La Ciudad de Dios

LA
CIUDAD DE DIOS

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

DEDICADA

AL GRAN PADRE SAN AGUSTÍN

Y REDACTADA POR ALUMNOS DE SU ORDEN

CON APROBACION ECLESIASTICA

255794
1 7 31

VOLUMEN XXXVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL (MADRID)

1895

AP
60
C5
V. 37

MADRID, 1895.—IMPRENTA DE L. AGUADO.—PONTEJOS, 8.

AL ÁGUILA DE LOS DOCTORES,

AL INMORTAL OBISPO DE HIPONA,

A N. G. P. San Agustín,

EN EL ANIVERSARIO

DE SU MARAVILLOSA CONVERSIÓN

Á LA FE CRISTIANA,

dedica sus humildes trabajos en pro de la misma causa defendida por tan insigne Maestro,

LA REDACCIÓN

DE

LA CIUDAD DE DIOS.

La Literatura Hispano-americana [1]

(breves apuntes para su historia en el siglo xix)

COLOMBIA

Este simpático nombre, que se aplicó por vez primera á la República independiente formada por la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato de Nueva Granada, conforme á la determinación del Congreso de Angostura (27 de Diciembre de 1819), se extendió también á las nuevas provincias que se incorporaron á aquel organismo político, fraccionado en 1831, y cayó luego en desuso hasta que lo reivindicó (20 de Septiembre de 1861) la nación que con él es hoy conocida, y en la cual persiste, más vivo acaso que en ninguna otra de las hispanoamericanas, el espíritu de nuestra raza; la nación que, después de pasar por sangrientas catástrofes, luchando á brazo partido con la demagogia anárquica, cuyas revueltas olas estuvieron á punto de hacer naufragar el depósito de la tradición, se gloría hoy de conservarlo en toda su integridad, según vamos á ver por lo que respecta al orden literario.

El partido radical de Nueva Granada, absolutamente

---

(1) Véase la pág. 258 del vol. xxxvi.

infecundo para el bien, apenas ha contado en sus filas á un escritor de importancia. Los que la tienen, se han distinguido por sus ideas conservadoras, y, al rendir culto á los grandes principios constitutivos del orden social, han llevado al arte esa misma tendencia de respeto á la ley justa, de aversión al libertinaje, en el fondo y en la forma; han procurado simultáneamente la pureza de la fe y la pureza del gusto, oponiéndose, como á enemigos mancomunados, á la heterodoxia y al neologismo.

Insignificantes son los nombres de los aficionados á las Musas que había en el Virreinato de Nueva Granada durante los últimos años del régimen colonial; y así en la *Tertulia eutrapélica* que se reunía en casa del bibliotecario Rodríguez, como en la llamada *Academia del Buen Gusto,* debió de prevalecer un género de literatura muy insulso, á juzgar por las muestras que se conocen. La "efervescencia intelectual", el "deseo de poseer libros y de conocer los nombres de los hombres célebres", que notó Humboldt (1801) en la juventud de Popayán (1), y lo mismo pudiera decirse de la de Santa Fe y Cartagena, no se han de referir al movimiento literario, sino al científico, que muy pronto estuvo personificado en el ilustre Director del Observatorio Astronómico de Bogotá, D. Francisco José de Caldas. A este sabio corresponde la gloria de haber fundado una publicación tan importante como el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (2), en la que tuvo por colaboradores á los muchos ingenios (3) que por entonces cultivaban allí las distintas ramas de la Física y la Historia Natural. Uno de ellos, Don José Manuel Restrepo, autor del *Ensayo sobre la Geografía, producciones, industria y población de la provincia*

(1) Carta á Mutis, que cita D. José María Vergara en su *Historia de la Literatura en Nueva Granada,* cap. XIII, pág. 342. (Bogotá, 1867.)

(2) Apareció el primer número el 3 de Enero de 1808, conservando la revista su forma primitiva hasta la conclusión del año siguiente. En 1810 se imprimieron once cuadernos ó *Memorias* mensuales, con los que terminó el *Semanario.*

(3) Pertenecían no pocos al Clero secular, como advierte Vergara en su *Historia* (cap. XV).

de Antioquía, inserto en el *Semanario*, escribió más tarde su apreciada *Historia de la revolución de la República de Colombia* (1).

Ni el florecimiento de tales estudios, ni el de la oratoria sagrada, en la que descollaron algunos religiosos agustinos, y en particular el P. Diego Padilla, demuestran nada contra lo que he dicho sobre el atraso de la poesía, la cual tampoco despertó en Colombia con el tumulto bélico de la independencia, puesto que las vulgares declamaciones del médico D. José Fernández Madrid en loor de Bolívar y en contra de los españoles, los himnos patrióticos del infeliz joven Luis Vargas de Tejada *(Recuerdos de Boyacá, A Méjico, A la Libertad)* y las demás producciones, ya líricas, ya dramáticas, de entrambos, no pasan de ser débiles tanteos en la senda abierta por los autores castellanos de aquel período (2).

Quien poseyó alientos para seguir el arrebatado vuelo de Quintana, y celebrar con entonación épica y carácter de personalidad independiente las grandezas del heroísmo, los misterios de la religión y las maravillas que obra el sentimiento generoso de los humildes, menospreciadores y menospreciados de la fama; quien había nacido para consagrar

A todo bien tributo de alabanza,
A toda noble inspiración un canto;

quien dejó esculpida en el mármol de sus estrofas la figura del *Libertador* de América, á quien había conocido en su infancia, y supo unir en su corazón y sus versos el culto al

(1) París, 1827. La segunda edición de esta obra (Besanzon, 1858) contiene muchas reformas y ampliaciones, y es la que generalmente se cita.

(2) Las *Poesías* de Fernández Madrid se imprimieron en La Habana (1822) y en Londres (1828); las de Vargas Tejada en Bogotá (1857), gracias á la diligencia de D. José J. Ortiz. Las tragedias del primero se titulan *Atala* y *Guatimozín;* las del segundo, *Sugamuxi* (1826), *Aquimin* (1827), *Doraminta* (1829), *Sacresazipa* y *Witikindo,* á las cuales hay que añadir la comedia en versos pareados *Las Convulsiones,* el monólogo *Catón en Utica,* que fué un arma de combate contra el Libertador, la traducción del *Demetrio* de Metastasio, y la de una parte de *Il vero amico,* de Goldoni.

nombre de Colombia y el amor á España, fué D. José Joaquín Ortiz (1814-1892), varón esclarecido por sus virtudes y talentos, cuya venerable memoria no sólo merece conservarse por razones estéticas, sino también en justo homenaje al que fué toda su vida incansable paladín de los sanos principios, que á la larga produjeron la regeneración de un pueblo destrozado por intestinas y facciosas rivalidades, y por el desgobierno de intrusos aventureros políticos.

Dejando aparte los méritos de Ortiz como periodista y como profesor, sus condiciones de poeta (1) son, conforme he apuntado, las de un imitador diestro de Quintana, en cuanto á la forma, no en cuanto á las ideas, pues mediaba entre ambos autores el inconmensurable espacio que separa la ortodoxia más pura é intransigente de la incredulidad. Sin embargo, la afición de Ortiz á la grandilocuencia y la impetuosidad del cantor de Padilla y Gutenberg, no consistía en mero capricho de escuela, ni se limitaba á ciertos pormenores técnicos; era producto de un temperamento lírico, igual en especie, aunque no en intensidad, ni menos en dirección, al de su modelo, y que también sentía mejor las impresiones del mundo externo que la voz íntima de la conciencia.

No poco hay que elogiar en composiciones tales como *La bandera colombiana, Los Colonos, La Goajira, Boyacá, Á un joven poeta, Al Tequendama*, etc.; pero casi siempre con las reservas que el buen gusto impone respecto del convencionalismo de la forma, de los rasgos prosaicos y de la flojedad en la versificación; deficiencias todas que aisladamente ó en conjunto suelen acompañar á la musa de Ortiz, contrapesadas por la fervorosa y cordial sinceridad de los sentimientos, por el vigor de las descripciones, que á veces pudieran tomarse como obra del buril y no de la pluma; por

(1) *Poesías de José Joaquín Ortiz*, Bogotá, 1880. Van divididas en tres secciones: *Recuerdos de la Patria, Lira Sagrada* y *Versos del hogar*. Entre las composiciones que faltan en este volumen debe contarse principalmente la que se titula *Colombia y España*, publicada en 1882.

la brillantez de las imágenes y del estilo, dominadora de las débiles neblinas que le salen al paso y no consiguen eclipsarla.

En *La bandera colombiana* dice Ortiz, hablando de Bolívar:

....
De su caballo al escucharse el trote
Temblaba el corazón, y á los reflejos
De su fulmíneo acero se cubrían
De palidez las frentes, y doquiera
Que rápido *pasaba,* la Victoria
Derramaba laurel en su bandera.
Soplaba; el yerto polvo de las fosas
Del esclavo tornábase fecundo,
Y tres grandes naciones de repente
Se alzaron de él, de gloria radïosas,
Con pasmo universal de todo el mundo.
....

Donde el autor usa un estilo más igual y castigado, y el torrente de la inspiración corre por cauce seguro, y el cuadro de la naturaleza virgen, transformada por el hombre, recuerda los primores de las *Geórgicas* de Virgilio, es en la poesía *Los Colonos,* que nos presenta realzadas las condiciones geniales de Ortiz por otras nuevas y de alto precio (1).

No fué del todo refractario á las libertades románticas este defensor del neo-clasicismo; pero tampoco las aceptó con tanta decisión como algunos de sus amigos y correligionarios, entre los cuales descuellan José Eusebio Caro (1817-1853) y Julio Arboleda (1817-1861), célebres ambos en la historia política de su patria y en las contiendas del periodismo, tanto ó más que en la literatura, dotados igualmente de

(1) Como periodista, colaboró Ortiz en innumerables publicaciones, como *La Estrella nacional* (1836), *El Día, El Conservador,* etcétera; y fundó *El Porvenir* (1855, en unión con D. Lázaro M. Pérez), *El Catolicismo* (1860), *La Caridad* (1864-1878) y *El Correo de las aldeas.* Fué editor y compilador de varias obras literarias, y compuso algunas originales, ya de carácter ameno, ya de controversia religiosa, y, entre las últimas, un discurso contra el utilitarismo de Bentham *(Las Sirenas)* y las *Cartas de un Sacerdote católico al Redactor de "El Neo-Granadino"* (1857).

un carácter viril y una fortaleza de ánimo á prueba de contradicciones; sinceros y fervorosos amantes de la belleza, que no la concebían divorciada del bien y de la verdad, y que no vacilaron nunca en sacrificar á estos altos ideales las ventajas del placer egoísta, la tranquilidad del hogar doméstico, los halagos de la ambición y hasta la misma vida, amargada en los dos por terribles contradicciones, y que para el último terminó por el alevoso asesinato con que se deshicieron de él sus enemigos.

Las *Poesías* de Caro, reimpresas últimamente en España, formando parte de la *Colección de escritores castellanos* (1), continúan siendo casi desconocidas entre nosotros, lo cual obedece á las escabrosidades con que de pronto mortifican la atención y el gusto del lector, y á la originalidad extraña, no siempre de buena ley, que se advierte en la índole y la disposición de los asuntos, en el metro y en la rima. No se trata aquí de negligencias casuales, sino de un sistema preconcebido, que consiste en dar á las severas leyes de la razón más parte de lo que les corresponde en las obras artísticas, dejando que el tumulto de las ideas campee en la poesía con igual libertad y abundancia que en la prosa, y sometiendo el artificio de la versificación á nuevos moldes, con el fin de hacerla más musical. Caro estudió é imitó primero á Martínez de la Rosa y á Moratín, hasta que, al leer á los poetas ingleses, puso empeño en asimilarse ciertas formas inusitadas y peregrinas en nuestra métrica, componiendo exámetros bien poco agradables al oído, tratando de sustituir el *número* por el *ritmo,* la rotundidad de la estrofa por la cadencia de cada verso (2), y, por fin, ensayando otras novedades en que no ha tenido imitadores.

La intención filosófica y trascendental que el carácter re-

(1) Madrid, 1884.

(2) Véase la *Introduccion* á las *Obras escogidas en prosa y verso, publicadas é inéditas, de José Eusebio Caro, ordenadas por los redactores de "El Tradicionista..."* Bogotá, 1873. Todas las reflexiones con que en aquel escrito se defienden y explican las reformas introducidas por Caro en la poesía castellana, no son bastantes para convencer á quien lea con atención algunos versos del autor allí mismo citados, y á los que pudieran añadirse otros no más felices.

flexivo de Caro imprimió á la mayor parte de sus composiciones, sin exceptuar las amorosas, las perjudica también, en mi concepto, porque se presenta á menudo con excesiva desnudez, como sería fácil evidenciar, por medio de numerosos ejemplos. En *La Bendición nupcial* tropezamos con la siguiente pregunta, que es purísima prosa:

¿Quién puede responder del resultado
Que sus obras habrán de producir?
A medias recordando lo pasado
¿Quién puede responder del porvenir?

En *La Libertad y el Socialismo,* formidable diatriba contra el general revolucionario López, se ve el tono de una peroración tribunicia ó de un artículo de periódico; y aunque el inflamado aliento del amor, de la cólera y de otras pasiones que agitaban el impresionable espíritu de Caro, le encumbra no pocas veces á la esfera del entusiasmo lírico, hasta allí le acompaña el peso de las malhadadas preocupaciones reformistas, que abruma su inspiración, cohibiendo sus más gallardos impulsos (1).

Brilla, por el contrario, en las poesías de Julio Arboleda una espontaneidad que realza aquellas otras prendas de elevación en el pensar y delicadeza en el sentir, comunes á los dos amigos, cuyos nombres son inseparables, como lo fueron sus almas generosas. Ambos escribían siempre *ex abundantia cordis,* obedeciendo á impresiones hondas y sinceras, de lo cual procede el carácter de intimidad auto-biográfica que da vida á sus composiciones; sólo que el numen de Arboleda corre libre de las trabas con que voluntariamente se ciñó el de Caro: lo mismo que éste, cantaba aquél

---

(1) Entre las *Cartas políticas* y los *Artículos y opúsculos* de J. E. Caro, insertos en la mencionada colección de Bogotá, hay páginas elocuentísimas y de gran profundidad. Merece singular elogio la refutación de las doctrinas de Bentham, publicada en *El Granadino* (1842) y *La Civilización* (1849-1850) con el siguiente título: *Sobre el principio utilitario enseñado como teoría moral en nuestros colegios, y sobre la relación que hay entre las doctrinas y las costumbres.* (Se reimprimió este escrito en el tomo de *Obras escogidas* del autor, págs. 96-129.)

las inquietudes, ternuras y delicias del amor casto, y también flageló con las cuerdas de su lira á los fautores de los infortunios de su patria.

La obra capital que nos ha legado, aunque sin concluir y bastante incorrecta, es el *Gonzalo de Oyón* (1), ensayo narrativo, basado en la historia de cierta rebelión obscura, acaudillada por un compañero de Gonzalo Pizarro, que en su destierro de Popayán intentó levantarse con el mando de esta ciudad. Numerosas modificaciones introdujo Arboleda en el episodio que consignan las crónicas del Nuevo Reino de Granada, ya idealizando la figura del rebelde y poniendo á su lado la del pirata inglés Walter, las dos de perfil byroniano, y en las que se trasladan al siglo XVI ideas y afecciones propias del XIX; ya creando otros nuevos personajes, como el noble Gonzalo, héroe del poema, y la desdichada Pubenza, víctimas inocentes de una fatalidad inexorable, que recuerdan á los amantes de Verona y á los de Teruel; ya añadiendo los múltiples recursos que para el interés de la obra podían suministrar la pintura viva y animada de la Naturaleza, y el simbolismo de la acción y los personajes, dentro de límites prudentes y discretos.

Á pesar de todo, según dice muy bien D. Miguel A. Caro, coleccionador inteligentísimo de las poesías de Arboleda, "el plan del *Gonzalo,* por la inexperiencia propia de los pocos años que contaba el poeta cuando lo trazó, adolece de graves defectos, que ni el trabajo de la lima ni una refundición á medias hubieran sido parte á salvar. No hay allí una acción principal á que se refieran las empresas accesorias, y que, avivándose á las veces, entreteniéndose otras en agradables episodios, progrese á la continua hasta llegar

(1) Publicáronse por vez primera algunos fragmentos en 1858. Dos veces, una antes y otra después de esta fecha, se perdieron los manuscritos del *Gonzalo;* pero últimamente se encargó una mano experta de reunir y ordenar los materiales dispersos, convertidos en la elegante y esmerada edición que lleva por título: *Poesías de Julio Arboleda. Colección formada sobre los manuscritos originales, con preliminares biográficos y críticos, por M. A. Caro, de la Academia Colombiana.* Nueva York, 1884.

á su término„ (1). Indica también Caro los rasgos de inverosimilitud que desvirtuan el interés de los amores entre Gonzalo y Pubenza, desde que sacrifica ésta sus esperanzas, dando á otro hombre la mano de esposa; y en cuanto á la perfección moral que realza el protagonista, añade el sabio crítico: "Hay dos héroes en la leyenda de Arboleda: Gonzalo y Álvaro; y he aquí que, contra la intención del poeta, la ambición osada y gigantesca del primero puede obscurecer las hidalgas timideces del segundo„ (2).

Por su espíritu regionalista, por el sabor genuinamente americano de sus versos, y por el extraño temple de su alma, soñadora y delicada al par que bravía y de ruda virilidad, que sólo concibe el amor envuelto en celajes de idealismo archiplatónico, y sin embargo sabe acercarse á la realidad más ínfima para extraer la esencia de la poesía oculta bajo el velo de aparente prosaísmo; por todas estas y otras cualidades casi antitéticas, se distingue de los demás poetas colombianos el antioqueño Gregorio Gutiérrez y González (1826-1872), conocido en su patria por el sobrenombre de *Antíoco,* y á quien no sin algún fundamento se ha comparado con el escocés Roberto Burns (3). Figuró al principio entre los adeptos del romanticismo, imitando á Zorrilla y Espronceda, á la vez que se burlaba de los extremos y ridiculeces engendrados por la escuela dominante á la sazón, y parodiaba las composiciones fúnebres, lacrimosas y trascendentales, como aquellas de que habían dado buena cuenta en España Mesonero Romanos y otros escritores de costumbres. En las poesías eróticas de Gutiérrez y González hay un fondo de sentimiento personal, íntimo y sincero, que recuerda la pasión del Petrarca y la ternura de Garcilaso, y que está inspirado por la presencia de la felicidad y por el temor de perderla, sentimiento en que tiene tanta parte la melancolía como el placer. Las desgracias que afligieron al cantor de

(1) *Poesías de Julio Arboleda,* edic. citada, págs. 106-107.

(2) Ibid. pág. 109.

(3) *Poesías de Gregorio Gutiérrez y González, con introducción y noticias por Salvador Camacho Roldán, Manuel Uribe Angel y Emiliano Isaza.* París, Garnier, 1891. (4.ª edición.)

Julia no podían menos de contribuir á que la nota del dolor resonara cada vez más intensa y honda en sus rimas, hasta aproximarse al grito de la desesperación, aunque dejando lugar á la fe y al consuelo. Tras la sentencia pesimista:

> Que el dolor y la vida para el hombre
> Lo mismo son con diferente nombre,

viene esta otra afirmación:

> Decir que amando hay vida desgraciada,
> Es sacrilegio en alma enamorada.

No pertenecen los versos transcritos á ninguna de las composiciones del autor unánimemente celebradas *(A Julia, Aures, ¿Por qué no canto?* etc.); pero si es característico en Gutiérrez y González, por la impaciente espontaneidad con que escribía, que ni en los momentos felices deje de incurrir en descuidos, también es frecuente que en la hojarasca de sus versos más endebles se deslice algún grano de oro de legítima poesía.

Las aficiones románticas de *Antíoco* fueron modificándose en sentido realista, y el asiduo trato con la naturaleza de su país natal pobló su mente de imágenes nuevas, haciéndole buscar el detalle plástico, la exactitud nimia, el vocablo expresivo, aunque prosaico ó ininteligible. A ese impulso obedece la *Memoria sobre el cultivo del maíz en Antioquía,* con su aparato de gravedad didáctica y su división en capítulos, lo cual no pasa de ser una broma, pero da á conocer las miras del poeta y su deliberada intención de no omitir nada de lo referente á las operaciones agrícolas que emplean sus conterráneos para obtener aquel precioso cereal. Gracias al tono de sencillez ingenua y primitiva dominante en la obra, consiguió su autor prestarle un encanto muy raro en las artificiosas literaturas modernas, y que los labradores de las montañas de Antioquía convirtiesen en patrimonio común las estrofas de Gutiérrez y González, animando con ellas las veladas del hogar y las reuniones al aire libre. Pero esta popularidad tan halagüeña queda contrapesada por los sacrificios que supone, pues el enjambre de palabras exóticas, que casi llegan á constituir un dialec-

to, hace ininteligible la *Memoria sobre el cultivo del maíz* para la inmensa mayoría de los lectores; y, por otra parte, el afán de decirlo todo y explicarlo todo es causa de que, al lado de escenas exuberantes de color y vida, aparezcan algunas tiradas de renglones desiguales, faltos de inspiración, y que nada tienen que ver, dígase lo que se quiera, con el candor homérico.

Sería muy larga la lista de escritores colombianos pertenecientes á la misma época en que brillaron Ortiz, Caro, Arboleda y Gutiérrez y González. Basta citar á D. José M. Pinzón Rico, versificador esmerado y brillante, aunque verboso en demasía; D. José M. Vergara y Vergara, mucho más digno de mención por su *Historia de la Literatura en Nueva Granada* que por sus imitaciones de Trueba y sus ensayos narrativos; D. José M. Samper, D. Lázaro M. Pérez, D. Felipe Pérez y D. Manuel M. Madiedo, polígrafos inagotables que cultivaron todos los géneros, así el lírico como el dramático, lo mismo la novela que la prosa didáctica; D. Joaquín Pablo Posada, satírico improvisador, á quien hicieron famoso sus ataques personales en el periódico *El Alacrán*, y que realmente no carecía de facilidad, donaire y travesura, si bien empleó muy mal estas indiscutibles cualidades; D. Ricardo Carrasquilla y D. José Manuel Marroquín, poetas festivos de muy otra índole, siempre comedidos y urbanos, notable el último por sus artículos de costumbres; D. José David Guarín, D. Juan de Dios Restrepo y D. Eugenio Díaz Castro, autor de *Manuela,* prosistas amenos muy estimados en Colombia; D. José M. Torres Caicedo, que publicó en París, entre otras obras, sus *Ensayos biográficos y de crítica literaria sobre los principales publicistas, historiadores, poetas y literatos de la América latina* (3 vol.), donde la extremada benevolencia de los juicios los despoja, en parte, de valor y autoridad; y D. José Manuel Groot, fundador de la revista *El Catolicismo* (1850-1859), y á quien se deben una *Refutación analítica* de la *Vida de Jesús,* de Renan, y la *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada* (3 vols., Bogotá, 1869).

No es fácil trazar una línea divisoria entre la generación

de que he hablado hasta aquí, y la que surgió después de ella, y cuyo principal representante lleva un apellido ilustrado ya por sus progenitores, aunque no tanto como por el escritor insigne á quien nadie puede disputar la primacía entre todos los que hoy viven en las Repúblicas hispano-americanas. D. Miguel Antonio Caro (1), á quien atribuyó en ocasión memorable la gloria de la regeneración de Colombia el malogrado Dr. D. Rafael Núñez, el único que podía competir con él como adalid de la misma causa, dejará en la historia de su patria una huella luminosa é indeleble, símbolo del progreso moral é intelectual, y es acreedor á la eterna gratitud de los españoles, por haber contribuído con su brillante pluma á desvanecer los prejuicios que en no lejanos días se generalizaron sobre el carácter de nuestra dominación en América, por haber impuesto con su autoridad el respeto á las grandes tradiciones que allí dejamos de nuestra misión civilizadora, y por haber abierto con sus obras literarias una senda cuyo punto de partida es el celoso amor á la integridad y pureza del idioma de Castilla, y la imitación de sus grandes modelos.

La influencia de Caro en las naciones hispano-americanas viene á continuar las magníficas empresas de Andrés Bello. Si se considera en sí misma la personalidad del autor bogotano, recuerda inmediatamente la de su amigo Menéndez y Pelayo, por la comunidad de sus ideas religiosas, científicas y literarias, por el caudal inmenso de erudición derramado en sus escritos, por las aficiones clásicas, y por el españolismo á toda prueba, no menos ferviente en el primero que en el segundo. Al ensalzar la obra de Bolívar con apasionamiento filial y patriótico, no reniega Caro, como Olmedo, de los héroes que conquistaron el Nuevo Mundo, ni cree que fueran *sangre, plomo y cadenas* los sacramentos que á él llevaron, ni quiere otra civilización para su patria que no sea la civilización cristiana y española.

Caro ha sentido desde sus primeros años una inclinación

---

(1) Hijo de D. José Eusebio Caro. Nació en Bogotá el 10 de Noviembre de 1843.

irresistible á la poesía, cultivándola sin intermitencias, haciéndola servir para la expresión de sus afectos íntimos, y dando á conocer, en innumerables versiones, muestras escogidas de autores sagrados y profanos, antiguos y modernos, lo mismo de la Biblia que de los clásicos griegos y latinos, así de Juan Segundo y Boscowich como de Andrés Chenier, Lamartine y Víctor Hugo, Campbell, Byron, Moore y Longfellow. En las colecciones poéticas del eruditísimo colombiano (1) hay que distinguir las incorrectas primicias juveniles de los frutos más sazonados, aunque unas y otros tienen sabor y aroma muy semejantes; hay que presuponer también que no se deben buscar allí tanto los atractivos propios de la musa contemporánea, como los de gustos y escuelas anticuados que se refunden en cierto sincretismo original con dos tendencias constantes: el predominio de la reflexión, por lo que toca al fondo, y la sobriedad de la forma, la cual, en su parte externa, se compone de elementos castizos, pero desterrados algunos de la conversación y de las obras literarias por consentimiento universal.

Esto hace que las composiciones poéticas de Caro se presten á la censura de pormenor y que no agraden á los poco versados en letras clásicas; pero sin convertir la alabanza en incondicional apología, creo que en las estrofas á la muerte del Emperador Maximiliano, en varios pasajes de las *Horas de Amor,* en la oda *A la estatua del Libertador,* en *La vuelta á la Patria, La Flecha de oro,* el monólogo *El Parricida* y en numerosas traducciones, se ven huellas de inspiración legítima, aunque tal vez desfiguradas por el artificio.

Como filólogo, crítico y humanista, parece Caro un descendiente de aquella raza de ingenios españoles, hoy casi extinguida, que produjo desde el siglo XVI la fecunda inva-

(1) *Versos,* 1866; *Horas de amor,* 1871; *Obras de Virgilio, traducidas en versos castellanos* (3 vol.), 1873-1876; *Traducciones poéticas* (algunas escogidas de otros autores), 1889; *Sonetos, de aquí y allí; Traducciones y refundiciones,* 1891. Otras poesías de Caro se han publicado sueltas, ó en periódicos y revistas de Colombia.

sión del Renacimiento, despojado de toda sombra de impiedad y pedantería; es un espíritu que ama todas las manifestaciones del arte literario, y que estudia con avidez, examina y discute sin apasionamiento, y falla con criterio propio; que ha atesorado en su memoria los ricos dones del campo de la erudición, por donde pasea triunfalmente y con desembarazo su escrutadora mirada. La introducción á las *Obras de Virgilio*, sagaz apología del Cisne de Mantua, con observaciones nuevas y, en general, atinadas y profundas, que destruyen no pocos lugares comunes muy acreditados; los estudios acerca de la poesía horaciana (á propósito de las de Menéndez y Pelayo), *El Quijote*, y las obras de Núñez de Arce, Olmedo, Julio Arboleda, José E. Caro, etc., ofrecen siempre copiosa enseñanza, hasta cuando no logran el asentimiento. Al cultivar con asiduidad la ciencia del lenguaje, no pierde de vista su enlace íntimo con la literatura, de cuyo organismo forma parte viva el medio de expresión más noble y adecuado que puede tener la belleza; y á ese criterio obedecen los excelentes opúsculos *Tratado del participio, Americanismo en el lenguaje,* y *Del uso en sus relaciones con el lenguaje*, á los que se ha de añadir la *Gramática latina*, compuesta en colaboración con D. Rufino José Cuervo.

Caro ha descendido también á la arena de las discusiones filosóficas, morales y políticas, manejando con destreza las armas del raciocinio, y consiguiendo que los ideales defendidos en su famoso periódico *El Tradicionista* (1871-1876) encarnaran en la Constitución por que hoy se rige su patria. Él ha dado vida, finalmente, á otras muchas publicaciones de aquella República, como el *Repertorio colombiano* (1878-1883), de feliz memoria.

A la misma generación y á la misma escuela que Caro, pertenecen Rafael Pombo y Diego Fallón, inspirados poetas en cuyos versos se reunen el donaire del Mediodía y el humorismo del Norte, el rayo de luz espléndida y la neblina opaca, el férvido río de la musa española y el adormido y profundo de la inglesa; como que en ambos autores la educación, y en el último la sangre, los han hecho simpatizar

con el idioma de Shakespeare, sin que por eso abandonen el de Cervantes.

En las poesías sueltas de Pombo (1), que es también notable crítico de artes y prosista didáctico, se suceden los más variados tonos, desde el festivo y retozón de *El Bambuco* (nombre de un aire y un baile populares de Colombia) hasta el erótico de *Las Norte-Americanas en Broadway,* y el sentimental de *Elvira Tracy,* donde se pinta la muerte de una niña de quince años, á quien su madre ha sabido guardar del amor de los hombres, pero no del de los ángeles; desde la placidez del *Preludio de Primavera* hasta la tristeza de *El puente de los suspiros*, y la elevación filosófica de los versos *A José Eusebio Caro contemplando su retrato*. Bien se conoce que Pombo ha procurado imitar al amante de Delina, no sólo en la independencia y altivez de su numen, sino también algunas veces en sus caprichosas reformas métricas, á pesar de lo cual, y de ciertos rasgos de genialidad indisciplinada, maneja brillantemente las combinaciones usuales cuando se propone hacerlo.

Tan escasas en número como llenas de luminosos conceptos, y engalanadas con ricos atavíos, las composiciones de Fallón no hieren de ordinario el buen gusto del lector con las desigualdades que abundan en las obras de los mejores poetas hispano-americanos; antes bien, por la pureza de líneas y el vigoroso relieve de las imágenes, por el detenimiento y la conciencia con que están modeladas las estrofas, por el ritmo de oro que ondula á través de ellas, y que no es mero halago sensual, sino deleite de las facultades superiores del espíritu, permiten adivinar la sabia y paciente labor del artista que busca lo perfecto, así en los pormenores como en el conjunto. *La Luna, Las rocas de Suesca* y *A la palma del desierto,* estos tres cantos en que la palabra rivaliza con el pincel, lucen ante todo sus primores descriptivos, pero también hablan con elocuencia á la razón y al sentimiento. Ya Valera insertó en sus *Car-*

(1) Véanse algunas en el *Parnaso Colombiano* de Julio Añez (tomo I, págs. 35-64, Bogotá, 1886), colección farragosa y desordenada.

tas americanas (1) varias muestras, á las que se pueden añadir otras, como la siguiente de la poesía *La Luna:*

. . . .
Los Andes á lo lejos enlutados
Pienso que son las tumbas do se encierran
Las cenizas de mundos ya juzgados.
El último lucero en el Levante
Asoma y triste tu partida llora:
Cayó de tu diadema ese diamante
Y adornará la frente de la aurora.

Es muy feliz la idea de este apóstrofe *A la palma del desierto:*

. . . .
El Sol, que por centurias hiere en vano
Tu ramaje liviano,
Porque su rayo, á tu vaivén airoso,
Sobre tus hojas fascinado duerme.
¡Que la hermosura inerme
Siempre el escollo fué del poderoso!

Más celebrado que por sus versos, lo es Jorge Isaacs en toda la América española como autor de la novela *María* (2), idilio de un primer amor infortunado, en que palpita con honda resonancia y cordial sinceridad la nota patética, acompañada por las harmonías de la naturaleza tropical; pero lo confuso y desmañado de la redacción, y la falta de habilidad narrativa, sin contar otros defectos, colocan esta obra de Isaacs muy por bajo de *Atala* y *Pablo y Virginia,* sin que esto sea negarle su propio mérito absoluto y relativo.

No entra en los dominios del arte bello, y figurará, sin embargo, como una de las empresas más ilustres con que puede ufanarse cualquier literatura, el *Diccionario de construcción y régimen de la Lengua castellana,* que comenzó á publicar Rufino José Cuervo en 1886, confirmando con esta labor ciclópea su reputación de filólogo, acreditada ya antes por las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* que encomiaron Pott y Dozy, y por otros estudios de la misma índole.

---

(1) Primera serie, págs. 201-203. (Madrid, 1889.)

(2) Se ha reimpreso últimamente en España, formando parte de la biblioteca *Arte y Letras.* (Barcelona, 1890.)

En la juventud literaria de Colombia no predomina una dirección uniforme, sino varias, que sería prolijo deslindar; pues hay imitadores de Bécquer, de Núñez de Arce y de otros poetas contemporáneos, así españoles como extranjeros. Emilio Antonio Escobar y Joaquín González Camargo, á quienes arrebató una muerte prematura; José Rivas Groot, colector de *La Lira nueva,* incondicional y ardoroso partidario de Víctor Hugo; Ismael Enrique Arciniegas, Federico Rivas Frade, José J. Casas, Alirio Díaz Guerra, Augusto N. Samper, autor del hermoso poemita *El Cadalso,* y algunos ingenios más, han cultivado ó siguen cultivando la lírica con ferviente pasión. Antonio Gómez Restrepo, actual Secretario de la Legación de Colombia en Madrid, supo hermanar, en las escasas composiciones de que formó el sabio Rufino J. Cuervo un elegantísimo volumen (1), la sencillez clásica y el ornato de la poesía moderna, la elevación del pensamiento y la delicadeza afectiva, raras condiciones que en los cantos *Amor supremo, Leyendo á Homero, Viaje á Grecia, Recuerdo de amor, Mi madre y tú,* y *Adiós,* producen el efecto de una música arrulladora y dulcísima, sobre motivos siempre antiguos y siempre nuevos, que evoca reminiscencias de Garcilaso y Fr. Luis de León, sin perjuicio de su carácter íntimo y personal (2).

(1) *Ecos perdidos.*—París, 1893.

(2) Entre las numerosas literatas colombinas puede citarse á Agripina Montes, cuya oda *Al Tequendama* ha merecido grandes elogios, y á Soledad Acosta de Samper, que consagra su fecunda actividad á la novela, la historia y las investigaciones científicas.

FR. FRANCISCO BLANCO GARCÍA,
Agustiniano.

Urdaneta y la conquista de Filipinas [1]

VI

No bien llegaron al río de Santa Cruz el 23 de Febrero, como se ha dicho, colocaron en seco la nao *Victoria,* y hallaron que tenía quebrado todo el codaste y tres brazas de quilla. En cinco mareas, que en aquella sazón eran muy grandes—el piloto Uriarte dice que en ocho,—la aderezaron lo mejor que les fué posible con tablas, planchas de plomo y "cintas de fierro„ (2). La labor resultaba en extremo penosa, porque tenían que trabajar en el agua. También pusieron en seco las otras dos naos y el patache, y les dieron un buen recorrido. Aprovechando la madera que llevaban con objeto de hacer un bergantín, construyeron un batel, y se lo dieron á la *Santa María del Parral*. La *San Lesmes* estuvo á punto de inutilizarse: ocho días permaneció en seco después de aderezada, sin poderla arrojar al agua, hasta que, ayudados por las grandes mareas, lo verificaron.

Entre tanto, el elemento militar de la Armada se entretenía útilmente en la caza y pesca: obra de dos leguas de la barra había una isleta adonde salían gran número de lobos

(1) Véase la pág. 571 del vol. xxxvi.
(2) Urdaneta, Relación inédita.

marinos ó focas á tomar el sol; oíanse sus bramidos á larga distancia: para ver de cazarlos, se organizó una expedición de cuarenta hombres, que fueron en un batel, y, salidos en tierra, se repartieron en grupos de cinco en cinco. Cuando distaban un tiro de ballesta de los lobos, arremetieron contra ellos, pasando por encima de innumerables patos, que, no pudiendo volar, se dejaban aplastar por los cazadores, los cuales, con la codicia de matar lobos, no hacían caudal de dichas aves. Sólo una foca pudieron matar, y eso porque la hallaron dormida, con haber quebrado en otros muchos todas las alabardas, lanzas, ganchos, mazas de plomo, y cuantas armas llevaban, "porque eran tan grandes é de tanta fuerza, é tan recios (los lobos marinos), que no aprovechaba asirles con los ganchos, ni darles con las otras armas; é si asían con los dientes alguna lanza, acíanla pedazos„ (1). Abrieron en canal la única pieza lograda, y le hallaron en el buche piedras lisas, tamañas y mayores que una mano. Aquella noche se detuvieron en la isleta, en espera de mejor fortuna para el día siguiente; pero los lobos no salieron. Lo lastimoso fué que los cazadores comieron el hígado y el bazo del que habían cazado, y al poco tiempo se desollaron todos de pies á cabeza. De lo restante de aquella enorme pieza comieron ciento cuarenta hombres. En los días siguientes se dedicaron á la pesca, de que hallaron enorme abundancia: unas veces se servían del chinchorro ó red que llevaban; otras de las manos, pues en la marea baja quedaban en seco muchos peces. Después de repartir en fresco los que buenamente podía comer toda la Armada, aún pusieron en salmuera trece botas ó pipas llenas de buenos pescados.

Asimismo hallaron "un animalia á manera de galápago, que parecía, en la cabeza y ancas, como caballo; é con la concha que tenía, parecía caballo encubertado„ (2). Vieron también avestruces é innumerable multitud de aves de rapiña. Urdaneta, que estaba animado de gran espíritu de ob-

(1) Urdaneta, Relación inédita.
(2) Idem, íd. íd.

servación, cuenta y no acaba de las cosas que vió durante la forzosa estancia de la Armada en el río de Santa Cruz; y refiere que hallaron muchas piedras, calificadas de *madres de turquesas* por los lapidarios de la expedición, gran número de salitrales ó criaderos de nitro, y él mismo dió con un topacio, por el cual le ofrecían cuarenta ducados. No se dejó ver un solo patagón en todo el tiempo que se detuvieron allí los expedicionarios.

El día 24 de Marzo (Uriarte dice que el 29) abandonaron el río de Santa Cruz en dirección al Estrecho, con mar muy gruesa y viento huracanado, aunque favorable. A la altura del río de San Ildefonso, el temporal obligó al patache á separarse de la Armada y á entrar en dicho río. En una isla cercana mataron los del patache innumerables patos, que pusieron en salmuera, llenando ocho pipas. Juntas ya todas las naves, el día 5 entraron en el Cabo de las Vírgenes, y el 8 embocaron el temido Estrecho, adelantándose el patache, forzado por el tiempo. Al pasar por donde la vez anterior había garrado la *Capitana,* mandó el General su batel para que recogiese algunas botas y cepos de lombarda que aún quedaban allí, encargando á su gente que, si podía haber á algún patagón, le llevasen á las naves. No lo consiguieron, porque los indios empezaron á tirar flechas en cuanto los españoles trataron de obligar á uno de aquéllos á que entrase en el batel.

Al día siguiente (9 de Abril) hallaron al patache al abrigo de una isla, donde surgieron también las otras naves. La *Capitana*—que era donde iba Urdaneta desde que se perdió la *Santi-Espíritus*—empezó á arder el día 10, cuando estaban cociendo una caldera de brea: gracias á la diligencia de muchos de los tripulantes se salvó la nave, pero ellos estuvieron en gravísimo peligro de sucumbir. Se centuplicó el peligro, porque mientras los unos se ocupaban, como era su deber, en apagar el fuego, los otros se dieron prisa en apoderarse del batel, donde querían entrar muchos á la vez, y estuvieron á punto de matarse por ese empeño. "Si así hiciéramos todos — dice Urdaneta, — bien librados quedáramos; empero, con la ayuda de Dios, todo se remedió bien, y

el Capitán general afrentó de palabra á todos los que entraron en el batel.„

Partieron de allí el día 12, llegando en el mismo al puerto de la Concepción, donde se detuvieron con malos tiempos. El patache perdió allí su esquife, y al salir las demás naves, se quedó, no sabemos por qué, la *Parral,* y no la vieron hasta muchas horas después; como que creyeron no volverla á ver. El 18 surgieron en el puerto de San Jorge, uno de los mejores de aquellos tempestuosos mares, donde hicieron leña y aguada, cortando además la madera necesaria para un par de bateles. Allí se les murió el factor Diego de Covarrubias. Cuando más descuidados se hallaban, oyeron una noche inmenso griterío que les alarmó: eran dos canoas de patagones que llevaban tizones encendidos, por lo cual entendieron que tal vez trataban de incendiar las naves. Los patagones hablaban á grito herido; mas, como nadie les entendía, volviéronse á tierra. Al siguiente día mandó el General á su batel, por si podía hallar alguno de los alborotadores; pero no vieron ni uno, ni hallaron rastro de ellos.

El día 25 abandonaron el puerto de San Jorge, para surgir el 26 en el llamado Buen Puerto. Hallaron aquí abundancia de leña, y una fruta colorada, semejante á la guinda, de la cual comieron todos. Asimismo probaron de la corteza de un árbol que tenía el propio sabor de la canela. Aunque en todo el Estrecho hay copia de mejillones, en éste los hallaron muy extremados, con mucho aljófar dentro. Al salir de Buen Puerto, el día 2 de Mayo, experimentaron grandes temporales que les hicieron andar volteando sin poder adelantar un paso, hasta que el 6 surgieron en el puerto de San Juan, donde se detuvieron hasta el 9. Los fríos eran horribles en aquella estación, sin tener con qué remediarse los expedicionarios; las noches duraban veinte horas, y no cesaba de nevar. Se formará alguna idea de la angustiosa situación de aquellas gentes con sólo saber que el día 9 de Mayo se les murió un gallego, ahogado materialmente por una espantosa plaga pedicular. En dicho día 9 partieron del expresado puerto de San Juan, y al siguiente volvieron al mismo, porque no les fué posible avanzar, ni hallaron

surgidero que les ofreciera mayor seguridad. Paso á paso tenían que ir ganando terreno: el 14 abandonaron este puerto, y el día 15 se detuvieron en el llamado de Mayo. Finalmente, habiéndose detenido aquí hasta el 25, al día siguiente, 26 de Mayo, desembocaron el Estrecho, llegando al Cabo Deseado, que lo sería ardientemente por los expedicionarios. Más de diez meses llevaban á merced de las olas, y sólo habían avanzado en dirección á las regiones que buscaban 70 grados: aún les faltaban otros 160. De cualquier modo, el saber que dejaban atrás el formidable Estrecho con tantos afanes y pérdidas atravesado, debía animarles sobremanera, tanto como la equivocada idea del Pacífico, que sólo de nombre lo era, como lo experimentaron muy pronto (1).

VII

Llegó, pues, Loaisa el sábado 26 de Mayo al mar Pacífico, después de haber invertido en la travesía del Estrecho cuarenta y ocho días. A pesar de los trabajos y privaciones inseparables de un paso tan peligroso, bien podían gloriarse los expedicionarios de la bonanza relativa de las aguas del Estrecho, y de la facilidad con que salvaron todos los obs-

(1) Calcularon los expedicionarios que el Estrecho de Magallanes tendría obra de 110 leguas desde el Cabo de las Vírgenes al Deseado, con tres ancones y otras tantas angosturas. Entraban en el Estrecho muchos ríos y arroyos de buenas aguas; la nieve era azul: había adquirido ese color en los muchos siglos que acaso llevaba sin derretirse. Entrambas costas debían de estar habitadas por pueblos más ó menos numerosos, porque vieron muchos fuegos. La pesca era abundante: vieron ballenas, toninas, marrajos, merluzas, abundante sardina y anchoa, lo mismo que ostras y mejillones. Las mareas del Pacífico y del Atlántico se unían en la medianía del Estrecho con grande é imponente estruendo. Véase Navarrete, tomo v, páginas 42 y 43.

Urdaneta emplea aquí largas páginas de su Relación inédita, explicando muy detalladamente *las conocencias que se han de tener de Santa Cruz é del Estrecho,* asunto para ellos de vital interés; pues, de haber conocido antes todos los pormenores que á tanta costa aprendieron en la travesía, tal vez hubiera sido ésta más breve y menos costosa.

táculos: más de una vez hubo de torturar la fantasía de aquéllos la perspectiva de una catástrofe que los borrase del catálogo de los vivos, sin gloria ni utilidad; que era tal vez el más amargo torcedor para la mayor parte de aquellos hidalgos, ávidos de fama y renombre.

El mismo día 26 de Mayo de 1526 empezaron á surcar el Pacífico en dirección NO., y el 31, distando cosa de 150 leguas del Cabo Deseado, les dió un viento fresco, que arreció por la noche, y al día siguiente se convirtió en horrorosa tormenta, "muy grande á maravilla", dice D. Juan de Areizaga (1), que obligó á las naves á dispersarse, y nunca más se volvieron á ver. Nosotros seguiremos á la *Capitana*, donde iba el General con Sebastián del Cano, Urdaneta y buena porción de la plana mayor. Después de aferrar el velamen, corrió la nao dos días, á impulsos del huracán, sólo con el papahígo del trinquete; al tercero largó velas; pero pronto las recogió, forzada por el temporal. El día 4 de Junio distaba 200 leguas de Cabo Deseado, hallándose á 42° 30′ latitud Sur.

De nuevo le acometió el temporal el día 7, y al amansar el viento pensaron que tres distintas corrientes cruzadas iban á concluir con la embarcación, destrozada como iba con tres brazas de codaste rotas, por donde entraba enorme cantidad de agua: día y noche trabajaban dos bombas para achicarla, y adelantaban muy poco. La situación de los expedicionarios iba siendo cada vez más crítica; enfermaba la gente, y, con todo, fué necesario acortar las raciones, porque, habiendo pasado á la *Capitana* casi todos los individuos de la nao perdida *Santi-Espíritus,* temieron les faltase alimento. El día 24 de Junio murió el piloto Rodrigo Bermejo. Gran pérdida para todos, porque era muy entendido en su oficio. Por este tiempo enfermó el General, de enojo de verse solo, por la separación de todas las demás naos (2), y el día 13 de Julio murió también el contador Alonso de Tejada. Por espacio de un mes largo navegaron sin que les

(1) Navarrete, tomo v, doc. núm. 9.
(2) Idem, íd., doc. núm. 23.

ocurriese cosa particular, fuera del trabajo grande de las bombas, de la escasez de alimentos y del grave peligro constante de que se les abriera la nave en el momento menos pensado. Así cortaron la equinoccial el día 26 de Julio, que observaron la latitud de 20 minutos Norte.

El día 30 de Julio sucumbió el pundonoroso General Loaisa, bajo el peso de la profundísima pena que le causaba la suerte desdichada de la expedición, reducida desde el 1.° de Junio á un solo barco, de los siete que habían salido de España; con la triste esperanza de que si llegaba á las Molucas, que era muy dudoso por lo muy quebrantado que iba, tendría que habérselas con todo el poder de los portugueses en Oriente. Apenas tuvo ocasión Loaisa de dar pruebas de sus cualidades; pero es indudable que se hubo siempre con gran prudencia y justificación (1). Sucedióle en el mando Juan Sebastián del Cano, de conformidad con lo que disponía una provisión secreta del Emperador. Pudo halagarle un día la jefatura de la Armada; pero en las circunstancias en que se le venía á la mano era pesadísima carga, más bien que apetecible honor: sobre todo esto, del Cano se sentía morir; como que, previendo cercana su última hora, hizo testamento cuatro días antes al fallecimiento del General, á quien nombró por uno de sus testamentarios. En sus disposiciones se echa de ver al hombre de verdadera fe y de un gran fondo de justicia que, si tuvo en su juventud algo de las costumbres libres y desgarradas propias de los pocos años y de la profesión aventurera y errática de los de su clase, nunca olvidó por completo sus deberes para con Dios. Por eso, después de hacer numerosas mandas piadosas y caritativas con los mil setecientos cincuenta ducados que le debía el Rey, mas otros mil que tenía de suel-

(1) "Murió como católico y buen caballero en su oficio, encomendándose á nuestro Señor, y dejó mucha tristeza y dolor á todos los que en aquella nao *Capitana* iban; porque demás de ser buen capitán, sabio y de experiencia, era de gentil conversación y muy bien quisto. Así como fué muerto, y con sendos *Paternostres* y *Avemarías* por su ánima, que cada uno de los presentes dijo (fué) echado su cuerpo en la mar.„ Oviedo, P. II, lib. xx, cap. xiv.

do por su empleo, dejó á su anciana madre por usufructuaria de sus bienes—aunque advirtiendo que eran castrenses y de su libre disposición,—y por herederos á sus hijos (1).

El cariño paternal que del Cano profesaba á Urdaneta se ve patente en su testamento, donde aparece favorecido, ya solo, ya en mancomún con deudos del testador (2). Verdad es que Urdaneta hubo de dar ya desde entonces muestras de lo que fué toda su vida: fidelísimo con los superiores, sereno en los peligros, constante é incansable en el trabajo, avisado y prudente en el consejo; y, sobre todo, de inteligencia vivacísima y de un espíritu de observación tan sagaz y penetrante, que parecía leer como en libro abierto, en los grandes trastornos de la Naturaleza, las leyes por que se rigen las tormentas y el huracán.

Vista la Real provisión arriba mencionada, Sebastián del Cano fué jurado por Capitán General, y sólo siete días ejerció este alto cargo, pues el 6 de Agosto siguiente pasó á mejor vida en las vastas soledades del Océano Pacífico, á los 8° ó 10° latitud Sur, y obra de 350 leguas al Este de las Marianas (3). No se sabe que ejerciera más actos de juris-

(1) Su biógrafo D. Eustaquio F. de Navarrete conjetura, con sobrados motivos, que la madre del gran navegante y conquistador no logró se le pagasen deudas tan sagradas, por lo menos todas. Vid. *Historia de Juan Sebastián del Cano*, págs. 178-181.

(2) Se lee en el testamento: "Mando de las ropas de vestir que se haga lo siguiente: Mando el jubón de tafetán plateado, que se le dé á Andrés de Urdaneta„. Y más adelante: "Item más, mando que de mis rescates les sean rescatados de especia sus quintaladas é caja á Andrés de Urdaneta é á Hernando de Guevara, é á Esteban mi sobrino„. Esta manda era muy importante, pues del Cano llavaba muchos géneros de rescate de su propiedad, á cambio de los cuales se esperaba obtener buenas quintaladas de especia. Obsérvese además que el testador iguala á Urdaneta con sus parientes Guevara y Esteban. En otro párrafo del propio testamento se lee: "Item, mando que del trigo é de la harina que yo tengo, que den una hanega de trigo é otra de harina, é del aceite una arroa á Andrés de Urdaneta é á Hernando de Guevara, é más de los pulpos, treinta é tres quesos„.

(3) Urdaneta, en su Relación inédita, da cuenta de este triste suceso con estas breves palabras: "Lunes, á seys dias de Agosto, falleció el manífico Señor Juan Sebastián del Cano, el Capitán General é Go bernador„. En su Relación impresa (Navarrete, tomo v, documento número 26) dice á este propósito: "A cuatro días de Agosto del dicho

dicción que el de nombrar á Alvaro de Loaisa, sobrino del General difunto, contador general; á su propio hermano Martín Pérez del Cano, piloto, y á Hernando de Bustamante, contador de la nao. El mismo día y á la misma hora que Sebastián del Cano, murió Alvaro de Loaisa, el contador general últimamente nombrado. Fué elegido para ocupar el puesto del General finado Toribio Alonso de Salazar, continuo que había sido de S. M., y que iba arrestado en la nao *Capitana,* desde el Estrecho (1). El nuevo jefe nombró

año de veinte é seis murió el capitán Juan Sebastián del Cano„. Lo mismo se expresa en otra relación abreviada que presentaron al rey él y su compañero Macías del Poyo. Oviedo (lib. II, cap. XIV), consigna esta última fecha, de igual modo que Herrera (Década III, página 265): éste añade palabras y detalles que indican haber seguido á Oviedo. No citamos autores modernos, y bastará decir que cuantos conocemos adoptan la fecha del 4 de Agosto. ¿Cuál de ellas será razón que adoptemos nosotros? Recuérdese que Urdaneta escribió la Relación que corre impresa fiándose únicamente en su memoria; razón por la cual la presentó al Rey mucho después de haber vuelto de las Molucas; como que la tuvo que redactar en España, pues los portugueses le despojaron de todos los libros y papeles que traía. No es maravilla que un escrito en tales condiciones perjeñado adolezca de notables defectos en fechas y detalles menudos; y como ese y otro análogo y de igual procedencia y autoridad son los únicos documentos contemporáneos que nos dan la fecha indicada del 4 de Agosto; y como Oviedo, á quien copia Herrera, recibió de Urdaneta los datos referentes á la expedición Loaisa, síguese que la autoridad de estos escritores y de cuantos han tocado el punto en cuestión se refunde en la autoridad de Urdaneta. Este, sin embargo, nos da dos fechas—4 y 6 de Agosto:—¿á cuál de ellas atenernos? Juzgo que en buena crítica debemos atenernos á la última, porque la Relación inédita en que nos la da es á manera de *Diario* ó libro de memoria en que iba consignando los sucesos á medida que ocurrían, mientras las dos Relaciones impresas las escribió, como ya lo tengo dicho, después de haber llegado á España, y recurriendo á su memoria. Cierto que el asunto no es de trascendencia; pero es una fecha memorable, en que España perdió á un héroe digno de inmortal memoria; fecha que hasta ahora, en mi humilde sentir, ha corrido equivocada.

(1) Loaisa tuvo noticia de que se fraguaba una insurrección en la *San Lesmes,* con objeto de volverse á España; y suponiendo que Salazar quería alzarse con la nao, le hizo pasar á la *Capitana* para tomar información y castigarle, si era culpable. Diego de Solís, tesorero general, se trasladó á la *San Lesmes,* ya como tesorero de ella, ya como jefe, pues Francisco de Hoces, su capitán, estaba á la muerte.

tesorero general á Martín Iñiguez de Carquizano, y alguacil mayor, en su lugar, á Gonzalo del Campo.

Hallándose el día 9 de Agosto á 12° latitud Norte, determinaron tomar rumbo resueltamente hacia las islas de los Ladrones (Marianas), porque se les moría mucha gente de escorbuto y de dolores de pecho. Más de treinta hombres habían fallecido desde que salieron del Estrecho. Urdaneta indica que, si hubiese vivido Sebastián del Cano, no se dirigieran tan pronto hacia Marianas, sino más bien en demanda del Japón. La misma especie veo en otras relaciones de la época, y no acierto á comprender qué se proponía del Cano con semejante itinerario.

A 21 de Agosto, hora de vísperas, divisaron tierra por la parte del Norte; pero ni aquel día ni el siguiente, que hicieron los esfuerzos imaginables para surgir, pudieron lograr nada: contentáronse, pues, con poner á la isla el nombre de San Bartolomé, y pasaron adelante, en dirección á las Marianas, adonde llegaron el 5 de Septiembre. Los naturales cercaron la nao con sus canoas, desde una de las cuales oyeron que un hombre les saludaba á usanza de España, de lo cual se maravillaron mucho. Dijéronle que entrase en la nao; pero respondió que no se atrevía, si antes no le daban seguro real; diéronselo, y no bien entró en la nao satisfizo colmadamente la curiosidad de todos, refiriendo muy por menor sus vicisitudes. Recordará el lector que la nao *Trinidad,* capitana de la expedición Magallanes, intentó atravesar el Pacífico al mando de Gonzalo Gómez de Espinosa, mientras del Cano realizaba su legendaria empresa de completar en la *Victoria* la circunnavegación del Globo. La *Trinidad*, después de inútiles esfuerzos para atravesar el Pacífico, enferma casi toda la gente, y rota y desarbolada la nao, se detuvo en una isla de las Marianas, ó de los Ladrones, y cuatro de los expedicionarios saltaron á tierra, de los cuales sólo volvió uno, á pesar del perdón á todos ofrecido. Pues bien; el español con quien dieron tan á deshora los de la nao *Victoria*, era uno de aquellos tres que habían quedado allí á fines de Agosto de 1522: llamábase Gonzalo de Vigo, y era natural de Galicia; venía casi desnudo, con el

cabello hasta las nalgas. Sus dos compañeros habían sido muertos por los indios, por ciertas sinrazones que habían hecho. Les sirvió mucho, porque conocía bien la lengua de las islas, y fué en adelante el intérprete obligado de la expedición.

Aquella misma tarde del 5 de Septiembre surgieron en una de las expresadas islas; y, aun antes de llegar á ella, los indios les llevaron á bordo agua, sal, pescado, batatas, arroz, cocos, plátanos y otras cosas (1).

Urdaneta—lo mismo que los compañeros de Magallanes—formó opinión poco ventajosa de estos indios, singularmente por su incurable rapacidad. Si á Magallanes le robaron el batel, á estos expedicionarios hasta se atrevieron á quitarles los machetes, cuchillos y puñales que llevaban en la cintura, arrojándose al mar con su presa. Ya entonces mascaban buyo, andaban untados de aceite de coco y ennegrecían los dientes con cierto zumo. No faltaban algunos con barba larga como los europeos. En sus continuas guerras con los de las islas vecinas usaban por armas hondas, palos tostados y canillas de hombres que mataban en la guerra. Adoraban en las cabezas de sus padres y abuelos; desenterrábanlas al cabo de cierto tiempo, y las tenían en sus casas para tributarles culto. Como no tenían hierro, ni género alguno de metal, lo apreciaban en tanto, que por una pequeña cantidad de ello dieran todas sus cosas. No es extraño: calcúlese la situación de aquellas pobres gentes, obligadas á labrar la tierra, construir sus embarcaciones y atender á los mil usos y necesidades de la vida con pedernales y conchas de tortuga. Las costumbres y moralidad de los naturales corrían parejas con su menos que rudimentaria civilización.

(1) Navarrete, tomo v, pág. 50.

Fr. Fermín de Uncilla,
Agustiniano.

UN CONGRESO CRISTIANO RABBINICO

CELEBRADO EN TORTOSA (1)

XI

La fama del Congreso tortosino se había extendido por toda España, y aun por Europa: los judíos, que tenían puestos en él todas sus esperanzas, ansiaban con sumo interés noticias acerca de aquellas discusiones: ponderábase el encarnizamiento de tamaña lucha: se comentaban las razones y dichos de entrambos partidos beligerantes; y los más sinceros mostrábanse disgustados de la conducta de sus representantes, y viendo la serie de inepcias que oponían á los poderosísimos argumentos de su adversario, y oyéndoles decir una y otra vez que no tenían qué contestar á lo que había dicho Santa Fe, resolvieron muchos abrazar la Religión católica. Además, el buen ejemplo de los que pidieron algunos días antes en plena sesión el bautismo, fué el golpe de gracia para muchos pusilánimes que no se atrevían á ser los primeros en abjurar sus creencias. Depuesto, por consiguiente, todo temor mundano, se presentaron en la sesión décimacuarta trece rabinos principales de Zaragoza, de Eurolio (?) y de Alcañiz, pidiendo el bautismo; favor que les otorgó de muy

(1) Véase la pág. 522 del volumen XXXV.

buena voluntad el Antipapa, porque vió en ellos señales de sincero arrepentimiento, y comprendió que no se debían desperdiciar aquellos primeros fervores que habían de ser fecunda semilla que produciría, sin tardar mucho, abundantes y sazonados frutos (1).

No quedó defraudada la esperanza de D. Pedro de Luna, pues á poco tiempo se supo que los mismos neófitos se habían hecho apóstoles de sus familias, á las cuales convencieron de la falsedad de su religión é instruyeron en los principales misterios de la fe católica.

Era el 22 de Marzo cuando cristianos y judíos volvieron á reunirse con las solemnidades de costumbre, tratándose de un punto cronológico en que Santa Fe no debía de estar muy versado, pues los datos que alega no se conforman con la opinión, general entonces, de que el Mesías vino al mundo el año 4000 de la Creación, poco más ó menos. Fundado aquél en un pasaje del *Talmud,* dedujo "que el Mesías había venido al terminar los cuatro mil doscientos años de la creación del mundo". Esta fecha no está acorde ni aun con el cómputo judaico. Los judíos cuentan siempre por miles á partir de la Creación, y suman doscientos cuarenta años menos que nosotros. Así, el 1895 es para los hebreos el 5655; y suprimiendo, ó mejor, sobreentendiendo los miles, como ordinariamente lo hacen, resulta que para ellos es ahora el año 655. Dedúcese, por tanto, que Jesucristo vino al mundo el año 3760 del cómputo judaico; y por lo mismo, que no estaba Santa Fe en lo cierto cuando afirmó que el Mesías vino el 4200. Cómo pueda harmonizarse esto con la ciencia, nada común, del ilustre médico de Benedicto XIII, es difícil de averiguar. Yo creo que, para el objeto que se había propuesto Santa Fe, estas diferencias sig-

(1) *Eadem die* (15 de Marzo) *venerunt aliqui judei de Cesaraugusta de Eurolio et de Alcanicio dicentes quod audierant relative in suis locis de responsionibus debillimis quas eorum dabant rabini et ideo deliberaverant ad fidem converti catholicam, quibus Dominus noster papa dari sacrum Baptisma precepit et viri notabiles numero tredecim et post modum omnis* (sic) *sic baptizati ad propria redeuntes fecerunt uxores, filios et totam eorum familiam baptizari.*

nificaban muy poco: lo esencial, lo que á él le importaba más que todo, era hacer confesar á los judíos que el Mesías había venido ya; por lo demás, que hubiese sido doscientos ó cuatrocientos años antes ó después, era una circunstancia insignificante para el caso.

Al final de esta sesión se preguntó á los judíos si estaban conformes con lo que había defendido Santa Fe, y respondieron que de ninguna manera, porque los testimonios citados por el Maestro Jerónimo debían interpretarse, no literalmente, sino en sentido figurado. Entonces el Antipapa, que deseaba como ninguno la conversión de aquellos infelices, trató de ponerlos en un verdadero aprieto, mandándoles que dijesen cuál era la figura á que se referían, según ellos, los testimonios aducidos, y qué Doctores los entendían en aquel sentido. Pero al mismo tiempo quiso ser condescendiente con ellos, no obligándoles á que contestasen en aquel mismo instante, sino cuando hubiesen reflexionado bien sobre la materia.

Ocho días emplearon en buscar y ordenar razones para rebatir los argumentos de su adversario. Como si fuese el primer día de la polémica, comienza el rabino, que llevaba la representación de los demás, diciendo que para él era evidente que no había venido el Mesías; porque no se habían cumplido aún las condiciones asignadas por los Profetas á la persona de aquél y al tiempo en que había de venir; porque los testimonios alegados por el Maestro Jerónimo no concordaban entre sí ni debían interpretarse á la letra, y porque se invocaban fábulas de tal naturaleza, que un judío no estaba obligado á prestarles fe alguna, mientras no se expusieran en conformidad con el artículo fundamental de la doctrina judaica. Sobre estos fundamentos trató de edificar el rabino argumentante, diciendo, ante todo, "que su intención no es molestar en lo más mínimo al Maestro Jerónimo, sino obedecer los mandatos del Beatísimo Padre Benedicto XIII„; explica á continuación el sentido en que deben tomarse las autoridades talmúdicas por Santa Fe alegadas, citando en su apoyo á Maimónides, Quinji y otros varios talmudistas, y termina: "Por estas razones cree el judío,

atendida su ignorancia é insuficiencia, que el Maestro Jerónimo no ha demostrado su proposición, á saber: que el Mesías haya venido al mundo„.

No se hizo esperar mucho tiempo la contestación de Santa Fe; quien, pasados tres días, analizaba minuciosamente los argumentos presentados en contra suya, y redujíalos á doce puntos concretos, que rebatió admirablemente, viéndose el judío obligado á confesar que eran concluyentes las soluciones dadas por Santa Fe, y que por entonces no se le ocurría respuesta alguna que pudiese satisfacer á los que estaban presentes (1).

No se contentó Santa Fe con resolver las objeciones de su contrario, sino que presentó nuevos argumentos en favor de su tesis, tomados en su mayor parte de Isaías. Es verdaderamente original el modo cómo explica el Maestro Jerónimo los testimonios que aduce. Afiliado, sin duda, desde muy joven á la escuela cabalística, que tanta preponderancia tuvo entre los rabinos españoles, conservó, aun después de convertido á la fe cristiana, algunas reminiscencias de aquel sistema excesivamente analizador, y á veces extravagante, que interpretaba la Sagrada Escritura fundándose en mil niñerías y ridiculeces indignas de hombres sesudos que se dedican con entusiasmo á buscar la verdad. No quiero decir con esto que en la Divina Escritura, libro por excelencia, é inspirado por el mismo Dios, no puedan encerrarse muchísimos misterios que pasan inadvertidos para la mayor parte de los que se dedican á su estudio, especialmente si ignoran la lengua original en que fué escrita; pero de esto al sistema cabalístico existe una distancia muy grande. Sería inoportuno exponer aquí en qué consiste el cabalismo, después de tantos autores como han tratado de

(1) *Judeus autem cum humiliori reverentia qua potest et scit debita Beatissimi Patris suique sacri Collegii cum honore insuper dicti honorabilis magistri Jeronimi plenaria habita deliberatione tanta quanta peciit super replicacione ultimo facta, per dictum ma. Je. respondet quod ipse adheret ejus responsis superius factis et super dictis auctoritatibus per dictum ma. Je. allegatis, dicens quod ad presens nichil aliud sibi occurrit responsum propter ejus insufficienciam et intellectus infirmitatem et ignoranciam.*

él con más ó menos conocimiento de causa; pero sí he de advertir, para la inteligencia de lo que sigue, que los cabalistas deducían una infinidad de misterios de la posición, número, figura, etc., etc., de las letras de la Sagrada Biblia.

Fundado Santa Fe en este sistema ridículo, ora fuese por convicción propia de las innumerables ventajas que reportaba á la ciencia escrituraria, ora porque le juzgaba muy conveniente en aquellas circunstancias en que tenía que habérselas con adversarios entusiastas de las doctrinas de la Cábala, explicó un pasaje tomado del capítulo IX de Isaías, que dice así: *Parvulus natus est nobis, et Filius datus est nobis... et multiplicabitur ejus imperium.* "Un niño nos ha nacido, y un Hijo se nos ha dado..., cuyo imperio se dilatará hasta los últimos confines de la tierra." Que esta profecía se refiere al Mesías, dice Santa Fe, no pueden menos de concederlo los judíos, pues lo afirma claramente R. José Galileo en el Prólogo de la gran *Lamentación:* y en el mismo Talmud, tratado *Sanhedrín,* capítulo último, pregunta R. Tahun: "¿Cuál es la razón de que todos los מ *mem* de este pasaje sean abiertos, y únicamente el de la palabra לְםַרְבֵּה *lemarbé (multiplicabitur)* sea cerrado [ם] (1), hallándose en medio de dicción?" Y se le respondió: "Porque quiso Dios hacer Mesías al Rey Ezequías; y entonces se le presentó la Justicia conmutativa, y le dijo: "Señor del mundo: á David, que compuso tantos versos, y cantó tantas alabanzas en honor tuyo, no hiciste Mesías; y ¿concederás favor tan singular al Rey Ezequías, que no compuso ninguno, á pesar de los muchos milagros que has hecho por él?" Entonces cerró Dios aquella letra, y al mismo tiempo se oyó una voz del Cielo que dijo: *Secretum meum mihi, secretum meum mihi.*"

De este comentario tan singular deduce Santa Fe tres conclusiones: 1.ª, que el Mesías es el mismo Dios; 2.ª, que

(1) Los hebreos cambian la forma de algunas letras, según que estén al principio y al medio ó al fin de la palabra. Si se hallan al fin, se prolongan ó se dilatan siempre sin excepción. Cuando se ve algún caso contrario, debe atribuirse á error de los copistas, que se ha conservado después por respeto, ó por fanatismo.

el Mesías había de nacer de la Santísima Virgen María, y que por eso se puso la letra ם *Mem,* cerrada, debiendo ser abierta, según todas las reglas de ortografía; y 3.ª, que la letra *Mem*, cerrada, manifiesta evidentemente el tiempo en que debía venir el Mesías; porque aquella profecía se dijo en el año cuarto del reinado de Acaz, y desde entonces hasta la destrucción del Templo, que tuvo lugar en el undécimo del reinado de Sedecías, pasaron 150 años: añadiendo á éstos 70 que duró la cautividad de Babilonia, y 420 del segundo Templo, resultan 640. Si de todos estos años restamos 40, que fué el año de la muerte del Mesías, nos quedan 600; precisamente los que significa la letra *Mem,* cerrada, y los mismos que transcurrieron desde que se pronunció la profecía hasta la muerte de Cristo (1); y éste era el secreto de Dios que el profeta ignoraba.

En este mismo día, 5 de Abril, se volvió á tratar la cuestión de la profecía de Jacob. Los judíos la explicaron de varias maneras; pero la respuesta más curiosa, que merece fijemos en ella nuestra atención, consistió en negar que hubiese desaparecido alguna vez de Israel el cetro. Con toda la arrogancia posible afirmaron que en varias regiones dominaban los hijos de Israel como verdaderos señores, que tenían reinos independientes, donde gozaban de completa libertad, rigiéndose por sí mismos, y que en estos reinos autónomos se conservaba el cetro de Judá.

Por el tiempo en que se celebró el Congreso de Tortosa, corría como muy válida entre los judíos la opinión de Judá Leví, de que en las regiones del Cáucaso existía un Imperio completamente judaico. No se sabe á punto fijo si Judá Leví trató seriamente de formar opinión acerca de un reinado israelítico, ó fué únicamente un recurso literario para exponer sus doctrinas contra la secta de los caraítas, muy pujantes por aquel tiempo en España. El caso sucedió del

(1) Esta argumentación será todo lo ingeniosa que quiera, pero se apoya en un falso supuesto. La opinión, hoy probabilísima, es que en tiempo de Isaías no había más que una forma de letras. La división se introdujo en tiempo de los masoretas, ó á lo más en tiempo de Esdras.

modo siguiente: Al escribir su obra más famosa, titulada *Cózari,* hízolo en forma de diálogo, poniendo por interlocutores á un judío y un rey gentil, llamado Cózar. El judío, cuyo nombre era Sangari, expone al rey Cózar la doctrina profesada por el judaísmo respecto de Dios, de la Creación del mundo, de los libros de la Sagrada Escritura, etc., etc.; y, después de bien pensadas y comparadas estas doctrinas con las de las demás religiones, determinó el rey Cózar hacerse judío. Esto, que parece no haber sido más que una ficción de Judá Leví, lo tomaron los judíos como un hecho indiscutible, confirmado con la autoridad del mismo autor, que ofrece al principio de su obra contar el diálogo que cuatrocientos años antes tuvo un sabio judío con el rey Cózar. Hasta tal punto ignoraban aquellos hombres el valor de un recurso literario comunísimo, convirtiéndolo en prueba de verdad histórica. Apoyados, pues, los rabinos de Tortosa en este débil fundamento, trataron de defender que no había desaparecido aún el cetro de la tribu de Judá; y por consiguiente, que la profecía de Jacob más les favorecía á ellos que á los cristianos.

Terminada esta cuestión, pasaron varios días sin que volviesen á reunirse los congresistas, que estudiaban entre tanto la cuestión magna de las semanas de Daniel. Grandes fueron los apuros que pasaron los judíos en los días 15 y 17 de Abril, pues el texto del Profeta de los grandes deseos no puede ser más terminante. Sería curioso exponer aquí las contestaciones de los rabinos, á quien de tal manera cegaron el fanatismo y el amor propio, que vinieron á caer en las redes tendidas hábilmente por Santa Fe. Los esfuerzos que hicieron para explicar á su modo la profecía de Daniel, sólo son comparables con su orgullo y tenacidad; pero al fin tuvieron que darse por vencidos, aunque no se convirtieron. Y lo más doloroso para ellos era el número considerable de sus correligionarios que cada día se presentaba pidiendo con grandes ansias el bautismo, y proclamando á grandes voces que los que hasta entonces habían tenido por sus maestros y doctores eran unos ignorantes, indignos de medir sus armas con el intrépido y valeroso Santa Fe, cu-

yas razones en favor de la Religión católica les habían movido á abrazarla de todo corazón. El número de estos convertidos, desde que se inauguró el famoso Congreso, era ya de unos doscientos cincuenta (1).

El brillante resultado que iban dando aquellas conferencias entusiasmó á Santa Fe, y de tal modo enardeció su celo por la salvación de sus antiguos correligionarios, que, dejando por aquel momento á un lado la rigidez escolástica, echó mano de los recursos oratorios, como ya lo había hecho en otra ocasión, é inauguró la sesión vigésimatercera con una arenga, basada en estas palabras de Jeremías: *Convertimini, filii revertentes, et sanabo aversiones* (2) *vestras.* "Convertíos á mí, hijos rebeldes, que yo os perdonaré vuestras apostasías." En este discurso hay párrafos que creo conveniente dar á conocer:

"Dos cosas, principalmente—dice Santa Fe,—podemos deducir de toda esta discusión: 1.ª, que no hay pueblo alguno en la tierra más contumaz, más desleal y al mismo tiempo de más dura cerviz, que vosotros; y 2.ª, que en tratándose de conduciros por el verdadero camino de salvación, os rebeláis contra toda doctrina que no esté conforme con vuestras erróneas y falaces opiniones. De aquí que el ardentísimo celo con que Nuestro Santísimo Padre ha procurado que lleguéis al conocimiento de la verdad, y de ese modo consigáis vuestra eterna salud, ha resultado poco me-

(1) *Durante vero hoc prefato tempore pluribus judeis qualibet ebdomada cotidie uenientibus ad cognicionem veritatis et fidem catholicam publice confitentibus contigit quod nunc tres nunc vero quatuor nunc vero plures in presencia tocius sancte curie Domini nostri pape qualibet ebdomada anni presentis sacrum receperunt baptisma ultra alios qui in diuersis regni partibus conuertebantur ad fidem sicut in Cesaraugusta, calataiubij alcanicij et regni aliis sinagogis, audiebant quidem qui presentes erant et aliis referebant ualidas tam notabiles ac raciones transcendentes per prefatum magistrum Jeronimum contra judeos factas et scientifice allegatas responsionesque tam debiles tamque cautellosas quas rabini judeorum in oppositum veritatis sophistice faciebant quod in illa estate conuersi fuerunt ex judeis ultra ducentos quinquaginta.*

(2) *Animadversiones* dicen las Actas que tengo á la vista; pero se comprende fácilmente que es una errata.

nos que inútil por vuestra cautelosa malicia. Y no os habéis contentado con negaros á discutir seriamente si el Mesías esperado por vosotros ha venido ya, ó no; sino que habéis delinquido grandemente contra las reglas prescritas por la Santidad del Papa Nuestro Señor, negando á vuestro antojo las diversas profecías y las autoridades y glosas tomadas de vuestro Talmud, con las cuales queda probado con toda evidencia que el Mesías que esperáis ha venido ya; y lo que aún es peor, y causa mayor desconsuelo, es que no hayáis tenido vergüenza en negar, en presencia de este numeroso y respetable Consistorio, lo que ya habíais concedido; atreviéndoos á decir que permaneceréis incorregibles en vuestra perversa contumacia. Escuchad, pues, las palabras del Profeta que os echa en cara esa dureza de vuestro corazón, cuando os dice: "Convertíos, hijos rebeldes„. Este es aquel pecado gravísimo de que se lamenta Isaías, y pide á Dios que, en castigo de vuestra rebeldía, embote vuestro corazon; pero sospecho que aún no ha caído sobre vosotros esta terrible maldición, y por consiguiente no podéis alegar la excusa de que, por tener el corazón embotado, no podéis entender más; pues bien sabido es de todos que vosotros sois los mayores rabinos y literatos de entre los judíos de España. Tened, pues, entendido que con muchísima razón se os reprende por no querer aceptar la doctrina que aquí se os ha propuesto por mandato de Nuestro Santísimo Padre; y no podéis negar que habla de vosotros Jeremías en el texto que me ha servido de tema: "Convertíos, hijos rebeldes, que yo os perdonaré vuestras apostasías„.

Después de este fogosísimo discurso, hizo Santa Fe á los judíos doce preguntas, que encerraban los artículos más principales de la doctrina católica; pero los judíos no se sintieron con fuerzas bastantes para contestarlas desde luego, y aplazaron la respuesta para el primer día en que se reuniese nuevamente el Congreso.

Fr. Félix Pérez-Aguado,
Agustiniano.

(Continuará.)

El valor de un juramento

II

Permitidme, Padre mío, que antes de empezar la historia de mis desgracias recuerde uno de los acontecimientos más felices de mi vida, y os hable por un instante con el calor de un alma llena de ilusiones y el entusiasmo de un militar que ha vencido en un gran combate.

¡Cómo se ha grabado en mi memoria el día 28 de Septiembre de 1575! Hallábame en Nápoles con otros varios compañeros españoles que, como yo, habían peleado cuatro años antes contra el Turco en las aguas de Lepanto. Una embarcación nos esperaba en el puerto, y nosotros abandonábamos la ciudad y nos dirigíamos hacia el mar entre un numeroso grupo de personas que salían á despedirnos. La más apacible calma se notaba en la atmósfera, y el mar estaba completamente tranquilo. Después de dar algunos abrazos á muchos amigos que se quedaban, nos embarcamos en una hermosa galera que iba á traernos á nuestra querida patria.

La más grande alegría se pintaba en el rostro de todos

los tripulantes: éramos los héroes (¡sí, Padre; puedo decirlo con satisfacción!), éramos los héroes que nos habíamos batido cuerpo á cuerpo en Lepanto con los infieles; habíamos derramado nuestra sangre en defensa de la Religión y de la Patria; formábamos parte de aquel invencible ejército que, con la fe en el corazón y la espada en la mano, había libertado al mundo de una raza de salvajes. Hacía algunos años que habíamos abandonado nuestros hogares; y ahora, con la satisfacción de quien ha cumplido con su deber, y coronadas nuestras frentes con los laureles de cien victorias, íbamos á pisar nuestra bendecida tierra, á descansar en la inolvidable casa en que nacimos, á dormir tranquilos entre los santos recuerdos de la infancia, á enjugar el llanto de nuestras atribuladas familias; algunos á recibir de nuestras madres aquel ósculo purísimo, signo del amor más grande que existe en el mundo, y otros... á derramar una lágrima sobre el sepulcro de sus progenitores.

¡Desgraciados de nosotros! No eran ésos los designios de la Providencia, que nos preparaba un cáliz de amarguras que habíamos de apurar hasta la última gota, sin ver realizadas nuestras queridas ilusiones. ¡Terribles ilusiones, Padre, que, cuanto más alegran nuestro corazón mientras en él viven, más le destrozan cuando se convierten en amargas realidades!

Seguía nuestra galera cortando las aguas con majestuosa rapidez, cuando de repente nos vimos rodeados de barcos de piratas. Si en nuestro pecho hubiera cabido el terror, allí habríamos quedado como estatuas, entregándonos á merced del enemigo. ¡Pero éramos españoles... y habíamos vencido en Lepanto... y jamás nos habíamos entregado á ningún enemigo!

Sorprendidos al pronto, nos dirigimos mutuamente una mirada en que se leía esta pregunta:

—¿Qué hacemos?...

—¡A ellos!...—gritó uno de los tripulantes con voz bronca, enérgica, aterradora.

—¡A ellos!...—repetimos todos á la vez.—¡Antes la muerte que la esclavitud!

Nos preparamos á la lucha. Una locura, Padre, una locura casi equivalente al suicidio, era el defenderse en aquellas circunstancias; pero ¿qué no hace el soldado por conservar su honor? ¿Qué no intenta el hombre por librarse de un mal tan horrible como el que á nosotros nos amenazaba? Nuestra defensa fué heroica, desesperada, pero inútil; caímos en poder de aquellos execrables verdugos, que entre estrepitosa algazara y risas salvajes nos trasladaron á sus barcos.

Un momento en que me vi solo en un sucio rincón del barco, pensé sobre la desgraciada suerte que me esperaba; me acordé de mi madre, de mi abuelo, de los hermosos días de mi infancia; sentí que el corazón palpitaba con violencia dentro de mi pecho, que se me abrasaba el rostro y que de mis ojos se desprendían abundantes lágrimas. Eran las primeras que derramaba en mi vida: lloraba de rabia, de desesperación; lloraba por verme en poder de aquellos miserables á quienes poco antes había vencido en la gran batalla de que ya tenéis noticia.

En este estado se hallaba mi alma, cuando vi asomarse por un estrecho ventanillo una cabeza que me llenó de admiración y asombro. Aquel rostro, aquellos ojos me eran conocidos; con aquel hombre había yo tratado algún tiempo; es más, me había acompañado constantemente desde que salí de casa hasta nuestro combate con los turcos; pero entonces le perdí de vista, y no volví á tener de él noticia alguna.

—¡Martín!..—grité con alegría y con horror á la vez.

Martín López, el famoso tendero de mi pueblo, no pudo conocerme hasta que me oyó hablar, á causa de la obscuridad que me rodeaba. Mi voz, cariñosa entonces como la voz de un amigo, debió de ser para aquel desdichado espantosa y funesta, como lo fué la voz de Dios cuando pidió cuenta á Caín de la sangre de su hermano. Bajó los ojos lleno de vergüenza, é hizo ademán de retirarse, fingiendo que no me había conocido. Volví á llamarle, dándole el dulce nombre de amigo, y él preguntó con disimulada serenidad:

—¿Y quién sois vos, caballero?

—Soy Enrique: ¿no me conoces?

—¡Ah, sí! Enrique...

—Pero di, amigo, ¿cómo tú por aquí?

—Pues ya ves: la desgracia...

—¿Estás cautivo?

—Sí... Digo, cautivo no, pero...

—¿Cómo?.. ¡Explícate!

—Pues mira, Enrique—contestó con altivez y despecho:—yo en las filas españolas nada sacaba en limpio, como tú sabes: combatí en Lepanto; caí poco después prisionero; se me presentó ocasión de hacer fortuna en esta tierra, y... ¡á lo que estamos, Enrique!

—¡Fuiste un cobarde, Martín!

—¡Bueno!...—me respondió con una contracción de hombros y una mueca de desprecio que me hirió más que sus palabras.—Ya sabes, amigo mío, que yo he sido siempre un pobre aventurero, que acepto la fortuna donde me la dan y de quien me la ofrece; se me presentó aquí... no iba á ser tan tonto que la despreciase. ¿Que hace falta renunciar al amor de la familia y de la patria?.. Eso queda para ti: yo no tengo ilusiones.

—Di que no tienes corazón, y aciertas.

—Bien: sea como tú quieres. ¿Que es necesario renegar de la Religión?...

¡Espantaos, Padre! Aquí le interrumpí yo con una mirada que debía de lanzar rayos de ira al rostro del desvergonzado tendero, y le dije:

—¡Jamás pensé que hubiera en España un corazón tan ruin como el tuyo, miserable!...

—¡Más calma, amiguito Enrique, más calma! Tiempo llegará en que hagas tú lo que yo hice, si tienes ocasión; y si no lo haces, ¡desgraciado de ti!

—¿Yo traición, Martín, yo traición? ¡Jamás!... Márchate de aquí y no vuelvas á hablar conmigo, infame.

—¡Ay, pobrecito! Pronto, pronto verás lo que es bueno... Pero, en fin, tendremos ocasión de hablar despacio.

Y haciendo una señal de despedida, desapareció.

Yo quedé asombrado; un peso enorme me oprimía el corazón, y un noble sentimiento de horror me partía el alma. No podía concebir que un español vendiera por dinero, ni aun por la vida, su fe, su honor y su patriotismo.

Entre tanto, los barcos avanzaban en dirección distinta de la que nosotros llevábamos antes; al poco rato, los gritos de la tripulación anunciaban el arribo á un puerto de Africa.

III

Antes de pasar adelante y ver dónde fuí yo á parar, y lo que allí sucedió, me permitiréis que vuelva á hablaros de mis padres, concretándome á aquellos acontecimientos que son necesarios para comprender la última parte de mi historia.

Yo, cumpliendo con el deber de un buen hijo, escribía con frecuencia á mi madre; y, como es natural, en todas mis cartas decía que mi salud era excelente, que me consideraba feliz, que no tardaría mucho tiempo en volver á casa; en fin, todo aquello que pudiera servir de consuelo y esperanza á mis padres. Cuando caí en poder de los infieles, no se me presentó ocasión en todo un año de hacer llegar á mi casa una noticia de mí; así que, mi madre principalmente, llegó á alarmarse de tal modo, que ya me contaba entre los muertos. Mi padre procuraba tranquilizarla mostrándose indiferente delante de ella y agotando todas las razones que podía haber para explicar mi tardanza en escribir; pero esto no le impedía hacer cuantas averiguaciones estaban en su mano para saber mi paradero. Todo fué inútil: el tiempo pasaba; dos cartas que escribí no llegaron á su destino por un fatal suceso, y mis padres se hallaban en una situación bien triste, sin poder adquirir noticia alguna acerca de mí.

Casi persuadidos de que habría perecido en algún lugar ignorado, y ya con pocas esperanzas de volverme á ver, se presentó en mi casa un hombre de mi edad, poco más ó me-

nos, y después de saludar cortésmente á mis padres, que le miraban con sobresalto, les dijo:

—Traigo á ustedes una desconsoladora noticia.

—¡Dios mío!..—exclamó mi madre fuera de sí:—¿no te lo decía yo? ¡Enrique ha muerto!...

—¡Señora!—se apresuró á contestar el joven, al ver el efecto que habían producido sus palabras.—No ha muerto Enrique... puede salvarse.

—¿Qué pasa?—preguntó mi padre clavando la vista en el mensajero.

—Sosegaos, que no hay motivo para alarmarse.

—¡Acabad pronto!..

—Enrique ha caído prisionero.

—¡Prisionero!.. ¿Dónde está?

—En Argel, en poder de los turcos.

—¡Cautivo!...—gritó mi padre, apretando los puños y arrojando fuego por los ojos.

—¡Cautivo!—repitió,—¡y en poder de los turcos!... ¡Miserables! He de hacerles tragar como el pan las cadenas de mi hijo... ¡Venga mi caballo!

Y se preparaba á partir sin más averiguaciones.

—¿Dónde vas?—gritó mi madre, poniéndose delante de él.

—Aquí traigo una carta de Enrique—interrumpió el portador, sacando del bolsillo un papel doblado.

Le cogió mi padre, le desdobló apresuradamente y leyó para sí su contenido. Mi madre, entre tanto, seguía con la vista todos sus movimientos y preguntaba con alterada voz al mensajero:

—Pero... ¿habéis conocido á Enrique? ¿Le habéis visto?

—Estuvimos juntos en Italia, y al mismo tiempo caímos cautivos.

—¡Qué desgracia! ¡Pobre hijo mío!...

—A mí me libraron mis padres á fuerza de dinero; pero allí quedó otro hermano mío, y no sé si podremos redimirle.

Mientras mi padre leía la carta, se le veía mudar completamente de aspecto; ya pudo desahogarse dejando correr

por sus mejillas algunas lágrimas; hasta parecía desprenderse de sus labios una ligera sonrisa, provocada por la ternura con que yo exponía mi situación y mis grandes esperanzas en la protección de Dios y de mis padres.

—¡Sí, hijo mío, sí!—exclamó levantando al cielo sus ensangrentados ojos y guardando la carta en el bolsillo;—haces bien en esperar en la Providencia Divina y en nuestros esfuerzos. ¡Vive Dios, que no volveré sin ti, aunque me cueste la vida!

—¿Qué dice la carta?—preguntó mi madre.

—Dice que le saquemos cuanto antes de las garras de aquellas fieras.

—¡Juan!—agregó, dirigiéndose á un criado de la casa,—prepárame el caballo.

—¡Señor!..

—¡Ahora mismo!...

—¿Qué vas á hacer?—gritó mi madre, procurando detenerle.

—¡Déjame en paz! ¿Te parece mejor ver morir á nuestro hijo entre aquellos salvajes?

—Otros medios habrá de salvarle... Mira bien lo que vas á hacer.

—Señor—dijo el joven portador de la carta,—allí lo que hace falta es mucho dinero.

—Yo valgo más que el dinero:—dejadme. Y vos, joven, ¿cómo os llamáis? Quiero saber á quién tengo que agradecer este favor.

—Me llamo Rodrigo de Cervantes: allí dejé á un hermano, y pienso trabajar cuanto pueda para redimirle.

—¡Ya está!—gritó el criado Juan desde una ventana.

—Bien—dijo mi padre;—pues no hay más que hablar. Tengo dinero suficiente. Dentro de un mes estará Enrique en casa.

Salió de la habitación, en compañía de mi madre y del mensajero, y, despidiéndose de los dos, montó á caballo. Mi madre, que comprendía de cuánto era capaz aquel hombre, excitado como se hallaba, y no podía menos de temer una doble desgracia dejándole marchar, hizo todavía un esfuer-

zo por detenerle; y, saliendo tras él, le gritó desde la puerta del patio:

—¡Espera, espera!...

—¿Qué quieres?

—¿Adónde vas?

—¡Al Infierno!...—contestó con tal resolución, que no admitía réplica; y, dando espuelas al caballo, cruzó con la velocidad del rayo la llanura, y desapareció.

Fr. Jerónimo Montes,
Agustiniano.

(Continuará.)

Revista Canónica

Sobre el derecho de precedencia entre las Ordenes religiosas.—El documento principal á que debe atenderse en esta materia es la Constitución *Exposcit pastoralis* de Gregorio XIII, dada el 15 de Julio de 1583, en la cual se dispone que han de preceder aquellos (religiosos) que están en la posesión ó cuasi posesión del derecho de preceder; y que si no pudiera probarse la cuasiposesión de este derecho, precedan los que lleven más tiempo en el lugar. Confirmada esta determinación no pocas veces por las Sagradas Congregaciones en varias respuestas dadas para casos particulares, ha tenido ahora nueva aplicación práctica en la cuestión habida entre los Padres Capuchinos de Citavecchia y los Menores Observantes del mismo lugar, propuesta por el Ordinario de la Diócesis, y resuelta por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el 15 de Marzo del año actual.

Es de advertir, para la mejor inteligencia de la resolución, que los Padres Capuchinos erigieron en dicha ciudad canónicamente su convento en 1712, mientras que el convento de los Padres Menores Observantes no data sino del año 63 de este siglo. Omitiendo, en obsequio de la brevedad, las razones alegadas por los Procuradores Generales de una y otra Corporación, he aquí la consulta en concreto, con la resolución que sobre ella ha recaído:

Dubia. 1.—An, posita juxta Bullam Gregorianam prævalentia tituli possessionis vel quasi-possessionis præcedentiæ aut juris præcedendi, in casu quo non probetur vel non constet de possessione vel quasi-possessione, attendi debeat titulus filiationis juxta Decretum Ampuriense, aut titulus anterioritatis fundationis Conventus, prout asserunt Capuccini?

2.—An in processionibus aliisque sacris functionibus præcedere debeant.

Minores Observantes vel Minores Capuccini in casu?

Emi. ac Rmi. Patres, in congregatione generali diei 15 Martii 1895, rescripserunt: Ad 1.um Non esse interloquendum. Ad 2.um—Negative ad primam partem; Affirmative ad secundam.

Lo importante en el presente caso es la resolución contraria que el Decreto Ampuriense, citado en la primera duda, contiene, y que constituye la principal razón alegada en la presente controversia por los Menores Observantes. No obstante el derecho de precedencia que á los Capuchinos corresponde por su antigüedad en el lugar, según la Bula Gregoriana, se dice en él: "præcedentiam deberi Fratribus Minoribus Observantibus; ex quo Observantes sunt priores ordine quatitatis et approbationis Apostolicæ; et Capuccini, licet priores in fundatione in eodem loco, sunt tamen filiales ex eadem Religione Observantium et longe posteriores in approbatione Apostolica, quo in casu non intrat Bulla Gregoriana de anterioritate conventus in eodem loco„. Pero á esto podemos responder que la fuerza legal del mencionado Decreto debe limitarse á sólo el caso entonces controvertido, cuya contraria solución acaso sea debida á las particulares circunstancias que le rodean, y de ningún modo ha de tenerse como norma general que añada un nuevo título de precedencia á los contenidos en la Constitución: *Exposcit pastoralis,* como claramente se deduce de los Decretos posteriores dados por la Sagrada Congregación de Ritos sobre la misma materia, algunos de ellos muy inmediatamente.

Decreto episcopal prohibiendo á los Terciarios de algunas Órdenes la asistencia á las procesiones públicas.—El decreto á que nos referimos, y que ha suscitado la cuestión presente, está redactado en los siguientes términos: "Quum in Monopolitana diœcesi vigeat consuetudo ne Tertiarii quibuslibet proccesionibus interveniant, quam nostri prædecessores, ut disensiones vitentur et scandala, constanter et scrupulose servari studuerunt: Nos, qui ordinem pacemque publicam maximi facimus, cupientes ut hæc laudanda consuetudo, præsertim post facta scandalosa et vituperio digna quæ nuper in Fasano acciderunt, integra nostris tradatur successoribus, semperque in hac diœcesi firmior evadat, audita sententia Rmi. Cleri hujus loci et interpretantes commune votum ejusdem populi, postquam humili oratione peculiarem Paracliti Spiritus assistentiam expostulavimus, in hanc devenimus resolutionem ut prohiberemus, uti de facto prohibemus, Tertiariis Dominicanis vel Franciscanis existentibus in Fasano, ne partes habeant in qualibet ecclesiastica processione„.

Dieron lugar á este Decreto las disensiones que, con escándalo de

los fieles, sostenían en Fasano (diócesis de Monopoli) los Terciarios de Santo Domingo con algunas otras Cofradías existentes en aquel lugar, por derechos de precedencia en las procesiones públicas. Es de notar que ya antes el Obispo había procurado arreglar paternalmente las cosas, y que no habiendo obtenido éxito favorable en su obra de conciliación, como que llegaron á exacerbarse los ánimos hasta el punto de tener que intervenir la Autoridad civil, vióse en cierto modo obligado, á fin de evitar todos estos males, á obrar de la manera que hemos dicho, fundando además su Decreto en la costumbre (laudable según él) existente en su diócesis. Dejando á un lado, como futilidades de que no debiera disputarse, la cuestión de los derechos controvertidos entre los Terciarios de Santo Domingo y Cofradías de Fasano, nos fijaremos sólo en la fuerza legal del Decreto del Obispo, que es el punto, sin duda, más importante que el presente caso ofrece.

Varios extremos relacionados con la legislación canónica, y que aquí no han de tratarse con la extensión que su importancia requiere, van comprendidos en la sentencia de la Sagrada Congregación del Concilio, dada el 23 de Febrero de este año. Dedúcese de ella, teniendo en cuenta las pruebas alegadas por ambas partes contendientes, que el Obispo, aun cuando debe, según el Concilio de Trento, cortar los escándalos y todo cuanto perturbe la tranquilidad y el orden entre sus diocesanos, no puede privar perpetuamente del uso de un derecho que los Sagrados Cánones conceden á una Corporación religiosa cualquiera; que aun cuando las sentencias de las Sagradas Congregaciones se limiten, en su plena fuerza legal, como en el caso anterior de esta Revista Canónica indicamos, á los casos particulares que las motivaron, no obstante, cuando éstas son varias y los casos de igual naturaleza, con idénticas condiciones, no puede el Decreto episcopal sostenerse en contra de aquéllas; que no es racional, en fin, y por lo tanto no tiene fuerza alguna, la costumbre que da lugar á que se destruya la disciplina establecida por la Iglesia.

He aquí la sentencia de la Sagrada Congregación:

Dubium. An sustineatur Decretum editum a Rmo. Episcopo monopolitano die 28 Novembris 1893, de Fratribus Tertii Ordinis S. Dominici a processionibus inhibendis in casu?

Emi. Patres rescripserunt: Decretum Episcopi non sustineri et jus esse Tertio Ordini S. Dominici interveniendi et præcedendi in processionibus, quoties cum proprio habitu et collegialiter interveniant; seclusis omnino qui regulariter eidem Tertio Ordini non sunt adscripti.

Solución de algunas dudas por la Sagrada Congregación de Ritos.—R. P. Franciscus Chamard, Prior Monasterii S. Mauri Glanofoliensis ad Ligarim in Andegavensi Diœcesi Sacram Rituum Congre-

gationem rogavit pro declaratione insequentium dubiorum, nimirum:

1.º An monachi Ordinis S. Benedicti, qui habitant cœnobium canonice erectum sub titulo Prioratus simplicis et jurisdictione monasterii principalis, sed situm in altera diœcesi et extra civitatem episcopalem, imo nondum ecclesia consecrata munitum, debeant celebrare annuatim festum Dedicationis ecclesiæ Abbatiæ, in cujus Abbatis potestate sunt, prout assignatur in Kalendario a Sancta Sede aprobbato; et quatenus negative.

2.º An dicti monachi debeant celebrare, sicut fere omnes Galliæ Diœceses, ex indulto Cardinalis Caprara, in prima Dominica post festum Omnium Sanctorum, Dedicationem omnium ecclesiarum consecratarum?

3.º An potius ad nullum festum Dedicationis ecclesiarum teneantur celebrare?

Sacra autem Congregatio, referente me infrascripto Secretario, singulis propositis dubiis maturo examine de more perpensis, respondendum censuit: Ad 1.um Negative. Ad 2.um Affirmative. Ad 3.um Provisum in præcedentibus.

Atque ita rescripsit, servandumque mandavit. Die 15 Martii 1895.

CAI. CARD. ALOISI-MASELLA, S. R. C., *Pref.*—ALOISIUS TRIPEPI, *Secretarius.*

Dispensa de un matrimonio por la no consumación del mismo.— Si nada nuevo añade el caso de que vamos á hablar á lo ya tantas veces repetido en esta Sección Canónica, contiene, sin embargo, una consecuencia digna de notarse por su frecuente aplicación práctica, y nos manifiesta una vez más el espíritu que anima á la Sagrada Congregación en esta importantísima materia.

Trátase de un matrimonio contraído en la diócesis de Cranad con todas las solemnidades canónicas, mas sin que al acto siguiera ninguna de esas externas señales de amor que sellan para siempre la unión indisoluble que en sí el vínculo matrimonial encierra. Como en tales casos suele con frecuencia suceder, la mujer acudió al tribunal del Obispo, á fin de que éste declarase nulo el matrimonio: oída en la Curia episcopal la unánime declaración de los dos cónyuges acerca de la inconsumación del matrimonio, fueron deputados médicos peritos para que inspeccionasen los cuerpos de los contrayentes. Habiendo resultado del examen la impotencia perpetua en el varón, dió sentencia la Curia contra la validez del matrimonio, prohibiendo al varón contraer en adelante nuevas nupcias. Pero es el caso que, pocos años después, Sebastián (éste es el nombre del varón) se presentó al Obispo suplicándole le levantase la prohibición de contraer matrimonio, alegando el hecho de haberse unido carnalmente á otra mu-

jer, y reforzando esta prueba con la autoridad de los médicos. El hecho era grave, y más grave aún la circunstancia de haber contraido ya Magdalena (nombre de la mujer) nuevo matrimonio con otro, del cual tenía ya algunos hijos. Volvió el Obispo á designar médicos para el reconocimiento de Sebastián, y de este examen resultó lo contrario que del anterior; ó sea que la impotencia había desaparecido del varón, y que era apto para la unión conyugal. Confirmado este dictamen de los médicos por otra nueva inspección, la Curia episcopal dictó sentencia contraria á la primera, declarando subsistente el vínculo matrimonial entre Sebastián y Magdalena, sentencia que aprobó en segunda instancia el Tribunal Metropolitano. Pero Magdalena de ningún modo quiso separarse de sus hijos ni de su segundo consorte para irse á unir con el primero. En este conflicto la cuestión se llevó á Roma, pidiendo al Papa la dispensa del primer matrimonio como rato y no consumado.

He aquí la duda, tal como en concreto se propuso, con la resolución dada el 23 de Febrero del presente año por la Sagrada Congregación del Concilio: *An sit consulendum SSmo. pro dispensatione a matrimonio rato et non consummato in caso?*

Emi. Patres responderunt: *Prævia sanatione processus, affirmative.*

De donde se deduce que es más fácil probar por los medios que otras veces hemos expuesto la no consumación del matrimonio, que la nulidad del mismo por la impotencia del varón.

FR. ANSELMO MORENO,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Una de las más elevadas aspiraciones de Su Santidad León XIII es la de atraer al Catolicismo á las sectas cristianas disidentes: á esto obedecen sus esfuerzos para unir más estrechamente con Roma á las Iglesias orientales, y la Carta Apostólica dirigida hace pocos días al Pueblo inglés, y que los lectores podrán ver en otro lugar de nuestra Revista. León XIII declara que ha querido dar una prueba de su sincero amor á la nación inglesa dirigiéndose á ella de un modo especial, y hace votos para que sus trabajos contribuyan á la unión de la Cristiandad. Cita los testimonios de benevolencia que dieron los Romanos Pontífices á Inglaterra desde la época de San Gregorio el Grande; consigna los esfuerzos hechos en aquel país para resolver la cuestión social, fomentando la educación religiosa, las obras de caridad y el descanso dominical; recuerda las diversas manifestaciones del poderío de la nación británica, y dice que, sin la oración y las bendiciones divinas, no podrán alcanzar toda la eficacia apetecible los esfuerzos de los hombres. El Santo Padre encarece la necesidad de que se unan cuantos profesan la fe cristiana para defenderla contra los errores modernos, por lo que ve con satisfacción los esfuerzos de las Sociedades que trabajan para volver á Inglaterra al seno de la Iglesia Católica. Finalmente, declara que se dirige á todos los ingleses, cualquiera que sea la comunión á que pertenezcan, y que los llama amorosamente á sí, contando con el concurso de los católicos para esta obra de paz.

¡Dios quiera que la palabra del Papa sea un estímulo poderoso para acelerar ese movimiento saludable de conversión al Catolicismo, que va prosperando en Inglaterra!

—El espíritu religioso no decae en Italia; antes, al contrario, parece que aumenta, y principalmente en Roma, como lo demuestra el hecho verificado hace pocos días en la capital del Orbe católico. Con ocasión de ser llevado el Santo Viático á los enfermos de la parroquia de *Santa María in Trastevere,* se organizó una grandiosa procesión, en la cual tomaron parte multitud de fieles, algunos consejeros municipales, y los presidentes de todos los Círculos Católicos de la capital, sin que el Gobierno pusiera obstáculo á esa manifestación. Es de temer que semejante conducta obedezca á circunstancias especiales, esto es, al deseo de ganar las voluntades del Vaticano y del Clero para que influyan en las elecciones generales, ya próximas, y así llevar al Parlamento á los conservadores; pero los católicos no se dejarán engañar por los italianísimos, aunque aprovechen las buenas disposiciones de los consejeros del Rey Humberto.

—En las principales ciudades de Italia, y con especialidad en Sorrento, donde nació el Tasso, y en Roma, donde falleció, se ha celebrado solemnemente el tercer centenario del autor de la *Jerusalén libertada,* muerto el 25 de Abril de 1595. En Sorrento se habían reunido las naves de la Escuadra italiana para honrar al cantor de las Cruzadas, tomando parte en los homenajes el heredero del trono, Príncipe de Nápoles, y asistiendo un inmenso concurso, procedente de las poblaciones más cercanas. En el palacio de San Antonio, después de un discurso en honor del poeta, se cantó un himno, y, mientras la flota hacía salvas, las músicas circulaban por las calles, y en el Hotel Victoria se celebraba una espléndida fiesta.

En Roma, el aniversario comenzó con una función religiosa celebrada en el Monasterio de San Onofre del Janículo, donde exhaló el último suspiro Torcuato Tasso, y preparada por los miembros de la Arcadia. Ofició en la Misa el Cardenal Vannutelli, asistido de algunos religiosos jerónimos del Monasterio, cantándose durante la misma algunos motetes de Palestrina, el *Libera me Domine* de Anerio Romano, y otro del Maestro español Luis de Victoria, contemporáneo del Tasso, que produjo un efecto admirable, correspondiendo á la fama del egregio compositor y compatriota nuestro. Terminada la función religiosa, se abrió la Exposición, que comprende multitud de autógrafos y retratos del cantor de Godofredo; un cuadro que representa las viviendas que ocupó en Roma, Ferrara, Sorrento, Nápoles y otras ciudades; diversas estatuas, una de ellas coronada con el laurel que le había destinado Clemente VIII, y que se le ciñó después de su muerte. El Municipio romano ha puesto una lápida en la morada que habitó el Tasso largo tiempo, merced á la hospitalidad que le concediera su protector, el sobrino de Clemente VIII: la lápida lleva la siguiente

inscripción: "Torcuato Tasso, huésped del Cardenal Escipión Gonzaga, habitó diversas veces y largo tiempo en este palacio, desde 1587 á 1590. El Municipio de Roma le consagra esta lápida en el tercer centenario de la muerte del poeta„.

II

EXTRANJERO

Alemania.—El Parlamento alemán ha reanudado sus tareas, y en breve comenzará á discutir el proyecto contra las maquinaciones subversivas, más conocido con la denominación de ley contra los socialistas, pues á éstos se dirige principalmente el tiro.

Mucho ha dado ya que hablar este proyecto de ley, y todavía hay tela cortada. Motivó la caída del Canciller Caprivi, que no se avenía con ciertas restricciones de la proyectada ley, opuestas á la política que aquél había seguido. Después, cuando el Reichstag acordó dejar para más adelante la discusión de esta reforma, díjose que el Emperador, irritado por el fracaso, iba á disolver el Parlamento. No ha mucho cambiaron las impresiones de tal modo, que se dijo que el Gobierno iba á retirar el proyecto, y se anunció que el Príncipe Enrique, hermano de Guillermo II, había emitido opiniones contrarias á la reforma, lo cual, tratándose de un Príncipe que no hace política, era significativo. *El Monitor del Imperio* ha desmentido la noticia relativa á la retirada del proyecto, y ahora se empieza á ver claro en el asunto. Durante las cuatro semanas de vacaciones del Reichstag, la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto le ha modificado con arreglo á las opiniones del Centro Católico; pero el Gobierno no acepta la nueva redacción que se propone, y que seguramente sería votada por el Parlamento. En cuanto al texto primitivo, no tiene probabilidades de ser aprobado, y de ahí las dificultadades que presenta el asunto, y que únicamente podrían ser resueltas, si ceden ambas partes para llegar á términos de avenencia.

—*Le Figaro* publica una *interview* con el diputado alemán Wilhelm Liebknecht, uno de los jefes del partido socialista de aquel país.

Según Liebknecht, el voto del Reichstag contra el Canciller de Hierro ha sido el acontecimiento más importante ocurrido en Alemania en los últimos veinte años, porque ha demostrado que la voluntad del pueblo era contraria á la del Emperador. Es evidente que el diputado socialista exagera la importancia del suceso, y no lo es menos que el voto del Reichstag no representa la opinión de la mayoría de los alemanes.

Como es costumbre en los políticos de oposición, y más si son radicales, el jefe socialista aseguró que la situación del Imperio era

muy grave, que el Gobierno hacía una política de zig-zag, sin saber adónde iba, y que el divorcio entre las instituciones y el pueblo se acentuaba cada día más.

Dirigió á Bismarck los más crudos ataques, acusándole hasta de haberse enriquecido á costa del país, y anunció que el Parlamento negaría los créditos pedidos para aumentar la Escuadra.

Claro es que para apreciar el valor de estos ataques hay que considerar de dónde vienen, y no es voto imparcial el de un político que se reconoce enemigo del orden de cosas establecido en Alemania. La consecuencia que se saca de las declaraciones de Liebknecht no es que el Imperio germánico se encuentre en camino de una revolución, como afirma el diputado socialista, sino que los correligionarios de éste van á arreciar su oposición, lo cual será sin duda una dificultad interior, pero que podrá perjudicar tanto como al Gobierno á los mismos que la susciten.

***

Inglaterra.—Sir Peel, Presidente de la Cámara de los Comunes, se ha retirado de la política, presentando la dimisión del alto puesto que ocupaba. Dicen de Londres que ya ha sido nombrado su sucesor, en cuyo nombramiento no se han guardado las formalidades que de antiguo vienen observándose. A diferencia de lo que sucede en las Cámaras del Continente, el *Speaker*, ó sea el Presidente de la Cámara, no es un candidato impuesto por la mayoría, sino que se busca para desempeñar este cargo á una persona que satisfaga las tendencias de los diferentes grupos parlamentarios, y esto es debido á que el Speaker es, según la Constitución inglesa, el *vocero*, el representante de la Cámara. Sólo por excepción se ha quebrantado alguna vez esta costumbre, como acaba de suceder ahora. El Gobierno pensó designar como candidato á un liberal unionista, suponiendo que esto sería del agrado de los conservadores; pero el grupo parlamentario que dirige Lord Salisbury presentó un candidato puro, y entonces los liberales pusieron enfrente á uno de los diputados de su partido, que, en votación muy reñida, obtuvo el cargo por pocos votos de mayoría.

—Un conflicto ha surgido entre Inglaterra y la República de Nicaragua, por haberse apoderado el Gobierno de esta última del Vicecónsul de S. M. Británica y de otros veinte individuos ingleses y haberlos expulsado del territorio de Nicaragua. Inglaterra dirigió un *ultimatum* al Gobierno de la citada República protestando del hecho y exigiendo entre otras cosas una indemnización, y amenazando con apoderarse de la ciudad de Corinto en el caso de que no se dieran las satisfacciones correspondientes. Los ingleses no esperaron mucho, y el Almirante Stephenson hizo desembarcar en Corinto las fuerzas,

que ocuparon la ciudad, la Administración de Aduanas y varios puntos estratégicos. El Gobierno de Nicaragua tomó serias medidas; y aunque algunas naciones le aconsejaron que cediese ante las exigencias de Inglaterra, y hasta le ofrecieron las sumas necesarias para pagar la indemnización, él declaró que estaba resuelto á no ceder, porque consideraba injustas las pretensiones de los ingleses, y hasta llegó á publicar un decreto anunciando: "1.º Que los derechos de Aduanas hechos en Corinto durante la ocupación inglesa son declarados nulos y sin ningún valor. 2.º Las mercancías importadas en la República por el puerto de Corinto deberán pagar el derecho de Aduanas correspondiente al llegar á cualquier punto de la República donde haya funcionarios de aquélla. 3.º Que serán decomisadas todas las mercancías si los dueños ó consignatarios no han cumplido este requisito„.

No obstante, parece que el Presidente Zelaya, viendo que ningún Estado americano le apoyaba en contra de los ingleses, y que sus enemigos políticos se aprovechaban de las circunstancias para derribarle, ha cambiado de conducta, y, según las últimas noticias, ofrece pagar una indemnización de 775.000 pesos en el plazo de quince dias, si los ingleses abandonan el puerto de Corinto.

***

Francia. — Los conductores de *ómnibus* y *tranvías* de París se declararon en huelga el día 22 de Abril, por haberse negado las Empresas á aumentar el salario de sus empleados. No ha habido desgracias que lamentar, y, fuera de algún ligero incidente, todo se redujo á que, así los empleados públicos y particulares como los obreros, llegasen con gran retraso á sus oficinas y talleres. La Compañía de Ómnibus fijó en las esquinas un cartel en que daba cuenta de los salarios de sus empleados, para que el público conociera la falta de razón de los huelguistas.

Según se consigna en el anuncio, los cobradores ganan de 1.500 á 2.000 francos al año, y tienen un día de descanso, pagado, al mes. Los conductores y cocheros empiezan ganando de 5 á 5,50 francos al día, y al cabo de tres años de 6 á 6,50. A este salario hay que agregar gratificaciones que le elevan hasta 7 ó 7,50 francos. Existen para aquéllos y los demás empleados Cajas de Retiro, administradas por el Estado, en las que la Compañía deposita al año 60 francos por cada empleado; Cajas de Socorro para los enfermos, á quienes se suministran medicamentos; un Economato en que pueden comprar sus vestidos á precios módicos, y también comestibles, así como cantinas para facilitar la manutención del personal. Los huelguistas también repartieron una hoja suelta diciendo que eran víctimas de indigna explotación, que estaban mal pagados, y que la Compañía

no hacía caso de sus peticiones. Esto no obstante, al saber que los fondos de resistencia empezaban á desaparecer, y que la Compañía estaba dispuesta á recibirlos nuevamente, exceptuando á los más culpables, volvieron todos á reanudar su trabajo, y bien pronto empezó la circulación de los ómnibus por las calles de París. Los señores Proust y Deville, presidente el primero y secretario el segundo del Sindicato de empleados de ómnibus, fueron presos por considerárseles como principales promovedores de la huelga, y, según las últimas noticias, se les forma causa criminal. Los demás huelguistas presos por haber usado de la fuerza para impedir la circulación de los carruajes, fueron puestos en libertad.

—Copiamos de un periódico:

"La energía con que ha procedido Francia para evitar la ingerencia de extranjeros en la guerra de Madagascar, le está dando excelentes resultados. Por lo pronto, los oficiales ingleses que estaban al servicio de la corte de Emyrna han presentado sus dimisiones y se han retirado apenas se supo oficialmente la ruptura de hostilidades, obedeciendo, sin duda, á excitaciones de su Gobierno. Recientemente, el súbdito norteamericano Waller, ex-Cónsul de los Estados Unidos, ha sido condenado á veinte años de presidio por espionaje. Este sujeto servía de intermediario entre los howas y los comerciantes ingleses, que les proveían de armas y municiones. Después se estableció en los alrededores de Majunga, y por medio de linternas y otras señales indicaba á los malgachos las posiciones y los movimientos de las tropas francesas. No hace mucho que 600 hombres de infantería de Marina estuvieron á punto de caer en una emboscada, á consecuencia de los avisos de Waller. Al cabo fué éste descubierto y sometido inmediatamente á un Consejo de guerra, sin que le valiera su condición de súbdito de los Estados Unidos„.

***

Asia.—El tratado de paz entre China y el Japón ha producido las consecuencias que eran de prever, y especialmente la de despertar los recelos y la oposición de las naciones europeas que creen amenazados sus intereses. Rusia, Francia y Alemania se apresuraron á formular, por iniciativa de esta última, una protesta contra el artículo que estipula la anexión del territorio continental del Celeste Imperio al del Japón. En Rusia fué secundada la actitud del Gobierno por la de la prensa, obedeciendo tal unanimidad de miras y lenguaje á que, estando Corea bajo el protectorado del Japón, las posesiones rusas del Asia Oriental quedarían en contacto con otras de vecinos molestos y peligrosos.

Díjose en un principio que Inglaterra, oponiéndose á las reclamaciones de las tres potencias indicadas, ayudaría al Japón, en caso de

que sobreviniese un conflicto; pero después se han desmentido estos rumores, y parece ser que el Gabinete de Saint James no influirá sino aconsejando al Gobierno del Mikado soluciones pacíficas.

Por su parte, los japoneses tratan de desmentir la opinión que los supone animados de un espíritu ambicioso, fomentado por sus recientes victorias. Un manifiesto del Mikado prohibe toda manifestación que pueda tomarse como ofensiva para cualquier Estado, y particularmente para la China. El Ministro del Japón en París ha hecho, entre otras, las siguientes declaraciones publicadas por el *Journal des Debats:* "Se atribuyen al Japón proyectos belicosos que no tiene ni puede tener. La conquista de Asia y de sus islas no nos tienta. Conocemos el refrán: "quien mucho abarca, poco aprieta„, y no tenemos más que una ambición: la de continuar avanzando en el camino de los progresos modernos, en que entramos desde la Restauración; la de desenvolver nuestra industria y nuestro comercio y desarrollar las fuerzas productivas de las comarcas recientemente adquiridas. Hay en esto empleo suficiente para la actividad de un pueblo. No acabaría nunca si quisiera demostrar la falta de fundamento de las suposiciones de la prensa de todos los países, desde nuestros primeros triunfos en China. Ayer ó anteayer leí en un periódico que España iba á tomar precauciones en Filipinas, en previsión de las consecuencias que pudieran tener las victorias del Japón sobre el Celeste Imperio. Estas medidas son superfluas. La isla Formosa nos basta, y celebro que se me haya presentado esta ocasión para destruir algunas de las prevenciones que empezaban á formarse contra nosotros„.

Los últimos telegramas de la *Agencia Fabra* dan cuenta de que el Emperador de China ha determinado ratificar y sancionar el tratado de paz con el Japón, y de que España se ha adherido ya oficialmente á la protesta de Rusia, Alemania y Francia.

ESPAÑA

III

La guerra separatista de Cuba parece que ha de darnos serios disgustos, no sólo en la parte económica, sino, lo que es más sensible, por la efusión de sangre española. Los optimistas tienen motivos para irse ya convenciendo de que ha de costarnos mucho tiempo y trabajo el dejar tranquila y pacificada nuestra colonia de Cuba. Los insurrectos deben de ser más numerosos de lo que al principio se decía, sin duda para tranquilizar los ánimos. Ahora resultan falsos también los rumores de haber sido apresados ó muertos algunos de los principales cabecillas. Y no es esto lo peor; sino que el Estado de Flori-

da acaba de manifestar sus simpatías por los filibusteros, al mismo tiempo que era recibido y agasajado en Nueva York el hijo del célebre cabecilla cubano Céspedes, aunque para tranquilizarnos se haya contestado al Gobierno español que, dadas nuestras buenas relaciones con los Estados Unidos, éstos no protegerán el movimiento separatista; exactamente lo mismo que han dicho la República de Costa Rica é Inglaterra.

Sería prolijo y además inútil enumerar aquí los encuentros que han tenido nuestras tropas con los insurrectos, y los muertos y heridos de una y otra parte; porque esto, además de no constar con evidente certeza, puede verse minuciosamente en la prensa diaria. Lo principal, después de todo, para saber las causas del levantamiento y las consecuencias que puedan originarse de él, es la *interview* que un redactor de *La Voz de Galicia* ha tenido con el General Calleja al desembarcar éste en la Coruña.

He aquí algunas de las manifestaciones hechas por el ex Gobernador General de Cuba:

"El General Calleja asegura que no le sorprendió la insurrección; antes bien conocía paso á paso todos los preparativos de los insurrectos desde que embarcó unos buques que procedían de la isla Fernandina con cargamentos de armas y municiones, añadiendo que de todo tenía minuciosamente enterado al Gobierno. El alzamiento debía verificarse el día 24 de Febrero, domingo de Carnaval, en las seis provincias cubanas. El día 23 por la noche publicó el General la ley marcial ó de orden público, no contra el bandolerismo, sino en previsión de los acontecimientos que podían sobrevenir y de los que tenía noticias. En efecto, pudo sofocar las partidas de Manuel García, Meanero, López, Coloma y Matagás, que aparecieron en las provincias de Matanzas y Santa Clara, circunscribiéndose la insurrección á Santiago de Cuba, donde no pudieron cumplirse á tiempo las órdenes de prender á Guillermón, Quintín, Banderas y Masó.

„El General Calleja laméntase de que carecía de medios para sofocar la insurrección, pues tenía sólo 15 batallones de 600 hombres, de los cuales le habían reemplazado en aquellos momentos críticos 4.200 con quintos bisoños, y además le faltaban 1.600 guardias civiles, que se destinaron á vigilar las 500 leguas de costa que tiene la isla. Como si esto no fuera bastante, sólo se podía disponer de siete malos cañoneros para impedir cualquier desembarco. El ex Gobernador General de la grande Antilla dice que, si al principio admitió parlamentarios de los cabecillas y trató con ellos, fué por ganar tiempo, pues no podía lanzar fuerzas al campo sin dejar completamente desguarnecidos los poblados. Asegura que la crisis económica, producida por la gran depreciación de los azúcares y la falta de trabajo, fueron la causa determinante de la insurrección. Sin embargo, la opinión general del país está con España. También estaban

al lado del General Calleja los que fueron cabecillas de la guerra pasada. Sólo le faltaron Guillermón, Masó y Quintín Banderas.

..El día 9 de Abril se celebró en Puerto-Príncipe una reunión de autonomistas del Camagüey, los que rechazaron las proposiciones de los emisarios enviados por la Junta revolucionaria de Tampa. Añade que envió su dimisión por telégrafo el mismo día en que se le comunicó el cambio de Ministerio. Afirma que Máximo Gómez no desembarcó en Cuba hasta después de encargarse del mando el General Martínez-Campos, pues el día 16 de Abril todavía le telegrafió nuestro Cónsul en Santo Domingo que Máximo Gómez saliera para la isla Iragua„.

Dejamos á la prudencia de nuestros lectores el juzgar la exactitud de las afirmaciones hechas por el ex Gobernador de Cuba, que han dado lugar á numerosos comentarios y protestas.

Tomamos de un periódico la siguiente noticia:

"El tratado hecho entre el jefe de la Factoría española de Río de Oro y el jefe de la kabila Ulad Delín (este último en nombre propio y en el de las kabilas del interior) tiene verdadera importancia, si los moros llegan á cumplir. El jefe moro, según pormenores recibidos por *El Heraldo,* se ha comprometido á someterse al protectorado de España y reconocer la autoridad del Gobierno de Río de Oro, presentándose en él cuando reciba órdenes en este sentido. Se compromete además á proteger las relaciones entre los indígenas y los españoles é indemnizar los daños que causaren sus súbditos, y á castigarlos severamente, como también á entregar á los que hagan armas contra los españoles. En ausencia de dicho jefe cumplirá las cláusulas del contrato el individuo que lo represente en la kabila, no sirviéndole de disculpa la ausencia ni desconocer el desmán cometido. A cambio de esto solicitó el jefe moro autorización para tratar con la Factoría, y, concedida por el Gobernador, á presencia de éste se levantó un acta por la cual el representante de la Compañía le nombra agente en el interior de África, mediante las condiciones siguientes: Se compromete á atraer hacia aquella Factoría las corrientes mercantiles é indemnizar los robos que no hubiera podido evitar, y en cambio la Compañía le abonará el 10 por 100 de las transacciones verificadas„.

—Gran marejada se va formando con motivo de la próxima lucha electoral, en la que ha de ahondarse, por de pronto, la división entre conservadores y silvelistas, ya que el Sr. Sagasta no retire la promesa de favorecer al Gobierno, renunciando á crearle dificultades. Una Real orden sobre el sorteo de concejales dió pie para que la oposición republicana y no pocos fusionistas, entre ellos el Sr. Conde de Romanones, dirigieran acres censuras al Gobierno por la que consideraban infracción legal intolerable. La antedicha Real orden, después de muchas idas y venidas, quedó derogada por esta otra que

el Sr. Cos-Gayón ha comunicado al Gobernador de Madrid: "El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que quede sin efecto el sorteo verificado en el día de ayer en el Ayuntamiento de esta capital, con arreglo á lo dispuesto por la Real orden de 19 del presente mes, y que en las próximas elecciones bienales se proceda al reemplazo de los concejales actuales que cumplan los cuatro años del ejercicio de sus cargos antes del 1.º de Julio próximo, y al de las vacantes extraordinarias ocurridas después de la anterior elección".

Otro conflicto relacionado con las elecciones municipales es el de que once de los candidatos conservadores, diez de los silvelistas y seis de los sagastinos no llevan la calificación de *elegibles* en la casilla correspondiente del censo. El Sr. Sagasta opina respecto del particular que todo elector es elegible, según la ley vigente del sufragio, y á este criterio se atiene el Gobierno, quedando así orillada una dificultad que algunos consideraban muy seria.

Los silvelistas manifiestan gran confianza en el triunfo de su candidatura, por el prestigio de los nombres que la componen, entre ellos el del Marqués de Cubas, el del Marqués de Perales y el del Barón de Chirel; pero, á última hora, parece que los Sres. Silvela y Villaverde han dado á entender que lo temen todo del Gobierno, atribuyéndole propósitos de apelar á recursos extraordinarios y poco lícitos para obtener el triunfo. Con ese fin—dicen—se trata de presentar gran número de interventores, y así, después del sorteo, quedarán los ministeriales dueños absolutos de algunas mesas, sin que nadie les impida dar *pucherazos*. A su vez los conservadores hablan de inteligencias entre silvelistas y republicanos, y de otras cosas poco conformes con la intachable moralidad de que en todos los órdenes alardean los primeros. Ya caldeadas las pasiones, se ha descendido á los ataques personales, con menoscabo de la equidad y hasta del buen gusto.

MISCELÁNEA

Carta Apostólica de Su Santidad León XIII al pueblo inglés.

León XIII al Pueblo inglés, que busca el reino de Cristo en la unidad de la Fe, salud y paz en el Señor.

Hace algún tiempo, en una Carta Apostólica á los Principes y á los Pueblos, Nos dirigimos á la nación inglesa al mismo tiempo que á otras; pero Nós hemos deseado vivamente hacerlo de nuevo por una Carta especial, y dar así á la ilustre raza inglesa un testimonio de Nuestro sincero afecto. Este deseo ha sido conservado por la cordial benevolencia que Nós hemos sentido siempre hacia vuestro pueblo, en el cual la Historia de la Iglesia reproduce las grandes acciones de los tiempos antiguos.

Era parte á animarnos en estos Nuestros deseos la frecuente correspondencia que Nós hemos sostenido con vuestros compatriotas, los cuales Nos han testificado los sentimientos favorables de los ingleses hacia Nuestra persona, y por encima de todo la sed ardiente que sienten de la paz y salvación eterna por la unidad de la fe. Dios es testigo de la intensidad del deseo que Nós sentimos de que Nuestros esfuerzos contribuyan á favorecer y prosperar esta grande obra, y obtengan la unión de la Cristiandad, y Nós damos gracias á Dios, que ha prolongado tanto nuestra vida, permitiéndonos hacer una tentativa en este sentido.

Pero puesto que, como es justo, la confianza que Nós tenemos de un feliz resultado la fundamos principalmente, y por encima de todo, en el maravilloso poder de la gracia de Dios, Nós, después de un maduro examen, hemos tomado la resolución de invitar á todos los ingleses que se glorían del nombre cristiano á cooperar á la misma obra, y Nós les exhortamos á elevar su corazón á Dios con Nós, á poner su confianza en Él y á buscar cerca de Él, aplicándose asiduamente á la santa oración, el auxilio que es necesario en tales circunstancias.

El afecto y la solicitud de los Pontífices Romanos por Inglaterra han sido tradicionales desde la época de nuestro santo predecesor Gregorio el Grande.

La Religión y la Humanidad en general, y especialmente la nación inglesa, le deben un profundo reconocimiento. Aunque reser-

vado por el llamamiento de Dios á un deber aun más elevado, emprendió por sí mismo la obra apostólica "de convertir á los anglosajones, como se lo había propuesto cuando aun era monje, y su espíritu siguió aplicado á este proyecto grande y saludable„. (Juan Diácono, *Vida de San Gregorio el Grande.*) No descansó hasta la terminación de esta empresa. En efecto, entre la familia monástica que en su propia casa había formado en el estudio y en una santa vida, eligió algunos religiosos que envió á Inglaterra, bajo la dirección de Agustín, para ser los mensajeros de la Gracia, de la Sabiduría y de la Civilización entre los que aun estaban sepultados en el paganismo. Y como contaba con el auxilio divino, su esperanza se acrecía con las dificultades, hasta que al fin vió su obra coronada por el éxito.

Él mismo escribió á este propósito, con el acento de una alegría triunfal, en respuesta á San Agustín, que le había enviado la noticia del feliz resultado: "Gloria á Dios en el Cielo, y paz sobre la Tierra á los hombres de buena voluntad. Gloria á Cristo, cuya muerte nos da la vida, cuya debilidad nos hace fuertes para el amor del cual buscamos en Bretaña estos hermanos que no conocemos, y por cuya gracia hemos encontrado á los que buscábamos sin conocerlos. No es posible expresar la alegría que aquí ha llenado los corazones de todos al saber que la raza inglesa, por el trabajo de la gracia del Todopoderoso y por vuestros trabajos, ha sido iluminada por la luz de nuestra santa fe, que disipa las tinieblas del error, y ha hollado de una manera franca los ídolos á los cuales se hallaba antes encadenada por un temor insensato„. (Epíst., c. XI, 28; c. IX, 58.)

Después, felicitando á Etelberto, Rey de Kent, y Berta, la Reina, en una carta llena de afecto, por haber imitado á Helena, de ilustre memoria, y á Constantino, el piadoso Emperador„ *(Ibid.,* c. IX, 66; c. XI, 29; c. IX, 59), los fortifica, así como á su pueblo, con saludables consejos. Y no cesó, durante el resto de su vida, de alimentar y desarrollar su fe con instrucciones dictadas por la santa prudencia.

Así, el Cristianismo, que la Iglesia había llevado á Bretaña, que había desarrollado y defendido contra la herejía naciente (1), después de haber sido momentáneamente borrado por la invasión de los pueblos paganos, fué dichosamente restaurado en esta época, gracias á la solicitud de Gregorio.

---

(1) La acción de San Celestino I fué muy eficaz contra la herejia pelagiana que había infestado la Gran Bretaña, según dice en su crónica San Próspero de Aquitania, escritor de aquella época, que fué más tarde Secretario de San León el Grande. Agrícola el pelagiano, hijo del Obispo pelagiano Severiano, infestó las iglesias de Inglaterra con sus errores; pero, á instancia del Diácono Paladio, el Papa Celestino envió á Germán, Obispo de Auxerre, como Vicario suyo, y logró traer al pueblo inglés á la fe católica, después de alejar á los herejes.

Habiendo resuelto dirigir esta carta al Pueblo inglés, Nós le recordamos ante todo estos grandes y gloriosos sucesos de los anales de la Iglesia, los que debe seguramente recordar con gratitud.

Además es notable que este amor y esta solicitud de Gregorio fueron la herencia de los Pontífices que le sucedieron. Cosa es ésta fuera de duda, así como su constante intervención por que Inglaterra tuviera dignos Pastores y Maestros instruídos en todo género de disciplinas divinas y humanas, así como sus consejos y las numerosas medidas que adoptó en pro de los intereses de aquella Iglesia naciente. Todos estos trabajos tuvieron pronto su recompensa, pues nunca se vió como entonces arraigar más profundamente la fe y el amor á la Sede de San Pedro. Que el Pueblo inglés estuvo, durante aquella larga época, plenamente unido á este Centro de la Unidad cristiana, establecido por ordenación divina en la persona de los Obispos de Roma, es un hecho tan evidenciado por la Historia, que no admite duda de ningún género.

Pero en el transcurso de aquellas tempestades que vinieron á devastar el Catolicismo en Europa durante el siglo XVI, experimentó Inglaterra una herida profunda, pues se encontró súbitamente separada de la comunión con la Sede Apostólica, y, con esta separación, despojada de aquella fe en la cual había encontrado, junto con el júbilo y la paz, la libertad verdadera. Defección verdaderamente lamentable fué aquélla. Y Nuestros predecesores, deplorándola ardientemente, no perdonaron los medios que les inspiraban su celo y su prudencia para atenuar sus numerosos males. Y habría necesidad de mucho tiempo si hubiéramos de recordar en detalle todas las medidas que les inspiró su solicitud Pastoral en aquellas aflictivas circunstancias. Pero la más eficaz que llevaron á cabo fué, sin duda alguna, aquella insistencia en recomendar á los fieles la práctica de oraciones y plegarias especiales para pedir á Dios compasión hacia Inglaterra.

Entre los que se consagraron á esta misión de caridad hubo hombres venerables y santos, en particular San Carlos Borromeo y San Felipe Neri, y en el último siglo Pablo, fundador de la Sociedad de la Pasión de Cristo, quien, según se dice, divinamente inspirado, elevó ardientes súplicas al "Trono de la Divina Gracia", y esto con tanto mayor fervor, cuanto que las circunstancias parecían menos favorables á la realización de sus esperanzas.

Nós mismo, mucho antes de que fuéramos elevado al Pontificado Supremo, habíamos comprendido la importancia de una oración elevada por tan santa causa, y la habíamos aprobado ya en el fondo de Nuestro corazón. Cuando Nós desempeñábamos la Nunciatura en Bélgica, entablamos conocimiento con un inglés, Ignacio Spencer, hijo él también de San Pablo de la Cruz. Él Nos dió conocimiento del proyecto que traía entre manos: propagar una Asociación de personas

piadosas consagradas á pedir á Dios el retorno de la nación inglesa al seno de la Iglesia Católica.

Difícilmente podemos decir cuánto abundamos cordialmente en este deseo, enteramente inspirado por la Fe y por la Caridad, y con cuanto afán tratamos de promover esta causa, previendo que la Iglesia anglicana obtendrá de ella un apoyo considerable. Aunque los frutos de la gracia divina obtenidos por la oración se han manifestado ya, sin embargo, se les veía acrecentar á medida que esta santa liga se desarrollaba.

Gran número de hombres prestaron oídos al llamamiento divino, y entre ellos, y no en pequeño número, personajes de gran considección; hubo también muchos que, al obrar de esta manera, tuvieron que hacer sacrificios personales y heroicos. Después hubo una atracción maravillosa de los corazones y de los espíritus hacia la Fe y la práctica del Catolicismo, que vió crecer el respeto y la estimación del público, y más de un prejuicio tenaz cedió ante la fuerza de la verdad.

Considerando todas estas cosas, Nós no dudamos que las súplicas humildes y unidas de tantos fieles, dirigidas á Dios, aceleren el tiempo que su misericordia señala al Pueblo inglés, donde "la palabra de Dios se propagará y será glorificada„. (Thes. III, I.) Nuestra confianza se fortalece cuando Nós observamos las medidas legislativas, y otras que, si no tienden directamente al objeto á que nos proponemos, á él se dirigen al menos de una manera indirecta, mejorando la condición del pueblo y aplicando prácticamente las leyes de la justicia y de la caridad.

Hemos sabido con singular alegría la gran importancia que se da en Inglaterra á la solución del problema social, del cual Nós hemos tratado con mucho esmero en nuestras Encíclicas, y el establecicimiento de Sociedades de socorros mutuos y otras parecidas, en las cuales se da una base legal para el mejoramiento de la condición de las clases trabajadoras. Hemos sabido también los esfuerzos vigorosos y perseverantes hechos para conservar en la masa del pueblo una educación fundada en la enseñanza religiosa, que es la base más sólida de la instrucción de la juventud y del mantenimiento de la vida doméstica y civil; el celo y la energía con que gran número de hombres se ocupan en medidas oportunas para la represión del vicio degradante de la intemperancia; las Sociedades formadas entre la juventud de las clases elevadas para promover la pureza de las costumbres y defender el honor debido á la mujer. Porque, á propósito de la virtud cristiana de la continencia, opiniones perniciosas se extienden sutilmente, como si se creyese que un hombre no está tan estrechamente ligado por el precepto como una mujer. Por otra parte, hombres discretos están profundamente lastimados por la difusión del racionalismo y materialismo, y Nós mismo hemos con frecuen-

cia alzado la voz para denunciar esos males, que debilitan y paralizan, no solamente la Religión, sino los mismos resortes del pensamiento y de la acción.

Grandísimo honor merecen los que sin temor y sin tregua proclaman los derechos de Dios y de Nuestro Señor Jesucristo, así como las leyes y las enseñanzas dadas por Él para el establecimiento del reinado divino sobre la tierra. Solamente en estas enseñanzas encontrarán la fuerza, la sabiduría y la seguridad. Las diversas y numerosas manifestaciones de vuestra solicitud hacia los viejos, los huérfanos, los incurables y los indigentes, así como los refugios y las casas de corrección y otras obras de caridad, todo lo que la Iglesia, como una cariñosa madre, ha establecido, y desde los tiempos primitivos recomendado como un deber especial, todo esto es una prueba evidente del espíritu que os anima.

Nós no podemos omitir el mencionar de una manera especial la estrecha observancia pública del domingo, y el espíritu general de respeto hacia las Sagradas Escrituras. Se conocen el poder y los recursos de la nación inglesa, y la influencia civilizadora que, con la difusión de la libertad, acompaña á su prosperidad comercial, hasta en las regiones más lejanas. Pero, por nobles y meritorias que sean en sí mismas esas diversas manifestaciones de actividad, nuestra alma se eleva hasta el origen de todo poder, hasta la eterna fuente de todo bien, Dios, nuestro Padre celestial misericordioso. Porque los trabajos del hombre, públicos ó privados, no obtendrán plena eficacia sin un llamamiento á Dios por la oración y sin la bendición divina. "En efecto, dichoso es el pueblo cuyo Señor es Dios.„ (Ps. cx. L. III. 15.)

El alma del cristiano deberá estar de tal modo dispuesta, que coloque su principal esperanza en sus empresas en el auxilio divino obtenido por la oración, que convierte en sobrenatural todo esfuerzo humano. El deseo del bien, así avivado por un fuego celeste, se manifiesta por actos fervientes y provechosos. Por este poder de la oración, Dios no sólo ha aumentado la dignidad del hombre, sino que, con su infinita misericordia, le ha otorgado un protector y un apoyo en el tiempo de la necesidad; un protector siempre dispuesto, y cuya ayuda jamás falta al que con resolución recurre á Él. "La oración es nuestra arma poderosa, nuestro gran apoyo, nuestra riqueza, nuestro puerto de refugio, nuestro lugar de seguridad.„ (Crisóstomo, *Hom. 30. in Gen.)*

Y si la plegaria del varón justo es tan poderosa ante Dios, que siempre acaba por obtener lo que pide, aun en aquellas cosas que se refieren al orden terreno, ¡cuánta mayor eficacia no alcanzará ante el divino acatamiento, cuando va enderezada á impetrar aquellos espirituales beneficios que Nuestro Señor Jesucristo procuró á la Humanidad por *el Sacramento de su misericordia!* Pues Éste "ha sido

hecho para nosotros por Dios sabiduría y justificación, y santificación y redención„ (1.ª á los Corinthios, I, 30); y á más de las cosas que nos enseñó, y de aquellas otras que plúgole establecer y restaurar, nos impuso el saludable precepto de la oración, y en su infinita bondad quiso enseñarnos á practicarlo con su ejemplo. Sencillas verdades son éstas, bien sabidas por todos los cristianos; mas acontece que muchos de ellos las relegan al olvido, y no las aprecian como fuera menester.

He aquí la razón por qué Nós insistimos en proclamar la confianza sin límites que debe inspirarnos la oración, y recordamos las palabras y el ejemplo de Jesucristo, Señor nuestro; porque estas palabras son eficacísimas para vigorizar nuestro espíritu, al mostrarnos cómo en los divinos Consejos son recibidas nuestras plegarias, no sólo como una expresión de nuestra mísera indigencia, sino que también de la firmísima esperanza que abrigamos de haber de obtener al cabo las gracias de que andamos necesitados. "Y yo digo á vosotros: pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá. Porque todo aquel que pide recibe; y el que busca halla; y al que llama se le abrirá.„ (Luc. XI, 9 y 10.) Y el mismo Hijo de Dios nos enseña que nuestras oraciones serán favorablemente aceptadas ante el Trono de la Majestad divina, siempre que vayan unidas á su nombre y á sus méritos infinitos: "En verdad, en verdad os digo: que os dará el Padre todo lo que pidiereis en mi nombre. Hasta aquí no habéis pedido nada en mi nombre. Pedid y recibiréis, para que vuestro gozo sea cumplido„. (Juan, XVI, 23 y 24); y confirma sus palabras con esta alusión al amor tan tierno de los padres para con sus hijos: "Pues si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas á vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre Celestial dará espíritu bueno á los que se lo pidieren?„ (Luc. XI, 13.)

¡Y cuán abundantes son los dones que por virtud de este Santo Espíritu se nos otorgan! El más precioso de todos ellos, sin duda, es aquella fuerza oculta y misteriosa á que se refería Cristo cuando exclamaba: "Nadie puede venir á Mí si no le trajere el Padre que me envió„. (Juan, VI, 44.)

Imposible de todo punto que hombres adoctrinados en estas enseñanzas no se sientan atraídos, y en cierto modo impulsados, á la práctica de la oración. Y ¿cómo no habrán de perseverar en su ejercicio, y no ser cada día más fervorosos en ella, teniendo ante los ojos el ejemplo del mismo Jesuristo, que siendo Dios, y sobrándole todas las gracias con que para nada había menester de pedirlas, pasaba, sin embargo, sus noches en altísima contemplación y en oración fervorosa (Luc., VI, 12), y "ofrecía con grande clamor y con lágrimas preces y ruegos?„ (*Hebr.*, V, 7.) Pues, al hacer esto, no de otra cosa trataba que de constituirse en verdadero suplicante delante de ese Eterno Padre, como si recordara entonces que había venido á ser

nuestro Maestro, según lo dice en sus Meditaciones el Venerable Beda, gloria refulgente de vuestra nación. (In ev. S. Joann., XVII.)

Pero nada confirma con una más grande evidencia el precepto y el ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, en lo que concierne á la oración, como aquella su postrera conversación con los Apóstoles en los tristísimos momentos que precedieron inmediatamente á su Pasión, cuando, elevando al cielo sus ojos, rogó ferventísimamente á su Eterno Padre, suplicándole con vehementes instancias que sus discípulos, y todos aquellos que le habían seguido, siempre estuvieran íntimamente unidos en la verdad, para que esta unión constituyera á los ojos del mundo la prueba más palmaria y convincente de la divina misión que iba á confiarles.

No acaricia Nuestro corazón deseo más vivo que éste de contemplar realizada la bendita unidad de la Fe y de las voluntades, que pedía en su ardiente súplica nuestro Divino Redentor y Maestro; unidad que siempre útil aun á los mismos intereses temporales, tanto por lo que atañe á las relaciones de unos ciudadanos con otros dentro de una misma patria, como por lo que se refiere á las relaciones de unos pueblos con otros, es hoy más necesaria que nunca; pues bien claramente anda pidiéndola el mundo, desgarrado por divisiones y malandanzas sin cuento.

Por lo que á Nós toca, siempre atentos á las señales de los tiempos, buscando en ellas no solamente materia para nuestras continuas exhortaciones, sino que también inspiraciones para lo porvenir, obligados como estamos á ello, tanto por el ejemplo de Cristo como por inexcusable deber de Nuestro cargo apostólico, Nós no hemos dejado un punto de rogar, y aún con toda humildad rogamos, por que las naciones cristianas, á la presente separadas de Nós, tornen todas ellas á la unidad de los primeros días.

Nós, durante estos últimos años, más de una vez hemos públicamente manifestado este ardiente deseo de Nuestra alma, y aun algunos pasos hemos procurado dar en el camino de su realización. No puede ya estar lejano el día en que Nós comparezcamos ante el Tribunal de Dios y hayamos de rendir cuentas de Nuestra administración al Príncipe de los Pastores; y ¡cuán dichoso Nos consideraríamos pudiendo presentarnos ante su divino acatamiento, realizados siquiera algunos de estos deseos, por Él sin duda inspirados y seguramente por Él fortalecidos en Nuestra alma! En estos instantes, Nuestros pensamientos se dirigen con amor y con esperanza hacia el Pueblo inglés. Nós observamos los frutos de bendición que va logrando la Divina Gracia en su seno. Bien sabemos que la multiplicidad de las disensiones religiosas es para buen número de ingleses motivo de dolor profundo; cuán apremiante consideran otros la necesidad de encontrar un apoyo firme y seguro, al efecto de luchar con probabilidades de éxito contra la invasión de los modernos erro-

res, que aspiran á legitimar los instintos de la naturaleza decaída, y las aberraciones de la razón depravada; y asimismo Nos consta que sin cesar van aumentando en número los hombres discretos y piadosos que sinceramente trabajan con ardor por la unión con la Iglesia Católica.

Difícilmente Nós pudiéramos expresar cómo se enciende Nuestra alma en el amor de Cristo, á la vista de estas y de otras consoladoras señales. Redoblando Nuestras oraciones, Nós pedimos una más abundante medida de los tesoros de la Divina Gracia, que, esparcidos en espíritus tan maravillosamente dispuestos, sean parte á que se realicen Nuestros vivísimos deseos: "que todos lleguemos á la unidad de la Fe y del conocimiento del Hijo de Dios„ (Eph., IV, 13); "solícitos en guardar la unidad del espíritu en vínculo de paz, así como fuimos llamados á una misma esperanza; porque sólo hay un Señor, una Fe y un Bautismo„. (Idem 3 y 5.)

Con el corazón henchido de amor Nos dirigimos, pues, á vosotros, los hijos todos de la Gran Bretaña: á cualquier institución ó comunidad á que pertenezcáis, Nós os suplicamos, si es que anheláis asegurar vuestra salvación eterna, que ofrezcáis humildes y constantes oraciones á Dios, nuestro Padre Celestial, Dispensador de toda luz, y que en su bondad infinita sabe conducirnos hacia la bondad y la justicia. No dejéis un momento de pedir luz, luz para conocer la verdad en toda su plenitud, y para secundar fielmente los designios de su misericordia, invocando el nombre glorioso y los méritos de Jesucristo, "Autor y Consumador de nuestra Fe„ (Heb., XII, 2); y que "amó á la Iglesia hasta entregarse á sí mismo por ella, para santificarla, y para presentársela á sí mismo Iglesia gloriosa„. (Eph., V, 25, 26 y 27.)

Obstáculos y contrariedades de toda especie habremos de encontrar, sin género de duda, en el camino; pero ni los unos ni las otras serán parte á robar un ápice á Nuestra energía, ni á resfriar el ardor de Nuestro celo apostólico. Bien sabemos, por otra parte, que las mudanzas y cambios sobrevenidos con el andar de los tiempos han sido motivos bastante abonados á que las divisiones existentes hayan adquirido profundísimas raíces.

¿Pero acaso puede ser esta razón bastante á que desechemos toda esperanza de remedio, de reconciliación y de paz? No, ciertamente, ínterin confiemos en el divino auxilio. Si Dios está con nosotros, nada hay que no podamos alcanzar. De acontecimientos tan extraordinarios no debe juzgarse mirándolos desde un punto de vista puramente humano; antes bien teniendo en cuenta, sobre todo, el poder y la misericordia del Altísimo. Al hombre de buena voluntad jamás falta la ayuda de lo Alto en las más difíciles empresas; y cuando llegan al colmo las dificultades, es precisamente cuando con más viva claridad se manifiesta la acción de la Divina Providencia. Trece si-

glos se cumplirán dentro de poco, á contar del momento en que la raza inglesa recibió la visita de aquellos hombres apostólicos, enviados á sus costas desde esta misma ciudad de Roma, y en que, dócil y obediente á sus enseñanzas, abjuró del paganismo, y consagró las primicias de su fe á Jesucristo, Nuestro Señor y Nuestro Dios. El recuerdo de este memorable acontecimiento es el que presta tantos alientos á Nuestra esperanza.

Circunstancia es ésta muy á propósito para que en todos los espíritus reflexivos surja el recuerdo de aquella fe, entonces predicada á vuestros antepasados, y que predicada continúa siendo hoy, sin género de variación. "Jesucristo ayer y hoy: Él mismo también en los siglos.„ (Heb., XIII, 8.) Y Él os exhorta como Nós os exhortamos: "Acordaos de vuestros Prelados, que os han hablado la palabra de Dios, cuya fe habéis de imitar, considerando cuál haya sido el fin de su conversación„. (Id. 7.)

En momentos acaso tan decisivos, Nós llamamos en Nuestro auxilio á los católicos ingleses, cuya viva fe y acrisolada piedad sobradamente conocemos.

Ellos sabrán apreciar exactamente la valía de la oración y sus saludables efectos, así como su virtualidad maravillosa para desatar en Nuestro favor los raudales de las divinas misericordias, cosas todas que ya Nós más arriba dejamos evidenciadas; y no cabe duda que habrán de acudir al socorro de sus compatriotas, que son sus hermanos, invocando en favor de ellos la clemencia de Dios. Bien está rogar por las propias necesidades; pero, en la oración que por los demás se hace, existe una como inspiración de fraternal cariño, que forzosamente ha de obtener una mayor abundancia de los dones celestiales. Así lo entendieron y así lo practicaron los cristianos de las primitivas edades. Así rogaban con vivísimas ansias por que sus parientes, sus amigos, sus compatriotas y los propios gobernantes alcanzaran el don inestimable de la fe, y con alegría de corazón se sometieran al suave yugo de los preceptos cristianos. (San Agustín, *De dono persev.*, XXIII, 63.)

Mas Nós experimentamos ya en este punto otro motivo grave de inquietud. Consta á Nós que en Inglaterra no faltan hombres que, llamándose católicos, andan muy lejos de comportarse como tales. Consta á Nós igualmente que, allá en los profundos senos de vuestras grandes ciudades, existen seres racionales que ignoran absolutamente los más rudimentarios elementos de la cristiana fe, que jamás piden cosa alguna á Dios, y que viven en un desconocimiento absoluto de su justicia y de su misericordia. Todos debemos rogar con fervor á Dios Nuestro Señor, único á quien es dado acudir al socorro de una situación tan triste y poner remedio á tan inveterados males. Sostenga Él con su ayuda todopoderosa á los que han consagrado su actividad y las energías de su alma á empresa de tanta monta; y,

pues la miés abunda, dígnese Él suscitar operarios que la cosechen.

Y ya que Nós insistimos tan vivamente cerca de Nuestros amigos los católicos acerca del deber de la oración, es caso de advertirles igualmente el sumo cuidado con que han de procurar que esta oración produzca sus naturales frutos de santificación y gracia, teniendo siempre presente en el entendimiento el precepto aquél del Apóstol Pablo á los corinthios: "Sed tales que no ofendáis ni á los judíos, ni á los gentiles, ni á la Iglesia de Dios„. (1.ª á los Cor., x, 32.) Importa, pues, que las acciones y las palabras del que ora guarden conformidad con la fe cristiana que profesa.

Es preciso, ante todo, obedecer los preceptos de la rectitud y de la justicia, ser piadosos con los pobres, hacer penitencia, conservar la paz y concordia en el seno de los hogares, y respetar escrupulosamente las leyes. A este precio tan sólo serán eficaces vuestras oraciones. Con aquellos habrá misericordia que cumplen, en estricta justicia, los preceptos de Jesucristo; así su promesa: "Si estuviereis en Mí y mis palabras estuvieran en vosotros, pediréis cuanto quisiereis, y os será hecho„. (S. Juan, xv, 7.) Así Nos os exhortamos á que unáis vuestras oraciones con las Nuestras, con vivísimos deseos de conseguir de Dios el advenimiento del fausto día en que podáis abrazaros con vuestros compatriotas en los vínculos de una perfecta caridad. Provechoso es también implorar en favor nuestro el socorro de los Santos. Bien se demuestra la eficacia de sus oraciones en aquella profunda observación de San Agustín, hablando de San Esteban: "Sin los ruegos de San Esteban, la Iglesia no hubiera conquistado á San Pablo„.

Nós humildemente invocamos al glorioso San Gregorio, á quien los ingleses siempre se enorgullecieron en honrar, considerándolo como el apóstol de su patria; á San Agustín, su discípulo y su mensajero; á todos los otros Santos que por sus ínclitas virtudes y acciones maravillosas conquistaron para Inglaterra el nombre de *Isla de los Santos;* á San Pedro y á San Jorge, patronos especialísimos del Pueblo británico; y, más que á todos, á la Santa Madre de Dios; á la que Jesucristo proclamó, desde lo alto de la Cruz, Madre del género humano; á la que vuestros antepasados quisieron consagrar el reino de Inglaterra, bajo el título glorioso de *El dominio de María*. Nós invocamos á todos ellos con plena confianza; Nós les pedimos sean Nuestros medianeros y abogados ante el Trono de Dios, para que este Soberano Señor se digne renovar la gloria de los antiguos días, y "os colme de todo gozo y de paz en el creer, para que abundéis en esperanza y en la virtud del Espíritu Santo„. (Rom., xv, 13.) Y en cuanto á las plegarias, ya instituidas entre vosotros, en pro de la unidad, haced de modo que adquieran una mayor popularidad cada día, y, extendidas entre todas las clases sociales, sean ofrecidas á Dios con devoción cada vez más fervorosa.

Muy en particular os encargamos no dejéis de practicar la devoción del Santísimo Rosario, ya por Nós tantas veces y tan eficazmente recomendada; pues esta devoción viene á constituir como un compendio de la doctrina evangélica, y siempre fué para el Pueblo cristiano manantial inagotable de frutos de bendición.

Place á Nós ahora conceder, de Nuestra propia voluntad y autoridad, una nueva indulgencia, sobre las que ya lo fueron en otros días por nuestros antecesores. Y así, Nós concedemos, á todos los que devotamente recitaren la oración que va unida á esta Carta, cualquiera que sea la nación á que pertenezcan, 300 días de indulgencia; é indulgencia plenaria, una vez al mes, previa la observancia de las condiciones ordinarias, á los que diariamente y con devoción la reciten.

Y ahora, para terminar, que la divina plegaria elevada al Padre por el mismo Jesucristo, Señor Nuestro, en pro de la Unidad, sea eficaz á colmar cumplidamente la medida de Nuestros deseos: quiera Dios acelerar el advenimiento de ese día por la virtud de la plegaria aquélla de Cristo que hoy, al conmemorar el recuerdo de su santísima Resurrección, Nós repetimos llenos de esperanza: "Padre Santo, guarda por tu nombre á aquellos que me diste, para que sean una cosa, como también nosotros... Santifícalos en la verdad; tu palabra es la verdad... Mas no ruego tan solamente por ellos, sino también por los que han de creer en mí por la palabra de ellos. Para que sean todos una cosa, así como tú, Padre, en mí, y yo en Ti, que también sean ellos una cosa en nosotros... Yo en ellos y Tú en mí; para que sean consumados en una cosa; y que conozca el mundo que Tú me has enviado, y que los has amado como también me amaste á mí". (S. Juan, XVII, 11, 17, 20, 21 y 23.)

Nós pedimos á Dios se digne derramar sus bendiciones sobre el Pueblo inglés, y del fondo de Nuestro corazón rogamos con fervor por que todos aquellos que buscan el reino de Dios y aguardan la salvación del retorno á la unidad de la Fe alcancen á ver plenamente realizados sus deseos.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 14 de Abril de 1895, año XVIII de Nuestro Pontificado.

LEÓN, XIII PAPA.

MAG. LUYSII LEGIONENSIS

AUGUSTINIANI

DIVINORUM LIBRORUM PRIMI APUD SALMANTICENSES INTERPRETIS

OPERA LATINA

NUNC PRIMUM EX MSS. EJUSDEM OMNIBUS
PP. AUGUSTINIENSIUM STUDIO EDITA

SEPTEM VOLUM. COMPREHENSA

Por primera vez aparecen coleccionadas las obras latinas de Fray Luis de León, al cabo de tantos años en que se venía suspirando esa edición, y después de fracasar tantos empeños de hombres ilustres que lo intentaron, según se expresa en su prólogo.

Ponderar el mérito de estas obras, sería casi obscurecer el preclaro nombre de su autor, el Maestro venerado de Suárez, amigo de Arias Montano y Grajal, rival de Medina y León de Castro, gloria antonomástica de la Universidad de Salamanca.

Escritos salen ahora que ilustran la historia teológica de España, pues están tomados de manuscritos del Vaticano, adonde debieron de llevarse, entre varias obras de los teólogos salmantinos que sostuvieron las disputas sobre la Gracia y Predestinación, para dar margen á las famosas Congregaciones *de Auxiliis*.

Véanse los prefacios de dichos tratados.

Pidanse á la imprenta de Calatrava, Salamanca, ó á las librerias católicas de Madrid.—Seis pesetas cada tomo.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Abril de 1895.

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRAFICA 41° 39' — LONGITUD EN TIEMPO 4^m 7^s O.

	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO, SOMBRA							PSICRÓMETRO	
DECADAS	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	698,7	0,9	702,6	6	690,1	2	12,5	9,3	12,5	21,5	9	— 0,8	4	22,3	38	6,1
2.ª	698,9	1,0	705,6	20	693,1	14	12,5	11,3	10,4	20,7	14	— 2,7	19	18,0	65	5,9
3.ª	701,8	1,0	705,4	30	697,6	24	7,8	11,8	10,9	21,1	30	— 2,6	28	18,5	67	7,6
Mes	699,8	0,9	705,6	20	690,1	2	15,5	10,8	11,2	21,5	9	— 0,8	4	22,3	56	6,5

	ANEMOMETRO. DIRECCION DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE							DIAS			DIAS DE									
DECADAS	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
1.ª	3	3	2	3	1	4	1	3	1	2	5	2	240,4	345,0	4	2	6	2	3	»	»	»	»	1	»	2,8	2,8	8,3
2.ª	»	3	2	2	6	5	4	1	»	5	1	4	221,4	396,0	11	»	9	1	1	»	»	»	»	»	»	56,2	19,4	6,7
3.ª	3	4	1	»	»	8	4	»	»	3	3	4	255,3	498,0	24	3	5	2	»	»	»	»	»	»	»	10,5	8,3	3,8
Mes	6	10	5	5	7	17	9	4	1	10	9	10	239,0	498,0	24	5	20	5	4	»	»	»	»	1	»	69,5	19,4	7,9

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Abril de 1895.

ALTITUD EN METROS, 950 — LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37′ 30″ — LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID, 42″

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO								PSICRÓMETRO	
DÉCADAS	Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	681,8	0,1	686,1	10	675,0	2	11,1	8,4	13,0	23,1	8	— 2,0	4	25,1	»	65	6,3
2.ª	681,7	0,5	688,4	20	676,6	14	11,8	10,4	12,3	21,0	14	— 1,0	20	20,0	»	71	8,0
3.ª	685,6	0,9	689,2	21	681,9	26	7,3	12,1	14,1	26,4	30	— 0,2	28	26,2	»	64	8,4
Mes	683,0	0,5	689,2	21	675,0	2	14,2	10,3	13,1	26,4	30	— 2,0	4	28,4	»	65	7,4

	ANEMÓMETRO															DIAS			DIAS DE									
	DIRECCION DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE																			
DÉCADAS	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
1.ª	»	»	3	7	2	6	1	1	1	4	5	»	168,8	236,1	7	1	5	4	»	»	2	1	1	1	»	3,5	2,2	»
2.ª	»	»	3	4	5	2	5	1	3	6	»	1	149,2	370,3	18	»	3	7	2	»	1	»	»	»	»	8,5	3,9	»
3.ª	»	»	»	2	2	9	7	»	4	3	2	1	154,8	344,8	24	3	5	2	»	»	3	»	»	1	»	6,8	3,7	73
Mes	»	»	6	13	9	17	13	2	8	13	7	2	157,6	370,3	18	4	13	13	2	»	6	1	1	2	»	18,8	3,9	73

Ciencia y libre-pensamiento

No escatimaremos los elogios ni los aplausos. Una muchedumbre de hombres ilustres, de sabios y políticos, de artistas y escritores, reunióse en París (4 de Abril de 1895) para manifestar su admiración y simpatías por el gran químico Berthelot, en quien, al decir de Poincaré, podría personificarse la Ciencia, si la Ciencia no fuera impersonal. Ni este ditirambo ni los títulos de "parlamentario fiel" y "republicano convencido y resuelto", ni otros epítetos que con más ó menos oportunidad se le prodigaron, nos importan: lo único (y es mucho) que de la gloria de Berthelot quedará, es lo que ya le ha merecido el renombre de "el gran químico", no sólo por sus descubrimientos y las aplicaciones de los mismos á la agricultura y á la industria, sino más por la adivinación de leyes y métodos con que ha ensanchado los horizontes de la Ciencia. Elevándose (dijo uno de los oradores del brindis) á las alturas de las relaciones científicas de los fenómenos, nos enseñó el por qué de muchos, é hizo que la Química, cuyas fuerzas investigadoras estaban esterilizadas en brazos del análisis, cobrase nueva y fecunda sangre por la síntesis. La materia bruta le confió sus secretos, y la vida parte de los suyos.

El calor le reveló sus energías gastadas en las reacciones moleculares, y la medida de esas energías puso patente á sus ojos las afinidades de los cuerpos con los misterios de sus transformaciones.

Cuarenta y cinco años consagrados á tales estudios diéronle por resultado la *Mecánica química* y la *Química orgánica fundada en la síntesis;* obras de esfuerzo gigantesco, en las cuales formuló las tres famosas leyes de las reacciones, aplicando la teoría mecánica del calor al trabajo de las fuerzas químicas y al calor desprendido ó absorbido que esas uniones nos manifiestan. Entre los análisis "inmediatos" y "elementales" estableció los "análisis intermedios", en cuya virtud los principios inmediatos pueden transformarse unos en otros, de complejos en simples, ya por desdoblamientos sucesivos, ya por series de combustiones.

Antes que él ciertamente, Wohler, en 1828, hizo la síntesis de la urea; y Kolbe, en 1845, la del ácido acético; pero nadie consiguió tantos triunfos como Berthelot, que, partiendo de la unión directa, mediante el fluido eléctrico, del carbono y del hidrógeno, pudo sintetizar el acetileno, base fundamental para obtener el acético, el oxálico y el cianhídrico, y para conseguir el gas oleificante y el alcohol por uniones sucesivas de aquél con el hidrógeno y el agua.

Además propuso Berthelot un método nuevo para el estudio y la clasificación de las funciones químicas, y agrupó los elementos en hidrocarburos, alcoholes, aldehídos, ácidos, éteres, alcaloides, amidas y radicales metálicos; siendo de admirar los sencillos procedimientos de que se valiera para alcanzar cosas tan grandes. Está, pues, justificado el banquete en honor de hombre tan preeminente y esclarecido, y desde las columnas de La Ciudad de Dios, que ama la Ciencia verdadera, felicitamos á Berthelot, químico, enviándole nuestros aplausos.

Pero el banquete fué mucho más que todo eso, y aun puede asegurarse que la Química y el químico tuvieron allí papel muy secundario y poco visible. Fué, si se nos permite la palabra, una explosión de libre-pensamiento, de ditirambos hueros y horrendas blasfemias; una protesta tan ardo-

rosa como inoportuna contra las siguientes afirmaciones de M. Brunetière, que juzgamos verdaderas (exceptuando la frase de *La bancarrota de la Ciencia,* que no nos agrada), á juzgar por los vivísimos ataques que han suscitado en todas las naciones, y principalmente en Francia. "La Ciencia—decía Brunetière—ha prometido hace muchos años renovar la faz del mundo y suprimir el misterio: no lo ha conseguido. Es impotente á resolver las cuestiones esenciales; aquellas que se refieren al origen del hombre, á la ley de su conducta y á su destino futuro. En el actual conflicto de la Ciencia y la Religión, la Ciencia ha perdido su causa allí donde la Religión tiene toda su fuerza. Las soluciones que aquélla no puede dar, ésta las proporciona. La Religión nos enseña lo que la Anatomía y la Fisiología no pueden enseñarnos, es decir, qué somos, de dónde venimos, adónde vamos y qué debemos hacer. La Moral y la Religión se completan mutuamente; y como la Ciencia nada puede en la Moral, síguese que á la Religión toca imponerla."

Sobre todo, las últimas palabras de Brunetière han suscitado la bilis de los libre-pensadores, que en innumerables artículos, y como impulsados por el dolor que levanta de una úlcera oculta el fino escalpelo, revolviéronse furiosos contra el articulista, usando armas ilegítimas ó anticuadas (1). Ninguno de ellos ha osado contestar directamente; todos hablan en defensa propia y salen por los fueros de una mal entendida ciencia dirigiendo sus ataques, no contra el escritor que los motivara, sino contra la Religión. El banquete celebrado en honor de Berthelot ha sido como un resumen de las opiniones del libre-pensamiento, como un grito unánime de todos los que odian lo sobrenatural. Así considera-

(1) Los contrincantes más vehementes, Clèmenceau, Jaurès y Julio Soury, han contestado á Brunetière con blasfemias estúpidas. Salisbury dijo poco más ó menos lo mismo que Brunetière en la Asociación Británica (Agosto de 1894), y nadie se levantó á replicarle, si exceptuamos á Huxley, que no debilitó la fuerza de ninguna de las razones alegadas por el político inglés. El temperamento y el clima entran por mucho en la apreciación de ciertas cuestiones que sólo debe ventilar la *razón* fría, serena é imparcial.

do el famoso banquete, nos ha parecido una especie de congreso por el estilo y corte de los convocados por los Demófilos y Odones de nuestra tierra, salvo la ciencia de los congresistas franceses y la ignorancia de los españoles. En aquél, y sin duda por inveterada costumbre de tales congresos, salieron á relucir en confusa amalgama la ciencia con la *razón,* la moral con la política, y la sociología, la religión y Juana de Arco con Diderot, Voltaire, d'Alembert y Condorcet.

Los oradores que tomaron parte en los brindis son todos ilustres en la República francesa, y casi todos en la de las letras: Poincaré, Ed. Perrier, Ch. Richet, Zola, Berthelot y Brisson. El único que resultó bastante sensato fué el primero, que ciñó su discurso á cantar las glorias de Berthelot por haber consagrado su vida á la investigación de la verdad y á la "educación de la democracia„. D. Emilio Castelar podía explicarnos qué educación y qué democracia son éstas, él, que ha pronunciado tantos discursos democráticos y sabe "sintetizar„ muchas doctrinas, desde las "parábolas eternas que la Tierra describe en derredor del Sol„, hasta las "moléculas de los cuerpos, vistas con el microscopio!!!„ No creemos que el eminente Ed. Perrier tenga motivo para reirse de los "descubrimientos„ de D. Emilio Castelar, si atiende á los *lapsus* en que incurrieron él y sus compañeros en el famoso banquete. Después de hacer el panegírico del transformismo y del alcohol, y de la concordia entre los tribunales correctivos y los laboratorios municipales, afirmó que Berthelot había suprimido la radical diferencia entre los compuestos minerales y los producidos por la vida, relegando al cajón de las fábulas la "intervención de seres superiores„. Pese al libre-pensamiento, esa diferencia radical existe y existirá, y nadie puede negarla, en innumerables casos: ni Berthelot, ni químico alguno, en nombre de la Ciencia de hoy, asegurarán que, así como se han obtenido mediante la síntesis las substancias llamadas "orgánicas„, como el ácido acético, la morfina, el azúcar y el cloroformo, se han logrado igualmente las llamadas "organizadas„, como las féculas, la fibrina y la albúmina, en cuyo

origen parecen indispensables las fuerzas fisiológicas. Y si se llega á la síntesis de estas últimas, mediará todavía un abismo que los materialistas no podrán llenar, aunque lo quieren, entre la materia y la vida.

Tampoco nos satisfizo Ed. Perrier declarando que "no nos conviene saber la génesis y el fin de la vida", porque "no tendrían en qué ocuparse los hombres del siglo XX"; ni hemos podido convencernos de que la *solidaridad* entre los organismos sea la única *moral* verdadera, la única moral bastante á reunir todos los votos de un país que lleva en su frente escritas estas palabras: "¡libertad de la ciencia emancipadora!" Nuestros sucesores emplearían muy bien el tiempo, aunque nosotros rasgáramos el velo que encubre el misterio de la vida; y, por lo que toca á la *moral,* tal vez aludirá Perrier á aquella de que habló Carlos Richet; á la "moral contenida en la atmósfera de los laboratorios", y que discutiremos luego, pues nos parece que aquí se confunde la idea del bien con los olores de la creosota y de la esencia de clavo.

En pos de Carlos Richet dejóse oir Zola, que por cierto no es hombre de ciencia, sino de fantasía. Mas, como el banquete era en honor del químico Berthelot, algún asunto oportuno y científico había de escoger para tema de su discurso. Habló, *por tanto,* de la ciencia y de la fe, y, con éste motivo, de la libertad de pensar y de escribir. Indudablemente debió de acordarse de su último viaje á Roma y de la condenación de sus libros; y este recuerdo le soliviantó de tal manera, que no pudo menos de maldecir á la Iglesia católica "porque condena en masa y sin nombrarlas todas las obras de imaginación en que el amor palpita; las de historia, de crítica y filosofía de los hombres más ilustres (Zola entre ellos, por supuesto) de todas las literaturas". "Si la fe dominase—exclamó,—en lugar de excomuniones tendríamos gendarmes y tribunales que lanzaran á la obscuridad del calabozo la *libertad del pensamiento.*" Opinamos que, si la fe dominase en el mundo, usaría no sólo de tribunales y gendarmes que condenaran ciertos libros, sino de fuertes escobas para barrer muchas inmundicias.

Brisson, presidente de las Cámaras, no es hombre de ciencia tampoco, pero es hombre público; y hoy este título da derecho para hablar de todo, aunque no se entienda de nada. Su discurso fué una mezcla de pedantería y epicureísmo autoritario. Brindó porque la Ciencia, mediante Berthelot, ha entronizado "el vino que da fuerzas nuevas al progreso material, intelectual y moral contra la actividad clericalesca, cuyas tentativas son cada vez más robustas y fuertes". Ingenuamente lo afirmamos: el discurso de Brisson en aquel "Congreso" y en aquellas circunstancias, estimulando á sus compañeros con el *nunc vino pellite curas,* fué el más "científico" y oportuno de cuantos allí se perpetraron.

Del gran químico Berthelot no esperábamos noticias tan raras. Le conocíamos desde su correspondencia filosófica (1863) con el *dulcísimo* Renan, que le hipnotizó hablándole del "futuro químico omnisciente, con ciencia infinita, dueño de los secretos del universo" y sin "viejas preocupaciones". Su brindis fué el más largo, y también el más herético. Después de dar las gracias á todos los allí presentes, reunidos por el amor de la libertad de pensar en arte y en política, y por la igualdad social y la solidaridad humana, dedicó gratos recuerdos á los padres *conscriptos* del siglo XVIII y al amigo Renan, que buscaron esos ideales en nombre de la ciencia y de la razón, oprimidas bajo el yugo de la teocracia, de la monarquía y del feudalismo. Ponderó la tolerancia en las ideas, el libre examen, la modestia del "sabio, templado en sus afirmaciones, que no enseña catecismo alguno, ni se declara órgano infalible de ningún dogma invariable"; desató su lengua contra "los sacrificios humanos, las intervenciones milagrosas, las supersticiones groseras de los cultos, la ignorancia y el fanatismo sistemáticamente cultivados, y la Religión de Jesús, que ayudó á los bárbaros á la ruina de la civilización". En verdad que la modestia del sabio y el catecismo del libre-pensamiento puede admirarlas el más míope en el discurso de Berthelot; así como la pureza de las fuentes en que ha bebido los conocimientos históricos, si recuerda el dicho del protestante que aseguraba,

bajo palabra de honor, que "hoy seríamos salvajes si no hubiesen existido los conventos de los monjes„. Es una cuestión de historia, que cualquiera puede conocer leyendo, verbigracia, á Cesar Cantú ó *El Protestantismo* de Balmes. Por lo que se refiere á "la tolerancia en las ideas„, no hemos podido olvidar la frase de Mad. Rolland, ni el recuerdo de la guillotina en las calles de París, ni el modo con que la Revolución protegía el arte y la ciencia, decapitando á Chénier, Bailly y Lavoisier, ni las tintas sombrías con que Taine trazara aquel cuadro horrible.

Pero Berthelot ha dirigido también varias contestaciones (sin nombrarle) al famoso artículo de Brunetière, que concuerdan con las de Carlos Richet y de todos los libre-pensadores. Conviene que hagamos el recuento de ellas para que se enteren los de por acá, tomando por base los discursos del banquete y un artículo de Richet (1), principalmente en lo que se refieren á la Moral "conquistada por la Ciencia„. Porque no merecen la pena de ser discutidas con seriedad las relativas "al error geocéntrico y antropocéntrico„, á los 6.000 años bíblicos, á la pequeñez del hombre "declarada por la ciencia„, al progreso material y á la industria, al origen del hombre, del lenguaje y de las sociedades humanas. Es que no quieren enterarse de los libros católicos los libre-pensadores, como aquéllos estudian los de éstos. La Iglesia, interpretando la Biblia, no ha declarado jamás que los días genesíacos son períodos de veinticuatro horas: San Agustín, en el siglo v, defendió que eran períodos de tiempo indeterminados. Moisés habló como lo hizo respecto de la Tierra para que le entendiesen los hombres; no existe allí ningún error geocéntrico ni antropocéntrico. Antes, mucho antes de que la Ciencia declarase la pequeñez del hombre, átomo imperceptible en el Universo, la describió Job en arranques sublimes, el real Profeta David, San Agustín, San Gregorio Magno y, por último, Pascal.

(1) Véanse los números de 12 de Enero y 13 de Abril de 1895 de la *Revue Scientifique*. En el último se han publicado íntegros los discursos á que pertenecen las frases subrayadas.

La Iglesia nos declara cuál fué el origen del hombre primitivo, y en cierto modo el de las primeras sociedades. Adán sabía más antes del pecado, mucho más seguramente, que todos los libre-pensadores juntos. La ciencia de éstos nos dice que la civilización no ha descendido sobre la Tierra, armada de pies á cabeza, como Minerva de la frente de un Dios; sino que se ha formado "progresiva, lenta y metódicamente„; los abuelos de los hombres civilizados fueron salvajes, y los de hoy son figura de los antiguos. ¿Quién lo ha demostrado y en qué lugar? En nombre de la Ciencia nadie puede imponer esa doctrina como indiscutible y universal, antropológicamente hablando, es decir, aplicándola á toda la humanidad primitiva, según demostraremos en otro artículo. Millares de volúmenes de geógrafos, de viajeros y de naturalistas nos dan idea aproximada de las costumbres, de las creencias, de los instintos y luchas salvajes que nos pueden conducir á la cuna de ciertas sociedades; y á los misioneros les toca más gloria en tal investigación que á los libre-pensadores.

La Etnología, la Lingüística, la Fisiología, la Psicología experimental y la Anatomía patológica reunen hoy tal número de noticias acerca del lenguaje articulado, que algunos consideran próxima la solución del problema relativo á su origen, afirmando que no existe "abismo infranqueable„ entre el grito inarticulado de las bestias y la palabra humana. Dispénsenos la ciencia libre-pensadora; pero el camino que sigue para interpretar los hechos que ilustran esta cuestión es un camino equivocado, en lo cual lleva toda la razón Brunetière. No son muchas ni grandes las diferencias anatómicas entre la laringe del hombre y la de los animales; pero creer que el sonido inarticulado de éstos viene á ser como la fuente primitiva de la palabra humana, es confundir la facultad de hablar con sus órganos; es buscar esa facultad en los ventrículos ó en las cuerdas vocales, ó en la cincunvolución de Broca; es mucho más absurdo que buscar el origen de las fuentes del Nilo (si no se conociese) en los Alpes Escandínavos. Conviene además distinguir la hipótesis, del hecho histórico; es decir, si el hombre pudo

inventar el lenguaje, ó si lo inventó realmente: para investigar lo primero, nos ayudan las ciencias experimentales; pero lo segundo sólo puede decirlo la Historia.

Civilización y Ciencia no son dos términos idénticos; porque un pueblo que se envanezca con la multitud de sus imprentas, microscopios y anteojos, locomotoras y máquinas eléctricas y fotográficas, puede estar muy corrompido moralmente, como lo estuvo Roma con sus sabios, y hoy lo está gran parte de Francia con los suyos; y á ese pueblo no le conviene el título de civilizado, como lo demuestran, por ejemplo, las estadísticas criminales de Europa.

"La Ciencia—dice Richet—se mezcla hoy en todos los actos de nuestra vida: en ella "nos movemos, vivimos y somos", y sin ella volveríamos al tiempo de la edad de piedra, en que el hombre salvaje, armado de sílex, de uñas y dientes, se defendía á sí propio y defendía á sus hijos y mujeres contra los osos feroces ó contra sus semejantes, más temibles que los osos". Alguna verdad hay en estas palabras; pero sin la Religión, y á pesar de esta ciencia, confundida con el libre-pensamiento; sin la atmósfera de ideas y sentimientos elevados que la misma Religión crea y difunde, el hombre se envilecería por el crimen, rebajándose á un nivel moral inferior acaso al de las tribus bárbaras.

El progreso material contemporáneo no se debe inmediatamente á la Religión (ni menos al libre-pensamiento); porque Jesucristo, dijo ya San Agustín, "no vino á hacer matemáticos", ni astrónomos, ni fisiólogos, "sino cristianos"; pero si las conquistas de la Ciencia no se han realizado por la virtud única de la fe, es ridículo negar que gran parte de ellas se deben á fervorosos creyentes, con cuyos nombres se podría tejer un catálogo interminable y gloriosísimo.

Y llegamos al punto más escabroso para los libre-pensadores: á la moral. Hemos advertido en la lectura de los artículos y discursos contra Brunetière, que sus autores detuvieron la consideración en este asunto, importantísimo porque se refiere á la vida práctica, y muy seductor para engañar á la multitud. Aisladamente, ni la Química, ni la Física, ni la Fisiología, ni la Astronomía, ni las Matemáticas nos

enseñan qué cosa son el bien y el mal, lo justo y lo injusto; porque ni el compás, ni el anteojo, ni el galvanómetro, ni la balanza, ni los tubos de ensayo proporcionan reglas de conducta. El sabio en su laboratorio, dice Richet, tiene un objeto más restringido y concreto: clasificar un marisco, determinar la cristalización de una sal, la dilatación del vidrio ó del mercurio, la corrección de un termómetro; el histólogo y el fisiólogo estudian la contracción de los músculos de la rana ó del *Hydrophilus piceus;* el paleontólogo, las estrías de una concha fósil; el botánico, los pétalos de una flor; el matemático inventa funciones nuevas... y así sucesivamente. Puede decirse que en el mundo hay miles de obreros, cada uno de los cuales lleva su piedrecita al templo de la Ciencia humana.

Si se pregunta á cualquiera de esos "obreros„ qué influencia tienen en la moral el éter ó el cloroformo, el descubrimiento del *argón* ó la diagnòsis de la *ostrea aculata,* el sabio se reirá: él busca la verdad que es útil y no deja de ser buena, porque disipa algunas nieblas de la ignorancia de los hombres. El conjunto de estas verdades parciales adquiridas forman la Ciencia, es decir, la Física, la Química, la Astronomía, la Zoología, la Botánica, la Fisiología, la Filología, la Antropología, las Matemáticas, etc., etc. (1). Estas ciencias aisladamente, dicen los libre-pensadores, no han creado ninguna moral; pero, consideradas en conjunto, hay que decir lo contrario, porque constituyen la civilización y el progreso, términos paralelos con la moral privada y pública. Berthelot y Richet nos dan idea de esta clase de moral peregrina: "La Moral creada por la Ciencia—asegura el primero—está formada por las leyes científicas de la observación é inducción, por las leyes fisiológicas del organismo del hombre. Es el conjunto de los instintos engrandecidos por la evolución; es el desarrollo de las aptitudes físicas é intelectuales. Es la moral que ha sustituído á los mitos; es la tendencia al ideal de *solidaridad,* ideal superior al de las concepciones cristianas, apoyado en el sufrimiento de la

(1) Richet no incluye la Filosofía.

opresión, en el odio á la naturaleza mirada como maldita, en el desprecio al trabajo considerado como obra servil. Es, por último, la moral que no consiste en dar limosna, en aparecer caritativos, sino en tener al prójimo por hermano y asegurarle la legítima en los beneficios comunes, reconociéndole todos los derechos que le otorga el reinado ideal de la solidaridad y fraternidad sociales proclamados por la revolución francesa„.

En el sentir de Richet, esa moral es "la contenida en la atmósfera de los laboratorios, sana y vivificante; la moral del trabajo, que es la única verdadera, constituída por la fe en la Ciencia y la Religión de la verdad; el respeto á la vida humana y al dolor de otro; la fraternidad universal. Es el desarrollo de las facultades intelectuales, y la difusión de los conocimientos humanos disipando la ignorancia. La Ciencia nos enseña el deber de ser justos y buenos; nos dice que hay una fraternidad de todos; que las luchas de clases, de individuos ó naciones son crímenes; que el egoísmo y la dureza de corazón son vicios insoportables; que el olvido de sí mismo es indispensable; que la abnegación hace feliz al hombre, siendo para él un "imperativo categórico al cual nadie puede moralmente substraerse. Esa Moral conquistada por la Ciencia existe hoy y se impone al mundo civilizado, porque se funda en la atenuación de los dolores y en la idea de la solidaridad humana„.

Las ciencias arriba citadas, ni en particular ni en conjunto han creado moral alguna; ni siquiera influyen en ella de un modo inmediato. Las leyes científicas de la observación é inducción nada tienen que ver con la ciencia reguladora de las costumbres, con la moral privada y la pública. Si Berthelot y Richet, con todos los libre-pensadores, creen en tal relación íntima y bienhechora, debieron decirnos concretamente qué leyes científicas son ésas. Si son las fisiológicas, confunden la moral con las fuerzas musculares, y la virtud con el fósforo y la mielina de los tubos nerviosos, y los instintos con los sentimientos; y en este caso, la escuela antropológica criminalista de Italia tendría razón al ver un mundo de morales aptitudes en la *fovea centralis*.

Aun se desconocen las funciones de ciertos órganos de nuestro cuerpo: si llega el día en que un fisiólogo tan eminente como Carlos Richet revele al mundo las misteriosas del bazo, del cuerpo tiroides ó de la glándula timo, los hombres de ciencia le aplaudirán, pero no como á moralista, sino como á fisiólogo. El egoísmo, la dureza de corazón, la abnegación y el sacrificio no dependen de los ventrículos ni de las válvulas mitral y tricúspide, ni de las sigmoideas. La justicia no se obtiene por síntesis de verdades parciales, como se obtiene el *formeno* por la mezcla de gas sulfhídrico y vapor de bisulfuro de carbono. ¿Cuál de esas ciencias nos enseña en qué consisten lo bueno y lo malo, lo lícito y lo ilícito? ¿Cómo en la escuela del libre-pensamiento puede hablarse de la justicia, de bondad de las acciones, de deberes y derechos, si ha suprimido á Dios, fundamento inconmovible de la justicia, Autoridad Suprema que estableció las relaciones de las criaturas libres, que puede imponer la moral mandando que se observe el orden y prohibiendo que se perturbe? ¿Cómo puede hablarse de abnegación y sacrificio cuando se borra la noción de una vida futura? ¿En nombre de quién se demarcarán los límites de la moralidad? ¿En nombre de las ciencias? Es ridículo. ¿En nombre de los libre-pensadores? Es blasfemo. ¿Por qué razón se ha de obligar al hombre á que sufra las privaciones que lleva consigo el deber? ¿En virtud de la solidaridad y fraternidad universales?

Estas palabras huecas y pomposas, son muy propias para engañar á los tontos. Descartada la existencia de Dios y del otro mundo, la solidaridad y fraternidad humanas quedan al mismo nivel que la fraternidad de las hormigas descrita por Lubbock, y que no dice nada á nuestras costumbres ni á nuestra conducta de seres libres y racionales. La fraternidad declarada por la revolución francesa, bien patente se hizo en los millares de cabezas que rodaron en las calles de París; y la moral de los libre-pensadores de hoy, "independiente de los cultos„, se ve claramente aun en los libros especulativos, donde se dice, entre otras enormidades, que conviene "purificar las razas, dejando morir á todos los degenerados„.

En suma: ni la industria ni los caminos de hierro han renovado la moral, como aseguró Dupuy. La humanidad debe á la Ciencia, no al libre-pensamiento, el progreso material de las naciones; pero el progreso moral se lo debe íntegro á otra institución más sagrada que la Ciencia; á la Religión; porque una moral sin culto es inconcebible. La Ciencia no ofrece al hombre ningún consuelo eficaz en este valle de destierro; y de todos los sistemas científicos puede repetirse hoy lo que dijo Montalembert de los sistemas filosóficos: "que no han poblado un corazón desierto, ni enjugado siquiera una lágrima". Seguramente contribuyen á ilustrar nuestras facultades intelectuales; pero ya dejamos consignado que el perfeccionamiento de éstas no implica el de la voluntad; que no siempre van de acuerdo el corazón y la cabeza.

La moral, pues, que se impone hoy al mundo civilizado (si es que puede haber civilización allí donde se ha olvidado toda idea de virtud), no es una moral ficticia creada por la Ciencia, que no atenúa ni calma el dolor, y nos entrega como trastos inútiles al seno de la Tierra-Madre, que nos devora cual Saturno á sus hijos, ó á la implacable voracidad del Gran-Todo: ni siquiera es la moral de Platón ó de Sócrates, que, aunque muy superior á la del libre-pensamiento, reunirá pocos discípulos, condenando á beber la cicuta á sus apóstoles y sacerdotes. La moral que se impone á las sociedades moribundas es la moral de Jesucristo, que está muy por encima de la Filosofía y de las ciencias experimentales; que no condena la naturaleza, sino que la guía; que no maldice el trabajo, sino que lo santifica; que ha roto, pese á los ciegos, las cadenas del esclavo con el madero de la Cruz; que no sólo manda dar limosna, sino que reune á todos los hombres en una gran familia que desciende de Dios y vuelve á Dios purificada con la sangre redentora de Jesucristo. Esa es la moral que se impone al mundo, la contenida en el Evangelio, código de todos los siglos y de todas las sociedades, que volverán á ella, como el hijo pródigo á los brazos de su padre, cuando sientan las últimas ansias del hambre infinita que produce el apartamiento de Dios.

Resumen y epílogo. Cuando Carlos Vogt nos habla de Anatomía, y Huxley de Historia Natural, y Hæckel de radiolarios y de esponjas, y Richet de Fisiología, y Berthelot de Química; y, en general, cuando los hombres de ciencia nos hablan de ciencia sólo, nos atraen y entusiasman: ante ellos reverentemente nos descubrimos. Mas cuando el primero quiere ridiculizar el misterio de la Eucaristía, y el segundo escribe su *Ciencia y Religión*, y el tercero sus *Conferencias*, y los dos últimos pronuncian discursos como los que acabamos de someter al *análisis*..., todos nos parecen rebajados desde el orgullo hasta la insensatez. Por el honor de la misma Ciencia deben desaparecer para siempre esas parodias bufas con que se la prostituye, haciéndola servir de instrumento de odios sectarios y miserables pasiones con los que nada tiene de común.

Fr. Zacarías Martínez,
Agustiniano.

MAR-SABA [1]

SIGUIENDO el valle de Josafat, á lo largo del torrente Cedrón, que tiene su origen junto al huerto de Getsemaní, y su fin en el Mar Muerto, se encuentra, equidistante de los dos extremos del valle, el antiquísimo convento de San Sabas, considerado en todas las épocas como una de las curiosidades más notables de la Palestina.

Finalizaba el año 1892; y como tuviese yo que abandonar, tal vez para siempre, la Tierra Santa, no quise privarme de visitar un monumento á cuyo nombre van asociados los de tantos varones insignes en santidad y en ciencia. Autorizado por el Patriarca griego cismático de Jerusalén con una carta de recomendación para el *Igumeno* ó Superior de San Sabas, requisito sin el cual no es posible ver el interior del convento, me uní á otros compañeros que, con idénticos fines á los míos, deseaban visitar la célebre Laura (2). Sin

---

(1) Nombre que los árabes dan al convento de San Sabas, situado en la Palestina.

(2) Los griegos llamaban Lauras á los desiertos poblados de ermitaños, que vivían en completo aislamiento, ocupándose más en la vida contemplativa que en la activa. Seguían generalmente la regla de San Antonio, y estaban sujetos á la autoridad de un Superior, cuyo fin principal era dirigir las conciencias de todos los monjes.

temor á que nos robasen los beduínos, porque de nada podían despojarnos, á no ser de las provisiones que llevábamos sobre nuestras espaldas, nos dirigimos á pie y con paso acelerado por el torrente Cedrón, que poco de particular ofrece en pasando el hospital de los leprosos, situado junto al pozo de Job (Bir-Ayub), sino horribles desfiladeros y soledades espantosas.

Después de cuatro horas de viaje muy bien aprovechadas, llegamos á ver una de las torres del convento, que sirve á los monjes como de atalaya para observar la gente que se aproxima. Rendido por la fatiga y el calor, abandoné á mis compañeros y me senté sobre un peñasco que arranca del fondo mismo del valle, que los árabes llaman *del fuego* (Vadi-Abnar). Contemplando la aspereza y aridez de aquel lugar, unas veces dirigía la vista al abismo que tenía bajo mis pies, otras á las montañas del lado opuesto, y la primera idea que me asaltó fué la que siempre va unida al nombre mismo del valle, es decir, la de que en el valle de Josafat se ha de verificar la resurrección de los muertos y el juicio universal. Recordando diversos pasajes de la Escritura, y sobre todo aquel del profeta Joel, interpretado materialmente por el Talmud y recibido en la tradición cristiana, de que "Dios juntará todas las gentes y las llevará al valle de Josafat, y en él se sentará para juzgarlas„, llegué casi á convencerme de que allí, y no en otra parte, hemos de resucitar con los mismos cuerpos y almas que tuvimos; de que allí resonarán aquellas palabras del Apóstol: "Levantaos, muertos, y venid á juicio„: *Surgite mortui, venite ad judicium* (1). Por esta causa, sin duda, escogieron por morada San Sabas y sus maestros Eutimio y Teodosio los alrededores del valle de Josafat para vacar á la contemplación.

Mientras estaba engolfado en tales ideas, mis compañe-

(1) Es artículo de fe la resurrección de los muertos y el juicio universal, pero no lo es el lugar donde hemos de resucitar y ser juzgados. Los moros y judíos creen como dogma que ha de ser en el valle de Josafat; entre los cristianos es opinión, pues muchos Padres de la Iglesia, como San Juan Crisóstomo, San Hilario y otros, han impugnado la tradición judaica.

ros de viaje se habían aproximado á la puerta del convento, y hablaban á voz en grito, pero sin entenderse, con el religioso vigilante de la torre. Me avisaron que bajase al lugar donde ellos se hallaban, para ver si yo comprendía el lenguaje que hablaba el buen *Pope*. Inmediatamente descendí de la montaña, y dirigiéndome al religioso le dije, sin más preámbulos, que deseábamos visitar el monasterio. Me contestó que, si traíamos permiso del Patriarca de Jerusalén, se cumpliría nuestro deseo, pues de lo contrario no era posible; y como le respondiese afirmativamente, al punto soltó, desde la cima de la torre donde él se encontraba, una cestita suspendida de una cuerda, y nos dijo que depositáramos en ella la carta del Patriarca. Así lo hicimos: el monje se fué con ella al Archimandrita, y éste ordenó que se nos abriese la puerta. Obedece esta precaución de los religiosos de San Sabas á que con frecuencia son robados por los árabes nómadas que viven en aquel desierto.

Antes de describir la célebre *Laura,* debe advertirse que hoy día la habitan de veinticuatro á treinta monjes griegos cismáticos de la Orden de San Basilio, que están sometidos á un régimen muy austero, semejante al de nuestros trapenses, pero sin el silencio ni el trabajo material de éstos. Como no es nota característica de los religiosos que siguen la doctrina de Focio la severidad de la observancia monacal, llegué á sospechar que el convento de San Sabas y el de la montaña de la Cuarentena fuesen residencias penitenciales.

Según la tradición, en conformidad con la historia, el monasterio de San Sabas se remonta á principios del siglo VI, y fué edificado por el mismo Santo, á expensas de su patrimonio, sobre una montaña. Además de la torre del convento, hay otra separada de él, que sirve de hospedaje á las mujeres que van allí en peregrinación. Por el lado opuesto al santuario, ó sea á la otra parte del valle, se ven multitud de grutas naturales abiertas en las rocas, y que servían en tiempos antiguos de habitaciones para los anacoretas, cuyo número, según se lee en las vidas de los Padres del desierto, pasaba de diez mil, todos dependientes del Abad del con-

vento; y sólo se reunían una vez por semana, para cumplir ciertos ejercicios de piedad ordenados por la regla. Sufrieron muchas persecuciones, y fueron degollados bárbaramente en los tiempos de la invasión de Cosroes en la Palestina, á la muerte de Haarum-Raschid, y bajo el imperio de Saladino: aun se conservan, junto á la capilla de San Nicolás, las calaveras de tres ó cuatro mil monjes que murieron en las antedichas épocas.

La capilla de San Nicolás está tallada en la roca de la montaña, y data de los tiempos de la fundación del convento; cerca de ella se ve la sepultura de San Sabas, que tiene la forma de un templete, con su cúpula, semejante á los sepulcros de los grandes Santones árabes; pero las reliquias del Santo no se encuentran sino en Venecia, adonde fueron trasladadas poco después de su muerte. La iglesia principal no ofrece nada característico que la distinga de las demás de los griegos. En el fondo del valle está la fuente milagrosa que hizo brotar el glorioso Prelado, como asegura el Igumeno Daniel, viajero ruso del siglo XIII; y sobre una de las terrazas del convento se ve la famosa palmera plantada por el mismo Santo, según nos dijo el *Pope*.

Pero lo que más llama la atención del viajero son las celdas del venerable Fundador y de San Juan Damasceno, no por las preciosidades que contienen, porque más parecen moradas de fieras que de hombres, sino por los recuerdos que traen á la memoria. En la primera, mientras el discípulo de Focio nos contaba la leyenda del León (1), yo pensaba en el papel importantísimo que desempeñó San Sabas en la Iglesia á fines del siglo V y principios del VI; recordaba sus trabajos en compañía de San Eutimio y de San Teodo-

(1) En substancia, como la he oído referir, es así: "Un día fué el Santo á visitar á los anacoretas del valle, y, estando él ausente, penetró en su vivienda un león. Regresó muy tarde el siervo de Dios, y al comenzar el Oficio Divino se quedó dormido, hasta que el león, cogiéndole por el hábito, le despertó. Continuaba el Santo su rezo, y á la mitad de él volvió á quedarse dormido; pero como la fiera le llamase de nuevo, la apostrofó diciéndole: "¿Por ventura no hay lugar en la gruta para los dos?„ Desde entonces ocupó el león el puesto que se le señalaba, y continuó viviendo en él hasta la muerte del Santo.

sio para restaurar la disciplina monacal, tan decaída de su prístino vigor; tenía presente las dos defensas que hizo, delante de los Emperadores Anastasio y Justiniano, en favor de los cristianos ortodoxos perseguidos por los *Monofisitas* y calumniados en el motín de Naplusa por el venal Arsenio, amigo de los samaritanos; me figuraba, en fin, ver al Santo, en edad muy avanzada, salir de aquella gruta y dirigirse á la ciudad de Cesarea y á otros pueblos de la Palestina, predicando y convenciendo á los fieles de la necesidad que tenían de aceptar los decretos del Concilio de Calcedonia, menospreciados por los secuaces de Eutiques.

Después de visitar la celda de San Sabas, pasamos á la de San Juan Damasceno. El *cicerone* no nos refería ninguna leyenda, como en la habitación anterior; contentándose con decirnos: Éste es el lugar donde vivió y murió San Juan. En efecto, en aquella gruta pasó muchos años de su vida el hombre extraordinario á quien suscitó el Cielo para combatir la herejía de los iconoclastas, nacida en la Arabia, inoculada por los musulmanes entre los cristianos de la Siria, y que dominó en Constantinopla, patrocinada por el Emperador León Isáurico. El choque formidable entre el atleta de la fe y el tirano que le calumnió ante el Califa de Damasco, consiguiendo que éste destituyera al Santo y le retirase su confianza; los castigos y las persecuciones de que fué víctima el Damasceno, concluyen por llevarle á la Laura de San Sabas, donde trabajó su grandiosa obra *Expositio fidei ortodoxæ,* primer ensayo para la organización de la teología escolástica, que había de continuar San Anselmo, y que fijó definitivamente el Angel de Aquino. En la *Exposición de la verdadera fe,* la filosofía viene á apoyar las pruebas de autoridad tomadas de las Escrituras, de los Concilios y de los Santos Padres; pero esta filosofía no es ya la de Platón, que hasta entonces se había sobrepuesto á todos los sistemas, sino más bien la de Aristóteles y Porfirio. Asimismo contribuyó San Juan Damasceno á que los árabes tradujesen y comentasen las obras del Stagirita, y tuvo para las letras en el Oriente representación análoga á la de San Isidoro en España y Alcuino en Francia.

Después de haber recorrido todos los lugares más notables del convento, hubiera deseado ver la biblioteca, porque sabía que en ella se conservaban M. Ms. de mucha importancia; pero como en el Oriente, y sobre todo entre los griegos, se sigue la perversa costumbre de no enseñar los libros sino á fuerza de grandes recomendaciones, desistí de mi propósito. A los pocos días hablaba yo del caso en Jerusalén con mi amigo el Doctor Funk, Profesor de la Universidad de Tubinga, que había hecho exprofeso el viaje á la Palestina con el fin de registrar las bibliotecas de los conventos en busca de algún Ms. que le sirviese para su proyecto de publicar una edición completa de las Constituciones Apostólicas, en griego, con una traducción latina; y él me dijo que la famosa biblioteca de San Sabas, que examinó Tischendorf, había sido trasladada á Jerusalén por el Patriarca anterior al actual.

Recuerdo que, hablando con el Dr. Funk sobre los M. Ms. orientales de la biblioteca del Escorial, me preguntó si había en ella algunos siriacos. Yo le dije que, al volver á España, le daría cuenta de todos los que encontrase, y ahora aprovecho la ocasión para cumplir mi promesa. Son muy pocos los M. Ms. siriacos escurialenses, y esos confundidos con los M. Ms. árabes. Hasta el presente sólo he encontrado tres, que no tienen gran importancia histórica; pero, quizá, los aficionados á los estudios filológicos y orientales me agradecerán las noticias que voy á consignar, aunque muy breves, para que no parezca esta digresión al resto de mis lectores desproporcionada y ociosa.

El primer Ms. es el señalado con el núm. 610 (Casiri, 607), y contiene un Diccionario en siriaco, árabe y latín. Consta de 30 Instrucciones, subdivididas en varios capítulos. Su autor da más importancia á los nombres que á los verbos, de los cuales no trata hasta la Instrucción 28 (1). Este Vocabulario fué escrito por un cristiano católico, como parece desprenderse de la Instrucción quinta, capítulos 2.° y 3.°, primero en siriaco y en árabe, y casi íntegro fué traducido

(1) Véase el folio 109.

posteriormente al latín. Data del año 1922 de la era de los seléucidas ó macedónica (1), que corresponde al 1610 de la cristiana. La escritura del siriaco no es Stranguelo, sino Nestoriana, la del árabe es oriental, y ambas tienen la ventaja de ser clarísimas. Comienza el códice en la Instrucción cuarta, capítulo quinto, y falta todo lo anterior.

Sospecho, con bastante fundamento, que el nombre del autor se encuentra en el folio 143; pero no he podido leer la línea donde se halla, por estar toda borrada. Los 23 folios primeros contienen un brevísimo Diccionario en árabe y latín. Su autor no trata más que de las enfermedades, partes del cuerpo humano y términos propios de Medicina. El folio 23 contiene el alfabeto siro-caldaico.

Este Ms. merece ser consultado por todos aquellos que se sientan con fuerzas para escribir un Diccionario manual siro-latino, cuya necesidad se va sintiendo cada vez más, pues hasta hoy estamos reducidos al deficiente de Castell, incluído en su Heptagloton, reimpreso aparte, un siglo después, por el sapientísimo Micaelis, y al extenso *Tesaurus-Syriacus* de Payne-Smith, que ofrece graves dificultades para su adquisición y para el estudio. No menciono Al-Lubab, Diccionario siriaco-árabe, publicado no hace mucho tiempo en Beyruth, porque sólo puede servirse de él un número muy reducido de lectores.

El segundo Ms. siriaco de la biblioteca del Escorial es el señalado con el núm. 1.628 (Casiri, 1623), que contiene dos obras: la primera es el Apocalipsis de San Juan, y la segunda un tratado de Liturgia sobre el Bautismo, que compuso en Carchuni (2) Musa, Obispo de Tiro (véase el folio 36). No consta cuándo se escribieron ambos tratados. La escritura es Stranguelo.

Por fin, el último Ms. es un Calendario para uso de los maronitas, que escribió, por orden del Papa Gregorio XIII, el sacerdote Juan Bautista Santi Durantino, y fué traducido

(1) Comienza el año 312 antes de la cristiana.
(2) Se llaman así todos los libros escritos en árabe, pero con caracteres siriacos.

al Carchuni por Leonardo, Obispo de Sidón. La portada del libro se encuentra en el folio 20, y allí consta que fué impreso en Roma el año 1583 de la era cristiana. Este códice, desde el folio 1.º al 20, es Ms., y desde el 20 al 37 impreso.

Volviendo á la interrumpida narración, voy á terminar dando al lector el consejo de que, si alguna vez visita los Santos Lugares y desea hacer el viaje de Jerusalén á San Sabas, no le haga á pie, como yo, para que no le suceda ningún percance. Salí de Mar-Saba á las tres de la tarde, y llegué á la piscina de Siloe, que se encuentra á poca distancia de las murallas de Jerusalén, á las ocho de la noche. Allí, rendido por el cansancio, me caí entre unas piedras; y al levantarme, después de breves momentos de descanso, me era imposible andar, porque, además del golpe, tenía llagados los pies y como helada la sangre en mis venas. Me propuse pasar la noche en aquel lugar; pero el compañero que se había quedado conmigo me advirtió que, si quedábamos allí, tal vez los fieros y salvajes habitantes de Siloe nos quitarían la vida. Yo le instaba á que se marchase él solo; pero como no sabía la lengua del país, al entrar en la ciudad, seguramente los policías le hubieran llevado á la cárcel hasta el día siguiente, por no saber quién era, y porque no llevaba el farolillo que es de rigor en las ciudades musulmanas, pues no hay en ellas otro alumbrado. Estas razones me obligaron á hacer un esfuerzo, y apoyado en mi amigo entré en la ciudad, con el firme propósito de no volver á salir de ella á pie mientras permaneciese en Jerusalén.

FR. JUAN LAZCANO,
Agustiniano.

Religión y moral de los griegos [1]

IX

Íntimamente relacionado con el culto de los héroes estaba entre los habitantes de la Grecia el culto de los muertos, que eran para ellos los dioses domésticos y habitaban en la tumba de los antepasados: así que los griegos, como los pueblos de la raza semítica, tenían, además de la religión pública ó del Estado, la religión doméstica ó del hogar; y por eso decía Platón que el parentesco nacía de la comunidad de los mismos dioses domésticos. El pueblo heleno amaba y respetaba á sus muertos como acaso ningún pueblo de la antigüedad, y estableció para ellos un culto.

Por eso se miraba como una desgracia para la familia la falta de varón, porque la hija no podía continuar la religión doméstica, y los antepasados iban á carecer de los honores fúnebres necesarios para el reposo de los manes. De aquí debió de nacer la ley de Solón, análoga á la de Moisés, y en virtud de la cual, si una joven quedaba huérfana, debía unirse con ella el pariente más cercano por parte del padre, ó por lo menos constituirle un dote y buscarle esposo, á ser posible, en la misma familia. En esta creencia estaba funda-

(1) Véase la pág. 331 del vol. XXXVI.

da también la ley de adopción, que confería al adoptado los mismos derechos que la filiación natural, y por idénticas razones, tomadas principalmente del culto de los muertos. "Si anuláis la adopción hecha por Menecles—dice un orador á los jueces de Atenas,—morirá sin hijo; nadie practicará en su honor las libaciones fúnebres, y se verá privado de todo culto" (1). Y, por último, es notable á este propósito la tercera pregunta que se hacía en el examen llamado δοκιμασία al candidato para arconte y senador, "si honraba á sus antecesores, si tenía una tumba de familia y si efectuaba con regularidad los sacrificios", rechazando como indigno al que no cumpliese con tales deberes.

El pueblo griego sentía horror á la creencia de que la vida humana se concluye en la tumba, é imaginaba que las almas de los muertos se movían errantes en torno de los lugares que les habían sido más caros. Hasta se daba por cierto que, en las regiones de ultratumba, cada cual desempeñaba los mismos oficios que había ejercido en la Tierra.

Pero para que los muertos tuviesen entre los griegos los honores de dioses domésticos, era necesario que se les hubiesen hecho las honras fúnebres; pues si no se les hacían, ya fuese por culpa de sus parientes, ya por cualquiera otra causa, entonces las almas de aquellos á quienes tocaba tan lastimosa suerte no podían tener otra influencia en el mundo que la de enviar sobre él la peste, el hambre, el terror y la muerte.

Los griegos daban sepultura á los cadáveres tendidos en el campo de batalla y á los que yacían abandonados en cualquier lugar, considerando esta obra de piedad como el obsequio más estimable que podía hacerse á los difuntos, como la mejor recompensa de los servicios que hubieran prestado á sus compatriotas.

Hemos dicho antes que los griegos, como tantos otros pueblos gentiles, tenían una idea algo confusa acerca de lo que ellos llamaban segunda existencia en el reino de Ha-

(1) Iseo, defensa pronunciada con motivo de la herencia de Menecles.

des, y nosotros inmortalidad del alma. Por eso ofrecían al muerto lo que, según esa convicción supersticiosa, pudiera servirle en aquellas lóbregas mansiones: sus animales predilectos, sus esclavos, inmolándolo todo en la pira, ó enterrándolo con él; costumbre muy frecuente en la antigüedad y que aun persiste en algunas tribus salvajes, sobre todo de América.

En este punto concreto del destino de las almas, las creencias de los griegos se van depurando y espiritualizando progresivamente, como se ve por la comparación de los escritores más antiguos con los de fecha posterior, aunque no siempre están de acuerdo los de una misma época. Por lo que hace á Homero, no debía de considerar muy feliz la existencia de ultratumba, cuando pone en boca de los héroes que mejor nombre habían dejado en la Tierra palabras de hondo pesar y de envidia á los vivos menos favorecidos por la fortuna.

Bien al contrario, Hesiodo da á entender que los muertos iban á las Islas Afortunadas, en los últimos confines del mundo occidental, donde gozaban de una luz espléndida; persuasión consoladora, á que vino á añadirse la de la metamorfosis de las almas en genios bienhechores ó ángeles buenos, que recibieron también el nombre de dioses, no sólo subterráneos, υποχθονιοι, que dice Hesiodo, sino celestes. Así, en un epitafio hallado en 1880 en la isla de Amorgos, dice un joven, hablando con su madre: “No me llores, madre mía, porque será inútil: venérame más bien, pues he llegado á ser el astro divino que aparece al comenzar la tarde„ (1).

Cicerón, que estuvo estudiando en Atenas y se gloriaba de ser discípulo de los griegos, escribía estas notables palabras: “Nuestros antepasados han querido que los hombres que habían abandonado esta vida figurasen entre los dioses: devolved, pues, á los manes lo que se les debe; tenedles por seres divinos„ (2). De Grecia pasó á Roma la costum-

(1) Duruy, tom. I, pág. 138.
(2) Id., pág. 140.

bre de poner en los sepulcros la invocación *Diis manibus,* que equivale al θεοῖς ὑποχθονίοις de los griegos.

El culto de los muertos, que podemos llamar la religión doméstica de los griegos, tenía dos manifestaciones: una pública, de los funerales y aniversarios, y otra reservada, que constituía propiamente el culto del Hogar, donde suponían conservada una parte del fuego que Prometeo robó del Olimpo y trajo á la Tierra. Este fuego, que personificaron en Vesta, la diosa tutelar encargada de la defensa y protección de la familia, era un símbolo que aun no ha desaparecido de nuestro lenguaje, pero que entonces tenía valor religioso, no meramente convencional y poético.

Creían los griegos que Vesta (Hestia) habitaba el centro de cada casa, destinado á las ceremonias del culto. A ella eran consagrados los niños cinco días después de nacer, y se le hacían ofrendas al comenzar la comida, y se le dirigían súplicas, y se consideraba como una profanación cualquier acto menos honesto que se ejecutase en el lugar donde se la suponía presente.

Cada pueblo y cada ciudad tenían también un hogar público y sagrado, el Pritaneo (1), con su santuario especial de Hestia, que gozaba el privilegio de la inviolabilidad más absoluta. Sabida es la importancia que en Roma alcanzaron las vírgenes vestales, y las obligaciones que su oficio las imponía: pues lo mismo cabe decir de Grecia, donde las sacerdotisas libraban de la muerte al reo conducido al suplicio que se encontraba con ellas por casualidad, suponiéndose que la diosa le había conducido por aquel camino porque quería salvarle.

La diosa Hestia tenía derecho á las primicias en todos los sacrificios, y el fuego de su hogar público, conducido por

(1) El Pritaneo era un gran edificio público donde residía el jefe de la localidad, y en que también estaban los tribunales de justicia y todas las oficinas y dependencias del gobierno: allí se hospedaban los comisionados ó embajadores extranjeros, los huéspedes públicos ó de mucha importancia, especialmente los *Teoros,* lo mismo que los encargados de conservar los dioses penates del pueblo, y en particular de mantener el fuego sagrado.

los fundadores de nuevas colonias, era un signo de unión moral entre todas y con la metrópoli.

Del mismo modo que la familia y la ciudad, toda liga tenía su hogar central, y la nación uno común, que era Delfos para toda Grecia. En él debía encenderse el fuego de los demás hogares si alguna vez se apagaba ó era profanado por la presencia de los extranjeros.

Queda, pues, á nuestro juicio suficientemente demostrado el espíritu de religiosidad y de fe que presidía á todos los actos públicos y privados de los griegos, lo mismo en los primeros siglos de superstición y de ignorancia que en los de mayor cultura, sin exceptuar el siglo de Pericles, que es el que hemos querido tomar y se toma generalmente por modelo. Ya se ha visto que aquel gran pueblo no era escéptico, irreligioso é impío, sino que la religión presidía á todas las manifestaciones de su actividad.

Había, se puede decir, en Grecia, como un diálogo continuo entre el Cielo y la Tierra. "Así se explica—diremos, para terminar, con el ilustre Cesar Cantú;—así se explica que no haya poeta entre los griegos, historiador ú orador que no llene sus escritos de dioses: en los movimientos políticos se calculan siempre las razones místicas; y en la vida particular, para cada cosa hay una oración: los sacrificios son hasta de cientos y miles de animales: cada convite tiene sus libaciones, cada arte su patrón, cada casa su oratorio, cada campo su guardador, cada hombre su numen tutelar: y Platón recuerda con devota compunción que, al salir la Luna y al ponerse el Sol, griegos y bárbaros, todos se inclinaban para rendir acatamiento á la Divinidad„ (1).

(1) *Historia Universal,* t. I, párrafo 335, col. 1.ª

FR. CIPRIANO ARRIBAS,
Agustiniano.

(Continuará.)

CATALOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos (1)

ARAÚJO (Fr. Leonardo).

Ninguna noticia biográfica he podido adquirir acerca de este religioso, que escribió:

Agravios que á las Órdenes de S. Agustín y Sto. Domingo hizo Juan de Moñasca.—S. Fel., t. 6.°, de p. v.

ARAÚJO (Fr. Fernando de) C.

Tiene el P. Teodoro Vázquez una manera de escribir tan vaga y ampulosa, en su *Crónica del Perú,* la cual conservamos manuscrita, que apenas se puede sacar nada en limpio de algunos á quienes tributa elogios de escritores. Tal acontece con el P. Fernando Araújo, del cual nos habremos de contentar con citar párrafos del tenor siguiente:

"El P. Maestro Fr. Fernando de Araújo, padre de la theología peruana, fénix de los ingenios escholásticos. Oráculo de la provincia y consultor universal de todo el reino. Luz de las escuelas enseñando, rayo ardiente en ellas argu-

(1) Véase la pág. 609 del vol. XXXVI.

yendo. Escritor como Suárez en la claridad eximia, como Vázquez y Arriaga en la agudeza, y como ninguno en agotar y no dexar que discurrir en las materias. Estudiante el mayor del mundo hasta la ancianidad..... Opositor el más plausible que se ha visto en el Limano Ateneo..... Prelado el más amable y diligente, pues siendo Rector en nuestro Colegio de S. Ildefonso, hizo tanto con el amor de aquellos discretos súbditos, que jamás echó mano del enojo para conservar perenne la observancia literaria y religiosa..... De los tesoros de su sabiduría en que fué más rico, fué verdaderamente pródigo; pues comunicándole este admirable don sus propiedades, le hacía ofrecer y comunicar sin envidia sus estudios, y hacía enriquecer á sus amados hijos, llenando los tesoros del erario de las letras, el Colegio de S. Ildefonso con la riqueza inestimable de sus escritos„.

En 1677 fué el P. Araújo Presidente del Capítulo Provincial.

ARACIL (Fr. Melchor) C.

Nació en Jijona, de la provincia de Valencia, el 1.º de Septiembre de 1552, y, después de aprendidas las primeras letras, hubiéronle sus padres de aplicar á las faenas de la labranza, por haber de atender al sustento y colocación de numerosa familia. Era el joven Aracil alma escogida por Dios para derramar sobre ella los tesoros de su gracia. Desde los cinco años de edad, en que hizo voto de castidad y se ofreció por siervo y esclavo de la Virgen Santísima, jamás en todo el resto de su vida notóse en él palabra ó acción que no fuesen puras y santas. Aunque, por obedecer y ayudar á las atenciones de familia, había cortado el hilo de sus estudios en primeras letras y rudimentos de Gramática, su índole y claro entendimiento estaban formados para más alto saber; y de tal manera se ingenió para, sin dejar de atender á las faenas del campo, poder instruirse en lo que le faltaba de Gramática, que en el mismo yugo del arado colocó con mucha industria una especie de atril, y puesto en él el libro, continuaba de día sus estudios, á los cuales dedicaba también largas horas de la noche, robadas al sue-

ño y otras diversiones de que siempre vivió alejado. Algo más desahogados sus padres, le permitieron se dedicara con denuedo á los libros, y á este fin estuvo primero en Alicante y luego en Orihuela, hasta perfeccionarse en el latín, y llegó á poder recitar á Virgilio de memoria. Estudió Artes en Valencia, teniendo por maestro al célebre médico Francisco Seresola, y sin faltar al curso oía Retórica al maestro Guerán. Estudió también la lengua griega y hebrea, y finalmente la Teología, saliendo en todo muy aprovechado. Graduóse de maestro en Artes y de doctor en Teología, y sin disputa era uno de los estudiantes más lucidos que frecuentaban las aulas. Ordenado de Sacerdote, acudió á la Universidad de Salamanca, llevado de la bien merecida fama de aquella célebre Atenas, donde estudió un año. Viajó después por Toledo, Granada, Jaén, Úbeda y Baeza, padeciendo en este tiempo grandes trabajos, originados por la mala fe de un librero de Jaén que, abusando de la candidez del bendito Melchor, después de recibir el importe de una obra que le dió á imprimir, exigióle otra vez el precio de la impresión, y retirado á Toledo fué allí preso, hasta que dispuso la Divina Providencia se conociese su inculpabilidad é inocencia.

Cuéntase que, hallándose una vez en la cárcel, considerando cómo todas sus diligencias para que se entendiese la verdad de su causa habían sido frustradas, aparecióse le la Virgen Santísima, convirtiendo en cielo aquella triste morada, y le consoló diciendo: "No temas, hijo mío; ten buen ánimo, que yo te libraré de este trabajo". Y así se cumplió, en efecto, pues con sólo escribir al Sr. Obispo, tuvo quien mirara por su inocencia y restituyese á su libertad. Y no fué en sola esta ocasión cuando se vió favorecido por la Virgen de manera extraordinaria. Vistió el hábito en el Convento de Valencia á los primeros de Febrero de 1601, de mano del P. Mtro. Fr. Miguel Sansaloni, y al cabo de un año murió, dejando á todos en la creencia de que había trocado el destierro de esta vida por la dichosa morada del Cielo. Si algo hubiéramos de extendernos acerca del ejercicio en grado heroico de sus virtudes, preciso sería llenar

muchas páginas. Baste decir que se hicieron informaciones y se formó proceso para su beatificación, el cual se guardaba en el archivo del Convento de Valencia.

Escribió:

1. *Libro de los Nombres y Grandezas de la Virgen nuestra Señora.*

Cuantos le mencionan, llámanle elegantísimo y doctísimo, y es el que, impreso en Jaén, dió ocasión para que le metieran en la cárcel.

2. *Preparación para recibir el Smo. Sacramento y hacimiento de gracias después de la Comunión, con otros documentos necesarios para estudiantes.*

Lo compuso estando en Valencia, con el deseo de aprovechar á la juventud estudiosa.

3. *Tratado de la humildad.*

"Finalmente, dice el P. Jordán, escribía muchas cartas llenas de amor de Dios, y divinos documentos á Religiosos y Religiosas, animándoles á la perfección. Sólo á las monjas de Villena escribió más de treinta, con las cuales pudiérase muy bien formar un libro„.—El mismo, t. 1.°, p. 304. Xim., t. 1.°, p. 218.

ARCAYNE (Fr. Agustín) C.

Profesó en el Convento de Zaragoza, y ejerció el cargo de Lector.

Imprimió un cuaderno de Conclusiones, defendidas en público, con motivo del Capítulo Provincial celebrado en el Convento de Barcelona el 1796.

Algunos puntos de estas Conclusiones, relacionados con el voto de la pobreza, fueron impugnados por el P. Rosell, harto rígido en esta materia, lo cual dió ocasión á que el P. Arcayne le dirigiese varias cartas algún tanto fuertes.

ARCONADA (Fr. Martín) C.

Nació en Villaherreros de la provincia de Palencia el 10 de Noviembre de 1853, y profesó en nuestro Colegio de Valladolid el 1871. Pasó á Filipinas el 1878, y administró los

pueblos de Cabias y Barasoaín, desempeñando al presente el cargo de Procurador conventual en el de Manila.

Según noticias comunicadas por el P. Mariano Isar, á quien nunca agradeceré bastante lo que en este trabajo me ha ayudado, tiene el P. Arconada escrito:

1. *Diccionario manual Español-Tagalog y Tagalog-Español*. M. S.

2. *Gramática tágala*. M. S.

ARENÓS (Fr. Juan Bautista) C.

Nació en Almasora, del Obispado de Tortosa, el 1728, y profesó en el Convento de Ntra. Sra. del Socorro de Valencia, el 1744. Era Lector cuando pasó á Filipinas el 1752, y después que hubo jubilado administró los pueblos de Cabugao, Bantay y Laoag. Tuvo los cargos de Secretario de Provincia, Definidor y Prior del Convento de Manila, donde murió el 15 de Abril de 1771.

Escribió:

1. *Historia del alzamiento de Pangasinan por el Inglés*.—Un tom. fol.

2. *Observaciones acerca de la visita diocesana*.—4.°

3. *Mapa y descripción de la provincia de Ilocos*.

4. *Novena de Ntra. Sra. de la Caridad*. — Can. p. 173.

ARÉS (Fr. Diego).

Ningún dato biográfico he podido encontrar acerca de este religioso, que escribió:

A la temprana muerte de la Reyna Nuestra Señora Doña María Lvysa de Borbon: Aviendo sido Sabado el dia de su entrada en España y en Madrid, y Sabado el Dia en que murió. Dedica estos poemas al Exc.mo señor Don Joseph Pimentel Quiñones y Requesens, Marques de Mirabel y Pobar, Conde de Brantevila, y Capitan General de Castilla la Vieja y su Frontera, etc. Fray Diego Ares, Lector Jubilado del Orden de San Agustin. Romance.—Gall., t. 1.°, col. 271.

ARGUEDES (Fr. Miguel) C.

Nació en Horcajo del reino de Valencia, y profesó el 20 de Febrero de 1577 en el Convento de Nuestra Señora del Socorro de Valencia. Terminada la carrera, leyó Filosofía y Teología, con gran crédito suyo y provecho de sus discípulos. Fué tenido por uno de los más insignes letrados de su tiempo, y se distinguía por su erudición como escriturario y dotes de apostólico predicador. Fué el fundador y primer Prior del Convento de San Joaquín de Paiporta, y Prior también del de Orihuela, por los años de 1605. Si grandes progresos hizo en los estudios, hízolos mayores en el camino de la virtud. Era confesor y padre espiritual de la extática Sor Juana Guillén, y, como ella, dado constantemente al ejercicio de la oración, recibiendo en premio de su constancia y ardiente caridad favores especiales del Cielo, de los cuales no fué el menor el haber Nuestro Redentor impreso dos llagas, bien que invisibles á ojos extraños, en las manos del P. Miguel. Tuvo lugar su dichoso tránsito en el Convento de Orihuela el 15 de Mayo de 1608, un año después de la muerte de Sor Juana Guillén.

Escribió á esta religiosa muchas cartas llenas de erudición y sabiduría del Cielo, de las cuales sólo seis se publicaron en la *Vida* que de la misma imprimió el Mtro. Fr. Gaspar Mancebón.—Jord., t. 2.°, p. 25.—Xim., t. 1.°, p. 245.

ARGENSOLA (Fr. Leonardo de) C.

Natural de Barbastro, y hermano de los cronistas que llevan el mismo apellido. Fué Maestro en la Provincia de Aragón, de donde pasó á la de Castilla el 1598. Obtuvo el cargo de Provincial en Indias, y, de regreso en España, murió en Madrid con fama de gran teólogo y elegante poeta. Lo celebra Justo Lipsio y otros autores, como consta de la *Segunda parte M. S. de los Progresos de la Historia*, cap. I, pág. 42, donde se advierte que el numen poético, que tanto resplandeció en ambos Leonardos, se vió en él con eminencia en unos dísticos latinos que compuso, y andan impresos en la *Relación de las fiestas de San Jacinto*, que publicó el cronista Martel el 1591, pág. 307.

También trabajó otras muy cultas poesías y varios escritos, que no se publicaron.—Latas, t. 1.°, pág. 139.

ARGUÉS (Fr. Francisco Gregorio) C.

Nació en Orihuela, y profesó en el Real Convento de Valencia el 11 de Mayo de 1604. Fué varón docto y muy ejemplar, y catedrático de Teología en la Universidad de su patria. Murió en el Convento de Alcira el 1638.

Imprimió:

Sermón de las gloriosas vírgenes y mártires Santa Justa y Santa Rufina, sevillanas de nación, patronas de la ilustre ciudad de Orihuela.—En Valencia, por Felipe Mey, 1617.—4.°

"En dicho Sermón hay—dice el P. Jordán—tantas noticias y tan singulares de la fundación y grandezas de la ilustre ciudad de Orihuela, que al dicho título se le podía haber añadido el de *Resumen histórico*, y se puede reputar por obra mayor.„

—El mismo, t. 1.° pág. 490.—Xim., t. 1.°, pág. 342.—Rod., pág. 134.

ARIAS (Fr. Manuel) C.

Natural de la ciudad de Querétaro. Fué Maestro en Teología y dos veces Provincial de la de San Nicolás de Tolentino de Mechoacán.

Publicó:

Sermón que en la solemne acción de gracias que hizo la M. N. y M. L. Ciudad de la Purísima Concepción de Zelaya el día 1.° de Octubre de este año de 1775 en la Iglesia de el Real y Pontificio Colegio de Menores Observantes, donde se venera su Titular Patrona, al feliz nacimiento de la Señora Infanta de España Doña Carlota, hija de los Serenísimos Señores Príncipes de Asturias dijo el Reverendísimo P. Mro. Fr. Manuel Arias del Orden de los Hermitaños de San Agustín, Provincial de esta Provincia de S. Nicolás Tolentino de Michoacan. Sácalo á luz á sus expensas D. José Joachín de la Vara de la Madrid, Comisionado que fué para su celebridad, Procurador General

de la misma Ciudad y Vocal de la Real Junta Municipal de Temporalidades de ella, quien lo dedica á Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III por mano del Sr. Don Pascual Cisneros, Caballero de el Real distinguido Orden de Carlos III, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos de su Magestad é Inspector General de las Armas de este Reyno.—En Mexico, con las licencias necesarias. En la imprenta del Sr. D. Joseph de Jauregui, calle de San Bernardo. Año de 1776, 4.°, de 8 hoj. de prel. y 16 de tex.—Museo Mich., pág. 48 de 1891.—Berist., t. 1.°, p. 97.

ARIAS (Fr. Pedro) C.

"El P. Maestro Fr. Pedro de Arias—escribe el P. Jordán—tomó el hábito de N. P. S. Augustín en este Convento de San Sebastián de la villa de Urrea. De su patria, padres y año de profesión tampoco tenemos noticia. Fué varón doctísimo y locuentísimo predicador. Sosegó con sus sermones los tumultos de Zaragoza, ocasionados de Antón Pérez cuando se escapó de las manos de la justicia en el año de 1591. Fué Catedrático de Escritura en la insigne Universidad de Huesca por los años de 1590. Prior del Convento de N. P. S. Augustín de la misma ciudad, y después del de Zaragoza en el 1592, donde tuvo singular y paternal cuidado de la educación de los novicios y profesos.

Murió en el Convento de Ntra. Sra. del Socorro de Valencia por los años de 1617, gobernando la Provincia N. V. P. M. Fr. Miguel Sansaloni".

Escribió:

1. *Exposición sobre el Cántico y Oración del Profeta Abacuc en lengua castellana.*

Dedicóla á la Serenísima Emperatriz Doña María de Austria, y se conservaba manuscrita en el Convento de San Felipe el Real.

2. *Una copiosa colección de Sermones selectos que no se publicó.*

—Jord., t. 3.°, p. 194.—Latas, t. 1.°, p. 143.

ARMAÑÁ (Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco) C.

En ninguna parte como en el *Diccionario de Escritores Catalanes*, por el Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat, se encuentran noticias tan importantes y circunstanciadas acerca de nuestro benemérito agustino el Ilmo. Armañá. Las dichas noticias son, además, verídicas y exactas por haber conocido y tratado el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga al ilustre hijo de Villanueva de Geltrú, y por haber asistido á su edificante muerte. Dejemos, pues, hablar al autor del expresado *Diccionario*, del cual tomamos lo siguiente:

"Nació en Villanueva de Geltrú, Obispado de Barcelona, en 3 de Junio de 1718, de humildes pero honrados padres, pescadores patrones de barco. Dotado de un entendimiento despejado y de un corazón naturalmente aficionado al retiro y al estudio, con una memoria felicísima, descolló desde sus tiernos años sobre los demás niños de la escuela, á que le enviaron luego sus padres para aprender con la ley santa del Señor á leer y escribir, y después la gramática latina, que le hicieron estudiar á instancias del Maestro y del Cura Párroco, que estaban prendados de un niño tan precioso. En efecto, fueron tan asombrosos los progresos que hizo en el estudio, que en la tierna edad de trece años concluyó ya la Filosofía, haciendo concebir á todos las más lisonjeras esperanzas de la brillante fortuna que podía hacer aquel niño; pero dócil éste á la voz del Cielo, renunció todo lo del mundo, y á la edad de catorce años le despreció ya, y vistió el hábito de S. Agustín en el Convento de Barcelona. El entero cumplimiento de las reglas de su instituto, su prudencia y modesta religiosidad, y sus rápidos adelantamientos en las ciencias, cuando se hallaba con tan pocos años, le merecieron el aprecio y admiración general de todos, especialmente de los Padres más ancianos, los cuales ya desde entonces le respetaron, contemplándole como un digno hermano suyo, que sería algún día el honor de toda la Orden agustiniana. Así es que ésta se creyó obligada á dispensar con el jóven Armañá todas las leyes que prescriben cierta edad para obtener los empleos más importantes

y honoríficos. A los 17 años fué elegido ya Maestro de estudiantes; á los 18, Rector; á los 25, Maestro de novicios; á los 31, Secretario de provincia; á los 33, Prior del principal Convento de Cataluña, que es el de Barcelona; luego Vicario provincial y después Provincial de todo el reino de Aragón, y todo esto siempre por aclamación más que por voto. Aún, después de casi un siglo, se habla continuamente y con grande elogio, en toda la provincia, del completo acierto y satisfacción general con que desempeñó tan arduos y delicados empleos, y de lo mucho que trabajó para el mejor arreglo y buen gobierno de la provincia, y muy especialmente para difundir el buen gusto en los estudios eclesiásticos.

„Encargado por el P. General de la Prefectura de estudios, destierra de ellos todo lo inútil, forma nuevos planes, tiene en su misma celda academias ó reuniones literarias, formando en ellas el buen gusto de los que habían de instruir á los jóvenes en la Filosofía, de la cual logró, á costa de mucha constancia y no pocos disgustos, desterrar las rancias sutilezas del peripato, sustituyendo una Lógica útil y juiciosa, una Física que, conservando las formas aristotélicas, se aprovechase de los descubrimientos modernos y tratase únicamente de las cuestiones metafísicas que fuesen después útiles á la defensa de la Religión y al estudio de la Ética ó Filosofía moral. Semejante reforma introdujo también en el estudio de la Teología, de la cual casi desterró del todo las cuestiones más favoritas entonces, que dividían lastimosamente entre sí las escuelas católicas. En su lugar introdujo gran parte de la Sagrada Escritura, de la Tradición, de los Concilios y Santos Padres, para defender con estos lugares teológicos los sagrados dogmas de la Religión y pura disciplina de la Iglesia Católica. Ayudóle mucho en esta santa y útil revolución de las escuelas eclesiásticas de Barcelona su íntimo amigo el P. Maestro Fr. Bonfilio Piquer, del Orden de los Servitas, que hizo lo mismo que el Sr. Armañá en la Provincia de su Orden. Aún, después de cincuenta años, les vi á los dos conversar sobre esta ardua empresa suya, y contar varios lances en que se vieron como insultados con el

apodo de filósofos modernos, y hasta con el de jansenistas. Este agravio—me dijo sonriéndose el Sr. Armañá, entonces Arzobispo de Tarragona, ya casi privado de la vista y del oído—fué para mí tan sensible, que confieso que estuve ya resuelto á volver atrás en el plan que me había formado; pero me consolaba el tener por compañero al P. Maestro Piquer, con quien departía mis cuitas y sinsabores. Para asegurar mejor el fruto de tan saludable reforma de estudios, formó luego una biblioteca muy selecta y copiosa, empleando para eso las cuantiosas sumas que le tocaron por el albaceazgo del rico Sr. Contamine, Intendente de esta provincia, que había muerto poco antes, dejando puesta su confianza en el acreditado celo é integridad del P. Maestro Armañá para poner en ejecución las piadosas mandas y memorias que instituyó.

„La Real Academia de Buenas Letras de Barcelona le nombró individuo de ella, y su ilustración y el aplauso que merecieron varias disertaciones y asuntos literarios que le encargó, contribuyeron mucho á mejorar el buen gusto de dicha corporación, y logró desterrar de ella el espíritu de partido que, por desgracia, se había introducido. Mérito tan brillante no pudo menos de llegar á oídos del Monarca. El augusto Sr. D. Carlos IV le presentó á Su Santidad para el Obispado de Lugo, cuando estaba ya concluído lo principal del magnífico Templo y Convento de San Agustín, que S. M. costeó en cambio del antiguo Convento, que destinó á cuartel para la tropa, por su inmediación á la Ciudadela. Durante la fábrica del Convento é Iglesia tuvo que tratar el Sr. Armañá con frecuencia á las autoridades civiles y militares, y con este motivo hizo conocer su gran talento, su prudencia, política y aptitud para manejar toda especie de asuntos; lo que contribuyó no poco al relevado concepto que formó de este digno agustino el Sr. Roda, entonces Ministro de Gracia y Justicia.

„Tuvo el Sr. Armañá el placer de que le consagrara el sabio y virtuoso Climent, Obispo de Barcelona, de quien era particularmente estimado, y que tal vez contribuyó con sus informes á la elección. Sentado el Sr. Armañá en la Silla

episcopal de Lugo, manifestó luego estar adornado de todas las virtudes propias de un Prelado, que prescribía el Apóstol á Timoteo y á Tito. Atiende ante todas cosas á su propia santificación, á cuyo fin hace una prudente distribución de las horas del día, lo que le facilita el poderse entregar por una ó más horas á la oración mental, para rezar además diariamente el Rosario completo, atender á la mayor pureza de su alma por medio del Sacramento de la Penitencia, después del cual celebraba luego el Santo Sacrificio, oyendo en seguida otra Misa. Todos los domingos y fiestas residía en el coro de la Santa Iglesia, y se retiraba cada año algunos días á ejercicios espirituales. Una cama dura, una mesa pobre, un ayuno casi continuo, un vestido humilde y unos muebles sumamente sencillos hicieron que luego se mirara el Sr. Armañá como un Obispo santo. Sería largo el contar otras prácticas de austera virtud que se veían en este varón apostólico, como el estar siempre de rodillas mientras rezaba pausadamente todo el Oficio Divino, y mientras leía ó meditaba cada día dos capítulos de la Sagrada Escritura; el pasar años enteros sin salir á paseo, etcétera.

„De esta manera el Sr. Armañá, atendiendo á su santificación, pudo proceder con más facilidad y fruto á la de sus diocesanos, y también á la instrucción de ellos en la Religión, la cual procuró por medio de sabias pastorales, y sobre todo de fervorosos sermones, que predicaba con mucha frecuencia en la Catedral, y en todas las parroquias de su dilatado Obispado, en el tiempo de la santa visita. Los ciudadanos de Lugo se acordarán siempre de una provechosa misión que él mismo predicó, auxiliado de algunos misioneros; ni olvidarán nunca la ardiente caridad que manifestó luego de llegado á Lugo, con motivo de la epidemia que desolaba entonces aquel país, á la cual se agregó una miseria extremada por la falta de las cosechas.

„Estableció por su cuenta escuelas gratuítas para niños y niñas. Formó una selecta biblioteca, que hizo después pública, de cuyo útil y casi necesario establecimiento carecía el Obispado. En el cual hizo conocer el mérito de muchas

obras eclesiásticas, así dogmáticas como históricas, litúrgicas, de Teología mística y Oratoria sagrada, sustituyendo á otras de cuestiones de escuela y de mal gusto. Desde entonces se introdujo allí la Retórica del V. Granada, que el Ilmo. Sr. Climent, Obispo de Barcelona, había mandado traducir é imprimir en Barcelona con tan general aplauso y utilidad de la Iglesia. Lleno de dolor al ver la crasa ignorancia de muchos de sus feligreses en la Religión, publicó aquella tan célebre pastoral que se publicó en Madrid en un tomo en 8.º con este título: *Pastoral en que se demuestra la infalible verdad de la Religión cristiana, y se promueve la debida instrucción en su doctrina*. Obra llena de sólida doctrina, y escrita en lenguaje puro y castizo, y en que se ve la majestuosa elegancia de los Granadas, Leones y demás maestros de la Teología y de la Lengua castellana en el siglo de oro de nuestra nación.

„Así en el Obispado de Lugo como en el Arzobispado de Tarragona, estableció entre el Clero las conferencias semanales de Teología moral y de Rúbricas. Tomó bajo su protección á los infelices expósitos hasta que pudiesen tomar algún oficio. Su mano benéfica enjugaba lás lágrimas de muchas familias que se consumían en la obscuridad de su recinto, faltas del necesario alimento. Penetraba en las cárceles, donde gimen las tristes víctimas de sus pasiones, y, á más de remediarlas con el sustento, transforma la cárcel de Lugo en una habitación saludable, y funda además una Capellanía, para que en los días festivos se celebrase Misa, y explicase la Doctrina Cristiana, y administrase los Sacramentos á los presos.

„No manifestó menos celo en el arreglo de los hospitales, mejorando sus rentas y disponiendo que de su palacio se remitiesen cada día, algunas veces, hasta cuarenta pucheros para enfermos de familias que no pasaban al santo hospital. Apenas hay Parroquia ni Convento del Obispado que no tenga alguna dádiva suya. De ahí vino la creencia común de que subían más las limosnas que las rentas de la mitra, y las extraordinarias demostraciones que hizo todo el Obispado cuando en 1781, por nombramiento de S. M., fué ascendido

al Arzobispado de Tarragona. Colocado en la Silla de esta Primada Iglesia, continuó difundiendo las luces de su sabiduría y el buen olor de sus virtudes. Además del celo y sabiduría que mostró en los edictos y pastorales é instrucciones que dió á sus feligreses, acabó entonces el precioso *Catecismo de Doctrina Cristiana,* en catalán, en el cual, con un método claro, enseña las sublimes verdades de nuestra Santa Religión, que después dió á luz su sobrino D. Bartolomé Soler y Armañá, Deán de la Santa Iglesia de Tarragona.

„Sus pastorales eran leídas con universal aprecio, especialmente en la corte, por la pureza de su estilo, por su mucha erudición y, sobre todo, por la abundancia de doctrinas puras que contienen. Yo mismo oí decir al sabio Sr. Bayer que eran una prueba del profundo saber del Sr. Armañá, y de que éste había leído todo lo que hay mejor escrito en los autores eclesiásticos antiguos y modernos, y singularmente los Concilios y Santos Padres. Predicaba en la Catedral de Tarragona todos los domingos de Adviento y de Cuaresma y principales festividades del año. Y ¡con qué elocuencia! ¡Con qué viveza de acciones! ¡Con qué solidez, energía y claridad! Cuantas veces ocupaba la cátedra sagrada, se presentaba á sus oyentes como un Crisóstomo en Constantinopla, un Ambrosio en Milán, un Agustino en Hipona, y un Crisólogo en Rávena. Los cuatro tomos de *Sermones,* que en una edad muy avanzada, por faltarle las fuerzas para predicar, hizo imprimir, son un testimonio evidente de esta verdad y del celo con que procuraba la instrucción de sus diocesanos, cuando ya no podía hacerlo de viva voz. El principal estudio siempre le hizo en la Sagrada Escritura, y hasta en los últimos años de su vida, en que estuvo casi ciego, me hacía leer los principales libros de ella, y lo que habían escrito sobre sus pasajes más dificultosos los Santos Padres y célebres expositores de todas las edades. Y muchas veces me mandaba acudir á los textos originales hebreo y griego, y consultar los mejores diccionarios para la perfecta inteligencia de ciertas voces obscuras. Aunque no poseía perfectamente aquellas dos lenguas, sabía lo bastante para juzgar si era acertada la traducción que yo ejecutaba de al-

gunos textos. En el discurso preliminar de mi traducción de la Biblia, página 29, hice grata memoria de este santo y sabio Prelado, hablando de la traducción del profeta Habacú, que me mandó hacer, estudiando yo Teología, con cuyo motivo me dió varias reglas para el uso que puede hacerse de las lenguas orientales en la versión de la Biblia. Además estaba versadísimo el Sr. Armañá en todas las materias de Teología polémica y mística, en las del Derecho canónico y de las Bulas apostólicas y Decretos de las Congregaciones.

„No hay ramo eclesiástico que no poseyese perfectamente. Pero también debe admirarse en él su vasta erudición en la historia profana, antigua y moderna, en todo ramo de humanidades, y aun en asuntos políticos. De todo lo cual subsisten aún preciosas pruebas en los manuscritos que dejó y conserva su sobrino el Deán de Tarragona, en la correspondencia epistolar que siguió con el Sr. Amat en los años de 1799, y también en los varios discursos pronunciados en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, y en las Sociedades Económicas de Lugo y de Tarragona. Puede decirse que el establecimiento de esta última Sociedad se debe principalmente al celo del Sr. Armañá y de su digno amigo el Sr. Amat, á quien hizo que se nombrara luego Secretario de ella, y encargó la formación de sus Estatutos. Siendo Obispo de Lugo, quedó pobre por haber repartido todo lo que tenía á los pobres; y siendo Arzobispo de Tarragona, tuvo que pedir muchas veces dinero prestado, por haberle consumido en el socorro de los mismos y de las necesidades públicas y ocultas que ocurrieron en aquella época. La frugalidad de su mesa, la sencillez de todos los muebles de su palacio, y una prudente economía que siempre observó, le proporcionaron el poder hacer tantos donativos al Real Erario, y á casi todas las parroquias y establecimientos de beneficencia de su Arzobispado, ora cuidando de la educación de los niños y manutención de amas de leche, ora fundando la escuela de primeras letras, y sobre todo concluyendo el famoso acueducto y demás obras necesarias para la conducción de aguas á la ciudad y construcción de varias

fuentes, en cuya grandiosa empresa, que había principiado su generoso antecesor, gastó el Sr. Amat más de cien mil pesos fuertes.

„A él debe el Real Estudio y Seminario Tridentino de Tarragona su restauración; porque, además de haber encargado al Sr. Amat la dirección y mejora de los estudios, logró del augusto Monarca el Sr. D. Carlos IV una pensión anual de 17.000 reales, sobre la mitra que vacó entonces por muerte del elector de Tréveris, para la dotación de las cátedras del Seminario, erigiendo desde luego una cátedra de Sagrada Escritura, que se dignó confiar á mi dirección, dándome antes sabias reglas para la distribución y método de sus lecciones, obligando á todos los teólogos moralistas á que asistiesen á ella. Y tuvo muy especial placer al ver que algunos discípulos aprendieron al mismo tiempo los principios del griego y hebreo. Dió trece mil pesos fuertes para la obra del muelle, cuya obra importante protegió con todo su influjo en la corte. En tiempo de la revolución francesa mantuvo á sus expensas á centenares de emigrados franceses, no sólo eclesiásticos, sino también seglares; y el piadoso y sesudo Excmo. Sr. D. Antonio Sartine, Ministro de Policía y de Marina que había sido hasta que comenzó la revolución, habiendo venido á refugiarse en Tarragona, halló en el señor Armañá todo el consuelo que podía desear, y un verdadero amigo.

„Es también digna de grata memoria la solicitud que entabló el Sr. Armañá, por medio del Magistral de su Iglesia, el Sr. Amat, para restablecer los Concilios provinciales Tarraconenses, interrumpidos solamente desde el año 1757, y creo que esta grande y apostólica idea le movió á sostener la elección que hizo del Sr. Amat para Diputado de la misma Provincia eclesiástica en el pleito que ésta, más por su honor que por el interés, seguía en Madrid contra la Real Hacienda sobre cuentas de subsidio eclesiástico. Presentó el Sr. Amat la solicitud del digno Metropolitano sobre la continuación de los Concilios; fué bien recibida del Gobierno; y cuando el Fiscal de la Cámara, Sr. Codina, se congratulaba ya con sus amigos el Sr. Arzobispo y el se-

ñor Amat, una mano oculta paralizó este expediente, que el Sr. Fita, camarista, creyó que podría renovarse en otra ocasión con mejor éxito.

„Un Prelado tan lleno de méritos y de tan eminente virtud y sabiduría no podía dejar de ser premiado por el Señor en esta vida con la dichosa muerte del justo, tal cual la presenta el Señor á sus verdaderos siervos. Acometióle una enfermedad, que creyeron los médicos sería una calentura intermitente, que solía padecer casi todos los años, con la cual, según él solía decir, se consumía el depósito de malos humores, y por lo mismo la llamaba salutífera. Ordenáronle los médicos, según costumbre, el remedio de la quina; pero, en lugar de terciana, fué una inflamación, que á pocos días le puso en grave peligro de la vida. La serenidad y valor con que recibió el anuncio éste, y la entereza que conservaron sus potencias y sentidos; la tierna y amorosa plática que en presencia de Jesús Sacramentado dirigió al Cabildo, antes de recibir el Viático, encargándoles la paz y el exacto cumplimiento en su ministerio eclesiástico, hicieron tan viva sensación en todos los oyentes, que, después de tantos años, se conserva todavía muy viva esta memoria de la muerte del justo. Por fortuna fuí testigo, en las últimas horas de su vida, de las jaculatorias y expresiones de alegría dimanadas de la dulce confianza que sentía de ser recibido cuanto antes en la eterna mansión de la paz. Me hizo rezar en alta voz muchas veces la tierna oración que la Iglesia usa en el rezo de Santa Mónica, cuya fiesta se celebraba en aquel día, y haciendo muchas veces la señal de la santa cruz durante su agonía, y concluyendo así su peregrinación en este valle de lágrimas, hizo su alma el deseado traspaso desde la casa de barro, en que habitaba, á la celestial morada, al amanecer del día 4 de Mayo de 1803, á la edad de setenta y cuatro años y once meses. Fué general y extraordinario el sentimiento que causó la muerte de tan benéfico y santo Prelado, cuya oración fúnebre predicó su íntimo amigo el Magistral de aquella Santa Iglesia y después Arzobispo de Palmira, D. Félix Amat. En dicho sermón fúnebre, y en los que predicaron en el Convento de Ta-

rragona el Dr. D. Jaime Cesat, Cura Párroco de Valls, que había sido Secretario del difunto, y en el Convento de Barcelona el erudito P. Maestro Izquierdo, pueden verse otras varias noticias individuales de este esclarecido escritor y santo Prelado."

La villa de Villanueva y Geltrú, donde vió la primera luz el insigne agustino, queriendo honrar la memoria de este benemérito hijo, y rendirle homenaje de admiración, le erigió en 1888 una estatua: pensamiento acertadísimo que aplaudirán cuantos tengan noticia del mérito y virtudes singulares del Ilmo. Armañá.

Escribió:

1. Nombrado individuo de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, compuso varias disertaciones de asuntos literarios que, como dice su biógrafo, contribuyeron mucho á mejorar el buen gusto de dicha Corporación.

2. *Pastoral del Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Armañá, Obispo de Lugo: En que propuesta la infalible verdad de la Religión Cristiana, promueve la debida instrucción en su doctrina.* Madrid, MDCCLXXXIII. Por D. Joachín Ibarra, impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias. En 8.º, de 374 páginas.

Consta de dos partes: en la primera, que llega hasta la página 182, trata de la infalible verdad de la Religión Cristiana, y en la segunda de la instrucción en la Doctrina Cristiana. Es en rigor un libro magistralmente escrito. Fecha: Lugo y Febrero 7 de 1783.

—Tarragona, por Pedro Canals, 1794.

3. *Pastoral por el Jubileo que concedió el Sumo Pontífice Clemente XIV, con motivo de su elevación á la Sede Apostólica.*

Se explican varios puntos para inteligencia de este Indulto Apostólico, y las diligencias necesarias para conseguir su fruto.

4. *Pastoral sobre el culto que se debe á las sagradas imágenes, y prohibición de las que se publicaron con el título de Nuestra Señora de la Luz.*

5. *Pastoral con motivo de la extinción que hizo y de-*

claró el Sumo Pontífice Clemente XIV de la religión llamada Compañía de Jesús.

Al final. Con licencia: Barcelona. En la imprenta de Jayme Osset, librero, administrada por Pedro Batlé, impresor. Año 1744.

—Pastoral con motivo... Al final: Lugo 6 de Diciembre de 1773.

He visto un ejemplar de la dicha *Pastoral* que difiere de la anterior edición en que, después de la última página, en hoja aparte se lee: Con licencia: En Santiago, en la imprenta de Sebastián Montero y Frayz, impresor de la Santa Inquisición y de dicha Ciudad. Año de 1774.

6. *Pastoral para la primera visita espiritual del Arzobispado de Tarragona.*

7. *Pastoral en que se exhorta al pueblo, y se instruye para recibir dignamente el Sacramento de la Confirmación.*

Amonesta á los eclesiásticos que de ningún modo los fomenten ó apoyen, sino que apliquen su celo para exterminar tan pernicioso vicio.

8. *Pastoral. Nuevo encargo al Clero de la doctrina que se ha de enseñar, y se puso contra los contrabandos.*

9. *Pastoral para que no se entierren los cadáveres en la iglesia, sino en los cementerios, que se deberán construir donde no los haya, con arreglo á la Real cédula que inserta.*

10. *Pastoral con motivo de la guerra contra la nación francesa en el estado infeliz de su anarquía.*

Para excitar el celo de los feligreses contra el bárbaro furor de aquella nación, se declara su impío sistema, y los horrorosos fines que se ha propuesto en la guerra que ha movido. Exhórtase á la vigorosa defensa de la Religión, del Reino y de la Patria, ó con la fuerza de las armas, ó con otros auxilios, según el estado, condición y posibilidad de cada cual.

Reimprimióse en Madrid, imprenta de Cano, 1793.

11. *Pastoral con motivo de los somatenes que deben pasar á nuestras fronteras para contener la furia de las tropas francesas, y rebatirlas.*

12. *Pastoral en que descubriendo los impíos proyectos de los llamados patriotas franceses, los engaños de sus alevosas promesas, y los horrorosos efectos de su furor, se exhorta nuevamente á la vigorosa defensa de la Religión y la Patria.*

13. *Pastoral para excitar el celo y valor de los fieles patricios á implorar la divina protección en su defensa contra los enemigos franceses.*

14. *Pastoral con motivo de la guerra declarada á los franceses, donde también expone el abuso que se hace de las palabras libertad é igualdad.* Fechada en Tarragona, Abril 15 de 1793. Con licencia en Cádiz, por D. Antonio Murguía, plazuela del Correo, esquina á la calle de San Francisco.—Un foll. 4.° de 44 págs.

Fr. Bonifacio Moral,
Agustiniano.

(Continuará.)

El valor de un juramento

IV

Mientras esto sucedía en mi casa, yo gemía en Argel oprimido por una bárbara esclavitud, odiosa y repugnante como la sombra del infierno. ¡Qué días aquéllos, Padre, qué días aquéllos, en que la soledad se apodera del alma y pesa sobre ella como la fría é inmóvil losa de una tumba! ¡Qué días aquéllos, en que constantemente se está viendo sucederse unos á otros como horribles fantasmas los tristes pensamientos de la libertad perdida, de los seres queridos abandonados, de los verdugos que nos rodean, riéndose de nuestros sufrimientos y obligándonos á oir constantemente sus execrables blasfemias! ¡Qué triste es, Padre mío, ir contando los días y las noches que se suceden con fastidiosa regularidad, sin experimentar cambio alguno en nuestra vida, sin más esperanzas hoy que ayer, sin aire puro para respirar ni luz que nos recree con la vista un objeto nuevo y agradable!

Tal fué mi situación en los primeros días de mi cautividad. Después, gracias á Martín López, pude ver algo aliviada mi insufrible prisión con la compañía de mi renegado amigo que, encargado de nuestra vigilancia, me visitaba

con frecuencia y me ocupó en trabajos menos penosos que los que pesaban sobre muchos de mis desgraciados compañeros. Algunos de éstos eran tratados de tal modo, que más bien parecían bestias que hombres. Los trabajos eran casi siempre superiores á sus fuerzas, y los castigos que se imponían por el delito de sucumbir bajo el peso de tantas fatigas horrorizaban al corazón más duro. ¡Qué crueldad aquélla, qué rebajamiento de la dignidad humana!

Mi amigo me trataba con amabilidad cuando estábamos solos; y si se hallaba delante algún otro me hablaba ásperamente, por no suscitar sospechas que pudieran comprometerle. Sosteníamos animadas conversaciones; unas veces trayendo á la memoria gratos recuerdos del tiempo de nuestra primera amistad, y hablando otras sobre la situación en que los dos nos encontrábamos. Reíase al principio de mi lealtad y de mi fe, mostrándose indiferente en todo; me proponía medios de mejorar mi suerte, muy propios de aquel miserable, pero indignos de un hombre bien nacido, é inaceptables para un corazón cristiano. Yo le echaba en cara con frecuencia su traición y su infamia, é intenté muchas veces averiguar las astucias de que se había valido para alcanzar gracia de aquellos salvajes y merecer de ellos la confianza de que gozaba; pero, ya porque los medios empleados fuesen demasiado degradantes, ya por temor de verse comprometido algún día si los manifestaba, jamás pude arrancarle una sola palabra sobre este punto. Más de una vez le hice estremecerse recordándole nuestra antigua amistad y presentándole comparaciones entre los nobles sentimientos que la Religión cristiana despierta en nuestro corazón y las costumbres de aquellos bárbaros. Él estaba bien convencido de la verdad de mis palabras y de la infamia de su comportamiento; pero los compromisos adquiridos y la incertidumbre de su porvenir, en caso de una evasión, le obligaban á ser musulmán y verdugo de sus mismos compatriotas. A mí, á pesar de todo, me convenía su amistad, porque con ella lo pasaba mucho mejor que todos mis compañeros, y algún día quizás podría serme útil para librarme de la esclavitud.

Desgraciadamente, este género de vida duró poco tiempo. Mi amigo llegó á hacerse sospechoso á nuestros amos, y se vió condenado á separarse de mí y á no tratar más conmigo. Yo volví de nuevo á mi obscuro calabozo, para ver otra vez pasarse los días y las noches con más crueles penas en mi corazón y más triste soledad sobre mi alma.

Ocho días llevaba de absoluto encierro, cuando una mañana se presentó delante de mi calabozo un hombre que tendría unos cincuenta años; y, á juzgar por su traje, por su figura, y sobre todo por dos cicatrices que tenía en la cara, una muy notable en la mejilla izquierda, y otra más pequeña en la frente, comprendí que sería un militar que habría luchado en muchos combates. La puerta de mi prisión estaba abierta, y delante de ella había un estrecho pasillo que recibía la luz de las ventanas de un ruinoso patio. En este pasillo se colocó aquel hombre, de pie, con los brazos cruzados, inmóvil como una columna, y mirándome fijamente, sin pronunciar una sola palabra. Conocí desde luego que era español, y se me figuró que debía de padecer horriblemente; pero no podía adivinar cuáles eran sus sufrimientos, ni quién sería aquel raro personaje. Le hice señas dos ó tres veces para que se acercase; y como si nada viera, continuaba en la misma actitud, grave y mudo, como las paredes de aquella cárcel. Se movió, por fin, del lugar en que estaba, y, acercándose á mí, se detuvo junto á la puerta de mi calabozo, levantó la mano derecha señalando con el dedo índice al Cielo, y marchó. Sospeché por esta seña que sería un Sacerdote disfrazado, un apóstol de nuestra Santa Religión, que iba alentando á los españoles que allí había con la resignación y la esperanza.

Mientras yo reflexionaba sobre el misterioso suceso que acababa de presenciar, pasó por allí Martín López. Tentaciones tuve de llamarle y referirle el caso; pero él, poniendo un dedo sobre los labios, me intimó que guardase silencio, y callé. Volvió á pasar al poco tiempo, y arrimándose cuanto pudo á la entrada de mi prisión, y sin mirar siquiera, me arrojó un gran trozo de corteza de pan, que

vino á caer á mis pies. Le cogí inmediatamente, y vi escritas en él estas palabras:

"Enrique, se trata de tu salvación. El caballero que es„tuvo aquí esta mañana, nos servirá de medio. Confía en tu „amigo. Come este pan, y no me pierdas„.

Sobresaltado ante esta solución que no esperaba, ya no pensé más que en mi libertad en todo aquel día, y en la noche que le siguió. Supuse que se trataba de una fuga, para lo cual habría que vencer obstáculos y atravesar peligros: pero ¿qué me importaban á mí los peligros, ni la muerte misma en aquella situación, mil veces más cruel que el hacha del verdugo y el puñal del asesino?

A la mañana siguiente volvió á presentarse el mismo caballero delante de mi calabozo, en la forma del día anterior. Esta vez estuvo poco tiempo, y ni me habló ni me hizo seña alguna. Por la tarde entró acompañado de uno de nuestros vigilantes, y después de mirarme un momento me dijo:

—Muy triste debe de ser tanta soledad para un joven como tú.

—Así es, señor—le contesté.

—Te llamas Enrique López de Haro, ¿no es cierto?

—Sí, señor; ése es mi nombre.

—¿Desearías salir de aquí?

—Vos, que sabréis lo que es esto, podréis comprender cuáles sean mis deseos.

—Pues bien, esos deseos se han realizado: estás en libertad.—Y sacando un papel del bolsillo, le puso en mis manos.

Yo, asombrado ante aquel desenlace, tan distinto del que me había imaginado, leí su contenido, mientras el musulmán soltaba las cadenas que oprimían mis pies. Aquel escrito era la concesión de mi libertad, y me servía al mismo tiempo de pasaporte para España. ¡Había llegado el momento de aquella inmensa felicidad vivamente deseada por espacio de dos años! ¡Iba á pisar el bendito suelo de mi patria, iba á dar un abrazo á mi madre! Estos pensamientos cruzaron á la vez por mi mente, llenándome de satisfacción y de ventura.

Bien pronto cambió la escena. Cuando yo, loco de ale-

gría y ávido de libertad, me disponía á salir de la prisión, vi con asombro que aquel hombre que me había redimido ocupaba el lugar que yo dejé, y el musulmán arrojaba á sus pies las cadenas que acababa de soltar de los míos. No pude reprimir un grito de horror al ver aquello, y, volviéndome al anciano, le dije:

—¡Señor!... ¿qué vais á hacer?

—Nada debe importarte lo que yo hago—me contestó.—Calla y obedece.

—¿Es decir, que aquí sólo se trata de un cambio?

—Si.

—¿Es decir, que para que yo sea libre es necesario que vos os hagáis esclavo?

—Sí.

—No, no; jamás consentiré eso. Si he de conseguir mi libertad á costa de tan grande sacrificio, no la quiero.

Al pronunciar estas palabras, arrojé al suelo el papel y me abalancé sobre el verdugo para impedir la prisión de aquel anciano. Este me contuvo con un ademán significativo y una mano de hierro que puso delante de mi pecho; recogió del suelo el escrito y me lo entregó, pronunciando estas palabras, que se grabaron fuertemente en mi corazón:

—No arrojes una mancha sobre el honor de tu familia... Vete á consolar á tu madre.

—Si hiciera lo que vos queréis—insistí yo,—entonces sí que mancharía el buen nombre de mi casa; entonces sí que clavaría un puñal en el corazón de mi madre, y me maldeciría como á un villano...

—¡Basta!—me interrumpió con un grito que resonó en mi alma como el estampido de un trueno.—Yo soy cautivo: ¿quieres que lo seamos los dos?

—Sí; lo seremos los dos.

—¡Insensato!... — volvió á gritar con más fuerza, cerrando los puños y lanzándome una mirada que despedía lumbre.—¿Quieres que sea inútil este sacrificio que hago por ti? ¿Quieres matarme con tu terquedad y tu ingratitud? Respeta estas canas y obedece: ¡te lo mando yo!...

Ya no me atreví á contradecirle más. Aturdido ante la

inflexible energía de aquel hombre, sólo tuve valor para decirle:

—Señor, perdonad... os obedezco; pero me permitiréis que os pregunte cómo os llamáis y por qué os sacrificáis tan generosamente por mí.

—Dios me envió al mundo —contestó—para sacrificarme por los demás: yo no tengo nombre.

—Tenéis razón: vos no sois un hombre; vos sois un ángel que Dios ha enviado á este lugar de sufrimientos para salvarme.

No pude contener por más tiempo mi emoción, y, lleno de respeto y amor hacia aquel hombre admirable, me arrojé en sus brazos. Sus ardorosas mejillas abrasaron mi rostro, y una lágrima de sus ojos vino á mezclarse con otras muchas que entonces se desprendieron de los míos. Introdujo disimuladamente en mi bolsillo unas monedas de oro envueltas en un papel que decía: "Tan pronto como pases el estrecho, encontrarás un caballo que dejo preparado para ti: monta en él, y vete á tu casa„. Luego me separó de sí, indicándome que me marchase.

—Puesto que así lo deseáis—le dije,—yo recobraré mi libertad y vos seréis esclavo; pero yo os juro, por mi fe de caballero y de cristiano, que seré capaz de andar toda mi vida pidiendo una limosna y recorreré todo el mundo, si es necesario, para conseguir vuestra salvación.

Dicho esto, salí del calabozo, dejando solo y amarrado con las cadenas de la esclavitud á aquella víctima voluntariamente sacrificada por mi amor.

V

Vos, Padre mío, que sabéis ya los últimos sucesos de mi casa, habréis adivinado que quien me libró de la esclavitud, quien sacrificó su libertad por devolvérmela á mí, era mi padre; pero yo, que nada sabía entonces de lo que á vos os he contado; yo, que ni siquiera tenía noticia de que hubiesen recibido mi carta ni de los acontecimientos que si-

guieron, no llegué á imaginarme ni se me ocurrió la menor sospecha de que aquel hombre fuese mi padre. Ahora veréis por qué caminos vine en conocimiento de todo y fuí labrándome mi propia perdición.

Con mi pasaporte en la mano salí de aquella infernal morada, crucé velozmente la ciudad y me vi solo en los campos, palpitándome el corazón de gozo, alegre y feliz como el pájaro que se ha escapado de su jaula y se ve libre en medio de un frondoso bosque. Parecía que la tierra me faltaba bajo los pies y el horizonte iba creciendo ante mis ojos. ¡Con qué placer extendía la vista por aquellos espacios sin límites, y respiraba el aire puro del mar, tan distinto del que poco antes respiraba en mi fétido calabozo! ¡Ya era libre, ya era feliz! Iba á estrechar entre mis brazos á mi madre... ¡á mi adorada madre, que tanto habría llorado por mí creyéndome perdido para siempre!...

Con estas locas ilusiones de felicidad me embarqué para España; pero advertía yo que entre mis alegres pensamientos se mezclaba una idea triste que en vano procuraba desechar: veía que allá en el fondo de mi conciencia había algo que amargaba todas mis venturosas ilusiones; algo que no me permitía gozar de una satisfacción completa. Aquel hombre, que por darme á mí libertad se había hecho esclavo, se hallaba constantemente en mi imaginación cargado de cadenas y arrepentido ya de lo que había hecho; aquel anciano se presentaba ante mis ojos como aterrador fantasma que me acusaba de ingrato, y lloraba por verme á mí alegre después de dejarle solo y sacrificado por salvarme.

Llegué por fin á mi pueblo. Algunos que me conocían corrieron hacia mí, me dieron un cariñoso abrazo y seguían acompañándome hasta mi casa. Antes de entrar en ella, mi madre, que había tenido noticia de mi llegada, salió á recibirme y se arrojó loca de alegría en mis brazos. Ni ella ni yo pudimos hablar en los primeros momentos, como sucede siempre en semejantes ocasiones. Sentí en mis mejillas el fuego que brotaba de las suyas, y sólo pude percibir estas exclamaciones maternales, que no sé si salían de su corazón ó de sus labios:

—¡Hijo mío, hijo mío!... ¡ya no esperaba volverte á ver!

Me condujeron luego á casa, me hicieron sentar en una silla, y á mi lado se colocó mi madre. No cesaba la infeliz mujer de dar gracias á Dios por haberle devuelto el hijo de su alma: no se cansaba de preguntarme cómo me había librado de la esclavitud, si estaba cansado, si quería tomar alguna cosa; á lo cual ni siquiera me daba tiempo para contestar. Un momento después, todos los vecinos del pueblo se hallaban en mi casa para verme, para felicitarme, para colmarme de bendiciones.

En tal estado me encontraba yo con tanta gente y tantas cosas como me decían, que ni aun me había acordado de mi padre. Pasados los primeros instantes, mi madre preguntó con vivo interés, que nacía sin duda de un cruel presentimiento:

—¿Dónde ha quedado tu padre?

—¿Y á mí me lo preguntáis?—respondí yo sin adivinar todavía nada de lo ocurrido.—¿Dónde está?... Quiero verle.

—¡Hijo mío! — exclamó mi madre sobresaltada. — ¿Dices que no le has visto? ¿Pues quién te libró de la esclavitud?

Una idea horrible cruzó entonces por mi mente; una idea que por primera vez se me ocurría, destrozando mi corazón y haciendo temblar todo mi cuerpo: la idea de que aquel hombre fuera mi padre. Me horrorizó tanto este pensamiento, que procuré rechazarle inmediatamente de mi alma como una locura, como una cosa absurda é inconcebible; y disimulando cuanto pude mi turbación, respondí:

—Quien me libró de la esclavitud fué un anciano... un ángel.

—¿Y quién era aquel anciano?

—No lo sé: era un hombre que consagraba su vida á la redención de cautivos.

—¿Cómo se llamaba aquel hombre?

—No quiso decírmelo.

—¡Dios mío, Dios mío!... ¡Desgraciado de él, desgraciados de nosotros!

—Pero, madre mía, ¿por qué os alarmáis de esa manera?

—Porque él salió de casa dispuesto á todo; porque él era capaz de todo.

—No, no: aquel hombre tenía más edad que mi padre.

—Es que estaba ya muy envejecido.

—No: aquel hombre me amaba, pero su amor no era el amor de un padre: era el amor de un santo, era el amor de un mártir que no sacrificó su libertad por mí, sino por Jesucristo. ¡No era mi padre, no era mi padre!

—¡Enrique! El corazón me dice que te engañas.

—No lo permita Dios, madre mía. Decidme: ¿qué traje llevaba?

—El que suelen usar en España todos los de su clase.

—¿Y no podréis darme más señas?

—Sí: tenía una cicatriz en la frente, y otra en la mejilla izquierda.

—¿Dos cicatrices?

—¡Sí!

—¿Y decís que una en la frente, y otra en la mejilla izquierda?... ¡Qué horror, qué horror!...

Aturdido, sin saber lo que me pasaba, me levanté de la silla y corrí como un loco hacia la puerta, leyendo en mi corazón estas palabras:

—¡Era él, era él!...

Todavía hice un esfuerzo sobre mí mismo; y volviéndome á mi madre, que también se había levantado y me miraba con el rostro desencajado, la dije:

—No era él, madre mía, no era él; pero me buscará, y es necesario hacerle saber que me he salvado y que estoy en casa.

—¡Era él, era él!—me contestó fuera de sí.—¡Enrique!... lo leo en tus ojos: en vano procuras engañar á tu madre.

Se echó á llorar la paciente mártir, dejándose caer sin fuerzas sobre una de las sillas y murmurando fatídicas palabras que no quiero recordar.

En esta situación la dejé, sin saber qué ha sido de ella, porque desde entonces no la he vuelto á ver.

Yo, loco, desesperado, salí de mi casa, acompañado de

los nobles vecinos que presenciaron aquella escena sin comprenderla del todo, y me seguían atónitos, sin darse cuenta de lo que me pasaba. Aparentando un valor y una serenidad que realmente no tenía, los detuve y les hablé así:

—¡Caballeros! Mi padre se halla en poder de los infieles, y voy á salvarle. Juro solemnemente, ante Dios y ante todos vosotros, que no pisaré más las calles de este pueblo sin que antes las haya pisado mi padre. Si soy perjuro, Dios envíe sobre mí su maldición: si falto á mi juramento, aplastadme como á una víbora.

He aquí, Padre mío, la verdadera causa de mis desventuras; he aquí el juramento que me ha impedido volver á mi casa y me ha obligado á huir de los hombres y á ocultar mi nombre y mi existencia.

—¿No le has cumplido?—interrumpió el Padre Guardián.

—Hice cuanto estuvo en mi mano para que se cumpliese. Pero esperad un momento, que ya llegamos al fin de nuestra historia.

—Perdona, hijo mío, y prosigue tu narración.

VI

Preocupado con aquella terrible idea, ni pensé en preparativos de viaje, ni tuve en cuenta las dificultades que podía encontrar hasta conseguir lo que me proponía. Un amigo que se compadeció de mí me llamó á su casa; me refirió la salida de mi padre y la escena que precedió con el mensajero, como yo os la he contado, y me prestó generosamente un caballo y una cantidad de dinero, sin lo cual no hubiera llegado al término de mi viaje. Monté al poco tiempo, y corrí por espacio de algunas horas atolondrado, sin saber todavía lo que me pasaba ni darme razón de lo que me proponía, fijo siempre mi pensamiento en aquel calabozo y en aquel hombre, y leyendo en mi calenturienta imaginación estas palabras escritas con letras de fuego:

—¡Era mi padre, era mi padre!...

Procuré tranquilizarme un poco, y empecé á formar di-

versos planes que me condujesen á mi objeto; pero no pude concluir ninguno, atormentado cada instante con nuevas ideas que perturbaban mi razón. Llegué por fin al estrecho que separa á España del Africa; dejé en un pueblo mi caballo, atravesé el mar, y bien pronto se presentaron á mi vista aquellos tristes é impenetrables muros dentro de los cuales arrastraría mi padre una cadena, ó gemiría en una soledad tan cruel como la que yo sufrí poco tiempo antes.

Contemplando las ennegrecidas paredes de aquel infierno, sentí que mi corazón latía con más violencia, y que una fuerza oculta me arrastraba hacia el lóbrego edificio y me decía interiormente:

—Entra en él, y salva á tu padre.

Así lo hubiera hecho si, con perder yo la libertad ó la vida, mi padre se hubiese librado de la esclavitud; pero comprendí que únicamente podía salvarle conservando mi libertad, y me abstuve de hacer semejante locura. Después de muchas cavilaciones, se me ocurrió dirigirme á mi amigo Martín López, y en un papel que encontré por casualidad en mi bolsillo escribí unas líneas exponiéndole mi situación y rogándole me indicara el medio más seguro de salvar á mi padre, aunque para ello fuese necesario quedar yo perpetuamente en la esclavitud. Salí al encuentro á un hombre del campo que se dirigía á la ciudad, y le entregué el papel para que le llevase á su destino, dándole algunas monedas y prometiéndole muchas más si volvía con la contestación.

El campesino cumplió con fidelidad mi encargo. Dos horas después se dirigía hacia mí con una carta cerrada en la mano, indicándome por señas que estaba cumplida su promesa. Yo saqué un puñado de dinero y lo puse en sus manos al mismo tiempo que él me entregaba la contestación. Rompí la cubierta, desdoblé el papel que había dentro, y leí estas solas palabras:

"Falleció el día 30 de Octubre de 1577.

„*Martín López*„.

Figuraos, Padre, cómo quedaría yo al leer esta noticia.

Furioso contra aquel renegado que me la daba, y maldiciendo mi suerte que se complacía en atormentarme, corría atontado, unas veces hacia la ciudad, para ahogar entre mis manos á los asesinos de mi padre, y otras alejándome de aquella población maldita, como lugar de execración y morada de demonios. Negros nubarrones, cargados de hiel y de venganza, rugían sobre mi cabeza; rayos de ira debían de lanzar mis ojos en aquel momento; mortal veneno brotaba de mi corazón, y mis labios sólo acertaban á pronunciar palabras de desesperación y gritos de venganza contra la Tierra y contra el Cielo, contra los hombres y contra Dios... ¡Contra Dios también, Padre mío! ¡Pero Él me habrá perdonado, porque en aquellos instantes yo no era dueño de mí, no me daba cuenta de lo que hacía, estaba loco!...

Cien veces leí el infausto papel, no queriendo dar crédito á mis ojos; pero siempre decía lo mismo... ¡Mi padre había muerto! Quise persuadirme de la falsedad de aquel escrito desdichado; pero no había duda: la letra y la firma eran de Martín López; y mi amigo, aunque renegado y traidor, no era capaz de engañarme de aquella manera.

Cuando me cansé de leer la carta, la convertí en pequeños pedazos, que arrojé al suelo, enterrándolos con mis pies bajo la arena, exclamando en alta voz:

—Como estos pedazos de papel perecerá mi nombre sobre la Tierra. ¡Nadie en el mundo vuelva á acordarse de Enrique López de Haro!...

Me recosté sobre una piedra; y trayendo á mi memoria los tristes recuerdos de mi madre, que estaría llorando por mí, vi convertirse el dolor en más dulces sentimientos de ternura, de amor y de esperanza. Bajo estas últimas impresiones volví á embarcarme; y al pisar el suelo de mi patria, me acordé de aquel fatal juramento que ante Dios y ante los hombres pronunciaron mis labios el día en que salí de mi casa.

—¿Adónde voy?—me pregunté, sin saber qué camino tomar.—Mi juramento no se ha cumplido. Si piso las calles de mi pueblo, Dios me maldecirá, y los hombres tienen de-

recho á aplastarme como á una víbora, como á un perjuro infame. ¡No voy, no voy!...

¡Desgraciada madre mía, condenada á perder á tu hijo para siempre! ¡Desgraciado de mí, que no podré abrazarte jamás, y me veré destinado por una fatalidad cruel á morir lejos de ti, en medio de la desesperación y la miseria!

Huía de los hombres, como si todos supieran quién era yo, y me parecía que la maldición del Cielo pesaba sobre mi conciencia, y que el mundo me miraba con vergüenza y con desprecio. Acosado por el hambre, no tuve otro recurso que destrozar mi vestido para hacer ver mi necesidad y recorrer los pueblos pidiendo una limosna. Serví algún tiempo de operario en la construcción de una iglesia, siendo objeto de las burlas de los demás, que me creían demente. Estuve cerca de un mes en la cárcel por sospechas de un crimen; y cuando salí, empecé de nuevo á rodar sin rumbo fijo por el mundo, hasta que llegué á esta casa bendita y vos me disteis en ella la hospitalidad que tanta falta me hacía. Lo que desde entonces ha sucedido, vos lo sabéis lo mismo que yo: sólo os diré que no he encontrado toda la paz que deseaba; que jamás se han borrado de mi corazón los antiguos recuerdos, y no he sido tan feliz como los que aquí moran, porque llevaba dentro de mí la causa de mi infelicidad, y no fué el amor divino ni el deseo del Cielo lo que me trajo al Claustro.

Ahora, Padre mío, juzgad vos si he sido desgraciado y si he tenido razón para ocultar mi nombre y enterrar toda mi existencia en el sepulcro del olvido.

FR. JERÓNIMO MONTES,
Agustiniano.

(Concluirá.)

Revista Científica

La electricidad en la agricultura.—Le parece pequeño á la electricidad el campo de la industria, del cual se va apoderando casi por completo, y ha comenzado á extenderse por el de la agricultura; y, á juzgar por los comienzos, todo inclina á creer que muy en breve la parte eléctrica será una de las principales de la economía agrícola.

La electricidad es hoy la encargada de preparar el terreno que ha de recibir la semilla, de hacer la siembra, de facilitar el desarrollo de las simientes y aumentar su crecimiento; de regarle cuando llega la ocasión, de separar el grano de la paja, de triturar ésta y moler aquél, etc. El verano pasado se verificó con excelente resultado un ensayo en grande de la aplicación de la electricidad á la industria agrícola en Moravia, en las magníficas posesiones del Sr. Ugarte Sowatell. Una máquina de vapor de 30 caballos pone en movimiento un dinamo de 35 amperes y 620 volts, que produce la corriente necesaria para todos los trabajos que es preciso realizar en las distintas épocas del año. No hay para qué decir que la maquinaria no cesa en todo el año, pues no se destina solamente á obtener los productos de la tierra, sino también á su transformación.

En Halle (Alemania) se están llevando á cabo ensayos con un arado eléctrico, los cuales arrojan datos de verdadero interés y que merecen tenerse muy en cuenta, especialmente en una nación agrícola, por las condiciones de su suelo y clima, como la nuestra, y que hoy sufre una gran crisis, debida á la competencia que otras naciones le hacen en el mercado.

Con un arado de dos rejas, á propósito para labrar suelos arcillosos y adherentes, que absorbe 12 caballos eléctricos, se abren dos surcos de 60 centímetros de ancho por 24 de profundidad, marchando á la velocidad de 90 centímetros por segundo. El precio del arado con el de instalación no llega á 10.000 pesetas: el gasto de un día de trabajo eléctrico con el referido arado es de 51 pesetas; y como en este tiempo pueden labrarse dos hectáreas, resulta el precio de la labor de cada una de 25,50 pesetas, es decir, menos de la mitad de lo que costaría si se labrase con bueyes, pues allí se calcula el importe de este trabajo en 62,50 pesetas.

Las corrientes alternativas en Medicina.—Poco tiempo hace se ha dado cuenta en la Academia de Ciencias de París de las experiencias realizadas por los Sres. Apostoli y Berlioz acerca de los efectos terapéuticos producidos por las corrientes de alta frecuencia.

Con gran constancia y esmero se han realizado los experimentos en 75 enfermos por espacio de todo un año. De ellos resulta que las corrientes de alta frecuencia obrando á distancia, es decir, envolviendo al enfermo sin tocarle, son en absoluto ineficaces contra ciertas neuralgias localizadas y contra la inmensa mayoría de las perturbaciones histéricas. Por el contrario, dan excelentes resultados y de indiscutible eficacia cuando se trata de aumentar y dar constancia á las combustiones orgánicas.

Queda evidentemente demostrada su acción bienhechora y poderosa cuando se trata de combatir perturbaciones en el organismo que reconocen como causa las alteraciones y disminución de la nutrición. Sus efectos son palpables y rápidos, mostrándose desde luego en la recuperación de las fuerzas perdidas, en el aumento de las energías musculares, y la vuelta del apetito y del sueño, y más tarde aparecen las modificaciones locales donde la enfermedad ha producido perturbaciones orgánicas. De todo lo cual parece deducirse que la artritis, el reúma, la gota y demás enfermedades procedentes de pobreza de nutrición tienen un remedio eficacísimo en las corrientes alternativas de alta frecuencia.

Es de advertir que, obrando las corrientes por inducción y no directamente, no ocasionan la más ligera molestia, y pueden someterse á ellas las personas más delicadas y nerviosas sin el menor peligro.

Determinación del Polo Norte.—Entre las muchísimas aplicaciones que hoy tiene la fotografía, he aquí una de verdadero interés de que nos da cuenta el *Boletín de la Sociedad Astronómica de*

Francia, debida á M. Camilo Flammarion, y que es verdaderamente ingeniosa y de reconocido interés, por la facilidad y sencillez con que, mediante ella, se puede determinar la posición del Polo Norte. Para ello basta dirigir á la región polar el objetivo de una cámara obscura fotográfica, dejándola en esa posición por espacio de algunas horas ó toda la noche. En la placa sensible, las estrellas circumpolares, al girar la Tierra, dejan trazados arcos concéntricos de circunferencias, en cuyo centro está el Polo. Todos saben que es elemental y sencillísimo determinar el centro de cualquier arco de circunferencia.

Fotografías transmitidas por telégrafo.—Tomamos de un diario ilustrado la siguiente noticia que nos apresuramos á publicar:

"El problema de transmitir por telégrafo á grandes distancias una fotografía, parece resuelto de una manera definitiva.

El Abate Casselli, Lenoir y Edison habían inventado hace ya tiempo aparatos para la transmisión telegráfica de imágenes, pero no eran lo bastante prácticos para entrar en el uso general, y adolecían de demasiadas complicaciones. Un compatriota de Edison, el ingeniero electricista Amstutz, muy conocido en los Estados Unidos, ha dado en el clavo y presenta al público un aparato tan sencillo, que no tardarán en adoptarlo los periódicos que cultivan la actualidad gráfica.

Tírase del cliché fotográfico que se quiere transmitir una prueba en una hoja de gelatina sensibilizada al bicromato de potasa, que, como es sabido, da á los claros su relieve y á los obscuros su hueco, todo ello bastante acentuado. La hoja de gelatina, impresionada de esta suerte, se coloca en un cilindro, que, movido por un aparato de relojería, gira lentamente; sobre la hoja se apoya constantemente una punta roma y flexible, sujeta á una especie de lanzadera que camina á lo largo del cilindro, de tal suerte que pasa sucesivamente por todas las partes de la superficie de la hoja de gelatina, y unas veces se baja y otras se levanta, obedeciendo á los accidentes del relieve que trazó la imagen fotográfica. Las pequeñas alzas y bajas de la punta son multiplicadas por una palanca y transmitidas á una serie de teclas, que al impulso recibido suben ó bajan aisladamente, y al hacerlo establecen una corriente eléctrica que se transmite, por las líneas telegráficas ó telefónicas, á la distancia que se quiera.

Tal es el aparato que funciona en la estación de partida ó transmisora. En la receptora ó de llegada hay un aparato parecido, solo que, en vez de una hoja de gelatina sensibilizada, se coloca sobre el cilindro una capa de cera; las corrientes eléctricas transmitidas por el hilo hacen funcionar la punta ó estilete con una fuerza proporcionada á su intensidad, y el estilete va trazando sobre la cera una huella cuya

profundidad depende de la fuerza de la corriente transmitida, como á su vez ésta dependía de que la tecla del aparato transmisor se levantara ó se bajara con más ó menos fuerza. En una palabra, la punta graba sobre la cera la imagen del cliché fotográfico entera, siguiendo los relieves y los huecos de sus claros, sus obscuros y sus medias tintas. Después no queda más que sacar por medio de la galvanoplastia un vaciado en cobre de la imagen trazada en la cera y hacer, por fin, una plancha para la impresión tipográfica.

El procedimiento es, como se ve, muy sencillo y perfectamente inteligible aun para los profanos en electricidad, fotografía y galvanoplastia. La cuestión de las teclas, cuyo movimiento decide la intensidad de la corriente, y por tanto la profundidad de la huella que ha de trazar el estilete sobre la cera, ha sido muy simplificada por Amstutz, quien dice que con sólo diez teclas se obtiene la mayor finura de reproducción compatible con los procedimientos ordinarios de la tipografía; menos todavía bastan para las reproducciones rápidas destinadas á los periódicos diarios.

Con el nombre de *electroartógrafo* ha bautizado Amstutz su invento, que, andando el tiempo, formará parte del equipaje del corresponsal periodístico, como hoy lo forman ya la máquina fotográfica instantánea y la bicicleta. Dentro de pocos meses en los Estados Unidos, y de pocos años en Europa, junto á la reseña telegráfica de un suceso aparecerá su representación fotográfica, transmitida por los mismos hilos que el relato, con sólo efectuar en la estación transmisora y en la receptora un pequeño cambio de aparato.

Revista Canónica

Sobre nulidad de una profesión religiosa.—Cumplidos los tres años de votos simples, según lo dispuesto en el Breve Apostólico del 7 de Febrero de 1862, *Ad universalis Ecclesiæ,* profesó solemnemente, en el mes de Julio de 1891, el religioso Mercenario Fr. Antonio D., nacido en la ciudad de Barletta en 1869. Después de aquella fecha, el P. General de la Orden acudió á la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares exponiéndole cómo el mencionado Fr. Antonio, que á la sazón contaba veintitrés años de edad y había recibido ya Órdenes menores, dió antes, y sobre todo después de la profesión solemne, manifiestas señales de desorden mental y de una monomanía de carácter religioso. Añade que, preguntados los médicos muy encarecidamente sobre el particular, afirmaron que la causa de todo esto consistía en la anormal evolución del cerebro de Fr. Antonio, como lo demostraba la extremada longitud y la no menos notable estrechez de su cabeza, y que, obedeciendo el desorden mental del joven religioso á una causa interna, natural y permanente, era de presumir que no hubiese emitido los votos solemnes con la lucidez que requiere un acto tan trascendental, siendo nula, en consecuencia, por defecto de conocimiento y libertad. Termina el P. General pidiendo, en virtud de lo expuesto y de la imposibilidad en que la Orden se encuentra de sustentar á los que tales enfermedades padecen, que se declare inválida la profesión del dicho Fr. Antonio D.

Prescindiendo aquí del examen que la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares mandó se hiciese acerca del estado mental de Fr. Antonio por los médicos especialistas, y de varias otras condiciones y circunstancias que no hacen al caso, expondremos algunas ideas y principios necesarios para la mejor inteligencia de la resolución dada.

Es la profesión religiosa, tal cual la definen comunmente los autores, un acto por medio del cual, pública, solemne y firmemente abraza un individuo el estado religioso con consentimiento de la Religión, manifestado expresa ó tácitamente por el Prelado General de la misma. Trátase, pues, de un contrato bilateral que requiere por de pronto, para su validez, todos los elementos que constituyen la esencia de los demás contratos, y son incapaces de obligarse á cumplirlo los que tengan perturbadas las facultades mentales. Si bien las leyes referentes á la validez de los actos no señalan distinción entre la locura absoluta y la parcial ó monomanía, distinguen, sin embargo, en esta última los momentos de lucidez de los de perturbación, mandando reconocer el valor del acto según la clase de momentos en que fué realizado por el demente. Pero no siendo la cuestión de derecho, sino de hecho, la incapacidad que proviene de la locura sólo perjudicará al acto de la profesión religiosa cuando con sólidas razones se pruebe haber existido en el momento mismo de emitir sus votos la persona religiosa; de tal manera que, si en aquel momento padecía desorden mental, la profesión será nula, aun cuando después semejante perturbación hubiese desaparecido; mientras que, al contrario, siempre permanecerá válida la profesión si el religioso la hizo en momentos de lucidez, aun cuando después le haya sobrevenido la demencia. Mas es de todo punto necesario tener en cuenta que la presunción siempre está en favor de la lucidez; de modo que la demencia debe siempre probarse por aquel que la invoca, y con razones que no dejen lugar á duda.

Esto expuesto, toda la cuestión actual se reduce á saber si Fray Antonio estaba loco en el momento de hacer su profesión solemne. El General de la Orden así lo afirma, fundándose para ello en algunos hechos y escritos de Fr. Antonio, y en el dictamen de los médicos especialistas. Los hechos se reducen á ponderar la incapacidad de dicho religioso para el estudio; la tenacidad y dureza de su carácter bajo las apariencias de un ánimo humilde y respetuoso, y el aumento que en sus necedades é insulseces se ha ido notando con el tiempo. Los escritos más están en favor que en contra de la validez de la profesión, pues parece ser que todos ellos manifiestan en el joven religioso una piedad vivísima, una fe ardiente, y sobre todo vehementísimo deseo de abrazar una vida perfecta por medio del estado religioso. Las razones en que los médicos fundan su parecer no son de mucha eficacia, puesto que, según ellas, debiera declararse

demente á gran parte de la humanidad. Si á esto se añade que Fr. Antonio hizo su profesión solemne con todas las condiciones externas que exigen los Cánones, nada cierto puede deducirse contra la validez de la misma. Así lo ha declarado recientemente (8 de Marzo de 1895) la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares.

He aquí la forma en que están redactados el caso y la sentencia:

Dubium. Utrum valida sit religiosa professio votorum solemnium, emissa a Clerico Fr. Antonio D. in casu?

Fuit rescriptum: non constare de nullitate professionis.

Una duda acerca de la aplicación de la Misa.—Habiendo el Vicario Apostólico del Chan-Si meridional (China) propuesto á la Sagrada Congregación de Propaganda Fide la siguiente duda: "An sacerdos in exequiis persolvendis Missam celebrans, non recepto stipendio, debeat pro ipso defuncto, vel potius pro aliis petentibus et eleemosynam offerentibus sacrificium applicare queat„, la remitió ésta á la del Concilio para su conveniente resolución.

Generalizando un poquito la cuestión, pregúntase, como se ve, en el caso presente si un párroco, misionero ó cualquiera otro sacerdote que por ruego haya de celebrar la Misa en las exequias de función, sin que para ello haya recibido estipendio alguno ni se le haya dicho cosa alguna respecto de su aplicación, puede ofrecer el Santo Sacrificio por otro de quien haya recibido la conveniente limosna ó por su intención particular, ó si, al contrario, está obligado á ofrecerle en favor del alma del difunto ó difuntos por quienes le celebra. Da lugar á alguna duda lo que sobre este punto dispone el Ritual Romano en su título *De exequiis.* Dice así: "Quod antiquissimi est instituti, illud quantum fieri poterit, retineatur ut Missæ præsente corpore defuncti pro eo celebrentur antequam sepulturæ tradatur„. Parece ser que la intención del Ritual, al prescribir se celebre esta Misa, es de que se aplique por el difunto: "pro eo—dice—celebretur„. Así también parece que lo aconseja la naturaleza del rito para tales casos establecido por la Iglesia, rito que no mira tanto á su pompa exterior como al bien espiritual del difunto en favor del cual se celebra, como satisfacción particular de sus culpas.

Pero en contra de estas razones tenemos la doctrina, cierta á todas luces, que á continuación brevemente, como en esta Revista se acostumbra, voy á exponer. Es sentencia común de los Doctores (véase á este efecto Benedicto XIV, *De sacrif. Missæ,* lib. III, cap. VIII) que en el Santo Sacrificio de la Misa hay tres frutos distintos: uno generalísimo, del cual participan todos los fieles; otro especialísimo, del que sólo el sacerdote puede disfrutar; y últimamente otro medio, el cual

puede aplicar el sacerdote por aquellos, sean vivos ó difuntos, por quienes le celebra. Según esto, se ve desde luego que no hay repugnancia alguna en que la Misa *De Requie,* celebrada con todas las condiciones que su propio rito marca, pueda aplicarse también por los vivos. Así lo asegura la Sagrada Congregación de Ritos en su resolución del 13 de Octubre de 1856. He aquí la resolución á que nos referimos: "An liceat Sacerdotibus uti paramentis nigris et celebrare Missam *De Requie* ut satisfaciant obligationi quam susceperunt celebrandi pro vivis„. Responsio: "Affirmative, modo non diverse præscripserit qui dedit eleemosynam„. De todo lo anterior se deduce que debe distinguirse en la Misa la celebración de la aplicación, de tal manera que puede haber casos en que uno esté obligado á celebrar Misa de difuntos, pero no á aplicarla propiamente hablando. Benedicto XIV, en su obra arriba citada, señala el caso de que en el cumplimiento de un legado piadoso pueda obligarse á un sacerdote á celebrar las Misas, mas no á aplicarlas por el fundador. Debe también tenerse aquí presente la respuesta dada por el Santo Oficio el 1.º de Septiembre de 1841 á la siguiente duda: "An in celebratione nuptiarum Sacerdos teneretur celebrare pro sponsis„. La respuesta fué que no estaba obligado, á no ser que para ello hubiese recibido limosna. Y adviértase que el Ritual Romano prescribe, como parte integrante del rito nupcial, que la Misa se celebre por los esposos: "Sacerdos Missam pro sponso et sponsa ut in Missali Romano celebret„. No hay, pues, según lo expuesto, obligación alguna de aplicar la Misa por el difunto al celebrarla en las honras de defunción, á no ser que con este fin (el de aplicarla) se haya recibido estipendio. El Ritual Romano no habla de aplicación, sino de celebración. Por otra parte, sus palabras tampoco contienen precepto alguno, sino que se limitan á alabar la costumbre y á recomendar su ejercicio en cuanto sea posible. Pero sea de esto lo que quiera, hoy no cabe dudar en este punto después de la presente resolución de la Sagrada Congregación del Concilio, dada el 27 de Abril del actual año.

Dubium.—"An Sacerdos in exequiis persolvendis Missam celebrans, non recepto stipendio, debeat pro ipso defuncto, vel potius pro aliis petentibus et eleemosynam offerentibus sacrificium applicare queat.

Responsio.—Negative ad 1.am partem: Affirmative ad 2.am

Solución de algunas dudas propuestas á la Sagrada Congregación de Ritos.—Dub. I. S. R. C. per Decretum *Lycien*, 4 Aprilis 1705 ad V. declaravit.

Officia Sanctorum ad libitum esse omittenda, si ab aliquo Officio

Dominicæ anticipandæ impediantur. Idem statutum legitur in recentiori Decreto *Namurcen.*, 29 Maii 1885 ad I. Hinc quæritur: Utrum Officium Dominicæ anticipandæ impediat quoque recitationem Officii Votivi ad libitum ex iis, quæ Ssmus. Dominus Noster Leo Papa XIII, nuper indulxit?

II. Cæremoniale Episcoporum, lib. II, cap. III, n. XVII docet: "In duplicibus... minoribus, semiduplicibus et feriis non oportet Celebrantem (ad Vesperas) esse paratum, nec fieri thurificationes„. Hinc quæritur: An quando solus Celebrans paratus est sine Ministris, thurificationes in Vesperis fieri debeant, an tantum fieri possint, uti videtur innuere Decretum Ord. Min. de Observantia 16 Aprilis 1853 ad XXV?

III. Quænam sequendæ normæ in conjungendis Hymnis Sanctorum propriis, si habeantur in Breviario, quando relativa festa primis Vesperis carent?

IV. Si feria VI, post Octavam Ascensionis occurrat duplex 2 classis, quemadmodum omittenda est ejusdem Feriæ commemoratio in Laudibus et Missa, omittine debet etiam in secundis Vesperis?

V. Cum commemoratio Crucis tempore paschali in Officio Votivo de Passione fieri non debeat eadem commemoratio, omittendam est etiam in Officio Votivo de Eucharistia, si tempore paschali recitetur?

VI. In Laudibus et Missa S. Agapiti P. C., die 20 Septembris, si facienda quoque sit commemoratio Vigiliæ S. Matthei Apostoli, quum pro S. Pontifice et pro Vigilia eadem habeatur Oratio, quænam ex duobus mutanda?

VII. Quando Feria V, fit Officium Votivum de Ssmo. Sacramento, et Feria VI, agendum est de Sacra Spinea Corona, vel de Sacratissima Sindone D. N. J. C., quum in primis Vesperis commemoratio Ssmi. Sacramenti sit omittenda, dicine debet doxologia ejusdem Sacramenti propia in hymnis ejusdem metri, sive ad secundas Vesperas, sive ad Completorium?

VIII. Quando in Vigilia Pentecostes occurrit Officium Sancti ad instar simplicis redigendum, legine debet ejus nona lectio, si sit historica ad Matutinum, uti ante reformationem Rubricarum faciendum erat?

IX. Quandoque in die 20 Decembris incidunt simul Vigilia S. Thomæ Apostoli et Feria IV. Temporum, cujus Evangelium legi quidem deberet in Missa, sed non potest, quia idem est ac Evangelium festi quod recolitur. Hinc quæritur: An legi tunc debeat in fine Missæ Evangelium Vigiliæ, an potius S. Joannis?

Sacra porro Rituum Congregatio, ad relationem infrascripti Secretarii, re mature perpensa, ita propositis dubiis rescribendum censuit, videlicet: Ad I. Affirmative. Ad II. Affirmative ad primum: Negative ad secundum. Ad III. Hymnus Vesperarum conjungendus est

cum altero ad Matutinum, quoties eodem metro uterque gaudet, et secundus est continuatio primi: quod si ordo historicus aliud requirat, servetur Decretum *Lincien.* 3 Jun. 1892 ad XVII. Ad IV. Negative. Ad V. Affirmative. Ad VI. In casu, aliisque similibus Missa *Statuit;* pro S. Pontifice et Confessore mutetur in aliam *Sacerdotes.* Ad VII. Affirmative. Ad VIII. Affirmative. Ad IX. Affirmative ad primam partem: Negative ad secundam.

Atque ita rescripsit, et servari mandavit, die 5 Februarii 1895.

CAI. CARD. ALOISI-MASELLA, S. R. C., *Præf.*—ALOISIUS TRIPEPI, S. R. C., *Secret.*

FR. ANSELMO MORENO,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Algunos periódicos ingleses han dicho que Su Santidad había entregado al Sacro Colegio de Cardenales un documento importantísimo, que podía considerarse como el testamento político de León XIII, en el que daba cuenta de los acontecimientos principales de su Pontificado, y hacía constar que, aun sin el auxilio del poder temporal, ha conseguido mantener el prestigio de la dignidad altísima que representa, de forma que no sólo no disminuye, sino que se ha aumentado, el respeto universal á las instrucciones emanadas de la Santa Sede. Pero desde Roma se ha desmentido la noticia comunicada por la prensa inglesa, y se dice que el actual Pontífice no piensa por ahora hacer su testamento político, porque, gracias á Dios, goza de buena salud, y espera vivir todavía algunos años, y además porque León XIII quiere imitar en esto á sus predecesores, pues no se ha dado el caso de que un Papa haya trazado á su sucesor la conducta que debía observar en el gobierno de la Iglesia universal.

—Recientemente ha visitado la Emperatriz de Austria en Venecia á los Reyes de Italia, y simplemente por esto han querido algunos deducir que el Emperador Francisco José visitaría en Roma á Humberto durante las fiestas que se celebrarán en el mes de Septiembre para conmemorar el vigésimoquinto aniversario del acto de fuerza perpetrado por las tropas italianas de Víctor Manuel; pero, según dice un periódico, la visita de la Emperatriz á la corte italiana en

Venecia no supone un cambio de conducta en la familia imperial de Austria para con los reyes de Italia. La educación y la cortesía no están reñidas con los altos deberes de religión que trata de cumplir el Emperador Francisco José, y que son los que le impiden ir á Roma mientras dure el estado actual de relaciones entre el Vaticano y el llamado Reino de Italia. Además, la misma Emperatriz ha declarado que no quiere ir á Roma por no estar en la presencia del sucesor de quien usurpó la corona á su hermana la Reina de Nápoles.

—Se observa bastante movimiento en los distintos partidos de Italia con motivo de las elecciones generales, tanto para cargos políticos como administrativos. El Parlamento ya está disuelto, y las elecciones para constituirlo se verificarán el 26 de este mes; las elecciones municipales y provinciales se han hecho en algunas partes, y en Roma, probablemente, serán en Junio. En las últimas han obtenido los católicos una gran victoria, hasta en algunas ciudades como Brescia (Lombardía), donde habían permanecido en completo retraimiento, y ahora han llegado á derrotar al influyente y poderoso exministro radical Zanardelli, que forma parte del Consejo municipal, pero por pocos votos, y como el último elegido.

—En la linea férrea de Florencia á Roma ha ocurrido un descarrilamiento que pudo tener funestas consecuencias. Varios coches del tren que conducía desde la capital de Toscana al Rey Humberto y la Reina Margarita se salieron de la vía, produciendo una violentísima sacudida, que impresionó á los Reyes y á su acompañamiento. Afortunadamente no han ocurrido desgracias. El maquinista y el guardafreno tuvieron bastante serenidad y acierto para detener la máquina casi instantáneamente. En los centros oficiales se afirmó que el accidente ha sido debido á deficiencias de la línea férrea. Algunos periódicos dicen que ha sido debido el descarrilamiento á varios conspiradores que se habían juramentado para dar muerte al Rey Humberto, produciendo esta sospecha una profunda sensación.

—El día 19, entre nueve y diez de la mañana, se sintió en Florencia un terremoto que hizo abandonar sus viviendas á los habitantes, saliendo llenos de terror á las calles y plazas. A las once de la noche se reprodujo el fenómeno seísmico con mayor violencia, causando algunas desgracias en varios pueblos de Toscana. En la aldea de Grassina quedaron varias personas sepultadas bajo los escombros de edificios que vinieron á tierra. Dícese que asciende á cuarenta el número de casas hundidas. En Lappagi no fueron tantas; pero, al hundirse, sepultaron entre sus escombros á tres personas. En San Martino se hundió la iglesia, y no se sabe aún cuántos habrán sido los muertos y heridos.

II

EXTRANJERO

Alemania.—En nuestra Crónica anterior decíamos que en breve empezaría á discutirse en el Parlamento alemán el proyecto contra las maquinaciones subversivas, más conocido con la denominación de ley contra los socialistas. El debate comenzó con un discurso del Canciller, en el cual demostró á la Cámara que el proyecto en cuestión no debía ser considerado como meramente teórico, sino como esencialmente práctico, pues se encamina á conjurar el peligro en que se encuentran la Religión, la moral y el orden público, y que en este caso debía apelarse á toda clase de recursos, si se querían evitar los excesos de los revolucionarios. A este discurso siguieron otros en pro y en contra, sobresaliendo los de los diputados socialistas; pero lo más grave fué que casi todos los que tenían asiento en la Cámara estaban descontentos de la forma en que se había redactado el proyecto ó de sus modificaciones, por lo cual, después de ser desechado el párrafo 112, el Reichstag renunció á la discusión de la totalidad, siendo retiradas por sus autores las enmiendas que modificaban el mismo, y el proyecto entero desechado párrafo por párrafo.

—La fecha de inauguración del canal de Kiel está fijada para el 20 de Junio próximo, y son grandes los preparativos que se están haciendo para que resulte lo más lucida y brillante posible aquella fiesta. El número de buques que surcarán las aguas del canal por vez primera son unos veinte, casi todos ellos pertenecientes á la marina de guerra alemana. El Emperador y los demás Soberanos alemanes se embarcarán en el *Hohenzollern*. Los invitados extranjeros, el Consejo Federal y los ministros irán en el *Augusta Victoria*, y los miembros del Reichstag en el *Colombia*.

El Emperador está empeñado en que sean lucidísimas las fiestas de Kiel, y se cree que lo logrará, pues cuenta para ello con elementos poderosos.

***

Austria-Hungría.—Un grave conflicto acaba de suscitarse en el Imperio austro-húngaro con motivo de las célebres reformas secularizadoras emprendidas con tanto empeño en Hungría. Saben nuestros lectores que hace poco tiempo Wekerlé, jefe del Gobierno, logró la aprobación de dos proyectos de ley, el del matrimonio civil y el del registro laico, y que, estimulado sin duda por este triunfo, deseó conseguirlo también con otros dos proyectos; pero como le fuera contraria la Cámara de los Magnates, se vió obligado á retirarse del

Gobierno, sucediéndole después en el mismo cargo el Barón Bauffy. Éste, animado de los mismos sentimientos que su predecesor, y sobre todo lleno de odio contra la Iglesia Católica, intentó proseguir la campaña iniciada por Wekerlé, mientras que el Conde de Zichy organizaba el partido católico popular con el objeto de defender los derechos sagrados de la Religión y la Moral. La lucha se hizo cada vez más encarnizada, y entonces el Nuncio de Su Santidad creyó conveniente dirigirse á Hungría para estudiar la situación de los católicos de aquel país, y reanimar el valor de los fieles en la injusta guerra que contra ellos se ha suscitado. Una interpelación de M. Terengy sobre falsas declaraciones que se atribuían al Nuncio bastó para que el Barón de Bauffy le dirigiera en el Parlamento ataques violentísimos y se expresara en los términos menos corteses por "la ingerencia ilegal del representante de una potencia extranjera en los negocios interiores del Reino„. Indudablemente que el acto realizado por el Presidente del Gabinete húngaro era de mucha trascendencia; pero llegó á agravarlo manifestando que el Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio, Sr. Kalnoky, juzgaba como él la conducta del Nuncio. El Conde Kalnoky, al tener noticia de estas declaraciones, las desautorizó por de pronto; mas la indignación que parecían haberle producido no se fundaba tanto en que fueran inexactas como en el proceder incorrecto y precipitado del Barón, quien, por otra parte, no se equivocaba al apreciar los sentimientos de Kalnoky.

Todos los aplausos que tributaron al último los católicos, creyéndole favorable á los intereses de la Religión, eran injustificados, por desgracia; pues el Ministro de Negocios Extranjeros manifestó al fin en este asunto un criterio censurable, presentando su renuncia al Emperador Francisco José, que se ha visto obligado á admitirla. El sucesor de Kalnoky es un fervoroso católico polaco, el Conde Coluchowski, que ha desempeñado importantes cargos diplomáticos en París y en Bucharest.

***

Inglaterra.—Leemos en un periódico: "El número de sectas que han aparecido en Inglaterra desde la llamada Reforma hasta nuestros días, es, según algunos autores, el de 238. Nótase desde hace algún tiempo en la Gran Bretaña marcada tendencia á la centralización de sus instituciones. La Iglesia anglicana se halla como ahogada por tantas comuniones, que á ella le parecen tan heterodoxas como á nosotros el anglicanismo. Ahora bien, esa centralización no podía conseguirse, en esfera tan importante como la religiosa, más que por una conciliación con la Iglesia Romana. León XIII y el Cardenal Vaugham, que saben todo esto, declaran que ha llegado el punto de madurez para emprender esta obra, y buena prueba tenemos de esto al

ver lo bien recibida que ha sido la Carta Apostólica del actual Pontífice de la Iglesia Católica„. Según las noticias publicadas por la Prensa, gran parte del Clero y Prelados anglicanos dirigen á Dios sus oraciones para obtener el restablecimiento de la unidad cristiana, y el Arzobispo de Cantorbery, Primado de Inglaterra, ha publicado un documento con este mismo objeto, en el que se dedican frases altamente favorables á la mencionada Carta de León XIII.

—El conflicto entre Inglaterra y Nicaragua ha terminado definitivamente. El Almirante inglés con sus tropas abandonó á Corinto, después que el Gobierno de Nicaragua hubo aceptado las condiciones impuestas por la Gran Bretaña en su *ultimatum*, y, según los últimos despachos, está ya depositado en el Banco de Managua el importe de la indemnización.

* * *

Francia.—Se trata de celebrar en Burdeos una Exposición que promete brillantes resultados. Una de las secciones más importantes será la de electricidad, porque allí se ha de ver todo lo relativo á su historia, producción, transporte de energía y trasformación en luz, en trabajo mecánico y en calor; también habrá coches automovibles por vapor, petróleo y electricidad, que efectuarán la carrera de ida y vuelta de París á Burdeos.

La Junta de esta Exposición acaba de dar un banquete, al que asistió el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Sr. Ribot, quien pronunció un discurso notable por las manifestaciones que en él hizo. Hablando de política exterior dijo: "Los vínculos que nos unían con Rusia se consolidaron desde 1891, y el mundo entero ha comprendido que la acción común de las dos potencias aliadas es, en todo punto del Globo donde lo reclaman sus intereses, una garantía de paz y de seguridad„. Refiriéndose á los presupuestos de 1896, manifestó que se presentaban con un déficit de 33 millones de francos, el cual será cubierto con la creación del nuevo impuesto gradual sobre los criados, y otro en virtud del cual los valores extranjeros serán sometidos á recargos más en relación con los que pesan actualmente sobre los valores franceses. Al terminar el banquete, y cuando los concurrentes marchaban á sus casas, un grupo de socialistas, apostado en las inmediaciones del edificio, empezó á silbar estrepitosamente á M. Ribot y á los Ministros que le habían acompañado, originándose de aquí el consiguiente escándalo.

—Se están haciendo los preparativos para conmemorar solemnemente el Centenario del bautismo de Clodoveo, Rey de los francos, y, según asegura un periódico, las fiestas se celebrarán en la Catedral de Reims, de donde era Obispo San Remigio el año 496, fecha en que se verificó aquel acontecimiento. El Cardenal Langénieux preside la

Comisión que ha de organizar las fiestas, y Su Santidad ya ha concedido indulgencia plenaria á todos los individuos que en 1896 visiten la mencionada Catedral, célebre además por ser el sitio donde se coronaban y ungían todos los antiguos Reyes franceses. El último que allí recibió la corona fué Carlos X.

***

Asia.—Las tres naciones, Rusia, Francia y Alemania, que han intervenido en el Extremo Oriente para modificar el tratado de paz entre la China y el Japón, han conseguido lo que deseaban; pues los japoneses renuncian á la posesión de la península de Liao-Tung, incluso la gran plaza fuerte de Puerto-Arthur. En cambio exigen mayor indemnización de guerra, y conservarán algunas ciudades conquistadas hasta el pago total de la misma, porque, como ha dicho un diplomático del Japón, "los chinos cumplen pocas veces su palabra, y si los japoneses abandonaran ahora el territorio ocupado, China faltaría pronto á lo estipulado, y quizá obligaría al Japón á otra nueva guerra„. Según el periódico inglés *The Times,* la indemnización que China pagará al Japón asciende á la suma de 110 millones de libras esterlinas. El mismo periódico ha publicado un despacho procedente de Kobe, en que se dice que reina gran efervescencia en el Japón, donde la opinión pública se muestra indignada contra el Gobierno por haber cedido á las exigencias de las naciones europeas, y sobre todo por la renuncia á la península de Liao-Tung. Con este motivo se temen desórdenes y aun atentados contra los diplomáticos y Legaciones extranjeras, por lo cual el Gobierno se ha visto precisado á defenderlos con las tropas de la guarnición.

Las tres grandes potencias aliadas, á cambio del servicio que han prestado al Gobierno chino obteniendo la retrocesión de la península de Liao-Tung, exigirán de él que plantee importantes reformas administrativas, é insistirán en la conveniencia de que abra todo el territorio del Imperio al comercio internacional, y autorice la construcción de ferrocariles que faciliten el envío de los productos del interior á los puertos, desarrollando así la riqueza del Imperio y los recursos de su Tesoro.

La prensa rusa, según los telegramas de San Petersburgo últimamente recibidos, espera que el acuerdo franco-germano-ruso no se limite á resolver la cuestión chino-japonesa.

Creen que se mantendrá aquél para abordar en un próximo porvenir problemas cuya solución está en suspenso, como el de la ocupación de Egipto por los ingleses y el de la neutralidad del canal de Suez, relacionados con los intereses generales de Europa, hoy amenazados por Inglaterra.

III

ESPAÑA

Como estaba anunciado, el 12 del corriente se han verificado las elecciones municipales, de que tanto se había hablado, y que en definitiva sólo han servido para convencernos una vez más de que el único que hace las elecciones es el Gobierno, y no los ciudadanos que tienen el derecho del sufragio, pues sabido es que en España triunfan siempre los que están en el poder, ora sean fusionistas, ora sean conservadores, por los medios, no siempre lícitos, de que disponen los gobernantes. Buena prueba de ello tenemos en las verificadas últimamente, y sobre todo en Madrid, donde se habían declarado una guerra sin cuartel los ministeriales y sus antiguos amigos los silvelistas. En todas partes ha vencido la mayoría de los candidatos conservadores; y en la capital de España, de 27 vacantes que debían proveerse; 18 obtienen los ministeriales; es decir, todos los presentados, 5 los silvelistas y 4 los liberales: si se suman todos los votos, resulta que son favorables á los primeros 34.024, á los segundos 12.207, y á los últimos 9.233; de donde se deduce que, si á los conservadores les hubiera sido posible distribuir mejor los votos, alcanzarían 24 concejales entre los 27 elegidos, porque les sobraban 12.584 votos para combatir á los silvelistas y liberales juntos. Es cierto que en estas elecciones han ocurrido sucesos chistosísimos, de los cuales vamos á citar algunos para solaz y entretenimiento de nuestros lectores.

Grupos numerosos de gente desharrapada recorrian las secciones, votando impunemente con el nombre de abogados, ingenieros, médicos y títulos del Reino, sin que los presidentes de las mesas lo evitaran, ni las protestas de las oposiciones lo impidieran. Un descamisado fué á votar en el distrito de Buenavista con el nombre del conocido autor dramático, ausente de Madrid, D. Ceferino Palencia. Protestó D. Luis Silvela, y el presidente, en vez de entregar á los tribunales al falsario, mandó detener al Sr. Silvela, que fué conducido á la Delegación del distrito. En algunos colegios no se admitió al notario porque decían que no era conocido: en otro se le expulsó porque iba á tomar acta de los atropellos. El número de los electores que se encontraban con que ya se habían encargado otros de votar por ellos, es infinito. En un colegio se presentó un torero á votar tres veces. A la tercera le pusieron veto los interventores, y el presidente accedió á que fuera á descansar de sus benéficas tareas, y no votó más que dos, aunque ninguna con su propio nombre. Por el general Mendicuti votó un individuo con blusa y alpargatas; protestaron los

interventores; pero el individuo quedó consagrado como tal general, y su voto fué al sumidero de las papeletas ministeriales. En la Plaza Mayor apalearon á un interventor silvelista porque protestaba contra un grupo de electores conducidos por un inspector.

En fin, sería cuento de nunca acabar si fuéramos á decir todo lo sucedido en estas célebres elecciones.

Aunque el resultado total de los concejales electos no es conocido todavía del público, porque faltan datos concretos de varias localidades, podemos, sin embargo, comunicar el siguiente resumen hecho un día de éstos en el Ministerio de la Gobernación, y que sólo abarca las capitales de provincia y pueblos más importantes:

Adictos	3.373
Liberales	997
Republicanos	374
Carlistas	188
Silvelistas	76
Independientes	259
De oposición indeterminada	49

—De los asuntos de Cuba poco podemos hablar, porque las noticias comunicadas hasta la fecha se reducen á decir que los insurrectos han tenido varios encuentros con nuestras tropas y que aquéllos llevaron la peor parte. Sin embargo, estos últimos días nos han dado cuenta de uno de esos encuentros, en el cual, si bien es cierto que el valiente ejército español peleó con energía y obtuvo triunfo completo de sus enemigos, también lo es que los separatistas están bien organizados, y cada vez se envalentonan más, lejos de disminuir su entusiasmo por tan mala causa. He aquí el telegrama publicado por *El Imparcial:* "Se han confirmado hoy los rumores que ayer circularon acerca de un reñido combate librado en el Oriente de la isla. La columna mandada por el teniente coronel Bosch, y formada por 400 hombres del regimiento de Simancas, emprendió un movimiento por las cercanías de Guantánamo. Sabíase, por confidencias dignas de crédito, que los principales jefes de la rebelión estaban concentrando en aquella comarca fuerzas considerables, y habían reunido varias partidas, á fin de organizarlas militarmente y prepararlas para la ofensiva. El lunes último encontró la columna Bosch cerca de la población citada á las fuerzas insurrectas, convenientemente parapetadas y dispuestas á rechazar el ataque. Según se ha averiguado después, había 2.500 rebeldes á las órdenes de los cabecillas Gómez, Maceo, Rabi y Periquito Pérez. Cuando estuvieron los soldados leales á tiro, los insurrectos, colocados en puntos estratégicos y distribuídos en pequeños grupos, perfectamente atrincherados, rompieron un fuego horroroso. El teniente coronel Bosch colocó sus fuerzas hábilmente para emprender el ataque; lanzóse, con el valor

de que ha dado tan repetidas muestras, á las avanzadas, con tan mala fortuna, que en una de las primeras descargas perdió la existencia, atravesado por una bala. Dícese que el valeroso jefe murió en el acto. Inmediatamente se encargó del mando el comandante Sr. Robles, que era el jefe más antiguo, y las tropas continuaron impertérritas en sus puestos, á pesar de haber muerto el jefe. Cuantas versiones se reciben convienen en que no hubo un solo momento de pánico en las tropas, y que, luego de retirar el cadáver del infortunado Sr. Bosch, continuó el ataque con perfecta regularidad, acogiendo los soldados con entusiastas vivas á España la breve arenga de su nuevo jefe, el comandante Sr. Robles. Continuó el fuego durante nueve horas, sin que los soldados pensaran en retroceder ni los rebeldes en huir. Apláudese mucho la conducta del Sr. Robles y la de toda la fuerza á sus órdenes. Paulatinamente fueron ganando terreno las tropas y desalojando de varias posiciones á los separatistas. Por fin se ordenó el avance general, y éstos comenzaron á huir con dirección á las sierras de Canasta y Chapala, retirando numerosos heridos. En breve quedó la columna leal dueña del campo; el comandante Robles no pudo organizar la persecución por no tener á sus órdenes la fuerza de caballería indispensable, y porque los vencidos se dividieron en numerosos grupos para huir. Cada vez se nota más la necesidad de aumentar la caballería. Todos convienen aquí en que el triunfo ha sido brillante para las armas españolas„.

—Importantes han sido las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo en una conferencia celebrada con dos redactores del *Herald* de Nueva York; declaraciones que, según se asegura, han producido excelente efecto, tanto en el público como en los centros oficiales norteamericanos. En dicha conferencia se trató principalmente de las cuestiones referentes á Cuba, y el Presidente del Gabinete español no pudo estar más explícito al exponer sus ideas en los asuntos antillanos y de un modo concreto en lo que atañe á la guerra separatista. Mientras haya un hombre, dijo, ó una moneda para sostener nuestros derechos, Cuba será de España; y añadió: "¡Cómo puede sospechar nadie que el pueblo mismo que descubrió América fuera á abandonar la rica Antilla, sobre la que tiene derechos indiscutibles, y hacia la cual sentimos el cariño sagrado que inspira lo que se posee por derecho de herencia! Para nosotros la posesión de Cuba es cuestión de dignidad nacional„. Interrogado si creía que esta insurrección era mayor que la del 68, contestó: "No: creo que tiene menor importancia; pues si ahora hay partidas numerosas, lo atribuyo á la falta de trabajo de la gente de color, por haberse terminado la recolección de la zafra. Obsérvese que la mayoría de los insurrectos son negros ó mulatos. Guillermón era negro; los dos Maceos mulatos, y Máximo Gómez es de Santo Domingo. Para demostrar que lo de hoy no puede amedrentarnos, basta recordar que la pasada insu-

rrección nos cogió cuando sosteníamos una campaña contra los carlistas en el Norte, luchábamos contra los federales de Levante, varios de nuestros puertos estaban en poder de éstos, así como muchos de nuestros buques de guerra, y combatíamos otra insurrección en Filipinas. Con todo esto, España venció; de modo que si aquel cúmulo de conflictos fué resuelto favorablemente, ahora que la cosa tiene mucha menos importancia, ¿por qué no abrigar optimismos?„ Cada cual podrá juzgar de tales declaraciones como crea más conveniente; pero lo indudable es que el Sr. Cánovas ha sido esta vez fiel reflejo de la opinión nacional.

Urdaneta y la conquista de Filipinas (1)

VII

Algo se repusieron durante la estancia en estas islas de los Ladrones; pero aún había mucha gente enferma á bordo, y Alonso de Salazar — el jefe de la expedición—obligó á once isleños á que se embarcasen para dar á la bomba, porque la nao seguía haciendo mucha agua. Gonzalo de Vigo quiso seguir la suerte de los expedicionarios, y se embarcó también, y con esto hicieron rumbo hacia las Molucas. Era el 10 de Septiembre de 1526.

Cinco días después murió Toribio Alonso de Salazar (2), y con motivo de la elección de sucesor surgió agria reyerta,

---

(1) Véase la pág. 24.

(2) Navarrete (tomo v, pág. 51) dice que murió el día 13, pero añade en la nota: "Fecha tomada en el Archivo general de Indias en Sevilla, y comunicada por el Sr. Ceán Bermúdez en 31 de Octubre de 1804„. Ninguna de las Relaciones impresas que conozco fija la fecha de la muerte de Salazar, y la inédita de Urdaneta dice que ocurrió el 15 de Septiembre. Concuerda con Urdaneta el P. Rodrigo Aganduru Moriz. V. *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* tomo LXXVIII, pág. 134.

que pudo tener desastrosas consecuencias: los unos apoyaban la candidatura de Martín Iñiguez de Carquizano, contador general, y los otros la de Fernando de Bustamante, que lo era de la nao. Todos habían depositado sus votos, cuando Martín Iñiguez "se resabió con parecerle que tenía más votos el Bustamante, é apañó al escribano los votos y echolos en la mar, por lo cual se hubiera de revolver gran quistión" (1). No es fácil calcular adónde hubiera llegado una contienda á bordo en tales condiciones, apasionados y divididos los ánimos, y entre gente avezada y como familiarizada con los más espantosos peligros. Por suerte de todos, aún lograron ahogar en germen la discordia, que, más implacable que el sañudo Océano, iba á dar al traste con aquellos desdichados restos de la Armada. Convinieron, por de pronto, en que los dos aspirantes á la jefatura gobernasen y administrasen juntos hasta que, una vez en las Molucas, si Dios misericordioso les concedía tal favor, pudieran proceder á la elección definitiva. El expediente era malo, si los hay, y ocasionado á contiendas diarias, y bien se comprende que lo adoptaron sólo con el fin de evitar un choque inmediato. Sin embargo, no se alteró la paz y el orden material, aunque los ánimos iban muy exaltados. No sabemos si antes ó después que Salazar, murió también Juan de Huelva, maestre de la nao, cuyo puesto ocupó Iñigo de Elorriaga, que era contramaestre.

No fué nada fácil la navegación desde que abandonaron las islas consabidas, porque los vientos y las corrientes traían á la desbaratada nave de acá para allá; con todo, el día 2 de Octubre dieron vista á la isla de Mindanao, quedando al Este de ella, obra de doce leguas.

Entre tanto Martín Iñiguez había madurado el plan que le había de poner en posesión de la ambicionada jefatura. A la vista ya de Mindanao, llamó á la cámara de popa á su rival Bustamante, á los oficiales de la nao, al alguacil mayor, Gonzalo de Campo, y á otros quince ó diez y seis *hombres de bien*, y les dirigió una plática ó razonamien-

(1) *Urdaneta*, Relación inédita.

to, saturado de buen sentido, bien que insistiendo en una idea que por lo egoísta podía desvirtuar el peso de las razones que iba aduciendo. Díjoles, pues, que ya estaban á punto de llegar al Maluco, y que por lo mismo, en el momento menos pensado, podrían verse comprometidos en alguna refriega, ora con algún barco portugués, ora con alguna embarcación india; y que como iban acéfalos, sin capitán nombrado y jurado, podría acaecerles algún desastre, como á hombres desmandados y sin orden ni concierto, cosa que cedía en gran deservicio de Dios y de Su Majestad. Por tanto, les rogó que le nombrasen y jurasen á él—Martín Iñiguez,—pues le asistía mejor derecho, según las instrucciones de Su Majestad—que presentó,—en las cuales se ordenaba que, á falta de los capitanes por él nombrados, eligiesen á oficiales generales de Su Majestad, y que, no habiendo en aquel entonces otro oficial general más que él, que ejercía el cargo de contador general, no debían titubear en darle los votos.

Por otra parte, añadía Martín Iñiguez en un arranque de poco modesta sinceridad, que el era más hábil que Fernando de Bustamante para el espinoso cargo. Ello fué que todos á una le dieron la razón — excepto Bustamante,— diciéndole que estaban aparejados para hacer y cumplir lo que su merced les mandase, é inmediatamente le juraron por su capitán y jefe. Bustamante se resistía; pero al punto le mandaron echar grillos, y cobró tanto miedo, que hubo de ceder muy pronto, jurando obediencia, como todos los demás, á Martín Iñiguez de Carquizano (1).

Al siguiente día, 3 de Octubre, proveyó Martín Iñiguez

(1) Hase creído hasta ahora que, muerto Alonso de Salazar á mediados de Septiembre, Carquizano fué elegido incontinenti, sin diferencias ni rivalidades. Así lo dice el Sr. Navarrete, tomo v, pág. 51: "Este día *(13 de Septiembre)* murió Toribio Alonso de Salazar, é hicieron capitán á Martín Iñiguez de Carquizano, natural de Elgoybar, en la provincia de Guipúzcoa, que era entonces contador general„. Navarrete no podía hablar de otro modo, porque, tanto las relaciones conocidas en su tiempo como los historiadores de Indias, se explicaban en igual sentido con rara unanimidad, apoyados seguramente en el mismo Urdaneta, que dijo y escribió: "Se nos murió el capitán Sa-

los cargos vacantes, nombrando á su hermano, Martín García de Carquizano, tesorero general; á Francisco de Soto, contador general; á Diego de Soler, factor general, y á Gutierre de Tuñón, tesorero de la nao. Desde el día 2 hasta el 6 estuvieron sin poder acercarse á tierra por las calmas, y este día surgieron á una legua de la isla, dentro de una bahía. Urdaneta con otros varios se embarcó en el batel, con objeto de averiguar si la isla estaba habitada, y ver de proporcionar á la nao mejor surgidero. Pronto se persuadieron de que se trataba de un territorio habitado, y por gentes relativamente civilizadas; pues sobre hallar en un bosque árboles cortados con hacha, vieron dos indios vestidos de medio cuerpo abajo, á los cuales llamaron, aunque inútilmente, desde el batel. Enviaron entonces á Gonzalo de Vigo, que conocía algo de la lengua malaya, para que hablase con los indios; pero no se entendieron. Embarcáronse éstos en una canoa, les siguió el batel, y bien entrada la noche se acercaron á un pueblo, cuyos habitantes andaban en la ribera, armados y metiendo gran bullicio y algazara. Urdaneta y sus compañeros pasaron la noche en el batel, y en amaneciendo se fueron á tierra, donde hallaron muchos indios en actitud pacífica. Diéronles á entender por señas cómo deseaban rescatar bastimentos, y no tuvieron reparo algunos indios en llegar al batel, llevando cocos, plátanos, batatas, cidras y otras varias frutas, y vino de palmas, á cambio de algunas cuentas de vidrio, con que se holgaron mucho los naturales. Los españoles deseaban comprar también puercos, gallinas y arroz, y diéronselo á entender por señas á los

---

lazar, y hicimos capitán á Martín Iñiguez de Carquizano„. (Relación impresa en Nav., tomo v, págs. 401-439.) Cierto que Urdaneta se expresa así, dando sólo á entender que Martín Iñiguez sucedió á Salazar en la jefatura; mas de sus palabras puédese también deducir que le hubo de suceder inmediatamente. Y como en ninguno de los documentos conocidos hasta ahora se mencionan las peligrosas diferencias ocurridas, reconozco de buen grado que el sentido obvio de las palabras de Urdaneta en su Relación impresa era el que han adoptado los escritores; aunque hoy, apoyados en lo que más minuciosamente refiere él mismo en la Relación inédita, no nos sea licito sostener esa versión.

indios, los cuales les llevaron desde luego arroz y algunas gallinas; con lo cual se mostraron todos muy amigos. Los expedicionarios tornaron á la nave muy gozosos, y el mismo día surgió la nao muy cerca de la tierra, en el Cabo de la Ensenada, donde hicieron buena aguada.

Estando surtos allí vínoles á visitar un indio, señor de otra provincia de la misma isla (rey de un pueblo, dice Uriarte), en un barco que llaman *caluz,* y les trajo muchas gallinas y un puerco: parte de ello lo regaló al capitán, y lo restante lo vendió á trueque de cuentas. Martín Iñiguez regaló á su vez al indio una vara de paño, y cierto lienzo, cuentas y otras frioleras, de que él se contentó en gran manera. Venía vestido de raso carmesí, y llevaba manillas gruesas de oro y orejeras de lo mismo. Algunos indios que iban con él tenían los dientes horadados y rellenos de oro, y vendían este metal muy barato; pero el capitán prohibió á todos comprarlo, para que no pensasen que hacían gran aprecio de él. Con esto se fueron los indios sumamente satisfechos.

El día 9 salió de nuevo Urdaneta con otros en el batel á tierra, con objeto de entablar relaciones de amistad con los isleños y de comprar bastimentos; pero los indios se mostraron desconfiados, exigiendo para entenderse con los españoles lo que éstos en ningún caso podían consentir, conviene á saber: que descargasen los tiros que llevaban á proa, y apagasen las mechas de las escopetas. Con esto se recelaron también los nuestros alguna emboscada, y la desconfianza mutua hizo imposible toda inteligencia. Aquel día lo pasaron en dimes y diretes, sin lograr que los indios les vendieran nada; antes uno de ellos les habló en malayo, llamándoles *faranguis*—portugueses, los cuales eran conocidos en la India con ese nombre—y afrentándoles como ladrones, que sólo deseaban acabar con los indios (1). La redomada astucia de éstos, que querían hacer papel de vícti-

(1) Uriarte afirma que estaban haciendo amistades con el Rey de la tierra, que quería darles provisiones; pero que un malayo se lo estorbó, persuadiéndole de que eran portugueses, cuyas mañas y modo de proceder conocía.—Navarrete, tomo v, pág. 280.

mas, se vió patente aquella misma noche, pues tuvieron el atrevimiento de ir con dos canoas á cortar el cable que sujetaba el batel á la nave, y apoderarse del mismo; pero los españoles estaban muy sobreaviso, y al verlos llegar les dispararon un verso, con que les ahuyentaron; y, si hasta entonces tomaban grandes precauciones, redobláronlas en adelante, colocando buena guardia en el batel día y noche. El día 10, antes de amanecer, se escaparon á tierra los once indios de las islas de los Ladrones, en la misma canoa que les habían cogido los españoles; pero no bien llegaron á tierra fueron todos víctimas de la ferocidad de los isleños de Mindanao, según Urdaneta. Todavía insistieron los expedicionarios en comprar allí ciertos bastimentos, y con ese objeto se acercó el batel á tierra el día 11: los indios andaban muy soliviantados; pero á la solicitud de los españoles pidiendo rescates, prometiendo pagarlos bien, respondieron que sí, que estaban dispuestos, que saliesen á tierra y se procedería al cambio de los bastimentos por el dinero. Los del batel, en vista de lo acaecido el día anterior, exigieron que uno de los indios se entregase en rehenes, prometiendo también enviar á uno de los españoles. Convínose en ello: entró en el batel un indio que parecía principal; saltó en tierra Gonzalo de Vigo; trajeron un puerco, y pidieron por él ciertas varas de lienzo; y al aceptar el trato los españoles, los bellacos de indios tornaron á pedir más y fuera de razón. Entre tanto, el infeliz Gonzalo de Vigo hallábase en situación muy comprometida: le rodeaban doce indios, armados de alfanjes y paveses, y observó que trataban de acometer al batel. Los que en él estaban podrían defenderse como Dios y su temerario valor les diera á entender; pero su muerte (la de Gonzalo) era inevitable si no acudía á alguna estratagema. Habló, pues, con los suyos, en lengua naturalmente desconocida para los indios; díjoles lo que pasaba, y que estuviesen sobreaviso, porque iba á acogerse al batel. Cerca ya de tierra el bote, y preparados los que lo tripulaban, escapóse el gallego, veloz como el rayo, de las manos de los indios; y aunque le persiguieron hasta el agua, se salvó. En suma: como gaje de la peligrosa aventura sacaron los es-

pañoles el indio que llevaban en rehenes, y del que ni siquiera se acordaron sus compañeros, y el puerco por el cual tanto pedían.

Al día siguiente, creyendo sin duda que con la garantía del indio, á quien trataron bien, lograrían algo más, tornaron de nuevo á tierra, hablando con cariño á los naturales, y prometiéndoles devolver su paisano; pero ni siquiera les dieron oídos; antes salían del bosque en actitud amenazadora.

El domingo 14 de Octubre mandó Martín Iñiguez preparar el batel y el esquife, y salió en ellos con sesenta hombres bien armados. Al llegar á tierra requirió de paz á los indios, pidiéndoles, como en días anteriores, que le vendiesen algunos bastimentos: todo inútil: lejos de acceder, decíanles mil bellaquerías, y, viéndolo el capitán, avanzó con los suyos hacia el pueblo. Los indios eran muchos; pero ante la actitud resuelta de los españoles, desampararon el pueblo y se acogieron al bosque. Aunque los soldados querían habérselas con ellos, no lo consintió el capitán, contento con hacer alarde de sus fuerzas, y comprendiendo además que nada ganaría, puesto que los indios ocultaban fácilmente sus cosas.

El indio que llevaban á bordo—algo conocedor de la lengua malaya—les dijo que aquella provincia se llamaba Visaya, y que en la isla había otras muchas provincias. En algunas de ellas se cogía oro; lo sacaban debajo de la tierra, y lo cernían con unos arneros. Producían también mucha canela por la parte del Oeste. Cada año venían dos juncos chinos, y rescataban perlas, oro, canela y otras riquezas (1).

Hablando de los naturales de Mindanao y de sus inclinaciones, hace Urdaneta una pintura muy sombría, y la historia ha venido á confirmar sus juicios. "Estos indios de esta dicha isla é de otras algunas—dice— son los más atraicionados indios que hay en gran parte; y quien por estas indias anduviese é no fuere plático, perderse ha, por ser los in-

(1) *Urdaneta,* Relación inédita.

dios muy atraicionados„ (1). Eran de mediana estatura; tenían costumbre de pintarse, menos de medio cuerpo abajo, que iban vestidos de paños de algodón, y hasta de seda y raso. Traían los cabellos largos, recogidos á la usanza de las mujeres europeas. Daban culto á ciertos ídolos de madera, pintados con alguna delicadeza (2). Las guerras eran muy frecuentes entre los pueblos limítrofes, y servíanse en ellas de arcos, flechas y alfanjes de hierro, de azagayas, dagas y paveses, con otros géneros de armas. Las costumbres eran por extremo corrompidas, y no sufrían comparación con las de sus vecinos. Sus embarcaciones, muy grandes algunas—comparadas con las que estaban en uso en otras islas,—estaban muy bien hechas, y las movían á remo con grandísima velocidad. Urdaneta calculaba que la isla de Mindanao tendría doscientas ochenta leguas de circuíto.

El 15 de Octubre se dieron á la vela, con intento de llegar á la isla de Cebú; mas los vientos contrarios se lo impidieron, y les fué preciso tomar dirección S. E., rumbo á las Molucas. Hasta el día 18 no perdieron de vista á Mindanao, y alcanzaron á ver otra, que distaría cosa de cuatro leguas, y se llamaba, según el indio que iba á bordo, *Sandingar.* Los días 19 y 20 vieron algunas islas, entre ellas la de *Sarragán;* quisieron surgir en un puerto de ella; pero calmó el viento y no lo pudieron tomar. El día 22 costearon la de Talao, y fondearon en su parte NO. en cuarenta brazas. Los indios les trajeron muchos puercos, gallinas, cabras, pescado, papagayos, arroz, vino de palmas, frutas, y cuanto

(1) *Urdaneta,* Relación inédita.

(2) Debe entenderse del pueblo indígena; pues la raza malaya, que era la que dominaba y sigue hoy dominando, era y es mahometana, debiéndose creer que gran parte de la indígena, si no toda, lo es también á estas fechas, exceptuando la que se ha convertido á la Religión católica. El P. Aganduru Moriz escribía á principios del siglo XVII, hablando de estas gentes, en la obra y tomo citados, pág. 137: "Este puerto, de gente belicosa y bárbara, es de la provincia de Butuan, en la isla de Mindanao, al presente vasallos del Rey nuestro Señor, y cristianos, donde mi Religión de descalzos Agustinos tiene conventos, cuyos feligreses son, donde han bautizado muchas almas y trabajan en esta conversión apostólicamente„.

tenían, porque los españoles, además de agradecérselo, se lo pagaban bien. Los habitantes de la isla eran gentiles, y andaban menos aderezados que los de Mindanao. El rey del pueblo, que tan bien les había tratado, les requirió muchas veces para que fuesen á pelear con él á otras islas que caían al Nordeste de Talao, ricas en oro; pero el capitán, con excelente acuerdo, se negó siempre á la demanda. De todos modos trabaron amistades con dicho rey, á quien regalaron una bandera con las armas del Emperador. Allí, sabiendo que se encontraban cerca del Maluco, arreglaron la nao cuanto les fué posible, colocaron la artillería y prepararon las armas, en la fundada creencia de que pronto tendrían que habérselas con los portugueses.

Permanecieron en este puerto hasta el día 27 por la mañana, que salieron con rumbo á las islas Molucas, y dos días más tarde dieron vista á Gilolo, la mayor de ellas: á la distancia de tres ó cuatro leguas de la tierra les calmó el viento, viéndose precisados á detenerse algunos días más antes de surgir. A una legua de Gilolo hay otra isla llamada Rabo; varios indios de ella fueron á la nao, y no fué pequeña la sorpresa y alegría de los españoles cuando oyeron á los naturales hablar en portugués; porque, si bien era lengua extraña, sonaba en sus oídos á regalada música, evocando recuerdos dulcísimos de la madre patria; que, á distancia tan enorme, considéranse como amigos de toda la vida aun los que sólo tienen de común la identidad de raza. Al propio tiempo, aquel hecho, al parecer insignificante, podía darles en qué pensar; pues si indicaba que los portugueses tenían dominadas aquellas regiones, hasta el extremo de haberles impuesto su lengua, la empresa de los españoles, que aspiraban nada menos á agregarlas á la Corona de Castilla, contando para ello con tan mermados recursos, era para descorazonar á una legión de gigantes. Ellos, sin embargo, no lo entendieron así, y las relaciones contemporáneas sólo mencionan la alegría y satisfacción que les causó oir en boca de los indígenas la hermosa lengua que no mucho después hubo de llamarse de Camoens.

El viernes 2 de Noviembre tuvieron viento N., y lo apro-

vecharon para ir en dirección á Zamafo, pueblo de la isla de Gilolo, á fin de saber nuevas de los portugueses; pues los indios con quienes hablaron, sobre no darles cuenta de la situación en que estaban las cosas, hasta les indicaron una derrota equivocada para llegar á Tidor y Ternate. Al día siguiente pasaron por delante de Zamafo, sin darse cuenta; y, finalmente, el domingo 4 de Noviembre surgieron á un tiro de piedra del expresado pueblo. Quince meses de navegación, con los desastres y pérdidas que brevemente hemos indicado, les costó llegar á aquella región maravillosa, cuya posesión era el dorado sueño de españoles y portugueses, como única productora en el mundo entero de las peregrinas especias que constituían raudal inagotable de riquísimos tesoros. Pero no habían realizado aún más que una pequeña parte de la magna empresa que se habían propuesto, y así lo comprendieron bien pronto.

Se ha dicho que el lugar de Zamafo, donde surgieron los españoles, era de la isla de Gilolo; pero debo añadir que estaba bajo el dominio del rey de Tidor, en cuyo nombre era gobernador del pueblo un Bubacar, que, apenas tuvo noticia de la llegada de los españoles, se fué á bordo y les saludó con muestras grandísimas de cariño. Llevaba el gobernador consigo á un indio que había sido esclavo de los portugueses, cuya lengua conocía muy bien, y les puso al tanto de lo que ocurría.

VIII

Debemos retroceder algunos pasos para dar idea del estado de las Molucas á la llegada de esta nueva expedición.

El jefe portugués Antonio de Brito, de odiosa memoria, gobernó en Ternate desde 1522 hasta 1526. Como desde la muerte del último rey de esta isla ocupaba el trono un niño de corta edad, bajo la aparente regencia de su madre, pero

sometido al absoluto dominio de un Cachil Daroes (1), que ejercía también de gobernador del reino, Brito dió oídos á los ambiciosos planes de Daroes (no sin intento de aprovecharse de cualquiera oportunidad para fundar mejor el imperio lusitano en las Molucas), y encerró al monarca y á un hermanito suyo en la fortaleza poco antes construída, á pretexto de que la reina madre andaba en tratos con su padre el rey de Tidor para entregarle el reino. La reina se puso en cobro, gracias á su astucia; que también la hubiera querido apresar el portugués.

Esto dió motivo á una guerra entre los de Tidor y Ternate, porque Almanzor, rey de los tidores como abuelo de los niños cautivos, quiso ponerlos en libertad. Al principio llevaba la mejor parte; mas luego sufrió una derrota espantosa, que le obligó á internarse en los bosques. Con todo, aún pudo rehacerse, y en los últimos tiempos del mando de Antonio Brito cayó de improviso sobre una fragata portuguesa y se apoderó de ella, con grandísimo sentimiento de Brito. Cuando éste se disponía á tomar el desquite, se presentó á sustituirle D. García Enríquez, soldado tan brioso en la guerra como aturdido y poco prudente en la paz.

Hízose cargo del mando, é inmediatamente brindó con ella á Almanzor, que también la deseaba, con la sola condición de que el monarca le había de entregar la fragata con toda su artillería. Almanzor pasó más adelante: sabiendo que Daroes era muy querido de los portugueses, por lisonjearlos y captarse al propio tiempo las simpatías del gobernador indio, ofrecióle la mano de una de sus hijas. Lo supo D. García; y temiendo de esta concordia una alianza perjudicial para la influencia portuguesa, hizo los imposibles para estorbar el casamiento. Viendo que nada conseguía, se determinó á romper las paces: exigió para ello á

(1) Argensola entiende que en las Molucas se honraban los nobles con el título de *Cachil*, y que el de *Sangaje*, muy usado también en las relaciones contemporáneas, corresponde, sobre corta diferencia, al de Conde ó Duque. (Véase *Conquista de las Islas Molucas*, lib. I pág. 21 de la 1.ª ed.)

Almanzor el inmediato cumplimiento de la condición pactada; respondió el rey que, pues no había terminado aún el plazo convenido para la devolución de la artillería, no cabía argüirle de negligencia en el cumplimiento de su palabra. En esto cayó enfermo, y pidió á D. García le mandase un médico: envióle un boticario, encargado, según se dice, de acabar con Almanzor (1). Ello fué que, á poco de llegar el boticario á su lado, el rey comprendió que se moría, y mandó llamar á su hijo y único heredero Tabarija, encargándole con palabras de grande encarecimiento que, si por ventura volviesen los castellanos, guardase la fidelidad por él jurada al Emperador, y fuese tan constante y fiel amigo de los castellanos como enemigo de los portugueses, de quienes no debía fiarse jamás, como se lo enseñaba el ejemplo que estaba viendo al ojo. Murió el rey de Tidor; y cuando se preparaban sus exequias con la solemnidad acostumbrada, presentóse D. García frente á la capital, exigiendo le entregasen los cañones consabidos: contestáronle que en ello estaban; pero que considerase el luto general por la muerte de su rey querido, y los sagrados deberes que debían cumplir, dando sepultura honrosa á sus restos; que, sobre esto, no tenían á mano la artillería; pues, de tenerla, se la entregaran inmediatamente. García Enríquez no dió oídos á tan justas razones, según cuentan los historiadores más antiguos (2), y saltó en tierra y acometió furioso contra la ciudad, pasando á cuchillo á cuantos no fiaron su salvación en la ligereza de sus pies. Los tidores dejaron insepulto el cadáver de su monarca, y al internar-

(1) Asegúralo el P. Rodrigo Aganduru Moriz, añadiendo que, según los autores portugueses, le mató con veneno. Ob. cit., part. 3.ª, cap. VII. — Argensola escribe á este propósito: "Le embió D. García un boticario diestro: el qual en breve tiempo, por ignorar la medicina, ó, según se creyó, por trato de D. García, dió la muerte al enfermo. Pareció después de veneno, con manifiestas señales„. *Conquista de las Molucas*, lib. I, pág. 22. — Parece llano que debe admitirse como verdad inconcusa la fechoría del portugués; pero no se ha de olvidar que se escribía por aquel tiempo con grandísimo apasionamiento.

(2) Véanse los citados Aganduru Moriz y Argensola, *ut supra*.

se en los bosques vieron, con el sentimiento que se deja comprender, que su ciudad era una inmensa hoguera. El sucesor del difunto monarca buscó asilo con los suyos en lo más fragoso de los montes, y D. García volvió á su fortaleza de Ternate, bien seguro de haber logrado su objeto; pues habiéndole ayudado los de Ternate en aquella deshonrosa victoria, hizo imposible todo intento de amistad entre vencidos y vencedores, y por lo mismo entre las familias reinantes. En cambio, corrió con la velocidad del rayo por todas las islas la noticia del proceder criminal de los portugueses, y empezaron á tenerlos por falsos y fementidos, con que perdieron todo crédito, y se hicieron odiosos en aquellas regiones. El rey de Tidor era aún muy joven, y diéronle por ayo y regente á un su deudo, por nombre Rade, que se encargó de sostener la guerra contra los portugueses, con los mermadísimos recursos que le quedaban.

En tal coyuntura llegaron los españoles: era difícil excogitar otra mejor para que los isleños, abatidos por tales desastres, los recibieran con los brazos abiertos, como á sus naturales libertadores, y para que en los pechos abatidos de los indios renaciese la esperanza de mejores días. Desgraciadamente, los españoles eran muy pocos para luchar con los elementos que podían en breve acumular los portugueses desde la India, donde ya sabemos que dominaban como señores, y hasta desde la metrópoli; pues con ser trabajoso el paso del Cabo de Buena Esperanza, lo era mucho menos que el del Estrecho de Magallanes. Si los españoles hubieran podido comunicarse por el Pacífico, dados los recursos que ya iban teniendo en Nueva España y llegaron á tener pronto en toda la costa del mar expresado, tardaran bien poco en dar al traste con los portugueses y con toda su influencia y poder en el Extremo Oriente; pero ya conocemos algo, y aun lo veremos con luz meridiana, que si el Pacífico franqueaba el paso hacia el Extremo dicho, ofrecía dificultades insuperables al que intentase atravesarle en sentido inverso. Expedición que no buscara ruta por la India para volver á España, estaba irremisiblemente condenada á morir destruída por los elementos. En tales condiciones, aun-

que nuestra nación se impuso incalculables sacrificios, iban resultando estériles: sólo Sebastián del Cano, por un milagro de energía, de valor y de constancia maravillosa — atravesando, por de contado, el mar Índico, — logró alguna ventaja para nuestro mermadísimo Tesoro. Y pasaron muchos años todavía, y ocurrieron desastres inmensos — parte de los cuales tienen su propio lugar en esta historia, — antes que el Pacífico nos ofreciera relativa seguridad para entendernos con el Extremo Oriente. Pero tornemos á nuestra interrumpida narración.

Fr. Fermín de Uncilla,
Agustiniano.

Los Explosivos [1]

IX

Aparte de las otras ventajas que la dinamita ofrece sobre la nitroglicerina y la pólvora, podemos contar la facilidad de su manejo, exento siempre de peligro; la de su transporte y embalaje, su mayor poder expansivo, y consiguientemente el mayor número de sus aplicaciones. En las dinamitas bien fabricadas, la nitroglicerina alcanza tal extremo de divisibilidad, y de tal suerte se halla repartida entre las moléculas de la substancia absorbente, que á no mediar exudaciones, originadas por las malas condiciones del depósito, ó una congelación debida á la incuria de los encargados, es punto menos que imposible la explosión, porque ni el choque, ni las trepidaciones, ni los fuertes sacudimientos son suficientes para que el explosivo estalle. Si así no fuera, ¿cómo las Compañías de ferrocarriles ni las de vapores podrían aceptar, sin inconveniente de ningún género, el transporte de las dinamitas? Para que el choque produzca la explosión, es casi necesario que sea intencionado. En efecto; puesta la dinamita sobre una gruesa

(1) Véase la pág. 584 del vol. XXXVI.

plancha de hierro, basta el golpe de un martillo para hacerla detonar; lo propio sucede si, colocada sobre una piedra, se deja caer otra de buenas dimensiones y de bastante altura. En cambio, pueden caer las cajas de madera llenas del explosivo y chocar fuertemente unas con otras, y dispararse sobre ellas toda clase de proyectiles de fusil, revólver, pistola ó trabuco, sin peligro de la menor explosión. Más aún: los cartuchos arrojados con fuerza y de propósito sobre un muro de hierro resistente, no estallan; si se los coloca sobre una plancha metálica calentada al rojo, tampoco estallan; si los introducimos dentro del hueco abierto en un montón de pólvora y aplicamos luego un cuerpo en ignición, estallará la pólvora, pero la dinamita no, y, á lo más, arderá sin chasquido ni deflagración: fumar en un depósito de dinamita ó sobre una caja abierta que la contenga, se puede hacer impunemente. Claro que sería temerario ejecutar actos de esa índole sin verdadera necesidad, porque no siempre se puede responder del estado del explosivo, ni es prudente aventurarse á ensayos que por cualquier descuido pueden costar la vida; pero ¿quién duda que la exposición sería mayor y el desastre seguro tratándose de la nitroglicerina ó la pólvora?

Para producir la explosión de la dinamita con todos sus efectos es preciso valerse de los fulminatos. Los fulminatos son compuestos muy detonantes, cuya base suele ser la plata ó el mercurio. Su instabilidad llega á tal extremo, que basta un simple roce ó el más leve sacudimiento para que se produzca la explosión; por esto su manejo es siempre peligroso y exige serias precauciones. Se fabrican en forma de estopines ó cintas de cobre, ó de hojadelata, uno de cuyos extremos se une con la mecha conductora ó iniciadora de la combustión, y el otro se introduce en el interior del cartucho por un orificio previamente abierto en el centro de una de sus bases. La mecha debe arder lenta y regularmente, y su longitud ha de ser tal que el obrero tenga tiempo para ponerse á salvo de los efectos de la explosión, la cual puede tener lugar al aire libre, en atmósferas húmedas, como las de muchas minas, y aun dentro del agua,

cambiando en cada caso la aplicación del fulminato, ó más bien la materia de las cápsulas ó estopines que lo envuelven, estopines ó cápsulas que han de ser impermeables para que la humedad no penetre en el cartucho. También la descarga eléctrica produce la explosión; pero, sobre ser más expuesta, no suele dar tan buen resultado, y su empleo siempre es engorroso. El número de cartuchos para cargar los barrenos depende de la profundidad de la abertura ó resistencia de la masa que se haya de vencer: generalmente basta un cartucho de los ordinarios para desquebrajar una buena roca ó fracturar un lingote de hierro de regulares dimensiones. Cuando el barreno se compone de más de un cartucho, no hay necesidad de poner fulminato en todos; pues con tal de hallarse unidos ó muy próximos, la explosión de uno es suficiente para que estallen los demás: tan intensas son las vibraciones de un solo detonante.

En cuanto á su potencia expansiva, no hay para qué decir que resulta muy superior á la de la nitroglicerina y la pólvora. Si es ésta la materia absorbente y el líquido carece de impurezas, la dinamita resultante desarrolla un poder expansivo ocho veces mayor que el de la pólvora común. ¿Qué extraño es que el número de sus aplicaciones exceda al de todos los explosivos?

La dinamita perfora, quebranta y tritura las rocas, el hierro y el bronce; derriba las construcciones más sólidas y los más resistentes muros; troncha los árboles, rotura los terrenos, levanta las vías férreas, destruye los puentes, las empalizadas, trincheras y toda obra de defensa; sirve para cargar los obuses, torpedos y otras armas de gran calibre, dando también excelentes resultados en el arte de la pesca, y en el derribo de bancos, arrecifes y escollos submarinos. ¿Quién puede enumerar las aplicaciones de la dinamita? Para las canteras y minas, sobre todo, es insustituíble, y los beneficios por ella reportados á la industria minera no tienen cuento.

Cierto que hasta la fecha no es grande el partido que la artillería saca de la dinamita como cebo de proyectiles de guerra, porque generalmente estallan dentro del arma, á

consecuencia del choque brusco de la pólvora inflamada, anulando todo efecto y comprometiendo, no sólo las paredes del cañón, sino también la vida del artillero; mas no tardará en vencerse la dificultad, que en parte ya está vencida, sustituyendo la pólvora por el aire comprimido, cuyas vibraciones son menos enérgicas, y la dinamita desempeñará papel importantísimo en el arte de la guerra. Probablemente su precio excederá siempre al de la pólvora; pero ¿qué importa, si sus efectos son ocho veces mayores, y las garantías de seguridad personal que ofrece mayores también en todos los casos y circunstancias?

Y nada se diga de las excelencias y ventajas de la dinamita sobre las de la nitroglicerina, cuyo manejo, aun tomadas todas las precauciones, resulta siempre peligroso; cuya energía, siempre irregular é indómita, se debilita á veces por causas desconocidas, y cuyos efectos, hoy limitados á las experiencias de laboratorio, fueron antes desastrosos y funestos. Ni podía ser de otra manera, dado el estado líquido del cuerpo y el carácter instable que le distingue. Tan por encima de la nitroglicerina está la dinamita, que, si de la primera se expenden escasamente dos millones de kilogramos, de la segunda llegan á cinco millones, según las últimas estadísticas, y sólo en Europa pasan ya de veinte las fábricas que se dedican á la producción del explosivo de Nobel. ¿Qué será el día en que desaparezcan los obstáculos que hoy por hoy presenta su empleo en el arte de la guerra?

X

Hemos dicho que las dinamitas se clasifican atendiendo á la substancia absorbente que entre en su composición; substancia que varía mucho, y que, según sea inerte ó activa, da origen á una clasificación general en dinamitas de base inerte y de base activa. Unas y otras se subdividen á su vez, según su fuerza expansiva, conforme siempre con el objeto especial á que se las destina. Así, entre las de base inerte, las hay especialísimas, especiales y ordinarias, ó,

como las llaman otros, dinamitas núm. 1, núm. 2 y núm. 3. He aquí su composición:

Dinamita núm. 1, para rocas duras.

Nitroglicerina	75	kilogs.
Vandanita	20	»
Sílice de Vierzon	4	»
Subcarbonato de magnesia	1	»

Dinamita núm. 2, para rocas semiduras.

Nitroglicerina	50	»
Sílice	49	»
Ocre	1	»

Dinamita núm. 3, para rocas blandas.

Nitroglicerina	30	»
Sílice	64	»
Carbonato de cal ó escoria de altos hornos	4	
Ocre	2	»

Dinamita blanca.

Nitroglicerina	70	»
Tierra silícea	30	»

Dinamita roja.

Nitroglicerina	75	»
Trípoli	25	»

Entre las de base activa se cuentan como más principales las de base de carbón, de pólvora y de algodón-pólvora, ó gomas explosivas. Las primeras dan muy buenos resultados en las canteras; porque, merced á la combinación del oxígeno libre que la combustión de la nitroglicerina deja después de estallar el explosivo, con el carbón resultante, esta dinamita se reduce completamente á gases, cuya fuerza expansiva socava y remueve enormes masas sin disgregarlas ni pulverizarlas, como las dinamitas de base inerte, que es la suprema aspiración del cantero. El carbón de cok, finamente pulverizado, suele ser el preferido para la mezcla, que, como se deja comprender, resulta de color negro, más ó menos lustroso, de gran poder expansivo, y, si no tan

estable como las anteriores, lo bastante para que, con pequeñas precauciones, se la pueda manejar sin peligro. Su composición es la siguiente:

Dinamita negra.

Nitroglicerina	40	kilogs.
Mezcla de cok y arena	60	»

Absorbiendo la nitroglicerina por una mezcla de nitrato amónico, sódico, etc., y carbón, se obtiene la dinamita de base de pólvora, de propiedades análogas á las de la anterior, aunque de mayor fuerza expansiva, y también más higroscópica. Se la llama dinamita-pólvora, porque, á excepción del azufre, que se halla sustituído por la nitroglicerina, los demás elementos son los mismos que los de la pólvora, y, como en ésta, la cal ó el nitrato pueden ser muy diversos, dando así origen á diferentes clases de dinamitas-pólvoras, cuya composición química varía, según las fábricas y las aplicaciones. He aquí algunas de las más principales fórmulas generalmente seguidas por los fabricantes:

1.ª	Nitroglicerina	20
	Nitrato amónico	60
	Carbón	20
2.ª	Nitroglicerina	15
	Nitrato de barita	70
	Resina	10
	Carbón	5
3.ª	Nitroglicerina	20
	Nitrato sódico	14
	Carbón vegetal	61
	Resina	5
4.ª	Nitroglicerina	20
	Nitrato amónico	65
	Carbón	12
	Parafina	3

La fórmula 3.ª es la adoptada en casi todas las fábricas francesas, y la 4.ª en la de Bilbao, donde se añaden tres partes de parafina, porque se ha observado que con ello disminuye notablemente la higroscopicidad.

Por último, las gomas explosivas, ó gomas dinamitas, descubiertas por Nobel el año 1893, aunque pertenecientes

al grupo de dinamitas de base activa, se diferencian, no obstante, de todas las demás, tanto por su composición como por sus efectos. Hace de materia absorbente de la nitroglicerina el algodón-pólvora, ó algodón asiático soluble, al que se asocia, según los casos y las aplicaciones, ó bien una pequeña cantidad de nitrato sódico, que contribuye á dar consistencia á la mezcla, ó bien alcanfor en polvo, para graduar la sensibilidad. El producto resulta siempre de aspecto gelatinoso, muy compacto; se le puede cortar y dividir con un cuchillo; no es higroscópico, arde sin explosión al contacto de una llama, y para que estalle es preciso aproximarle un fulminato enérgico; en parajes húmedos, y aun dentro del agua, permanece inalterable, sin perder ninguna de sus propiedades; cualidad que no tienen las otras dinamitas, sobre las cuales ofrece también la ventaja de su mayor fuerza expansiva y de su mayor estabilidad, gracias á la cual es también mayor el número de sus aplicaciones, sobre todo á la carga de obuses y torpedos. Muchas son las fórmulas químicas que pueden seguirse, y de hecho se siguen, para la confección de este explosivo; pero la principal y más sencilla es la siguiente:

Goma explosiva.

Nitroglicerina	90
Algodón-pólvora	6
Nitrato sódico	4

XI

Simples modificaciones de la dinamita, la nitroglicerina y la pólvora son esos explosivos de enrevesados nombres que á diario aparecen en revistas y publicaciones científicas: algunos apenas ofrecen interés, como no sea desde el punto de vista teórico; otros ni siquiera han salido del dominio de la concepción pura, y muy pocos reportan á la industria servicios comparables con los de sus primitivos congéneres. Citaremos los más principales, á guisa de apéndice.

Forcita.—Data del año 1886, en que la preparó M. John

Lewin, diluyendo en determinadas proporciones la nitrocelulosa en la nitroglicerina y adicionando pólvora, picratos ú otros explosivos más enérgicos. La hay de varias clases; pero la más usada es la *forcita superior,* que se compone de 60 partes de nitroglicerina, 30 de pólvora ordinaria y 10 de nitrocelulosa. La propiedad que tiene la forcita de admitir en su composición explosivos de muy poco coste, y la de profundizar en los trabajos de canteras ó minas tanto ó más que las mejores dinamitas, la hacen muy recomendable, y de hecho la prefieren muchas naciones (entre ellas Rusia y los Estados Unidos), á los demás explosivos de su clase. De tres y media á cuatro pesetas cuesta el kilogramo en San Petersburgo.

Dualina.—Se compone, en proporciones variables, de serrín de madera, nitrato potásico y nitroglicerina. El serrín se somete previamente á la acción del ácido nítrico concentrado, que lo transforma en piroxilina, la cual aumenta de un modo prodigioso el poder explosivo de la mezcla: 80 por 100 de nitroglicerina y 20 de piroxilina es la fórmula más empleada.

Gelignita.—Consta de 56 partes de nitroglicerina, 4 de algodón nitrado, 8 de madera pulverizada y 32 de nitrato potásico. Es parecidísima á la anterior, lo mismo en la composición que en las propiedades, aunque se halla menos generalizada.

Litofractor.—Así se llama un explosivo que estuvo muy en boga, especialmente en Inglaterra, hasta fines del año 90. Para cargar torpedos da buenos resultados, pero aún deja mucho que desear, y su empleo resulta ya muy limitado. Entre las diversas fórmulas seguidas para su fabricación, son las más importantes: 1.ª, 40 partes de nitroglicerina, 40 de nitrato potásico, 13 de celulosa y 7 de parafina; 2.ª, 55 de nitroglicerina, 21 de sílice de Hanover, 6 de carbón, 15 de nitrato de barita y carbonato de sosa y 3 de azufre y óxido de manganeso.

Sebastina.—Tiene tantas variedades como la dinamita, de la que sólo difiere por la materia absorbente, que, en vez de ser de naturaleza inerte ó leñosa, es un carbón vegetal,

sí, pero de madera muy porosa, que se somete á una preparación previa para favorecer esta cualidad. Entra además en la mezcla cierta cantidad de nitrato potásico, que, al verificarse la explosión, quema parte del carbono, aumentando de este modo el desarrollo de calor y la tensión de los gases.

Paleína.—La preparó el oficial francés Laufrey, saturando de nitroglicerina una pasta formada de fibras de paja lavadas y trituradas con todo esmero. Su energía supera con mucho á la de la dinamita, y para dividir planchas metálicas, levantar raíles y derribar fortificaciones, acaso no tenga rival: 150 gramos de paleína bastan para destrozar un lingote de hierro de 60 centímetros de longitud; lo suficiente, si pertenece á una vía férrea, para comprometer la seguridad del tren y originar un descarrilamiento. Por ser la paja desfibrada, triturada y comprimida la materia absorbente de este explosivo, dásele también el nombre de *dinamita-paja.*

Pólvora gigante.—36 partes de nitroglicerina, 48 de nitrato potásico ó sódico, 8 de azufre y 8 de resina ó carbón vegetal.

Pólvora vulcani.—35 de nitroglicerina, 48 de nitrato potásico, 7 de azufre y 10 de carbón vegetal.

Pólvora mica.—52 de nitroglicerina y 48 de mica.

Pólvora Hércules.—77 de nitroglicerina, 20 de carbonato de magnesia, 2 de celulosa y 1 de nitrato sódico.

Pólvora eléctrica.—33 de nitroglicerina y el resto desconocido.

Pólvora Atlas.—Se conocen tres variedades, cuya composición difiere muy poco, entrando siempre la nitroglicerina, la fibra vegetal, el carbonato de magnesia y el nitrato sódico.

Pólvora Judson.—La hay también de tres clases, y en las tres hace de materia absorbente de la nitroglicerina la pólvora ordinaria confeccionada en distintas proporciones. Las variedades de la *pólvora Atlas,* combinadas entre sí, dan origen á las *gelatinas-dinamitas,* cuerpos de gran poder expansivo. Lo propio sucede con las pertenecientes á la *pólvora Judson.*

Tampoco carece de interés otra clase de explosivos, análogos por sus efectos á los anteriores, pero muy distintos por su composición, pues no es la nitroglicerina, ni el carbón, ni el nitro, ni el azufre, la base constituyente de los mismos, sino substancias muy diversas y de muy variados caracteres. Sólo citaremos los más importantes:

Ammanita.—Resulta de la combinación del nitrato amónico con la nitronaftalina; cuerpos que, separados, son completamente inertes, pero que, unidos, dan un explosivo formidable y muy superior á la pólvora más enérgica. Como la dinamita, va envuelto en cartuchos que se inflaman por medio de un fulminante, previas algunas precauciones. La humedad, un frío intenso ó un calor excesivo le alteran; por esto los depósitos deben reunir especiales condiciones.

Tonita.—Se compone de algodón-pólvora y nitrato de barita; 52,5 del primero y 47,5 del segundo. Es muy enérgico y sustituye á la pólvora con ventaja.

Roburita.—De composición muy variable; sus elementos constituyentes son la naftalina nitrada y el nitrato potásico.

Melinita.—Compuesto en distintas proporciones de ácido pícrico y nitrocelulosa disuelta en el éter. Es acaso el explosivo más enérgico, y actualmente se le prefiere á la dinamita por sus efectos destructores.

Kinetita.—Menos enérgico que los anteriores; pero de más fácil manejo y de grandísima utilidad: entran en su composición la nitrocelulosa y un cuerpo graso que no es la glicerina.

Nitrocola.—Muy parecido á la nitroglicerina, pero más económico y menos peligroso. Se le obtiene macerando en agua fría cierta cantidad de cok hasta el máximum de hidratación, fundiéndole después por la acción de un calor suave, filtrándole luego y adicionándole ácido nítrico y sulfúrico, como se hace con la nitroglicerina.

Y para terminar diremos, que la serie heterogénea de cuerpos detonantes, formada de pocos años á esta fecha, merced á los esfuerzos de eminentes químicos, y aun de

simples aficionados á la ciencia de Lavoisier, daría material para muchas páginas, y nunca el estudio resultaría completo, porque actualmente se verifican ensayos de explosivos cuya composición no ha pasado por el examen del análisis químico. Por esta razón, y porque á nada conducirían las redundancias, pasamos por alto la *panclastita,* la *stanita*, la *carbonita*, la *securita,* la *pelignita* y tantas otras combinaciones como en el día son conocidas, á lo menos por el nombre.

Fr. Justo Fernández,
Agustiniano.

Los Agustinos de Londres

No es posible recordar sin entusiasmo las antiguas glorias de la Orden de San Agustín en Inglaterra; pero, al desfilar por la memoria los triunfos de mejores días, el dolor y el abatimiento ahogan con fuerza irresistible ese nobilísimo y santo orgullo, arrancando un grito de indignación contra los trastornos político-religiosos, causa de tantas lágrimas y tanta sangre para la nación inglesa, y de lamentables desgracias para la Religión católica.

La paz y bienestar que disfrutaban los hijos de San Patricio á la sombra de los conventos; el desprendimiento de las Comunidades religiosas, distribuyendo con mano larga y generosa el sustento necesario á centenares de padres de familia que podían llamarse propietarios cultivando las haciendas de los religiosos; la vida desahogada de muchos pueblos que, no poseyendo nada, de nada carecían, gracias á la caridad del fraile, cuyo norte en esta vida era procurar el bien de sus prójimos; en una palabra, la dicha del pueblo inglés en el florecimiento de las Órdenes monásticas, desapareció repentinamente, al desplegar su bandera de exterminio la desdichada Reforma protestante. Las bendiciones tributadas á las numerosas Corporaciones religiosas que eran ornamento de casi todas las capitales de Inglaterra, y

asilo y refugio de los menesterosos, se convirtieron en amargo llanto, que sigue siendo aún el triste patrimonio de infinitos desheredados que ni tienen pan para sus hijos ni encuentran medio de satisfacer las apremiantes necesidades de la vida.

Esta es una de las ventajas que legó á su pueblo Enrique VIII, monstruo de iniquidad y verdugo de sus vasallos, como unánimemente confiesan hoy los escritores imparciales (1).

Los monasterios agustinianos de Oxford, Canterbury, Bristol, Stafford, Shrewsbury, Gorlestone, Atherstone, North, Allerton, Synn, Norwich, Tethford y otros muchos de no menor importancia, así como el celebérrimo de Londres, el primero que se fundó en la Isla y del que salieron hombres eminentes en las ciencias y las letras (2), han dejado su puesto á fábricas y almacenes, cárceles de mil desventurados que arrastran una vida precaria, siendo juguete del despótico feudalismo industrial, ó han pasado á la propiedad de omnipotentes señores, que consagran al vicio, á la ociosidad y al regalo infecundo los que fueron lugares santos de penitencia y oración.

Las riquezas de los monasterios y las alhajas de las iglesias fueron á sepultarse en el tesoro real, porque así lo pedía la gloria de Dios (3), pasando después de mano en mano á las arcas de los pudientes, sin que los pobres disfrutaran jamás de aquello que en tiempo de los frailes podían llamar suyo. Los ingleses instruídos en la historia científica y literaria de su país, contemplan con profundo respeto, al cruzar las aceras de Broad-Street, los restos del antiguo convento agustiniano, que ostenta en uno de los muros la inscripción AUSTIN FRIARS (frailes agustinos), recuerdo permanente de las glorias que se albergaron en aquel centro de virtud y ciencia. Los mismos protestantes se ven en la precisión de confesar lo que la historia ha legado á las generaciones futuras, y

(1) Entre ellos, el célebre Sir William Cobbet. *Historia de la Reforma protestante en Inglaterra é Irlanda.*

(2) Véase el protestante T. Hugo, Rector de West Hackney.

(3) Sir William Cobbet. *Historia citada.*

que nosotros repetimos aquí, traduciendo las palabras del Rector de West Hackney, nada sospechoso de parcialidad en esta materia: ".....Los agustinos establecieron su residencia en Londres tan pronto como llegaron á Inglaterra. Enviaron luego algunos de sus hermanos á Oxford, donde con su presencia se desplegó el estandarte del saber humano en la célebre Universidad, siendo los más acreditados maestros, tanto en Filosofía como en Teología. En su escuela se defendían las proposiciones teológicas, y nadie podía recibir grados académicos sin discutir, á lo menos una vez al año, con los sabios agustinos y responder otras tantas veces á las objeciones que ellos propusieran. No se puede dudar que los hijos de San Agustín eran los principales representantes de la ciencia„.

".....El convento de Londres era la casa matriz de la Orden. Los religiosos que vivían en ella, aunque no se dedicaban tan activamente á las tareas de la enseñanza, como sus hermanos de Oxford, gozaban aún de mayor celebridad.„

El cisma anglicano dispersó á tan eminentes varones, muchos de los cuales, conducidos á la famosa TORRE DE LONDRES, cantaban en lóbregos calabozos las alabanzas del Señor, que premió sus virtudes con la palma del martirio; otros, embarcados para las Indias, murieron en la obscuridad y la miseria, y algunos consiguieron permanecer en Irlanda, para renovar más tarde los pasados triunfos, pero sin lograr que se les devolviese ni uno solo de los *cuarenta y dos* conventos que poseían en la Gran Bretaña.

Baste lo dicho para dar una sucinta idea de lo que fueron los agustinos ingleses, dejando para otra ocasión la tarea de ampliar estos datos, y concretándome ahora á describir con la mayor brevedad posible la vuelta de nuestros hermanos á la capital de Inglaterra.

De la *isla de los Santos* pasaban casi todos los años algunos jóvenes á vestir el hábito de San Agustín en Italia y España, donde estudiaban la carrera eclesiástica y recibían las Órdenes sagradas. Con el fervor y entusiasmo de verdaderos apóstoles volvían á la madre patria para defender

la doctrina católica, vilmente ultrajada por los fanáticos sectarios del Protestantismo. En las cavernas de los montes ofrecían el Santo Sacrificio de la Misa; disfrazados de seglares confortaban la fe de los débiles, haciéndoles comprender la sublimidad de los trabajos sufridos con resignación cristiana.

Dios quiso recompensar las privaciones de sus fieles servidores, inspirándoles la idea de volver al teatro de sus glorias, por tres siglos interrumpidas en Inglaterra, aunque nunca lo estuvieron completamente en la católica Irlanda.

En 1864, durante el Episcopado del santo Cardenal Wiseman, la Provincia irlandesa alquiló una casa en el extenso y poblado distrito de Hoxton, muy próximo á Broad-Street, donde estuvo el antiguo convento de la Orden. El 15 de Agosto del mismo año, día de la Asunción de Nuestra Señora, se ofreció por primera vez, después del tiempo de la Reforma, el Santo Sacrificio de la Misa, en un cuarto reservado para este fin, con mayor solemnidad de la que podía esperarse, dada la estrechez del local, y hasta la carencia de los medios más indispensables. En el mes de Octubre colocó la primera piedra de la iglesia el Vicario general de la Archidiócesis, P. Hearn, en presencia de un público inmenso de amigos y enemigos de la Religión católica. El Doctor Manning, como entonces se le llamaba, y futuro sucesor del Cardenal Wiseman, pronunció un discurso elocuentísimo, "el mejor que salió de sus labios", según frase unánime de cuantos le escucharon, y que dió lugar á una larga y reñida controversia, por el desenfado y la energía con que lanzó el más terrible anatema contra los reformadores.

"Por más precauciones que tomen los malvados al perpetrar la iniquidad—dijo, entre otras verdades amargas, el llorado é inolvidable sostén de la clase obrera,—siempre dejan algún rastro, siempre queda alguna señal que denuncie el crimen y descubra al mismo criminal. Cuando los herejes del siglo XVI suprimieron y despojaron los célebres monasterios de Londres, se olvidaron de borrar de los muros los nombres de aquellas santas instituciones, y gracias á su error, fatal para ellos, puede decirse que los frailes

agustinos han vivido siempre entre nosotros. Los hijos de cada generación podían preguntar á sus mayores quiénes eran los agustinos cuyo nombre ven escrito en los vetustos muros de tan célebre convento, divulgándose de esta manera el crimen de los mal llamados reformadores.„

Era entonces Provincial de Irlanda el P. Crane, reverenciado en su patria por la caridad sin límites que le distinguía, y bien conocido por los extensos y profundos estudios que le habían conquistado un nombre glorioso en toda Irlanda. Renunciando gustoso á los aplausos de sus admiradores, se trasladó á Londres y, con el entusiasmo de un héroe que ve cercano el momento de la más completa victoria, se dedicó á luchar contra las dificultades inherentes á toda nueva fundación, sin desfallecer un momento en su noble propósito. Pero Dios se complace muchas veces en acrisolar las virtudes de los justos, apartándolos de sus obras más queridas: el santo religioso recibió el nombramiento de Obispo de Sandhurst (Australia) cuando más necesario parecía á los intereses de su Orden en Inglaterra; y sin poderse substraer á los honores con que le distinguía la Sede Apostólica, bendijo los designios de la Providencia que le arrancaba del centro de sus alegrías. Humilde y sumiso, se alejó de su patria, regando antes con lágrimas los cimientos de la futura Iglesia, para consagrar su vida entera y su sangre, si llegaba el caso, á la propagación del Cristianismo en el continente de Australia, donde se respeta hoy su nombre, como antes fué respetado en Irlanda.

El P. Kelly se encargó de continuar las tareas del actual Obispo de Sandhurst. Dotado de una actividad prodigiosa, y amante como ninguno del florecimiento de su Orden, no pudiendo esperar nada de sus futuros feligreses, protestantes unos, indiferentes los más, y pobres todos; sacando fuerzas de las mismas dificultades que hubieran hecho sucumbir á otro menos intrépido, recurrió á los nobles sentimientos de la católica Irlanda, bien persuadido de que había de hallar ayuda en la tierra que le vió nacer.

Pasaron algunos meses de congoja para el celoso Prior, viendo que su obra favorita no adelantaba tan rápidamente

como él deseara, á fin de inaugurar su misión apostólica en el templo que había de cobijar más tarde á muchos desgraciados obreros, sumidos en las tinieblas de la ignorancia. Pero Dios, que bendice siempre los buenos deseos y santas aspiraciones de cuantos en Él confían, oyó las súplicas del joven religioso, concediéndole contemplar entusiasmado, no sólo la terminación de la iglesia, aun antes de lo que humanamente hubiera podido esperarse, sino también la de un modesto convento para los hermanos que habían de acompañarle en el santo ministerio de la predicación.

Tres Padres irlandeses se instalaron en el convento de Santa Mónica, á quien está dedicada la iglesia. Por singular coincidencia, ó por disposición del Cielo más bien, el distrito de Hoxton-Square volvió á recibir religiosos de la misma Orden que antes de la Reforma había sostenido allí el esplendor del culto católico, y que ahora venía providencialmente á restaurarlo.

De *ciento setenta y dos mil* habitantes esparcidos en la milla cuadrada que comprende la parroquia de Santa Mónica, sólo *mil* profesaban la doctrina de sus mayores, y ésos con una tibieza deplorable. Para comprender el por qué de este hecho, basta colocarse en una de las calles principales que conducen al centro de la población fabril, y se verá un desfile interminable de hombres y mujeres que salen por la mañana de Hoxton, y van á sepultarse en los subterráneos de la ciudad, ó á encerrarse por todo el día en el recinto de inmensas fábricas, donde adquieren hábitos viciosos, muy difíciles de corregir. Añádase que las personas dedicadas á trabajos menos ocasionados á la desmoralización pertenecen á nacionalidades muy diferentes en usos y costumbres. Franceses, italianos, escoceses, irlandeses, turcos, alemanes, polacos, indios, judíos, etc., viven mezclados en Hoxton-Square, haciéndose la competencia en el comercio, olvidados casi todos de las leyes de la equidad y de la moral cristiana, atentos únicamente á defraudar á cuantos inocentes se dirigen á sus tiendas ó almacenes. Hay un sinnúmero de bohardillas habitadas por diestros *pik-pokets* (timadores), que viven con cierto des-

ahogo de los beneficios consiguientes á su honrosa profesión. Huelga decir que éstos son tan diligentes en acudir á las iglesias ó á los templos protestantes (para ellos es igual) como en ofrecerse generosamente á servir de guías á los extranjeros, siempre con el *laudable* propósito de ganar á su manera el pan de cada día.

Ahora bien: si la vida del sacerdote en Londres es un sacrificio continuo, aun en las mejores circunstancias, ¿cuáles serán los de los agustinos en un punto como Hoxton, teniendo que rozarse con los más pobres de los pobres, con los más perversos de entre los malos, con los más sordos á los gritos de la conciencia?

Para que el lector pueda formarse idea de las penalidades anejas al ministerio parroquial en la iglesia de Santa Mónica, no estará de más apuntar algo acerca de la espantosa miseria que aflige á los habitantes del extenso barrio de Hoxton-Square. Casi ninguno de los que en él viven tiene casa en propiedad, viéndose muchos en la precisión de aglomerarse para no gastar en alquiler los jornales de la semana. Es muy común encontrar seis familias bastante numerosas en una casa de solo ocho habitaciones, en la que padres é hijos yacen amontonados en el único cuarto de que disponen, sirviéndose de él para cocina, comedor y dormitorio, sin esperanza de mayor desahogo, puesto que el alquiler está generalmente muy alto, y no es posible adquirir una habitación por menos de seis chelines á la semana. El jornal de los más afortunados asciende á unos cinco chelines diarios, cantidad bastante respetable para remediar las necesidades de un solo individuo, pero insuficiente para los gastos de una familia, atendiendo á la carestía de los víveres en Londres. Sucede con frecuencia que muchos obreros se quedan sin trabajo; y entonces, como nada han podido economizar en días más felices, pasan de la indigencia á la más horrible desesperación. ¿Estarán dispuestos, en tan críticas circunstancias, á escuchar con paciencia las enseñanzas religiosas, cuando, por otra parte, ven á tantos nadar en la opulencia, y que ninguno les tiende una mano protectora?

No es ésta la mayor dificultad con que tropiezan los agustinos de Santa Mónica: tienen que luchar también contra los protestantes y contra los enemigos de toda religión. Los obreros reciben los salarios el sábado por la noche, y, locos de contento al verse dueños de una buena cantidad en metálico, basta que uno proponga pasar un rato amigablemente en la taberna, para que la mayoría aplauda entusiasmada tan buena idea, arrastrando á los más honrados á matar con *whiskey* (una especie de aguardiente) los disgustos de la semana. Entretenidos en fogosa conversación, los católicos oyen mil desvergüenzas, que no se atreven á corregir por temor á la burla y al insulto, y, no encontrando medio de abandonar decorosamente el lugar en que dejan su dinero, pasan allí muchas horas, con inminente peligro para su fe y sus costumbres. Como es natural, la influencia de la bebida, junto con el cansancio de la semana, exigen un largo sueño reparador, del que los infelices no despiertan sino á las dos ó las tres de la tarde, cuando ya no pueden cumplir con una de las obligaciones más urgentes del cristiano: la de asistir al Santo Sacrificio de la Misa.

Esto mismo sucede también, aunque en menor escala, á las mujeres empleadas en las fábricas. Es muy frecuente encontrar en las calles de Londres, aun á las dos y tres de la mañana, numerosos grupos de jóvenes obreras bailando alegremente al son de organillos de Berbería, sin acordarse en aquellos momentos de las fatigas de su cuerpo, ni pensar en los deberes religiosos. Siendo ésta la vida de los moradores de Hoxton, supóngase el lector cuántos desvelos costará á los agustinos, en tales circunstancias, el cumplimiento de sus tareas apostólicas.

Para la mejor administración de la parroquia, para cerciorarse más detalladamente de cuanto en ella pasa, la han dividido en tres secciones, que visitan todos los días, dando cuenta al Superior del estado de los feligreses, proponiendo á la vez los medios más adecuados al fin que todos persiguen. Ya habían notado desde un principio que, de los mil católicos esparcidos en el barrio, eran poquísimos los fervorosos y consecuentes con sus doctrinas, pues la iglesia estaba poco

menos que desierta aun en las mayores solemnidades. En los días festivos salía un Padre á las diez de la mañana (y esto mismo siguen practicando hoy) á visitar las casas de los fieles más tibios y descuidados, para estimularlos á la observancia de los deberes religiosos, acudiendo alternativamente al cariño y á la severidad. Todos prometían asistir á la Misa de once, y daban palabra de ser más diligentes en lo sucesivo; pero se olvidaban pronto de sus promesas, dejando pasar el tiempo sin presentarse en el templo. Preciso era, por lo tanto, armarse de paciencia y esperar confiadamente en la bondad del Cielo, siguiendo siempre la misma táctica, secundada por otros medios de acción.

Los infatigables misioneros de Hoxton fomentaron poderosamente la *Liga de la Templanza,* riquísima en felices resultados; y al contemplar el abandono de un sinnúmero de niños de ambos sexos, privados de la educación más elemental por falta de recursos ó por negligencia de sus padres, emprendieron resueltos la construcción de una escuela. Después de mil trabajos y penalidades, y gracias á la generosidad de los católicos, principalmente irlandeses, y de algunos personajes de influencia, los agustinos lograron realizar su sueño dorado, teniendo hoy la satisfacción de educar á *cuatrocientos* niños de siete á catorce años, que hubieran seguido la suerte de tantos otros infelices sin ley, sin Dios y sin conciencia, á no ser por los desvelos de los "buenos Padres„.

La escuela ha servido eficacísimamente á los agustinos de Hoxton para adquirir relaciones íntimas con las familias protestantes que les confían la educación de sus hijos. Éstos tienen obligación de sujetarse en todo á las prácticas de la escuela, y han de hablar con sus familias de las enseñanzas que reciben, de la bondad, desinterés y cariño de sus maestros, de su paciencia en hacerles comprender cuanto necesitan para vivir honradamente y ser útiles á la sociedad. Por este medio han llegado los agustinos á conquistarse la veneración y el respeto de muchas personas hostiles ó muy poco afectas al Catolicismo.

La eficaz y salvadora propaganda de nuestros hermanos

ha conseguido arrancar TRES MIL almas á la indiferencia religiosa y á los errores protestantes. Las anchurosas naves de la iglesia de Santa Mónica cobijan ya á los tristes obreros que no tenían más centros de reunión que las fábricas de Londres y los garitos corruptores donde consumían el precio de su trabajo, con mengua de la dignidad humana. Nuestra Señora del Buen Consejo, á quién está consagrado uno de los altares, y á quien profesa devoción tiernísima toda la Orden agustiniana, bendice cariñosamente al obrero que en los días festivos acude presuroso á exponerle sus dolores, esperando de su misericordia la protección y ayuda para todas las necesidades de la vida.

Alentados los Padres agustinos por los buenos resultados de su misión en Londres, han fundado hace dos años otra nueva residencia en Hythe, cerca de Folkestone, una de las poblaciones más históricas y pintorescas de toda la costa meridional de Inglaterra. El joven y celoso misionero de Hoxton P. Ricardo O'Gorman ha consagrado todos sus esfuerzos á la construcción de la iglesia, convento y escuelas de Hythe, donde puede decirse que no había un católico desde los tiempos de la Reforma, hasta la llegada de los hijos de San Agustín. Muchas son ya las polémicas que el Padre O'Gorman ha sostenido contra los ministros protestantes, exasperados al ver que los niños abandonan sus escuelas, trasladándose á las de Nuestra Señora del Buen Consejo, y que hombres y mujeres de todas las edades se postran á los pies de la Santísima Virgen en la nueva iglesia católica. El P. O'Gorman espera confiadamente que la nueva residencia de Hythe ha de producir abundantes frutos en todo el departamento de Kent, donde no se ofrecen tantas dificultades como en Londres.

Cordialmente nos unimos á los votos de los buenos ingleses que piden para la Orden agustiniana "la gloria y el heroísmo de mejores tiempos, y que sus hijos desplieguen la bandera del Catolicismo en todas las ciudades de Inglaterra, desde Cornwal hasta Northumberland„.

FR. JULIÁN RODRIGO,
Agustiniano.

Un Congreso cristiano-rabbinico

celebrado en Tortosa (1)

XII

Desconcertados completamente quedaron los judíos con las doce preguntas que Santa Fe les hizo el 2 de Mayo al terminar la sesión XXIII; y en realidad no era para menos, si se toman en cuenta las gravísimas dificultades que entrañaba la mayor parte de ellas para los que debían darles solución. Sin alarde ninguno de retórica, y buscando sólo el mayor esclarecimiento de la verdad, les preguntó el ilustre médico de Benedicto XIII: 1.° "¿Hay algún lugar designado donde deba nacer el Mesías? 2.° Su nacimiento ¿será milagroso, ó natural, como el de todos los demás hombres? 3.° ¿Será solamente hombre, ó, por el contrario, será á la vez Dios y hombre? 4.° ¿Su venida será únicamente para dar vida espiritual á las almas, ó para que los cuerpos gocen de los bienes temporales? 5.° ¿Se perdonó el pecado de Adán antes de la venida del Mesías, ó no? 6.° ¿Debió el Mesías sufrir la muerte para borrar dicho pecado? 7.° Y suponiendo que así fuese, ¿disfrutarían de este beneficio los pueblos y naciones que no traen origen de Israel?

---

(1) Véase la pág. 35.

8.º ¿Se contentaría simplemente con redimir al mundo, ó establecería además una nueva Ley, informada de una doctrina nueva? 9.º Después de su venida al mundo ¿continuarían los sacrificios en el mismo número y en la misma forma en que habían existido hasta entonces? 10. ¿Subsistirían ó no las ceremonias antiguas? 11. ¿Cuál es la causa de que vosotros los judíos sufráis tan prolongada cautividad? Y finalmente, 12. Cuando venga vuestro Mesías, ¿volveréis á tomar posesión de la misma tierra que habitaron vuestros mayores después de la cautividad de Egipto y de la de Babilonia, ó entraréis á poseer alguna otra?„

Hechas estas pregunsas, al parecer sencillas, rogó Santa Fe á los judíos que reflexionasen detenida y seriamente sobre ellas, para que de una vez quedasen libres de los errores y perversas opiniones que esclavizaban sus almas; pero los rabinos aparentaron tomar al pie de la letra el consejo de su adversario, y dejaban correr el tiempo, sin responder á lo que se les había preguntado, con lo cual aumentó la ansiedad de aquel público numeroso y escogido que esperaba ver los últimos esfuerzos de un error agonizante.

Llegó, por fin, el 17 de Mayo, y los judíos presentaron una Memoria tan extensa, que los congresistas invirtieron la sesión en su lectura; limitándose Santa Fe á tomar apuntes para contestar en la primera circunstancia que se ofreciese. En aquella Memoria trataban los hebreos de muchísimas cosas que no hacen á nuestro asunto, y que omitimos en obsequio de la brevedad; pero al final de la misma iban las contestaciones á las ya citadas preguntas de Santa Fe, que son las que por ahora nos interesan. A poco que nos fijemos en ellas se echa de ver que los rabinos trataban únicamente de salir del paso de cualquier modo, pues están expresadas lo más escuetamente posible, y ni siquiera se tomaron la molestia de probar lo que afirmaban. Lo que sí se nota es una ignorancia crasísima, mezclada con una perversa voluntad, que les hacía cerrar los ojos á la luz de las más sencillas y evidentes verdades.

A la primera pregunta de Santa Fe respondieron, que ignoraban completamente que hubiese algún lugar desig-

nado para el nacimiento del Mesías; y lo mismo dijeron respecto de la segunda. ¿Qué doctores eran éstos, que ignoraban los dogmas fundamentales de su religión? ¿Cómo leían las Sagradas Escrituras, en cuyas páginas se encuentra á cada paso la solución de estas dudas? ¿Cómo entendían el famoso pasaje del Profeta Miqueas, que señala terminantemente á la ciudad de Belén para el nacimiento de Aquel cuyo principio se confunde con la misma eternidad? Y si tenían noticia de esto, como es de suponer, ¿cómo se atrevieron á fingir, con escándalo de aquel auditorio tan numeroso, que ignoraban los artículos principales de la Fe, así cristiana como judaica? Pero no hagamos comentarios; que bastante curiosos son los del tantas veces citado Santa Fe, según tendremos lugar de ver más adelante.

Sostuvieron, pues, los judíos que el Mesías será solamente un hombre honesto y un profeta, pero que no habría en él nada de divino. "Será—dicen contestando á la cuarta pregunta—un gran personaje que libertará á Israel de la cautividad temporal, y de aquí nacerá que el Pueblo de Dios pueda observar con mayor facilidad y perfección la Ley de Moisés, y conseguir la vida eterna. Respecto á la remisión del pecado de Adán antes de la venida del Mesías, dijeron que no se perdonaba, pues de lo contrario no se verían tantas penas y miserias en los descendientes del primer hombre.„ Luego, fingiendo ignorar los vaticinios más terminantes y explícitos de Isaías, Jeremías, David y casi todos los demás profetas, negaron que el Mesías debiera morir para satisfacer por dicho pecado. No desmintieron aquí los hebreos el egoísmo refinado que desde antiguo los caracteriza, y así contestaron á la séptima pregunta, que el Mesías libertará únicamente al Pueblo de Israel. Añadieron después que no había de establecer otra nueva Ley, ni enseñar ninguna doctrina nueva, porque bastaba la de Moisés, que era irreformable y perpetua; y por consiguiente que, aun después de venir el Enviado de Dios, continuarían los sacrificios y ceremonias en la misma forma que antes. Por lo que hace á la cautividad actual que padecen, creen que se debe á los pecados que el Pueblo de Dios cometió anti-

guamente, y sigue cometiendo; pero aseguran que llegará tiempo en que volverán á poseer la misma tierra que habitaron sus mayores.

He aquí á lo que estaba reducida la ciencia escrituraria y teológica de los rabinos españoles del siglo XV. Al oirles decir una y otra vez, en presencia de un concurso de más de dos mil personas (1), que no saben responder á aquello que se les pregunta, parece que asistimos á un examen de párvulos, ignorantes aún de lo que es amor propio. Esto no podía menos de causar sorpresa é indignación en los presentes, sobre todo en Santa Fe, que por eso, sin duda, comenzó su réplica con alguna dureza, diciendo: "Me maravilla sobremanera la conducta que ha varios días venís observando, y no concluyo de comprender la razón del modo, verdaderamente extraño, que tenéis de contestar á las preguntas que se os hacen, sobre todo tratándose de una cosa tan importante como la venida del Mesías. Vuestra ignorancia, pues, no es ignorancia de ciencia innecesaria, como sería si, al ser preguntados: "¿cuándo irá el Rey á Barcelona?", dijeseis: "no sabemos"; sino ignorancia de ciencia necesaria é indispensable, que se os debe exigir en todo rigor de justicia, si se desea que consigáis la salud de vuestras almas, y que de ningún modo puede serviros de excusa, principalmente á vosotros, rabinos españoles, que os halláis aquí presentes para investigar todo lo que atañe á vuestra fe y religión, y para ilustrar la ignorancia de aquellos que no tienen tanta obligación de saber como vosotros".

(1) Así consta en *Actas del Congreso tortosino* (folio 115), donde Santa Fe echa en cara á los judíos su poca formalidad. *Preterea*—dice—*in hoc sacro consistorio publicum est et notorium maiores vestrorum ex viribus racionum et auctoritatum contra eos per me allegatarum fuisse convictos adeo quod publice* ULTRA DUOBUS MILLE PERSONIS IBIDEM INTERESSENTIBUS *confiteri habuerunt nulla adiecta condicione tempore destruccionis templi messiam fuisse natum atque mostratum, quod constat per scripturam fidedignorum atque notabilium hominum ibidem presenciabiliter circunstancium die sabbati vndecima februarij... Post hæc uero dyabolica ducti temptacione in errore ac cecitate cordium judei pertinaces quidquid superius debite ac congrue confessi fuistis impudenter negastis.*

Seguidamente demostró Santa Fe doce proposiciones correspondientes á las preguntas ya dichas, invirtiendo en esta penosa tarea diez días, que equivalen á otras tantas sesiones, celebradas todas ellas desde el 27 de Mayo hasta el 12 de Julio, y durante las cuales lució el ilustre apologista sus dotes admirables de profundo escriturario, experto teólogo y talmudista insigne.

Son verdaderamente curiosos algunos de sus razonamientos; otros tienen sabor excesivamente realista, como los que emplea para demostrar que el nacimiento del Mesías fué milagroso; si bien las razones fisiológicas en pro de la virginidad é integridad de María van acompañadas de los testimonios de la Sagrada Escritura.

El primero y principal es el del capítulo VII de Isaías en que dice: *Ecce Virgo concipiet et pariet Filium:* "He aquí que una *Virgen* concebirá y parirá un Hijo". Todos saben muy bien que estas sublimes palabras son el argumento contundente para demostrar con toda evidencia la virginidad de María; y por eso se han hecho esfuerzos titánicos para desvirtuarlas. Hebraístas tan autorizados como Gesenius pretenden demostrar que no se deduce nada en favor de la doctrina católica del texto de Isaías; pero hay, por fortuna, sabios eminentes que han reivindicado en este punto los derechos de la verdad. Era dolorosísimo hasta hace algunos años, para todo el que deseaba estudiar con algún fundamento la lengua de los profetas, tener que servirse del diccionario del orientalista alemán, por no haber otro mejor; pero hoy poseemos ya el de Paulo Drach, en que aparece el de Gesenius corregido con criterio católico (1). ¡Lástima que escaseen tanto los ejemplares de esta utilísima obra!

Volviendo ahora al punto que ha motivado esta ligera digresión, expondré sencillamente la doctrina de Santa Fe

(1) Catholicum Lexicon hebraicum et chaldaicum in Veteris Testamenti Libros; hoc est: Guillelmi Gesenii Lexicon manuale hebraico-latinum ordine alphabetico digestum. Ab omnibus rationalistis et antimessianis impietatibus expurgavit; emendavit expulsis novis et antehac inauditis sensibus a viro protestanti excogitatis et temere

sobre el texto *Ecce* VIRGO *concipiet,* etc. Tres objeciones opusieron los judíos á estas sublimes y enfáticas palabras: 1.ª Que en hebreo se dice בתולה, *bethulá,* para significar una virgen, y no עַלְמָה *halmá,* como escribe Isaías. 2.ª Que esto no pudo ser un signo para el Rey Acaz, pues sucedió más de quinientos años después de él. Y 3.ª Que el hijo de María no se llamó Emanuel, sino Jesús. Por consiguiente, continúan los judíos, la profecía se dijo de la mujer de Acaz, que dió á luz á Ezequías, con el cual estuvo Dios, según la interpretación de la palabra עִמָּנוּאֵל, *Himmanuel* (Dios con nosotros).

Al primer argumento satisfizo Santa Fe de este modo: "Estáis completamente equivocados cuando afirmáis que no hay en hebreo más palabra que *Bethulá* para significar *virgen,* pues yo os puedo citar tres que significan lo mismo, aunque con alguna pequeña diferencia; tales son: נַעֲרָה, *nahará;* בְּתוּלָה, *Bethulá,* y עַלְמָה, *halmá. Nahará* se llama á cualquiera joven, sin tener en cuenta si es ó no *virgen,* puesto que se deriva de la raíz נַעֲרוּת, *naharuth,* que significa *puericia, adolescencia. Bethulá* se dice de una mujer *virgen,* prescindiendo de si es joven ó vieja, pues lo mismo se puede aplicar á una de diez y seis años que á una de ochenta. Con tal que sea virgen, se la puede llamar, y de hecho se la llama en la Sagrada Escritura, *Bethulá.* En cambio, *halmá* significa, sí, *virgen;* pero no una virgen cualquiera, sino una virgen con aptitud para contraer matrimonio; y estas dos condiciones se cumplieron maravillosamente al pie de la letra en la Santísima Virgen María. Es cierto, sin embargo, que los escritores sagrados, hablando en sentido lato, toman muchas veces una palabra por otra; pero el profeta Isaías, que quiso hablar con toda propiedad en un asunto

---

obtrusis, veteris autem traditionibus, ut et SS. Ecclesiæ Patrum interpretationibus restitutis et propugnatis; multisque additionibus philologicis illustravit et exornavit Paulus L. B. Drach... olim vero in Synagoga Rabbinus Legisque Doctor, et Scholæ Consistorialis Parisiensis Director. — Venit 15 francis gallicis. — Parisiis ex Typis. J.-P. Migne, 1863.

de tanta trascendencia, y á la vez con algún misterio, empleó la palabra עַלְמָה, *halmá,* por ser la más á propósito para indicar lo que se proponía.„

No es mi intento demostrar aquí, contra Gesenio y otros racionalistas modernos, que la palabra עַלְמָה, *halmá,* significa únicamente *virgen;* ya porque sería inoportuno, ya porque muchísimos autores de reconocida competencia han ilustrado completamente esta cuestión. Léase á San Jerónimo *(Quæst. 11 in Gen.*, 24. 43; *Adv. Jov.*, l. 1.; *Adv. Helv.*, n. 4; *Coment. in Jes.*, 7,14), y se verá más claro que la luz del medio día cuál es la genuina interpretación del discutido pasaje. El mismo Lutero prometía dar cien *florines* al que le señalase un lugar de la Sagrada Escritura en que se emplee la palabra *halmá* para indicar una mujer que no sea virgen (1).

A los otros dos argumentos de los judíos, respondió Santa Fe: 1.°, que no se hizo la revelación á Acaz, sino á la casa ó descendencia de David, puesto que aquel rey, aunque invitado por el profeta para que pidiese una señal más prodigiosa y admirable que las profundidades del mar y la extensión y altura de los cielos, no quiso pedir nada; y 2.°, que no se ha de entender materialmente la palabra *Emanuel* sino en sentido espiritual, como la han entendido los profetas.

(1) En obsequio de cuantos se dedican al estudio de la Sagrada Teología, copiaré aquí lo que dice Pablo Droch en su *Diccionario Católico:* עַלְמָה f. antecedentis, *puella nubilis, viro matura, † sed adhuc illibata a viri contactu.* Cæterum septies tantummodo in 33 paginis legitur; nimirum *Gen.,* 24, 43; *Exod.*, 2, 8; *Jes.,* 7, 14; *Cant.*, 1, 3; 6, 8; *Ps.*, 68, 26; *Prov.*, 30, 19. In omnibus autem his locis sensu usurpatur, *intactæ virginis.* Recte igitur magnus ille Scripturarum Interpres, sanctæque linguæ collentissimus B. Stridonensis Presbyter: "Quantum cum mea pugno memoria (et quanta memoria), nunquam me arbitror *Alma* in muliere nupta legisse, sed in ea quæ virgo est: ut non solum virgo sit, sed virgo junioris ætatis et in annis adolescentiæ... Ostendant igitur judæi (et rationaliste!) in scripturis alicubi positum *Alma* ubi adolescentulam tantum, et non virginem sonet, et concedimus eis illud quod in Isaia apud nos dicitur: *Ecce virgo concipiet et pariet,* non absconditam virginem, sed adolescentulam significare jam nuptam„...

Después de esto, aprovechando todos los argumentos que suministra la teología judaica, fué exponiendo Santa Fe los principales artículos de la Fe católica. La Sagrada Escritura, el Talmud, los escritos de los más sabios rabinos y la razón teológica prestáronle armas para combatir á los enemigos del verdadero Mesías. Cuando llegó el turno á los judíos, trataron de contestar, pero sin que les sirviesen de nada sus cavilosas argucias. Transcurrieron días y más días, disputando casi siempre sobre el mismo tema; pero no se divisaba por ninguna parte el fruto inmediato de aquellas interminables conferencias. Sentíase fatigado el concurso por la aridez del debate y la falta de emociones nuevas. El 30 de Agosto se celebró la sesión cuadragésimaquinta, última de la temporada, en la cual declararon los judíos que se atenían firmemente á lo que llevaban expuesto, y que no se les preguntase nada de nuevo, porque no sabrían responder mejor. Con esta declaración quedó suspendido el debate hasta el 29 de Noviembre.

FR. FÉLIX PÉREZ-AGUADO,
Agustiniano.

(Continuará.)

El valor de un juramento

Verdaderamente, hijo mío — respondió el Padre Guardián, — parece que un espíritu malo se ha complacido en perseguirte y en hacer que todas las cosas se convirtieran en tu daño; pero aún no hemos concluído. Una idea ha cruzado por mi mente durante tu relato; una duda, una sospecha que esperaba desvanecer sólo con oir el nombre de tus padres.

—De propósito os he ocultado el nombre de mis padres, porque no quería que figurasen en esta historia; mas ya que así lo deseáis, os lo diré. Mi padre se llamaba D. Pedro López de Haro, y mi madre Doña Juana Téllez.

—¡Lo había adivinado, hijo mío!—exclamó con voz alterada el Padre Guardián, levantándose de la silla y estrechando entre sus manos las del enfermo.

Ahora has de saber que yo soy hijo de D. Álvaro Téllez; que tu madre fué mi hermana; que soy aquel tío tuyo á quien el mundo llamó D. Alfonso Téllez.

—¿Qué es lo que oigo, Padre?

—La verdad, hijo mío.

—¿Conque es á mi tío D. Alfonso Téllez á quien he venido á contar mi historia y la de mi casa?

—Al mismo, Enrique. Tú sabrás que una calumnia, que

una desgracia parecida á la tuya me arrancó del seno de mi familia...

—¡Basta, basta!... Sé toda vuestra historia. Pero vos encontrasteis aquí un consuelo para vuestras desgracias; vos tuvisteis valor para despreciar al mundo; vos habéis conseguido la felicidad; habéis tenido más suerte que yo...

—No hablemos más de eso, Enrique. ¿Dices que tu padre murió en Argel?

—Ya lo habéis visto.

—¡Mentira, hijo mío, mentira! Te han engañado...

—¿Qué me decís, Padre?...

—Que tu padre no ha muerto; que vive D. Pedro López de Haro.

—¿Quién os lo ha dicho?

—Lo sé, y esto basta.

—¿Lo sabéis de cierto?

—Lo podría jurar.

—¡Padre, Padre!... vos queréis curar las llagas de mi corazón engañándome, y sólo conseguís hacerlas más profundas. ¡Bien sé que mi padre ha muerto!...

—Yo no trato de engañar á nadie, Enrique. Hace un mes que me escribió dándome una triste noticia, después de veintitrés años sin saber de él. Iré por la carta, y te convencerás.

—No, no os apartéis de mi lado: os creo, Padre, os creo. ¿Con que es cierto que vive todavía mi padre?

—Ya te lo he dicho, y mis palabras brotan de los labios de un Sacerdote.

—¡Dios mío, Dios mío!... ¿De suerte que mi juramento se ha cumplido?

—Sí...

—¿Y yo he andado errante por el mundo, sufriendo el hambre y la miseria y las burlas de todos por una mentira, por un sueño?

—Así es.

—¿De suerte que Martín López me engañó?

—No lo sé. Lo que yo puedo asegurarte es que la carta no decía la verdad.

—¡Qué horror, qué infamia!... ¡Venderme villanamente aquel Martín López que se llamaba mi amigo!... ¡Renegado infame, miserable traidor, Dios te tome en cuenta lo que has hecho conmigo!

—Martín López cometió una infamia y te hizo traición; pero la infamia se olvida y la traición se perdona.

—¡Padre! Eso no se perdona nunca.

—Un corazón noble y cristiano jamás niega el perdón á nadie.

—¡No, no le perdono! ¡No puedo perdonar semejante infamia!

—¡Enrique!—exclamó entonces con solemne acento el Padre Guardián, señalando á un Crucifijo que pendía en la pared;—Jesucristo perdonó en su agonía á sus mismos verdugos.

—Es cierto, es cierto... ¡y yo me hallo también en la agonía!... ¡Dios mío, perdónale tú, que mi corazón se resiste á una acción tan grande!

Y después de un momento de lucha consigo mismo, exclamó, cerrando los ojos:

—¡Sí! ¡Perdono á mi asesino y al verdugo de mi familia!

Inclinó la cabeza hasta ocultar su rostro entre la ropa de la cama, y después de unos instantes de silencio preguntó:

—¿Y mi madre?... ¿Qué sabéis de mi madre?

—Hijo mío: así como te anuncio lo que puede consolarte, tampoco te ocultaré lo que ha de causar en tu corazón un dolor inmenso: tu madre te espera en la patria de los justos.

—¿Ha muerto?...

—Eso me decía tu padre en la carta de que te he hablado.

—¡Desgraciada madre mía! Yo la maté al separarme de ella: mi ingratitud y mis torpezas han sido la causa de su muerte.

—Ella ve desde el Cielo tu corazón, Enrique, y sabe que la amas.

Y basta ya: á ti te hace falta un rato de tranquilidad, y yo tengo que dar órdenes para que vayan á buscar á tu padre. No debemos perder tiempo.

—Ya es tarde, Padre. Una grande excitación me ha dado alientos para llegar hasta aquí; pero se han agotado mis fuerzas; esta fiebre acaba conmigo; mi vida se extingue como la luz de las estrellas al salir el Sol... ¡ya es tarde, ya es tarde!...

—Pongamos los medios que están en nuestra mano, y Dios hará lo demás.

—¿Por qué no me dijisteis antes que vivía mi padre?

—Pero, hijo mío, ¿y cómo iba á adivinar yo quién eras tú? ¿Por qué no me contaste á tiempo esta historia, y todo se hubiera remediado?

—Tenéis razón, Padre: yo debí haberos dicho el primer día lo que os he dicho hoy: fuí un insensato al ocultar mi historia á un ángel como vos... ¡Padre, haced lo que os agrade!

El Padre Guardián salió de la habitación de Enrique; escribió unas líneas dirigidas á D. Pedro López de Haro; dió órdenes para que llevase un correo la carta á su destino, y volvió al lado del enfermo.

VII

Tres días tardó el mensajero en llevar la noticia á su destino, y dos empleó D. Pedro hasta el convento de la Santa Cruz. Le acompañaba en clase de criado un hombre de baja estatura, y más envejecido por sus antiguos sufrimientos que por su edad, que no pasaría de treinta y dos años.

Ya era tarde: Enrique no pudo resistir la devoradora fiebre que le produjeron tantas emociones, y desde dos días antes descansaba en el sepulcro. Supo esta nueva su padre, antes de llegar al convento, por un segundo correo que el Superior había mandado. Cuando D. Pedro y su acompañante llegaron allí, se bajó el primero del caballo y estrechó entre sus brazos al Padre Guardián, que le decía:

—D. Pedro, ya es tarde... ¡murió como un Santo!...

—¡Cúmplase la voluntad de Dios!...—respondió aquel

hombre de hierro, con la resignación de un cristiano y el doloroso acento de un padre.

Quiso que le enseñasen la tumba del último vástago de su familia; mandó levantar la losa que cubría aquellos inanimados restos, y contempló por espacio de algunos minutos, inmóvil y sin derramar una lágrima, el blanco y desfigurado rostro de su hijo. La losa volvió á cerrar el sepulcro; y, puesto sobre ella de rodillas, escribió D. Pedro con un trozo de carbón estas elocuentes palabras:

Aquí yacen el honor y la lealtad de España. ¡Nobles de Castilla, aprended á apreciar el valor de un juramento sobre el sepulcro de mi hijo Enrique López de Haro y Téllez.—Año 1578.

Un hábil escultor grabó después estas palabras en la piedra, y ellas formaron la inscripción que dió origen á esta historia. La impiedad de nuestro siglo, que ha manchado su mano sacrílega con las cenizas de los muertos, arrancó de un glorioso sepulcro aquella lápida: debió hacer que desapareciera semejante inscripción por incompatible con el espíritu moderno, y borró las hermosas palabras que brotaron del corazón de un padre y publicaban á la faz del mundo la ignominia y la vergüenza que lleva sobre su frente la menguada España de nuestros días.

Mientras D. Pedro contemplaba el frío cadáver de su hijo, el hombre que llegó en su compañía y el Padre Guardián entablaron conversación en uno de los claustros del convento.

—¡Pobre Enrique, desgraciado amigo mío!—fueron las primeras exclamaciones del criado de D. Pedro.

—¿Vos le conocíais?—preguntó el Superior.

—Le traté como á un amigo, y le quería como á un hermano.

—¿Cómo os llamáis?

—Martín López.

—¿Martín López?... ¿De suerte, que sois vos el amigo de Enrique, el renegado, el que le dió noticia de la muerte de su padre?

—¡Ah! ¿Él os habló de mí?

—No podía prescindir de vuestra historia al referirme la suya. Pero ¿cómo os halláis aquí? ¿quién engañó á ese ángel?... Explicadme todos estos misterios.

—Tengo que confesar, lleno de vergüenza, que vendí por un vil interés mi Religión y mi Patria; pero Dios acoge con misericordia á los arrepentidos, y yo lo estoy. Jamás engañé á Enrique, Padre: lo que sucedió fué lo siguiente: Apenas llegó D. Pedro á Argel, me dijo que era necesario librar inmediatamente á Enrique de la esclavitud; para lo cual, lo primero que se nos ocurrió fué conseguir un cambio entre los dos. Esto nos fué fácil, tanto por parte de nuestros amos como por parte de mi amigo, que aun no conocía á su padre. Puesto ya en libertad Enrique, D. Pedro y yo proyectamos una fuga. Le oculté en un subterráneo del cual tenía yo la llave; hice correr la noticia de que D. Pedro López de Haro había muerto; dejé media docena de cartas escritas y firmadas por mí anunciando su defunción y encargando á dos de los dependientes que diesen en mi nombre una de aquellas cartas á quien preguntase por D. Pedro, porque yo tenía que ausentarme por unos días; me encerré con él aquella misma tarde, y por la noche emprendimos la fuga y nos vimos en libertad. Cuando llegamos á casa de D. Pedro y nos dieron cuenta de lo que había sucedido, volvimos en busca de Enrique. Nos presentaron el caballo que éste llevó para salvar á su padre; supimos que no estaba en Argel, y un barquero nos aseguró que, desesperado y loco, el hijo de D. Pedro se había arrojado al mar.

Esto es lo que ha pasado, Padre. ¡Y él moriría acusándome de traidor y maldiciéndome!

—Maldiciéndoos no, porque era cristiano; pero bajó al sepulcro juzgando que erais la causa principal de todas sus desventuras.

—¡Cuánto daría yo por que levantase ahora la cabeza y viese lo que ha pasado!

Aquí llegaban el Padre Guardián y el criado de D. Pedro, cuando éste salió del panteón, dejando ver bien claramente en su rostro la tempestad que rugía dentro de su pecho.

—¡Todo se ha concluído!—exclamó;—ahora necesito tomar el aire del campo para refrescar mi cabeza y aliviar este peso que me oprime el corazón. Salgamos de aquí, y referidme los últimos acontecimientos, los últimos instantes de mi hijo.

Cuando los tres llegaron á la portería, Fray Bernardo, que sabía ya cuanto había pasado, se arrastró á los pies de D. Pedro y le dijo:

—¡Señor! Cuando vuestro hijo D. Enrique llegó á las puertas del convento, yo le traté con mucha dureza: espero que me perdonéis, porque no le conocía.

—Levantaos, hermano—le contestó afablemente D. Pedro:—rogad toda vuestra vida por el eterno descanso de su alma, y él os perdonará.

Fr. Jerónimo Montes,
Agustiniano.

BIBLIOGRAFÍA

QUATRE ANS EN EXIL. A TRAVERS L'ESPAGNE. SOUVENIRS, RÉCITS, VOYAGES ET ANECDOTES, *par G. Bernard.—Societé de St. Augustin, Desclée, De Brower et C.ie, Lille-Paris.*—Un volumen en 4.º, de 304 páginas.

No teman los buenos españoles que vayamos á hablar de uno de esos famosos libros franceses, donde la ignorancia y el desprecio de nuestras cosas mueven más á risa que á indignación. El Sr. Bernard es un sacerdote ilustradísimo, ha visitado á España sin prevenciones absurdas, la describe con simpatía y en general con exactitud, y ha logrado hacer de sus impresiones personales un relato ameno, interesante é instructivo. Á cada paso demuestra sus cualidades de observador sagaz y verídico, su conocimiento de la lengua castellana, su discreción para elegir en cada etapa del viaje lo más característico, lo que más puede agradar al buen gusto de los lectores, sin perjuicio de cautivar también la inteligencia con noticias curiosas, y el corazón con la pintura de escenas edificantes. San Sebastián, Pamplona, Tudela y Tarazona son las primeras ciudades que describe el Sr. Bernard, introduciendo un capítulo episódico acerca de las corridas de toros. Trata después de Castilla la Vieja, de Soria y el Burgo de Osma, donde se hallaban instalados los Agustinos de la Asunción cuando el autor estuvo en España; de una visita á Caleruega, la cuna de Santo Domingo, pasando por el Colegio de La Vid; de la peregrinación á Santiago de Galicia, de Salamanca, Alba de Tormes, Ávila y Segovia. No se olvida el Sr. Bernard de las demás provincias y regiones de España. Es lástima que respecto de El Escorial copie las grotescas y disparatadas afirmaciones de Teófilo Gautier; pero, en cambio, lo que escribe de Madrid y Toledo, de Sevilla, Málaga y Gra-

nada, de Zaragoza y Barcelona, está conforme con la verdad, y dando á la geografía, á la arqueología, á la pintura de costumbres y á la tradición legendaria y anecdótica la parte que respectivamente les corresponde. Por todos conceptos merece el autor nuestra enhorabuena, que nos complacemos en enviarle como católicos, como patriotas y como amantes de la bella y sana literatura.

MARIE DE ST. FRANÇOIS, OU UNE PREMIERE COMMUNION A SEPT ANS, *par. G. Bernard, Licencié en Théologie, ancien élève de l'Université Catholique de Lille.*—Un vol. en 8.º de 150 págs.—Le Mans. Libraire Edmond. Monneger, 12, Place de Jacobins.—1894.

Este otro libro del Sr. Bernard es una historia de las maravillas obradas por el Cielo en el corazón de una niña. Desde los primeros días de la infancia, María de San Francisco dirigió las aspiraciones de su alma privilegiada á estrecharse íntimamente con el Dispensador de toda gracia, á pesar de la corrompida atmósfera protestante que la rodeó algún tiempo. La satisfacción que se dibujaba en su rostro angelical al poner la limosna en manos de los pobres; el disgusto con que escuchaba las alabanzas tributadas á su belleza; el anhelo de vestir las ropas más deterioradas; la complacencia en asistir á los actos del culto religioso; las profundas reflexiones que le sugería la doctrina cristiana, y otros rasgos de sublime piedad, le granjearon el nombre de santa á los siete años, edad en que hizo la primera Comunión por una gracia especial, rarísima vez concedida en Francia. Desde ese tiempo, María de San Francisco se ha dedicado con fervor creciente á la virtud, y con autorización de su director espiritual ha hecho voto de pobreza, obediencia y castidad, preparándose de este modo á entrar en el claustro tan pronto como llegue á los quince años.

La unción mística con que el Sr. Bernard nos da á conocer los efectos de la gracia divina en el corazón de la prodigiosa criatura, añade un nuevo encanto á los que de suyo ofrece el tema de este hermoso opúsculo.

SEPT MEDITATIONS DE SAINTE THERESE SUR LE PATER... *Nouvelle traduction... par l'abbé Bernard.*—París, Tequi, 1895.

Inútil sería recomendar una obra de la gran Santa, gloria purísima de nuestra nación y del Catolicismo. Baste decir que en la versión francesa ha acreditado el abate Bernard las mismas dotes que en las obras originales anteriormente anunciadas, y sobre todo un profundo conocimiento de nuestro idioma.

QUESTIONS ACTUELLES D'ECRITURE SAINTE, *par le R. P. Joseph Brucker*.—París, Victor Retaux, Libraire-Editeur, 82, rue Bonaparte, 1895.

La importancia, ó, mejor dicho, la necesidad de los estudios bíblicos para defender la Religión Católica de los ataques que constantemente la dirigen sus adversarios, ha sido reconocida por la Iglesia en todas las épocas de su existencia. En otros tiempos—dice nuestro Santísimo Padre León XIII en su Carta Encíclica *Providentissimus Deus*,—la Santa Sede tuvo que habérselas con los que, apoyándose en su juicio particular y repudiando las divinas tradiciones y la autoridad de la Iglesia, afirmaban que la escritura era la única fuente de la revelación y el juez supremo de la fe. Ahora, nuestros principales adversarios son los racionalistas, que hijos y herederos, por decirlo así, de aquellos otros hombres de quienes más arriba hablamos, y fundándose igualmente en su propia opinión, rechazan abiertamente aun aquellos restos de fe cristiana aceptados por sus predecesores. Ellos niegan, en efecto, toda inspiración, niegan la Escritura; proclaman que todos esos objetos sagrados no son sino invenciones y artificios de los hombres, y miran los libros santos, no como el relato fiel de los acontecimientos reales, sino cómo fábulas ineptas y fingidas historias. A esa falsa ciencia es necesario oponer la doctrina antigua y verdadera que la Iglesia ha recibido de Cristo por medio de los Apóstoles.

El Rdo. P. Brucker, inspirándose en las doctrinas de la citada Encíclica, ha escrito un libro verdaderamente notable, y no sin motivo le ha dado su autor el título de *Cuestiones actuales*. Está dividido en tres partes. Trata la primera de la naturaleza, operaciones y límites de la inspiración, según el verdadero sentido de las Sagradas Escrituras, los Santos Padres y definiciones conciliares; resuelve las principales objeciones que se han formulado en contra, y expone brevemente las opiniones atrevidas de los famosos teólogos Lesio, Holden, Ricardo Simón y Bonfrerio, que hoy, después del Concilio Vaticano, son errores inadmisibles.

La segunda parte es un comentario á las reglas que, según las indicaciones de León XIII en su Encíclica *Providentissimus*, deben observar todos los exégetas católicos para resolver las dificultades científicas é históricas que los enemigos de la Religión presentan contra la divinidad de los libros sagrados.

Por fin, la tercera parte está consagrada á la interpretación de los once primeros capítulos del Génesis, según los principios establecidos anteriormente. Los trascendentales problemas acerca de los seis días de la creación, del origen del hombre y de la universalidad del diluvio, relacionados con las ciencias modernas, son discutidos por el P. Brucker con amplio criterio, y sobre la base de que los ade-

lantos científicos ni se oponen á la doctrina de la Iglesia católica, ni la perjudican; antes, por el contrario, le sirven de brillante confirmación.

INSTITUTIONES PATROLOGIÆ, SEU DE SS. ECCLESIÆ PATRIBUS PRÆCIPUÆ QUÆSTIONES IN SEMINARII OVETENSIS GYMNASIO PERTRACTATÆ, *auctore D. Drc. Davide Gonzalez Carbajal, Presbytero, Theologiæ moralis et Patrologiæ in eodem Seminario professore.*—Tomus I, Studiorum Patrologiæ curriculo primo accommodatus.—De Ordinarii licentia.—Oveti: ex typographia de *La Cruz:* Apud Antonium García Suárez: 1893.—xx-551 págs. en 4.°

Fácil es recomendar al Clero, como quien le propina universal antídoto contra la ignorancia, la lectura de los Santos Padres: lo difícil, lo que linda con lo imposible, es que el Clero se proporcione el tiempo material necesario, no ya para estudiar, ni siquiera para hojear rápidamente, la colección de las obras de aquellos grandes maestros, que consta (la más económica, que es la de Migne) de cerca de 400 tomos de inmensa lectura cada uno. Hoy, sobre todo, sube de punto esa dificultad si se observa que ciencias de índole diversísima reclaman la atención de la juventud dedicada á los estudios eclesiásticos. El Sr. González Carbajal, completando en esta materia el pensamiento de ilustres autores nacionales y extranjeros, facilita esa labor, pues logra encerrar en breves páginas la quinta esencia de las obras que nos ha legado la antigüedad cristiana. Ni ha sido ése, con ser tan importante, el único objeto del autor; porque, además de darnos luminosas ideas sobre lo que debe entenderse por *Patrología*, su objeto, división y necesidad de su estudio, establece sólidamente la autoridad de los Santos Padres y el uso que debemos hacer de ella, ora en materias de fe y costumbres, ora en las disciplinales, exponiendo á la vez acertadas reglas críticas para distinguir las obras genuínas de las que una mal entendida piedad les atribuyó sin bastante fundamento.

El tomo primero, que examinamos, trata de los Santos Padres y escritores eclesiásticos de los cuatro primeros siglos de la Iglesia. Sigue el autor un sistema siempre uniforme: primero presenta breves datos biográficos del escritor ó Santo Padre; clasifica después sus obras; las analiza más ó menos extensamente, según su importancia; expone la doctrina de cada autor y las cualidades distintivas de su estilo, dedicando, finalmente, un artículo á la solución de las dificultades relacionadas con la materia del capítulo.

EL GRAN GALLEGO (FR. MARTÍN SARMIENTO), *por D. Antolín López Peláez, Magistral de Lugo.*—La Coruña, Andrés Martínez, editor, 1895. Tomo 39 de la *Biblioteca Gallega.*—Un volumen en 8.º menor de 268 páginas.—Precio, 3 pesetas.

Tal suma de investigaciones, tan profundo estudio del tema elegido y tan copiosa erudición supone el nuevo libro del Sr. Magistral de Lugo, que apenas se concibe cómo ha podido escribirse en breve espacio de tiempo y á la vez que otros del mismo autor, recientemente anunciados en nuestra Revista. Quien desee conocer la personalidad literaria del P. Sarmiento y la época en que vivió este inagotable polígrafo, no hallará en ninguna parte reseña tan cabal y minuciosa, ni datos tan seguros y completos, como en la obra del señor López Peláez, que verdaderamente agota la materia. Demuéstrase en el capítulo primero que el P. Sarmiento no nació en Pontevedra, como suponen algunos autores, sino en Villafranca del Bierzo, aunque siempre tuvo apasionado cariño á aquella ciudad y á todas las cosas de Galicia, como se ve por los tres capítulos últimos. Los que tratan de la vida pública y privada del P. Sarmiento y de *cómo escribía,* encierran noticias sumamente curiosas y habilísimamente combinadas para formar un retrato de cuerpo entero.

El Sr. López Peláez se ha abstenido de clasificar y juzgar las producciones del famoso benedictino, considerándolas sólo desde el punto de vista biográfico: es lástima que las circunstancias le hayan obligado á desentenderse de aquella tarea, para la que muy pocos tendrán más competencia y mejor preparación.

LAS CATACUMBAS DE ROMA, *por D. Joaquín Pavía y Berminghan.*—Madrid, 1895.—Precio, 3 pesetas: de venta en las principales librerías.

Accediendo el Sr. Pavía á la atenta invitación del Presidente del Círculo Católico de San Sebastián, dió una serie de conferencias á los animosos peregrinos que poco después habían de tener el gusto de ver la Ciudad Eterna; y ahora, con muy buen acuerdo, las ha coleccionado en un primoroso volumen, destinando el producto íntegro, sin deducción de gastos, á los Asilos de Ancianos. Como obra de arquitecto pensionado en Roma, resulta el libro del Sr. Pavía sólidamente instructivo, y por otra parte nada árido, sino amenizado con infinidad de noticias curiosas y con una interesantísima biografía del Colón de las Catacumbas, J. B. Rossi, que aparece en una hermosa fototipia acompañando al inolvidable Pío IX en su primera visita á la cripta de los Papas en las Catacumbas de San Calixto. Las páginas consagradas á este maravilloso hallazgo son acaso las más notables del libro, con ser todo él substancioso y altamente sugestivo. Aun los

muy versados en la Historia eclesiástica leerán con fruto la exposición detallada de la vida íntima de los primeros cristianos, tal como ha sabido presentarla el Sr. Pavía.

APOLOGETICA DE ÆQUIPROBABILISMO ALPHONSIANO *historico-philosophica disertatio juxta principia Angelici Doctoris auctore P. J. de Caigny, C. SS. R.—H. et L. Casterman S. Pontificis et Episcopatus Tornacensis tipographi.*—Tornaci, 1894, 8.º mayor, 190 págs.

Trátase de probar en esta disertación, contra Ballerini, Lehmkuhl, Frassineti y algunos otros moralistas modernos, que, si bien San Alfonso defendió el probabilismo hasta el año 1762, á partir de esta fecha se manifiesta clara y evidentemente equiprobabilista. El autor divide su obrita en tres partes: en la primera expone la doctrina tomista referente á la naturaleza de la verdad y diversos estados en que el entendimiento humano puede hallarse respecto de la misma, esforzándose por aclarar las nociones de opinión, probabilidad y certeza con sus diferentes especies. Después de estos preliminares de carácter puramente filosófico pasa á tratar la cuestión histórico-crítica de si el equiprobabilismo es el verdadero sistema últimamente defendido por el Santo Doctor, y, resolviéndola en sentido afirmativo, aduce en confirmación numerosos pasajes tomados de los escritos del Santo. "No solamente—dice en una de sus cartas—me aparto de los jesuítas en la doctrina de la ciencia media y en las cuestiones de gracia, sino también en materia de moral; porque los jesuítas defienden comúnmente la opinión de que es lícito seguir lo menos probable, mientras que mi sentir es que, cuantas veces conste que la opinión en favor de la ley es más probable que su opuesta, no es lícito seguir la de menor probabilidad..." Citas de esta naturaleza abundan en la obra del Sr. Caigny, quien rebate las objeciones de los adversarios en la tercera parte de su opúsculo.

DE SYSTEMATE MORALI ANTIQUORUM PROBABILISTARUM, *disertatio historico-critica, autore Fr. Teer Haar, C. SS. R.*—Romæ, Typographia Propagandæ.—1894.—8.º mayor, 108 págs.

Una de las principales objeciones que suelen oponer los partidarios del probabilismo á los que se precian de seguir la verdadera doctrina de San Alfonso M. de Ligorio, es el común consentimiento de los teólogos, desde el siglo XVI hasta nuestros días, en defender que es lícito seguir la opinión menos probable, dejando la más probable. El P. Teer se ha tomado el ímprobo trabajo de averiguar hasta qué punto es cierta semejante afirmación, y el resultado de sus tareas le ha consignado en el presente opúsculo. En él se propone de-

mostrar que los teólogos de más nombradía defienden la doctrina ligoriana, siendo inferiores en autoridad los que sostienen el probabilismo, y habiendo muchos cuya verdadera opinión aparece dudosa.

Los Católicos alemanes, *por Kannengieser,* y Los Católicos españoles, *por G. Villota, Canónigo de Burgos.—Con licencia eclesiástica.*—Madrid, imprenta de Luis Aguado, Pontejos, 8, 1894.—Precio: 2,50 ptas.—8.º, 488 págs.

En repetidas ocasiones se ha citado, como ejemplo digno de imitarse en nuestra patria, la enérgica é incansable actividad que la Alemania católica viene desplegando en defensa de los intereses político-religiosos. Perfectamente respondía á este propósito la obra de Kannengieser, cuyo objeto es referir las vicisitudes por que han pasado los católicos alemanes, principalmente desde la promulgación del *Kulturkampf,* su organización y trabajos de propaganda, la constancia y habilidad admirables con que hubieron de luchar, capitaneados por Windsthort, contra las tiránicas violencias del Canciller de Hierro, logrando, por fin, derrotarle y conquistarse en la Cámara del Imperio el ascendiente poderoso que en la actualidad disfrutan. El Sr. Villota, sin embargo, no se ha contentado con la mera traducción del libro, sino que además ha procurado acrecentar su oportunidad é interés enriqueciéndole con un trabajo análogo acerca de los católicos españoles. Nombres ilustres y hechos edificantes abundan en los capítulos debidos á la pluma del celoso Prebendado de Burgos; mas es indudable, y así lo advierte oportunamente el Sr. Villota, que en España apenas se han utilizado los dos recursos principales puestos en juego por los católicos alemanes, es á saber: la prensa y el sufragio; ya por la apatía y censurable retraimiento de unos, ya por las divisiones y el apasionamiento de otros. ¡Ojalá que la obra que anunciamos contribuya á que los católicos españoles se persuadan del deber en que están de anteponer el bien de la Religión á los mezquinos intereses de la política!

Historia General del Señorío de Vizcaya, *por el Presbítero Doctor Estanislao Jaime de Labayru y Goicoechea, correspondiente de la Real Academia de la Historia.*—Tomo I, Bilbao.—Casa editorial "La Propaganda", 1895. Un tomo en folio de x-883 páginas.

Una región que por su lengua, por su legislación y por sus costumbres constituye tan peregrina singularidad entre las muchas que se observan en las diferentes provincias de la Península Ibérica, demandaba una Historia concienzuda, de que carecía; y pocas veces ha

tenido aplicación más rigurosamente exacta la manoseada frase "llenar un vacío", que en el presente caso: el vacío era grande, y el señor Labayru ha venido á llenarlo con una obra que se distingue por preeminentes cualidades. Partiendo, por de pronto, de un concepto amplísimo de la Historia, nos da á conocer al pueblo vasco en todas las manifestaciones de su vida pública y privada, no sin antes desbrozar el campo, dando solución á puntos históricos de capital importancia. En esta parte del libro resalta, sobre todo, una severidad de criterio inexorable. El Sr. Labayru, para quien "es timbre de honor pertenecer á la gran familia vasca", derroca, no obstante, ídolos sin piedad, y para empuñar la piqueta y manejarla con vigoroso brazo no mira si los ídolos son indígenas ó advenedizos: bástale saber que son ídolos.

Para esta labor, ingrata y penosa, le ha sido menester pertrecharse de razones; y de ahí la inmensa erudición que ha desplegado, singularmente en puntos controvertidos, y más aún al desvanecer buen número de fábulas—autorizadas por renombrados autores,—algunas de las cuales habían pasado á engrosar el caudal de las tradiciones populares en alas de la poesía y de la leyenda.

Cuanto á la amplitud del cuadro cuyas líneas generales ha trazado en el tomo que examinamos—primero de los cinco ó seis de que ha de constar la obra,—el Sr. Labayru dejará poco que hacer á los venideros; con tal ambición—nobilísima por cierto—se ha apoderado de todos aquellos puntos que pueden ser objeto de un trabajo de ese género, y de los materiales que había menester para ilustrarlos convenientemente. Esperamos con ansia los tomos que faltan de ésta obra, que aun por la esplendidez de la edición, hecha en la opulenta é industriosa capital de Vizcaya, merece especiales plácemes. Nuestra humilde enhorabuena al ejemplar sacerdote y al doctísimo escritor.

FIBRAS QUE LATEN: *Disecciones literarias, por José Pons Samper.*—Madrid, 1895, imprenta de Rojas.—Un volumen en 12.º de 306 páginas.—Precio: 3 pesetas.

Este libro, según dice su autor en el prólogo, pertenece á un género en que "la novela cede su puesto á la historiografía, comprendiendo en tal denominación no sólo esas crónicas de las naciones, de las colectividades y de los hechos notorios que se nos ofrecen por épocas escalonadas para enterarnos de la marcha del mundo, sino esotra historia privada, secreta, íntima de la humanidad, obra magna é inacabable en la que muchos colaboramos por tomos sueltos, siendo á la vez historiadores é historiados".

El Sr. Pons Samper gusta de interrogar al corazón humano para descubrir sus misterios, de sacar á la vergüenza las iniquidades so-

ciales, de deshacer arraigadas preocupaciones, y á este propósito ha escrito los artículos coleccionados en el volumen que anunciamos, donde se acredita de pensador original, quizá excesivamente pesimista. La franqueza y libertad del estilo es una de las cualidades más características de la obra, y sirve para disculpar ciertas afirmaciones en que la palabra va más allá sin duda que el pensamiento y la intención del autor. También nos permitirá éste, por lo mismo que ama tanto la pureza del idioma castellano, que llamamos su ilustrada atención sobre algunos neologismos de FIBRAS QUE LATEN; v. gr., *incindir, apoteósico, inciente, proyectismo, vorágineo,* etc.

EL DOMINIO DEL CAPITAL. *Conferencia dada en el Círculo de contribuyentes de Alcalá de Henares el 5 de Mayo de 1895* por D. Rafael Alvarez Sereix.—Madrid, 1895.—Un folleto en 4.° de 39 páginas.

De carácter grave y trascendental es, sin duda alguna, el problema que el Sr. Sereix se propone resolver en su bien escrita Conferencia, que seguramente habrá de ser juzgada de muy distinta manera por los amantes de las libertades económicas que por los partidarios del régimen socialista, aunque nadie discutirá ni la brillantez del estilo ni la competencia del autor en asuntos económico-sociales.

¿Es separable el capitalismo de la propiedad, el *disfrute de los medios de producción* del de *los medios de consumo, de subsistencia y de goce?* Tal es la cuestión, por demás difícil y escabrosa, que el sabio ingeniero no duda resolver afirmativamente. Posible es que haya exagerado algo sus conclusiones, que el buen deseo de remediar abusos harto conocidos le haya llevado á esa afirmación que á muchos ha de parecer atrevida. Pero los males que denuncia, las consecuencias de la reconcentración de los grandes capitales en pocas manos, son tan funestos como indiscutibles.

No creemos que pueda separarse fácilmente el capitalismo de la propiedad; pero condenamos con el Sr. Sereix la tiranía del primero y el excesivo afán de acrecentar la segunda, aunque no se llegue á la explotación del hombre por el hombre.

OTRAS PUBLICACIONES.—*Oración fúnebre pronunciada por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Sión, Pro-Capellán Mayor de Palacio, Pro-Vicario General del Ejército y la Armada, en las solemnes Honras que, por orden de S. M., se celebraron en la real iglesia de San Francisco el Grande, el día 17 de Abril de 1895, por los náufragos del crucero español "Reina Regente".*—Madrid, im-

prenta de L. Aguado, 1895.—Folleto en 4.º, 24 páginas.—Brillante modelo de elocuencia, digno, en un todo, de la reputación del autor.

—*Carta Pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Sión, Pro-Capellán Mayor de S. M. y Pro-Vicario General Castrense, á los señores sacerdotes y fieles de sus privilegiadas jurisdicciones.*—Madrid, imprenta de L. Aguado, 1895.—Folleto en 8.º mayor, 27 páginas.

—*Sermón predicado por el Presbítero Licenciado D. Félix Navarro, Profesor de Religión y Moral en las Escuelas Normales de Navarra, en la solemne función que la Biblioteca Católico-Propagandista de Pamplona celebró en la iglesia de Santo Domingo, el día 25 de Marzo de 1895, en honor de su Santo Patrono el Patriarca San José.*—Pamplona, imprenta de N. Aramburu, 1895.—Folleto en 4.º, 10 páginas.

—*La verdadera y falsa libertad. Discurso leído en el Círculo de Obreros católicos de Gijón por el socio D. Antonio del Valle Alvarez, en la noche del 28 de Abril de 1895.*—Gijón, imprenta del *Musel.*—Folleto en 4.º mayor, 15 páginas.

—*Los Trece Martes de San Antonio. Piadosos ejercicios que, para mayor gloria de Dios y honor del Santo Taumaturgo, han sido compuestos por el Presbítero D. Marcelino Nava Delgado, Doctor en Sagrada Teología y Socio de la Pía-Unión de San Antonio de Padua. Publícase también el Novenario del Santo, acomodado á las circunstancias de tan universal Unión.—Con licencia de la Autoridad eclesiástica.*—Valladolid, imprenta de José Manuel de la Cuesta, 1895.—16.º, rústica, 104 páginas.

Revista Canónica

Nueva decisión sobre derecho de funerales en favor de los religiosos.—Á causa de las leyes de persecución que la potestad civil dió á principios de este siglo en Baviera, como en la mayor parte de las naciones de Europa, contra los institutos religiosos, el de San Juan de Dios vino á sufrir tal disminución en sus miembros, que muchos de los hospitales puestos á su cuidado tuvieron que ser administrados por uno tan solo de los religiosos, el cual, según el espíritu de su regla, se entregaba en ellos sin descanso á las obras de caridad para con los enfermos. Sucedió con esto que la cura de almas de los enfermos y otras funciones parroquiales, que hasta entonces habían ejercido los religiosos en virtud de privilegios pontificios, volvieron á quedar bajo la jurisdicción de los respectivos Párrocos locales. Mas, del mismo modo que en otros países, esta situación aflictiva cambió en Baviera notabilísimamente, en favor de dichos institutos, á mediados del siglo actual. En 1860, los Hermanos de San Juan de Dios adquirieron en la ciudad de Schweinspoint, distrito parroquial de Marxheim, una fortaleza del Estado en la cual, por un convenio que se celebró el año 1861 entre el Gobierno y el Superior Provincial de Baviera, y previamente derogada la ley de amortización, se erigió un hospital para varones, cuya administración y dirección quedaban á cargo de los religiosos. Posteriormente, en el año 1864, adquirió completa fuerza legal este convenio por me-

dio de la sanción regia. El nuevo hospital carecía de propio cementerio; pero no tardó en presentarse ocasión propicia para tenerlo; pues, habiendo de ampliarse el de la parroquia de Marxheim, los religiosos pidieron y obtuvieron del Gobierno la gracia de poder edificar á expensas propias, dentro del cementerio público, uno para el hospital de Schweinspoint. Habiendo igualmente acudido á la Autoridad episcopal, con el objeto de que ésta aprobase la erección del nuevo cementerio y reconociese los derechos y privilegios concedidos á la Orden en diversas ocasiones por la Santa Sede, el Obispo de Augsbourg accedió benignamente á la primera parte de la súplica, mas no así á la segunda, por pertenecer (según él dice) los derechos y privilegios reclamados al Párroco de Marxheim. Es de advertir que los principales derechos reclamados por los religiosos son los de enterramiento libre, no sólo de los individuos pertenecientes al instituto, sino de todos los que muriesen en el hospital.

Como ven nuestros lectores, la cuestión viene á ser la misma que la suscitada hace tres años entre los religiosos de la misma Orden de Ciempozuelos y el Sr. Obispo de Madrid, y las razones en pro y en contra alegadas son también de la misma índole, si se exceptúan algunas propias de las peculiarísimas circunstancias que á los dos casos rodean: téngase por tanto aquí presente lo que del caso mencionado anteriormente en nuestra Revista (1) se expuso; y con ello, y con lo poco que en obsequio de la brevedad se dirá en esta sección, podremos formarnos idea de lo que la legislación canónica establece sobre este punto tan importante, y acerca del cual algunos canonistas, poco amigos de las exenciones religiosas, han escrito algunas cosas que merecen seria rectificación.

Prescindiendo de otras razones, por ejemplo, la de que tales exenciones están en contra del derecho común, ó de si se oponen á la observancia vigente en su diócesis, etc., el señor Obispo de Augsbourg expone que la petición de los religiosos está en abierta contradicción con el convenio celebrado entre los mismos y el Gobierno el año 1861, puesto que, según él, el hospital de Schweinspoint tiene la personalidad juridica de un instituto público civil, dependiente en todo del Gobierno, excepto la dirección temporal, que está á cargo de los religiosos. Añade además que, estando el nuevo cementerio, no sólo fuera de los límites del hospital, sino aun de Schweinspoint, debe considerársele como cementerio público; pues, según el derecho común, la jurisdicción de los religiosos no se extiende á más de las paredes del monasterio; y que debe aplicarse igualmente este principio á los hospitales que los mismos dirigen, lo prueba con la autoridad del Cardenal De Luca, disc. XXII *de parocho*.

---

(1) Véase la pág. 374 del vol. XXIX.

He aquí, á pesar de estas razones, las respuestas dadas por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, el día 8 de Marzo del año actual, á las dudas que con este motivo se le propusieron:

1. "An et quomodo hospitale de Schweinspoint exemptum sit a jurisdictione parochi in casu?

II. An et quomodo religiosis S. Joannis de Deo in dicto hospitali existentibus competat jus associandi ad propium cœmenterium, absque interventu parochi, infirmos decedentes in præfato hospitali in casu?

III. An eidem parocho competant emolumenta funerum demorientium in dicto Hospitali in casu?

Ad I. Affirmative in omnibus et amplius. Ad II. Affirmative, recto tramite et sine pompa et amplius. Ad III. Negative et amplius„.

Dedúcese de la presente resolución: 1.º Que cuando un hospital ó establecimiento de religiosos ha sido edificado por iniciativa y á expensas de los mismos, aun cuando, en concepto del Estado, tenga la entidad jurídica que cualquiera otra institución social, la administración y dirección de aquél (perpetuas, no sólo temporales, como el señor Obispo de Augsbourg quiere), pertenecen por completo á los religiosos. 2.º Que aun cuando el cementerio en cuestión, y cualquiera otro en su caso, esté fuera de los fines del hospital, no puede llamarse público, pues tal cualidad no ha de apreciarse por el lugar donde está situado el objeto, sino más bien por el derecho de pertenencia, ya que la jurisdicción afecta más bien á las personas que á las cosas.

Sobre el uso de insignias pontificales.—Fundada y dotada convenientemente, desde muy antiguo, por los Duques de Milán la Iglesia Colegiata de Santa María de la Escala, el Duque Francisco Sforcia pidió y obtuvo del Papa Clemente VII privilegio de exención para la misma, como igualmente el uso de insignias pontificales para su Presidente. He aquí el privilegio objeto de la presente controversia, tal como se contiene en la Bula de concesión *In suprema:* "...perpetuo statuimus et ordinamus quod modernus et pro tempore existens Præpositus dictæ ecclesiæ pallium album, seu rochetum, ad instar Episcoporum deferre nec non in ipsa ecclesia et extra eam in processionibus, et aliis actibus publicis, mitra et annulo, pastorali baculo, chirothecis, dalmatica et omnibus aliis pontificalibus insigniis uti, etc.„

Poco después, habiendo el Emperador Carlos V obtenido el Ducado de Milán, dicha iglesia fué elevada á la dignidad de Real Capilla. La Emperatriz María Teresa la trasladó, conservando el mismo título, á la nueva iglesia de San Fidel, hecho que aprobó Clemente XIV, confirmándole igualmente los derechos y privilegios anteriormente

concedidos. No puede, sin embargo, constar hoy si la iglesia de Santa María de la Escala y San Fidel conserva su título y exenciones, por las muchas vicisitudes que últimamente ha experimentado. Es de advertir que la Colegiata fué suprimida en 1805, y que, á pesar de esta supresión, el Presidente, Párroco de aquella iglesia en la actualidad, siguió usando en las funciones sagradas de las insignias pontificales, hasta que, en 1831, el Arzobispo de Milán Gaisruk se lo prohibió al Cura Julio Rati. Ni éste ni sus sucesores han obedecido tales prohibiciones, por lo cual la cuestión ha pasado varias veces á Roma, mas quedándose en suspenso, por especiales circunstancias que no es del caso enumerar, hasta que la Sagrada Congregación del Concilio, á propuesta del actual Párroco-Presidente, la ha definido el 27 de Abril del presente año.

A la duda propuesta: "An Parocho Præposito S. Mariæ Scalensis in S. Fideli Mediolanensis civitatis jus Pontificalium competat in casu„, dicha Sagrada Congregación contestó en la fecha ya citada: "Negative„.

Dedúcese de esta sentencia una observación muy digna de notarse; y es que, alterándose el estado de alguna iglesia ó beneficio, cambia respecto de ella el derecho, y por consiguiente los efectos que de él se derivan.

Solución de una duda acerca del Titular de la Iglesia Catedral por la Sagrada Congregación de Ritos.—Deseando el Sr. Obispo de Brujas obrar de acuerdo en todo con lo que disponen las prescripciones litúrgicas, ha propuesto á la Sagrada Congregación de Ritos la siguiente duda:

Ex Litteris Apostolicis S. M. Gregorii Papæ XVI datis sub die 27 Maii 1834, Ecclesia Cathedralis Brugen. "Sub invocatione SSmi. Salvatoris et S. Donatiani Episc. Conf. nuncupatur„ cujus in ara principe habetur tabula referens Christum sepulcro resurgentem, itemque simile simulacrum ipsi altari imminens. Unde sunt qui autumant Titularem ejusdem Ecclesiæ esse Resurrectionem, non vero Transfigurationem D. N. J. C. uti statuitur ex Decretis pro Ecclesiis, quæ Titulo gaudent SSmi. Salvatoris.

Quæritur igitur, an in caso Resurrectio D. N. J. C. sit habenda ceu Titularis dictæ Ecclesiæ, ejusque commemoratio facienda in suffragiis in quibusdam Antiphonis ac Versiculis? An vero Capitulum et Clerus, uti nusquam actum est præteritis sæculis ita posthac negligere valeant ejusmodi Titulum; quamvis festum S. Donatiani, tamquam patroni æque principalis quotannis ritu duplici primæ classis cum octave soleant recolere?

Sacra vero Rituum Congregatio, ad relationem infrascripti Secretarii exquisito voto alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, re mature perpensa, ita proposito dubio rescribendum censuit videlicet: "Festum Titulare Ecclesiæ Catedralis Brugensis est festum Transfigurationis D. N. J., ideoque commemoratio præponenda suffragiis Sanctorum sumenda est ex Antiphonis et Versiculis ad *Benedictus* in laudibus et ad *Magnificat* in secundis Vesperis cum Oratione propria illius festivitatis: retento æqua Titulari S. Donatiano Episcopo Confessore. Atque ita rescripsit, declaravit et servari mandavit. Die 15 Martii 1895.

CAI. CARD. ALOISI-MASELLA, S. R. C., *Præf.*—ALOISIUS TRIPEPI, *Secret.*

Idem de algunas otras acerca de la traslación de la fiesta de los Patronos y Titulares.—Con igual motivo que la anterior, ha propuesto el Sr. Vicario general del Obispado de Cahors á la Congregación citada las dudas que á continuación se expresan:

In Calendario Cadurcensi a S. Rituum Congregatione adprobato die 29 Aprilis 1894. Festum S. Genulphi Confessoris, primi Cadurcensis episcopi, sub ritu Duplicis primæ classis cum octava, affixum fuit diei 17 Januarii; et festum S. Antonii Abbatis traslatum fuit in diem 19 ejusdem mensis, tamquam in sedem propiam. Item festum SS. Martyrum Crispini et Crispiniani assignatum fuit, sub ritu semiduplici, diei 27 Octobris; quoniam die 25 ejusdem mensis celebratur, sub ritu duplici, Festum S. Capuani Episcopi Cadurcensis, Confessoris.—At exinde oriuntur dubia pro ecclesiis, quarum Beati illi sunt Patroni aut Titulares: ideo Sacerdos Orator rogat Sacra Ritum Congregationem pro solutione insequentium dubiorum:

I. Ecclesiæ, quarum S. Antonius Abbas, in diœcesi Cadurcensi, est, Patronus vel Titularis, debentne illius festum celebrare, sub ritu duplici primæ classis cum octava, incipiendo a die 19 Januarii in Kalendario ut supra aprobatur; vel incipiendo a die 17 Januarii, die dormitionis S. Antonii, Festo S. Genulphi cum sua octava ad diem aliam translato?

II. Ecclesiæ ejusdem Diœceseos, quarum SS. Martyres Crispinus et Crispinianus sunt Patroni vel Titulares, tenenturne illorum Festum celebrare sub ritu duplici primæ classis cum octava, incipiendo a die 27 Octobris in Kalendario ut supra adprobato, vel incipiendo a die 25 ejusdem in qua inscripti sunt in Martyrologio Romano?

Sacra autem Rituum Congregatio, exquisita prius in scriptis sententia alterius ex apostolicarum Cæremoniarum Magistris, referente infrascripto Secretario, et omnibus mature perpensis, rescribendum

censuit: Ad I. Festum S. Antonii Abbatis in Diœcesi Cadurcensi fiat die decimanona Januarii tamquam assignata, etiam in Ecclesiis ubi S. Abbas est Patronus vel Titularis.—Ad II. In Ecclesiis ejusdem Diœcesis, quarum Patroni aut Titulares sunt SS. Crispinus et Crispinianus, eorum festum celebretur diei propie.

Atque ita rescripsit et servari mandavit. Die 23 Martii 1895. Cai Card. Aloisi Masella, S. R. C. *Præf.*—Aloisius Tripepi, *Secret.*

Fr. Anselmo Moreno,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Se ha celebrado en la Ciudad Eterna con grandes fiestas religiosas el Centenario de su Apóstol y Patrón San Felipe de Neri, habiendo acudido á presenciarlas multitud de católicos, romanos y forasteros, deseosos de tributar sus homenajes al ilustre fundador de la Orden del Oratorio. El monumento más principal que quedará como recuerdo de este Centenario es la restauración del templo llamado Santa María de la Vallicelba ó *Chiesa nuova,* construído en vida del Santo, y en el cual se conserva y venera su incorrupto cuerpo. Según la prensa católica de Roma, la restauración ha sido completa y hecha por artistas de gran mérito, de modo que las pinturas y los frescos de varios célebres pintores del siglo xvii quedarán como si acabaran de ser pintados. Esta restauración se debe en gran parte á muchos fieles de Roma y del extranjero que han contribuído con limosnas, y especialmente á D. Felipe Giove, que ha dado la suma de cincuenta mil pesetas.

—Ha fallecido en esta ciudad, el día 29 de Mayo, el Cardenal Luis Ruffo Scilla, á la edad de 55 años. Había nacido en Palermo el 16 de Abril de 1840, y fué creado Cardenal en el Consistorio de Diciembre de 1891, con el título de Santa María Traspontina; desempeñó los cargos de Nuncio en Munich, y de Representante de Su Santidad en el jubileo de la Reina de Inglaterra. Actualmente era miembro de

las Congregaciones de Obispos y Regulares y de Ritos, y con su muerte son diez los puestos vacantes en el Sacro Colegio.—R. I. P.

—Ya se han verificado en toda Italia las elecciones para diputados á Cortes, y, según las noticias comunicadas por el telégrafo, la lucha electoral fué más viva de lo que se esperaba. Como era natural, el triunfo fué para el Gobierno, que contará en el Parlamento con una mayoría á lo menos de tres quintas partes: todos los Ministros han sido elegidos, y el Sr. Crispi, Presidente del Consejo, lo fué nada menos que en siete distritos, aunque es verdad que en Roma faltó poco para que le derrotara su adversario De Felice, no obstante hallarse éste encerrado en una prisión. Cuando se constituya la nueva Cámara empezará un debate sobre estas elecciones, y los diputados de oposición se proponen sostener en él que jamás se han presenciado en Italia tantos atropellos y escándalos por parte del Gobierno para asegurar su victoria sobre los enemigos políticos. También los radicales y los adversarios personales del Presidente del Consejo desean emprender una violenta campaña parlamentaria, acusando al señor Crispi de no sé cuantas cosas, y sobre todo resucitarán la famosa cuestión del Banco Romano.

A propósito de esto copiamos de un periódico de Madrid:

"Casi toda la prensa de Europa se ha ocupado de un artículo que el viernes último publicó el diario parisiense sobre el Sr. Crispi, Presidente del Gobierno italiano. Nosotros también leímos el artículo de *El Fígaro;* pero pareciéndonos tan graves las acusaciones que se hacían contra la vida pública del radical italiano, nos abstuvimos de toda indicación. El asunto removido por *El Fígaro* es el mismo que puso en práctica el ex Presidente italiano Sr. Giolitti, y que tantos escándalos produjo en todos los círculos políticos de Italia y en muchos del extranjero. Hoy insiste *El Fígaro* en las declaraciones que hizo, y afirma que obran en su poder documentos de tal importancia para sostener sus afirmaciones, que no teme ser llevado á los tribunales, añadiendo que ha sido moderado en los cargos que ha hecho al Sr. Crispi. La cosa no para aquí, sino que, según afirma el mismo *Fígaro,* el artículo ha sido telegrafiado á Roma, es decir, al Palacio de Relaciones Extranjeras, y de allí á la residencia de Crispi, quien, al tener noticia de lo que se trataba, ha contestado que todo ello no son más que *viejas historias. El Fígaro* contesta á esta réplica diciendo que para evitar la divulgación de *viejas historias* se aplazó la reunión del Parlamento hasta el mes de Noviembre, y han obligado hoy á los electores italianos á molestarse para ir á las urnas.

"Si son viejas historias—añade *El Fígaro,*—no producirían efecto alguno, y menos conmoverían á Europa. Pero la verdad es que esas viejas historias han sido llevadas por primera vez á conocimiento del público europeo en su conjunto y en su integridad. ¿Por qué, si las revelaciones que hemos hecho son insignificantes, nos amenaza el

Sr. Crispi con un proceso? No sabemos si el proceso con que amenaza el Sr. Crispi molestará mucho al Sr. Giolitti; pero nosotros podemos afirmar que, si se decide á pedirnos cuentas de nuestras apreciaciones sobre su vida pública, le demostraremos con documentos en la mano que hemos sido excesivamente moderados en nuestras revelaciones.„

Para terminar su contestación al Sr. Crispi, copia *El Figaro* una carta de Mazzini que merece ser conocida del público, pues revela bien á las claras cuáles han sido las miras del Sr. Crispi durante toda su vida política.

Dice así:

"Señor Crispi: Si usted quiere renunciar, á sus años, á una bandera para aclamar otra, yo no asumiré la tarea de convertirle... Injusto é ingrato á la vez, ha olvidado usted que entre los muertos y los vivos de quienes usted fué amigo y el *compañero* de conspiración, los mejores fueron y son unitarios y republicanos. No me causa admiración su poderosa voluntad, pero le compadezco á usted. *Conozco toda su vida pasada, para que admita un solo instante que es usted un monárquico fiel.* Usted es oportunista y ve usted hoy la monarquía fuerte y á nosotros débiles. Tributa usted homenaje á la fuerza, y, si mañana nos cree usted fuertes, será usted de nuevo de los nuestros„.

De estos datos parece desprenderse que, aun después de la victoria conseguida por el Sr. Crispi en las elecciones que acaban de hacerse en Italia, se le prepara nueva campaña parlamentaria que le habrá de proporcionar serios disgustos, si es que el Sr. Crispi es capaz de sentir el clamor de la opinión pública. Veremos en qué para la campaña que le han iniciado *El Fígaro* y sus amigos de Italia.

II

EXTRANJERO

Alemania.—En el Parlamento alemán ha terminado el debate relativo al patrón monetario, aprobándose la siguiente proposición: "Se resolverá la cuestión del patrón monetario por medio de un acuerdo internacional que tenga por objeto el establecimiento del bimetalismo internacional„. Como pueden ver nuestros lectores, este asunto es de mucha importancia y merece llamar la atención del público, por lo que pueda influir en el alza del valor de la plata. Ahora, que se consiga ese acuerdo apetecido, nos parece cosa difícil, porque ya se intentó el año pasado sin éxito, y hoy día es combatido en Francia é Inglaterra, principales centros de contratación mercantil en Europa.

Según las Agencias, en París no han sido bien recibidas las tentativas hechas en Alemania á favor del restablecimiento del bimetalismo, y en Inglaterra los principales comerciantes y banqueros de Londres dirigieron al Ministro de Hacienda una Memoria en favor del monometalismo, sosteniendo que la Gran Bretaña no debe en manera alguna renunciar á este sistema, y negando que la causa de la crisis agraria que se advierte en aquel país y el malestar general de las clases trabajadoras provengan del monometalismo, como suponen sus detractores. El Ministro contestó declarando que el Gobierno inglés está resuelto á defender ahora y siempre lo que desean los que le dirigieron la Memoria, por creerlo necesario, desde el punto de vista teórico y práctico, á los intereses de la nación.

Se trata de formar un partido cuyo fin principal será combatir por todos los medios el yugo de los grandes capitalistas, que tienden á imponerse en todas partes al público creando monopolios y encareciendo el precio de muchos artículos, incluso los más necesarios á la existencia. La divisa del partido es: "Nada por la violencia, y todo por la libertad y la fuerza de la opinión pública".

Por supuesto, la prensa en general juzga estas aspiraciones como algún tanto quiméricas, y da por seguro que ese partido no conseguirá lo que desea, porque los capitalistas son bastantes en número, disponen de poderosos medios, y siempre harán lo que crean más conveniente para ellos, aunque el público salga perjudicado.

***

AUSTRIA-HUNGRÍA.—El conflicto suscitado hace días con motivo del viaje que hizo á Hungría el Nuncio de Su Santidad en Viena, ha terminado, al decir de los periódicos, de la manera más satisfactoria, merced á las explicaciones verbales y confidenciales habidas entre el Embajador de Austria en la Corte Pontificia y el Cardenal Ministro de Estado del Papa. Los católicos de esta nación, por su parte, no han dejado de protestar de la conducta observada contra el Representante de Su Santidad por el Jefe del Gabinete húngaro y por algunos sectarios que le defienden. Con este objeto se celebró una reunión en Viena el día 27 del pasado, á la que asistieron muchos senadores y diputados, gran número de altos dignatarios de la Iglesia y sacerdotes, y otras personas que ocupan elevados puestos en la sociedad. Los oradores que dirigieron la palabra á los concurrentes declararon que todos los católicos que aman al Romano Pontífice no pueden menos de tomar como ofensa propia la que se hace al Representante de la Santa Sede, y que nunca permitirían que al Papa se le considerase como á un Soberano extranjero. En esta reunión se acordó por unanimidad enviar á León XIII un mensaje de adhesión

y respeto, protestando á la vez contra las injusticias cometidas con el Nuncio Apostólico.

De una correspondencia dirigida á un periódico de la corte tomamos las siguientes aclaraciones relativas á la dimisión del Conde Kalnoky, y en las que este personaje explica las causas de aquel acto:

"He encontrado una laguna en el pacto austro-húngaro acordado en 1866; una laguna en lo referente á la dirección de la política exterior de Austría-Hungría. El párrafo octavo del pacto precitado da al Ministro Presidente húngaro el derecho de ejercer una influencia en la dirección de la política exterior; ahora, si el Ministro Presidente húngaro quiere ejercitar ese derecho, la *unidad* en la dirección de los negocios extranjeros se hace imposible. Además, yo debo considerar también los intereses de Austria con relación al extranjero, y frecuentemente tiene Austria intereses distintos de los de Hungría; por fin, el Emperador se ha reservado la dirección de la política exterior por lo que se refiere á las cuestiones vitales, y, por lo tanto, yo no puedo conocer de antemano las órdenes que me dará. Hasta aquí, los Ministros Presidentes húngaros no han tenido que ejercer jamás el derecho que les da el pacto de 1866. Coloman Tisza tenía completa confianza en el Conde Andrassy, y no se mezclaba en los asuntos exteriores; más tarde, cuando estuve colocado al frente de los Negocios Extranjeros, tomé al Sr. Szogyenyi (actualmente Embajador en Berlín) por mi sustituto y mi *alter ego*. Szogyenyi poseía la confianza de Tisza, y todo iba bien. Pero hoy no tenemos á nadie que pueda reemplazar á Szogyenyi, y, por consiguiente, el Barón Bauffy quiere inmiscuirse *directamente* en mis asuntos, *lo cual no puedo tolerar, y por eso he presentado mi dimisión*".

***

Inglaterra.—El Jurado que entendió en el proceso contra Oscar Wilde y Taylor ha pronunciado veredicto de culpabilidad, imponiéndoles la pena de dos años de trabajos forzados. Los condenados á esta pena la cumplen en Inglaterra del modo siguiente: Se los coloca en una rueda de noria, cuyos canjilones están en forma de escaleras, que se les obliga á subir constantemente. El peso de las personas hace moverse á la rueda en sentido contrario, haciendo infructuoso, por tanto, el esfuerzo de aquéllas para adelantar, y quedando siempre en el mismo sitio. Un médico regula el tiempo que puede soportar el condenado este género de trabajo, y también el de descanso que debe concedérsele, durante el cual está sujeto al régimen del silencio y de completo aislamiento.

La verdad es que este célebre proceso ya ha dado mucho que de-

cir, por los escándalos que la prensa se encargó de comunicar á todo el mundo. Últimamente se ha hablado de la lucha habida entre el Marqués de Quensberry y uno de sus hijos en una de las calles de Londres.

Ambos tuvieron que comparecer ante el Tribunal de Policía, y el citado Marqués manifestó que había abofeteado á su hijo, pero obrando en legítima defensa, mientras que el abogado del hijo presentó varias cartas del padre en las cuales éste hacía terribles acusaciones contra aquél y su hermano. Finalmente, el último dirigió una carta al diario francés *Le Temps* diciendo tales cosas de su padre, que causa horror el pensar que pueda haber hijos tan desnaturalizados.

***

Francia.—En la Cámara de Diputados ha habido un debate animadísimo á consecuencia de la interpelación dirigida al Gobierno para que no permita á los judíos ocupar puestos en la Administración pública. Varios oradores expusieron las razones que hacen necesaria esta medida, y otros se encargaron de extremar la defensa de los hijos de Israel. El diputado interpelante recordó lo que todo el mundo sabe, es decir, que aquellos se encuentran siempre complicados en los asuntos más obscuros y escandalosos, tales como el de Panamá, y el *chantage* dirigido por el periodista judío Dreyfus. Por el contrario, Naquet, el autor de la ley del divorcio, llegó á decir que él no era judío, pero sí circunciso y libre pensador, y por esas razones se creía obligado á defender á los israelitas de los ataques que se les habían dirigido. Entonces el Ministro del Interior intervino en el debate, y declaró que permanecería neutral en esa lucha de razas y religiones, pero que estudia la cuestión á fin de evitar que se cometiesen abusos como los denunciados.

—Con inusitada pompa se ha celebrado en Clermont el 8.º Centenario de la predicación de la primera Cruzada por el Pontífice Urbano II, habiendo acudido á las fiestas unos cuarenta Prelados, multitud de sacerdotes y más de sesenta mil fieles. Los oradores sagrados que han dirigido la palabra á los concurrentes son los más célebres de Francia, sobresaliendo el P. Monsabré, cuyo sermón versó acerca de "La Cruzada del siglo XIX". El Cardenal Langenieux puso la primera piedra del monumento erigido en aquella ciudad.

***

Asia.—Aunque el espíritu republicano es muy ajeno á las razas del Extremo Oriente, y no se concibe en ellas un repentino cambio de forma de gobierno, los hechos han confirmado una vez más que

no hay pueblo que carezca del instinto de su independencia. La isla de Formosa ha preferido constituirse en República independiente antes que ser entregada al Japón por el tratado oneroso de Simonosaki. Creese que el mismo Imperio chino no es del todo ajeno á la insurrección de Formosa, sino que fermentaba secretamente el levantamiento, á la vez que cedía esa isla al Japón; pero los japoneses se aprestan para concluir con la anarquía de Formosa é imponer la autoridad del Mikado. El alzamiento patriótico de los formosenses á favor de su independencia tiene, sin embargo, muchas simpatías en Europa, exceptuada Inglatera, que atribuye aquél á manejos secretos de los chinos.

Lo probable es que triunfe la ley del más fuerte, y Formosa tendrá que rendirse si el Celeste Imperio no la socorre. En caso contrario surgirá una nueva guerra entre la China y el Japón, y de nada serviría el tratado de Simonosaki.

III

ESPAÑA

La noticia de más interés que últimamente se ha recibido acerca de la guerra de Cuba ha sido la relativa al combate sostenido cerca de Dos Ríos por la columna del coronel Sandoval contra una partida numerosa de insurrectos, entre los cuales se hallaban los cabecillas Martí, Gómez, Massó y Borrero. Como en todos los encuentros habidos anteriormente, el ejército leal derrotó pronto á sus enemigos, que se vieron precisados á dispersarse y huir, después de haber tenido muchas pérdidas. Pero la importancia de este combate consiste principalmente en que en él murió el titulado Presidente de la República de Cuba, José Martí, cuyo cadáver fué reconocido, á pesar del empeño de los separatistas en recogerlo. Parece también que salió herido Gómez, por más que de esto último no se tenga seguridad.

Al saberse en la Península lo ocurrido, se dió como probable la terminación de la guerra en un plazo breve, creyéndose que el enemigo se desalentara al ver caer muerto á uno de sus principales jefes, á otros dos heridos y casi en completo aislamiento á todos los que forman sus huestes. Sin embargo, pronto se perdieron esas esperanzas tan halagüeñas al recibirse el siguiente cablegrama:

"El General en jefe me dice que, á su paso por Cabonico, supo que Maceo se presentó el 22 en Sagua de Tanamo, atacando sin éxito, con grandes bajas. Siguió á Cabonico Mayor, cuyos puntos no atacó. En un cuartón de Sagua hizo grandes destrozos en los plantíos. Se han

presentado en Camagüey dos pequeñas partidas, que son perseguidas de cerca por dos pequeñas columnas.—*Arderius*.„

Nada se habla en dicho cablegrama (dice un periódico) de combates sostenidos con el enemigo, ni de derrotas sufridas por nuestros soldados; y, sin embargo, la noticia de que Maceo se presentara á la vista de Sagua Tanamo, importante población del departamento oriental en la costa Norte, con 900 habitantes, y recorriera todo el término de Cabonico, estando allí precisamente el General en jefe del ejército, y reconcentradas buen número de columnas españolas, sin que nadie le saliera al encuentro en su osada y provocativa expedición; y el hecho, más significativo todavía, de que en el Camagüey hayan aparecido dos nuevas partidas de insurrectos, todo en momentos y circunstancias en las que se creía al enemigo desalentado por la derrota de Dos Ríos y muerte de Martí, y poco menos que dispersos por la activa persecución de que son objeto, motivos suficientes han sido para llevar á todos los ánimos la idea de que la campaña de Cuba reviste caracteres de gravedad y de peligro, no por lo que pueda afectar á la integridad de la patria, que el triunfo de los rebeldes es imposible, sino por lo costosa que para España ha de ser en hombres y en dinero una campaña de larga duración.

Las partidas del Camagüey pueden ser la chispa que prenda fuego á toda la provincia de Puerto-Príncipe, una de las en que más simpatizadores cuenta la causa separatista, y la que dió mayor contingente en la pasada guerra á las partidas insurrectas. Por eso todas las medidas que se tomen por el General en jefe serán pocas si se ha de evitar el desarrollo de las partidas en el Camagüey, desarrollo que sería la vida de la insurrección, dando á la guerra un carácter de verdadera importancia y seriedad.

El siguiente despacho oficial y demás noticias que á continuación consignamos, demuestran bien claramente la gravedad de la situación en Cuba:

"HABANA 5.—Anúnciase inmediato desembarco de algunos cabecillas, y que Máximo Gómez está decidido á pasar á Puerto-Príncipe. Hay agitación en otras provincias.

„La conspiración que abortó en Febrero, por no estar hecha la zafra y haberse adelantado el departamento oriental, amenaza estallar, á pesar del último manifiesto del partido autonomista y de mis propios esfuerzos.

„Necesito seis batallones más, por lo menos, en pie de guerra.—*Campos*„.

El Gobierno, justo es decirlo, apenas conocido el telegrama del general Martínez Campos, acordó disponer con urgencia el envío de refuerzos. Pide el general Martínez Campos seis batallones, y el Gobierno ha acordado enviarle diez, que compondrán aproximadamente la suma de 9.000 hombres.

El Ministro de la Guerra, después de hablar con el Presidente del Consejo, se trasladó al Ministerio y dictó órdenes telegráficas á los Comandantes generales de los Cuerpos de ejército. Dichas órdenes son, unas de carácter consultivo y otras de carácter preceptivo, para que en la mejor forma y en el mejor tiempo posible se preparen los nuevos batallones que han de marchar á Cuba. Es casi seguro que esta semana quedará hecho el sorteo en todos los Cuerpos de Infantería. Además se han dado órdenes para disponer expediciones extraordinarias de buques de la Compañía Trasatlántica, encargados de transportar los diez batallones. En el próximo correo del día 10 embarcará el batallón de Infantería de Marina. También se procederá muy en breve al alistamiento de voluntarios y al envío de oficiales de Administración Militar para la isla de Cuba.

Como el envío de nuevos refuerzos exige mayores gastos, el Gobierno ha procurado arbitrar fondos, á fin de que nunca falten recursos para hacer frente á las necesidades de la campaña. A este efecto, el Ministro de Ultramar, de acuerdo con sus compañeros de Gobierno, llevará al Consejo de Palacio un proyecto de ley en que se pide autorización para hacer operaciones de crédito pignorando Cubas de la emisión de 1890. Esta autorización será segregada del proyecto general de autorizaciones para Cuba, pendiente de debate en el Congreso. El Sr. Castellano conferenció ayer sobre estas cosas con el Presidente de la Comisión de Presupuestos de Cuba, Sr. Mellado. Parece que el límite puesto por ahora, y según los cálculos del Gobierno, á la cifra que se propone obtener de las Cubas de 1890, con destino á los gastos que ocasiona la insurrección, es el de 15 millones de pesetas.

—A la pérdida del crucero *Reina Regente* hay que añadir la de otros cuatro buques de importancia: el *Gravina*, el *Ciudad de Santander*, el *Colima* y el *Tajo*, que han naufragado en el espacio de pocos días: el primero, en Filipinas; el segundo, cerca de las costas de Montevideo; el tercero, en las de Méjico; y el último, en Pasajes; con la particularidad de que han ocurrido todas estas desgracias reinando un temporal bastante bueno. El telegrama referente al naufragio del *Gravina* dice que ocurrió frente á las costas de Zambales, pereciendo casi toda la tripulación, que se componía próximamente de 167 personas. En los restantes, gracias á Dios, apenas ha habido que lamentar desgracias personales.

—Nos vemos precisados á no hablar más que de sucesos tristes, porque son los que durante esta quincena han llamado la atención del público. Para concluir, consignaremos algunos datos sobre el crimen cometido el 3 del corriente, y del que ha sido víctima el Capitan General de Madrid, Sr. Primo de Rivera.

He aquí cómo lo describe un periódico de la corte:

"Hace algunos días que el capitán de la zona 57 de reserva Don

Primitivo Clavijo venía solicitando audiencia del Capitán General. Hoy se presentó á las diez de la mañana en el despacho de aquél: apenas fué recibido por el Sr. Primo de Rivera, le disparó dos tiros de rewolver Smith, alojándole dos proyectiles, uno en el brazo y otro en el lado derecho del pecho; á las voces de ¡socorro!, y al ruido de las detonaciones, acudieron los ayudantes del general, y después de una refriega empeñada con el agresor, lo redujeron á la obediencia, y pudo ser conducido á las prisiones militares. El general Primo de Rivera está bastante grave á consecuencia de las heridas, y por prescripción facultativa continúa en el edificio de la Capitanía General. La bala que le produjo la herida del pecho le ha sido extraída. El agresor, que está también herido de un sablazo, ha sido sometido á procedimiento sumarísimo, actuando de fiscal en la causa el distinguido coronel Sr. Villar„.

Conducido el capitán Clavijo á las Prisiones Militares, comenzóse por el juez la instrucción sumaria, y en una de las declaraciones parece que dijo: "Por la época en que el general Sr. Primo de Rivera era Director General de Infantería, tenía yo relaciones con una joven francesa, cuya madre, sin saber por qué, no me podía ver. Y á tal punto llegó su antipatía hacia mí, que visitó al general Primo de Rivera, pidiéndole mi traslado. Desde entonces he sido llevado y traído sin darme punto de reposo, siendo aquel traslado el origen de todas mis desgracias„.

A las cinco del mismo día se constituyó el tribunal en la sala de Consejos de Guerra, cuyo estrado ocuparon los generales Herrera Dávila (Presidente), Ortega, Cerero, Cordón, Bosch, Larrumbe y Linares y el teniente auditor Sr. Salcedo.

Delante del estrado se habían colocado tres mesas: la de la derecha para el juez instructor de la causa, coronel Sr. Villar; la de la izquierda para el fiscal, comandante Sr. Ceballos, y la de en medio, frente á la Presidencia, para el defensor, coronel teniente coronel de Artillería Sr. Pavía.

En la mesa del juez Sr. Villar se encontraban, como piezas de convicción, el revólver con que cometió su delito el procesado, el sable y los guantes ensangrentados del mismo. Entró el reo en la sala, acompañado del Sr. Pavía, su defensor, y comenzaron las declaraciones de aquél, diciendo:

"No quiero justificar el hecho por mí realizado ayer, porque reconozco que no tiene justificación posible. Pero necesito, para desahogo de mi conciencia, exponer algunos antecedentes, ya que ésta será la única ocasión en que puedo hablar públicamente.

Desde el año de 1885 estoy siendo víctima de una serie de hechos inexplicables que han amargado mi vida hasta arrastrarme á este desenlace funesto que yo lamento. He sufrido en ese tiempo siete traslados á siete reservas distintas, y, cuando he acudido á la Supe-

rioridad en queja, no me ha escuchado. Se me ha traído y se me ha llevado desde la Península á la isla de Cuba y desde la isla de Cuba á la Península, sin razón alguna, sin explicación siquiera, y las consecuencias de estos traslados fueron terribles. Llegué á estar diez y ocho meses sin cobrar una sola paga; porque, como eran los traslados tan rápidos, yo viajaba de un punto á otro antes que los habilitados tuvieran órdenes para pagarme. Mi situación llegó á ser desesperada. He pasado siete días sin comer, he estado muchos días sin zapatos, sin calcetines y sin otro traje que un pantalón de dril y una chaquetilla que por caridad me entregó el oficial encargado del almacén.

He acudido á todo el mundo explicando mis amarguras y pidiendo remedio. En un solo día llegué á escribir siete solicitudes, y las siete han quedado sin contestación. Primero solicitaba respetuosamente; después, viendo la indiferencia de mis superiores, ¿qué lenguaje había de emplear en mis escritos?

En una de esas comunicaciones decía al Capitán General: "El hambre no tiene espera, y yo llevo oficialmente diez y ocho meses sin comer, porque ese tiempo hace que no me pagan„.

Por mis sufrimientos llegué á hacer dudar de mi razón, y los médicos me tuvieron en observación en los hospitales de Santiago de Cuba y de la Habana. Estaba entonces más cuerdo que ahora, por más que llegué á creer si efectivamente sería un loco, viendo que mis aflicciones no tenían consuelo y que todos los medios que empleaba eran contraproducentes. No se ha quebrantado mi naturaleza por falta de golpes, sino porque es fuerte„.

Refiere su entrevista con el general Bermúdez Reina, que le recibió cariñosamente y le dió consejos paternales y esperanzas de reparación. Dice que éste fué el único consuelo recibido en tan larga peregrinación como ha hecho por los centros superiores de la milicia. Hace responsable de todas sus desdichas al general Primo de Rivera, que comenzó á perseguirle siendo Director General del arma de Infantería.

"Decretó mis primeros traslados—dice;—y cuando me presentaba en los puntos de destino, ya se había recibido, con la orden oficial, otra particular encargando que me *reventaran*. Convencido de que se me perseguía con ensañamiento y sin razón, tuve muchas veces la idea de realizar un acto como el de ayer, y esto lo saben cuantas personas me conocen ó me han oido referir mis desdichas: á nadie he ocultado nada, porque la idea de venganza me dominaba. De todos mis actos, más ó menos reprobables, el único de que estoy arrepentido es el de ayer. Quizás hubiera sido mejor realizar la venganza conmigo mismo.

En momentos de reflexión he comprendido que mi venganza había de constituir una barbaridad, y por eso no tenía armas en casa.

Pero eran cortos esos momentos: la indignación se apoderaba de mí, la obsesión me dominaba, cogía el revólver y lo acariciaba, como el medio único que había de proporcionarme el término de tanto sufrimiento, bien empleándolo contra alguien, bien contra mí mismo. La idea del suicidio la he tenido algunas veces; pero cuando más me dominó fué estando preso y enfermo en el castillo del Morro de la Habana: no tenía á mi alcance arma con qué realizarla, porque ni siquiera tenedor me daban para comer.„

Estas declaraciones, como el elocuente alegato del digno defensor del reo, Sr. Pavía, no han sido bastantes á contrarrestar el inflexible rigor de las Ordenanzas Militares. El fiscal, Sr. Ceballos, aunque con voz alterada por la emoción, pidió la aplicación de la pena de muerte para el culpable, y el Consejo acordó, por unanimidad, conformarse con la petición fiscal.

Cerca de las dos de la madrugada del día 5 entró en la capilla el capitán Clavijo, donde manifestó que era creyente y que le afligía sobremanera el recuerdo de sus padres, y que su arrepentimiento era sincero. Confesóse con el Sr. Obispo de Sión, y recibió con grandísima devoción la Eucaristía de manos de un sacerdote que celebró Misa, y que oyó el reo de rodillas y leyendo en un libro piadoso. También fué invitado á formar parte de la Hermandad de la Paz y Caridad, aceptando con mucho gusto y realizándolo acto continuo.

A las siete y cuarto de la mañana salió el fúnebre cortejo de las Prisiones Militares; y llegado á la Pradera de San Isidro, sitio destinado para la ejecución, sufrió muerte militar y cristiana el reo, arrepentido de su delito y edificando con su ejemplo al numeroso público que le acompañó en sus últimos momentos, y que, impresionado por su serenidad y modestia, le demostró de modo inequívoco su más vivo sentimiento.

El Excmo. Sr. Obispo de Sión, en su nombre y en el del general ofendido, Sr. Primo de Rivera, solicitó el indulto del capitán Clavijo, sin que pudiera lograr del Gobierno una gracia á cuya concesión se oponían la disciplina y el prestigio del Ejército.

La Reina asimismo manifestó la profunda pena que le causaba el no poder ejercer en favor del sentenciado la más alta y preciosa de sus prerrogativas.

¡Descanse en paz el infortunado capitán Clavijo!

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Mayo de 1895.

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39′ — LONGITUD EN TIEMPO 4^m 7^s O.

DÉCADAS	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO, SOMBRA							PSICRÓMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	703,4	1,4	706,3	1	700,8	7	5,5	13,2	15,0	25,0	9	0,9	6	24,1	51	6,3
2.ª	700,5	1,6	700,9	14	692,7	20	14,2	16,6	15,2	27,0	11	5,7	17	9,3	48	8,0
3.ª	701,2	1,0	708,6	26	694,5	21	14,1	13,0	13,2	27,9	29	3,2	26	24,6	53	6,9
Mes	701,7	1,3	708,6	26	692,7	20	15,9	14,2	14,4	27,9	29	0,9	6	27,0	50	7,0

DÉCADAS	ANEMÓMETRO. DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DÍAS DE							DÍAS			DÍAS DE									
	N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
1.ª	2	6	2	1	»	6	2	1	3	2	2	3	235,6	420,5	3	4	5	1	»	»	»	»	»	»	»	3,0	3,0	13,2
2.ª	2	8	4	»	1	4	1	»	»	5	3	2	227,0	323,3	14	7	2	1	»	»	»	»	»	»	»	30,5	17,0	17,3
3.ª	1	5	»	1	2	9	2	2	1	2	4	4	271,6	422,6	24	3	6	2	1	»	»	»	»	»	»	6,0	4,7	13,5
Mes	5	19	6	2	3	19	5	3	4	9	9	10	244,7	422,6	24	14	13	4	1	»	»	»	»	»	»	66,5	17,0	14,1

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Mayo de 1895.

ALTITUD EN METROS, 950 — LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37′ 30″ — LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID, 42″

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO								PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	687,1	0,8	690,8	2	684,5	7	6,3	11,5	13,7	27,8	9	1,8	5	26,0	»	60	7,4
2.ª	684,8	1,1	691,9	13	677,3	18	14,6	16,2	16,6	30,6	13	6,4	18	24,2	»	56	9,9
3.ª	685,1	0,4	691,1	27	679,3	21	11,8	13,3	13,6	27,3	29	1,4	27	25,9	»	59	8,4
Mes	685,7	0,8	691,9	13	677,3	18	14,6	13,7	14,6	30,6	13	1,4	27	29,2	»	58	8,6
Primavera	683,3	0,7	691,9	13 Mayo	663,0	11 Mar.	28,9	10,0	13,2	30,6	13 Mayo	—5,7	5 Mar.	36,3	»	62	7,0

	ANEMOMETRO: Dirección del viento — Frecuencia de los vientos								Fuerza aproximada — Días de							DIAS			DIAS DE									
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	3	1	4	6	»	»	4	2	»	4	4	2	230,0	473,0	4	1	7	2	3	»	»	»	»	»	1	7.3	6,8	7,5
2.ª	1	»	1	6	»	4	4	4	3	3	2	2	222,2	530,1	15	2	7	1	2	»	5	»	»	»	»	12,9	12,9	7,9
3.ª	»	»	»	6	2	9	2	3	2	3	2	4	218,8	368,6	25	3	4	4	1	»	3	»	»	»	»	4,4	1,8	6,6
Mes	4	1	5	18	2	13	10	9	5	10	8	8	223,7	530.1	15	6	18	7	6	»	8	»	»	»	1	24,6	12,9	7,3
Primavera	6	1	24	36	13	60	30	14	17	29	25	21	223,0	790,5	25 Mar.	17	41	34	14	»	15	12	5	3	1	61,2	12,9	?

NOTA. Para completar el resumen que precede, creemos conveniente añadir que, los días en que se recogió alguna cantidad de agua meteórica, fueron los siguientes 11, 7 y 8, correspondientes á los meses de Marzo, Abril y Mayo, respectivamente; resultando, por lo tanto, 24 días de agua apreciable durante esta primavera.

ASTRONOMIA (1)

XIX

OTROS MOVIMIENTOS DEL GLOBO TERRESTRE

Pudiera creerse que la Tierra, valle de lágrimas para el hombre, más bien que lugar de delicias y placeres, se hallaba sometida solamente á los dos movimientos de rotación y traslación que dejamos descritos. Lejos de ser así, otras fuerzas distintas de las que producen aquéllos solicitan é impulsan á nuestro planeta, si bien con intensidad más débil: lo cual hace que, siendo los efectos menos perceptibles, y necesitándose observaciones más delicadas para apreciarlos, dichos movimientos terrestres sean también menos conocidos de la generalidad de los lectores.

Los datos astronómicos recogidos y conservados desde la más remota antigüedad prueban que la que hoy llamamos estrella polar distaba muchos grados del punto celeste indicado por la dirección actual del eje del mundo.

Se sabe, en efecto, que la estrella polar, cuando se construyeron las pirámides de Egipto, era el α del *Dragón,* que

(1) Véase la pág. 493 del vol. XXXVI.

dista bastante de la polar actual. Al principio de la era cristiana no había ninguna estrella notable en aquella región del cielo, y dentro de mil quinientos años tampoco los venideros podrán señalar un astro que sirva de Polo Norte. Hacia los años 4.500 de la era cristiana, el eje del mundo mirará en dirección próximamente de la estrella de tercera magnitud llamada γ de la constelación *Cephee*. Entre los 13.000 y 14.000 años de la misma era cristiana, brillará como astro más próximo del Polo la hermosa estrella *Vega*, de primera magnitud, perteneciente á la Lyra; y sólo después de un período de 25.000 años volverán los mortales á considerar como estrella polar á la que hoy como tal conocemos, el α de la *Osa menor*. ¡Sublime elocuencia la de estos pormenores! ¡Después de 25.000 años! ¿Habrá entonces seres humanos sobre la Tierra que, levantando su vista á los cielos, se den cuenta de que, tantos y tantos siglos antes, la ciencia de los astros había consignado en sus anales y descrito con precisión matemática la posición relativa de las esferas celestes? Y en el supuesto de que, para aquella remotísima época, todavía la humanidad no haya terminado su misión en la Tierra, ¿qué recuerdo habrá quedado de nuestra civilización actual, de nuestras ciudades populosas, de los monumentos de nuestra industria, de las conquistas del siglo XIX? La historia de las edades pasadas apenas alcanza á 6.000 años; antes de ellos, sólo simples conjeturas, nada de cierto se conoce: 6.000, 10.000, 20.000 años más tarde, ¿será el hombre más afortunado que nosotros en orden al conocimiento de *lo que fué?* Es de creer que sí: porque los testimonios históricos que vayan quedando serán más abundantes; porque los monumentos de la civilización serán *más indelebles,* si así podemos expresarnos; pero cabe también la posibilidad de que para el siglo *doscientos* de la era cristiana se dude de la existencia sobre la Tierra de las sociedades modernas; que se susciten acaloradas controversias sobre la existencia de Madrid, Londres, París, Pekín, etc., como las que se han sostenido sobre el hombre terciario. Hay, sin embargo, una diferencia notable, que no puede apreciar la ciencia puramente

humana, á pesar de su soberbio afán de juzgarlo todo. El hombre de fe puede asegurar, sin temor de equivocarse, que aun cuando la humanidad dure habitando en la Tierra 500, 1.000, 2.000... siglos más, la historia y las tradiciones de lo pasado nunca llegarán á obscurecerse en las sombras de lo desconocido tanto como obscurecidos y ocultos están para nosotros los sucesos de hace 6.000 años. El creyente en la fe de Jesucristo sabe, con la certeza infalible de la fe misma, que la Iglesia Católica durará en la Tierra mientras el hombre suspire en este valle de tribulación; y siendo la Iglesia *Una* en todos los tiempos, por más que su existencia se prolongue en las futuras generaciones, jamás podrá olvidar su origen, su institución, su historia, sus tradiciones, aunque con la prolongación de los siglos llegue á desvanecerse todo vestigio de la civilización y de la actividad puramente humanas. Y véase en esto cómo la ciencia, apoyada en la fe, es más perspicaz, descubre mayores horizontes que la ciencia sola abandonada á sus propios recursos. Volvamos á nuestro asunto.

Antes de ahora hemos señalado la posición del plano de la Eclíptica respecto del Ecuador celeste y del eje del mundo en el espacio. Vimos que el Polo del Ecuador y el de la Eclíptica distaban entre sí unos 23 grados y medio, inclinación del plano de la órbita terrestre sobre el plano ecuatorial. Pues bien: supongamos fijo el Polo de la Eclíptica, y al de la Tierra moviéndose lentamente alrededor de aquél á la distancia constante de 23° y medio. El lector se formará de este modo una imagen del círculo que durante 25.765 años describe el Polo del mundo en torno del Polo de la Eclíptica. Si nos imaginamos que el eje terrestre y el de la Eclíptica concurren en el centro de nuestro Globo, veremos que aquél describe en el espacio un cono de 47° grados de abertura. Este movimiento polar, aunque rápido en sí considerado, aparentemente es muy lento, pues apenas se hace sensible en el transcurso de un año. En realidad, la hoja cónica descrita por el eje de la Tierra no es tal como acabamos de imaginarla, pues para ello sería preciso que el centro del planeta se conservase inmóvil en el espacio, lo que

no sucede, como hemos visto. Los astrónomos, para sensibilizar de algún modo este fenómeno, lo comparan al movimiento de un trompo en un plano horizontal en que se puede ver como un remedo de la traslación de la Tierra en el espacio, de su rotación sobre el eje, y del movimiento de éste en torno de la vertical correspondiente.

La oscilación y balanceamiento que por efecto de estos fenómenos experimenta la Tierra durante el largo período de 25.765 años, da margen, como es fácil comprender, al cambio de posición aparente de las estrellas en la bóveda celeste. Muchas de las constelaciones del hemisferio Sur que en la actualidad son invisibles para los habitantes de nuestras regiones, llegarán, con el correr de los siglos, á verse desde nuestro hemisferio; y viceversa, los habitantes de opuestos horizontes podrán contemplar los astros que brillan en los nuestros actualmente, y cuyos rayos no alcanzan á aquéllos.

La estrella que llamamos polar dista del verdadero Polo 1°, 15′, y, como las demás circumpolares, gira aparentemente en torno del eje del mundo, describiendo en las 24 horas del día un círculo de dos grados y medio de diámetro. Hay otras estrellas, conocidas de los astrónomos, más próximas al Polo verdadero actual; pero son invisibles á simple vista. El 6 de Septiembre último, el Polo Norte de la esfera celeste hallábase solamente á unos 3′,4 de la estrella de décima magnitud señalada con la letra *t* en el catálogo de Carington. No sólo á simple vista, hasta con los instrumentos ordinarios, es difícil apreciar con exactitud distancias angulares tan diminutas, y llegar á la precisión que suponen estas medidas astronómicas. Es sumamente reciente la aplicación de la fotografía como medio el más seguro para fijar la posición relativa de los astros en el firmamento, y, á pesar de ello, los resultados que empiezan á obtenerse son maravillosos. En el caso particular que nos ocupa, la determinación exacta del punto polar sobre un mapa se reduce á buscar con el compás el centro de un arco de circunferencia; problema que resuelve cualquier principiante en el estudio de los elementos de Geometría. Colóquese una cámara fotográfica con

el objetivo mirando al Norte, con el eje óptico de las lentes paralelo al eje terrestre, ó, lo que es lo mismo, con dicho eje situado en el plano meridiano y perpendicular al plano ecuatorial. En esta posición, y con la placa sensible dentro de la cámara obscura, déjese durante cuatro, seis ó más horas, en una noche despejada, mirando el objetivo abierto hacia el Polo; en dicha placa aparecerán después grabadas en arcos de círculo las trayectorias de las estrellas circumpolares que quepan en el campo de la cámara, indicando, no sólo el camino recorrido por los astros en torno del eje, sino también la magnitud luminosa de los mismos. Cuando, después de algunos años, se comparen las fotografías del punto polar y sus regiones próximas con las placas que entonces se obtengan, podrá apreciarse á simple vista el camino recorrido por el extremo Norte del eje celeste.

El movimiento del polo que dejamos expuesto, ó, lo que es igual, la rotación cónica y secular del eje terrestre en torno de la perpendicular al plano de la Eclíptica, es causa de un fenómeno importante conocido desde Hiparco: *la precesión de los equinoccios*. La línea equinoccial, intersección mutua del plano del Ecuador con el de la Eclíptica, lejos de conservar una posición fija, marcando con sus extremos en la órbita de la Tierra los puntos equinocciales, gira en dicho plano, pasando siempre por el centro del Sol. Para comprender bien este movimiento de los puntos equinocciales, recordemos nuevamente la inclinación mutua de los planos del Ecuador y de la Eclíptica; inclinación que por el momento debemos considerar invariable, aunque cambie la dirección de la línea en que ambos se cortan. Fijémonos en el momento del equinoccio de primavera, en que nuestro Globo pasa por el punto equinoccial del mismo nombre: la línea equinoccial tiene entonces una dirección determinada por dicho punto y por el centro del Sol. Si en este momento el eje terrestre, sin dejar de ser perpendicular al Ecuador, experimentase una oscilación, claro es que el plano ecuatorial recibiría el mismo impulso; pero este plano y el de la Eclíptica hemos supuesto que siguen formando el mismo ángulo; luego, lo único que cambia es la dirección de la arista de

éste, ó sea la línea de los equinoccios. Pues bien: la oscilación del eje terrestre, que acabamos de suponer verificada en un momento, se realiza progresivamente, según dejamos dicho; de modo que, á vuelta de un año, el punto equinoccial de la Eclíptica ya no coincidirá con el del año anterior en la misma época; la línea recta que en aquel instante une los centros del Sol y de la Tierra no es paralela á la dirección que en análogo momento había tenido un año antes, sino que ambas direcciones forman el ángulo de unos 50″,2.

Este movimiento de la línea de los equinoccios, íntimamente enlazado con el que lleva en torno del eje de la Eclíptica el Polo del mundo, es tal, que cada año se anticipa el paso del Sol por el punto equinoccial: es decir, el equinoccio se realiza antes que la Tierra haya completado los 360° de circunferencia en torno del astro del día, ó, aparentemente, éste en torno de aquélla. Por tal motivo se conoce este fenómeno astronómico con el nombre de *precesión de los equinoccios*. Del mismo modo designan los astrónomos con el nombre de *movimiento directo* el que se verifica ó verifican los astros en la dirección según la cual recorre la Tierra su órbita; y, por el contrario, llaman *movimiento retrógrado* al que va en dirección opuesta. El *directo* es siempre, con relación á la Tierra, de Oeste al Este: y viceversa, el *retrógrado,* de Este al Oeste. El movimiento de precesión equinoccial es retrógrado; razón por la cual ha recibido también el nombre de *retrogradación de los equinoccios* el fenómeno que vamos describiendo.

Ahora es fácil imaginar lo que ha de ocurrir en el transcurso de los tiempos respecto de las posiciones relativas del Sol y de la Tierra, por lo que concierne á la sucesión de las cuatro estaciones del año. Concretémonos para ello al principio de la estación de las flores, al momento del equinoccio de primavera. La órbita terrestre es una elipse, cuyas dimensiones hemos consignado antes de ahora. Además de la línea equinoccial, que ya conocemos, hay que distinguir en el plano de dicha órbita la recta, llamada línea solsticial, que es la que une los puntos solsticiales, aquellos en que la Tierra, en su movimiento anual, se halla en principio de in-

vierno y en principio de verano. Ni la línea solsticial coincide ordinariamente con el eje mayor de la órbita elíptica, ni la recta equinoccial con el eje menord e la misma, puesto que el Sol no ocupa el centro. Ambas líneas se cortan en el centro del Sol, formando un ángulo de 90°. Las dos se mueven sobre el plano orbital, y con movimiento retrógrado, como los puntos equinocciales. De aquí resulta, con la variación del equinoccio de primavera, el cambio de los otros tres puntos. Siendo este movimiento unos 50″,2 por año, se deduce también que los equinoccios recorrerán la circunferencia en 25.418 años próximamente. Cálculos más aproximados dan 25.765, que hemos consignado antes para el período de revolución del Polo. Atendiendo ahora á las distancias relativas entre el Sol y la Tierra durante el año, se ve que el punto equinoccial de primavera se aproxima sucesivamente al vértice de la elipse orbital, más cercano al astro del día. Actualmente, la distancia perihelia de la Tierra, cuando menos dista del Sol, corresponde á principios de Enero; así como la distancia afelia á principios de Julio; lo que dice que el comienzo del invierno y del verano no coinciden exactamente con la mínima y máxima distancia que nos separan del Sol. Andando los siglos, la primavera tendrá su comienzo cuando la Tierra diste menos del Sol, y el otoño cuando ambos astros se hallen más lejanos el uno del otro.

Parece natural el afirmar, como consecuencia de esto, que el promedio térmico de las estaciones del año tiene que cambiar poco á poco. Las primaveras serán más cálidas, los inviernos más fríos, como también más calurosos los veranos. Cuando éstos se verifiquen en épocas en que la Tierra ha de hallarse lo más próxima posible del astro central, deberán ser sumamente cálidos: los inviernos correspondientes, intensamente fríos. Debiendo transcurrir unos 12.000 años antes que así suceda, no deben preocuparnos semejantes cambios climatológicos: allá veremos.

Si la Tierra, en su ruta secular en torno del Sol, no estuviese sometida más que á los accidentes que dejamos expuestos, es indudable que los fenómenos indicados apare-

cerían en el transcurso de los tiempos guardando absoluta conformidad con lo dicho en los párrafos anteriores; pero los mismos fenómenos hállanse á la vez modificados por otros no menos dignos de tenerse en cuenta. En primer lugar, la forma de la órbita terrestre no es invariable; la excentricidad de la elipse que la constituye va disminuyendo constantemente y se aproxima más y más á la forma circular; el foco elíptico ocupado por el Sol tiende, por efecto de esto, hacia el centro de la elipse, y las distancias afelia y perihelia tienden también á ser iguales. Consecuencia inmediata de estas variaciones y de la disminución progresiva de la excentricidad de la órbita terrestre ha de ser la nivelación de las diferencias climatológicas producidas actualmente por las distancias mayores y menores á que se encuentran el Sol y la Tierra en el transcurso de un año. Como es sabido, se llama excentricidad de una elipse la relación entre la semidistancia focal y el semieje mayor de la curva. Para la órbita terrestre dicha excentricidad vale actualmente 168 diezmilésimas: en menos de 25.000 años se reducirá á una mitad de este valor.

Otro de los movimientos de que hemos prescindido hasta ahora, es el del plano de la Eclíptica con relación al del Ecuador: el ángulo diedro que los dos determinan no es invariable, como habíamos supuesto. Dejamos consignado que su amplitud actual era de 23°, 27′, 16″. Las observaciones recogidas por los chinos desde la más remota antigüedad manifiestan que la oblicuidad de la Eclíptica sobre el Ecuador ha disminuído hasta la época presente, y sigue disminuyendo con lentitud. Tomando como exactos los datos legados por la antigüedad, se ve que, once siglos antes de la era vulgar, dicho ángulo valía 23°, 54′: en tiempo de Eratóstenes, 23°, 49′: hace 895 años había descendido á 23°, 34′. Se advierte por estos datos que el movimiento de que se trata no llega á medio segundo por año; unos 48″ por siglo. Cuál sea la causa de este fenómeno, no está absolutamente averiguada; pero es opinión corriente entre los astrónomos la de que obedece á que el plano de la Eclíptica no conserva una posición invariable en el espacio, en el que, por otra parte, se

sabe que el Sol, con su cortejo de planetas, marcha sin detenerse hacia la constelación de Hércules.

También hemos supuesto, aunque transitoriamente no más, que la hoja cónica engendrada por el eje terrestre en torno de la perpendicular al plano de la Eclíptica era de revolución circular, y consiguientemente que el Polo terrestre describía en el espacio una verdadera circunferencia. Ello no es exacto entendido en esta forma. Porque además de que tal rotación cónico-circular es imposible, geométricamente hablando, á causa de la traslación constante del vértice del cono, ó sea del centro de la Tierra, está demostrado que ésta con su eje tienen un balanceamiento periódico, producido por la influencia atractiva de nuestro satélite la Luna: influencia ocasionada á la vez por la forma esferoidal de nuestro Globo, ensanchado por el Ecuador y deprimido por ambos Polos. Á este movimiento de oscilación del eje terrestre á un lado y á otro de la trayectoria media en torno del Polo de la Eclíptica se ha dado el nombre de *nutación del eje de la Tierra*. Íntimamente enlazado este fenómeno con el movimiento de la Luna en torno nuestro, y no habiendo expuesto aún las circunstancias en que se verifica el curso de la reina de la noche acompañándonos por el espacio, tampoco podemos descender á más pormenores respecto de este asunto. Basta, pues, decir por ahora que la nutación del eje terrestre se verifica, según el movimiento también periódico de los *nodos de la Luna,* en unos 18 años poco más, describiendo el Polo de la Tierra una pequeña elipse cada 18 años, al mismo tiempo que sigue su curso secular, dando origen á la precesión de los equinoccios. La inclinación de la Eclíptica sobre el Ecuador participa de la misma oscilación, que se extiende á uno y otro lado de la posición media, menos de 10″.

Como la Luna, también los restantes planetas del sistema solar modifican, unos más, otros menos, y según la posición que ocupen, la marcha del movimiento terrestre y lunar alrededor del Sol. En particular ejercen esta influencia Marte y Venus por su mayor proximidad á nosotros, y Júpiter por su gran masa. Se designan estas mutuas in-

fluencias planetarias con el nombre general de *perturbaciones*. Su estudio detenido resultaría complicado, y no lo creemos oportuno en este lugar, ni entra en el plan que nos hemos propuesto en estos artículos, destinados especialmente á propagar tan sólo el conocimiento de las cuestiones más elementales de la ciencia de los astros, y que sean asequibles á la mayoría de los lectores.

Antes, sin embargo, de dar por terminada la exposición de los movimientos de la Tierra en el espacio, hemos de recordar otros dos importantes fenómenos astronómicos, que, si no son causa ni influyen como tal en el complicado movimiento de nuestro planeta, son consecuencia del mismo. Nos referimos á la llamada *aberración de la luz de las estrellas* y á la *paralaje anual* de las mismas. Cuando en artículos anteriores tratábamos de la velocidad de la luz, citamos también el fenómeno de aberración, como comprobante de que la luz necesita tiempo para trasladarse de un punto á otro; que la traslación no es instantánea, ni la velocidad lumínica es, por consiguiente, infinita. La aberración de la luz hace que las estrellas se vean en una dirección distinta de l adeterminada por la posición real del astro, lo cual no podría suceder si la transmisión de las vibraciones etéreas fuera instantánea y si la Tierra que habitamos estuviese inmóvil. El ángulo formado por una recta que una la vista del observador con la estrella y otra recta señalada por la dirección de los rayos luminosos que partiendo del astro llegan hasta nuestra retina, es lo que se llama *ángulo de aberración;* es tanto mayor cuanto más diste la estrella de la Tierra, y resulta como efecto de la diferencia de la velocidad de la luz á través de los espacios y la velocidad de traslación de nuestro Globo en torno del Sol. El movimiento de rotación influye también en el resultado; pero esta influencia es insignificante. Vimos asimismo, al hablar de la distancia que nos separa del astro central, que el diámetro terrestre no servía para base de la paralaje de las estrellas por la mucha distancia á que se encuentran éstas, y por lo relativamente pequeño que es éste; y ya entonces indicábamos que se utilizaba para determi-

nar la paralaje, la distancia ó semidistancia entre dos puntos opuestos de la órbita recorrida por la Tierra durante un año. Así y todo resulta insuficiente la base orbital para la mayoría de los soles que brillan en el firmamento. Sólo ha podido apreciarse la paralaje de un corto número de estrellas de las más próximas; la distancia de las restantes es, hoy por hoy, incalculable. El día que se conozcan con exactitud los elementos de la trayectoria que el Sol y todo su sistema describe á través del espacio, en cuyo seno flotan los globos como en el aire los átomos de polvo, entonces podrán los astrónomos servirse de este nuevo elemento como base gigantesca para apreciar la paralaje de las estrellas, cuya luz necesita siglos y siglos para llegar á nosotros. ¡Tanto se alejan de la Tierra! Lo probable es que, aun cuando llegue á realizarse la importante conquista antes indicada, y se cuente con una base de millones de billones de leguas, queden todavía sin determinar, por falta de paralaje apreciable, las distancias de muchas estrellas del firmamento.

Varias veces hemos citado la traslación del Sol, y en pos de éste los planetas, dirigiéndose, á través de la inmensidad etérea, hacia la constelación de Hércules, y no será ocioso indicar, siquiera sea brevemente, alguno de los fundamentos de semejante afirmación, que no deja de sorprender á los que no están versados en estas materias. En primer lugar, fijémonos en un hecho de perspectiva, sencillo y al alcance de todos: si caminamos por un trozo de carretera que en la extensión de un kilómetro, por ejemplo, esté en línea recta, nos parecerá, mirando á lo largo, que el camino se estrecha más y más, hasta formar la ilusión de que termina en un punto, si la distancia es considerable. La ilusión es más completa si á un lado y al otro del camino hay árboles: igual sucede mirando de un extremo á otro de una larga galería. A medida que nos acercamos al vértice del ángulo parece que el camino se ensancha, las distancias de unos objetos á otros y los objetos mismos se agrandan, y las dimensiones se presentan en su verdadera magnitud; pero si volvemos la vista hacia la parte opuesta, hacia el punto de donde par-

timos, las distancias y los objetos nos parecen pequeños y reducidos, el fenómeno de perspectiva se invierte. A lo lejos, las empinadas montañas semejan colinas; los grandes edificios, reducidas casas y pequeñas viviendas. Pues bien: hay una región del cielo en que las estrellas parecen aproximarse las unas á las otras, aunque lentamente en extremo; las constelaciones parecen ocupar menos extensión; luego de allá nos alejamos, de allí venimos salvando el espacio inmenso con el correr de los siglos. En la región opuesta, al contrario, el fenómeno es inverso: las estrellas parece que se alejan unas de otras, las constelaciones se dilatan; luego hacia allá nos dirigimos, hacia estas regiones nos conduce nuestra marcha secular y majestuosa. Según todos los cálculos, venimos de la constelación *Canis,* en que brilla Sirius, y avanzamos hacia *Hércules,* constelación compañera de la Lyra, en que centellea la brillante *Vega.* El análisis espectral ha venido últimamente en apoyo y confirmación del movimiento con que se traslada nuestro sistema solar. Cuando el foco luminoso cuyo espectro es objeto de observación se acerca al espectroscopio y al observador, las rayas espectrales, así como la amplitud ondulatoria de cada componente de la luz descompuesta á través del prisma, presentan caracteres diversos de los que aparecen cuando el foco luminoso huye y se aleja. Aplicados estos principios espectrográficos al hecho astronómico de que hablamos, corroboran efectivamente que los astros de Hércules se aproximan y los de la constelación opuesta se alejan. Nuestro viaje á través de los mundos estelares se tiene, pues, como un hecho demostrado; pero ¿con qué velocidad caminamos? ¿Marchamos en línea recta, ó vamos describiendo una inmensa curva? Y, en este último caso, ¿será elíptica, parabólica ó hiperbólica la órbita que describe nuestro sistema? ó bien, ¿será una curva de otro género? He aquí una serie de problemas cuya solución se reserva para los astrónomos futuros. Esperanzas hay de que el espectroscopio resuelva el primero; y, conseguido esto, mucho se habrá adelantado para vencer las demás dificultades.

Para terminar este largo artículo, volvamos nuestra con-

sideración sobre lo dicho hasta ahora referente á los movimientos con que la Tierra en que vivimos se agita en el seno del espacio inmenso: rotación diurna, produciendo la sucesión de los días y las noches; traslación en torno del Sol, originando las estaciones del año; revolución cónica del eje, ocasionando la precesión de los equinoccios; giro secular de la Eclíptica, disminuyendo su excentricidad, resultando el movimiento del afelio y perihelio, y cambiando las distancias al centro del sistema; nutación del eje terrestre y oscilación del plano de la Eclíptica; variación del ángulo que forma con el Ecuador; cambios de posición de los polos del Globo, producidos por accidentes geológicos; perturbaciones planetarias; aberración de la luz como consecuencia de la traslación terrestre; paralajes; marcha majestuosa de este pequeño sistema planetario, cruzando los dilatados senos de la inmensidad..., tales son los grandiosos fenómenos que acabamos de analizar, no como hubiera sido conveniente á un estudio de mérito científico, antes bien como manifestación sucinta del magnífico espectáculo que constantemente ofrece á nuestra vista la contemplación del mundo astronómico: tales son los vaivenes y pulsaciones con que se agita la morada del hombre, pequeño átomo flotante que, como inmóvil en el centro del mundo, consideró la antigüedad, y aun hoy considera gran parte del vulgo. Dejémosla también nosotros en reposo; y sin atender á si se mueve ó está quieta, pasemos á ver lo que la Tierra nos enseña bajo su aspecto geodésico, geológico, físico y meteorológico; materia abundantísima para que, aun cuando el Globo descansara, tenga el lector la no pequeña molestia de acompañarnos.

Fr. Angel Rodríguez,
Agustiniano.

Urdaneta y la conquista de Filipinas [1]

IX

Bubacar, gobernador de Zamafo, les hizo, como queda indicado, minuciosa relación del estado de las islas, recomendándoles sobre todo que se guardasen mucho de los portugueses, cuyo poder era muy grande, pues al punto que supieran la llegada de los españoles se echarían sobre ellos. Desde luego creyeron cuanto se les dijo, no solamente por el acento de sinceridad que empleaba el gobernador, sino también por las muestras positivas de cariño y aprecio que les dió, proporcionándoles abundancia de cabras, puercos, gallinas, arroz, cocos, plátanos y variedad de frutas, de todo lo cual había gran abundancia en aquel pueblo.

Martín Iñiguez comprendió desde luego que le convenía entenderse con los reyes, víctimas de la arbitrariedad portuguesa, y pidió á Bubacar le proporcionase una embarcación ligera para enviar embajadores al rey de Gilolo, haciéndole saber su llegada y los pensamientos que le animaban. Aquella misma tarde tuvo á su disposición un parao y otros dos barcos menores, bien esquifados y dispuestos, y envió en ellos á Alonso de los Ríos, sobresaliente de la nave,

(1) Véase la pág. 161.

á Urdaneta y otros cuatro castellanos, entre los cuales iba Gonzalo de Vigo, que debía servir de intérprete. Era lunes, 5 de Noviembre, cuando partió la embajada para Gilolo. Caminaron primero hacia el Sur siete ú ocho leguas, y luego al SO. otras veinticinco: dejaron allí las embarcaciones, y atravesaron la isla por tierra, saliendo al lado opuesto, enfrente de la de Ternate, obra de una legua de ella. Los españoles se quedaron allí, mientras el hijo de Bubacar, que les acompañaba, fué á la ciudad de Gilolo, distante unas siete leguas, á dar parte al rey de cómo esperaban su venia los españoles para irle á saludar y cumplir su embajada. El día 8 del propio mes envió el rey diez paraos, al mando de un sobrino suyo, llamado Quichiltidore, hombre muy sagaz—dice Urdaneta,—que los recibió muy bien y los llevó á la capital, adonde llegaron el mismo día por la noche. No los recibió el rey, porque la hora debía de ser poco á propósito para ello, según las costumbres de la tierra; pero dispuso que les dieran buenos aposentos, mandándoles también decir que descansaran y se solazasen, que al día siguiente los recibiría. Al propio tiempo les "ynbió mucha cosa de comer é de beber, que bien pudieran comer cien hombres" (1). ¡Cuánto debieron de agradecer aquellas pruebas de la real munificencia los que hacía año y medio ignoraban lo que era comodidad y descanso y buena alimentación! La satisfacción de los afortunados embajadores fué completa cuando al día siguiente salió el rey á unas atarazanas, y desde allí mandó llamar á los españoles. Urdaneta y Alonso de los Ríos quisieron, rodilla en tierra, besarle las manos; pero no lo consintió, y los hizo levantar al punto, dándoles muestras de gran consideración y afecto. Ellos le dieron cuenta primero de sus cartas credenciales, por medio de Gonzalo de Vigo; luego le refirieron á la larga cómo el Rey de España, en vista del buen recibimiento y favor que alcanzaron sus vasallos en las Molucas—según lo supo Su Majestad por Sebastián del Cano,—había mandado una gran Armada, compuesta de siete naves, con presentes para Su

(1) Urdaneta, *Relación inédita.*

Alteza (el rey de Gilolo) y para otros reyes de las islas, y con muchas mercaderías, para el rescate de las especias; que sólo había llegado la nao capitana, de la cual se habían separado las otras con un gran temporal, mas que esperaban, con el favor de Dios, no tardarían en llegar; y que ellos y cuanto tenían y podían era para darle favor y ayuda contra todos sus enemigos. Siguiendo por este camino, dijéronle cuanto creyeron oportuno para obligarle más y más á lo que ellos deseaban, conviene á saber: á que á su vez les favoreciese con todo su poder, que era relativamente grande, contra los portugueses. El rey les contestó muy afablemente, refiriéndoles con brevedad los sucesos principales de aquellas islas desde que llegaron los portugueses, sin olvidar los desafueros que habían cometido con los españoles, y últimamente—hacía pocos días—la destrucción de Tidor.

No bastaba una estrecha alianza entre los españoles y los de Gilolo; y puesto que los tidores estaban suspirando por reunir los elementos necesarios para vengarse de sus naturales enemigos los portugueses, convinieron los embajadores y el rey en que uno de ellos se pusiera en camino aquella misma noche, á verse con los tidores y entenderse con ellos. Salió, pues, Alonso de los Ríos con dos españoles más, y acompañado de varios *caballeros* de Gilolo—así los llama Urdaneta,—según lo previamente acordado, y Urdaneta con otros dos españoles quedó en Gilolo, cuyo rey, como hombre avisado y de gran experiencia, no permitió que saliesen todos los castellanos, por los riesgos del viaje; pues si por ventura topaban con los portugueses, podría acaecer que los apresaran á todos, y entonces no quedaría quien certificase al General español de lo sucedido, pudiéndose maliciar que él (el rey) los había entregado en manos de sus enemigos.

Alonso de los Ríos llegó sin novedad á Tidor, y dió su embajada al rey—que ya hemos dicho era todavía muy joven—y á los magnates que le acompañaban en su forzoso destierro en los montes. Uno y otros le recibieron con los brazos abiertos, y se holgaron en gran manera de las nuevas que les comunicaban, refiriéndole también ellos sus cui-

tas, y cómo los portugueses, por mostrarse ellos amigos del Rey de España, los habían destruído. Nosotros sabemos que esto no era verdad más que hasta cierto punto; pero, así como los españoles pintaron al rey de Gilolo su situación y los fines que se proponían por el lado que mejor podía impresionar al monarca indio, de igual modo se hubieron los de Tidor con Alonso de los Ríos, el cual, aunque muy al tanto de lo que había ocurrido, dió por valederas las causas expuestas; que ni unos ni otros estaban para reparar en melindres, sino muy necesitados de ayuda mutua, si no querían sucumbir á manos del común enemigo. Luego dispusieron que dos de los más allegados al rey, llamado *Guzmán* el uno y Bayano el otro, fuesen con Alonso de los Ríos á besar las manos al General español, y á suplicarle de parte del rey y de cuantos le acompañaban que les hiciese merced de ir al puerto de Tidor, adonde ellos bajarían luego, proporcionándole bastimentos y favoreciéndole cuanto pudiesen.

Alonso de los Ríos volvió á Gilolo el día 11 de Noviembre, y dió parte al rey de lo bien que le recibieron en Tidor, y de los pensamientos que animaban á los tidores, con lo que experimentó gran satisfacción, y mandó hacer públicas fiestas y holgorios, en que abundaron las borracheras, según costumbre del país. Al punto ordenó que preparasen algunas embarcaciones para trasladar á los embajadores hasta el punto donde habían dejado el parao; mas antes les hizo una plática, diciéndoles que tendría el mayor gusto en dejarles ir á todos, juntamente con su sobrino, á poner en conocimiento del General lo acaecido; pero que teniendo por cierto que los portugueses, no bien tuvieran noticia de lo que ocurría, se echarían sobre él para destruirle la isla, juzgaba de la mayor importancia quedasen algunos españoles, con cuya astucia, valor y buen ejemplo pelearía mejor la gente en Gilolo, con que cobrarían miedo los de Ternate (1).

(1) Los portugueses contaban con el apoyo de los de Ternate; pues teniendo su fortaleza en esta isla, eran dueños de la misma. Sabemos además que el gobernador de ella era amigo de los portugueses. Los españoles, por su parte, hallaron eficaz ayuda siempre en los de

Entendieron Urdaneta y Alonso de los Ríos que era muy razonable la pretensión del rey; y comprendiendo, por otra parte, cuán bien les estaba tan poderosa amistad, accedieron á sus deseos, y quedó Alonso de los Ríos con tres españoles más, volviendo Urdaneta con el otro español á Zamafo, juntamente con varios caballeros de Gilolo y los dos de Tidor que habían llegado con Alonso de los Ríos.

Entre tanto era muy grande la impaciencia de los del real de Zamafo, que ignoraban cuanto ocurría: así fué que experimentaron vivísima satisfacción al conocer por Urdaneta los buenos resultados de la embajada, tanto en Tidor como en Gilolo. El General regaló á los magnates indios algunas cosas de España, y todo fué contento y regocijo entre españoles é indios, contribuyendo á ello la abundancia de bastimentos con que los de Zamafo acudían á regalar á los expedicionarios.

No era Zamafo punto estratégico, ni estaban allí en condiciones para ponerse fácilmente al habla con los de Tidor y Gilolo y prestarse mutua ayuda, razón por la cual deliberaron sobre el puerto que les convenía tomar. Los de Gilolo quisieran tener á su lado á los españoles, pero los tidores necesitaban de ellos más que del aire que respiraban. Determinaron, pues, dirigirse á Tidor, y á este fin partieron de Zamafo el domingo 18 de Noviembre. Quichiltidore, sobrino del rey de Gilolo, y los caballeros que le acompañaban, se embarcaron en los paraos, y los enviados de Tidor en la nao con los españoles. Tomaron rumbo al Norte, para doblar el cabo septentrional de Gilolo; mas las corrientes y los vientos contrarios les forzaron á salir á alta mar, rondando la isla de Moro, sin poder volver, como quisieran, al punto de partida. Era ya el día 30 de Noviembre, y no habían podido aún salvar la pequeña distancia que les separaba de Tidor; y al ir dicho día en dirección de la isla de Rabo, se les acercó el portugués Francisco de Castro, portador de una carta

---

Tidor y Gilolo. Los demás isleños no parece que mostraban interés ni por unos ni por otros; pero los portugueses servíanse de ellos como de auxiliares, cuando hallaban oportunidad.

de D. García Henríquez para el General español, ordenándole abandonase las islas, pues todas ellas caían en la demarcación de Portugal; que si quería ir á su fortaleza de Ternate, sería tratado con mucha honra; que de no, tomase el camino de la vuelta á España ú otro cualquiera; todo menos permanecer en demarcación portuguesa. Finalmente protestaba de todos los daños, muertes y demás consecuencias que pudiera traer la permanencia de los españoles en las Molucas. Fácil es adivinar la contestación que daría Martín Iñiguez, enérgico y altivo como era, á las pretensiones del portugués: obrando con la prudencia y seso que las responsabilidades de su cargo le imponían, mostró á Francisco de Castro la provisión real en que se le mandaba construir una fortaleza en el Maluco; y, cuanto al requerimiento, díjole que él iba á aquellas islas obedeciendo órdenes de Su Majestad, y las cumpliría á pesar de todo, con tanta mayor puntualidad, cuanto eran más justificadas y razonables, pues era público y notorio—tal era la íntima persuasión de los españoles—que las Molucas caían en la demarcación de España. Terminó diciéndole que no era él quien debía abandonar las Molucas, sino los portugueses, por las razones dichas, y que, de no hacerlo así, ellos serían los únicos responsables de las desgracias que pudieran ocurrir. Martín Iñiguez no quiso firmar esta carta-contestación, porque la de García Henríquez venía igualmente sin firma; después se supo que el jefe portugués lo llevó muy á mal, tomándolo como afrenta, y diciendo que, si no estampó su firma, no fué por malicia, sino por olvido (1).

Con esto se despidió el portugués, prosiguiendo la nao su derrota hasta fondear en la parte SE. de la isla de Rabo.

(1) Oviedo y Herrera suponen que Francisco de Castro, viendo que Martín Iñiguez no firmaba la carta, le dijo: "Señor, firme vmd.; que si el Sr. D. García Henríquez no firmó su carta, fué por descuido con la priesa que tuvo de enviar pronto este despacho". Carquizano le respondió "que no dejaba de firmar por descuido ni por priesa, sino porque D. García, su capitán, debiera mirar cómo escribía á un capitán del Emperador; que no merecía ser respondido sino al propósito de como hablaba, y que así lo sería con las obras". (Véase Navarrete, tomo v, pág. 62.)

Cuatro días más tarde se presentó nuevo enviado de García Henríquez, por nombre Fernando de Baldaya, escribano de la factoría portuguesa, haciendo iguales protestas y requerimientos que el anterior. Martín Iñiguez le respondió en sentido análogo; cortés en la forma, pero enérgico en el fondo: la contestación del jefe castellano hacía perder toda esperanza de avenencia. Verdad es que Fernando de Baldaya llevaba en realidad un fin muy distinto del que aparentaba; pues, con el pretexto de un requerimiento, iba á enterarse á su sabor de los elementos con que contaban los españoles para habérselas con el portugués. Por cierto que los datos adquiridos por Baldaya no debieron de ser muy tranquilizadores, puesto que la Armada portuguesa—compuesta de dos navíos y doce galeras de Ternate, —que se hallaba oculta muy cerca de allí, tras la punta gorda de Gilolo, con encargo de apresar al navío español ó de afondarle, no se atrevió á molestarle en lo más mínimo.

Estando surtos en la dicha isla de Rabo ó Rao, hicieron varias correrías á otras, y en la de Chabo hallaron un barco cargado de víveres — destinado tal vez á los portugueses — y lo apresaron, no ciertamente porque careciesen de ellos, sino porque les convenía tener buen repuesto, y también para que no los aprovechasen sus enemigos. En aquellos mismos días de forzosa inacción recibió el General informes secretos de que el contador mayor Francisco de Soto armaba un complot con objeto de suplantar á su jefe—si prosperaba la intentona, — ó de pasarse al portugués, si fracasaba. Hiciéronse inmediatamente las oportunas averiguaciones, de las cuales resultó ser cierta la denuncia. Soto debió la vida á las instancias que hicieron en su favor gran parte de sus compañeros, y Carquizano se contentó con privarle de la Contaduría general y dársela á Fernando de Bustamante. Urdaneta sustituyó á éste en la de la nao (1).

El día 13 de Diciembre se vieron obligados á abandonar aquel puerto, porque empezó á garrar el ancla, y los vientos

(1) "En la Contaduría de la nao me probeyó a mí, Andrés de Urdaneta". *Relación inédita.*

y las corrientes contrarias les arrastraron hacia Zamafo, yendo á surgir una legua más al N. del pueblo dicho. Como hubiesen tenido noticias de que los portugueses andaban acechando ocasión oportuna de dar contra ellos, Martín Iñiguez hizo saltar en tierra á la mayor parte de su gente, mandó decir Misa al capellán, y después de ella expuso llanamente á los suyos la situación en que se encontraban, tras los imponderables trabajos hasta entonces sufridos; cómo los portugueses tenían grandes recursos y se manifestaban envalentonados, mientras ellos sólo contaban con una nao; aunque, por otra parte, debían considerarse obligados á mucho, como enviados de la Majestad Cesárea para defender los derechos de España: que, en vista de todo, expusiera cada uno sinceramente su parecer. El de todos ellos fué que no se debía cejar en la demanda, y que estaban prestos y aparejados á morir en servicio de Su Majestad; que á todo trance debían trasladarse á Tidor, pues tenían tan buen favor y ayuda en su rey y en el de Gilolo; que en punto á recursos y medios para luchar con los portugueses, eran tantos como ellos en número, y con mucha artillería y municiones, y la gente muy deseosa de salir con honra de aquel empeño; que jamás rehusarían ellos el cumplimiento de la voluntad del César, el cual llevaba por mote en su divisa *Plus Ultra*. Holgóse en extremo el General con los alientos que manifestaban sus subordinados, y al punto repartió la gente en tres cuadrillas con sendos jefes, que fueron Fernando de la Torre, Andrés de Urdaneta y Andrés de Palacios; aderezó la nao lo mejor que pudo y dispuso las cosas de tal arte que estuviera todo ordenado para entrar en batalla. "Allámonos en la nao—dice Urdaneta—ciento y cinco personas, entre las cuales abía más de nobenta de pelea, é todas escopeteros é ballesteros, é toda la gente estaba tan rezia é fuerte como el día que partimos despaña, aunque había diez y ocho meses que partimos„ (1).

(1) Urdaneta en sus dos *Relaciones*, y Uriarte. Otros documentos dan distintas cifras, todas mayores que la indicada: 115, 116, 123, y hasta 133.

Habían muerto unos cuarenta hombres desde que atravesaron el Estrecho de Magallanes. Nótese que Urdaneta era ya contador de la nao y capitán de una de las tres compañías en que se dividió la gente: excelente prueba de la buena cuenta que dió de sí en las diversas comisiones que se le encomendaron, tan delicadas como peligrosas.

Estando en este puerto había llegado un parao del rey de Tidor, con objeto de acompañar á la nave española, que deseaban verla anclada muy pronto cerca de dicho pueblo, y á 28 de Diciembre partieron todos juntos en demanda del mismo. Llevarían navegando veinticuatro horas escasas, cuando les salieron al encuentro dos galeones portugueses y una fusta, con más innumerable bandada de paraos de Ternate, que se acercaría á un centenar. Algunos indios que iban á bordo de la nao creyeron llegada su última hora al divisar tan poderosa Armada enemiga; pero los españoles no se inmutaron, y al ver el General que el parao de Tidor no podía seguirle, y que los portugueses le iban á atajar, se detuvo á esperarle, hasta que, muy cerca ya, le dió un cabo por popa, y largó velas, siguiendo su anterior derrota. "Si los portugueses quisieran—dice Urdaneta,—bien nos alcanzaran; empero no les pareció buen partido, é así nos dejaron pasar.„ Dieron vista á Tidor y Ternate, lunes 31 de Diciembre, y aquella noche se detuvieron en un puerto al N. de Tidor, adonde llegaron muchas canoas de la isla con regalos, dando noticia al General de que había cerca de allí un junco de portugueses cargado de clavo. Carquizano manifestó deseos de apoderarse del junco; pero los capitanes se lo disuadieron, para que jamás se dijera que habían sido ellos los primeros en romper las hostilidades. A las diez de la mañana del día 1.° de Enero de 1527 surgieron en el puerto principal de Tidor, muy cerca del pueblo poco antes destruído por los portugueses, y á cuatro leguas de la fortaleza de Ternate. El rey—niño de doce años,—el regente ó gobernador y magnates lloraban de placer cuando vieron á los españoles, "como si fuéramos—dice Urdaneta—sus primos ó hermanos; é hacíanlo de corazón, porque llegábamos á tiempo que los redemimos de cavtiberio„.

De nuevo expusieron los tidores á Martín Iñiguez sus cuitas, y éste les manifestó cuáles eran sus propósitos, como enviado del Rey de España; cuitas y propósitos que ya conoce el lector; conviniéndose en la cariñosísima entrevista que el General dispondría cuanto creyese oportuno en tan críticas circunstancias para el procomún y defensa mutua de tidores y españoles, puesto que el rey no estaba aún en condiciones de hacerlo, por su poca edad: juraron los isleños sobre el Corán, y los españoles sobre los Evangelios, cumplir fielmente lo capitulado; y, después de haber tomado algunos refrescos, salieron de la nao el rey y magnates al son de las trompetas y en medio de una salva estruendosa de toda la artillería, pequeña muestra de la satisfacción inmensa que embargaba los corazones.

El día mismo de su llegada comenzaron los españoles á construir un baluarte de piedra y madera, á cosa de ciento cincuenta pasos de la nao; y con la ayuda de los indios, que trabajaban con indecible ardor, antes de las cuarenta y ocho horas dieron por terminada la obra. No contentos con esto, levantaron dos bastiones, uno á doscientos pasos de la nao, y otro á la parte opuesta del pueblo, artillándolos con un pasamuro y un tiro grueso cada uno. Completáronse los preparativos de defensa, que es natural adolecieran de la grandísima precipitación con que se hicieron, levantando los derruídos muros de la ciudad, y descargando la nao donde quedó Martín Iñiguez con sesenta hombres: repartieron los cuarenta restantes entre la fortaleza y bastiones.

No bien se supo en el real de los portugueses que los castellanos se estaban fortificando en Tidor, García Henríquez quiso tomar consejo de sus capitanes sobre lo que convenía hacer en aquellas circunstancias: la juventud ardorosa opinó que, sin pérdida de momento, era preciso dar sobre los españoles y apresarlos, antes que se arraigasen en las islas: los más experimentados, en cambio, juzgaban que tal empresa estaba erizada de dificultades, pues los castellanos eran un género de enemigos muy malos de vencer, y peores de apresar, mucho más con la ayuda que les prestarían los indios, tan malavenidos con los portugueses: que

lo procedente era esperar socorros de Malaca, y que entre tanto, puesto que los castellanos deseaban vivir en paz y á nadie molestaban, no convenía comprometerse. García Henríquez, naturalmente inclinado á la guerra, atúvose al dictamen de los primeros y mandó preparar la Armada; mas antes envió á Tidor á Fernando de Baldaya para que, con pretexto de nuevos requerimientos, se enterase de la situación de los castellanos (1). Hízolo así; y al volver de su entrevista con el General español, salió la Armada portuguesa, con orden de entrar á sangre y fuego y destruir cuanto hallase al paso.

(1) Aunque en todos estos requerimientos hubo la obligada invitación del portugués para que los castellanos se trasladaran á Ternate, donde serían honrados cual merecían, en nada pensaba Martín Iñiguez menos que en acceder á tal ofrecimiento, ora porque le repugnaba la idea de abandonar la empresa por cuya realización tanto se había afanado, ora porque un portugués, amigo suyo, le escribió diciendo que se guardase de dar oídos á semejante añagaza, porque deseaban acabar con ellos y no dejar á ningún castellano á vida, para que no hubiese en España más noticias de aquellas islas.

Fr. Fermín de Uncilla,
Agustiniano.

LA REFORMA DE LA MÚSICA RELIGIOSA

Era grande y justificada la expectación del distinguido público que el día del *Corpus* acudió á la Catedral de Madrid á oir el primer ensayo de canto gregoriano, al que, en vez de perjudicar, prestaba algo así como ambiente propio la grandiosa Misa *O quam gloriosum est regnum* del compositor abulense Victoria. Los que llevábamos nueve años llamando á las puertas del buen gusto, y oíamos por otra parte los lamentos y las quejas amargas de los que lloraban las abominaciones musicales del templo sin alcanzar á ver el remedio á tan grave mal, no dudamos un momento de que la reforma iniciada por el Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid había de tranquilizar los espíritus, y que había de coronar la empresa el éxito más lisonjero. Al fin, cuando tocábamos la meta de nuestras aspiraciones; cuando los anhelos se iban á ver colmados con la más espléndida realidad; en el momento de descubrírsenos esa nueva tierra de promisión, Dios nos negó el consuelo de verla, siquiera desde el monte Nebo, visitándonos con repentina dolencia. Bendigámosle en la próspera como en la adversa fortuna. Él sabe probar á los hombres en el crisol de la tribulación y sacar adelante las empresas que son de su agrado, á despecho de conjuras y contradicciones: Él

sabrá también completar y perfeccionar la obra comenzada en honor suyo, é inspirada por el *celo de su Casa.*

Concebido y madurado por el Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá el pensamiento de la reforma del canto sagrado y la música de órgano, y queriendo desde luego reducir á vías de hecho lo que la dignidad del culto exigía, rodeóse de personas competentísimas (con una sola excepción), para constituir una Junta permanente consagrada al objeto. Esa Junta acordó por unanimidad que se inaugurasen las tareas con una función que, á la vez que de desagravio por las abominaciones anteriores, fuese como muestra viva y demostración palmaria de la excelencia del remedio; y sin arredrarse ante dificultades de orden económico, que naturalmente habían de surgir, dado que la Junta ó Asociación sólo sumaba hasta entonces buenas voluntades, fiándolo todo á ellas, ha salido airosa y triunfante de su prueba definitiva. Lo demás al tiempo.

Por lo curioso, y por el interés que entraña, queremos reproducir aquí el programa razonado de la función, que es como sigue:

MISA *O quam gloriosum regnum, á cuatro voces,* y SEQUENTIA *Lauda Sion, á ocho voces, á dos coros y dos órganos,* de Tomás Luis de Victoria.

En el Ofertorio ATTENDE, DOMINE!, *plegaria gótica á canto gregoriano.*

Durante la exposición del Santísimo, *Tantum ergo (more hispano),* á cuatro voces, de Tomás Luis de Victoria. Y, por último, *Bone Pastor!,* de Eslava. Tratándose de novedad tan extraordinaria, no podía prescindirse de ciertas explicaciones que sirvieran para iniciar, ó por lo menos orientar, al público en los misterios artísticos de lo pasado, y para que, libre el ánimo de curiosidad distractiva, se entregara de lleno al sentimiento y á la contemplación á que tanto se presta el texto litúrgico en todas sus admirables páginas, enaltecidas y no desfiguradas por la música antigua. Decía, pues, así en lo referente al canto gregoriano: "La importancia del trabajo realizado por San Gregorio Magno, ordenando y metodizando el canto litúrgico, hizo que se

asociara su nombre lo mismo á los restos dispersos de la primitiva tradición, legado precioso de aquellos siglos en que sabían orar cantando, que á la suave melopea griega, introducida en Occidente en tiempo de San Ambrosio, y aun á los varoniles y, á veces, rudos acentos con que la Edad Media enriqueció el tesoro litúrgico. En esa colección de canciones, en su mayor parte anónimas, laten los quejidos de las almas atribuladas, los transportes de júbilo y las aspiraciones de los primeros cristianos, encarnado todo en forma tanto más expresiva y adecuada, cuanto era entonces más asequible y dócil el elemento material artístico. Era entonces el arte sencillo, pero completo; porque nacían á la vez la letra y la música, constituyendo un lenguaje apasionado y vivo que, saliendo del corazón con las inflexiones y acentos propios de cada afecto, llegaba al cielo en alas del ritmo libre. Suprimióse éste en tiempo y por causas cuya exposición no es de este lugar, y de aquí la necesidad de volver al fraseo gracioso y ondulante, que forma un período literario declamado con acentos musicales, á fin de que, como lo demandan á la vez el celo religioso y la más elemental estética, la música en el templo sirva, según frase feliz de San Agustín, *para mover las almas á la piedad por el halago del oído.*

„*La Plegaria Gótica* que se va á dar á conocer en esta solemnidad, conforme á la notación auténtica y el ritmo tradicional, no es más que una de tantas muestras, la más fácil sin duda, de ese género en que tan bien se adunan la indestructible belleza artística y la expresión mística más acendrada„.

La intervención del canto polifónico, como otra de las bases de la reforma que se intenta, y principalmente de la Misa de Victoria, tan conocida ya en el extranjero, se razonaba del siguiente modo:

“La polifonía vocal clásica española, lo mismo que la de la romana, representada por su glorioso restaurador, Pedro Luis Juan Sante de Palestrina, no sólo posee un valor musical superior en su género á todo cuanto ha podido registrar en los últimos tres siglos la historia del desarrollo de

este arte, sino que es de tan alta y eficaz conveniencia para el esplendor de las funciones litúrgicas, que, después de la homofonía gregoriana, sólo á ella le han concedido verdaderamente el puesto de honor en la Iglesia, excluyendo toda otra clase de música los Sumos Pontífices en las más solemnes funciones, como son las papales de la Capilla Sixtina ó Vaticana.

„España debe una rehabilitación á los fundadores de nuestra escuela clásica musical religiosa, á esos olvidados predecesores y contemporáneos de Palestrina, admirados hoy por toda Europa: los Fernández de Córdoba (Diego), Peñalosa, Torrentes, Bernal, Morales, Escobedo, Ceballos, Periáñez, Guerrero, Victoria, Ortiz, Navarro, etc., etc., para que sus admirables creaciones vuelvan á resonar, como resonaron un día, en todas las Basílicas y Catedrales de España; como resuenan hoy los más ilustres de ellos en la mayor parte de las del extranjero, menos en las nuestras.

„La altísima significación de las composiciones de nuestro ilustre maestro abulense Tomás Luis de Victoria, elegidas para solemnizar la función del día del *Corpus,* y á la vez para inaugurar con esta admirable manifestación de arte nacional los trabajos de nuestra Asociación, bien ensalzada ha sido en todo tiempo en las audiciones celebradas en los países extranjeros, y por manera especial en las recientes de la *Schola Cantorum,* instituída en la parroquia de San Gervasio en París. Las tres composiciones de Victoria, la Misa *O quam gloriosum est regnum!,* la *Sequentia Lauda Sion,* y el Himno *Pange Lingua (more hispano),* son tres joyas de inspiración polifónica, en las cuales no se sabe qué admirar más, si la interpretación *objetiva* del texto, ó la superioridad impregnada de conceptos idealmente místicos.

„Llama, sin embargo, especialmente la atención la *Sequentia,* hermosa composición escrita *ad pulsandum in organus,* en la que aparece ya combinada en aquel tiempo la polifonía vocal con el órgano, instrumento polifónico por excelencia, produciendo un conjunto majestuosamente sonoro y solemne.

„Tomás Luis de Victoria nació en la patria de la Mística Doctora, allá por el año de 1540, según consta en los manuscritos del archivo del Colegio Germánico de Roma, en donde desempeñó el magisterio de la Capilla del mismo, mientras Palestrina se hallaba al frente del magisterio de la Capilla Pontificia, y donde permaneció, lleno de honores y de consideraciones, probablemente hasta el año 1585.

„En 1583 publica en Roma, dedicándolo á Felipe II, su segundo libro de Misas, en cuya dedicatoria escribe: "Para poner término, cansado como estoy, á la tarea de componer, quiero consagrar mi ánimo á la divina contemplación; y para no presentarme á mi Rey con las manos vacías, llegada la hora de volver á mi patria escribo mi segundo libro de Misas„... Victoria vivía todavía en 1605, sin que se sepa hasta ahora en dónde ni en qué fecha murió„.

Verificada ya la solemnidad bajo los mejores auspicios, y una vez que ha recaído el fallo de la opinión con demostraciones sinceramente entusiastas, sólo nos resta dar gracias á Dios, que así ha querido bendecir su causa, y enviar respetuosamente nuestros plácemes al Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, verdadero iniciador de la idea; al señor Marqués de Pidal, que ha puesto al servicio de tan noble pensamiento su privilegiada inteligencia, su alma de artista y ¿por qué no decirlo? hasta su habilidad diplomática; y, finalmente, á los artistas que han cooperado eficazmente con el prestigio de sus nombres, con sus consejos y con su adhesión inquebrantable é incondicional. Baste decir que sus nombres son Monasterio, Pedrell, Esperanza y Sola, Arín y el Maestro de Capilla Sr. Alfonso, joven de inteligencia y actividad superiores á todo encomio. El Ilustre Cabildo de la Catedral ha secundado al Prelado, no sólo con su habitual espíritu de subordinación, que le honra en gran manera, sino por su adhesión franca y espontánea á la idea regeneradora llamada á dar tanto esplendor á las grandiosas manifestaciones del culto católico.

Es cierto que no todo ha sido concierto de voluntades, y que ha habido oposición sistemática, nacida de cierto instinto destructor que ahora se disfraza con apariencias de

celo religioso: ¡pero cómo podía ser de otra manera! ¿Cómo era posible que faltase á tan grande y meritoria obra el signo de la contradicción, esa garantía de acierto? Los adversarios han sido pocos, sólo dos: uno de ellos es enfático y solemne, como persona que reune títulos excepcionales para hablar de canto gregoriano; quiérese decir, que asistió como *tourista* al célebre Congreso de Arezzo, investido de la representación oficial y por cuenta del Estado; y salió de allí como el negro del sermón, eso sí, con el propósito decidido de intervenir en las discusiones, ó de presentar por lo menos una Memoria, allá cuando se celebre otro Centenario de Guido, el monje de Pomposa. ¡Dios le conceda esos cien años de vida! Mientras tanto, puede, si gusta, atribuir á San Pablo textos literales y enormidades de concepto que no figuran en sus maravillosas Epístolas. El otro adversario es un escritor de estilo más vivo, de positivas dotes críticas que sólo deja adivinar, y de una actividad prodigiosa que quiere que sea sinónimo de *opinión*, la cual ve impasible pasar esos vientos de escándalo en forma de hojas volantes con distintos rótulos. ¡Lástima de hado funesto que obscurece tantas bellas cualidades!

¿Qué queda de toda esa oposición? Unas cuantas cuartillas arrumbadas por la indiferencia al cesto de los papeles inútiles. Y, entre tanto, la idea sigue victoriosa su ya iniciada carrera de triunfos; seduce, no con falsos resplandores, sino con luz que irradia de la verdad á los espíritus que no se aferran al pesimismo, sino que se abren á la esperanza, ni se contentan con llorar sobre las ruinas, sino que apoyan y secundan los ensayos de construcción. Si las dificultades inherentes á toda humana empresa hacen que vaya con lentitud lo que debiera implantarse desde luego, lejos de ser eso motivo para desfallecer y poner óbices, debe serlo para sumar voluntades, en cuyo concurso reside la fuerza. Santo y bueno que se hagan objeciones y reparos inspirados por una conciencia crítica recta y severa, porque aquí no hay prejuicios, ni imposiciones, ni estrechez de miras, aunque otra cosa se haya dicho, torciendo y desfigurando los propósitos de la Junta, que no quiere una reforma de la música

religiosa en sentido exclusivista y restrictivo, sino con la amplitud razonada que permiten los dominios del arte, sea antiguo ó moderno; pero siempre será reprobable esa tendencia anarquista que pretende destruirlo todo sin edificar nada; esa desatentada ceguera con que se califica ahora de arcaico y puramente escolástico aquello mismo que en un discurso académico se tuvo por arte excelso é inspiradísimo, las obras orgánicas de Cabezón, *verbi gratia;* esa frescura, rayana en la desfachatez, con que se declara *gran pensamiento* en un periódico lo que la misma pluma califica en otro de deplorable equivocación, y hasta de *blasfemia artístico-religioso-litúrgica;* y se elogia ó zahiere al Prelado, según conviene ó según lo permite la *tessitura* del periódico; y se desfiguran los hechos, y, por aquello de *divide y vencerás,* se supone preteridos y ofendidos á los que están unánimes y concordes; y, finalmente, se habla de intereses bastardos, tratándose de una empresa que es ejemplo vivo de desinterés y abnegación. Ante tal rebajamiento de la crítica apasionada no procede otra impugnación que la de levantar un poco el corazón, como diría Aparisi, para que todas esas miserias y pequeñeces pasen por debajo susurrando inofensivas.

Para que las cosas queden en su punto y no sean traídas y llevadas inconsideradamente sin notoria injusticia, en próximo artículo, y competentemente autorizado, haré ver el alcance y la amplitud de las bases de la reforma artístico-religiosa.

FR. EUSTOQUIO DE URIARTE,

Agustiniano.

CATALOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos [1]

15. *Pastoral de D. Fr. Francisco Armañá, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Tarragona, Primado de las Españas, del Consejo de Su Majestad, á sus amados fieles.*—1894, Barcelona. En la imprenta de Juan Piferrer.

Las mencionadas Pastorales publicáronse, coleccionadas en tres tomos, en Tarragona, por Pedro Canals.—M.DCXCIX.

15. *Sermón que predicó el Ilustrísimo Señor Don Fray Francisco Armañá, Obispo de Lugo, en la Sagrada función de gracias que hizo la Santa Iglesia Catedral de dicha Ciudad en 21 de Septiembre de 1783, por el feliz nacimiento de los Reales Infantes. Sácalo á luz su venerable Deán y Cabildo para perpetuar la dulce memoria del inestimable beneficio, y satisfacer los ardientes deseos de los feligreses que no pudieron oirlo.*—Madrid. Por D. Joaquín Ibarra, impresor de Cámara de S. M. Con las licencias necesarias. Un foll. 4.° de 30 páginas.

---

(1) Véase la pág. 108.

16. *Sermones del Ilustrísimo Señor Don Francisco Armañá, Obispo que fué de Lugo, actual Arzobispo de Tarragona. Tomo I. Contiene los de Adviento, Septuagésima.*—Tarragona, en la imprenta de Pedro Canals, MDCCXCVI.

Tomo II. Contiene los de Quaresma.

Tomo III. Contiene los Misterios del Señor y de la Virgen Santísima.—Ibid. M.DCCCI.

Tomo IV. Contiene Sermones de diversas materias.—Ibid. M.CCCIII.

—*Segunda edición.*—Madrid. Año 1818. Imprenta de D. Fermín Villalpando, impresor de Cámara de S. M.

Tomo I y II. Contienen los de Adviento, Septuagésima, Sexagésima, Quincuagésima, y los de Cuaresma.

Tomo III y IV. Contienen los de misterios del Señor y de la Santísima Virgen, festividad de todos los Santos y otros.—Madrid. Año 1818. Oficina de D. Francisco Martínez Dávila, impresor de Cámara de S. M. Se hallará con las Cartas Pastorales del mismo Autor, dos tomos en quarto, en la librería de Dávila, calle de las Carretas.

17. *Compendio de la doctrina christiana que arreglá lo Illmo. y Rm. Sr. D. Francisco Armañá, archebisbe de Tarragona.*—Barcelona, en la estampa de Sierra y Marti. 1817. 8.°, de 256 páginas.

18. *Discurso pronunciado á la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad y provincia de Lugo en la primera Junta general que celebró.*

19. *Discurso pronunciado á la Sociedad Económica de Amigos del País del Arzobispado y Corregimiento de Tarragona en la primera Junta que celebró.*

19. Conservaba en su poder D. Bartolomé Soler, Deán de la Catedral de Tarragona y sobrino del Ilmo. Sr. Armañá, dos tomos en folio manuscritos, de los cuales el uno contiene notas muy curiosas, que el virtuoso Prelado hizo en las visitas de sus diócesis, y el otro es de miscelánea de varios asuntos.—Torr. Am., pág. 50.—Biog. E., t. 1.°, página 142.

"Entre los M.SS. que quedaron del Sr. Armañá, es el de

mayor mérito un tomo en folio, que era el primero de un curso de Teología, que no pudo continuar con motivo de su promoción al Obispado de Lugo. Hubiera sido un apreciable florón de la literatura sagrada: tal es el conocimiento de Escritura y Santos Padres que demuestra. Principia por la Historia de la Teología, de la cual poseemos copiada una gran parte. También poseemos copia de apuntes en orden alfabético, que formaría una especie de manual para tenerle presente en el gobierno eclesiástico. Publicó un folleto con el título *Exercitia pii sacerdotis*, que el Ilmo. Sr. D. Ignacio Ribes, siendo Obispo de Calahorra y Arzobispo de Burgos, repartía á los nuevos ordenandos, con algunas adiciones y pequeñas variaciones que en él hizo.„

—*Suplemento á las Memorias de Torres Amat*, por Don Juan Cominas, pág. 17.

ARNÁIZ (Fr. Marcelino) C.

Nació el 29 de Abril de 1867, en Villayermo Morguillas, de la provincia de Burgos, y profesó en nuestro Colegio de Valladolid el 27 de Agosto de 1883. Terminada la carrera eclesiástica, destinóle la obediencia á la enseñanza en el Colegio de Alfonso XII en el Escorial, donde al presente ejerce el cargo de profesor.

Tiene publicado:

Discurso que en la solemne apertura del curso académico de 1894-95 en el Real Colegio del Escorial pronunció el Profesor del mismo R. P. Fr. Marcelino Arnáiz, agustino.—Madrid, 1894. Imprenta de L. Aguado, calle de Pontejos.

Ocupa el Discurso 39 páginas en 4.° mayor. Sigue una *Relación de los alumnos premiados,* etc., que llega hasta la página 54, con otras varias tablas y cuadros del personal de dicho Colegio.

ARÓSTEGUI (Fr. Manuel) C.

Nació en Ochandiano, de la provincia de Vizcaya, el 31 de Diciembre de 1854. Su padre, que era organista, dedi-

cóle á la música desde muy tierna edad, y sirvió de niño de coro en la Catedral de Burgos. Profesó en nuestro Colegio de la Vid el 31 de Marzo de 1876.

Tiene bien demostradas sus condiciones excepcionales para la música en las numerosas composiciones que tiene trabajadas, todas de buen gusto, al decir de los entendidos, y en la maestría en saber dirigir la orquesta al ejecutar alguna de sus producciones. Pasó á Filipinas el 1886, y regresó á la Península con motivo de haber muerto su hermano el P. Fr. Matías Aróstegui, organista de gran valer en el Real Monasterio del Escorial. En varias ocasiones ha sido nombrado Juez de oposiciones para las plazas de organista y sochantre. Encuéntrase al presente el P. Manuel en el Real Colegio del Escorial, donde es de creer continúe cultivando cada vez con más perfección el divino arte.

Tiene compuestas las siguientes piezas musicales:

1. *Misa á grande orquesta, á cuatro y ocho voces, y reducción á órgano ó piano, en honor del Beato Alonso de Orozco. Dedicada á los MM. RR. PP. Fray Manuel Díez González, Vicario Provincial y Comisario en Madrid de los Agustinos Filipinos, y Fray Eugenio de Alvarez Novoa, Rector del Colegio de Filipinos de Valladolid, y compuesta por el R. P. Fr. Manuel de Aróstegui Garmendi, Profesor de música en dicho Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid.*—Valladolid. Litografía de Fournier, 1885; foll. de 97 páginas.

2. *A mi querido amigo D. Manuel Gutiérrez. O Salutaris hostia. Motete al SSmo., á solo de barítono, con acompañamiento de armonio y violín. Compuesto por el R. Padre Fr. Manuel de Aróstegui, O. S. A.*—Valladolid. Litografía de Fournier, 1885; foll. de 4 páginas.

2. *Salve, á tres voces y acompañamiento de órgano ó piano, compuesta por el R. P. Fr. Manuel de Aróstegui, O. S. A.*—Ibid.; foll. de 10 páginas.

4. *Flores á María, á tres voces y órgano ó armonio, por Fr. Manuel de Aróstegui, Agustino Filipino.*—Valladolid. Litografía de Fournier, 1886.

5. *Ave María, á solo de tenor, con acompañamiento de*

piano ó armonio. Por Fr. Manuel de Aróstegui, Agustino Filipino.—Valladolid. Litografía de Fournier, 1886.

6. *Misa breve, á tres voces y orquesta.*
7. *Misa, á tres voces, pastorela.*
8. *Otra Misa pastorela, á grande orquesta.*
9. *Misa, á cinco voces y orquesta, del Sacramento, con su Ofertorio.*
10. *Misa, á cuatro y cinco voces, para orquesta, de Santa Cecilia, con Ofertorio.*
11. *Misa, á cuatro y cinco voces, y orquesta de Difuntos.*
12. *Misa, á siete voces, para orfeón, dedicada á San Agustín.*
13. *Himno de Vísperas de Navidad, á cuatro voces y orquesta.*
14. *Himno de Vísperas del Dulce Nombre de Jesús, á cuatro voces y orquesta. Magnificat, á cuatro voces y orquesta.*
15. *Laudate pueri..., á tres voces y órgano.*
16. *Secuencia de N. P. S. Agustín, á cinco voces y orquesta.*
17. *Secuencia de N. P. S. Agustín, para orfeón, á siete voces.*
18. *Otras dos secuencias, á tres voces.*
19. *Himno para Vísperas de San Agustín, á cuatro voces.*
20. *Himno á San Agustín, á voces y orquesta.*
21. *Otro ídem, á voces y piano.*
22. *Triunfo de la gracia. Terceto y piano.*
23. *Tres Salves sencillas, á una y varias voces.*
24. *Cinco letanías, á orquesta y á cinco voces.*
25. *Tres juegos de gozos para Nuestra Señora de la Consolación y del Patrocinio.*
26. *Cuatro Avemarías, á voces y acompañamiento.*
27. *Lamentación primera de Miércoles Santo, á orquesta y obligado de barítono.*
28. *Lamentación del Jueves Santo, á orquesta y cuatro voces.*
29. *Dos lamentaciones para el Viernes Santo, á voces.*

30. *Tres Invitatorios para maitines de N. P. S. Agustín y Navidad.*
31. *Miserere, á cinco voces, para el Viernes Santo.*
32. *Laudate Dominum omnes gentes, para triple.*
33. *Motete al Sacramento, á duo de tenor y bajo.*
34. *Otro ídem íd., á tres voces y pequeña orquesta.*
35. *Bendita sea tu pureza, á cuatro voces y orquesta.*
36. *Despedida á la Virgen, á tres voces y orquesta.*
37. *Flores á María, á tres voces y orquesta.*
38. *Gozos á Santa Teresa de Jesús, á tres voces y órgano.*
39. *Gozos al S. Corazón de María, á tres voces.*
40. *Plegaria religiosa (Santa Clara de Montefalco), á tres voces.*
41. *Benedictus, para tenor alto y orquesta.*
42. *Idem, para tiple y órgano.*
43. *Tædet... para tiple y armonio.*
44. *Christus factus... á voces y orquesta.*
45. *Te Deum... á cinco voces y orquesta.*
46. *Villancicos, á tres voces y orquesta.*
47. *Idem, á tres voces y órgano.*
48. *Secuencia del Corpus, á voces y orquesta.*
49. *Tota pulchra es... á cuatro voces y orquesta.*
50. *Cuatro motetes al Sacramento, á cinco voces solas.*
51. *Motete, á cuatro voces solas.*
52. *Motete, á cinco voces y orquesta, para el Sacramento.*
53. *Motete, para tiple y órgano.*
54. *Idem, para dos tiples y bajo.*
55. *Dos melodías religiosas.*
56. *Elevación religiosa, para cuerda y obligado de oboe.*
57. *Concierto en si b., para violín y piano.*
58. *Himno á las Artes, á cuatro voces y piano.*
59. *Dos himnos para ser cantados el Santo del R. Padre Fr. Manuel Díez González.*
60. *Capricho, á cuatro manos, para piano.*
61. *Nocturno, para piano. (Fr. Luis de León: Prisión y libertad.)*

62. *Himno á Fr. Luis de León, á tres voces y piano.*

63. *Sobre las poesías de Fr. Luis de León: "Huid contentos"... y "Virgen que el Sol más pura", á voces y piano.*

64. *Tres himnos para misioneros, á tres voces y piano.*

65. *Tres sinfonías cortas, para orquesta.*

66. *Dos himnos para orquesta. Elegía y un Allegro, para cuarteto de cuerda, á la muerte de mi hermano el R. P. Fr. Matías Aróstegui, organista del Real Monasterio del Escorial.*

67. *Tres cuartetos, para cuerda.*

68. *Marcha fúnebre, para orquesta.*

69. *Ofertorio, para tiples y orquesta.*

70. *Zortzico, para canto y piano. (A mi querida madre.)*

71. *La Misa de Requiem del Dr. Letamendi.*

Artículo crítico musical, publicado en el vol. XXII de la Ciudad de Dios.

72. *Plegaria religiosa.—María al pie de la Cruz.*

A solo de tenor, por el P. Manuel Aróstegui, Agustino.—Poesía del P. Conrado Muiños.—La publicó en Bilbao el editor Louis E. Dotesio.

73. En el número de *El Movimiento Católico* perteneciente al 19 de Diciembre de 1891 publicó también un estudio crítico sobre el *Tratado teórico-práctico de canto gregoriano,* escrito por el P. Uriarte. Lo firmó con las letras A. G. ∴. *¿Aróstegui Garamendi?*

74. *La Misa solemne de Rossini.*

Artículo crítico musical, publicado en el vol. XXV de la Ciudad de Dios.

75. *Misa de Adviento, para cuatro voces solas.*

76. *Misa de Resurrección, para orfeón, con órgano.*

77. *Misa breve, para tres voces solas.*

78. *Misa de Santa Mónica, á tres voces y órgano.*

79. *Misa, á pequeña orquesta y cuatro voces.*

80. *Dos misereres, á tres voces y acompañamiento de armonio.*

Tiene, además, compuestas otras varias piezas, así religiosas como profanas, de menor importancia; llegando á unas ciento cincuenta el número de todas ellas.

ARRATIA (Fr. Francisco de) C.

Tabla de las Dominicas post Penthecostem, hecha por el Padre Fray Francisco de Arratia, predicador mayor del Monasterio de San Agustín de Salamanca.

Encuéntrase al final de la Declaración de los siete Psalmos Penitenciales de P. Vega, edición de Zaragoza del 1606.

ASCENSIÓN (Fr. Arsenio de) C.

Nació en la villa de Torresnovas, en el Arzobispado de Lisboa. Pasó á Italia, y después de haberse graduado de Doctor en Derecho civil, tomó el hábito de Agustino Descalzo en 1619. Estudió con gran aprovechamiento Teología, y por su gran capacidad y talento mereció ser Definidor, Procurador general y Provincial de la Romana el 1634.

Fué predicador y Consejero de Fernando II, Duque de Florencia, y mediante sus buenos oficios se llevó á cabo el arreglo del dicho Duque con el Papa Urbano VIII, el cual le nombró de la Congregación de la Visita Apostólica. Alcanzó grandes privilegios para su Congregación y fundó el Convento de Florencia el 1636, dedicado á San Agustín y á Santa Cristina. Murió en dicho Convento el 29 de Febrero de 1848. En un retrato que se conservaba en el mismo Convento se leía la siguiente laudatoria inscripción:

"P. Fr. Arsenius ab Ascensione Lusitanus, vir egregius et singulari prudentia præditus, qui in multorum Principum familiaritate vivens, omnibus tamen omnia in pacandis animis, bellisque inter ipsos sedandis fuit mirabilis: in Apostolicum Visitatorem ab Urbano VIII elatus, a magna Etruriæ Ducissa in Concionatorem, multisque in Congregationibus, et Generalibus functus officiis decessit Florentiæ anno 1648".

Escribió:

1. *Vita del'admirabili Servo di Dio, P. Fr. Giovanni di S. Guglielmo, Sacerdote professo della Congregatione di Scalzi Augustiniani.*—Fermo, por Giovanni Francesco de Montibus. 1629, 8.°

—Ibid. apud hæredes Joan. Franc. de Mont. 1630.

2. *Vita di Soror Dominica del Paradiso.*

Esta sierva de Dios fué fundadora del Convento de Dominicas de Florencia, y murió en 1553. Dícese que imprimió un religioso dominico la dicha Vida después de la muerte del autor.

3. *Lucubrationes pro Concilio Tridentino adversum Paulum Servitam.*

4. *Affetuosi sospiri del Gran Patriarcha S. Agostino.* Venetia, 1639, 12.

—Barb. Mach., t. 1.°, p. 434.—Oss. p. 79.—N. Ant., t. 1.°, 171.

ASCENSIÓN (Fr. Felipe) D.

Nació en Madrid el 1668, y fué bautizado el 13 de Mayo en la parroquia de San Pedro. Fué Prior del Convento del Portillo, por dos trienios del de Toledo, y también del de Madrid. Tuvo el cargo de Definidor de Provincia y General, y últimamente Secretario General. Desempeñó el ministerio de la predicación con grande crédito y muestras de excelente orador. Murió en el Convento de Madrid el 6 de Febrero de 1735.

Imprimiéronse varios sermones suyos, y entre ellos cuéntase el que predicó con motivo de las fiestas celebradas á la canonización de San Juan de la Cruz.—Madrid, 1729.—Alv. y B. t. II, pág. 19.

Fr. Bonifacio Moral,
Agustiniano.

(Continuará.)

Religión y moral de los griegos (1)

X

(Conclusión.)

Por lo que hasta aquí hemos dicho acerca de la religión de los griegos, fácilmente se puede colegir cuál sería su moral; porque si es una verdad que no hay moral sin religión, también lo es que no hay religión sin moral, y por tanto, un pueblo en que siempre influyó la idea de lo divino, no podía dejar de mostrarse celoso de la honestidad de las costumbres. Es cierto que se citan como ejemplos de la inmoralidad griega á las heterias y cortesanas, especialmente á la célebre Aspasia, dominadora de Pericles; á Lastenia, discípula de Platón; á la bellísima Friné, que sirvió de modelo á Apeles para sus cuadros y á Praxíteles para sus estatuas (especialmente la Venus de Gnido), y que pretendió reedificar á Tebas con el precio de sus desórdenes (2); á Teodota, que se hallaba cons-

(1) Véase la pág. 103.

(2) Esta cortesana no hizo tan mal uso como las demás de sus grandes riquezas; construyó á sus expensas varios monumentos públicos, especialmente en Corinto; y no olvidando que había nacido en Beocia, hizo á los tebanos la oferta de reedificar su ciudad, des-

tantemente en los talleres de los pintores; á Glicera, de quien hablan Menandro y Terencio; á la opulenta Demo, amada por tres generaciones de reyes; á la brillante Lais, de quien dice Ifícrates que se le prodigaba sin tasa el oro, y que era más difícil aproximarse á ella que al sátrapa Farnabaco, el más soberbio de los mortales. Aun se puede añadir el hecho aislado y abominable de la rica y noble Hiparquia, que se enamoró locamente del filósofo cínico Crates, entregándose á él en la plaza pública; pero hay, en cambio, ejemplos de pudor y de virtud, que se admirarían, y de hecho se han admirado, en los pueblos cristianos.

El sentimiento del pudor y de la dignidad estaba afianzado en el pueblo heleno por sus tradiciones y sus leyes, y sería mucho de desear que entre nosotros se observasen algunas costumbres públicas de los griegos, como la de no permitir que asistiesen al teatro ni á espectáculos públicos los niños y las niñas antes de los doce años, que era allí la edad núbil para la mujer; la de no ser admitidos los hombres en las reuniones y fiestas de las mujeres, como las orgías, las bacanales y las tesmoforias; ni las mujeres en las reuniones de los hombres, al menos antes de haber llegado á la mayor edad.

Las creencias religiosas de los griegos no se tradujeron únicamente en las ostentosas ceremonias del culto, sino también en los actos de la vida pública y privada, sirviendo de base á una disciplina ética que, si no sufre comparación con la sublime del Evangelio, aventaja mucho á la de casi todos los pueblos que han perdido la noción del verdadero Dios.

Para hacer ver la moralidad pública, y digámoslo así, oficial de la Grecia, nos fijaremos en la educación que allí se daba á la juventud, en el carácter de las leyes y en las condiciones que se exigían á los gobernantes.

La educación griega, basada en estas sublimes palabras

---

truída por Alejandro Magno, con tal que se pusiera esta inscripción: "Tebas, destruída por Alejandro y reedificada por Friné„. Pero los tebanos, con un buen sentido que les honra, se negaron á eternizar de este modo su vergüenza.

que Solón tomó quizá de la ley mosaica, y Platón repitió más tarde: "Honra á los dioses y respeta á tus padres: θεόος τίμα, γονέας αἰδοῦ", era eminentemente religiosa y paternal. Los padres educaban á sus hijos hasta los diez y seis años; costumbre que podía tener sus inconvenientes, en medio de sus muchas y reconocidas ventajas. Después de aquella edad, los jóvenes asistían al Gimnasio, donde el Hermes Hegemonios (Mercurio el que conduce) presidía sus ejercicios.

En el Gimnasio griego no se hacía lo que en los modernos centros de enseñanza: fatigar la imaginación de los niños con una infinidad de conocimientos inútiles. A la educación física acompañaba la intelectual y moral; á los ejercicios corporales, la que se llamó enseñanza de las Musas, ἡ μουσἰκη τέκνη. Sin duda existía algo de peligroso para los sentimientos morales de la juventud en las obras de algunos poetas con que se la familiarizaba; pero las escenas libres y nada edificantes de la Mitología estaban contrapesadas por otras en que el deber, el heroísmo, el temor de las terribles penas con que es castigado el crimen, debían de hablar al corazón un lenguaje de elevada y noble austeridad. Así hay motivo para suponerlo respecto de las tragedias de Esquilo y Sófocles, con las que coinciden en la tendencia moral los versos gnómicos y los de la mayor parte de los grandes líricos griegos.

A los diez y ocho años entraban los jóvenes en posesión de su patrimonio y se inscribían en el libro de los Efebos; y desde entonces hasta los veinte años hacían los primeros ensayos de su carrera política y militar. En este intervalo los efebos aprendían en la frontera la vigilancia de los centinelas, en las fortalezas el ataque y la defensa de las plazas, en las asambleas del pueblo los deberes de los ciudadanos y la marcha y dirección de los asuntos públicos; en las fiestas religiosas el respeto á los dioses, y en las grandes fiestas patrióticas el de los hombres que murieron por la salvación común. Se les enseñaba también en ese tiempo la Filosofía y la Música, la Elocuencia y la Poesía, procurando grabar en su espíritu el amor á la religión, á la virtud

y á la patria; y, al entregárseles las armas, se les hacía prestar el juramento grabado en el templo de Aglaura, que terminaba con estas palabras: "Juro dejar á mi patria, después de morir, no más débil, sino más fuerte. Venero á la religión y á mis padres, y tomo á los dioses por testigos de este juramento„.

A los veinte años el joven era ya ciudadano, y podía votar en la Asamblea general y hablar en ella: así se explica el movimiento y animación que había muchas veces en las sesiones del Ágora.

A los treinta años podía verificarse la admisión en el Senado, y en esta edad media era cuando comenzaba propiamente para los griegos el servicio militar, que duraba hasta los sesenta, en que quedaban exentos de él y se entregaban al descanso.

Y este sistema de educación y concesión de derechos era general en toda la Grecia y se extendía á todas las clases de la sociedad. En Atenas, sobre todo, llegó la igualdad política á compensar de alguna manera los vicios inherentes á la organización social del mundo antiguo, fundada en la esclavitud. "Observemos—escribe Duruy—que la participación que Solón concedió, aun á los más pobres, en la Asamblea general y en los Tribunales, demuestra que este verdadero sabio poseía en el más alto grado el sentimiento de la dignidad del hombre, y que había comprendido que son buenas aquellas leyes que elevan al ciudadano, no las que le humillan y degradan. En Atenas no hay parias políticos. Solón quiere que todo ciudadano conozca bastante claramente los intereses de la ciudad para votar bien en la Asamblea, y las leyes de la moral para juzgar como es debido en los Tribunales. Todos, lo mismo el pobre que el rico, el hombre libre que el esclavo, son llamados á las fiestas, que, á la vez que representan y desarrollan el sentimiento religioso, despiertan el patriotismo y el amor al arte. ¡Qué educación para el pueblo aquel continuo ejercicio de las más altas facultades! Y cuando se vea á los atenienses llamados también al concurso de los poetas, de los escultores y de los pintores, para pronunciar su fallo entre Esquilo y Sófocles,

Zeuxis y Polignoto, Fidias y Polícletes, ¿quién extrañará que aquellos ciudadanos hayan llegado á constituir el pueblo más inteligente del mundo? (1)„.

Otro de los grandes medios de ilustración y de moralidad del pueblo heleno, especialmente en Atenas, fué la obligación impuesta por la ley de que todo ciudadano conociese un oficio (2), obligación que llegó á formar uno de los caracteres distintivos del pueblo griego, la laboriosidad.

Así llegó á ser Atenas una de las ciudades más ricas del mundo; y como hallaban colocación fácil los productos de su industria, había trabajo para todos, no solamente para los esclavos y los pobres, sino hasta para los más distinguidos ciudadanos. De muchos de ellos se sabe que ejercieron algún oficio: Sócrates era escultor; Cleon guarnicionero; el padre de Sófocles, Demóstenes y Lisias, armeros; Anitos curtidor; Prómenes platero; el orador Hipérbolos era lampista; Eucrates vendedor de estopa, y Lisicles traficante en carneros. Sócrates, en *Los Memorables,* hace ver á Carneades que la Asamblea se compone en gran parte de zapateros, albañiles, fundidores de metales, labradores, mercaderes al pormenor y vendedores ambulantes. "He ahí—le dice—los que constituyen la Asamblea del pueblo.„ Y en otra parte manifiesta á Aristarcos que vale más ejercer un oficio que vivir en la ociosidad, siendo una carga para los suyos.

"En nuestra ciudad—dice Tucídides—no es vergonzoso para el individuo confesar que es pobre; la vergüenza está en no destruir la pobreza por medio del trabajo.„ Y este último no faltaba, como puede colegirse de lo dicho, y especialmente por el cuadro que traza Pericles de la actividad de los atenienses, comparable con la de las grandes metrópolis fabriles de la Europa contemporánea.

Consecuencia natural del sistema de educación que seguían los griegos fué su sistema de gobierno. Como la educación estaba al alcance de todos, ricos y pobres, así también,

(1) *Historia de los griegos,* tomo I, página 217.

(2) Ateneo dice que Solón no había prohibido á los ciudadanos más que un oficio: el de vendedor de perfumes.

y por lo mismo, todos podían ser llamados á gobernar y dar leyes. El mismo Arístides, el justo Arístides, afecto en un principio á los privilegios de las antiguas familias y de los propietarios, se inclinó al fin de su vida á la democracia, al elemento popular, queriendo que todos los cargos públicos, incluso el arcontado, fueran accesibles á todos los ciudadanos: "κοινὴν εἶναι τὴν πολιτείαν".

Este gobierno democrático, aunque templado y moderado por la aristocracia, que Herodoto no cesa de admirar y de alabar, porque dice que respondía á uno de los sentimientos más grandes y más arraigados en Grecia, el de *la igualdad*, era el más propio de aquella nación de hombres grandes, de aquella patria de héroes. "Este gobierno—dice—es el mejor, el más útil y provechoso para nosotros: en él la deliberación corresponde á todos; la acción á algunos, á los magistrados, *y éstos son responsables de sus actos.*"

Conforme al principio de que todos los ciudadanos eran iguales, y por lo mismo capaces de gobernar, pues para eso se les instruía convenientemente de antemano, como hemos dicho, se empleó por mucho tiempo en Grecia la elección más democrática que se ha conocido en el mundo, más aún que el sufragio universal absoluto, y fué la elección por suerte. Bien sabido es que el pueblo no da ordinariamente su voto más que á los grandes, á los ricos y poderosos, ó á los más atrevidos, no á los más dignos. Los Tesmotetes eran los que en el Templo de Teseo sacaban los nombres. Este sistema de que la elección de los gobernantes se confíe al acaso, no era en Grecia, y sobre todo en Atenas, tan absurdo como parece: en primer lugar, es preciso tener presentes las circunstancias de aquella gran ciudad y de sus habitantes, y considerarlos, no como la plebe innoble de Roma, que solamente pensaba en el pan y los juegos, *panem et circenses,* sino como una aristocracia que por sus inclinaciones, su elegancia, su cultura intelectual y la costumbre del mando, se elevaba sobre la condición ordinaria de los otros pueblos (1).

(1) Una buena prueba de la elegancia y cultura del pueblo ateniense, es la anécdota que refiere Cicerón acerca de Teofrasto. Este

En Atenas, el populacho comprendía á los esclavos, á los extranjeros y á los metecos; es decir, á una multitud de más de cien mil almas que llenaba la ciudad y el Pireo; y lo que podemos llamar la aristocracia se componía de los 15 á 20.000 ciudadanos únicos que juzgaban, legislaban, nombraban los empleados y decidían de la suerte de Grecia; pero su Asamblea popular y soberana rara vez contaba 5.000 individuos presentes (1); así que el pueblo ateniense, y aunque, en menor escala, lo mismo sucedía en las demás ciudades, constituía una verdadera aristocracia, donde á cada ciudadano tocaba una parte de soberanía y le era fácil instruirse diariamente en la política con las discusiones del Ágora ó con los debates de los Tribunales de justicia.

Debe tenerse presente además que, á pesar de esa ilustración general y esa aptitud en todos los ciudadanos para el gobierno y el mando, se tuvo buen cuidado de exceptuar de aquel sistema de elección casual ó por suerte la provisión de los cargos más importantes, como los de los diez estrategas que cuidaban de todos los asuntos militares y de la política extranjera, y que podían hasta prohibir la reunión de una asamblea ó disolverla. Los arcontes y senadores sólo eran designados por la suerte entre aquellos que habían pretendido públicamente estos cargos; y muchas veces algunos de éstos se retiraban ante un ciudadano cuyos servi-

---

agradable narrador, este hombre que se expresaba admirablemente, fué reconocido como extranjero, y en efecto lo era, por una mujer vulgar á quien compraba hierbas en el mercado, y que reconoció que no era ateniense en que carecía de no *sé qué de ático;* con lo que él quedó grandemente admirado.

(1) Grande es la diferencia de pareceres entre los historiadores y geógrafos acerca de la población de Ática; pues mientras Wallace la hace subir á 500.000 almas, Hume dice que no tenía más que 280.000; pero todos, con poca diferencia, convienen en el número de 20.000 ciudadanos, ó individuos libres. Según Letronne, desde la guerra del Peloponeso hasta la batalla de Queronea, es decir, en el tiempo de su mayor apogeo, y en que más ruido y más conquistas hizo la Ática, tenía 220.000 habitantes; población, como se ve, inferior á la de muchas ciudades modernas; y, sin embargo, ¡cuántas cosas llevó á cabo! Esto es admirable, pero debido en gran parte á su educación religiosa, moral y política. Esto no lo pudo hacer un pueblo vicioso, entregado á la ociosidad y á los placeres.

cios ó cuya pericia le hacían acreedor á la confianza general. Además, los candidatos, al dar sus nombres, se sometían á un examen, δοκιμασία, cuyo resultado podía ser una sentencia de indignidad que los incapacitase para todo cargo público (1); y al cesar en el que desempeñaban, debían dar cuenta de sus actos, teniendo todo ciudadano el derecho de acusarlos.

Por otro lado, la elección por suerte, que evitaba muchas intrigas ambiciosas, era considerada como un decreto de los dioses, digno del mayor respeto, lo cual nos demuestra una vez más la influencia del espíritu religioso en las instituciones políticas de los griegos.

Veamos ahora de estudiarlas sucintamente, fijándonos de paso en la relación que guardaron con las costumbres públicas. Cuatro eran en Grecia las corporaciones gobernantes: los Arcontes, el Areópago, el Senado y la Asamblea del pueblo. Los arcontes eran nueve, οἱ ἐννέα, y, como los sacerdotes, no debían tener ninguna deformidad corporal, además de estar sujetos al juicio ó examen de la δοκιμασία, de que ya hemos hablado. A ellos se confiaba el gobierno de la nación: los tres primeros ejercían las antiguas prerrogativas de la Monarquía; porque sabido es que el título de rey fué en Grecia sustituído por el de arconte, que tiene significación análoga (de ἀρχή, principio, supremacía, mando). El primero de ellos se llamaba *epónimo,* porque daba su nombre al año: representante del Estado, era protector legal de las viudas y de los huérfanos, y el guardián de los

(1) Cinco eran las preguntas que se hacían al candidato en el examen llamado δοκιμασία: 1.ª Si sus padres eran atenienses desde hacía tres generaciones en línea paterna y materna. 2.ª Si tenía altares de Apolo, πατρῷος, y de Zeo, ἕρκειος, es decir, la religión doméstica y el culto de la propiedad territorial. 3.ª Si honraba á sus antecesores, si tenía una tumba de familia, y si efectuaba con regularidad los sacrificios. 4.ª Si había hecho todas las campañas que exigía la ley. Y 5.ª Si poseía capital imponible, y si pagaba fielmente las contribuciones territoriales. Este interrogatorio demuestra el carácter religioso y aristocrático de la institución. Además de esto, las malas costumbres, la deformidad física ó una deuda al Tesoro impedían aspirar al arcontado, y hasta tomar la palabra en la Asamblea del pueblo.

derechos de las familias: el segundo *arconte* ó rey atendía á las cosas religiosas, presidía el Areópago y los Tribunales donde se juzgaba á los culpables de impiedad y de homicidio, y debía haberse casado con una virgen de pura sangre ateniense, la Βασίλιννα, obligada á ofrecer todos los años sacrificios en las Antestesias, jurando que no era culpable de adulterio. El tercer arconte recibía el nombre de *polemarca*, ó ministro de la Guerra; mandaba el ejército y decidía las cuestiones entre ciudadanos y extranjeros. Los seis restantes se llamaban *tesmotetas,* porque administraban justicia: magistrados supremos, excluídos por esto mismo de los mandos militares: llevaban por divisa una corona de mirto, y, como todos los magistrados, eran inviolables.

Después de los Arcontes, ó Consejo de Ministros, que ejercían la autoridad suprema de Grecia, estaban, como Cuerpos consultores y moderadores, el Areópago y el Senado, ó Consejo de los 400. El Areópago, poder conservador y salvaguardia de la Constitución, se reunía en la colina de Marte, como su nombre indica, y estaba compuesto de los arcontes que habían cesado en sus funciones y sido residenciados. El Areópago velaba por la pureza de las costumbres; revisaba y aun anulaba las decisiones del pueblo, y resolvía como Tribunal Supremo las causas capitales. Usábanse en él los ritos de los tiempos heroicos, como la invocación á las Erinnas en medio de víctimas palpitantes y de imprecaciones. Se reunía de noche, presidido por el arconte rey, y, mediante un procedimiento sumarísimo, se examinaba el caso y á continuación se votaba, empleando piedras negras y blancas para condenar ó absolver. En caso de empate se añadía una piedra blanca, que era la de Minerva, para la absolución. Los areopagitas podían ser depuestos de su cargo y excluídos del Areópago si faltaban á sus deberes.

El Senado se componía de 400 individuos, 100 por cada tribu, elegidos por la suerte (1); pero se les sujetaba á

(1) Con la reforma de Clistenes, que sustituyó las cuatro antiguas tribus por diez nuevas, fueron 500 los senadores, 50 por cada tribu, elegidos por suerte.

un riguroso examen, que hacían los Heliastas, anunciando después su resultado al pueblo; y si alguno levantaba la voz para acusarlos, se les formaba causa inmediatamente. Moderaban la acción de los arcontes, que debían consultarles en todos los negocios, y cada ley nueva se discutía primero en el Senado, y después se exponía por espacio de tres días á los pies de los dioses tutelares de cada tribu; pero para eso se necesitaba haber derogado antes la ley contraria, que defendían cinco ciudadanos, llamados síndicos. Los senadores en Atenas necesitaban haber cumplido treinta años, se reunían diariamente y dictaban leyes valederas por el espacio de un año, que era lo que duraban ellos en sus funciones. Se dividían en diez secciones, compuestas de diez individuos, á los cuales tocaba presidir durante 35 ó 36 días el Senado y la Asamblea popular.

Formaban parte de ésta todos los ciudadanos, aunque no todos usaban del derecho de asistir á sus reuniones. Sólo en casos muy graves se necesitaban 6.000 votos (1) para hacer valederas las resoluciones de la Asamblea; así que, según Tucídides, rara vez asistían 5.000 ciudadanos, debido á lo que ya queda dicho: que en Ática, y especialmente en Atenas, era preciso ganar el pan trabajando, ejerciendo el comercio, la agricultura y la industria. La Asamblea se reunía dos ó tres veces al mes, en el Ágora ó en el Pnix, dos grandes plazas dispuestas convenientemente para que el pueblo pudiese oir á los oradores. Las sesiones empezaban por una oración y un sacrificio, después de haberse purificado el lugar donde había de celebrarse. La Asamblea popular redactaba las leyes propuestas por los senadores, elegía los magistrados, discutía los negocios de interés público después que el Senado, ya coincidiendo con él, ya apartándose de sus fallos; por lo cual el escita Anacarsis se admiraba de que en Atenas se sometiese el parecer de los sabios al de los ignorantes. Generalmente no hablaban en las

(1) Estos casos, entre otros, eran: 1.º, declarar ciudadano á un extranjero ó al hijo de madre extranjera; 2.º, rehabilitar á un reo; y 3.º, decretar el ostracismo.

Asambleas populares más que los oradores del Estado, cuyas prerrogativas iban acompañadas de grandes responsabilidades, pues cualquier ciudadano podía acusarlos por faltas de carácter moral ó político.

El pueblo ateniense ejercía además su autoridad soberana por el Cuerpo de los Heliastas, compuesto de 5.000 ciudadanos (1) mayores de treinta años, elegidos de todas las tribus, acreditados por su honradez, y que se renovaban anualmente. Se dividían en diez secciones, formando otros tantos tribunales de 500 individuos, por lo menos, á los que, por su crecido número y por otras circunstancias, no era fácil sobornar; y como se hacían en secreto las votaciones, tampoco podía el reo vengarse de ninguno de ellos como de principal autor de su condena.

El Tribunal de los Heliastas, que representaba la justicia popular, contra el que nada podían hacer los acusados aunque fuesen ricos y poderosos, era presidido por un arconte, el que había instruído la causa, y antes de comenzar los discursos juraban escuchar á las dos partes. El proceso no duraba más que un día; porque los griegos, que todo lo hacían con medida, sujetaban los discursos á la clepsydra: creían que el asunto más arduo y más complicado podía y debía debatirse en una sola sesión, de modo que ningún orador dejase para el día siguiente el final de su discurso. Por eso en todas las sesiones, sobre todo las públicas, había un encargado de dar la señal cuando el reloj de agua, κλεψύδρος, había marcado la hora. Contribuía á eso también el que en la mayor parte de los casos, en todos los procesos criminales, no se admitía réplica. Los fallos de estos Tribunales eran definitivos; porque como en ellos estaba representado todo el pueblo, que era el soberano, no había á quién apelar de su sentencia.

Era muy difícil que se reuniesen 500 Heliastas para juzgar los asuntos de poca importancia que ocurrían, como es natural, con frecuencia, y por eso se establecieron 40 diete-

(1) Aristófanes, en *Las Avispas*, habla de 6.000 Heliastas, contando los 1.000 jueces destinados á llenar las vacantes que hubiese durante el año.

tes, que llegaron luego á más de 100; especie de jueces municipales que recorrían los *demos* y pronunciaban sus fallos en dichos casos, pudiendo imponer multas hasta de diez dracmas (9 pesetas próximamente) (1). Este cargo era también anual y retribuído. Además, Solón dispuso que dos ciudadanos de más de sesenta años, aceptados por las dos partes, pudieran dirimir las contiendas que se sometiesen á su fallo.

Por último, había otros tribunales de menos importancia, como el llamado de los *Efetas,* compuesto de 55 senadores, elegidos por suerte entre los que tuviesen más de cincuenta años. Se dividían en cinco secciones, que recibían diferente nombre, según el lugar donde se congregaban, y entendían en diferentes causas de homicidio involuntario.

Tampoco faltaba en Grecia una multitud de funcionarios públicos, encargados de velar por la conservación del orden y de la moralidad, y que debían sufrir la doquimasia antes de tomar posesión de su cargo. Entre otros, citaremos los *enoptes,* que debían moderar el lujo de los banquetes; los *ginecocosmos,* que ponían coto á la excesiva pompa de las mujeres; los *sofronistas,* que examinaban la conducta y la educación de la juventud; los *horfanistas,* que cuidaban de los huérfanos.

Para concluir, diremos algo de las penas que ordinariamente imponían los tribunales en Grecia. Estas eran la multa de 10, de 50 y de 500 dracmas; la confiscación de bienes, la prisión, el destierro, la expatriación, el ostracismo, aunque muy raro, y la muerte, para la cual empleaban la cicuta y el báratro (2). Había además una pena que llamaban la ἀτιμία, indignidad, que consistía en privar al ciudadano de una parte ó de todos los derechos civiles, y era ordinariamente el resultado desfavorable de la doquimasia.

Fijándonos únicamente en el ostracismo, diremos que, más bien que pena, era un medio de que se valieron los atenienses para mantener en lo posible la igualdad entre los

(1) Los magistrados podían imponerlas de 50, y el Senado de 500.

(2) Profunda sima, cuyas paredes se hallaban erizadas de puntiagudas rocas, y á la cual eran arrojados los criminales.

ciudadanos é impedir la usurpación ó la tiranía, no permitiendo que ninguno se elevase demasiado sobre los demás; y cuando llegaba este caso, y por lo mismo el poder y el ascendiente de alguien inspiraban temores, se le alejaba por diez años de la ciudad y del Estado; pero era preciso que reclamasen esta medida 6.000 ciudadanos por lo menos. Para eso, todos los años, durante el sexto mes, se presentaba en el Senado y en la Asamblea la siguiente proposición: "¿Exige la seguridad del Estado que haya una votación de ostracismo?„ Si se resolvía en sentido afirmativo, era convocado el pueblo para que la votase, designando la persona que había de ser alejada de la patria, lo cual hacían escribiendo cada uno en secreto el nombre de la persona que le inspiraba temores en una concha impregnada de cera, que se llamaba *ostracon* (y de ahí el nombre de ostracismo). Los arcontes hacían luego el escrutinio, y el ciudadano señalado por la mayoría era desterrado por diez años; pero sin que esto perjudicara lo más mínimo á su buen nombre; antes, al contrario, era una especie de alabanza, y como el sello de las grandes celebridades; ni tampoco se le confiscaban los bienes, como se hacía con los desterrados comunes, sino que continuaba percibiendo sus productos.

Hemos presentado la moral de los griegos en acción, manifestándose en sus costumbres públicas, que eran las que mejor se conocen por la historia. Hacer un estudio de las doctrinas éticas que enseñaron los más ilustres filósofos de aquel pueblo, sería labor demasiado prolija y no muy pertinente á nuestro propósito.

Los admiradores de la antigüedad clásica que quieren hacer de su imitación una escuela del descreimiento y del vicio, deben fijarse en el aspecto religioso y moral que hemos procurado señalar en la civilización griega. Si conseguimos con nuestro modesto trabajo disipar algunas preocupaciones muy arraigadas acerca de este particular, nos daremos por suficientemente recompensados.

Fr. Cipriano Arribas,
Agustiniano.

LAS CUENTAS DE DON JUAN DE AUSTRIA

(Así creemos que puede titularse el curioso documento que va á continuación, y cuyo original nos ha franqueado generosamente nuestro distinguido amigo el Sr. D. Carlos Álvarez Guijarro. Nada de lo que se refiere al inmortal vencedor de Lepanto deja de tener interés para la historia; y, por otro lado, en la minuciosa relación que damos á luz hay pormenores que pueden aprovechar el economista, el filólogo y el aficionado á estudiar las costumbres españolas del siglo XVI.—*La Redacción.*)

ANDRES de alba beedor de las galeras despaña por El Rey mi señor ya sabeys que á los doze de Jullio del año passado de mill y quinientos y setenta y vno os ordené que de los dineros que su magestad hauia mandado proueer para la pasada de los Serenissimos principes de bohemia y estauan en poder del pagador antonio enrrique ubiesse de librar á Pedro Rodrigez de Valdiviesso mi comprador mill ducados de aonze Reales de plata castellanos para que los llevase á su cargo en las galeras donde se enbarcaron los dichos prinçipes y la gente de su cassa y con ellos fuese probeyendo por las costas de Francia y Italia hasta llegar á genoba los refrescos y cosas neçesarias para rregalar los dichos prinçipes de los cuales dichos mill

ducados abia de dar quenta á mis mayordomos conforme á la orden que ellos le abrian dado y porque los dichos mis mayordomos se an tomado la quenta del gasto que hizo en nuebe dias que tuvo la nabegacion desde varçelona hasta llegar a Jenoba que montó como pareçe vn cuaderno firmado de sus nombres y va juntamente con esta en donde va escrita la dicha quenta quatrocientos y sesenta y siete mill y seteçientos y cinquenta maravedises de los cuales avaxados los dichos mill ducados se le deuen nouenta y tres mill y setecientos y cinquenta maravedises yo vos mando que de los dineros que hicisteys traer de Respecto de los del cargo del dicho antonio enrrique para este efecto hagays pagar á la persona que los tiene á cargo al dicho pedro Rodriguez de valdiuiesso los dichos nobenta y tres mill y setecientos y cinquenta maravedises los cuales se le pasaran en quenta por vuestra librança y carta de pago suya sin otro recaudo alguno y para que conste como habeis echo dar por orden nuestra los dichos mill ducados y los dichos nobenta y tres mill y setecientos y cinquenta maravedises y de la manera que se han gastado os hemos mandado dar la presente y la dicha quenta original como se gastaron que va firmada de nuestro nombre sellada con nuestro sello y refrendada del Secretario Infrascrito fecha En Mecina A 23 de henero de 1572 años — Don Juan — Por mandado del señor Don Juan — Juan de Soto

Cesar deparadiso de los quinientos ducados que Resciuiste para traer de Respeto en la pasada de los sserenissimos principes de bohemia del dinero que tenia a su cargo Antonio enrrique pagador de su magestad en barcelona dad y pagad a Pedro Rodriguez de baldiuieso comptador del sserenissimo Señor Don Juan De austria nouenta y tres mill y setecientos y cinquenta maravedises por lo que huuo de aber demas de mill dichos ducados que cedió el dicho antonio enrrique por librança suya como paresçe por la horden del dicho Señor Don Juan que consta en la primera oja de este pliego y tomad su carta de pago con la cual y esta seos rresciuiran y pasaran en quenta sin otro recaudo alguno fecha en mecina a 28 de henero de 1572 — Andres de alua—

digo yo pedro devaldiuielso comptador de su alteza que rrescibí del Señor cesar deparadiso los—nobenta y tres mill y seteçientos y çinquenta maravedises contenidos en esta librança del señor andres dalba beedor de las galeras de su magestad. y por verdad lo firmé fecha en miçina a 28 de Enero 1572 años — Pedro de valdivieso.

—1571—

Julio 1.—*quenta desde 17 de Jullio hasta 26 del de lo que se gasto con los principes de Bohemia que fueron 9 dias.*

monto.................... 516.021 a quenta de su Magestad.
los....................... 48.271 fueron a quenta de su Alteza que se gastaron en la patrona. 48.271 a quenta de su Alteza
rebajando los (?) que se cobraron de andres de alua................
... 374.000 .... 374.000
alcanze que se a de cobrar 93.750 alcanze

Quenta de lo que se gasto con los serenissimos principes de bohemia desde barcelona hasta llegar en genoba que fueron 9 dias Martes A 17 de Jullio en barcelona

	Mrs.
Panes çiento y nobenta y dos a 12 mrs.	2.304
Panecillos sesenta á 6 mrs.	360
carnero quinientas y nouenta y cuatro libras a 18 mrs. la libra	10.692
vaca ciento y setenta libras a 10 mrs. la libra	1.700
gallinas catorce á 2 Reales	952
capones cuatro a 3 Reales cada vno	408
pichones cuarenta y siete a Real y medio cada vno	2.397
lauancos nueve a 2 Reales	612
pollos setenta y vno a Real cada vno	2.414
pollas diez a Real y medio cada vna	510
gansos cinco a 3 Reales cada vno	510
lechones cuatro a 5 Reales	680
conejos veinte a 2 Reales	680
cabrito vno por 7 Reales	238
aceyte seis quartas a Real	204
naranjas ochenta por 4 reales y medio	153
vinagre media aRoua Real y medio	51
agraz tres Reales	102

	Mrs.
belas de seuo doçe libras por nueve Reales.. .... :...	306
leche cuatro açumbres a 2 Reales...............	272
oxaldrado cuatro Reales..........	136
arina de flor çinco libras a Real	170
de echura de ocho empanadas al pastelero y de coçerlas 8 rs.	272
verdura a la coçina. Repollos dos Reales y medio...........	85
berengena cinquenta por 2 Reales...............	68
ciruelas un çesto quatro Reales..............................	136
perexil yerba buena çebollas de todo vn Real...	34
hubas vn çesto por seis Reales............	204
peras vn çesto ocho Reales............	272
melones beynte y quatro por diez y siete Reales............ .	578
melocotones vn çesto grande nueve Reales............... ...	306
ensalada rauanos y lechugas tres Reales......................	102
pepinos vn Real..................	34
pago a la muger de mariano nabaro dos Reales de su Raçion.	68
a la galera del duque de Saboya se entrego este dicho dia por mandado del mayordomo para los pages de los prinçipes para çenar tres gallinas a dos Reales.............................	204
seis pollos a Real..	204
conejos dos quatro Reales...................................	136
carnero vno que pesso treinta libras a diez y ocho mars. la libra..	540
melones quatro tres Reales....................	102
hubas duraznos peras quatro Reales..........................	136
pago quatro Reales de xabon Asumilier de la panat.ª para lavar las servilletas y manteles................................	136

este día se truxo para la galera Real lo siguiente:

peras tres çestas a 45 Reales...............................	1.530
duraznos tres çestas grandes sesenta Reales.................	2.040
melocotones vn cesto grande beynte y cinco Reales...........	850
hubas moscateles dosportaderas y vna çesta grande por 34 rs.	1.156
agraz vn çesto grande doce Reales...........................	408
ciruelas dosportaderas veynte Reales........................	680
naranjas docientas por quince Reales........................	510
limones grandes cinquenta por ocho Reales...................	272
limones ceutis ciento cinquenta por diez Reales.............	340
por nueve çestas para echar esta fruta a Real y medio cada vna...	459
por quatro portaderas para las vbas y ciruelas diez y seis Reales..............	544
verdura de lechuga tres serones grandes quince Reales......	510
repollos tres serones grandes beynte y dos Reales...........	748

	Mrs.
rauanos dos serones por catorce Reales	476
calabazas dos serones y tuvieron cinquenta por beynte Reales.	680
cebollas vn esporton grande doçe Reales	408
axos otro esporton diez y seis Reales	544
perexil y yerba buena vn esporton onçe Reales	374
berengenas ducientas por doçe Reales	408
ciento y beynte melones por sesenta y seis Reales	2.244
por diez y seis esportones para llevar estas verduras y vn espartero que las cosiese beynte y seis Reales	884
por dos portaderas de avellanas diez Reales	340
por medio saco de almendras nueue Reales	306
haues que se entregaron a oliua lacayo demas de las que el tenia á su cargo este dia	
pollos ducientos y treinta y ocho a Real cada uno	8.092
gallinas nobenta y seis a dos Reales	6.536
capones onçe a tres Reales cada vno	1.122
pichones treze a Real y medio cada vno	663
gansos quatro a tres Reales	408
conejos siete a dos Reales	476
lechones çinco a çinco Reales	850
cabritos seis a diez Reales	2.040
lentejas vn saco doçe quarteles beynte y quatro Reales	816
garbanços diez quartanas en vn saco treynta Reales	1.020
arroz quatro arrouas en vn saco beynte y nueve Reales	986
pimienta cuatro libras a çinco Reales	680
Gengibre tres libras a ocho Reales la libra	816
clauos tres libras a doçe Reales	1.224
nueçes noscadas una libra doçe Reales	408
canela dos libras a catorçe Reales	952
manteca de puerco treinta y cuatro libras a Real y quarto la libra	1.445
açafran media libra diez y seis Reales	544
açucar vn pan grande beynte y quatro libras dos reales y medio	2.040
mostaça çinco libras por çinco Reales	170
sal granada vn saco nueue Reales	306
sal molida vn saco diez Reales	340
atum dos varriles ducientas libras a 19 mr.ˢ la libra	3.800
auadejo duçientas libras en dos tercios a 19 mr.ˢ la libra	3.600
aceyte vna pipa que uuo beynte quartenas nobenta Reales	3.060
vinagre otra pipa beynte quartenas treinta y dos Reales	1.088
costaron estas dos pipas y con la trayda y medillo doze Reales	408
de xaulas para aves treinta y cuatro Reales	1.156

	Mrs.
por unos frascos de cobre pago por orden del contador 67 Reales	2.278
por la misma orden a vno que hizo los hornos de las galeras noventa y cuatro Reales	3.196
otros dos çestos para vnos confites presentados cuatro Reales.	136
pan para las galeras tres mill y ochenta y ocho paneçillos á 6 mr.s	18.528
dos xaulas para aves que pago a Oliva por treinta Reales.	1.020
beynte y seis gansos çeçinados a tres Reales cada vno	2.652
a los picaros que lo truxeron les di en veces seis Reales	204
pago ciento y dos varas de angeo para doçe sacos y seis sauanas y treinta paños para el sumilier de la paneteria por peticion del conde a dos Reales	6.936
de la echura de las dichas sauanas y paños y sacos beynte cuatro r.s	816
lios para liar las mesas del estado cuatro Reales	136

miercoles a 18 de Julio en varcelona.

Panes ciento a doze maravedises	1.200
panecillos de petus (1) ochenta y ocho á seis mr.s	528
baca ducientas y setenta y cinco libras a 10 mr.s	2.750
ternera vna entera por setenta Reales	2.380
cabritos quatro a diez Reales	1.360
pichones cinco a Real y medio	255
toçino treinta y seis libras á treinta maravedises	1.080
lenguas de baca doze a Real y medio	612
conejos dos a dos Reales	136
vinagre m.a arrova por Real y medio	51
sal blanca dos Reales	68
tinta y papel para El guarda manger quatro Reales	136
xauon quatro Reales para los paños del estado	136
a leonor fernandez muger de mariano nabarro dos Reales	68
nieue diez arrouas y ocho libras a quinçe Reales la arroua	5.270
leche cuatro açumbres a dos Reales	272
leña seis çargas á tres Reales y medio con la trayda	714
Oregano dos Reales	68
al pastelero cinco libras de arina de flor a Real	170
hoxaldrado tres Reales	102
velas de seuo doce libras por nueve Reales	306
verdura a la coçina Repollos tres Reales	102
çebollas y yerba buena perexil vn Real	34

(1) Apellido del panadero que después se vuelve á nombrar.

	Mrs.
peras vna çesta por siete Reales	238
melacatones vna çesta por nueve Reales	306
vbas moscateles una çesta por seis Reales	204
melones beynte y quatro por diez y siete Reales	578
Este dia por mandado del mayordomo de la mar despues de embarcados bolui a varcelona y se truxo lo siguiente ocho çestos los cuatro de peras por sesenta Reales	2.040
los otros cuatro los dos de duraznos por treinta y quatro Reales.	1.156
dos de melacatones cinquenta Reales	1.700
vbas moscateles dos portaderas y las portaderas por treinta Reales	1.020
naranjas vn çesto por ocho Reales	272
lechugas vna espuerta por siete Reales	238
vna sera de rauanos por siete Reales	238
nueue çestas para esta fruta por treze Reales	442
tres esportones y por cosellos diez Reales	340
melones ciento por cinquenta Reales	1.700
por vna fragata que tome para traer Este Recado y fuy en siguimiento de las galeras dos ducados	748
por mandado del contralor a escobar por vn traspontin beynte rs	680
pago a la guespeda de Juan petus beynte y cinco rs. de pan que dixo que se le deuian por mandado del contralor	850
al sumilier de la paneteria por adreçar vn candelero de plata diez Reales	340
pago al dicho sumilier ocho reales de echura de seis tablas de Mante	272
cinco caxas de cuchillos al dicho sumilier diez Reales	340
pago al dicho sumilier diez y ocho Reales de vn esquife en barcelona	612
quatro reales de hilo para coser las çestas de conserua de Su Alteza y otras cosas	136
al guarda manger diez reales para vn esquife que enbarcó las cosas del guarda manger	340
al dicho maçeteue çinco Reales para libros todo ello por mandado del contador	170
perexil y erba buena vna espuerta seis Reales	204
axos cinquenta Ramos por treinta y cinco Reales	1.190
pago mas al çerero que daua Recado de çera para la casa de su Alteza como pareçe por memoria de Obiedo que se Recibio de çera blanca y amarilla desde 1.° de Jullio hasta diez y ocho del dicho mes ciento y treçe libras de çera á dos Reales y medio la libra blanca y amarilla y desto se desquenta cinquenta Reales de çera que son çinquenta libras de cauos que	

	Mrs.
por todo lo que se le pago al dicho cerero a dos Reales y medio la libra es siete mill y nobecientos y cinco mrs..........	7.905
cebollas tres espuertas ademas de las dichas por beynte reales..........	680
berças dos espuertas y Repollos por doçe Reales	408
de çinco espuertas para esta verdura y por coserlas onçe reales...	374
berengenas ademas de las dichas dos Reales y medio.........	85
naranjas ademas de las dichas diez Reales................. ...	340
pago mas a vuiedo sumilier de la caua de vino que se hauia comprado para las galeras cuatrocientos y cinquenta Rs. como pareçe por una memoria que dello dio................	15.300
a los picaros que lo trayan cuatro Reales......................	136

Jueues a 19 del dicho en el lugar de cañete donde salio a comer su Alteza.

Pan chico y grande docientos y ochenta Reales de çinco sacos..	9.520
pescados grandes y chicos ciento y diez Reales..............	3.740
pollas quinçe a Real..	510
pollas ocho a Real y medio..	408
huebos trescientos y ochenta a Real la dozena...............	1.080
sardinetas que se compraron en la mar con El pescado a Riua dicho que costaron media çesta seis Reales............... .	204
vbas vna çesta quatro Reales.......................................	136
ciruelas otra çesta por cinco Reales.............................	170
mançanas otra çesta tres Reales..................................	102
calauaças seis Reales..	204
pepinos cinco reales...	170
almendras y auellanas diez y seis reales.......................	544
pago al sumilier de la panateria beynte reales de cosas que dixo haber comprado de frutas y barcos que pago para sacar de la galera el recado para comer su Alteza............	680
leña beynte Reales para adreçar la comida en la galera......	680
a'los picaros que lo trayan á la marina Real y medio.........	51

(Concluirá.)

Revista Cientifica

El fonógrafo Dotesio.—Con este título vi anunciado, tiempo hace, un fonógrafo cuyo precio era sólo de 35 pesetas. He de decir la verdad: al leer el anuncio creí que se trataba de un juguete que no tenía de fonógrafo más que el nombre. El primero que yo vi había costado 3.500 pesetas, y la diferencia entre esta cifra y la anterior es tan descomunal, que me parecía imposible que un aparato reproductor de la voz humana pudiera construirse á tan bajo precio.

Escribí á la casa Dotesio de Bilbao interrogando acerca del particular, y la contestación vino acompañada de un aparato, como comprobante de las afirmaciones que en ella se me hacían. Esta seguridad con que procedía el constructor fué para mí signo evidente de que no se trataba de un reclamo ingenioso, sino de un verdadero aparato que reproduce fielmente los sonidos grabados en sus cilindros.

El fonógrafo, según se desprende de su mismo nombre, es un aparato destinado á grabar los sonidos y luego reproducirlos: su inventor es Edison, que con verdad le llama su *niño mimado,* pues en su perfeccionamiento se ha ocupado largos años, poniendo á contribución las demás ciencias para elevarlo al estado maravilloso en que hoy se encuentra.

El fundamento del fonógrafo es sencillísimo sobre toda ponderación, y parece que á todos los físicos debiera haberse ocurrido la idea: sin embargo, fué necesaria la intuición del gran físico norteamericano para conseguir que quedasen aprisionadas en redes de blanda cera las ondas sonoras que se desvanecen en el aire, y poder am-

pliar y aun desmentir aquella sentencia latina *scripta manent*. La parte material del sonido, cualquiera que éste sea, no es otra cosa que un número mayor ó menor de vibraciones más ó menos amplias y combinadas de esta ó de aquella manera. Esas vibraciones parten del cuerpo sonoro, se extienden en todas direcciones por el aire, haciendo vibrar los objetos que se hallan en su derredor. Si se coloca una placa elástica en condiciones convenientes y se articula á su lado un sonido, se produce en el aire que la rodea vibraciones *especiales* que la hacen vibrar de determinada manera; y asimismo, si la placa vibra de *esta manera particular*, produce en el aire *aquellas vibraciones especiales;* es decir, se reproduce el sonido articulado. He aquí en breves palabras la idea fundamental del célebre cuanto prodigioso aparato acústico.

Á esta idea la dió forma y la llevó al terreno de la práctica el ilustre Edison en el aparato que denominó fonógrafo. El primitivo se compone de una boquilla en cuyo fondo va la placa vibrante con un estilete en el centro, y de un cilindro metálico cuya superficie convexa era recorrida por una ranurita sumamente fina en forma de hélice. El cilindro estaba montado á manera de polea sobre un eje largo que se apoya en dos soportes, y en uno de sus extremos lleva un manubrio para imprimir el movimiento, y en el otro un volante para regularlo. Merced á la disposición de uno de los soportes, que tiene por cojinete una tuerca, el movimiento, á la vez que de rotación, es también de traslación. La boquilla va montada en una columnita, y de tal suerte articulada, que puede colocarse de forma que el estilete descanse en un punto del hélice del cilindro, y que por consiguiente, al tomar éste un movimiento de avance, la hélice pase toda ella rozando con el estilete: también puede levantarse para que no exista el referido roce. Son parte principalísima de este aparato las hojas de papel de estaño destinadas á recibir la impresión de los sonidos y reproducirlos más tarde. Para utilizar estas hojas se adaptaba la que se quería usar á la parte convexa del cilindro metálico, comprimiéndola fuertemente hasta que en ella quedase marcada la ranura de que hemos hablado. Posteriormente el mismo Edison ha introducido modificaciones notables en su primer mecanismo, entre las que está la adición de un motorcito eléctrico con el fin de conseguir un movimiento perfectamente regular y de igual velocidad al hablar que al repetir lo hablado.

El uso del fonógrafo es, en teoría, facilísimo. Colóquese el estilete en el principio de la ranura, y póngase en movimiento el cilindro recubierto con la hoja de papel de estaño, y á la vez háblese sobre la boquilla lo que se desea grabar para que luego lo repita el aparato: con estas sencillas operaciones se habrá conseguido que las ondas sonoras dejen sus huellas en el papel de estaño, las cuales son el origen y causa de la reproducción del sonido. Para obtener lo que bien

pudiéramos llamar segunda parte, ó sea la reproducción de los sonidos grabados, basta volver á colocar el estilete en el principio de la hélice é imprimir al cilindro un movimiento igual, en lo posible, al que tuvo al verificarse la impresión de las hojas por el estilete.

Con las anteriores indicaciones y la somera descripción que vamos á hacer del "fonógrafo Dotesio", se podrá fácilmente ver cómo funciona éste y lo que tiene de original.

Consta de una peana, de donde arrancan una columnita y dos soportes: la primera lleva un taladro pequeño en la parte superior y en dirección vertical, donde se ha de introducir un clavito que va en uno de los extremos de una lámina pequeña de cobre unida por el otro á la placa vibrante: en los soportes se coloca el eje de un cilindro metálico, destinado á servir de sostén á otros de pasta de cera, que es donde existe la hélice y donde se verifica la impresión de los sonidos: en dicho eje hay un volante con un manubrio para ponerlo en movimiento.

La placa vibrante es el fondo de una cajita cilíndrica de cartón, á cuya parte superior está unida la boquilla, que también es de cartón. Al funcionar el aparato, el cilindro sólo toma movimiento de rotación, y, sin embargo, el estilete va recorriendo toda la hélice, merced á que la boquilla, impulsada por ella, gira sobre el clavillo de que antes hemos hablado.

Con el aparato adquirido para el Gabinete de Física de este Colegio de El Escorial he conseguido que los noventa alumnos que cursan este año la Física percibiesen á la vez lo hablado por el fonógrafo, que era recitados en prosa y verso y trozos pequeños de canto. Debe advertirse que este aparato sólo sirve para repetir lo impreso en los cilindros con otro aparato más perfecto.

Como se ve, el fonógrafo Dotesio sólo difiere en cosas accidentales del modificado últimamente por Edison; pero no es pequeño mérito haberle simplificado sin menoscabo de sus partes esenciales, hasta poder presentarlo en el comercio al exiguo precio de 15 pesetas, en vez de los miles que cuestan los más perfectos de Edison. El fonógrafo Dotesio podríamos llamarle un aparato de vulgarización científica, mediante el cual pueden aun los de menor fortuna disfrutar de una de las más maravillosas conquistas del siglo décimonono.

Para los españoles amantes de la industria nacional, tiene otro mérito el aparato que reseñamos, y es el de construirse en España

---

Las aguas potables.—Con el precedente título publica un ilustrado colega de esta corte una nota científica, que creemos agradecerán nuestros lectores que transcribamos aquí.

En una de las últimas sesiones de la Sociedad de Ingenieros civi-

les de París, el Sr. Marboutin ha leído una Memoria sobre el aire y el agua de París, trabajo que contiene observaciones tan curiosas como inesperadas.

Todo el mundo creía, dando fe á las afirmaciones de los micrógrafos é higienistas modernos, que entre el número de bacterias encontradas en el agua de un origen determinado, y las propiedades del líquido respecto á su aplicación á los usos domésticos, existía una relación imperfectamente conocida, pero lo bastante característica para que el número de bacterias constituyese un importantísimo elemento de análisis de las aguas potables. Parecía imponerse la prescripción del uso, tanto interno como externo, de las aguas cargadas de bacterias; y, sin embargo, los trabajos de análisis de las aguas de París realizados por el Sr. Miguel han venido á tranquilizar en parte á los aprensivos, y á infundirles la filosofía necesaria para tragar sin escrúpulo millares de animalillos.

Copiamos á continuación algunas cifras tomadas de los experimentos del Sr. Miguel, que señalan las variaciones de las aguas en cuanto al número de bacterias que contienen.

En el agua de la Vanne, la más pura que se consume en París, se han encontrado, en diferentes días sucesivos, números de bacterias tan inconstantes, que varían entre 50 y 14.000 por centímetro cúbico.

El agua de dicho origen, que contenía sólo 50 bacterias por centímetro cúbico, conservada, bien en recipiente abierto, bien en frasco tapado, á la temperatura constante de 15°, reveló la existencia de 40.000 bacterias por centímetro al día siguiente, 125.000 á los dos días y 500.000 á los tres. Pasado cierto tiempo, el número de bacterias va disminuyendo.

Otra muestra de agua de manantial que sólo contenía 5 bacterias el día en que se recogió de su origen, presentaba 500.000 á los cinco días; á los diez días, nada más que 300.000, y casi ninguna á los seis meses.

El agua de la *Vanne,* recogida en su origen con una proporción insignificante de bacterias, y transportada á París en tubos sellados, contenía á la llegada, ó sea treinta y seis horas después, 100.000 gérmenes; mientras que la misma agua, conducida naturalmente á París por los acueductos, no contenía más que 60.

En las aguas de rio no se observa tan grande prolificación. El agua del Sena, recogida con 10.000 microbios, por ejemplo, no contiene al día siguiente más que de 15.000 á 20.000. En el agua del Oureg el aumento es menor todavía, y hasta se ha observado á veces una disminución notable.

Las mismas aguas minerales, consideradas como muy saludables y recomendadas en tiempo de epidemia, contienen á veces, al emplearlas, muchos centenares de miles de bacterias por centímetro cúbico.

Fundado en todo lo cual, el Sr. Dercuner ha asegurado que el número de bacterias, considerado aisladamente, no debe tener significacion; sin embargo, y para no desanimar á los bacteriólogos, conviene consignar que el análisis microbiológico no es inútil; que el examen calificativo de los microbios tiene gran interés, y que hasta el número de estos últimos debe constituir un elemento importante de información para el estudio del agua potable, con tal de interpretarlo teniendo en cuenta las condiciones en que se ha recogido y conservado la muestra de agua analizada.

En resumen: que es muy posible que, al esterilizar un agua mineral, se le quiten sus buenas propiedades, y que no sabemos á punto fijo si los microbios nos sientan bien ó mal.

Revista Canónica

Sobre dispensas de irregularidad.—Siendo la irregularidad por defecto notable en el cuerpo ley general de la Iglesia, sólo el Romano Pontífice puede dispensar de ella: y además de que nunca se dió á los Prelados inferiores semejante facultad, la misma Santa Sede sólo la ha usado en casos excepcionales, cuando para ello han intervenido poderosísimas razones. Tan sólo un caso comprende el Derecho, concedido á los Obispos por el Santo Concilio de Trento en su Ses. XXIV, cap. 6.º, *De Reform.*, y es cuando la irregularidad proviene de amputación ó mutilación voluntaria de alguna parte del cuerpo, siendo ocúlto el delito, y no impidiendo la mutilación el ejercicio del Orden que se haya de recibir. Igualmente cierto es que á juicio del Obispo queda el apreciar si la deformidad es notable, como nos consta por el capítulo 2.º, *h. t.º*, y la práctica de la Sagrada Congregación, contenida en el Decreto *in Mexicana*, del 12 de Julio de 1721. Notable modificación ha sufrido esta doctrina con la sentencia dada por la Sagrada Congregación del Concilio el 25 de Mayo del año actual en el caso que á continuación vamos á exponer. Hemos de confesar desde luego que dicha resolución está dada para un caso particular; pero podría extenderse fácilmente á otros en que concurran las mismas circunstancias que en el propuesto por el señor Arzobispo de Colonia.

Juan Kehren, deseando con vivas ansias abrazar el estado eclesiástico, é impidiéndoselo una deformidad grave de la mano izquierda, ha acudido en escrito suplicatorio á la Santa Sede, á fin de que le

dispense dicha irregularidad. He aquí cómo el Emmo. Sr. Arzobispo de Colonia nos da cuenta de dicho defecto, recomendando á la vez eficazmente las preces del peticionario.

"Es verdad que éste no puede hacer todas las ceremonias de la Misa; pero como los RR. DD. Feltem, profesor de Teología en la Universidad de Bona; Ferwelp, profesor de Religión en el Instituto Kempense, donde al presente se encuentra, siguiendo sus estudios, dicho Juan Kehren; y Kerp, Vicario de San Mauricio en esta ciudad de Colonia, quien conoce íntimamente al peticionario y á toda su familia, convienen en reconocer las grandes dotes intelectuales de que Juan Kehren se halla adornado, y el mucho aprovechamiento con que se dedica al estudio, igualmente que sus buenas costumbres y piedad insigne; todo lo cual hace creer á dichos RR. DD. cuán provechosa haya de ser para la Iglesia la ordenación de Juan Kehren para Sacerdote, no obstante la imposibilidad en que se encuentra, por su defecto de la mano izquierda, de poder ejercer la cura de almas, recomiendo al Santísimo Padre las preces del peticionario„. A continuación expone el Arzobispo el voto del Maestro de Ceremonias, el cual, después de un detenido examen, refiere: "Juan Kehren tiene, desde su nacimiento, la mano izquierda mal formada. Sólo del dedo pulgar puede hacer uso aisladamente: los otros cuatro, mucho menores de lo normal, están unidos por medio de una membrana; son blandos y débiles como los dedos de un niño; hasta el dedo pulgar, y toda la mano izquierda en conjunto, es notablemente más pequeña que la mano derecha... Tal deformidad impide al peticionario separar el dedo índice de los demás dedos de la mano, y por consiguiente llenar las ceremonias más esenciales de la Misa impuestas por las Rúbricas. Con la misma dificultad se encuentra para dar á los fieles la Sagrada Comunión dentro de la Misa, cuando el no hacerlo es cosa muy ajena del espíritu de la Iglesia, según nos enseña el Concilio Tridentino en su Sesión XIII, cap. 6.º„

Prescindiendo del origen y fundamento de la irregularidad que, según todos los autores, se encuentran en aquella ley del Antiguo Testamento que para evitar toda irrisión, falta de respeto y escándalo prohibía dedicarse al altar á todos los que adoleciesen de algún vicio ó deformidad en el cuerpo, diremos aquí que la Iglesia no ha dispensado sino con gran dificultad en tal materia, sobre todo con aquellos individuos que aun no hubiesen recibido ninguno de los Órdenes sagrados. Las razones que han podido mover á la Sagrada Congregación del Concilio para obrar últimamente en contra, por decirlo así, de esta práctica constante, parecen ser las prendas de que se halla adornado el peticionario Juan Kehren, su deseo ardiente de acercarse más á Dios por medio del sacerdocio, y sobre todo la utilidad de la Iglesia de Colonia, muy necesitada hoy de Clero.

He aquí, en concreto, la resolución á que nos referimos: "Arbitrio

et constientiæ Emi. Archiepiscopi, dummodo vera adsit Ecclesiæ necesitas, facto verbo cum Sanctissimo„.

Sobre la obligación de rezar el Oficio de Difuntos.—Como los Sacerdotes de rito latino, en el día de la Conmemoración de todos los fieles difuntos, tienen obligación los que usan del rito ambrosiano de rezar un nocturno, laudes y vísperas del Oficio de Difuntos todos los días dentro del tiempo de Cuaresma, y laudes y vísperas tan sólo en las demás ferias del año. Sucede con frecuencia que los Sacerdotes de dicho rito ambrosiano reciben de los fieles limosna para que recen en sufragio de los difuntos el mencionado Oficio. Pregúntase aquí si en semejantes casos puede satisfacerse la obligación de justicia, es decir, la obligación que proviene de aceptar la limosna, con rezar el Oficio á que en virtud de su rito están obligados: en otros términos, si con un solo acto se puede cumplir con dos preceptos, el de la Iglesia y el que dimana de la limosna recibida. Propuso el 24 de Febrero de 1894 esta cuestión á la Sagrada Penitenciaría el Sacerdote Carlos Gorla, profesor en el Seminario de Milán. Con fecha 22 de Marzo del mismo año, la Sagrada Penitenciaría contestó: "Orator, de quo in precibus, consulat loci Ordinarium et quatenus opus sit, per ejus medium recurrat„. Vacante entonces la Sede episcopal de Milán, el Vicario Capitular de la misma remitió la cuestión para su examen á los Consultores de la diócesis en asuntos teológicos, los cuales, el 26 de Abril del ya citado año 1894, resolvieron de la siguiente manera: "Affirmativa, dummodo sacerdos non sit beneficiatus„. La pregunta estaba formulada así: "Utrum sacerdos stipe acepta, in funeribus vel anniversariis mortuorum officium recitans, hac recitatione satisfaciat etiam ejusdem mortuorum offitii parti, ad quam ex Kalendario Ambrosiano teneatur„. Mas no queriendo el Vicario ejecutar dicha decisión sin consultar á la Sagrada Penitenciaría, á ella volvió á remitir la cuestión para que quedase resuelta definitivamente. Habiendo pasado el asunto de la Penitenciaría á la Congregación del Concilio, dió esta última sentencia sobre él, en 25 de Mayo del año actual, en la forma siguiente: "Proponatur in folio cum voto Theologi et duorum peritorum in re liturgica, quorum unus peritus sit ritus Romani, alter ritus Ambrosiani„.

Despréndese de esta respuesta la gravedad del caso de que se trata. Tan pronto como sobre él recaiga el fallo ulterior que se espera, lo daremos á conocer á nuestros lectores, concretándonos hoy á exponer en esta sección, aunque brevemente y como de paso, los argumentos que pueden invocarse en pro de cada una de las soluciones: la negativa y la afirmativa. Trátase en el caso de dos distintas obligaciones con fundamentos y fines también distintos, puesto que

la una nace de una ley eclesiástica, y la otra de un deber de justicia, siendo igualmente el fin de la primera el bien universal de los fieles difuntos, mientras que el fin de la segunda se dirige inmediatamente al bien particular de un determinado difunto; todo lo cual parece hacernos ver que no se cumplen los dos deberes con un acto solo. Además de eso, el que ofrece la limosna lo hace por regla general con la intención de que todo el fruto del Oficio de Difuntos ceda en bien del difunto particular por quien la ofrece: intención que sin género de duda impide pueda aplicarse parte de este fruto en bien de los difuntos en general. Pero en contra de esta doctrina tenemos que, como en la Misa, deben distinguirse en el Oficio Divino tres clases de frutos: uno general, que es el que cede en bien de todos los fieles; otro medio, que es el de que se hace aplicación determinada; y, últimamente, otro especial, que sólo cede en bien del que reza el Oficio.

Doctrina es ésta que comúnmente enseñan los Doctores, como puede verse en Bonacina y otros. Dedúcese clarísimamente de ella que puede muy bien separarse en el Oficio la obligación de rezarlo y su determinada aplicación. Y así como á un ordenado *in sacris,* que por el mero hecho de estarlo tiene obligación de rezar todos los días el Oficio Divino, no se le sujeta á rezar dos Oficios si posteriormente obtiene algún beneficio, sino que de una vez satisface el precepto de la Iglesia y el que le impone la voluntad del fundador por quien aplique el fruto medio, del mismo modo el Sacerdote del rito ambrosiano puede, con una sola recitación del Oficio de Difuntos, cumplir las dos obligaciones de que en el caso se habla. Por lo indicado en la razón que precede, acaso exceptuaron los Consultores teólogos de Milán al Sacerdote beneficiado; pues que, teniendo en éste el fruto medio del Oficio aplicación determinada en la limosna manual que recibe por voluntad del fundador, faltaría á su deber si dicho fruto medio lo aplicase á fines distintos.

Otras indicaciones que omito, en gracia de la brevedad, pudieran aquí hacerse acerca de la cuestión que nos ocupa; pero basta lo dicho para dar de ella algún conocimiento.

FR. ANSELMO MORENO,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

Mucho se ha hablado en estos días del próximo Consistorio que se celebrará en la Ciudad Eterna, no se sabe si á fines del corriente, si en Agosto ó á principio de Septiembre. Dícese que para entonces serán agraciados con el *capello* cardenalicio los actuales Nuncios de la Santa Sede en Lisboa, Madrid, París y Viena, á quienes sustituirán otros Prelados italianos que parece estaban indicados para ingresar inmediatamente en el Sacro Colegio.

También parece que serán honrados con la alta dignidad de Príncipes de la Iglesia un Patriarca de Oriente, un Arzobispo de Francia, otro de España, y el de Antequera en Méjico, que dejó inolvidable recuerdo durante su permanencia en Roma.

El Prelado español que se cree será elevado á la dignidad cardenalicia es el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, que ocupará el puesto del célebre P. Zeferino González, y la vacante del Cardenal Benavides se cubrirá dentro de poco tiempo, con el fin de que nuestra Patria vuelva á tener cinco representantes en el Sacro Colegio. Por último, el nombramiento á favor del Prelado mejicano se debe al deseo que Su Santidad tiene de que la América del Sur cuente, como la del Norte, con un Príncipe de la Iglesia.

—A instancias del Romano Pontífice, el Capítulo General celebrado recientemente por los Padres Carmelitas Descalzos ha acordado fundar en Roma un Colegio Internacional que venga á ser el centro donde puedan acudir los individuos más aptos para el estudio, escogidos de todas las Provincias de la Orden.

Digno es de toda alabanza este pensamiento, cuyo feliz éxito deseamos, porque no se puede negar la utilidad y hasta necesidad que tienen las Órdenes religiosas de estos establecimientos de educación científica y literaria, para que sirvan de fecundo plantel de verdaderos sabios, que más tarde proporcionen días de gloria á la Iglesia y puedan defenderla de los ataques de sus enemigos.

—Las elecciones para diputados á Cortes, de que ya hablamos en nuestra Crónica anterior, han sido causa de un suceso ruidosísimo que ha conmovido á toda Italia, y que ha venido á demostrar lo excitadas que están las pasiones políticas, y á anunciar la lucha que todo el mundo espera en el nuevo Parlamento italiano. En Rímini, ciudad de la Romaña, se presentaban como candidatos el Conde de Ferrari, ex diputado, de opiniones republicanas, pero que había reconocido la Monarquía, llegando á desempeñar la Subsecretaría del Ministerio de Negocios Extranjeros; y Barbato, joven siciliano, uno de los jefes más activos de la insurrección de Sicilia, y que ahora estaba cumpliendo la condena que le fué impuesta por el Consejo de Guerra de Palermo. Parece que Barbato obtuvo la mayoría de dos votos; pero, al hacerse el escrutinio de todas las elecciones, Ferrari resultó elegido por un centenar de sufragios entre 2.300 emitidos, y esto dió motivo á que se excitaran las pasiones de los enemigos del Conde, que no querían perdonarle por haberse separado de las huestes republicanas. Así es que una noche, al retirarse á su casa acompañado de un amigo, fué insultado por un grupo de republicanos y socialistas, y después recibió un tiro de revólver que le hirió gravemente en el cuello, y á los pocos días falleció.

—El diputado Cavallotti, enemigo de Crispi, ha publicado en el *Secolo* de Milán varios documentos, entre otros algunas cartas firmadas por el último, de las que se desprende que el Jefe del Gobierno italiano recibió 50.000 liras con el fin de que otorgara el gran cordón de la Orden de los Santos Mauricio y Lázaro al famoso Herz (complicado en los escándalos del Panamá); condecoración que había sido solicitada por el no menos famoso barón Reinach. Crispi se ha defendido, si bien se dice que la defensa es muy débil, porque él mismo confiesa haber recibido las 50.000 liras, aunque sólo como abogado y en concepto de honorarios. Entre tanto ha sobrevenido un áspero incidente entre Cavallotti y el Príncipe Linguaglosa, esposo de la hija de Crispi, acusado y convicto por Cavalloti de haber viajado en ferrocarril con la esposa y con los criados *gratis* con billetes de *servicio;* esto es, con billetes que se conceden gratuitamente á los empleados de policía para el servicio del Estado, pero que en fin de año son pagados por el Estado á la Sociedad ferroviaria. Ha habido entre estos dos personajes un cambio de violentísimas cartas publicadas por los periódicos, en consecuencia de lo cual ha habido provocación al duelo. Pero Cavallotti ha contestado que acep-

tará el desafío del Príncipe de Linguaglosa solamente después de haber arreglado sus cuentas con su suegro Crispi acerca del asunto Herz.

II

EXTRANJERO

ALEMANIA.—Como no podemos aún enterar á nuestros lectores de las fiestas que se celebrarán con motivo de la apertura del canal de Kiel, tomamos de un periódico de Madrid los siguientes datos relativos á las obras y á la importancia comercial y estratégica del mismo:

"Mide el canal una longitud de 98,65 kilómetros á través de la provincia de Schleswig-Holstein. Sus dos entradas se hallan situadas en el mar del Norte: la una cerca de Brunsbüttel, en la desembocadura del Elba; á orillas del Báltico la otra, no lejos de Kiel, en la bahía del mismo nombre. Cada una de estas bocas se halla provista de dos esclusas para facilitar la entrada y salida de buques, las cuales, mientras la altura del nivel del agua lo permite, permanecen abiertas. Ocurre esta circunstancia para la boca correspondiente al Báltico, en donde no se dejan sentir sino muy débilmente los efectos de flujo y reflujo; mientras en el otro extremo, más expuesto á los efectos de la marea, suelen permanecer abiertas las compuertas, en tiempo normal, de tres á cuatro horas durante la pleamar. El movimiento de la navegación ha de efectuarse, en lo posible, por el lado derecho del canal, con referencia al sentido del mismo, de manera que pueda siempre utilizarse en cada boca una esclusa para los barcos entrantes, y otra para los que abandonen el canal; por tanto, pueden evitarse así encuentros entre los barcos en las esclusas y en las inmediaciones de las mismas. Diferentes puertos distribuídos á lo largo del canal sirven para dar alojamiento á los barcos que tengan parada en el trayecto. La sección del canal tiene, supuesto el nivel de agua más bajo, 8,50 metros de profundidad. La solera tiene un ancho de 22 metros. Los barcos de 6,50 metros de calado encuentran en estas condiciones, á nivel de la quilla, un ancho en el canal de 34 metros. Los taludes del desmonte son, desde la solera hasta la altura, de 3 metros=1,3; desde 3 á 7 metros=1,2. A esta altura, esto es, á 7 metros sobre la solera del canal, se ha construído por cada lado una banqueta de 2,50 de ancho, sobre la cual se asienta el revestimiento de mampostería, que alcanza hasta 1,00 sobre el nivel ordinario de as aguas. En las curvas, las cuales afectan un radio que varía entre 1.000 y 1.500 metros, se ha dado á la solera un ancho algo mayor, á fin

de facilitar por las mismas el paso de las embarcaciones. Al Oeste de Rendsburg se bifurca el canal, para servir al propio tiempo á la navegación del Eider inferior. Una esclusa de 12 metros de ancho y 65 metros de longitud permite el paso del canal á esta vía derivada. Este pequeño canal tiene una altura mínima de agua de 5,27 metros; los barcos que quieran seguir este camino podrán tener únicamente 3,30 metros de calado y no pasar de 40 de longitud, por razón del curso muy tortuoso del Eider.

„Las ventajas que el canal ha de reportar al tráfico saltan á la vista. Sabido es que para llegar al mar Báltico existe al presente una sola ruta, que describe un arco de longitud considerable á lo largo de las costas de Alemania y Dinamarca en el mar del Norte, penetra luego en el Skager Rak, pasa al Kattegat y se dirige por último, según su destino, por el Gran Belt ó por el Sund, al mar Báltico. Este rodeo no es solamente considerable por su longitud, sino también sumamente peligroso por causa de los numerosos arrecifes, islas, islotes y bajos que se hallan diseminados en aquella región; los múltiples estrechos que hay que pasar, los vientos arremolinados con que es preciso luchar, las mareas encontradas que dificultan y aun amenazan á la navegación, todo ello hace, naturalmente, tanto más deseados los beneficios de la obra próxima á inaugurarse. Notables han de ser los beneficios que esta obra reportará al tráfico universal; pero mayor, si cabe, es la importancia que podrá adquirir la misma para Alemania en caso de guerra. Alemania, con sus costas bañadas por dos mares distintos, separados entre sí por la península de Jutlandia, había de dividir sus fuerzas marítimas en dos diferentes campos de operación; lo cual, como se comprende, debía proporcionar serias dificultades en el caso de tener que hacer frente en ambos mares á dos enemigos á la vez. La situación de los dos puertos estratégicos Bremenhaven y Kiel, en el mar del Norte y en el Báltico respectivamente, permitía al enemigo, cerrando la entrada al Báltico junto á las islas danesas, cortar toda comunicación entre las dos Escuadras alemanas y reducir, por consiguiente, sus esfuerzos á la acción individual y aislada de cada una de ellas. Evidente era, pues, la posibilidad de que, atacando un enemigo ó enemigos aliados á cada una de las Escuadras alemanas, con superioridad de fuerzas y dirección acertada, quedara completamente dueño de los dos mares. El canal recién construído resulta para la Marina de guerra de Alemania un medio de comunicación breve, seguro y al abrigo de la acción del enemigo, que permitirá reunir ó distribuir las fuerzas, sin que para lograrlo hayan de pasar los numerosos estrechos de las aguas de Dinamarca, ocupados tal vez por aparatos explosivos. Así, pues, será preciso ahora que el enemigo se halle dispuesto para luchar contra todas las fuerzas marítimas de Alemania unidas. De lo dicho se desprende también que un bloqueo completo de la costa alemana por la

flota enemiga, no siendo ésta muy superior, sería imposible; pues el enemigo habría de correr peligro de ver atacada y rota su línea de bloqueo por el empuje de toda la flota alemana„.

*
* *

Inglaterra.—En Octubre van á celebrar una importantísima reunión ó congreso los pastores de la Iglesia anglicana, en que se discutirán puntos muy importantes, entre otros la historia de la Reforma en Inglaterra. Desde luego puede asegurarse que dicha asamblea contribuirá á facilitar la unión de aquella Iglesia con la católica, por la cual tanto ha trabajado Su Santidad León XIII; porque, como se ha dicho, si los protestantes de la Gran Bretaña llegan á conocer á sus predecesores del siglo XVI, los católicos ganarán la causa sin presentarse como parte en el pleito. El programa de las cuestiones que han de tratarse en este Congreso es el siguiente:

Primer día.—Cuestiones escolares.—Misiones.—Modo de evitar la inmoralidad, y principalmente el robo.

Segundo día.—Estudios bíblicos.—Descubrimiento de nuevos textos sagrados.—Conflictos entre la Ciencia y la Fe.—Situación económica de la Iglesia anglicana.—Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Tercer día.—Iglesia nacional y su reforma.—Historia de ésta, y apreciación crítica de sus resultados.—Situación de la Iglesia en el Principado de Gales.—La mujer en la sociedad moderna.—La Iglesia y la democracia: socialismo, colectivismo y cooperación.—Dificultades para obtener la unión de las Iglesias: 1.º, de las disidentes; 2.º, de la romana y las orientales.—La Iglesia y las clases agrícolas.

Cuarto día.—Cuestiones de devoción.—Descanso dominical.—Cuestiones de Caridad y Beneficencia.

—Hace algunos días fué reducido á prisión un individuo, llamado Tomás Drou, en cuyo poder se encontró una pistola con la cual intentaba dar muerte á la Reina Victoria. Como era natural, este hecho llamó mucho la atención; pero inmediatamente se averiguó que el presunto criminal era un loco, á quien se ha encerrado en un manicomio en vista de la certificación que dieron los médicos. Con este motivo, el *Westminster Gazette* hace una relación de los atentados de que fué víctima en diferentes ocasiones la Soberana de Inglaterra. El 10 de Junio de 1840, poco después del matrimonio de Su Majestad, un joven llamado Edward Oxford trató de agredirla; el 30 de Mayo de 1842, John Francis le disparó dos balas de revólver, que quedaron incrustadas en el coche; en Julio del mismo año, un loco llamado Bean trató de descargar su revólver en el momento en que la Reina iba á entrar en la capilla de Saint-James. En Mayo de 1850, Roberto

Pate, subteniente de húsares, hirió á la soberana en la cabeza con un bastón; en 1852, Arthur O'Conner la amenazó, á la entrada del palacio de Buckingham, con una pistola descargada; y en fin, el 2 de Marzo de 1882, Roderick Maclean hizo fuego, pero no la hirió.

***

Francia.—Se conoce que á gran parte del pueblo francés le ha disgustado mucho que el Gobierno tome parte en las fiestas de la inauguración del canal de Kiel, porque, como ellos dicen, las obras de ese canal se han hecho con el dinero de la indemnización de guerra que Francia entregó á Alemania, y acaso puede convertirse en un peligro para su seguridad pública. Haciéndose eco de estos sentimientos algunos diputados de oposición, han interpelado al Gobierno sobre el carácter de esa manifestación, y también sobre la política exterior, que tiende desde hace algún tiempo á aproximarse á Alemania y asociarse á su acción diplomática, como ha ocurrido recientemente con ocasión del tratado de paz chino-japonés. El Ministro de Negocios Extranjeros fué el encargado de contestar á esta interpelación, y en su discurso declaró que la política de Francia no ha sufrido cambio alguno, y que ésta sólo se dirige á enaltecer á la nación, no por el aislamiento, sino mediante inteligencias con otros Estados. "Los marinos—dijo—representarán en Kiel á la Francia fuerte y libre„. Respecto á la cuestión del Extremo Oriente, manifestó que Francia, consecuente y fiel á sus alianzas, no debía dejar sola á Rusia enfrente de las dificultades del momento. Sin embargo, estas declaraciones del Ministro no se creyeron suficientes, y tuvo que intervenir M. Ribot, Presidente del Gobierno, quien dijo que la alianza con Rusia, asegurando la paz, constituía la fuerza de Francia, y la cortesía para Alemania no excluía ningún recuerdo. Estas explicaciones debieron convencer á los diputados, porque, presentada inmediatamente la proposición de confianza al Ministerio, fué aprobada por una mayoría bastante considerable.

—Leemos en un periódico:

"Los periódicos franceses atribuyen gran significación al hecho de que el Emperador de Rusia haya enviado el gran collar de la Orden de San Andrés al Presidente de la República, precisamente en los momentos en que se celebran en Kiel las fiestas de la apertura del canal del Báltico y á raíz del discurso pronunciado por M. Hanoteux en la Cámara francesa, en el cual se aludió claramente á la alianza franco-rusa. Hasta ahora, si bien se afirmaba que existía una inteligencia entre los Gobiernos de París y San Petersburgo, no se creía que hubiera una alianza formal entre ambos países. Después de las palabras del Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, y del acto realizado por el Czar, son muchos los que creen que tal alian-

za existe, ó está al menos concertada, y aun algunos afirman que no tardará en hacerse pública, como se publicaron también los tratados de la Triple Alianza. Un telegrama de *El Imparcial* da estos pormenores, que, de ser auténticos, tienen importancia indudable: "Cuando se discutía la interpelación Milleraud, el Ministro de Negocios Extranjeros pronunció en uno de sus discursos la palabra "alianza„. Como esta palabra, si principalmente se refiere á Rusia, representa aquí la más risueña de las esperanzas, un periodista detuvo al Ministro á tiempo que éste cruzaba por la sala de *Pas perdus* y se encaró con él diciéndole: "¿Cómo es eso, señor Ministro? Según hemos oído todos desde la tribuna de la Prensa, tenemos una alianza con Rusia.—Así es—contestó M. Hanoteux,—y no hay inconveniente alguno en que yo lo repita. Hemos llegado, no á una inteligencia, sino á una alianza.—Pero una alianza—observó el periodista—supone un contrato que obligue á las partes contratantes. ¿Existe ese contrato entre Rusia y Francia?„ El Ministro, después de haber oído con atención al periodista, se limitó á repetir: "Así es: ó, para expresarme con más exactitud, ¡perfectamente!„

*
* *

Portugal.—Solemnes son las fiestas con que los portugueses están celebrando el séptimo centenario de la muerte de San Antonio de Padua, que, como es notorio, nació en Lisboa, aunque en toda la Cristiandad se le conoce con el nombre de la ciudad italiana en que falleció. En la imposibilidad de reproducir íntegro el extenso programa de estas solemnidades, copiamos de un periódico el siguiente extracto:

"Las fiestas serán de clases diferentes: las unas de un carácter puramente religioso, y las otras de un carácter civil, como las que se celebran para conmemorar los grandes acontecimientos nacionales. Tendrán lugar todas del 13 al 30 del corriente mes de Junio. En la mañana del 13 se ha celebrado solemnísima función religiosa en la Real Casa de San Antonio, iglesia levantada en el sitio donde se halló la casa natal del Santo. A esta función ha asistido en masa el Ayuntamiento de Lisboa. En la tarde del mismo día ha salido de la Iglesia Catedral, sede patriarcal, magnífica procesión del Santísimo Sacramento, volviendo á la misma iglesia después de recorrer las calles principales. El 17, 18 y 19 se verificó un triduo solemne, con exposición del Santísimo, en San Antonio, en la Catedral y en San Vicente. El 20 Comunión general en las mismas iglesias. El 22 Misa solemne en San Vicente, en la que oficiará el Cardenal Patriarca, y el 23 Misa pontifical con panegírico y bendición papal. El maestro portugués Sauvinet ha compuesto una Misa en música exprofeso para esta circunstancia. En los días 25, 26, 27 y 28, Congreso católico internacio-

nal en la iglesia de San Vicente. Y el 30, para cerrar estas solemnes fiestas religiosas, saldrá una procesión de la iglesia de San Vicente y llegará á la Catedral, donde se cantará el *Te Deum*.

„Paralelamente á estas fiestas religiosas tendrán lugar otras de otro carácter (festejos e manifestaçoes de regocijo), organizadas por la "Gran Comisión General de Lisboa„. Estas serán las siguientes: Gran cortejo en honor de San Antonio, formado por carrozas alegóricas á las *Virtudes*, las *Ciencias*, las *Bellas Artes*, el *Ejército*, la *Marina*, las *Colonias*, la *Prensa*, el *Comercio*, la *Industria*, la *Agricultura*, etc. Gran cortejo en el Tajo. La imagen de San Antonio se embarcará en un bergantín real, en el embarcadero de Santa Apolonia, é irá en el río escoltada por varias barcas pavoneadas, siendo después conducida procesionalmente á la iglesia de San Francisco de Paula, para recordar el embarque de San Antonio en Santa Apolonia para ir á predicar la fe entre los infieles. Gran fiesta popular en el "Ferreiro de Paço„, con iluminaciones, coros y diversiones populares representándose en la noche los milagros de San Antonio en grandes cuadros luminosos. Ascensión de globos, proyecciones de luz eléctrica, fuegos artificiales y fuentes luminosas. Regatas internacionales, con el concurso de la Real Asociación Naval y otras muchas. Fiesta veneciana en el Tajo, con iluminaciones, serenatas y fuegos artificiales. Corridas de toros en la plaza de Algés, y corrida organizada por el Real Club Tauromáquico Portugués en la plaza de Campo Pequeño. El espectáculo de gala en el teatro de Doña Amelia, con un oratorio en tres actos representando los milagros del Santo. Gran concierto popular de músicas portuguesas; diversión gimnástica y acrobática, organizada por el Real Club Gimnástico; batalla de flores en la avenida. Fiesta de la infancia; inauguración del Asilo-Taller de San Antonio. Fiesta del trabajo, dedicada á las clases trabajadoras; inauguración de la Villa San Antonio, que facilitará á los obreros, á precio muy económico, casa, baño, mesa, vestido, médico, farmacia y distracciones honestas. Concurso entre Sociedades filarmónicas nacionales; concurso de velocipedistas; Exposición de arte sagrado ornamental, etc., etc. Se harán circular también del 13 al 30 sellos de San Antonio de los diferentes valores corrientes, para los coleccionistas de todos los países del mundo„.

El programa, como se ve por este extracto, es completo. El Presidente de la Comisión ejecutiva es el Marqués de Pombal, quien dirige en la actualidad el movimiento católico en el vecino Reino, al revés de aquel otro tristemente célebre Marqués de Pombal, enemigo declarado de los jesuítas y de la Iglesia. La Reina de Portugal es la Presidenta honoraria, y en el mismo Comité figura toda la nobleza portuguesa: 2 Duquesas, 5 Marquesas, 20 Condesas, 4 Vizcondesas, 2 Duques, 2 Marqueses, 7 Condes, 3 Vizcondes y un gran número de personajes principales.

III

ESPAÑA

Las noticias referentes á Cuba son poco tranquilizadoras; porque, si bien es cierto que los separatistas son constantemente perseguidos y derrotados por nuestro valiente ejército, tampoco se puede dudar que la insurrección va extendiéndose á regiones diferentes de aquellas en que principió.

No obstante, algo se ha conseguido si resulta cierto lo que se asegura respecto á la actitud del Gobierno de los Estados Unidos en contra del movimiento filibustero. Parece que en el Ministerio de Estado existen testimonios irrecusables de las buenas disposiciones del Gabinete norteamericano, que se evidenciarán muy pronto por actos que realizará el Comandante del crucero *Raleigh,* encargado de impedir la salida para Cuba de expediciones separatistas. Por de pronto, el Presidente de aquella República ha dirigido una proclama en que recuerda los deberes de todos los ciudadanos americanos de observar la neutralidad más absoluta con motivo de la guerra de Cuba, advirtiéndoles que se han dado las órdenes oportunas á todos los funcionarios de aquella nación á fin de que no queden impunes los que se atrevan á violar las leyes de neutralidad.

—El día 13 del presente mes falleció en Burgos el célebre revolucionario D. Manuel Ruiz Zorrilla, que hace poco tiempo se retiró de la política para recobrar la salud quebrantada en su largo destierro. Nada tenemos que hablar de las ideas del finado, ni de su conducta como gobernante en tiempo de la revolución de Septiembre: persiguió á la Iglesia, publicando aquellos decretos abominables que levantaron en toda España enérgica, y en Burgos, donde ha fallecido, sangrienta protesta; pero no se puede negar que tenía sentimientos de rectitud é ideas sensatas de gobierno. Últimamente había modificado mucho sus prevenciones contra la Iglesia, aunque no ha tenido la fortuna de morir tan cristianamente como fuera de desear.

Nació Ruiz Zorrilla en Burgo de Osma el año 1833. A los veintitrés años era abogado, y empezó á figurar en la política. En 1856 era comandante de la Milicia Nacional en Soria. Fué después elegido diputado provincial, y más tarde, en 1858, tomó asiento en las Cortes, figurando entre los progresistas y dándose á conocer en una campaña que hizo en pro de la libertad de imprenta, la descentralización y la libertad municipal. En 1866 emigró de España, y con los demás expatriados de su partido se dedicó á conspirar. La revolución de 1868 le dió la cartera de Fomento en el Gabinete provisional que presidió

el Duque de la Torre. Formó parte de la Comisión que fué á Florencia para ofrecer á D. Amadeo de Saboya la Corona de España. Desempeñó las carteras de Gracia y Justicia en la Regencia del General Serrano, y después, reinando D. Amadeo, la de Gobernación, en otro Ministerio que presidió también el Duque de la Torre. El 17 de Enero de 1870 fué elegido Presidente del Congreso. Divididos más tarde los progresistas en radicales y constitucionales, púsose al frente de los primeros, y en Junio de 1871 desempeñó la Presidencia del Consejo de Ministros hasta Febrero de 1873, en que abdicó D. Amadeo, al cual acompañó á su regreso á Italia hasta Lisboa. Votó entonces contra la República, de cuya forma de gobierno se declaró partidario poco después, cuando se restauró la Monarquía. Desde entonces, como todo el mundo sabe, permaneció en el destierro, no acogiéndose á ninguna de las diferentes amnistías que se han concedido, hasta que en reciente fecha, disgustado por las contiendas intestinas de su partido, y tal vez por el presentimiento de una próxima muerte, se decidió á volver á su patria y su pueblo natal. No quiso Dios satisfacer este último deseo, y ha muerto en Burgos, á corta distancia de su posesión de Tablada, adonde se dirigía.—R. I. P.

—Acaba de celebrarse en Ávila el Capítulo General de la esclarecida Orden de Santo Domingo, bajo la presidencia del Reverendísimo P. Maestro Fr. Andrés Frühwirth, y con asistencia de muchos otros dominicos extranjeros, entre ellos el ilustre P. Monsabré. El R. P. Fr. Juan Vilá fué el encargado de pronunciar el discurso de apertura, y el R. P. Cienfuegos sostuvo seis proposiciones sobre otros tantos puntos de doctrina teológica, resultando este ejercicio y aquel trabajo dignos de tan docta y escogida Asamblea.

Urdaneta y la conquista de Filipinas [1]

X

Dos meses largos llevaban lusitanos y españoles contemplándose recelosos, sin que ninguno de ellos se atreviera á romper las hostilidades: por eso mismo debió de impresionar penosamente, aun en los corazones más intrépidos, el primer cañonazo disparado para romper aquel sombrío é imponente silencio, y dar comienzo á una guerra cruel, cuyos resultados era imposible calcular. Verdad es que, por otra parte, aquella indecisión y continuo estado de zozobra era casi tan penoso como el de una abierta y declarada hostilidad, que tarde ó temprano todos consideraban inevitable.

Y la guerra no se hizo esperar; ó, mejor dicho, la declararon los portugueses, conforme á las resoluciones de la Junta que ya conocemos. El día 17 de Enero de 1527, á la media noche, se acercaron cautelosamente á la nao castellana, con objeto de abordarla ó de echarla á pique, suponiendo que sus defensores estarían desprevenidos; mas no fué así: el lombardero que estaba de guardia en el bastión los acechaba, y fué el primero en disparar. Visto que no

(1) Véase la pág. 254.

era posible una sorpresa, empezaron á cañonear la nao, y mataron á un español é hirieron á tres ó cuatro: los castellanos respondieron conforme á la demanda, y siguieron cañoneándose hasta el 18 á medio día, que se retiraron. Los portugueses tuvieron un muerto y dos heridos.

Dos horas más tarde avisaron los tidores al General que el enemigo estaba descuidado muy cerca de allí, oculto tras de una punta de tierra, y mandó allá quince españoles y doscientos indios, que, cayendo de improviso sobre ellos, mataron dos portugueses y varios indígenas, sin haber recibido ningún daño. Apenas rehechos de la sorpresa, volvieron ternates y portugueses llenos de saña, llevando en el espolón de la fusta un rótulo que decía: *A sangre y fuego;* pero, aunque abundó éste, aquella tarde no se derramó una sola gota de la primera.

El día 19 se repitió la peligrosa aventura: toda la mañana se cañonearon reciamente, habiendo recibido la nao tres balazos de consideración. Con todo, aún fué mayor el daño causado por la artillería propia, pues con las violentas conmociones se iba abriendo y era por extremo difícil sostenerla á flote. Los portugueses se marcharon á Ternate en la creencia de haberla inutilizado, y en verdad no iban muy descaminados.

Entre tanto, el Rey de Gilolo no se olvidaba de sus amigos, y aquella misma tarde recibió el General un rico presente de bastimentos que aquél le enviaba en cinco paraos. Mientras le daban nuevas de aquella isla, le avisaron de que en otra cercana de allí encontrábanse dos barcos cargados de clavo, y al punto ordenó que se embarcasen tres ó cuatro españoles con muchos indios, en los propios paraos de Gilolo, para ir en su persecución. Al anochecer apresaron á uno de aquéllos; y por más que los castellanos se esforzaban para coger prisioneros, sólo pudieron lograr un indio: los tidores, conforme á la bárbara costumbre de aquellas regiones, mataban á todos los prisioneros y les cortaban las cabezas, porque recibían del rey un tanto por cada cabeza que entregaban. Allí murió también un portugués.

La alegría de los tidores, al tornar victoriosos de la refriega, no reconocía límites; y no la producía ni el haber apresado un barco enemigo cargado de cien quintales de clavo, ni los cañones con que venía artillado, y que eran muy de apreciar, sino las veintitantas cabezas enemigas que traían como trofeo de su victoria: era el más rico botín para aquellos salvajes. Olvidábaseme decir que el clavo era de la propiedad de D. García Henríquez, que diz que bramaba de coraje cuando supo el percance.

De nuevo llegaron algunas embarcaciones de Gilolo, cargadas de bastimentos para los españoles, y cierta cantidad de una moneda de cobre para el gasto de los soldados (1), rogándole muy encarecidamente le enviase treinta españoles y alguna artillería, pues le constaba que los portugueses y ternates iban á dar sobre él de un momento á otro. Mucho le dolía á Martín Iñiguez desprenderse de su gente; pero no era posible abandonar á un tan leal y poderoso amigo como el rey de Gilolo, y le envió á su sobrino Martín García de Carquizano con veintitantos castellanos y varias piezas de artillería, pidiéndole á su vez le mandase carpinteros y tablazón para construir una fusta, pues la nao estaba inservible y no tenía más que un parao y pequeñas canoas para luchar contra los portugueses, que le atacaban con sus barcos y con los paraos de Ternate.

De dichas canoas hubo de servirse para mandar una expedición á la isla de Motil, donde veinte castellanos y tres-

(1) El P. Rodrigo Aganduru Moriz dice que en el Maluco llaman á esta moneda *pipi (Hist. de Filip.,* lib. IV, cap. III). Gonzalo Fernández de Oviedo escribe, hablando de la misma: "En todas estas islas del Maluco corre cierta moneda de cobre, hecho en medio de ella un agujero quadrado, la cual unos la llaman *picis,* y otros la dicen *caz,* la qual es de la forma que aquí está debuxada y del mismo tamaño (exactamente igual que nuestras actuales monedas de cinco céntimos), con ciertas letras ó caracteres, no me supieron decir en qué lengua están escriptas, y aquestas de la una parte; y de la otra no tienen figura ni letra alguna. Quatro monedas destas me dió Martín de Islares (compañero de Urdaneta), del cual en esta relación se ha hecho memoria, y puse aquí la forma desta moneda assi del un cabo como del otro„. (Segunda Parte, lib. XX, cap. XXXIII.

cientos indios quemaron un pueblo y apresaron dos paraos. Y como hubiese corrido entre los indios la voz de que por aquellas aguas habían visto algunos navíos, supuso Martín Iñiguez que tal vez se trataba de los restos de la Armada de Loaisa, y mandó á Urdaneta con dos castellanos y buen golpe de tidores en su busca. Llegaron á Veda, y recorrieron por espacio de veinte días otras varias islas sin resultado. De vuelta de la expedición faltáronles víveres, y para proveerse de ellos se detuvieron en la isla de Guacea; mas los indios por nada del mundo quisieron facilitárselos. El caso no daba espera: la imperiosa ley de la necesidad obligaba á Urdaneta á echar mano de medidas extremas, y no dudó un momento: saltó en tierra y ordenó la gente; y aunque los indios le recibieron con feroz acometida, huyeron pronto, al ver que se les recibía á pie firme y sin hacer gran caudal de sus fieros y amenazas. Urdaneta los persiguió hasta un lugar llamado Tabelica, donde tenían sus casas, tan altas como gavias de buque de 150 toneles, con escaleras de mano para subir á ellas. Creíanse los indios fuera de todo peligro en tales viviendas: el desengaño fué cruel: al llegar los expedicionarios, fueron recibidos á flechazos y pedradas; pero Urdaneta halló modo de arrojar un tizón encendido sobre el techo de una de aquellas casas, y en obra de media hora ardió todo el pueblo. Mataron á muchos y cogieron más de cincuenta prisioneros. De creer es que pocos víveres podría proporcionarse Urdaneta en un pueblo incendiado.

Hecho el escarmiento, volvieron rumbo hacia Tidor, deteniéndose en Gave, pueblo de la isla de Gilolo, que aunque sujeto por entonces á Ternate, sabedor de lo sucedido en Guacea, les proporcionó cuantos víveres quisieron.

Para fin de jornada, los portugueses esperaban á los expedicionarios, seguros de escarmentarlos duramente, puesto que Urdaneta contaba con escasísimos elementos para hacer frente á los seis paraos de Ternate y portugueses que se le arrojaron encima. Con todo, viniéronse á las manos enfrente de un lugar que llevaba por nombre Aquemahora—dice Urdaneta,—y pelearon reciamente: dos paraos portugueses tenían casi rendidos otros dos de Tidor, cuando el de Urda-

neta volvió sobre ellos y con un cañonazo desbarató la proa de uno de los paraos enemigos, y, mientras éstos se remediaban, pudo con todos los suyos acogerse á Tidor. Murieron seis tidores, y hubo hasta cuarenta heridos, incluso un castellano. Durante la pelea, todos los prisioneros se arrojaron al mar, acogiéndose á los portugueses, menos algunos que se ahogaron.

Por aquellos mismos días se había librado un reñido combate entre los de Ternate y Gilolo con muchos portugueses y castellanos en el bando respectivo. Unos y otros—dice Urdaneta—pelearon como buenos, y quedó indecisa la victoria, habiéndose separado al concluírseles las municiones.

No poderse comunicar con España por falta de naves, y haber de luchar sin ellas, en una guerra esencialmente marítima, con un enemigo que tenía algunas y podía fácilmente recibir otras de la India, era situación desesperante para los castellanos. La nao *Victoria,* que les había conducido hasta allá, y hacia la cual debían de experimentar intenso cariño por los excelentes servicios prestados y por haber sido su única vivienda por largo espacio de tiempo, no podía tenerse á flote, y, más que ayuda, era molesta impedimenta cuya conservación les costaba grandes sacrificios. Con todo, Carquizano se resistía á deshacerse de ella, y sólo se decidió á quemarla previo un informe jurado de la gente de mar, que con unanimidad desconsoladora afirmaba que era imposible aderezarla. Mandó entonces construir un galeón en Tidor y una fusta en Gilolo; pero sólo ésta pudo utilizarse, y eso después de larga espera: las maderas del galeón, mal escogidas, fueron pudriéndose á medida que las iban armando, y cuando ya se dió por terminada la obra observaron que de nada servía, y la quemaron.

Pero, con muchos ó pocos medios, era preciso hacer frente á las necesidades, porque el enemigo no les dejaba un momento de reposo: era el 27 de Marzo de 1527 cuando los portugueses, después de haber dado caza á algunos pescadores amigos de Castilla, se apostaron enfrente de Tidor con dos paraos, como haciendo alarde de sus fuerzas: encontrában-

se entonces allí dos paraos de Gilolo con cuatro castellanos, y Martín Iñiguez mandó preparar el único que había en Tidor con buen golpe de indios y ocho castellanos, al frente de los cuales puso al capitán Urdaneta. Dispuso éste que los dos barcos de Gilolo abarloasen á uno de los de Ternate, decidido á embestir sólo al otro; pero los gilolanos se negaron por razones de dignidad, que suelen ser de escasa fuerza entre aquellos naturales: contestaron, pues, que ellos solos querían habérselas con los portugueses: que donde no, se entendiese Urdaneta con el enemigo, y ellos se abstendrían en absoluto de tomar parte. Inútil fué que insistiese Urdaneta; los de Gilolo se cerraron á la banda, y no quisieron darse á partido. En su consecuencia, el valeroso capitán no dudó un momento en acometer solo, pero briosamente, al enemigo, á quien hizo huir después de porfiada lucha. Llevarían obra de legua y media en seguimiento del enemigo, cuando se convencieron de que no era posible darle caza; por lo cual se detuvieron, desarmándose los castellanos, obligados por el mucho trabajo y el excesivo calor. Decididos á volverse á Tidor, dispararon el último cañonazo; pero con tan negra suerte, que prendió el fuego en un barril de pólvora que por descuido estaba abierto, produciéndose horrorosa explosión, de la que resultaron heridos varios castellanos y quince indios, seis de los cuales murieron. Urdaneta, al sentirse abrasado, se arrojó al agua, y para cuando salió á flote hallábase el parao á respetable distancia, huyendo de los portugueses, que, no bien se enteraron de lo ocurrido, dieron en perseguirle. Horribles eran las angustias del desdichado capitán: el enemigo le iba á los alcances, disparándole sin piedad una granizada de escopetazos; el parao de los tidores huía á todo andar; y aunque los castellanos la emprendieron á golpes con ellos para que esperasen al jefe, pudo más el terror pánico producido por la inesperada catástrofe, y bogaban desaforadamente con rumbo á tierra, sin que ni súplicas ni amenazas ni castigos los contuvieran. En esto comenzó á nadar Urdaneta hacia los paraos gilolanos, que, ó más serenos ó menos perseguidos que los de Tidor, se hallaban más cerca. "De rato en rato—dice

Urdaneta—ynpinábame encima del agua é capeabales con la mano, de manera que me vieron los castellanos que estaban dentro en los paraos de Gilolo, é hicieron con los yndios que fuesen á socorrerme, porque los paraos de Ternate benían ya sobre mí tirándome bersazos y escopetazos. Plugo al Señor que llegaron los de Gilolo á tan buen tiempo, que me tomaron sin que me hubiesen hecho daño ninguno los enemigos. Mucho me ayudó este día el buen nadar. Yo iba muy quemado, de manera que estube bien beinte dias sin salir de una casa de los yndios de Gilolo„ (1). Urdaneta salió con el rostro abrasado, quedando con notable fealdad por toda su vida.

No cesaba el jefe portugués en su eterna cantilena de requerimientos excusados, y dió en la flor de añadir en ellos que los castellanos eran, más bien que enviados del Emperador, corsarios y ladrones que obraban por su cuenta y riesgo. No pudo llevar en paciencia Martín Iñiguez tan fea imputación, y le contestó, una vez por todas, que mentía como ruin y bellaco; que repetidas veces le había mostrado, sin que nadie le forzara, las provisiones reales ordenándole la conquista del Maluco, por lo cual cedían en beneficio del Emperador y de la Corona de Castilla los sacrificios que se imponían, que no eran pocos; que ni él ni los hidalgos que le acompañaban eran capaces de las bajezas que con evidente sinrazón se les imputaban; y que, en suma, los únicos que allí estaban de más y obraban contra toda ley y justicia eran los portugueses, como se lo haría ver de persona á persona, ó, si quería, de tantos á tantos. García Enríquez, de suyo esforzado y valeroso, educado en la escuela de aquellos grandes generales portugueses que conquistaron la India, se inclinaba á aceptar el desafío; pero los capitanes que le rodeaban se lo disuadieron. Con haber llegado á tal extremo los dos generales, no tardaron en asentar treguas; y en su virtud, españoles y portugueses se visitaban con frecuencia en las fortalezas respectivas, con gran contentamiento de unos y de otros.

---

(1) *Relación inédita.*

Un mes habría transcurrido en tal situación, cuando arribó á Ternate D. Jorge de Meneses, nuevo general portugués, que venía á relevar á García Henríquez. No es de este lugar detenernos á referir las diferencias surgidas entre los portugueses con motivo de este relevo: bastará indicar que Meneses intimó á D. García la orden de embarque hacia Malaca; pero éste, que tenía interés en las Molucas, se resistía á abandonarlas por el momento. De ahí nació el primer choque, el cual tuvo por resultado la prisión de Don García; sus parciales lograron librarle de ella y encerrar á Meneses. En esto intervino el General español á favor del último, y después de incontables vicisitudes terminó la contienda con el embarque de García Enríquez.

No bien tomó posesión de su cargo, y antes de sus altercados con D. García, le faltó tiempo á Meneses para dar por terminada la suspensión de armas, y envió al jefe castellano la indispensable embajada con los requerimientos de siempre, obteniendo idéntica contestación. Como se trataba de un jefe nuevo, Iñiguez creyóse también obligado á enderezarle mensaje análogo con las solemnidades de rúbrica, y eligió para ello á su antiguo competidor Fernando de Bustamante, á Gonzalo de Campo y á Urdaneta. Ya no se contentaba el jefe español con las protestas de costumbre, sino que reclamaba de Meneses la entrega de la fortaleza de Ternate y la del capitán D. García, por haber iniciado una guerra injusta ; y, finalmente, que abandonasen los portugueses todas aquellas tierras é islas, por la consabida razón de que pertenecían á la Corona de Castilla. Como D. Jorge había llevado cien hombres de refresco en dos navíos bien pertrechados, creía tener sobrados elementos para imponerse al puñado de españoles que, por diversas causas, se iban diezmando; y, á la verdad, no era necesario ser portugués para imaginarse que en su presencia iban á temblar las Molucas con todos sus habitantes, indígenas ó exóticos. Por eso no reconoció límites su asombro al encontrarse de manos á boca con una embajada de tal naturaleza. Aún insistió Meneses en hacer nuevos requerimientos, y á este objeto mandó á Fernando de Baldaya, encargándole que si, como era

de temer, Martín Iñiguez no se avenía con las reclamaciones portuguesas, tratase de paces y las dejase asentadas. Apenas pronunció Baldaya sus primeras palabras, le atajó Martín Iñiguez con otras muy significativas: "¡Vive Dios—le vino á decir—que, si volveis á exponer metales exigencias, he de colgaros de una entena, y después de vos á cuantos me vengan con semejantes pretensiones!" (1). Dicho se está que no insistió Baldaya; creyendo llegado el caso de tratar de la segunda parte de su embajada, convino sin grandes dificultades con el General castellano en las condiciones de las treguas que habían de firmarse, que fueron, sobre poco más ó menos, las mismas que las concertadas poco antes: quedaban Gilolo y Tidor por los castellanos, y las demás islas con Ternate por los portugueses; debiendo también gozar todos los indios de los beneficios de la suspensión de hostilidades.

Martín Iñiguez, que poco antes había mandado á su sobrino Martín García de Carquizano como jefe de los castellanos en Gilolo, vióse desagradablemente sorprendido con la noticia de que éste y Alonso de los Ríos estaban muy desavenidos, por causas que ninguna de las relaciones contemporáneas especifican. Ello fué que llamó á los dos y envió á Urdaneta, cuya excelente mano para los asuntos más espinosos le era bien conocida. Pocos días llevaba Urdaneta en Gilolo cuando los portugueses cometieron la felonía cruel de apresar dos canoas, tripuladas por pescadores gilolanos (2), los cuales murieron á manos de sus pérfidos enemigos. Al saberlo el anciano monarca de Gilolo, montó en cólera, y juró tomar terrible venganza de gentes tan fementidas; exhaló también amargas quejas contra el General es-

(1) P. Aganduru Moriz, *Historia de las Islas Filipinas*, lib. IV, capítulo VI.

(2) Urdaneta, y cuantos escriben de estos asuntos, no se cansan de repetir que los portugueses obraban con insigne mala fe, lo mismo al simular treguas que al romper las hostilidades: en su vehemente deseo de acabar con los españoles, no reparaban en medios. "Viniendo—dice Urdaneta—muchas veces á nuestra isla, procuraron de alzarse con los indios de Tidor á poder de dádivas, que nos matasen á traición, é no hallando aparejo en los indios, procuraron de matar-

pañol, por cuyo mandato publicó por todo el reino las malhadadas treguas, mil veces más perjudiciales que la guerra. Con tan desagradable motivo, probó una vez más Urdaneta su admirable temple de alma, y su valor más que temerario. Embarcóse inmediatamente en un parao ligero, y corrió tras de los portugueses; y, hallándose cerca de ellos, pidióles seguro (¡calcúlese qué seguridad podía ofrecer la palabra de unos hombres que acababan de pisotear las leyes más sagradas y elementales de la guerra!) para pasar á su barco; mas los indios, temerosos de una nueva bajeza—temor sin duda muy natural,—por nada del mundo querían acercarse á los portugueses. Entonces se arrojó al agua Urdaneta, y nadando llegó á los portugueses, más que todo por tomar sus nombres y echarles en cara tan infame traición. Aganduru Moriz dice que le respondieron de mala manera (1); pero Fernández de Oviedo y Herrera afirman que se excusaron con los indios, asegurando que ellos no lo pudieron evitar.

Urdaneta apuntó en una hoja de palma los nombres de aquellos portugueses y de varios indios de mayor categoría, y, advirtiéndoles que estaban rotas las treguas, volvióse á nado á su embarcación. Habrían transcurrido escasamente ocho días de esto, cuando el rey de Gilolo, sabedor de que varias embarcaciones de Ternate iban á pasar por allí cargadas de víveres de una isla cercana, salió á su encuentro con Urdaneta y los demás castellanos, y arremetió furioso al enemigo, cogiéndole doce paraos y gran número de prisioneros; mandó cortar las cabezas á todos los que eran de Ternate—que pasaban de cuarenta,—tomando á los demás como esclavos.

Sintió Meneses á par del alma este percance y se quejó amargamente á Martín Iñiguez del supuesto desafuero come-

---

nos con ponzoña„. Ya advertí antes de ahora que tal vez la pasión movió muchas plumas para estampar bajezas que no se avienen con la nativa hidalguía de aquellos valientes guerreros (hablo de los portugueses); pero aunque descartemos algunas de las imputaciones, no es fácil justificar ciertos hechos, como el de la matanza de los indefensos pescadores de que se habla en el texto. Verdad es que los portugueses la achacaron á los indios.

(2) *Historia de las Islas Filipinas,* lib. IV, cap. VII.

tido por Urdaneta, á quien se lo achacaban en primer término, ocultando, por supuesto, que ellos habían roto primero las treguas. Indignóse el General contra su subordinado, y juró degollarle como fuera verdad lo que le referían. Advertido Urdaneta del juramento de Martín Iñiguez, determinó pasar á Tidor; pero el rey de Gilolo quiso que le acompañase su sobrino Quichiltidore, para de este modo justificarle mejor y asegurar la vida de un hombre tan idolatrado por todos los gilolanos, que en él cifraban todas sus esperanzas. Llegaron á Tidor; habló Urdaneta con el General delante de varios portugueses, dando sus descargos, y á seguida dijo Quichiltidore, entre otras cosas: "Mira, señor: cuando los enemigos no tienen palabra, juramento ni vergüenza que los apremie á guardar lo que prometen, más segura es con ellos la guerra que la paz, por muchas prendas que ofrezcan. Mi Rey, debajo de tu fe, hizo pregonar la paz, que le ha muerto sus vasallos; y con más justa causa se debería quejar de ti que de los portugueses; y tú fuiste el primer ofendido en el rompimiento de la tregua; y lo que el rey y Urdaneta han hecho ha sido restituir la honra al Emperador y á ti, y no romper tregua, sino restaurar la ofensa, que, con tan poca vergüenza, en las barbas del rey, mi señor, y á su puerta se atrevieron de hacer, sobre seguro, á tu nación y á nosotros; lo cual no pudieran hacer sino con la confianza de tu tregua. Por tanto, señor, el rey os suplica que, aprobando y teniendo por bien lo que se ha hecho, hagáis mercedes á Urdaneta y á los demás castellanos que en Gilolo están; y te avisa que te guardes de gente que tan mal cumple su palabra: y, por muchas treguas que asientes, no se piensa confiar más, si el rey de Ternate no le envía vivos los capitanes que le mataron sus vasallos, rompiendo la tregua; y aun tú, señor, será bien que, de tu parte, pidas enmienda, y las personas de los portugueses que en ello se hallaron, pues Urdaneta los habló y sabe sus nombres" (1).

(1) Esta es la forma, punto más, punto menos, en que los historiadores nos hablan del razonamiento de Quichiltidore. Algún malicioso la juzgará, por ventura, excesivamente sutil y perfilada para dicha por un indio, tomándola como una imitación poco feliz de las arengas

Martín Iñiguez, que tanto apreciaba á Urdaneta, se holgó en extremo de ver palpablemente demostrada su inocencia, y le dió estrecho abrazo, diciendo que no esperaba menos de tan honrado y valiente capitán, y le ofreció gratificarle generosamente, si Dios le daba con qué, y suplicar al Emperador que le hiciese merced (2). Con esto le mandó volver á Gilolo, y tornó con mayor honra y reputación que la que antes gozaba, con ser muy grande, lo mismo entre españoles que entre indios.

clásicas. Sea como quiera, no podemos poner en duda el excelente efecto producido en el ánimo del General español por los descargos que se le dieron.

(2) Véase Navarrete, t. v, pág. 82.

FR. FERMÍN DE UNCILLA,
Agustiniano.

El Corazón de María y el Corazón humano [1]

A quien leyere.

Confieso, pío lector, que no he podido decidirme á escribir la presente obrita sin grandes vacilaciones, que me han quitado más de una vez la pluma de la mano. Dedicado á otro género de estudios, no tanto por propia voluntad como por atemperarme á las circunstancias en que he vivido, hame asaltado el prudente temor de no desenvolver el hermoso asunto de mi obra con la dignidad que él requiere, y con las condiciones de lenguaje y forma que hicieran atractiva y útil su lectura. No sé si habré conseguido expresarme con la llaneza de estilo propia del libro popular; he procurado expresarme en castellano corriente, sin términos científicos ó de escuela, con la llaneza de estilo propia del libro popular; y no sé si lo habré conseguido, porque no es fácil substraerse al hábito contraído de hablar con escaso número de lectores en términos de uso particular, valor preciso que el pueblo ignora.

(1) Al insertar en La Ciudad de Dios un excelente estudio póstumo de nuestro llorado compañero el P. Marcelino Gutiérrez, indicamos ya que entre sus manuscritos se encontraba también un libro de piedad, escrito con tanta elevación como era de esperar de su privilegiada inteligencia. Hoy comenzamos á publicarlo en obsequio de nuestros lectores, que seguramente nos lo han de agradecer. — *Nota de la Redacción.*

Aun es mayor mi duda acerca del fruto espiritual que pueda producir el presente libro. Bien sé que la primera condición de una obrita piadosa es la unción, ese espíritu sobrenatural con que el autor comunica sus propias emociones religiosas, sus alientos morales, á los lectores que han tenido la fortuna de dar con tal maestro y tal guía; pero la unción religiosa es una condición delicadísima, nacida del calor de espíritu, don divino, para cuya consecución no sirven de nada las reglas del arte ni las luces de la ciencia. Si se echa una mirada sobre la literatura religiosa, desde luego se verá que los libros más provechosos para los fieles, los que mayor utilidad y aliciente tienen para las almas verdaderamente espirituales, han sido escritos por santos ó por autores fervorosísimos, cuyas virtudes nos hacen leer sus obras con cierto género de veneración. Mi libro tiene que carecer del prestigio inmenso que da á las obras de espíritu la santidad del autor; y aunque me he esforzado por trabajar en él, más con el corazón que con la cabeza, es muy posible que todavía no logres hallar, lector piadoso, el aroma de piedad de que estarás acostumbrado á embriagarte en lecturas que hablan al alma.

Pero la imitación indiscreta del verdadero lenguaje de la piedad puede tener sus escollos, que he querido evitar con la misma solicitud. Hay libros piadosos, especialmente de la época moderna, en que la preponderancia del sentimiento, mal sostenida por un fervor de espíritu tal vez poco sólido, ha cedido en perjuicio de la verdad religiosa que resulta mal expuesta, y á veces hasta falseada: son libros brillantes, pintorescos, obra de mucha imaginación, pero en cuya lectura no sabemos al fin si hemos hallado algún fruto para el alma, ó simplemente gastado el tiempo embebidos en el interés novelesco de la obra. Son muchas las personas que echan de menos en las lecturas religiosas de nuestra época el fondo doctrinal riquísimo que avalora los escritos de nuestros ascéticos de tiempos pasados, hombres en su mayor parte de profunda ilustración teológica, y, cuando no, almas espiritualísimas que tomaron inmediatamente de la fuente del divino saber los conceptos más sublimes de la

ciencia mística, y los expusieron con llaneza y dignidad, sin novelerías ni sentimentalismos. Yo, pío lector, que estoy conforme en absoluto con ese juicio de la literatura religiosa contemporánea, he hecho lo posible por que el fondo de mi libro, aunque pobre tal vez y poco nuevo, predominase sobre su forma; me he esforzado por no perder de vista las verdades de fe, que deben ser los principios fundamentales del libro piadoso; y cuando la ocasión ó el hábito me convidaban á filosofar, he procurado contraerme en mis digresiones, imponiéndome por norma y criterio las sólidas doctrinas teológicas.

En el curso de mi modesto trabajo me he confirmado en mi juicio sobre las dificultades de escribir un libro piadoso que reuna las condiciones debidas. Tal vez hubiera desistido de llegar al fin, si una deuda sagrada no me hubiera estimulado constantemente á proseguirlo, alentándome á esperar de la gracia divina, que tiene virtud para fecundizar el terreno más árido, y de la buena disposición de los lectores, lo que á ciencia cierta sé que no conseguiré por mi propia labor. Cierto movimiento de gratitud á la Santísima Virgen, por circunstancias de mi vida en que he creído sentir la intervención de su bondadosísima mano, me hizo formar, tiempo atrás, el propósito de dedicar uno de mis humildes escritos á promover como me fuera posible el culto y gloria de nuestra amantísima Señora y Madre; intención que entorpecida por mil circunstancias, ajenas en gran parte á mi voluntad, me he propuesto cumplir ahora que el quebrantamiento de mi salud, arrancándome á mis habituales ocupaciones, me proporciona una tregua en el trabajo del día, y con ella una ocasión preciosa, que no puedo desechar, para pensar en la Santísima Virgen y trasladar al papel los pensamientos que suave y espontáneamente me sugieran la lectura y meditación de asuntos piadosos.

Tal como al fin haya resultado mi obrita, se la ofrezco á la piadosa Madre de Dios, pidiéndole se digne mirarla con ojos de benevolencia, bendecirla y ver en ella, como seguramente verá, más que la torpeza de la ejecución, el propósito que me ha movido á emprenderla y me ha sostenido

para llevarla á cabo, considerando al autor, por un exceso de generosidad, acreedor al premio prometido á los que de algún modo la dan á conocer. Y tú, lector piadoso, ve asimismo en la intención del autor una razón que le justifique en parte de la audacia de tratar sin espíritu asuntos tan elevados, y, fijándote sólo en mi deseo de honrar á la Santísima Virgen, pasa por alto las deficiencias de todo género que seguramente hallarás en la presente obrita.

Gracia (Barcelona), Residencia de PP. Agustinos, Enero-Abril de 1892.

INTRODUCCIÓN

La dignidad excelsa de Madre de Dios, á que María fué elevada, fué acompañada de privilegios singularísimos que ponían el corazón de la Santísima Virgen á cubierto de las miserias á que está sujeto el corazón humano. Concebidos en culpa, dotados de una naturaleza viciosa que, viniendo del pecado, nos lleva como espontáneamente al mal, hallamos en todos los hombres motivos y ocasiones para enturbiar la pureza de la conciencia y perder al mismo tiempo la paz del corazón. La propensión al pecado que heredamos con nuestra naturaleza sería por sí misma fuente fecunda de padecimientos morales, que amargarían nuestra existencia, aunque no nos atrajéramos culpablemente, con nuestras debilidades y condescendencias para con los enemigos de nuestra alma, nuevos y más profundos sinsabores. ¿Qué penalidades no produce al hombre el estado de desorden en que la culpa de origen nos puso? Alterados nuestros afectos, se convierten en movimientos apasionados y brutales, que nos arrastran por el lodo; impulsados por el apetito desenfrenado de la concupiscencia, nuestros sentidos se resisten á toda moderación racional; perdida la luz clarísima que iluminó la inteligencia de nuestro primer Padre, se amontonan sobre nuestra conciencia nubes que no nos dejan ver con debida distinción la verdad; y, en fin, atenuada su primitiva energía, nuestra voluntad se siente débil para abra-

zarse con el deber y seguirle á costa de grandes violencias y esfuerzos.

Resultado, por decirlo así, natural de ese estado de nuestra alma ha de ser la lucha, el desasosiego, la movilidad de emociones. Aunque obscurecida y como violentada por los arrebatos de la pasión, nuestra conciencia no deja nunca de señalarnos severa é inflexiblemente el camino del deber; pero sus prescripciones tropiezan con las tendencias contrarias de nuestros desordenados apetitos, y dan origen á una lucha tanto más cruel y penosa para el hombre, cuanto más íntima es, más inevitable, más persistente. Si la gracia divina no viniera á suavizar la aspereza del camino de la virtud, haciendo hasta suave y ligero el yugo de la divina ley, el corazón humano, cansado de resistir, desalentado por la contradicción, acabaría por ceder á los halagos del vicio, avezándose á una vida criminal y viciosa que obscureciera en él la idea de lo justo. Pero el hombre de bien, y sobre todo el alma piadosa, en quien los estímulos de la conciencia, no embotados por hábitos pecaminosos, son más vivos y más penetrantes, tiene que vivir en un estado de lucha continua con sus propias pasiones, que aunque más ó menos amortiguadas, según la violencia que nos hayamos hecho, no dejan de molestarnos, durante nuestra existencia mortal, con sus alteraciones y exigencias. ¿Y cómo describir las vicisitudes de esa lucha interna? Solicitado nuestro corazón por opuestos impulsos, vacilando entre el deber y la culpa, ya se siente animoso, ya abatido; bien sereno, bien alterado; tan pronto satisfecho, como apenado y dudoso.

Sin embargo, toda esa movilidad de afectos que, haciéndonos pasar bruscamente por diversos estados de conciencia, gasta prematuramente la vida del corazón, sería muy tolerable si no trajera consigo, como las más de las veces trae, motivos de remordimiento. La inclinación al mal no es el mismo mal; el aliciente al pecado no es el mismo pecado; el ataque no es la caída: por penoso que nos sea sentir constantemente el aguijón de la carne, vernos molestados por solicitaciones importunas y luchar sin tregua, la satisfacción de conciencia consiguiente al cumplimiento del

deber nos compensa de todos esos sinsabores, y si no llega á hacérnoslos desear, como medio de fortalecernos en la virtud, logra infundirnos resignación para padecerlos como consentidos por la Providencia Divina, seguramente para nuestro bien y provecho. Lo triste y doloroso, lo que más altera al humano corazón, lo que más horroriza al alma piadosa, es que, en el combate entablado entre la conciencia y las pasiones, nuestra voluntad no haya desplegado suficiente energía para tener á raya las desmedidas exigencias de nuestros apetitos, y haya venido á caer en tolerancias culpables, y tal vez en consentimiento completo á la solicitación de los enemigos de nuestra alma. El pecado produce en el hombre un estado de angustia y malestar, que le hace pagar muy caro el deleite de la culpa: dudo que el mismo pecador empedernido logre substraerse totalmente al remordimiento, á las increpaciones de la conciencia; pero si, por un castigo supremo de la Justicia Divina, hay quien no siente los efectos internos de una mala acción, la generalidad de los hombres sentirán su corazón apenado, intranquilo, al simple recuerdo de sus maldades. Sólo el temor de haber faltado, ocasiona á la conciencia timorata sinsabores y angustias cuya intensidad nadie puede apreciar mejor que las almas elegidas que los padecen.

Y dada la facilidad con que caemos en la culpa, el afecto del remordimiento, el malestar moral producido por la falta, es tan generalmente sentido, que no habrá tal vez hombre que, sin especialísimo privilegio, no lo haya experimentado. Nuestra debilidad es tal, la propensión de nuestra naturaleza al pecado tan grande, las ocasiones y los alicientes al mal tantos y tan numerosos, que, aun con la mejor resolución, no podemos prometernos conservar intacto nuestro corazón de toda mancha. No hablemos ya del cristiano tibio que, evitando á duras penas el pecado mortal, enturbia sus mejores acciones con faltas leves é imperfecciones sin número; si nos fijamos en las mismas almas piadosas, cuya fidelidad á la gracia las lleva á los últimos grados de la perfección, no dejaremos de advertir deficiencias, imperfecciones, que, sin quitarles el mérito substan-

cial de sus obras, les hacen dejar en ellas, con el testimonio de la propia debilidad, un sello humano imborrable. ¿Quién podrá gloriarse de haber llevado una vida completamente inmaculada, durante la cual en nada se haya apartado de la ordenación divina? ¿Quién tendrá la satisfacción de haber sabido todo aquello y nada más que lo que le convenía saber, de no haber sentido sino emociones santas, de haber querido sólo lo justo, lo recto, lo ordenado y querido por Dios? ¿Quién podrá quedarse tranquilo al pensar en su correspondencia á los impulsos de la gracia? Prescindiendo de los pecadores, que tienen en sus muchas y graves culpas motivos de sobra para desazonarse y sentir el aguijón del remordimiento, de seguro que las mismas almas piadosas que más cuenta tienen de su conciencia hallarán en esas reflexiones razón suficiente para el temor santo de Dios, que nos hace vivir vigilantes sobre nosotros mismos y huir de una confianza temeraria en nuestras buenas obras.

Si, pues, estudiamos los afectos del corazón humano en el estado de degeneración en que ahora se halla, veremos desde luego que van generalmente acompañados de circunstancias que los afean ó empequeñecen: ya brotan con una espontaneidad brutal y ciega, que se anticipa al juicio de la razón; ya se resisten á la moderación de la conciencia; bien entorpecen las resoluciones de la voluntad; bien arrastran tras sí nuestro consentimiento, sometiéndonos al impulso de la pasión; y, en fin, después de haber dado al traste con la dignidad humana, haciéndonos llevar la vida del bruto, acaban por entregarnos en manos del pesar y del remordimiento, verdugos que nos hagan expiar, queramos ó no, nuestras culpas. De manera que el desorden, la culpabilidad, la pena, parecen ser, en mayor ó menor grado, otras tantas condiciones inseparables de los movimientos del corazón humano en su estado actual de caída y degeneración. No debe pensarse, por eso, que ninguna de estas circunstancias sea en absoluto separable del afecto humano, como si por necesidad los movimientos de nuestro corazón hubieran de ser desordenados, pecaminosos, culpablemente remordedores: aun en nuestro estado actual, debilitados y

mal inclinados como nos sentimos por virtud de la culpa de origen, es el abuso de nuestra libertad, nuestra criminal indolencia, lo que principalmente contribuye á hacerlos así; y de todos modos, remontándonos á la causa primera del desorden y culpabilidad con que ahora se sienten, la hallaremos en la culpa, en la prevaricación de nuestros primeros padres, es decir, en una circunstancia sobreañadida al afecto humano. Antes de caer, el hombre estaba dotado de un corazón tierno y accesible á la mayor parte de las emociones que ahora siente; pero admirablemente formado en lo natural, ennoblecido por los dones admirables de la gracia, se movía con orden perfectísimo, sometiéndose sin repugnancia á las indicaciones de la razón: de no caer, el hombre seguiría dotado de movimientos afectivos, porque sin ellos no se le concibe; pero serían, como en el estado originario de nuestro primer Padre, ordenados, puros, santamente deleitosos.

De donde se sigue que todas esas circunstancias depresivas del afecto humano, en cuanto sobreañadidas y accidentales, podrían desaparecer sin perjuicio del afecto, y de hecho dejarán de acompañarle, una vez destruída la causa de donde proceden, que, en el estado presente del hombre, es el pecado de origen y su propensión al pecado. Dese un corazón al que la culpa de nuestros primeros Padres no haya podido transmitir sus desastrosos efectos; y falto de estímulos para el mal, no estará sujeto á las veleidades y arrebatos de que suelen dejarse llevar ahora los hombres: supongamos la existencia de un corazón no sólo sumiso á las indicaciones de la conciencia, sino asegurado de toda caída, incapaz de moverse desordenadamente; y así fortalecido con la gracia, no sabrá sentir las ingratas emociones de la culpa; admítase, en fin, como existente un corazón que funcione y se mueva en esas circunstancias, es decir, perfeccionado por la justicia original y ennoblecido con la gracia aun superior de la impecabilidad; y para él serán desconocidos los sinsabores y angustias de la conciencia culpable. El afecto humano, lejos de perder nada con despojarse de las tristes condiciones en que ahora se siente, re-

sultaría así inmensamente mejorado, elevado á una perfección incomparablemente superior á la que por naturaleza le corresponde, porque la naturaleza no tiene virtualidad para hacernos santos é impecables.

Pero extraordinarios como son los privilegios y dones sobrenaturales que se necesitan para que el corazón humano se mueva con entera regularidad y perfección, sin desorden, sin culpa y sin remordimiento, para la casi totalidad de los hombres semejante estado es puramente supositicio y posible, porque de hecho todos estamos propensos al mal, todos somos más ó menos culpables, todos sentimos vengadora la voz de nuestra conciencia. Hay, sin embargo, casos rarísimos, en que la benignidad de Dios para con el hombre se ha mostrado en toda su magnífica esplendidez, dotándole de un corazón, no ya regenerado, sino creado, por decirlo así, de nuevo, inmune de las esclavitudes á que está sujeto el nuestro; inaccesible á la tentación y á la culpa. Prescindiendo del Hombre-Dios, en cuyo corazón, reflejándose la santidad substancial de la Persona Divina, por quien subsistía, no podía caber desorden ni culpabilidad, tenemos en el corazón de la Santísima Virgen un ejemplo clarísimo de lo que el corazón humano puede ser, elevado á un estado extraordinariamente sobrenatural, donde, exento de predisposiciones al pecado, asegurado contra toda tentación, libre de toda caída, se mueva y sienta, cediendo sólo á impulsos purísimos y generosos, engendradores de las obras más heroicas y sublimes. Ciertamente, si en alguna criatura nos es dado ver la diferencia inmensa que, merced al pecado, ha debido existir entre el corazón humano inocente y el corazón humano degenerado, la Santísima Virgen nos ofrecerá en sí misma un término precioso de comparación, en cuyo estudio podamos apreciar la grandeza de la desgracia causada al género humano por la culpa de nuestros primeros Padres.

Concebida la Santísima Virgen en gracia, substraída por divina virtud al pecado original y á todos los efectos de la culpa primitiva que tienen razón de culpables y pecaminosos, por sólo esto tendrían que mediar entre nuestro cora-

zón y el suyo diferencias grandísimas que, bien pensadas, nos harían lamentar sin término la pérdida de la justicia original en que fué creado el hombre. La admirable organización del cuerpo virginal de la Madre de Dios no podía, por consiguiente, puesta como fué á cubierto de todo influjo de la culpa, ni prestarse á desórdenes, ni ofrecer alicientes y ocasiones, aun remotísimas, al pecado: el perfectísimo consentimiento con que entraron á constituir el ser de María un cuerpo inefablemente puro y un alma rectísima, preservada como fué de las consecuencias de la prevaricación humana, no podía tampoco experimentar esas luchas y contradicciones internas que nosotros sentimos. A la mirada serena de una conciencia santa, cuya potencia visiva natural no sólo no fué atenuada en la Virgen por efecto del pecado, sino que fué extraordinariamente elevada y purificada por virtud de la gracia divina, nada podía oponerse que le ocultara el esplendor de la virtud ó la hiciera caer en ignorancias culpables; y, en fin, señora de sí misma por una voluntad entera y firme, constituída en el bien por una justicia original nunca perdida, no podían caber en el corazón de María vacilaciones ni debilidades en el ejercicio de la virtud. En el corazón del hombre inocente, representado en María, todo concurre á facilitarle la práctica del bien; como en el corazón del hombre degenerado, todo parece concurrir á hacérsela difícil: conciencia clarísima del deber, voluntad entera y potente para imponerse sin vacilación el cumplimiento del mismo, docilidad de las facultades inferiores al dictamen de la razón, harmonía y consentimiento perfectos entre la razón y los sentidos, circunstancias son que hacían como connaturales, si así puede decirse, al corazón humano inocente, y más aún al de la Virgen, la santidad y la virtud.

Se equivocaría quien equiparara en absoluto el corazón inocente del primer hombre con el corazón sacratísimo de la Virgen: hay en éste condiciones nobilísimas que no existieron en aquél, y faltan en cambio otras que, perfeccionando al hombre sólo cuanto al bienestar terreno, no influyen directamente en su perfección moral. El corazón

de María se distingue del corazón del hombre inocente por un privilegio singularísimo, que encierra en sí la multitud de gracias singulares que la mano pródiga de Dios puede derramar en las almas fieles: por el privilegio de la impecabilidad. El estado de justicia original en que fueron criados nuestros primeros Padres, despejaba al hombre el camino de la virtud, removiéndole los obstáculos que por su naturaleza pudiera sentir; ilustrándole, fortaleciéndole, aminorando, en fin, la fuerza provocativa de los objetos pecaminosos, que no le ofrecían con tanta frecuencia como ahora motivos de tropiezo; mas si, por efecto de todas esas circunstancias, se le facilitaba la práctica del bien, que, lejos de ser áspera, resultaba entonces suavísima y hasta deleitosa, dejándole al hombre en manos de su propia voluntad libre, no se le aseguraba de tal modo en la amistad de Dios, que se le hiciera imposible toda vacilación y caída. De hecho el hombre pecó; y aun cuando no hubiera prevaricado, la facultad de determinarse libremente, extendiéndose á la elección de términos contrarios dentro del orden moral, tenía que traer consigo la posibilidad de caer. Pero, en la Santísima Virgen, la virtualidad de la gracia no se ciñó á dotarla de un corazón puro con pureza original, á hacerle como connatural el sentimiento del bien, sino que lo dispuso y constituyó de tal modo que le fuera imposible todo movimiento, toda emoción que contrariase en lo más mínimo las sublimes aspiraciones del alma santa.

En cambio, llamada á compartir con el hombre caído los dolores de la vida mortal, no poseyó la Santísima Virgen las condiciones de inmortalidad é inmunidad de padecimiento físico en que fué puesto el hombre inocente. La muerte, que parece una consecuencia natural del trabajo de reparación, del gasto y la pérdida á que está sujeto por naturaleza todo organismo viviente, no hubiese alcanzado, por privilegio especial, al hombre en el estado de inocencia; no vino á cortar su existencia sino por efecto de la culpa. Al corazón humano hubieran sido igualmente desconocidos los fenómenos del dolor, tanto físico como moral, no culpable, si la culpa del primer hombre, sacándole del estado

sobrenatural en que fué primitivamente creado, no hubiera dejado expuesta nuestra naturaleza á todas las contrariedades que del orden natural pueden dimanar, aumentadas y agravadas por el influjo destructor del pecado. En una palabra: de no caer, el hombre inocente ni hubiera dejado de vivir con la existencia primeramente recibida, ni hubiera estado sujeto, como no lo estuvo mientras se conservó en el estado de inocencia, á los dolores y padecimientos de todo género á que está hoy justamente condenado, porque nada de esto se compadecía con el estado de bienandanza en que vió la luz. El corazón de la Santísima Virgen, no obstante ser inocente y puro hasta la impecabilidad, sin embargo de no haber participado de la culpa, en cuyo castigo se nos privó de las gracias singulares de no morir ni padecer, estuvo sujeto, por fines soberanos á que había ella de corresponder con fidelidad perfectísima, á los dolores que concluyen con la existencia del hombre mortal.

Por semejante condición nada perdía la Santísima Virgen de su altísima perfección moral, y en cambio se disponía con ella á secundar los admirables planes de la sabiduría divina sobre la regeneración del linaje humano. Nada perdía de su altísima dignidad y perfección moral, porque el dolor y la muerte no habían de ser en la Virgen ni efecto de una culpa actual y personal, ni siquiera consecuencia de un pecado de origen, cuyos estragos la alcanzaran: la muerte y el dolor no suponen pecado por sí mismos, sino por la pérdida de las gracias sobrenaturales de la felicidad é inmortalidad de que quiso, por puro impulso de una generosidad inmensa, adornar Dios al hombre; y siendo esas gracias distintas y separables de las de la justicia original, el hombre hubiera podido ser, disponiéndolo Dios así, inocente; y, sin embargo de su inocencia, doliente, pasible y mortal. De hecho, en nuestro presente estado (lo repetimos para que no se interprete mal nuestro pensamiento), en la generalidad de los hombres, que recibimos nuestra naturaleza viciada por la culpa de origen, la muerte y los dolores son simple resultado de la caída de nuestro primer Padre del estado de bienandanza en que primeramente fué puesto; pero

si Dios hubiera dispuesto que á la justicia original del primer hombre no se sobreañadieran esas otras gracias, el hombre inocente habría padecido y muerto sin culpa actual ni original, conformándose á la condición común de los vivientes. Así, pues, el dolor y la muerte será consecuencia de la culpa en los hombres á quienes han alcanzado los efectos de la caída de nuestro primer Padre: en la Virgen, á quien no tocaron poco ni mucho las consecuencias pecaminosas de la culpa original, la muerte y el padecimiento tenían que ser efectos puramente naturales, no debidos en manera alguna al pecado.

Y no encerrando razón de culpa ó castigo, parecía conforme á los designios providenciales que debía cumplir la Virgen el que el corazón de esta Señora fuera accesible á las vicisitudes y los movimientos dolorosos que afligen el corazón del hombre caído. Madre de un Dios que, al tomar la naturaleza humana, quiso apropiársela con todas nuestras debilidades, á excepción del desorden y la culpa, parecía racional que transmitiera con su propia sangre á su Divino Hijo las condiciones y propiedades naturales en que como hombre había de vivir: predestinada para ser corredentora del género humano, entraba en el plan de la infinita Sabiduría que contribuyera á expiar la prevaricación del hombre, á regenerar la viciosa naturaleza humana, siendo copartícipe de las penas y dolores con que el Verbo Divino, encarnado en su vientre, había de redimirnos; llamada á ser nuestra Madre, convenía, para más alentarnos, para hacer nuestro recurso á ella más natural y llano, que se asimilase en lo posible nuestra manera de ser, que se acercara á nosotros por la comunidad de condición y de sentimientos; que fuese, en fin, Madre mortal y doliente de hijos condenados á la muerte y al dolor. María, exenta de penas y dolores, enteramente feliz, parecía madre impropia de un hijo muerto en la cruz, ajena á la redención que había de verificarse por un sangriento holocausto, extraña á la humanidad doliente que Dios mismo había de poner al amparo de su maternal corazón. Por los dolores y por la muerte, María se identificó en las condiciones de la existen-

cia humana con su Divino Hijo, contribuyó personalmente á la regeneración del hombre, se nos aproximó padeciendo y llorando con nosotros.

Por lo dicho, fácil será comprender qué género de sentimientos había de desarrollarse en el corazón de María. Siendo de la misma naturaleza que el nuestro, todos aquellos movimientos y emociones que se deriven de esa importantísima víscera humana, natural y obviamente, sin influjo de culpas personales y vicios hereditarios, es claro que podrán hallarse en María sin desdoro de su altísima dignidad. Si estudiamos las propiedades de los diversos afectos que agitan nuestro corazón, no dejaremos de advertir entre ellos semejanzas y diferencias que nos permitan clasificarlos en ciertas agrupaciones principales; hay afectos, como el remordimiento, que no han podido tener otro origen que el de la culpa, envolviendo, como envuelven, cierto desorden moral; los hay, como los deprimentes y dolorosos, que suponen, de vía ordinaria, en el hombre caído, desviación y pérdida de un estado superior; pero, por el simple hecho de no ser moralmente desordenados, pudieran encontrarse en el hombre sin mediación de culpa; y existe, en fin, otro género de afectos, entre ellos el amor, que substancialmente ni en el hombre caído suponen culpa, por cuanto substancialmente existirían también en el hombre inocente. Decimos susbtancialmente, porque, aun estos mismos afectos compatibles con el estado de verdadera inocencia, van acompañados ahora, en nuestra viciada naturaleza, de propiedades y circunstancias accidentales que entonces no tendrían: ahora son apasionados y brutales, y entonces serían racionales y puros.

Conforme á esta clasificación de afectos, dentro de la cual caben todos los movimientos pasionales del hombre, casi no tendremos que hacer sino resumir lo dicho, aplicándolo al caso, para determinar la clase de emociones que puedan tener cabida en el corazón de la Santísima Virgen. Desde luego, han de serle completamente extraños todos aquellos que sólo tengan razón de culpa y desorden moral, y que, como necesariamente pecaminosos, no podían existir

en manera alguna en el hombre inocente. Los que se dan en el hombre caído por efecto de la culpa de origen, pero pudieran darse sin ella, claro es que cabe suponerlos en el corazón de la Virgen, siempre que se hallen sin influjo ninguno de desorden moral; y, en fin, no hay duda alguna que en el corazón de la Madre de Dios han de existir los movimientos emocionales que, por ser enteramente propios del corazón humano, se hallan ahora y se hallarán en cualquier estado, con culpa y sin ella; pero en la Virgen no pueden darse sino depurados de los vicios é imperfecciones con que la culpa de origen los deformó en el hombre caído. Así que, exceptuando los pecaminosos y el desorden en los que no suponen culpabilidad actual, todos los sentimientos humanos se hallaban en el corazón de María con la misma naturaleza substancial con que los experimentamos en nosotros: la Santísima Virgen abrigó, por consiguiente, los afectos de amor, conmiseración, benevolencia, aversión al mal, temor, tristeza, dolor, esperanza y, en fin, cuantos movimientos emocionales pueden suscitarse en el corazón humano sin culpa ni desorden.

El estudio comparativo del corazón de María y de nuestro corazón estaría expuesto á inexactitudes y errores, si no se tuvieran en cuenta dos cosas: la relación de comunidad y semejanza natural que hay entre ellos, y las diferencias importantísimas debidas por parte del de María á la virtualidad de la gracia, y por parte nuestra á la acción deletérea de la culpa de origen; diferencias que ponen entre ellos, con relación al orden sobrenatural, una distancia inmensa. Por la comunidad natural de propiedades entre ambos, el conocimiento experimental de nuestros propios movimientos afectivos puede darnos alguna luz sobre las purísimas emociones de María: nuestros dolores, nuestros temores, nuestras penas, nuestras esperanzas, pueden ayudarnos á sostener piadosamente la consideración en los sentimientos que se encerraron en el corazón de María, sin desordenarle ni empañarle. Por las diferencias de carácter sobrenatural que entre ellos existen, la contemplación de los impulsos purísimos del corazón de María y el conocimiento experimental

de nuestros arrebatados y brutales movimientos afectivos, nos harán, por un lado, penetrarnos del estado de miseria en que vivimos, y elevar por otro la vista al ejemplo bellísimo que en su propio corazón nos ofrece nuestra celestial Madre, esperanzados, no de igualarla en su perfección moral, sino de seguirla é imitarla en lo que permita la flaca naturaleza nuestra. Expuestas estas consideraciones generales, que para mayor claridad hemos querido anteponer á nuestro modesto estudio, veamos ahora más concretamente qué afectos abrigó el corazón inmaculado de María.

Fr. Marcelino Gutiérrez,
Agustiniano.

ASTRONOMIA [1]

XX

FORMA GEOMÉTRICA DE LA TIERRA

Aunque incidentalmente, y para proceder con desahogo en esta larga serie de artículos, adelantamos desde el principio algunas nociones acerca de la forma exterior y de las dimensiones del Globo terrestre, hemos reservado hasta ahora el exponer con más detención estos puntos interesantes, ya que de ellos puede decirse con motivo que son la base de todos los cálculos astronómicos, en cuanto se relacione con las distancias interplanetarias y aun estelares; así como en lo que se refiere á la magnitud de los demás astros, cuyas dimensiones pueden apreciarse desde este rincón del Universo. Se comprende, sin embargo, la imposibilidad de que expongamos la materia con la amplitud suficiente, pues ni sería oportuno, ni disponemos de tiempo para escribir un tratado de Geodesia, á lo cual nos conduciría el análisis detenido de tan importante problema. Someras indicaciones de su historia, de los trabajos

(1) Véase la pág. 241.

realizados para resolverlo, y de los resultados obtenidos, serán suficientes para cumplir con nuestro compromiso.

No faltaron entre los antiguos, especialmente en la escuela pitagórica, quienes sospecharan por lo menos, ya que no les fuera posible demostrarlo, que la Tierra era esférica; porque siendo el Universo, se decían, lo más perfecto en la creación, y siendo la esfera el cuerpo geométrico más perfecto, la Tierra, parte principal del conjunto, no debe de carecer de la cualidad que la supone más perfecta que si otra forma tuviese. A esto se reducen, poco más ó menos, los conocimientos de la antigüedad respecto de este asunto. Y lo más notable en ello es que, los que así opinaban (que si no estaban en lo cierto, tampoco fuera del camino que á la verdad llevaba), fueron los menos en número entre los filósofos, únicos que podían buscar la solución apetecida. Para la mayoría de los sabios, como para el vulgo, la Tierra no dejaba de ser una extensión más ó menos plana, que indefinidamente se prolongaba como un círculo de radio infinito, sirviendo de base á la bóveda de los cielos. Y como no podían imaginarse un cuerpo aislado y sin apoyos, flotando inmóvil en el espacio, la Tierra, según ellos, estaba sostenida por fuertes columnas, cuyas bases se asentaban en el abismo, en el caos. Y no sabían más. Esto, por lo que se refiere á los filósofos de todas las edades y de todos los países, indios, egipcios, griegos, etc., anteriores al Cristianismo.

Los filósofos cristianos, así como los Santos Padres, ó no trataron la cuestión más que incidentalmente, ó se dejaron guiar por las ideas antiguas, sin profundizar en el asunto. La Biblia nada dice en concreto (1) de la forma de nuestro Globo ni de sus movimientos en el espacio. Se consideraba á la Tierra, morada del hombre, como la parte principal del Universo físico, y de aquí el creerla inmóvil y como centro del mundo astronómico: y claro está que la

(1) En más de un pasaje se leen las palabras *orbis, orbis terræ*, el orbe de la Tierra, etc., que indican con bastante claridad la *redondez de nuestro Globo. Circuivi et preambulavi terram*, está escrito en Job, etc.

cuestión de su forma exterior era ya secundaria en este orden de ideas, que, aunque falsas, venían selladas con la autoridad de Tholomeo, sin que después, durante los largos siglos de la Edad Media, perdiesen su puesto preferente en los escasos conocimientos astronómicos; reservábase para la edad moderna la gloria de destruir aquella multitud de errores científicos, y de levantar sobre sus ruinas el grandioso edificio de la Astronomía actual.

Copérnico, al establecer su sistema astronómico, dió al traste con las ideas antiguas en lo que se refiere á la inmovilidad de la Tierra; pero no llegó á substraerse á la preocupación reinante de la esfericidad: y aun por lo que concierne al sistema en sí mismo, á pesar de sus convicciones, temía, y temía con fundamento, que sus ideas fuesen rechazadas por el público, por sabios é ignorantes. Tan arraigadas se hallaban las creencias opuestas. Más de treinta años se pasaron desde que el insigne astrónomo concibió su sistema, hasta que se decidió á publicarlo en la obra inmortal que llevaba por título *De revolutionibus corporum coelestium*, á instancias reiteradas de sus amigos, entre los que nombra con singular encomio al Cardenal Schomberg y al Obispo Gisius. "El mundo—dice Copérnico—es esférico; porque la esfera es la más perfecta de todas las figuras... La Tierra es también esférica." "La tierra y el agua forman un solo globo... El continente no es más que una grande isla... La Tierra ocupa el fondo de los mares: la esfericidad de la Tierra está probada por los eclipses de Luna" (1). Las órbitas de los planetas, así como la que nuestro Globo recorre, eran para Copérnico circulares. Estaba reservada para Kepler la gloria de afirmar que eran elípticas, como en verdad lo son, dichas órbitas.

Admitido el movimiento diurno de nuestro Globo, conocidas con más ó menos exactitud las leyes de las fuerzas centrales, y establecida por Newton la atracción universal de la materia y de los mundos astronómicos, hubieron de

(1) Ya los antiguos se fijaron en este hecho, pero no sacaron las consecuencias que de él podían deducirse.

pensar forzosamente matemáticos y astrónomos en si la forma esférica atribuída á la Tierra se harmonizaba ó no con la atracción y el movimiento planetarios. Así concebido el problema, presentaba otro aspecto de orden distinto: era preciso, para resolverlo, remontarse al origen de la Tierra, al estado primordial de nuestro Globo; había que tener en cuenta, no sólo los datos astronómicos y geodésicos, sino también los que podían aprovecharse de la Geología. El cálculo demostró luego que, sólo en la hipótesis de que la Tierra hubiera sido siempre y desde el primer momento de su existencia un cuerpo compacto y sólido, podría tener una forma exactamente esférica, ó que en caso de haberse hallado en algún momento en estado gaseoso ó líquido y aun pastoso, solamente podría conservar su esfericidad en el supuesto de que tampoco hubiera sido dotada de movimiento rotatorio, y de que ninguna fuerza exterior hubiese actuado en la misma. Pero este movimiento y las fuerzas atractivas del Sol y de los demás planetas sobre la Tierra estaban ya, fuera de duda, evidentemente demostrados; y, por otra parte, era también cierto que la masa líquida del Globo en la actualidad predominaba sobre la sólida. La Tierra, pues, aun por solo este hecho, y supuesto el movimiento diurno, no podía ser exactamente esférica.

Por más que partieran de hipótesis distintas y de distinto modo explicaran la formación de la Tierra, convenían, no obstante, Neptunianos y Plutonianos en suponer que el estado primitivo del Globo terráqueo no pudo ser el de materia sólida, ni siquiera en la parte continental. Que unos admitan el estado líquido y los terrenos formados por sedimentación, ó que otros supongan el estado ígneo y gaseiforme de la masa, con las condensaciones sucesivas por el enfriamiento hasta adquirir la Tierra cualidades apropiadas para desarrollarse la vida, importa poco para la cuestión geodésica. Basta suponer, con unos ó con otros, el estado de fluidez primitiva. En tal supuesto, ya indicado por Newton, que formuló el problema de la figura de la Tierra, y desde la época de este gran sabio, es admirable la pléyade de matemáticos ilustres que con empeño decidido, mediante los

esfuerzos de su poderosa inteligencia, se han ocupado en determinar teóricamente la figura que debía tener nuestro Globo para que en sus movimientos por el espacio y en torno de su eje obedeciese á las leyes de la Mecánica y á las fuerzas atractivas de la materia. Con Newton y Leibnitz comenzó la época más gloriosa para las ciencias exactas en la invención del cálculo infinitesimal, realizada al mismo tiempo por estos dos genios sublimes, que tan rico patrimonio de conocimientos científicos legaron á los que habían de seguirles en el estudio de la naturaleza. Con el auxilio poderoso del cálculo infinitesimal pudieron analizarse después las propiedades del elipsoide de revolución y determinar las condiciones de equilibrio entre las partes de una masa fluida sometida á las fuerzas atractivas de la materia, de una parte, y á la centrífuga desarrollada por el movimiento, de otra. Maclaurin puede considerarse como el autor principal, como el verdadero inventor de la teoría de las atracciones entre los cuerpos de forma elipsoidal. D'Alembert y Lagrange, precedidos por Thomas Simpson, ampliaron más tarde y confirmaron con sus cálculos las conclusiones de Maclaurin.

No es del caso referir ahora la historia por que ha pasado desde Newton hasta nuestros días el problema de que venimos hablando, ni de citar, siquiera en compendio, los nombres de los que han intervenido con sus estudios á la resolución del mismo, considerado solamente en el orden teórico; es decir, prescindiendo de las medidas directas que ya desde Picard se venían haciendo ó que debían hacerse sobre un arco de meridiano. Esto nos detendría demasiado, porque nos obligaría á historiar, al mismo tiempo que los grandes progresos realizados en la ciencia geodésica, los que alcanzaron las Matemáticas en todos sus ramos, la Astronomía en general, la Mecánica, la Física, la Geografía y aun la Náutica. Baste á nuestro propósito dejar consignados, además de los dichos, los nombres inmortales de Legendre y Laplace, de Ivory, Gauss, Rodríguez, Poisson y Chasles, Coulomb, O'Brien y Prat, así como Mac-Cullagh, Boscowich, Plana y mil otros de difícil enumeración en este momento.

De tan importantes investigaciones resultó demostrado con evidencia que en el supuesto de la fluidez primitiva, y dado el movimiento diurno en torno del eje terrestre, nuestro planeta no podía tener otra figura que la de un elipsoide de revolución, engendrado por una elipse que girase en torno de su eje menor: el globo terrestre debía, pues, estar aplanado por los polos y ensanchado por el Ecuador. Sólo restaba confirmar experimentalmente la deducción teórica para que el problema quedase definitivamenté resuelto. La misma teoría indicaba el procedimiento práctico y experimental; y como primera aproximación señalaba también el valor del achatamiento polar, la diferencia entre los dos ejes del elipsoide terrestre.

Supongamos una sección meridiana en nuestro Globo: si éste tiene forma elíptica, es evidente que dicha sección ha de ser una elipse, cuyo eje mayor será la recta que una los dos puntos ecuatoriales opuestos; el eje menor será la recta de polo á polo de la Tierra. Si en el centro de la elipse, como vértice común, imaginamos una serie de ángulos iguales, los lados respectivos interceptarán y comprenderán en la elipse arcos de longitud distinta, arcos que evidentemente no pueden ser de círculo, correspondientes á los ángulos que se suponen de igual amplitud. Se ve sin dificultad que los segmentos de la curva así limitados son tanto menores cuanto más próximos al extremo del eje menor se hallen. Por otra parte, las direcciones de los lados de estos ángulos centrales no coinciden, en general, con las direcciones de las normales á los distintos puntos de la curva. Dos normales consecutivas, una en cada extremo del arco, no van á cortarse en el centro de la elipse; la curvatura es tanto mayor cuanto más próximos se encuentren estos arcos á los vértices de la curva: el lugar geométrico de los centros de curvatura es otra elipse concéntrica, cuyos vértices coinciden con los *focus* de la primera. En la superficie terrestre, los ángulos de latitud están formados por las normales de los puntos cuya distancia angular se busca; la normal de un punto tiene la misma dirección que la vertical del mismo. Si sobre el meridiano de Madrid, que viene á ser el de Bur-

gos también, tratáramos de averiguar la diferencia de latitudes entre estas dos poblaciones, bastaría medir el ángulo que cada vertical forma con el Ecuador: la diferencia entre las dos medidas sería la distancia en latitud geográfica que media entre Madrid y Burgos. Es evidente, según lo antes establecido, que el vértice de este ángulo no coincide con el centro geométrico de la Tierra, en el supuesto de que ésta sea un elipsoide y no una esfera. Se ve, pues, que si, á partir de un punto del Ecuador, se toman sobre un meridiano arcos de *igual graduación,* la longitud métrica, de un arco de un grado, por ejemplo, aumenta á medida que crece la latitud geográfica. Si la Tierra fuera esférica, la medida de un arco sería constante en todas las latitudes.

Como decíamos antes, la experiencia sola era la que había de confirmar estos resultados teóricos. Bien es cierto que los dos métodos, teórico y práctico, marcharon siempre por líneas paralelas, perfeccionándose la teoría con el desarrollo y perfeccionamiento del análisis matemático, y adquiriendo cada vez mayor exactitud los resultados de la experiencia, según iban perfeccionándose los métodos y medios ó instrumentos de medir. Newton tenía suspendidos sus trabajos acerca de la atracción entre la Tierra y la Luna, porque no contaba con la longitud del radio terrestre, siquiera con aproximación que mereciese alguna confianza. Hacia los años 1667 emprendió Picard la tarea de medir directamente un arco de meridiano, mediante una cadena de triángulos que comprendiese los extremos del arco. Elegido el meridiano de París, y limitados los extremos en Malvoisine y Amiens, halló por diferencia de latitudes 1°, 22', 55''. Los resultados obtenidos por Picard no pudieron ser definitivos, pero pudieron servir de base para un cálculo de primera aproximación en la longitud del radio terrestre. En la elección del método trigonométrico, á Picard había precedido, medio siglo antes, el matemático Snelius, que intentó medir el arco de meridiano comprendido entre Leyde y Sæterwoode. La base tomada por Snelius era demasiado pequeña, sus cálculos carecían de exactitud, y los trabajos realizados por este matemático sirvieron sólo para indicar

la marcha que podía seguirse en la resolución práctica del problema de que tratamos.

Richer, contemporáneo de Picard, habiéndose trasladado desde Francia á la América ecuatorial, para dedicarse en Cayena á observaciones astronómicas, observó también, y no sin sorpresa, que su reloj de péndola se retrasaba más de dos minutos diarios, cuando en París marcaba bien las horas, los minutos y segundos. Sometido el péndulo á rigurosa observación, corrigiéndolo de modo que señalase un segundo en cada oscilación, midiendo escrupulosamente la longitud del mismo, y comparando después estas observaciones con las verificadas en París, comprobó que la longitud del péndulo en Cayena era menor que en la capital de Francia. Consecuencia inmediata de esto era que, en el supuesto de oscilar el péndulo por la fuerza de atracción del centro de la Tierra, este centro debía hallarse más próximo á París que á Cayena. La Tierra no podía ser esférica. Las observaciones sobre los fenómenos de gravedad conducían á idénticas consecuencias, por más que se creyera al principio que la disminución de la fuerza de gravedad, á medida que se acercaba al Ecuador, podía obedecer sólo á la fuerza centrífuga, evidentemente mayor en la región ecuatorial que hacia los polos.

Picard mismo demostró la conveniencia de prolongar hacia el Norte y hacia el Sur, hasta cruzar á toda Francia, el arco que él había medido. Cassini y Lahire emprendieron los trabajos que continuaron otros; y en 1718, la parte de meridiano medida abrazaba desde Perpignan á Dunkerque. Las hipótesis admitidas y los cálculos teóricos demostraban, como hemos dicho, que un arco hacia el Norte debía tener más longitud que otro arco de igual graduación tomado hacia el Sur; y, sin embargo, los cálculos de Cassini parecían demostrar lo contrario: el radio de curvatura resultaba, en contra de lo previsto, menor hacia el Norte que hacia el Sur. Cassini gozaba de elevado prestigio científico: su autoridad hizo vacilar á los sabios, que se dividieron en opiniones, abogando unos por el elipsoide terrestre aplanado por los polos, y otros por el elipsoide prolongado en lamisma direc-

ción. Aquéllos, partidarios de Newton; éstos, de Cassini. El error estaba en las medidas de Picard, que resultaron inexactas, tanto en lo referente á la longitud del arco, como en la diferencia de latitudes de sus extremos.

La Academia de Ciencias de París creyó oportuno emprender nuevas medidas para dirimir la cuestión. Acordó medir dos arcos: uno en las regiones del círculo polar ártico, y otro en el Ecuador. Al Norte se encaminó la Comisión presidida por Maupertuis, y al Sur la presidida por La Condamine. Nuestros compatriotas D. Antonio de Ulloa y Don Jorge Juan, comisionados por el Gobierno español, formaron parte de esta última, á la que se unieron en América central; siendo Quito el punto elegido para tan importantes trabajos geodésicos. La Comisión del Norte operó en la Laponia: el aumento de longitud de un grado en estas regiones respecto del de Francia, no dejaba ya lugar á la duda: la Tierra no podía ser un elipsoide prolongado. Las medidas en el Ecuador confirmaron esta deducción, quedando así demostrada prácticamente la forma elipsoidal de nuestro Globo, y confirmadas, por lo mismo, las consecuencias de la solución teórica del problema. La determinación exacta, en cuanto cabe, de los elementos del elipsoide terrestre, el fijar el valor de la elipticidad, longitud de los radios ecuatorial y polar, y aun la correspondiente á latitudes determinadas, constituían una nueva empresa, cuya realización había de exigir numerosas observaciones, triangulaciones repetidas y cálculos penosos, que no son del caso recordar ahora. Se comenzó por corregir las medidas de Picard y por emprender otras muchas en distintas regiones del Globo. La Caille opera en el Cabo de Buena Esperanza; Maire, Boscowich y Beccaria en Italia; Liesganig en Austria; en América Mason y Dixon; Roy en Inglaterra; Mechain y Legendre en Francia, á la vez que Roy, para enlazar las triangulaciones francesa é inglesa; y, por último, el mismo Mechain y Delambre, y más tarde Biot y Arago, que prolongan el arco de Dunkerque, primero hasta Barcelona y luego hasta la isla de Formentera; arco que abraza la considerable amplitud de 12°, 22′, 12″39, y sirvió como base principal para fijar la

longitud del *metro* y para formar el nuevo sistema de medidas y de pesas métrico-decimales.

En la imposibilidad de seguir paso á paso la historia de los trabajos geodésicos verificados, tanto en España como en las demás naciones, desde el siglo anterior hasta la época presente, véanse en compendio los resultados obtenidos y que más directamente se relacionan con nuestro asunto.

En Laponia, según Maupertius, que á los 66°, 20′, 0″ de latitud midió un arco de 0°, 57′, 29″, corresponde, para longitud de 1° sobre el meridiano, 111892,2 metros. El arco medido en Rusia por Struve abraza 3°, 35″, 5′ á la latitud media de 58°, 17′, 37″, y da por resultado 111362 metros de extensión para un grado. Biot y Arago, en el meridiano de Francia, hallaron que el arco de un grado á la latitud de 45°, 4′, 18″ medía 111115; 777 metros y 2 decímetros menos que en Laponia. En el Cabo de Buena Esperanza, cuya latitud media S. es 33°, 18′, 30″, encontró La Caille que el arco de un grado estaba comprendido entre 111163 y 111167 metros. La triangulación del Perú, á *cero* de latitud, dió por resultado 110613,6. Se han tomado después muchas otras medidas en diversos puntos del Globo, y á distintas latitudes. Basta á nuestro propósito el haber consignado los precedentes datos: prescindamos de los que aun pudieran aducirse. Comparando la longitud del arco de un grado en el Norte con la que corresponde á un grado en el Ecuador, se halla la diferencia de 1278,6 metros. De todo ello resulta que con suficiente aproximación se pueden fijar los elementos siguientes: para el elipsoide terrestre: radio de curvatura correspondiente á un arco del Ecuador, 6337698 metros; radio de curvatura del arco en la Laponia, 6410956 metros; semieje mayor del elipsoide terrestre ó radio ecuatorial, 6376949,9 metros; semieje menor ó radio polar, 6356355,8 metros, siendo 20594,1 la diferencia entre ambos. La semisuma de los dos es 6366653 metros: el volumen de la Tierra sería aproximadamente el de una esfera que tuviese por radio este último valor. El radio medio á la latitud de 45° viene á ser 6366669 metros. La longitud de un cuarto de elipse meridiana terrestre, ó sea la distancia longitudinal desde el

Ecuador al Polo, se ha calculado en 10000721''',64874, con un error menor que una centésima de milímetro. Se sabe que el metro, base del sistema decimal de pesas y medidas, es, por definición, la diezmillonésima parte de la longitud de ese cuadrante: como se ve, el metro no es exactamente esa diezmillonésima parte; pero el error cometido no llega á una décima de milímetro. Se da el nombre de aplanamiento polar de la Tierra á la diferencia de los dos ejes del elipsoide, dividida por el eje mayor, tomado por unidad. El valor de esta relación se calcula aproximadamente en 0,0034482... Del mismo modo se entiende por relación de excentricidad en una elipse la que hay entre la distancia focal y el semieje mayor de la misma, y se podría demostrar fácilmente que el cuadrado de esta relación viene á ser el doble del aplanamiento polar en el esferoide terrestre (1).

Considerada geográficamente, es sabido que se divide en cinco zonas la superficie total de la Tierra; superficie que, atendiendo á los elementos que quedan expuestos, se ha cal-

---

(1) Llamando e á la excentricidad y $\frac{1}{p}$ á la depresión polar, se demostraría con la aproximación indicada que $e^2 = \frac{2}{p}$; y como hemos dicho que $\frac{1}{p} = 0{,}0034482...$; $\frac{2}{p}$ será igual á $0{,}00344827 \times 2$, y por consiguiente $e = \sqrt{0{,}00344827 \times 2}$. El cálculo de estos datos es bien sencillo, conociendo la distancia focal de una elipse y los dos semiejes. Sean éstos, R el mayor y R' el menor, y F la distancia focal: se tendrá $e = \frac{F}{R}$; pero $F = \sqrt{R^2 - R'^2}$, de donde

$$e = \frac{\sqrt{R^2 - R'^2}}{R}, \text{ y } e^2 = \frac{R^2 - R'^2}{R^2} = 1 - \frac{R'^2}{R^2}.$$

Hemos dicho también que $\frac{R - R'}{R} = \frac{1}{p} = 1 - \frac{R'}{R}$, luego $e^2 = 1 - \left(1 - \frac{1}{p}\right)^2$; y desarrollando, $e^2 = \frac{2}{p} - \frac{1}{p^2}$. El valor de p difiere poco de 310, la fracción $\frac{1}{p^2} = \frac{1}{310^2}$ es muy pequeña, y de ella se puede prescindir en la fórmula anterior, con lo cual resulta la aproximación indicada de $e^2 = \frac{2}{p}$. Cálculos que no son de este lugar dan para e^2 el valor 0,006447965, y para p el de 309,67.

culado, ya por zonas, ya en conjunto, tomando como radio medio más aproximado 6366194 metros, y teniendo en cuenta el aplastamiento polar de $\frac{1}{310}$. Así resulta que las dos zonas polares miden en conjunto 4,212'272,206 de hectáreas; las dos zonas templadas 26,436'240,880 hectáreas, y 20,280'867,640 la zona tórrida: total de la superficie terrestre

50,929'380,726 hectáreas.

Suponiendo á la Tierra esférica y aplicando la fórmula $4\pi R^2$, se obtiene un área total de

50,929'380,650;

ó sea 76 hectáreas menor; diferencia que no llega á un kilómetro cuadrado. En la verificación de estos cálculos hácese uso de los logaritmos de los números: cuando éstos son crecidos, como sucede en semejantes problemas, los errores de los logaritmos son más notables: á la influencia de éstos puede atribuirse el que ambos procedimientos para determinar la superficie total de nuestro planeta no conduzcan á resultados más conformes entre sí. Pero ¿qué significa un kilómetro de extensión superficial, en más ó menos, ante la considerable cifra de *cincuenta mil millones* de hectáreas? La expresión $^4/_3\pi R^3$ nos daría el volumen aproximado del Globo terrestre supuesto de forma esférica: al principio de estos artículos quedó consignado que se tomaba como valor de este volumen la cantidad 1086000 kilómetros cúbicos, que pesaban aproximadamente unos 6082 trillones de toneladas métricas en *números redondos.*

Para terminar estos interesantes pormenores, que más ó menos se relacionan con la Geomorfía del Globo, resta añadir algunas nociones acerca de lo que se llama triangulación geodésica; procedimiento empleado para medir, no sólo arcos de meridiano y de círculos paralelos de latitud geográfica, sino también el que ordinariamente se sigue para determinar, por partes, la superficie territorial de una nación, provincia, territorio, etc. Por lo que toca á la medición de un arco geográfico, lo primero que se necesita, des-

pués de fijar con toda exactitud la dirección del meridiano ó del paralelo correspondiente, es determinar con precisión la longitud de una base sobre el terreno, que será tanto más apropiado, cuanto menos irregular y escabrosa sea la superficie. Un trozo de carretera en campo llano, etc., puede servir al efecto, con tal que su longitud sea suficientemente extensa para que los errores relativos de su medida directa influyan lo menos posible en los cálculos sucesivos que han de desarrollarse, partiendo de los datos así obtenidos. Bien se comprende que, siendo la base el punto de partida en las operaciones geodésicas, y el dato fundamental para las mismas, se haya puesto por parte de los geodestas el cuidado más exquisito en eliminar toda clase de error, en cuanto es factible con las imperfecciones naturalmente inherentes á los instrumentos materiales de que por necesidad hay que hacer uso constante. Las primeras reglas fueron de madera, ajustadas previamente á un patrón fijo: muy pronto fueron sustituídas por otras metálicas; y tanto se ha trabajado en ellas, y con tanta delicadeza y finura de detalles han llegado á construirse estos aparatos con todos los accesorios, que es sorprendente, tanto el ingenio de los inventores como la habilidad de los que los han construído. En la imposibilidad de describirlos, nos contentaremos con recordar, como una gloria nacional, que entre las reglas geodésicas más perfeccionadas figura la del ilustre compatriota General Ibáñez, Director que fué del Instituto Geográfico.

Determinados con exactitud los extremos de la base que puede tener una dirección cualquiera desde cada uno de ellos, y mediante instrumentos ópticos apropiados al caso, se determinan las direcciones de visuales que enlazan aquellos extremos con puntos distantes y eminentes, como montañas, torres, etc., y desde estos puntos á otros, midiendo en cada caso, no ya las longitudes de estas visuales, sino los ángulos que las unas forman con sus contiguas, etc., lo mismo que con el horizonte. Así se traza una red de triángulos, unos á continuación de otros, cuyos lados cruzan, según direcciones distintas, el arco de meridiano que trata de medirse, determinando en él segmentos más ó menos largos. Puede

suceder que uno de los extremos del arco no sea accesible para fijar en él un vértice de la triangulación y terminarla en el mismo: entonces se mide un trozo sobre otro meridiano hasta llegar al paralelo correspondiente al extremo no accesible, y se tiene en cuenta esta modificación para la suma total de los trozos en que la triangulación hecha ha segmentado el arco. Ya hemos dicho que la amplitud del arco sobre el meridiano se determina midiendo la latitud geográfica de ambos extremos. Consignados escrupulosamente los datos de observación directa verificada sobre el campo de operaciones, queda después la penosa labor de gabinete, la verificación de los cálculos trigonométricos con los datos reunidos. Dichos cálculos, si no son difíciles en teoría, son en verdad sumamente pesados, por la multitud de detalles á que debe atender el paciente calculista, cuyo ingenio ha de manifestarse en la elección de los procedimientos y del orden que debe seguir para simplificar más las operaciones. El primer problema que puede resolver, es sencillo: dada la *base*, que es la medida directamente, y los dos ángulos contiguos, formados con aquélla por las dos visuales de sus extremos, resolver el triángulo, y después otro y todos los sucesivos hasta el último.

Para que el lector se forme una idea del ímprobo trabajo que suponen las operaciones geodésicas, basta consignar que, tanto en las medidas lineales como en las angulares, se tienen en cuenta la temperatura del medio ambiente; las contracciones y dilataciones de las reglas de medida; la flexión que pueden experimentar, tanto éstas como los anteojos, por efecto del peso de los aparatos; la presión barométrica; la altura sobre el nivel del mar del terreno en que se opera; los efectos de la refracción atmosférica; los errores de graduación y de construcción en los instrumentos, etcétera, etc.; y, finalmente, todas las medidas hay que reducirlas al nivel del Océano, teniendo presente que, aunque aquéllas se determinen en longitudes rectilíneas, la superficie del Globo, y por lo mismo los meridianos y paralelos terestres, son magnitudes curvas. La reducción al nivel del mar tiene por objeto prescindir de las irregularidades del terreno,

montañas, valles, etc., y considerar á la superficie terrestre como si la de los mares se prolongase sin interrupción, uniéndose unos con otros por debajo de la costra continental, que, á pesar de la irregularidad que presenta, significa poco con relación á todo el Globo, de cuya estructura física y accidentes geológicos por que ha pasado hablaremos, con la brevedad posible, en los párrafos siguientes.

FR. ANGEL RODRÍGUEZ,
Agustiniano.

Los explosivos [1]

(Conclusión.)

XII

El bosquejo histórico que acabamos de trazar, resultaría incompleto y deficiente si olvidándonos de nuestro plan, vagamente indicado en el primer artículo, omitiésemos ciertas observaciones que son como corolarios que de lo dicho se desprenden, y que, no porque sean vulgares y trilladas, dejan de ser oportunas y muy del caso en los aciagos días por que pasamos.

Casuales unas, intencionadas otras, no tienen cuento las catástrofes ocasionadas por los explosivos que de poco tiempo á esta fecha venimos lamentando; y menos mal si al fin no se presintiesen otras peores y de más fatales consecuencias; pero, desgraciadamente, los presentimientos son fundados, y acaso la triste realidad de los hechos nos amaga muy de cerca, porque el mal cunde y se propaga por todas partes, el hambre apremia y espolea á las clases menesterosas, y el obrero hambriento, desatendido y esquilmado ¿qué hará, si por otra parte está ayuno de todo sentimiento de cris-

(1) Véase la pág. 175.

tiana resignación? Ravachol, Vaillant, Salvador y Pallás expiaron sus crímenes en el patíbulo: la sociedad quedó libre de cuatro asesinos; pero ¿qué importa amputar el brazo, si la gangrena está en el corazón? Las explosiones seguirán haciendo estragos, aumentará el número de las víctimas; y si la dinamita ha de ser la llamada á conjurar el gran conflicto, ¿qué podemos esperar?

Doce años llevan funcionando las máquinas infernales: en el *Museo negro* de Scotland-Yard (Londres) se exhiben colecciones curiosísimas: allí están reunidas, formando sección muy especial, las principales muestras de líquidos incendiarios, mezclas explosivas, bombas y botellas detonantes; allí figuran, entre otros modelos importantes, el *clock work torpedo,* caja formidable repleta de substancias explosivas, cuyos destructores efectos se hicieron sentir en América, durante la guerra separatista de 1864; dándose el caso de que una sola de estas cajas, furtivamente colocada entre los bultos de uno de los buques de la flota federal anclada en City-Point, despedazase, al estallar una hora después, mediante un aparato de relojería, graduable á voluntad, que es como estallan estas cajas, no sólo el buque donde había sido colocada, sino también los que se hallaban próximos, y hasta los muelles y los docks, sin que pudiera calcularse el número de las víctimas. Figura también el *coal torpedo,* que cualquiera confundiría con un trozo de carbón, por la identidad aparente que con éste presenta; pero que, en realidad, es un terrible recipiente de materias explosivas, cuyos efectos, dentro del hogar ó de las calderas, pueden fácilmente conjeturarse. Y, por fin, el *cigarro explosivo,* perfectísima imitación del puro ó tabaco habano, dentro del cual va incrustada, con su correspondiente fulminato, una pequeña cantidad de dinamita, que á las seis, ocho ó diez succiones estalla, deshaciendo el cráneo del fumador: de este puro se valió un anarquista de Chicago para librarse del patíbulo.

¿Qué vamos, pues, ganando con la invención de los explosivos? ¿No fuera mejor proscribir su empleo y renunciar á cuantas ventajas puedan reportar á la industria? De nin-

guna manera: las desgracias, los estragos y las catástrofes no se evitarían por eso: cuando no se conocía la dinamita, se contaba con la pólvora, y antes de la invención de la pólvora hubo armas blancas y máquinas y teas incendiarias que, si no eran tan poderosas y temibles como las modernas substancias explosivas, á la larga, y en igualdad de circunstancias, venían á producir el mismo resultado. Mientras el criminal cuente con la fuerza de sus músculos y el instinto de conservación, no le faltarán medios de atentar contra la vida de sus semejantes: así ha sucedido siempre, y así sucederá, no porque la lucha por la existencia y la selección natural darwinianas lo exijan en virtud de ciego fatalismo, sino porque así lo enseña la historia y lo confirma la filosofía de los hechos. Proscribir el empleo de las materias explosivas, sería renunciar á los progresos de la Química, alma de la Medicina, vida de la industria, fuente por explotar de beneficios y riquezas. La misma razón habría para proscribir el empleo de la electricidad, del vapor y de cuantos descubrimientos ha logrado realizar el hombre; porque, más ó menos, todos han producido desastres y ocasionado víctimas, que aumentan y se renuevan por la acción del tiempo y las progresivas aplicaciones de la Ciencia. Pero ¿no ha de haber hombres grandes que, en bien de la humanidad, sorprendan y combinen los secretos de la Naturaleza, porque almas ruines y pequeñas abusen de los descubrimientos? ¿Hasta dónde llegaría entonces nuestra ignorancia, y cuál sería el estado de nuestra civilización? Abusos ha habido y habrá siempre: no es, pues, extraño que los haya hoy; mas téngase en cuenta que nunca igualarán á las ventajas, y menos tratándose de las substancias explosivas.

La pólvora, salvaguardia de naciones y pueblos, garantía de seguridad personal, sostén de ciertas industrias y alma de lucrativas artes, ¿qué beneficios no ha reportado á la humanidad? ¿Se ha de proscribir su empleo por los accidentes casuales ó por los intencionados siniestros que haya podido originar? ¡Menguado quedaría el ejército, menguadas las naciones, menguados la sociedad, la familia y el in-

dividuo! Cierto que, suprimida la pólvora, defenderíamos nuestra independencia, nuestra libertad y nuestros fueros como antes de inventarse el explosivo: ¿pero acaso con menor derramamiento de sangre? ¿con menos exposiciones y menos abusos?

Y la dinamita, tan temida como execrada por los que ó no la conocen ó no reflexionan, ¿es hoy por hoy sustituíble en las explotaciones de las grandes industrias, sostén de la clase obrera y porvenir de las naciones? Minas, canteras, vías férreas, roturaciones y desmontes, talas y asolamientos ¿qué partido no sacan de la dinamita? Sin ella ¿se hubiesen acometido empresas tan difíciles y arriesgadas como las que admiramos en la superficie de nuestro planeta? Luego, tampoco ha disminuído brazos la aplicación del explosivo; porque, si bien es cierto que un solo cartucho de dinamita produce el efecto de muchos miles de golpes de piqueta, en cambio el número de explotaciones es inmensamente mayor, mayor el campo que abarcan y la trascendencia de sus resultados.

Y, si nos fijamos en la facilidad del manejo, ¡qué serie de consideraciones no se ocurren! ¡Con un kilogramo de esfuerzo pueden producirse millones y millones de kilogramos! ¡Con la potencia de uno vencerse la resistencia de muchos miles! Entre la energía desarrollada por el estallido del fulminante y la fuerza expansiva de la dinamita inflamada ¿qué diferencia tan enorme no existe? Un niño puede, sin fatiga, abrir un túnel, y allanar una montaña, y poner en comunicación dos mares... ¿Es esto apreciable y digno de tenerse en cuenta? Richman, físico de San Petersburgo, murió herido por un rayo en el momento de hallarse ensayando un pararrayos de su invención; Glaisher, eminente aeróstata, quedó exánime en su aeróstato á la altura de 9.200 metros; víctimas de la electricidad dinámica se cuentan á docenas, y raro será el descubrimiento que no haya tenido sus mártires: ¿renunciaremos, por eso, al empleo de la electricidad, de los pararrayos y de los globos? ¿Qué significan los inconvenientes de los explosivos ante sus positivas ventajas?

Para los hombres pensadores, la dinamita es además una prueba terminante de la soberanía del espíritu sobre la materia. Efectos aterradores produce en un momento dado la destrucción del equilibrio instable del explosivo; pero ¿quién ha de producir esa destrucción y romper ese equilibrio sino el espíritu, el libre albedrío del hombre, superior á las fuerzas mecánicas de la Naturaleza? No podrá competir con la energía bruta de la materia, ni hacer frente á las reacciones de los agentes naturales, ni resistir la violencia de sus manifestaciones; pero puede impedirlas, manteniendo en estado latente ese cúmulo de fuerza propia y característica del explosivo; que, si grande es el efecto de la explosión, más grande y más potente ha de ser la causa determinante, la cual no puede ser otra que la voluntad ó el libre albedrío exclusivo del alma racional.

"No parece sino que la Naturaleza le está diciendo al espíritu: tú no puedes crear kilómetros; tú no eres capaz de desarrollar fuerza mecánica; tú no puedes luchar á brazo partido ni con el mar que se hincha, ni con la ola que rompe, ni con el huracán que arrebata, ni con el sol que quema, ni con las fuerzas físicas que siguen derroteros fatales, ni con las combinaciones químicas que también fatalmente sacian sus afinidades. Tú no eres energía mecánica; tú no eres más que luz y pensamiento, y poesía y amor. Pues bien; yo te entregaré el mundo material, vencido y encadenado, y en equilibrio instable, para que tú, sin esfuerzo, puedas romper ese equilibrio en el momento que convenga, hoy no, mañana sí, y en el sentido que te plazca„ (1).

(1) José Echegaray.

FR. JUSTO FERNÁNDEZ,
Agustiniano.

CATALOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos [1]

ASTE (Fr Benito de) C.

Nació en la parroquia de San Miguel de Madrid, de donde eran vecinos sus padres Benito de Aste é Isabel Mercad. Profesó en el Convento de San Felipe el Real, en manos de Fr. Juan Guiral, el 8 de Febrero de 1626. Fué Prior del Convento de Toledo, Prefecto del Sagrario Apostólico de Salamanca, y Vicario de Santa Úrsula de Toledo. Su laboriosidad constante se empleó en bien de la Orden, escribiendo varios tratados en su defensa, y otras muchas obritas de puntos de moral y de devoción. Murió en el Convento de Madrid el 28 de Octubre de 1684.

Escribió:

1. *El glorioso y divino triunpho en la canonización del Padre de los Pobres, con excelencia liberalíssimo, doctíssimo, máximo, S. Thomas de Villanueva del orden del gran Padre de la Iglesia San Agustín, Hijo desta Provincia de Castilla, y Provincial que fué della, Colegial*

(1) Véase la pág. 272.

Mayor del Insigne de S. Ildehonso de Alcalá, y Arzobispo de Valencia. Ponderado en ocho Sermones diferentes grandes Maestros que la predicaron en su Octava. Celebrada en la Imperial Ciudad de Toledo el año 1659 con reales y magnificas demostraciones, gravísima processión general, ricos y soberanos altares, solemne música, repetidas y abundantíssimas luminarias y fuegos, y otros gloriosos y célebres aplausos: todos recogidos y puestos en orden por los días que se celebraron por el Padre Fray Benito de Aste, Prior del Real Convento de San Agustín de dicha Ciudad, y Examinador Synodal de su Arzobispado; con dos Sermones más predicados por el dicho Padre Prior. Dedicado á Nuestro Santíssimo Padre Alexandro Séptimo, Suprema y única Cabeza de la Iglesia. Con licencia. En Toledo. Por Francisco Calvo, impresor del Rey N. N. Año de M.DC.LX. Un tomo 4.° de 151 hojas. En la hoja siguiente á la portada va un grabado con el escudo de armas del Papa Alejandro VII.

—Dedicatoria al mismo. En S. Agust. de Toledo, 10 de Jul. de 1660.—Aprob. del P. Fr. Francisco Suárez, Lector Jub. de la Ord. de S. Agustín.—Lic. del P. Provl. Fr. Ignacio de Zaragoza.—Aprob. del Doc. D. Francisco Rodríguez.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Doc. D. Francisco de Arando.—De D. Agustín Moreto, Clérigo Presbítero, devoto del Santo y de la Religión, autor de los Villancicos deste Libro. Soneto.—Pídese que se lea lo siguiente.

Al final: Con privilegio. En Toledo. Por Francisco Calvo, impressor del Rey nuestro Señor, Año de M.DC.LX.

De 151 hoj. á dos col. por un lado num.

Enc. en la Bib. Nac. un ejemp., pero sin portada.

2. *Compendio de la vida prodigiosa del Venerable Padre Fray Gerónimo de Alviano, natural de Tarazona, del Orden de nuestro Padre San Agustín desta Provincia de Castilla, cuyo cuerpo yaze en el Colegio Real de Alcalá de Henares, de la dicha Orden. Con todas las noticias necesarias para lo tocante á las informaciones de las virtudes y milagros del dicho venerable varón, y de los que mueren con nota de santidad, y para su beatificación y cano-*

nización. Y un breve elogio de la Ilustre Villa de Alcalá de Henares, y de los varones insignes del dicho Real Colegio de San Agustín, que hicieron mención del dicho siervo de Dios, y de todas las Religiones Sagradas, por los muchos Santos que dan al Cielo en nuestros tiempos. Dispuesto por el Padre Fray Benito de Aste, Definidor de dicha Provincia, y Examinador Sinodal deste Arzobispado de Toledo. Dedicado al Ilustrissimo Señor Don Fray Francisco de Gamboa de la dicha sagrada Orden y Provincia, Arzobispo de Zaragoza, del Consejo del Rey nuestro Señor, etc. Con licencia. En Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1668. 4.°, de 190 páginas.

3. *Sermones varios predicados en diferentes grandes festividades al Rey Nuestro Señor, y á la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, etc., por el Padre Fray Benito de Aste del Orden del gran Padre San Augustín, Examinador synodal deste Arçobispado, etc. Dedicados al Illmo. Señor Don Fray Payo Enriquez de Ribera, de la misma Orden, Arçobispo de México, del Consejo de su Magestad, etc.* Con privilegio. En Madrid, por Francisco Nieto, año de 1761, á costa de Gabriel de León, mercader de libros.

—Aprob. del P. Mtro. Fr. Francisco de Ribera, Prior del Conv. de S. Agust. de Toledo.—Lic. del P. Provl. Fr. Francisco de Paredes. En S. Felipe el Real 14 de Mayo de 1668. —Aprob. del P. Fr. Francisco de Zúñiga, mercenario.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Rmo. Fr. Pedro de Oviedo, Bernardo.—Dedic. al Ilmo. Payo de Rivera.—Al Lector.—Protesta.—Nota.—Tabla de los lug. de la Escritura. De 409 páginas de tex. á dos col. y 16 hoj. de princip. con la Tabla.

Enc. en la Bib. Nac.

Al final del citado compendio se encuentra la siguiente noticia referente á otros escritos del mismo autor:

Memoria de algunos breves tratadicos, trabajados é impresos por el Autor de este compendio, los cuales se hallarán en la biblioteca de San Felipe de Madrid, y se da aquí noticia de ellos por si alguno la hubiere menester.

4. *De las indulgencias de la Cinta de nuestro Padre*

San Agustín, qve se pueden imprimir y publicar, después de la prohibición del año 1650, hecho por el Consejo de la santa Cruzada, donde se prueba no poderse usar oy de los antiguos compendios, aunque estén impresos nuevamente, no estando conforme con el nuevo reformado: y se citan las Bulas, y donde se hallarán para que nunca haya falta de noticia de ellas impedimento de su publicación.

5. *De la precedencia del Orden de San Agustín (y demás religiones) por la fundación de los conventos, y ejecutoria del Ilustrísimo Señor Nuncio sobre el caso.*

6. *De la obligación que tienen los señores Obispos de hacer las informaciones de las virtudes y milagros de los que mueren con nota de santidad, si la parte lo pidiere.*

7. *De la obligación que tienen los súbditos regulares á no apelar de los mandatos de sus superiores, sino en la forma que en dicho memorial se refiere.*

8. *Del derecho que tiene la Provincia de Castilla del Orden de San Agustín, nuestro Padre, para no admitir presentados en ella.*

9. *Del modo como se han de administrar los Santos Sacramentos á los enfermos, y para ayudarles á bien morir; y puede servir para los seculares.*

10. *Sobre lo tocante á la disposición de la Librería de San Felipe de Madrid.*

11. *Sobre el estar obligado el convento de S. Agustín nuestro Padre de Madrigal á pagar cierta cantidad de maravedís, sirviéndose su Majestad de los juros como hasta aquí.*

12. *Sobre la conveniencia de la reformación de los conventos de religiosas.*

13. *Las obediencias y censuras, y casos reservados de las constituciones del Orden de San Agustín, para que con facilidad puedan saberlas los que están obligados á guardarlas.*

14. *El libro de las fiestas de la canonización de Santo Tomás de Villanueva, echas en Toledo, y del estilo que en ellas guardó la santa Iglesia, con los sermones que se predicaron, y otras muchas cosas.*

15. *Sobre si se puede rezar en toda la Orden de San Agustín de los santos canonizados (y puestos en el martirologio romano de la dicha Orden), habiendo privilegio pontificio para que reze de ellos alguna Provincia ó convento de dicha religión ó costumbre inmemorial, que supone dicho privilegio.*

Este tratado está de presente manuscripto y muy dilatado, y se tratará de imprimir en debida forma si hubiere tiempo para ello. Como también veinticuatro sermones que predicó el Autor en la Santa Iglesia de Toledo, y á su Magestad el Rey Católico que Dios haya, etc., los cuales se están examinando por el Consejo para imprimirse.

16. *Memorial en nombre de la Provincia de Castilla sobre nulidad de lo que el Padre General dispuso en la prolongación de un Rector Provincial.*

17. *Súplica al Rey sobre que dos hermanos Religiosos concurran á un Capítulo Provincial.*

18. *Memorial á la Reina sobre que oiga al P. Fr. Diego de Cifuentes.*

19. *Tratado de lo que se ha de decir á los enfermos en la última hora.* (Traducido al bisaya.)

Se publicó al final del *Infierno abierto*, también en bisaya. Impreso en Guadalupe el 1886.

20. *Manuale Chori.*—Madrid, 1718.

21. *Manuale Augustinianum. Con una instrucción para dar los Sacramentos.*—Madrid, 1667.

22. *Compendio de las Indulgencias de la Correa.*—Madrid, 1663, 8.°

23. *Concesiones de Indulgencias, por Clemente X, con algunas noticias.*

24. *Breve resumen de veinte resoluciones morales.*

25. *Sobre las preeminencias que deben gozar los Predicadores del Rey.*

26. *Sobre la disposicion de la librería de S. Phelipe el Real de Madrid.*

27. *Sermón de la Concepción.*—Madrid, 1663.

FR. BONIFACIO MORAL,
Agustiniano.

(Continuará.)

LAS CUENTAS DE DON JUAN DE AUSTRIA [1]

(Conclusión.)

Viernes a 20 del dicho mes de Jullio en palamos.

	Mrs.
Panecillos y panes grandes seis sacos que todo Eran mill y seiscientos y ochenta y ocho panecillos a seis mrs..........	10.128
sardinetas dos cargas y media que costaron ciento y nobenta y seis Reales....................................	6.664
pescados grandes y chicos cinquenta y nueve Reales.........	2.006
huebos trenta y quatro doçenas a Real la doçena............	1.156
langostas seis por seis Reales..............................	204
vbas tres çestas por beynte y cinco Reales..................	850
peras dos çestos beinte Reales..............................	680
pepinos seis Reales...	204
almendras ocho Reales........	272
cebollas ocho Reales..	272
axos Seis Reales..	204
avellanas vn saco por beynte y ocho Reales..................	956
lechugas ocho Reales..	272
Rabanos perexil y erba buena seis Reales....................	204
açeyte ocho Reales..	272
vn tablon para la coçina diez y seis Reales.........	544
xabon que pago a la lauandera catorce Reales................	476
gallinas trenta y tres a dos Reales y medio...	2.805
pollos doçe a Real....................	408

(1) Véase la pág. 294.

	Mrs.
pollas seis a Real y medio....	306
capones quatro a tres Reales y medio....	476
terneras quatro a quarenta y dos Reales cada vna....	5.712
de vnas barcas para meter lo que se compraua a la Real en vezes ocho Reales....	272
a los hombres que lo truxeron a la marina tres Reales....	102

Sabado a 21 del dicho En Rosas

Panecillos mill y seiscientos en cinco sacos a seis mrs....	9.600
Panes grandes setenta am.º Real cada vno....	1.190
pabos dos por beynte y siete Reales....	918
terneras nueve a cinquenta Reales cada vna....	15.300
cabritos dos a ocho Reales cada vno....	544
pichones trenta a Real y m.º cada vno....	1.530
gallinas quarenta a tres Reales....	4.080
pollos ciento y cinquenta a Real y quart.º cada vno....	6.375
capones doçe a quatro Reales....	1.630
gansos quatro por treze Reales....	442
pollas ocho a Real y m.º....	408
peras çinco portaderas a quince Reales con las portaderas....	2.550
hubas dos cargas con las portaderas que costaron cinquenta y quatro R.s....	1.838
cebollas y axos catorçe Reales....	476
pepinos ciento y çinquenta por diez y siete Reales....	578
coles vn seron doçe Reales....	408
lechugas y Rauanos otro seron por quinçe Reales....	510
calauaças quatro dozenas por nueue Reales....	306
naranjas quatro doçenas por seis Reales....	204
melones ciento y cinquenta a medio Real....	2.550
perexil y erba buena cinco Reales....	170
docientos y trenta y ocho Reales que dio al contralor que por su orden se gasto para las galeras de pan abes frutas otras cosas....	8.092
a vna fragata para meter en las galeras lo arriua dicho y fue en siguimiento dellas veynte y dos Reales....	748
a dos hombres que fueron a vnos lugares a buscar las terneras y abes y vn traxinero que truxo El Recado y traerlo a las fragatas veynte Reales....	680
de vna barca para meter lo que se compraua en la galera en bezes seis Reales....	204
pago a Juan de leon criado de su Alteza ducientos y nouenta y seis Reales y medio que El gasto por mandado del mayor-	

	Mrs.
domo en compras que hizo como pareçe por vn memorial que El de ello tiene	9.880
a vnos hombres que truxeron este Recado a la marina al dicho ocho Reales	272

En Niça a 24 de Jullio y puerto de santa margarita.

Por vnos pescados grandes y chicos por mandado del mayordomo beynte y ocho Reales	986
por vnas langostas veinte Reales	680
por mandado del mayordomo a vnos que truxeron en una barca ocho çestas de fruta de peras melones y vbas pepinos duraznos calauaças ciento y sesenta Reales	5.440
gallinas en yuiça diez y ocho a tres Reales cada vno	1.835
capones quatro a quatro Reales cada vno	544
pollos diez a Real	340
pollas catorçe a Real y m.º cada vna	714
conejos diez y seis a dos Reales cada vno	1.088
pichones setenta a Real y m.º cada vno	3.570
çebollas y ajos dos sacos	442
repollos vna carga diez y seis Reales	544
lechugas una carga nueue Reales	306
Rauanos perexil y erbabuena otra carga ocho Reales	272
melones beynte y ocho por beynte Reales	680
melacatones tres çestas por trenta y tres Reales	1.122
hubas moscateles dos çestones por beynte Reales	680
peras dos cestas grandes trenta Reales	1.020
melacatones duraznos dos çestos por beynte y quatro Reales	816
naranjas docientas y çinquenta por diez y seis Reales	544
limonçicos cinquenta por ocho Reales	272
pepinos ciento y quatro ocho Reales	272
almendras y auellanas vn costal por beynte Reales	680
leña diez cargas por quarenta y seis Reales	1.564
pago a la labandera de su Alteza catorçe Reales para Jabon	476
pan siete sacos por trecientos Reales panes grandes y chicos mill y quinientos	10.200
a maese Juan coçinero de su Alteza cuatro Reales para unos çapatos	136
pago a Oliua lacayo de su Alteza ducientos y sesenta Reales de cosas que hauia comprado gastado por mandado del mayordomo como pareçe por una memoria que El dio	8.840
pago por mandado del mayordomo al sumilier de la panateria de cosas que pago en Jenoba como parece por un memorial que dio 29 Reales	986

	Mrs.
pago a gonçalez trescientos y siete Reales los quales fueron de hazer ciertas diligençias para cierta nieve por prouision de su Alteza y memorial que dello dio........................	10.440
pago a Martinez criado de su Alteza de cosas que compro para la galera patrona de napoles ducientos y siete Reales como pareçe por vn memorial que El dio por mando del mayordomo..	7.038
pago á Sebastian de nauarrete criado de su Alteza ducientos y trenta Reales que El gasto en la galera baçana por mandado del mayordomo como pareçe por vn memorial que El dio del gasto..	7.820
pago a Juan de Salinas por la misma orden que gasto en la galera patrona de genoba como pareçe por el memorial que dello dio tres mill y quinientos y sesenta y seis maravedises.	3.566
a unos hombres que trayan El recado tres Reales.............	102

En casa de vatista lomelin que comieron alli sus altezas y en genoba a 26 de Jullio año de 1571.

Pan grande y chico ciento y sesenta Reales en cinco sacos...	5.440
hubas dos çestas grandes beynte Reales.....................	680
peras dos çestas diez y seis Reales...........................	544
melocotones tres çestas grandes trenta Reales................	1.020
pepinos Rauanos lechugas perexil y erba buena cebollas diez Reales...	340
llantas y Repollos seis Reales................................	204
pago á gonçalez quatro Reales de vnas sogas para enserar para sus Altezas..	136
de vna barca que truxo la cocina y offiçiales a Jenoba desde la casa de lomelin beynte Reales............................	680
huebos quatro doçenas á Real.................................	136
pago á espinosa de cossas que El pago para las galeras como pareçe por su memorial seiscientos y nobenta y seis Reales.	23.664
pago a Juan de morales por mandado del mayordomo trenta y siete Reales que El gasto En la galera lomelin como pareze por su memoria...	1.258
pago a tejeda por la misma orden que gasto en la galera diana como pareçe por vn memorial que dio catorçe mill y quinientos y trenta y cinco maravedises..................	14.535
pago a vuiedo sumilier de la caua trescientos y doçe Reales de cossas que el gasto como pareçe por un memorial que dello dio..	10.612
pago a Juan de los Rios de cosas que El gasto y compro para la galera patrona Real beynte y çinco mill y seteçientos y	

	Mrs.
nobenta y siete maravedises como pareçe por un memorial que dello dio	25.790
pago a tomas descobar por mandado del mayordomo de cosas que El gasto en la galera capitana de Sauoya quatrocientos y quarenta y vn Real y medio como pareçe por su memorial.	14 994
di mas a oliva por mandado del contralor para dar de comer las abes diez y seis Reales	544
lo que tengo dado y entregado á oliua que pago de abes que estauan compradas es lo siguiente primeramente cien gallinas a dos Reales	6.800
pollos ciento y çinquenta a Real	5.100
gansos trenta y quatro a tres Reales cada vno	3.468
lauancos beynte pares a tres Reales y medio y mas en todos quatro Reales que es todo 74 Reales	2.516
capones seis a dos Reales y medio los dos y los quatro a tres Reales que es todo 17 Reales	578
mas pago quarenta y ocho Reales que se le an dado en tres vezes al dicho oliua para traerles de comer hasta oy dia....	1.632
lienço para paños a la coçina quarenta y dos varas a 60 mrs..	2.520
otras diez y seis varas de hotro lienço para los moços de coçina para paños a Real y quarto	680
mas otras seis varas de lienço para paños a masse Jeron.º cocinero á tres Reales	612
al sumilier de la paneteria para paños para linpiar la plata beynte y siete varas de anjeo para dos sauanas a dos Reales.	1.836
Parece que monto mas La partida de texeda, quatro mill y quarenta y seis mrs. como pareçe por la quenta que dio y el dicho comprador Al tiempo que la Assento seoluido de sacar 4.046 mrs	4.046

Sumario desta quenta

En 17 de Jullio	127.131
en 18	59.380
en 19	18.199
en 20	35.441
en 21	71.483
en 24	74.015
en 26	130.372
	516.021

Abajanse que son por quenta de su Alteza 48.271 mrs. que se gastaron para la galera patrona Real como prueba la escritura 48.271

Mrs.

por manera que Abaxados los dichos quarenta y ocho mill y ducientos y setenta y un mrs. de los dichos quinientos y diez y seis mill y beynte un mrs. queda liquido que se gasto con los Serenisimos principes de bohemia 467.750 mrs. de los cuales descontados milldoscientos que se cobraron de andres dalua quedaria que se hauian de cobrar del por quenta de su magestad nobenta y tres mill y setecientos y cinquenta maravedises.

Lo qual se bio en el barco (?) A 5 de Diziembre de 1571 estando en el los sseñores mayordomos rruy diez de mendoza y Don R.º de mendoza.... y Baltasar de Salaya que fia, que hizo la presente quenta.

La qual dicha quenta se fenesció en el barco (?) A 11 de Diziembre 1571 estando Juntos los señores Arribadichos fecha ut supra

Don Rodrigo de Mendoça, Rui Diez de Mendoça, Salaya.

Las partidas que se abaxan desta quenta que son a quenta de su Alteza son las siguientes.

de la partida de oliva de 8.840 mr.ˢ 100 y los (?) que gasto en naranjas (?) y comida de ziertas aues que fueron para seruicio de su Alteza.. 3.000

de la quenta que dio rrios que monto 25.797 mr.ˢ se quitan 1.020 que dio a un correo por quenta de su magestad y el resto es a quenta de su Alteza porque los gasto la patrona con sus criados que iban en ella........................ 24.777

La quenta de oliva consta de (?) 6 partidas vna 6.800 otra 5.100 otra 3.468 otra 2.516 otra 578 otra 1.632 que son a quenta del Sr. Dn. Juan...... .... 20.094

estas partidas montan 48.271 mr.ˢ los quales se rrebajan de las 516.021..... porque eran a quenta del Sr. Dn. Juan por auerse gastado en su galera patrona lo que se hizo y bio en el barco (?) A 5 de Diziembre de 1571.

Salaya.

Revista Canónica

Sobre la obligación de los Párrocos de aplicar la Misa por el pueblo.—Sabida es de todos la obligación impuesta á los Párrocos por el Concilio Tridentino, *Sess. 23, cap. 14,* de aplicar la Misa por el pueblo; obligación que posteriormente limitó Benedicto XIV, en su Bula *Cum semper oblatas,* á sólo los días de fiesta, tanto suprimidos como de precepto. Doctrina tan sencilla y clara parece no debiera ofrecer en la práctica dificultad alguna; y así sucede en el caso de que las Parroquias hayan pertenecido desde tiempos antiguos á una misma diócesis; mas no en el caso de que hayan pertenecido á diócesis distintas y con distinto Calendario. En esta situación se encuentran muchas iglesias parroquiales de España, por la nueva división eclesiástica llevada á efecto en virtud de lo dispuesto en el Concordato del 51. Oportuno será dar cuenta á nuestros lectores de la cuestión últimamente propuesta sobre esta materia á la Sagrada Congregación del Concilio, y resuelta por la misma el 25 de Mayo del año actual 1895.

Benito Antopaolo, Párroco de San Miguel en una localidad perteneciente en otros tiempos al dominio temporal del Sumo Pontífice, y hoy jurisdicción de la diócesis de Gaeta, expone á la Sagrada Congregación que sus predecesores en la iglesia de San Miguel, como puede comprobarse por los antiquísimos libros parroquiales, nunca aplicaron la Misa por el pueblo en los días 2 de Julio y 21 de Noviembre, días en que se celebran, respectivamente, las festividades de la Visitación y Presentación de Nuestra Señora, por el motivo de que, si tales fiestas fueron algún día de precepto en el Reino de Nápoles,

nunca lo fueron en los Estados Pontificios. No obstante esto, el actual Arzobispo de Gaeta, girando ha poco la santa visita pastoral, puso en el libro de Misas de esta iglesia el siguiente decreto: "Librum hunc in quo referuntur Missæ pro populo ab Abbate Parochialis Ecclesiæ S. Michaelis Archangeli Terræ Valliscursæ celebrandæ a mense Novembri 1889 usque ad præsens, vidimus et approbamus. Mandamus autem Abbati ut calendario diœcesano se conformet quoad Missarum celebrationem pro populo, ne qua omittatur Missa pro populo celebranda, Missasque decem celebret haud adimpletas, nempe die 21 Novembris 1889, die 2 Julii et 21 Novembris 1890, die 2 Julii et 21 Novembris 1892, et 2 Julii et 21 Novembris 1893. Datum... etc.„ Queriendo el Párroco, para tranquilidad de su conciencia, cumplir con todas sus obligaciones, pero no causar á sus sucesores perjuicio alguno en sus derechos con la áceptaeión de una nueva carga, suplica á la Santa Sede se digne declarar si es deber suyo aplicar en dichos días la Misa por el pueblo.

No es necesario dar á conocer aquí la información hecha á la Sagrada Congregación, á propuesta de la misma, por el Sr. Arzobispo de Gaeta, en la cual expone éste las razones en que su decreto se apoya: baste, pues, indicar que parecen favorecerle la resolución del S. O. *in Mechlinien* del 25 de Septiembre de 1847, en la que se niega la legitimidad de la costumbre que exima á los Párrocos de aplicar la Misa por el pueblo en los días de fiesta suprimidos; y la *in Caietana* del 20 de Enero de 1838, en la que se declara á los Párrocos sujetos á este deber, aun cuando hayan pasado más de cuarenta años desde la supresión de los días festivos. Mas ninguna fuerza, si bien se mira, tienen semejantes resoluciones contra los derechos sostenidos por el Párroco de San Miguel, puesto que en ellas se habla de fiestas suprimidas y los mencionados días 2 de Julio y 21 de Noviembre, por la razón ya dicha, nunca fueron fiestas en el pueblo de que se trata, y por lo tanto no tuvieron que suprimirse. Si á esto, y á lo que Benedicto XIV dispone en su Constitución *Cum semper oblatas,* se añade la respuesta dada sobre el particular por la Sagrada Congregación del Concilio el 8 de Febrero de 1726, aparece claramente que ni el Párroco de San Miguel, ni otro ninguno en iguales circunstancias, tienen obligación de aplicar la Misa por el pueblo en los días de la Visitación y Presentación de Nuestra Señora. Así lo ha declarado últimamente, en el caso que nos ocupa, la mencionada Sagrada Congregación del Concilio, respondiendo á la duda propuesta por D. Benito Antopaolo: *Non teneri.*

Clase de lana de que debe usarse en los escapularios para ganar las indulgencias que les están concedidas.— Habiéndose suscitado la duda de si se pueden usar los escapularios que no estén hechos de

lana tejida, y queriendo saber á qué atenerse en la materia, el Rmo. P. Fr. Bernardino de Santa Teresa, Superior general de los Carmelitas Descalzos, ha acudido á la Sagrada Congregación de Indulgencias, obteniendo la contestación que transcribimos juntamente con la consulta, y que se dió el 5 de Mayo del año actual.

"An scapularia confecta non ex lana contexta sed subcoacta Christifidelibus imponi possint, quin ipsi amittant Indulgentias gestantibus scapularia concessas?„

Negative, juxta Decretum in una Urbis d. d. 18 Augusti 1868 ad dubium 2.um quod in originali textu ita legitur: "Utrum vox Pannus, Panniculus ab Auctoribus communiter usurpata sumi debeat in sensu stricto i: e: de sola lanea textura propie dicta (tessuto), vel utrum etiam intelligi possit de lanea textura reticulata et de quocumque lanea opere acu picto adhibito tamen semper colore prescripto?—Resp. *Affirmative* ad primam partem: *negative* ad secundam„.

Resoluciones varias de la Sagrada Congregación de Ritos.—El Ilmo. Sr. D. Joaquín de Medeiros, Obispo de Macao, ha propuesto á la Sagrada Congregación de Ritos las siguientes dudas:

I. Utrum presbyter qui Missam conventualem de Octava Omnium Sanctorum die 2 Novembris celebrat, possit ex parte uti concessione a Benedicto Papa XIV facta Regno Lusitaniæ dicendi tres Missas pro defunctis, *alias duas* Missas de Requie celebrando?

II. Utrum occurrente *prima feria sexta* Novembris die quo fit commemoratio Omnium Fidelium Defunctorum liceat Missam votivam celebrare de Sacratissimo Corde Jesu juxta Decretum Sacræ Rituum Congregationis 28 Junii 1889?

III. Et quatenus affirmative ad II utrum eadem die apud Lusitanos liceat celebranti præter prædictam Missam votivam, duas alias de Requie celebrare?

IV. Utrum feria V in Cœna Domini in Missa Pontificali Presbyter et Diaconi assistentes, Canonicus baculum sustinens pluviali paratus, et Subdiaconus, si sint Presbyteri, stolam assumere debeant priusquam de manu Episcopi communionem accipiant; an potius ad Sacram Synaxim teneantur accedere iisdem tantum modo paramentis quibus utebantur ab initio Missæ?

V. Utrum festum Ss. Cordis Jesu quod inter festa secundaria duplicia Primæ classis in Calendario Universali ex Decreto 22 Augusti 1893 a Sacra Rituum Congregatione recensetur, quodque jam diu apud Lusitanos ut primarium celebratur sub præcepto in utroque foro, addito etiam jejunio pervigilii, nunc vi laudati Decreti celebrari debeat ut secundarium; an potius ut primarium in Lusitana Ditione retinendum sit?

VI. Utrum consuetudo, qua simplex Sacerdos vel Canonicus Missam solemnem celebrans, concionatorem, qui post Evagelium prædicat, benedicit, servari possit?

VII. Utrum Sacerdos qui festo Nativitatis Domini, vel die secunda Novembris in Lusitania, tres Missas consecutive legit, quin ab altari recedat, teneatur post unamquamque Missam recitare ter *Ave Maria, Salve Regina* et ceteras, orationes jussu Sanctissimi Domini Nostri Leonis Papa XIII recitandas post Missam privatam, an potius semel tantum post tertiam Missam?

VIII. Utrum in choro ad Psalmum *Venite exultemus*, recitandum in tertio Nocturno festi Epiphaniæ Domini teneantur omnes etiam Canonici stare detectis capitibus, dum prædictus Psalmus cum antiphona recitatur?

IX. Utrum occurrente Festo Anuntiationis Beatæ Mariæ Virginis feria VI in Parasceve vel Sabbato Sancto, in locis ubi hoc festum celebratur sub præcepto audiendi Sacrum et abstinendi ab operibus servilibus, transferri debeat ad feriam secundam post Dominicam in Albis cum præcepto etiam pro populo?

X. Utrum feria VI in Parasceve retineri possit consuetudo in adoratione Crucis, ut ille, qui adorationem peregit, non recedat facta cruci genuflexione unico genu, sed ter genuflexionem faciendo utroque genu? Sacra porro Rituum Congregatio, exquisito voto alterius ex Apostolicarum Cæremoniam Magistris, ac referente subscripto Sacræ Rituum Congregationis Secretario, omnibus accurate perpensis, propositis, Dubiis respondere censuit : Ad I. Affirmative.—Ad II. Negative, juxta Rubricas. —Ad III.—Provisum in præcedentibus.—Ad IV.—Negative quoad primam partem. Affirmative quoad secundam.— Ad V. Attento speciali privilegio Festum Ss. Cordis Jesu in Regno Lusitania est *per accidens* primarium.— Ad VI. Affirmative juxta alia Decreta.— Ad VII. Negative, et preces prescriptæ recitentur in fine ultimæ Misæ. —Ad VIII. Servetur consuetudo.—Ad IX. Detur Decretum generale die 12 Februarii 1690. — Ad X. Post adorationem et osculum Sanctæ Crucis celebrans, ministri, clerus et populus surgant, genuflectant unico genu et redeant ad propiam sedem.— Atque ita rescripsit et servari mandavit. Die 10 Mai 1895.—CAI. CARD. ALOISI MASELLA, S. R. C. *Pref.*—ALOISIUS TRIPEPI, *Secret.*

En el mismo día se dió resolución oportuna á las dos dudas siguientes, propuestas por el Maestro de Ceremonias de la Catedral de Urgel.

I. Quum in Cathedrali Urgellensi non vigeat consuetudo recitandi Officium defunctorum, diebus a Rubricis designatis, quæritur: An ibidem adsit obligatio celebrandi Missam pro defunctis ad tramitem Rubricarum Missalis Romani tit. V., n. 1?

II. Die prima Octobris celebratur in Hispania festum Sancti Angeli Custodis sub ritu duplici secundæ classis. Jam vero in variis co-

dicibus ponitur ad Vesperas et ad Matutinum hymnus "Tibi Christe„, desumptus ex festo Sancti Raphaelis Archangeli, mutata secunda stropha hoc modo: "Te laudamus venerantes—Omnes cœli principes—Sed præcipue Custodem — Hujus regni et populi — Qui, te jubente, a malis—Nos tuetur omnibus„; in aliis autem codicibus notatur hymnus: *Custodes hominum*. Item in nonnullis codicibus adsignantur secundæ Vesperæ Sancti Angeli Regni, sine commemoratione festi sequentis, nempe SS. Angelorum Custodum; in codice autem Ratisbonensi et in aliis ponitur commemoratio sequentis. Itaque ad omne discrimin tollendum quæritur: I. An dicendus sit ad Vesperas et Matutinum hymnus *Tibi Christe*, mutata secunda stropha, ut supra? 2. An in secundis Vesperis, prouti in casu, facienda sit commemoratio sequentis? Sacra porro Rituum Congregatio, exquisito voto alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, ac referente subscripto Secretario, omnibus accurate perpensis rescribendum censuit.

Ad I. Affirmative. Ad II. Quoad primam partem: Legendum esse hymnum "Tibi Christe„, mutata secunda stropha, ut sequitur: "Collaudamus venerantes — Omnes cœli milites—Sed precipue Custodem — Hujus regni et populi — Qui, Te jubente, a malis — Nos tuetur omnibus„. Quoad secundam partem: Faciendam esse in secundis Vesperis Commemorationem SS. Angelorum Custodum. — Atque ita rescripsit et servari mandavit. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 10 Maii 1895.—C. CARD. ALOISI MASELLA, S. R. C. *Præf.*— ALOISIUS TRIPEPI, *Secret.*

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Mucho está llamando la atención de toda Europa la campaña del diputado Cavalloti contra Crispi, actual Presidente del Ministerio italiano, por las graves acusaciones de que es objeto, y por las escenas violentísimas que han tenido lugar en el Parlamento con este motivo. Nosotros no vamos á hablar de todo lo que se dice contra Crispi, pero no dejaremos de mencionar un hecho importante, que sirve para conocer claramente el estado deplorable á que se ha reducido á la Santa Sede. Trátase de la substracción de un documento dirigido á la Congregación de Propaganda Fide por el Patriarca de Jerusalén. Según Cavalloti, la substracción se verificó en 1891, cuando aun no era Crispi Ministro; pero éste se valió de un jefe de Policía, y el documento citado no llegó á su destino. Es decir, que el Romano Pontífice no puede comunicarse con los católicos, siempre que lo crea conveniente; porque si Crispi, no siendo Ministro, tiene á su disposición el correo y el telégrafo; si cuenta con individuos que le informan de todos los asuntos referentes al Vaticano, y que le facilitan cualquiera clase de documentos, ¿qué libertad é independencia gozará el Papa en las actuales circunstancias, cuando aquel señor es jefe del Gobierno? Ahora bien, ¿podrá tolerarse que los enemigos de la Santa Sede dispongan á su antojo de medios para vejarla, espiando sus planes y negándole los derechos que se respetan en todo ciudadano? ¡Con cuánta razón protestan los católicos contra la intolerable situación actual del Pontificado!

—La Orden agustiniana tiene hoy en la Sagrada Congregación de Ritos once causas de canonización y beatificación de otros tantos individuos de la Orden. Las causas de canonización son las de Santa Rita de Casia y del Beato Alonso de Orozco. Las de beatificación solemne son las de los Venerables Padres Antonio Tomás Arbuati, Esteban Bellesini, José Bartolomé Menochio y Juan Travers, mártir; de la Venerable Madre Juana Guillén, de Orihuela, y de la célebre Ana Catalina Emmerich. De aprobación de culto, ó de beatificación no solemne, las de los Rdos. Padres Santiago de Viterbo, Arzobispo de Nápoles, Ugolino de Gualdo Catáneo, é Isaías Boner, natural de Cracovia.

—Ya se han verificado en Roma las elecciones municipales y provinciales, en las que han tomado parte muy activa los católicos, consiguiendo un triunfo completo, como pueden ver nuestros lectores en la siguiente correspondencia dirigida á *La Época:* "Roma, 25 de Junio.—Roma fué llamada el último domingo á renovar, en una elección general exigida por la nueva ley, su Diputación provincial y su Municipio. El partido católico, siguiendo sus tradiciones y los deseos del Santo Padre, expresados al Cardenal-Vicario de Roma, tomó una parte notabilísima en esta lucha, presentando 32 candidatos para los 80 puestos del Ayuntamiento, y siete miembros para el Consejo de la Provincia, entre los cuales figuraban los nombres respetables del Príncipe Antici-Mattei y de los Condes Campello y Vespignani. Pocas veces se ha visto candidatura más selecta de concejales, en la cual, junto á industriales modestos, comerciantes, agricultores y artistas, se destacaban los nombres de los Príncipes Boncompagni, Chigi, Colonna, Massimo, con los Marqueses y Conde de Carpegna, Malatesta, Pianciani, Santucci, Serlupi y Soderini. En cambio, los adictos al Reino de Italia, que habrían deseado una fusión entre conservadores, liberales y demócratas, no pudieron ponerse de acuerdo. En tales condiciones se fué á las urnas, advirtiéndose desde las primeras horas de la mañana numeroso y compacto concurso de los católicos, que ganaron la mayoría de las mesas provisionales y tuvieron representación en casi todas.

De los 33.175 electores inscritos, votaron 15.906, ó sea el 48 por 100 del Cuerpo electoral. Los siete diputados provinciales católicos resultaron electos con grandes mayorías, al lado de 12 liberales, en cuyos distritos se habían abstenido de luchar los primeros. La elección más empeñada fué la de concejales, triunfando íntegra la lista de los 32 católicos, quienes, pudiendo inscribir en sus papeletas hasta 64, se habían contentado con la mitad; apareciendo indudable, después de la cifra del escrutinio, que, si hubiesen querido presentar mayor número, la mayoría de lo que se llamaba antiguamente el Senado de Roma les habría pertenecido. En efecto; aun cuando, á la hora en que escribo, no está ultimado definitivamente el escrutinio, ya se ve que,

aparte de los nombres de Rúspoli, actual *sindaco;* Armellini, su antecesor en la Alcaldía, y Duques Gaetani y Torlonia, que lo fueron antes, la lista católica ocupa los primeros puestos con 7.000 sufragios por término medio. Por poco el aniversario de la entrada de los italianos en la Ciudad Eterna se habría celebrado con un Municipio en que la mayoría fuese adicta al Santo Padre.

Según leemos en un periódico, el presupuesto de la Guerra en Italia ha sufrido para 1895-96 una reducción nada menos que de 6.809.440 liras: además se compromete á satisfacer los ocho millones que Italia gasta anualmente en la Eritrea, y que hasta el año presente satisfacía el Ministerio de Negocios Extranjeros. Ese presupuesto, modificado, se descompone en la siguiente forma: para África, 8 millones; para tropas especiales, 29 millones; armamento, fortificaciones, etcétera, 15; gastos ordinarios, 180 millones. Con este motivo, los periódicos militares combaten duramente al general Moceni, y dicen que es imposible que con 180 millones Italia sostenga el ejército de 250.000 hombres á que le obligan las circunstancias.

—Se confirma, según noticias recibidas en el Vaticano, que el Príncipe Ernesto de Schoenburg, que pertenecía á la secta luterana, ha abjurado públicamente de sus errores, abrazando la Religión católica.

Este suceso ha producido gran sensación en la corte de Sajonia, en la cual dicho Príncipe desempeña elevado puesto.

II

EXTRANJERO

Alemania.—Con gran solemnidad se han celebrado las fiestas anunciadas con motivo de la inauguración del canal de Kiel, y á las que asistieron las escuadras de las principales naciones europeas. Lo que más ha llamado la atención es el discurso del Emperador Guillermo en el banquete con que le obsequiaron el Senado y la Municipalidad de Hamburgo; discurso que ha servido de tema á infinitos artículos publicados en la prensa periódica. He aquí los últimos párrafos de la famosa peroración:

"Hemos reunido dos mares, y mi pensamiento siéntese atraído por el mar, símbolo de la eternidad. Los mares no separan nunca, sino que unen, y ellos á su vez serán unidos por esa nueva vía que ponemos al servicio de la paz entre todos los pueblos. Las poderosas escuadras que se hallan reunidas en el puerto de Kiel son también una garantía de paz, una prueba de la colaboración de todas las naciones civilizadas en la obra de mantener la misión civilizadora que

á Europa incumbe. Después de contemplar el mar eterno, volvamos nuestros ojos hacia el mar de los pueblos. Las miradas de todas las naciones están hoy dirigidas hacia estos lugares, y nos interrogan con ansiedad... porque hoy todos los pueblos desean y exigen la paz. Solamente con la paz el comercio del mundo puede desenvolverse: solamente con la paz pueden prosperar los pueblos, y esta paz nosotros queremos mantenerla y la mantendremos á cualquiera costa. ¡Que el comercio de Hamburgo florezca y prospere en el seno de esta paz que le prometemos!... La protección del águila imperial le seguirá por donde vaya... ¡Salud á todos!„

Este discurso ha causado extrañeza, porque era notorio que las obras del canal de Kiel se habían emprendido con un fin eminentemente estratégico. "Este canal—decía el Mariscal Moltke ante el Parlamento, al reclamar los créditos necesarios para su construcción—aumentará muchísimo la potencia de nuestras escuadras de guerra, pues nos permitirá concentrar en un momento dado todas las fuerzas navales en el mar del Norte ó en el Báltico, sin que nada ni nadie pueda oponerse á ello, ni siquiera se den cuenta de esta maniobra nuestros enemigos.„ Es decir, que el Generalísimo del ejército alemán daba al proyecto una importancia meramente militar, y el Parlamento, atendiendo á esta circunstancia, otorgó las cantidades necesarias para realizarlo. Pues bien: Guillermo II, al concluirse las obras, sólo se fija en los beneficios que el canal reportará al comercio, y manifiesta sus deseos de mantener la paz europea, y aboga con entusiasmo por la fraternidad de los pueblos. Toda la prensa, incluso la de Francia, aplaude los sentimientos del Emperador alemán. Esperemos que las fiestas de Kiel, con tan buenos auspicios inauguradas, serán fecundas para la verdadera civilización.

***

Austria-Hungría.—El Ministerio presidido por el Príncipe Windisch-Graetz ha presentado su dimisión al Emperador, á causa de la resistencia que encontró en la Cámara la reforma de la ley electoral. Sin embargo, hubo por medio un pretexto, de que da cuenta en la siguiente forma el corresponsal de un periódico de Madrid:

"La Comisión de presupuestos deliberaba sobre el famoso *gimnasio* ó colegio slavo de Cilli. Habiendo votado la mayoría la insignificante suma de 1.500 florines como gasto previo para el establecimiento de este instituto, el club de la izquierda liberal ha declarado no formar ya parte de la coalición, y el Gabinete presidido por el Príncipe Windisch-Graetz, que reunía á los representantes de los tres grupos coaligados, presentó su dimisión. Cilli es una pequeña ciudad en la Baja Styria. Una gran parte de sus habitantes son alemanes, mientras que las campiñas que la rodean están exclusivamente po-

bladas de slavos. Estos últimos han pedido para las clases inferiores del *gimnasio* ó instituto, á la vez que cursos alemanes, otros en su lengua, y he aquí todo. El Ministerio les hizo esta promesa, tan justa como insignificante. Se provocó una gran discusión acerca de este desgraciado *gimnasio,* y, como ocurre frecuentemente en semejantes casos, la cuestión se envenenó cada día más, los partidos se mostraron cada vez más encarnizados, y pronto Cilli fué considerada, así como el 1.º de Mayo en la cuestión obrera, como la piedra de toque para medir la fuerza de los antagonistas. Este insignificante asunto adquirió, por lo tanto, una importancia bien superior á su valor real. Sin embargo, ella sola, sin el concurso de discusiones bastante más graves sobre otras cuestiones, especialmente sobre la de la reforma electoral, no hubiera producido una crisis„.

El Emperador ha nombrado ya otro Ministerio, bajo la presidencia del Conde de Kielmonsegg, y en el que siguen siendo Ministros dos miembros del anterior Gabinete, el General Conde de Welsersheimb, Ministro de la Defensa territorial, y Javorski, encargado de representar los intereses polacos.

* * *

INGLATERRA.—También el Gabinete inglés ha presentado su dimisión, si bien este suceso no ha causado sorpresa alguna y es lógica consecuencia de otros anteriores. Por una parte, los conservadores, apoyados por los unionistas, luchan contra los liberales en los comicios, y en cada elección parcial sufren éstos una derrota, llegando á temer que la mayoría con que cuentan en el Parlamento se convierta por pocos votos en una minoría; por otra, la impotencia del Ministerio para resolver la cuestión irlandesa, el fracaso de su campaña contra la Cámara de los Lores, y la rivalidad entre el jefe del Gabinete y Sir William Harcourt, anunciaban que los liberales abandonarían pronto el poder. La causa de la caída del Ministerio se debe á la aprobación en la Cámara de los Comunes, por 132 votos contra 125, de una enmienda en que se pedía la reducción del sueldo del Ministro de la Guerra, y á la que se oponía el Gobierno, que deseaba no hubiese discusión acerca de ella. La Reina admitió la dimisión del Gabinete presidido por Rosebery, y dió el encargo de formar otro nuevo al Marqués de Salisbury, que le ha constituído en la forma siguiente: el citado Marqués, primer Ministro de Negocios Extranjeros; Balfour, primer Lord de la Tesorería; Chamberlain, Ministro de Colonias; Hicks, Hacienda; Goschen, Marina; Akers Douglas, Obras Públicas; Walter Long, Agricultura; Lord Guardasello privado, Vizconde de Cross; Canciller del Ducado de Lancaster, Sir Enrique James; Ministro del Interior, Sir Matheo White Rieley; Ministro de la Guerra, Marqués de Lansdowne; Secretario de las Indias, Lord Jorge Hamil-

ton; Presidente del Board of Trade, el Sr. Ritchie; Canciller de Irlanda, Lord Ashbourne; Secretario de Escocia, Lord Balfour de Brinlegh.

Este cambio de Gobierno en la Gran Bretaña ha infundido el temor en los diputados de Irlanda, que se disponen para una nueva lucha. Mac-Carthy, el jefe de los antiparnellistas, que cuentan con 70 diputados en la Cámara actual, ha publicado un manifiesto en el que llama al nuevo Ministerio el peor enemigo de Irlanda, y pide á los irlandeses que residan en el extranjero los fondos necesarios para reanudar la campaña en favor de la autonomía. En igual sentido hablan también los parnellistas, mucho menos numerosos que aquéllos.

*
* *

Francia.—Han terminado las negociaciones entabladas entre esta República y la de Suiza para la celebración de un convenio comercial que, probablemente, empezará á regir á principios de Septiembre. Ambas se conceden mutuamente la tarifa más ventajosa: Francia la mínima, y Suiza la llamada usual; el arreglo eliminará también todos los artículos en que más interesados se muestran los proteccionistas franceses, y en especial los productos del cultivo y los tejidos de algodón. Ha producido bastante sorpresa el que Francia cediese en la cuestión de la tarifa mínima; porque, si bien es cierto que había hecho ya concesiones á Rusia acerca del petróleo, también hay que tener en cuenta que este artículo no figuraba en los aranceles franceses. Se asegura que el convenio entre las dos Repúblicas es de gran importancia para España é Italia, porque, durante el tiempo en que han estado interrumpidas las relaciones comerciales entre aquéllas, había aumentado la exportación de los productos de estos dos países en Suiza.

—El día 30 de Junio se inauguró en París un Congreso Penitenciario Internacional, al que asisten cuarenta delegados franceses y ciento sesenta extranjeros. Los trabajos de este Congreso versarán principalmente sobre la legislación penal, cuestiones penitenciarias, propiamente dichas, las relativas á los menores, y sobre los medios preventivos del delito; materias de suma importancia en la ciencia y de no menor interés para la sociedad.

*
* *

Portugal.—Acaba de celebrarse en Lisboa el anunciado Congreso Internacional Católico, bajo la presidencia del Emmo. Cardenal Patriarca de esta ciudad, y con asistencia de muchos Prelados y escritores portugueses y extranjeros. En él se trató de importantes temas

religiosos relativos al Pontificado, á las Órdenes religiosas, á la cuestión social, al modo de defender los intereses de la Iglesia, etc., etc. El Emmo. Presidente pronunció el discurso de inauguración, declarando los fines de este Congreso, y manifestando que los oradores católicos pueden discurrir por tres grandes mundos: el de la Naturaleza, el de la Razón y el de la Fe. Recordó, finalmente, la célebre sentencia: "La ciencia superficial aleja de Dios, pero la ciencia sólida conduce á Dios„.

—Se conoce que los incrédulos de Portugal han visto muy mal las solemnes fiestas celebradas con ocasión del centenario de San Antonio de Padua, y por eso han realizado el hecho escandaloso y salvaje á que se refiere el siguiente telegrama:

"Varios anarquistas promovieron escándalo en una de las calles de Lisboa, al pasar la procesión de San Antonio, profiriendo gritos subversivos y distribuyendo una hoja volante en la cual se atacan violentamente todos los principios religiosos. La procesión se detuvo con este motivo, y hubo algunas carreras; pero pronto quedó restablecida la calma, continuando aquélla. Los principales promovedores del escándalo y de los ataques á la Religión han sido presos.

***

Brasil.—Han fallecido dos personajes de esta nación, que habían figurado mucho durante los últimos tiempos: Saldanha de Gama, jefe de los insurrectos de Río Grande, y Peixoto, segundo Presidente de la República brasileña. El primero, al principio de la sublevación de la Marina, dirigida por Mello, guardó una actitud neutral; pero al poco tiempo se declaró partidario de aquélla, tomando parte en el bombardeo de Rio-Janeiro. Terminada la lucha, se refugió en un buque portugués, del que se fugó más tarde, al parecer con la complicidad ó tolerancia de los marinos lusitanos, lo cual fué causa de agrias reclamaciones de parte del Brasil; y, por último, volvió á empuñar las armas en contra del Gobierno de su país, hasta que, viéndose rodeado por las tropas leales y perdida la esperanza de salvarse, se suicidó.

En cuanto á Peixoto, no necesitamos recordar las crueldades y violencias que se le atribuyeron, ni el papel que representó en su patria, ni la guerra á muerte que le declararon sus enemigos. Dejemos todo esto para la historia, que lo juzgará en su severo tribunal.

III

ESPAÑA

Inmediatamente que fueron aprobados por las Cortes los presupuestos del año económico de 1895-96, el Presidente del Consejo de Ministros leyó el decreto de disolución, logrando así librarse de la tutela del partido fusionista, y asegurarse una completa libertad de acción. No ha gustado á muchos la forma en que estaba redactado el decreto en que se declaraban cerradas las actuales Cortes, porque creen que debían quedar *suspendidas*, y no *terminadas;* pero, según dice un periódico ministerial, ese decreto no es más que copia de otro leído en otra ocasión por el Sr. Cánovas, y entonces á nadie llamó la atención.

Ahora lo que parece preocupar más á los políticos son las próximás elecciones para diputados y senadores. Todos los partidos comienzan los trabajos preparatorios con el fin de triunfar en esa lucha. Los conservadores, claro está que no necesitan esforzarse para contar en el nuevo Parlamento con muchos elementos adictos, porque de eso ya se encargará el Gobierno, y cosa sabida es que en España siempre ganan las elecciones los que ocupan el poder. Los silvelistas se preparan lo mejor que pueden, por el temor de que sus antiguos compañeros y amigos políticos les hagan sufrir un fracaso tremendo. Los liberales esperan sacar victoriosos de las urnas á un buen número de diputados, porque creen que el mismo Gobierno les apoyará bastante, aunque sólo sea en señal de agradecimiento. Los carlistas cuentan con que llevarán á las Cortes próximas mayor contingente que á las actuales, debido en gran parte á la organización que están dando al partido. Los republicanos no están de acuerdo, porque, mientras unos quieren presentar en las elecciones un número considerable de candidatos, otros, por el contrario, reniegan de toda representación en las Cortes y los Municipios.

La guerra de Cuba sigue casi lo mismo que la dejamos en la Crónica del número anterior. Antes que referir sucesos sin importancia, preferimos copiar, á título de información, el siguiente suelto de *El Correo Militar:*

"Son curiosos los datos y antecedentes que hallamos contenidos en una carta confidencial de la Habana que nos ha facilitado un amigo, y la cual firma persona que tiene motivos para conocer á fondo cuanto con la insurrección se relaciona. En ella vemos confirmado lo que todos sabíamos: que el actual levantamiento estaba mejor concebido y tenía más importancia que el anterior. Respecto á la forma de llevarlo á cabo, sucedió lo de siempre: que unas partidas se lanzaron

prematuramente al campo, otras tuvieron miedo y dejaron de salir, y las restantes quedaron desconcertadas por la prisión de Sanguilí. Éste era el encargado de dar el grito en el Parque Central con 500 jinetes, de los 6.000 que estaban comprometidos en la Habana: Juan Gualberto Gómez en Matanzas, y Massó en Santiago de Cuba, debían secundarlo, al mismo tiempo que otros cabecillas, en las demás provincias, estando acordado hacerlo simultáneamente el domingo de Carnaval. Existen en la isla muchos depósitos de armas, algunos de los cuales se han descubierto. En cuanto á fondos, los venían reuniendo pública y privadamente, sin que nadie se lo impidiera. Á la vista de todos se han celebrado unas cuantas rifas ó pequeñas loterías, cuyos billetes, repartidos en toda la isla, producían más de 20.000 pesos mensuales; los *bailes de pensión* en la Habana daban también su contingente al fondo común; los tabaqueros de Cayo Hueso contribuían con un peso semanal y un día de trabajo al mes, y los de la Habana, en número aproximado de 10.000, estaban subscriptos con un real, una peseta ó más cada semana, que entregaban religiosamente en uno de los cuarenta clubs ó comités que en ella funcionaban libremente. Asegúrase que el Comité Central estaba también en connivencia con los secuestradores, y que Manuel García, un mes antes de que lo mataran, había entregado 65.000 pesos, que fueron girados á Nueva York. En corroboración de tal especie se cita el hecho de haberse otorgado á este bandido el empleo de Coronel con fecha 24 de Febrero, día en que se dió el grito de ¡Viva Cuba libre! Esto y algo más dice la carta á que aludimos; esto y algo más se sabe allí y es público en la isla, sin que nadie se explique la tolerancia del Gobierno y de las autoridades en ese período precursor al levantamiento, durante el cual se permitía conspirar en la capital de la isla á la luz del sol, y se ofrecían libertades y reformas políticas que daban nuevos alientos á los enemigos de España„.

—En el número anterior de nuestra Revista habrán visto los lectores un artículo del P. Uriarte sobre la reforma de la música religiosa, y escrito con ocasión de haberse empezado á realizar ese pensamiento tan digno de alabanza en la función del *Corpus* celebrada en la Catedral de Madrid.

Después se ha repetido el ensayo el día 30 de Junio, con el excelente éxito de que puede formarse idea por las siguientes palabras de un periódico:

"Esta mañana se ha celebrado en el antiguo templo de San Isidro, hoy Catedral, la función solemne dispuesta por la Congregación de Misioneros del Inmaculado Corazón de María, en unión de la Archicofradía establecida en esta corte, y con el concurso de la Asociación para la restauración y reforma de la música religiosa, con motivo de terminar hoy la Novena que anualmente organiza aquella Congregación. Han asistido: S. A. R. la Infanta Doña Isabel,

acompañada de la Marquesa de Nájera y del Sr. Coello; los Arzobispos de Granada y Tarragona, el Prelado de Madrid-Alcalá, y los Obispos de Lérida y de Urgel. La brillante Capilla de música de la mencionada Asociación ha cantado con su habitual maestría la célebre Misa del maestro Victoria *O quam gloriosum regnum,* que ya tuvimos ocasión de oir en la festividad del *Corpus*.

"El P. Uriarte, de la Comunidad de Agustinos de El Escorial, que es un músico consumado, ha dirigido la plegaria gótica *Attende Domine*, de estilo gregoriano. La *Sequentia* "Lauda Sion„, cantada á ocho voces; el *Tantum ergo,* á cuatro voces, y las demás composiciones, han sido dirigidas con magistral acierto por el insigne compositor D. Felipe Pedrell. Tanto la Infanta, como los Prelados y el numeroso público que han concurrido á la fiesta de la Catedral, han celebrado unánimemente el acuerdo plausible de restablecer en nuestros templos la música religiosa antigua, única que corresponde á la gravedad y majestad del culto divino„.

MISCELÁNEA

Carta Apostólica de nuestro Santísimo Padre León XIII á los coptos.

Á los coptos

LEÓN, XIII PAPA, SALUD Y PAZ EN EL SEÑOR

Apenas habíamos Nós comenzado á realizar en alguna manera aquel antiguo proyecto Nuestro de restablecer ó de fortificar la unidad cristiana en el Oriente, á cuyo efecto habíamos Nós convocado en asamblea á los Patriarcas de dicha región, cuando recibimos del Clero católico de vuestro país cartas portadoras de obsequiosos homenajes y de fervientes ruegos á Dios en favor de Nuestra persona. Más tarde, Nós hemos recibido otras misivas, como las anteriores impregnadas de ardorosísima piedad filial, susbcriptas por los optimates de vuestra nación. Tanto las unas como las otras fueron para Nós motivo de intenso rogocijo y conmovieron profundamente las fibras más sensibles de nuestro paternal corazón; porque en ambas venía con creces probado el deseo ardiente que os anima de ayudar á la grande obra de la salvación de aquellos conciudadanos vuestros que, con indecible dolor de Nuestra alma, viven separados de la comunión y gracia de la Santa Sede Apostólica. Sentimiento es éste digno por completo de la fe católica y de la verdadera fraternidad de Jesucristo. En cuanto á Nós, recibidas que fueron vuestras cartas, no hemos dejado de reflexionar un punto sobre ellas; más Nós creímos conveniente retardar algún tiempo su contestación, por parecer á Nós que habría de ser utilísimo á vuestros intereses el conocer de-

un modo más completo Nuestro pensamiento, y por querer dirigiros Nuestras exhortaciones apostólicas al propio tiempo de atestiguaros lo grande de Nuestra paternal solicitud.

Nós Nos encontramos animados, como bien sabéis, de una especial benevolencia hacia vuestra Iglesia, tan ilustre, y hacia vuestra nación; no pareciendo á Nós bastantes cuantos esfuerzos vayan enderezados á libertar, tanto á la una como á la otra, de la penosísima situación á que se ven reducidas. Desde los orígenes del Cristianismo, lazos muy apretados ligaron á la Iglesia romana con la Iglesia de Alejandría. Marcos, discípulo de Pedro y fidelísimo intérprete de sus designios, recibió del Príncipe de los Apóstoles el encargo de fundar esta Iglesia, que había de llegar á ser, por tantos títulos, ilustre. Todos saben que ella tuvo á su cabeza, en la dilatada serie de los tiempos, varones insignes por la santidad de su vida, por la profundidad de su saber, por la pureza de su doctrina. Place á Nós recordar aquí entre otros á Dionisio, Pedro mártir, Atanasio y Cirilo, todos ellos, según palabras de San Celestino, constantes defensores del dogma católico (1), y cuya obediencia á la autoridad de los Pontífices romanos está fuera de toda duda, como demostrada por un gran número de hechos. Al lado de la cátedra de Marcos alentó aquella memorable escuela doctrinal, demostración viva del brillante papel que las ciencias humanas, sabiamente invocadas, pueden desempeñar en la explicación y defensa de las verdades divinas. Pero la gloria inmarcesible de vuestra Iglesia la constituyeron aquellos ejemplos, que supo ofrecer, de virtud altísima á los hombres: hasta la posteridad más remota durará la memoria de aquellos que, obedientes á la voz del gran Antonio, transformaron las agrestes soledades del desierto egipcio en benditas moradas de la perfección evangélica.

Pero llegaron tiempos nefastos para la causa de la unidad católica en el mundo, y especialmente calamitosos para la Iglesia de Alejandría. Aun en días tan tristes florecieron en ella hombres de sólida doctrina, que se desvelaron por demostrar las razones que abonaban el retorno á la antigua fe y á la comunión con la Iglesia romana. El día tan ansiado de la reconciliación hubo de lucir al cabo, verificándose tan venturoso acontecimiento en el gran Concilio de Florencia, en el que nuestro predecesor Eugenio IV, después de haber recibido á una numerosa y magnífica embajada de coptos y de etíopes, volvió á la gracia de la Santa Sede Apostólica á la Iglesia de Alejandría, con júbilo indecible de la Cristiandad. Y pluguiera á Dios que el acuerdo convenido entonces hubiera persistido; mas no tardaron, por desgracia, en sobrevenir nuevas causas de triste separación. A pesar de todo, los Pontífices romanos conservaron en lo íntimo de su corazón la misma solicitud y el mismo afecto hacia aquellos hijos rebeldes: vosotros mismos, en vuestras cartas, recordáis con frases de reconocimiento los nombres venerables de Pío IV, de Gregorio XIII, de Inocencio XI, de Inocencio XII, de Clemente XI, de Clemente XII, de Benedicto XIV y de Pío VII.

En cuanto á Nós, grato Nos ha sido saber por vosotros mismos que conserváis vivo el recuerdo de la solicitud con que Nós Nos hemos ocupado en estudiar vuestros intereses desde los comienzos de Nuestro Pontificado; y más grato aún el ver con cuánta fidelidad os esforzáis por corresponder á estos Nuestros cuidados. Lo primero que hicimos fué proporcionaros la ayuda y la asistencia de los Padres de la Compañía de Jesús, seguros de que habrían de serviros de gran utilidad sus misiones, y su aplicación á la enseñanza de la juventud, muy especialmente á la de aquellos que aspiran al estado sacerdotal. También se establecieron entre vosotros, por orden Nuestra, los Misioneros africanos de Lyon, hombres apostólicos, cuyo celo, particular-

(1) Ep. ad S. Cyrillum Alex., n. 1.

mente en el Bajo Egipto, está produciendo ya frutos de bendición. Con justicia, pues, habláis de sus obras, proclamándolas excelentes y fundando en ellas lisonjeras esperanzas en pro de la gloria, hoy obscurecida, de vuestra Iglesia, y que con el favor divino habrá de tornar, más ó menos tarde, á su pristino esplendor.

Todo esto de tal modo acrece Nuestra esperanza, y á tal punto excita Nuestro celo, que Nós, lejos de vacilar en acceder á la súplica que no hace mucho tiempo Nos dirigisteis, acordamos, con alegría del corazón, complaceros en seguida. Ya tenéis un Obispo, por Nós elegido entre vuestros conciudadanos. Hombre en la plenitud de la vida y en todo el vigor de los años, eminente por su ciencia, por el don de consejo que le asiste y por las virtudes que atesora, no escaseará fatigas ni vigilias, sudores ni trabajos por vosotros y por vuestra salvación. Hanos complacido sobremanera leer el sinnúmero de alabanzas que en vuestras cartas tributáis á su persona, así como Nos colmó de júbilo la sumisión y la ayuda que le ofrecisteis en el momento de inaugurar sus altísimas funciones.

Pero Nós abrigamos la esperanza de poder llevar á cabo, con la gracia de Dios y con vuestro concurso, cosas mayores todavía, y muy buenas todas ellas, en pro de vuestros intereses. Para ello se hace preciso, ante todo, que enderecéis vuestros esfuezos á conservar intacto é inviolable el *depósito sagrado de la Fe:* es el mayor de todos los bienes, y el más expuesto entre vosotros á ser blanco de los ataques de hombres de perdición, arribados acaso á vuestras playas desde extranjeros países.

Y como la conservación de la Fe depende, en no escasa parte, de la educación de la niñez y de la juventud, sea el primero de vuestros cuidados aumentar cada vez más el número de las buenas escuelas, velando por la pureza de la enseñanza que haya de darse en ellas. En asunto de tal monta, Nós os prometemos Nuestra asistencia y Nuestra ayuda.

Pero estos medios que Nós recomendamos serían ineficaces sin el ejercicio de la virtud y de la piedad cristiana, y este deber incumbe principalmente á los más ancianos y á los más ilustres de entre vosotros. Manos, pues, á la obra y despliéguese por todos celo ardentísimo, procurando "fructificar en toda buena obra y crecer en la ciencia de Dios„.

Grande es Nuestro deseo de que se aumente entre vosotros el número de los Sacerdotes, de modo que sean bastantes á satisfacer las necesidades espirituales de los pueblos, y así Nos ha complacido saber que buen número de jóvenes se afanan ya por realizar esta consoladora esperanza. Si estos jóvenes levitas aciertan á adornar sus almas con el doble mérito de una sana doctrina y de una virtud ejemplar; si se sienten animados de santo ardor por la Religión católica y de un amor verdadero á su patria, serán parte á que vuestro Clero adquiera un dichoso desenvolvimiento, que será mayor aún cuando otros jóvenes, alentados por su ejemplo, se decidan igualmente á entrar por las vías del Sacerdocio. Constituyen otro motivo no menos importante de Nuestras preocupaciones, y también de Nuestras esperanzas, esas vírgenes del Señor consagradas á la educación y á la enseñanza de las niñas, y á las cuales Nós deseamos éxito completo en la empresa salvadora que han acometido, bajo la protección de vuestra ínclita Patrona, Santa Catalina, la virgen sabia é invencible.

Queda á Nós por tratar un punto, y en él hemos de insistir, sin escasear Nuestras afectuosas exhortaciones. Nós queremos hablar de la unión de los espíritus, que debéis procurar á toda costa se mantenga entre vosotros. Que todos, clérigos y legos, se unan tan estrechamente como sea posible en una santa concordia de pensamiento y de acción, y que ambas clases de fieles procuren sostener la más estricta unidad entre ellas, merced á la caridad de Jesucristo, que constituye el "lazo de la perfección„.

Y á fin de que estas Nuestras instrucciones se arraiguen más profundamente en vuestras almas, place á Nós repetir aquí, con sus mismas palabras, aquel llamamiento elocuentísimo que el bienaventurado Cirilo, enardecido por el celo pastoral que consumía su alma, dirigía en otro tiempo á vuestros antepasados, desde lo alto de su Sede patriarcal:

"¡Oh hermanos amadísimos! ¡Oh vosotros, todos los que participáis del divino llamamiento! Imitemos, cada cual en la medida de sus fuerzas, imitemos á Jesús, guía y consumador de nuestra salvación. Abracémonos con la humildad, con la pobreza de espíritu que nos eleva hacia el cielo, con la caridad que nos une á Dios, y sea nuestra fe profunda y sincera ante la sublimidad de los divinos misterios. Huid de la división, evitad la discordia; escuchad el precepto de Cristo: En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis caridad entre vosotros„.

Entre los numerosos frutos de esta caridad, que es la madre de la concordia, será uno de los más hermosos éste: que aquellos de vuestros conciudadanos que no comparten nuestras creencias, conmovidos por tal ejemplo, serán más fácilmente y con mayor suavidad impulsados á buscar y á reclamar la unión con vosotros en el seno de la unidad católica. Nós deseamos que vosotros procuréis acelerar la llegada de ese venturoso día, por cuyo alborear suspiráis, con vuestras oraciones y súplicas á Dios, y por el espíritu de caridad y benevolencia que debe presidir á las relaciones que mantengáis con estos vuestros hermanos. Deber es éste que Nós hemos recientemente prescrito á todos los católicos.

Y al llegar á este punto, Nós experimentamos la necesidad de proclamar muy alto el afecto que Nós profesamos á vosotros, los que pertenecéis al rito copto separado, y que Nos impulsa á desear con vivas ansias vuestra unión con Nós "en las entrañas de Jesucristo„. Permitid, pues, que, cediendo á la fuerza de un invencible deseo, Nós os demos los dulces nombres de hermanos y de hijos. Dejad, sí, dejad que Nós alentemos en la esperanza de vuestro retorno, esperanza que vuestra misma conducta ha hecho germinar en Nuestro corazón. Bien conocemos cuáles son los sentimientos que albergan vuestras almas respecto á Nós y respecto á todas las personas que Nos son queridas; así como la piedad con que, lamentando la separación de vuestros padres, gustáis de recordar aquellos días que pasaron, días fecundos en santidad y en gloria. Y aumenta Nuestra confianza al contemplar el considerable número de personas que, entre vosotros, tienden sus miradas suplicantes hacia la Cátedra de San Pedro, considerándola como ciudadela de la verdad y asilo de la salvación, no dejando con esto género de duda á nadie acerca de sus excelentes disposiciones.

Estas disposiciones, fruto son del Espíritu Santo, que tales maravillas produce en los corazones bien intencionados y en las almas de buena voluntad. Nós las hemos acogido ya con la satisfacción que es debido, y Nós, ahora, y con un entusiasmo más ardiente todavía, las encomendamos, de lo íntimo de Nuestro corazón, al Dios de las Misericordias. Nós no hemos de escasear por Nuestra parte trabajo alguno que pueda conducir á la realización de esta unidad dichosísima. Nós procuraremos imitar la conducta, prudente á la vez y benévola, de que dió ejemplo Nuestro ilustre predecesor Benedicto XIV en parecidas circunstancias. Él acertó á templar las severidades propias de la autoridad con los dulces temperamentos de una amorosa indulgencia. "Esta indulgencia habrá de producir, Nós repetimos sus palabras, una cosecha más abundante cada día y más rica en júbilos espirituales; porque las almas se apresurarán á volver al seno de la Iglesia comprendiendo que Nós, colocado en el lugar de Cristo para cumplir acá en la Tierra su misión de Pastor, tratamos tan sólo de salvar á los que andaban perdidos, y únicamente queremos que

tornen al redil, y no llevadas por el miedo, sino conducidas de la mano por la caridad, las ovejas extraviadas.„

Así es cómo Nós queremos comportarnos con vosotros; y por esto os exhortamos á que oigáis la voz de la caridad de Cristo Jesús, que os llama para que participéis de su herencia; confiados en que esa misma caridad hará que respondáis á Nuestro llamamiento.

Esto supuesto, si se redoblan los esfuerzos intentados en todo el Egipto en pro de la unidad católica, de modo que sean más abundantes sus frutos cada día, la Iglesia de Alejandría acabará por recobrar, según Nuestros deseos, el esplendor de sus días más gloriosos, y podrá esperar de la Iglesia romana, su Madre, siempre amorosa, los beneficios y las gracias á que tiene derecho. Que este hermoso despertar no sea un fenómeno fugaz y pasajero; antes, por el contrario, manténgase vivo el ardor, bajo la protección de la ilustre cohorte de santos que, nacidos en la región egipcia, son hoy ciudadanos del Cielo; en especial, de la de los bienaventurados Pedro y Marcos, fundadores y patronos de vuestra Iglesia; y sobre todo, bajo la de la Santísima Virgen María, cuya dignidad de Madre de Dios fué tan magníficamente defendida por vuestro insigne Cirilo.

Sólo resta á Nós formular una plegaria. Que la Sagrada Familia, que, fugitiva por divinos decretos, encontró un asilo seguro en vuestra patria y la santificó con su presencia, sembrando entre vuestros antepasados los primeros gérmenes de la doctrina celestial y de la gracia; que la Sagrada Familia mire á cada uno de vosotros con ojos de misericordia y los devuelva aquellos dones de piedad que constituyeron, en días mejores, vuestro más preciado patrimonio.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 11 de Junio de 1895, año XVIII de Nuestro Pontificado.—LEÓN, XIII PAPA.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Junio de 1895.

ALTITUD EN METROS 715 | LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39′ | LONGITUD EN TIEMPO 4^m 7^s O.

	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO, SOMBRA							PSICRÓMETRO	
DÉCADAS	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	701,3	1,3	705,1	4	697,1	9	11,0	13,8	11,2	21,6	7	6,5	2	15,1	57	7,9
2.ª	701,9	1,5	706,5	12	695,0	18	11,5	16,7	15,0	27,0	17	4,7	12	10,3	49	8,6
3.ª	704,4	1,2	709,8	22	699,3	29	10,5	23,8	15,6	23,6	27	4,7	21	11,9	40	9,5
Mes	702,5	1,3	709,8	22	695,0	18	14,8	18,1	13,9	33,6	27	4,7	12	28,9	48	8,6

ANEMOMETRO.

	DIRECCION DEL VIENTO — FRECUENICA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE						
DÉCADAS	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.
1.ª	5	3	3	1	2	1	3	2	»	2	5	3	250,4	333,9	2
2.ª	5	2	»	»	5	5	1	2	1	5	4	»	186,7	290,2	17
3.ª	5	7	1	»	2	4	2	1	»	3	5	2	212,4	329,9	29
Mes	10	12	4	1	7	10	6	5	1	10	14	5	216,5	333,9	2

	DIAS			DIAS DE									
DÉCADAS	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
1.ª	»	7	3	2	»	»	»	»	»	1	17,0	7,7	10,9
2.ª	4	6	»	»	»	»	»	»	»	1	13,4	11,9	15,4
3.ª	9	»	1	»	»	»	»	»	»	»	3,3	3,3	22,6
Mes	13	13	4	2	»	»	»	»	»	1	33,7	11,9	16,7

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Junio de 1895.

ALTITUD EN METROS, 950 — LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37′ 30″ — LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID, 42″

Décadas	Barómetro en mm y a 0°: Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Termómetro centígrado: Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Psicrómetro: Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	685,4	0,4	688,9	4	681,9	9	7,0	13,4	11,4	22,0	9	6,0	7	16,0	»	75	10,0
2.ª	686,4	0,7	690,7	13	679,9	19	10,8	16,2	16,5	31,4	15	4,5	12	26,9	»	55	9,7
3.ª	689,3	1,3	694,1	22	683,2	29	10,9	22,7	21,6	36,7	24	8,3	22	28,4	»	38	10,4
Mes	687,1	0,8	694,1	22	679,9	19	14,2	17,4	16,5	36,7	24	4,5	12	32,2	»	56	10,0

Décadas	Anemómetro — Dirección del viento — Frecuencia de los vientos: N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Fuerza aproximada — Días de: Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Días: Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Días de: Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
1.ª	2	»	2	3	1	6	2	4	3	1	3	3	218,7	392,7	3	»	2	8	3	1	»	»	»	»	»	14,1	7,7	5,0
2.ª	»	»	»	3	3	5	7	2	2	7	1	»	153,5	205,0	18	4	5	1	1	1	4	»	»	»	»	6,5	6,2	8,2
3.ª	»	»	2	2	2	9	4	1	3	5	2	»	137,7	279,0	30	6	4	»	»	»	1	»	»	»	»	1,1	0,6	12,9
Mes	2	»	4	8	6	20	13	7	8	13	6	3	170,0	392,7	3	10	11	9	4	2	5	»	»	»	»	21,7	7,7	8,7

NOTA. La presión atmosférica observada el día 22 es superior en algunos milímetros á la registrada en los trece últimos años durante este mes.

UN CONGRESO CRISTIANO-RABBINICO

CELEBRADO EN TORTOSA (1)

XIII

DESPUÉS de tres meses de descanso, durante los cuales estuvieron interrumpidas las sesiones del famoso Congreso, volvieron á reunirse por la cuadragésimasexta vez, en el mismo lugar que hasta entonces y con la misma solemnidad de siempre, los defensores del Evangelio y los del Talmud. Las dos primeras sesiones que siguieron á este paréntesis carecen de importancia para nosotros, puesto que no son otra cosa que un resumen de las discusiones precedentes, hecho por el Maestro Santa Fe con el fin de recordar á los judíos su falta de razones y formalidad, y á los cristianos lo poco que debían fiarse del carácter sofístico y artero de los hijos de Israel; y por consecuencia, el escaso fruto que se podía esperar de hombres tan familiarizados con la doblez y el fingimiento, si no se empleaban otros medios para vencer la obstinación de aquellos corazones.

No se ocultó á D. Pedro de Luna la necesidad que tenía de cambiar de táctica, y por eso, sin duda, ordenó en la se-

(1) Véase la pág. 203.

sión cuadragésimaoctava, día 8 de Enero de 1414, que se tratasen ya otras cuestiones más prácticas que las que se habían discutido hasta allí, y se procediese de distinto modo que en las sesiones anteriores. En este día no se tocó ningún punto doctrinal, y sólo se dieron determinaciones que sirviesen de norma para lo futuro.

Comenzó el Antipapa reprochando á los judíos por haberse atrevido á decir que él no tenía autoridad alguna en aquel asunto, y amenazándolos con una disposición pronta y enérgica que les hiciese reflexionar en las palabras que proferían. Pero no todo fué llamarse á autoridad; dióles también razones de su modo de proceder con ellos. Díjoles que únicamente el deseo de salvar sus almas le había movido á autorizar aquella Asamblea y continuaba inspirándole para no cejar en su cristiano empeño. Añadió, además, que no había sido él el primero en promover disputas de aquel linaje, puesto que en Roma se habían sostenido muchas veces, y en España misma, en tiempo de los godos, no faltaron príncipes y prelados que procurasen eficazmente convencerlos de sus errores.

Quejábanse también los judíos de lo mucho que se iba prolongando aquel Congreso, con perjuicio de sus intereses económicos; y dijeron, que no había razón suficiente para obligarlos á permanecer en Tortosa. A esto contestó Benedicto XIII, que su intención en un principio había sido terminar cuanto antes, y molestarlos lo menos posible; sino que, al ver su obstinación y su ninguna formalidad en cosa que tanto les importaba, había resuelto después no abandonar aquella buena obra hasta no verlos sincera y completamente convertidos, por lo menos á la mayor parte; pero que no desmayasen, pues en aquel mismo momento iba á proponer un nuevo plan, que seguramente resultaría más breve y eficaz.

Comenzó D. Pedro de Luna por nombrar una Comisión compuesta de Juan, Cardenal de Santa Sabina; Diego, Obispo Pacentino; el Maestro Andrés Bertrán, Limosnero del Antipapa, y Gonzalo García, Capellán del mismo y Oidor de causas del Sacro Palacio, para que resolviesen en particular

y privadamente las dificultades de todos aquellos que quisiesen consultarlos. Nombró también á otros para que disputasen con los que se ofrecieran á ello: éstos fueron Pedro de Santo Angelo, Cardenal y Obispo de Aviñón; Sancho Porta, Maestro en Sagrada Teología del ya citado Sacro Palacio, y religioso de la Orden de Santo Domingo; Lope de Galdo, también dominico, y Santa Fe. Hechos estos nombramientos, mandó Benedicto XIII á los judíos que, si algunos querían discutir, lo dijesen en voz alta, y dieran su nombre. Levantáronse al momento R. Ferrer, R. Matatías y R. Astruch, manifestándose resueltos á disputar sobre la materia que se les propusiese. Los demás judíos pidieron que se les instruyera en las cosas tocantes á la fe cristiana y acerca de las razones que había para abandonar la judaica. Los primeros deberían continuar tratando la cuestión pendiente sobre la venida del Mesías, alegando razones y exponiendo dudas acerca del particular; los segundos oirían humildemente las explicaciones que les diesen los encargados de la parte catequística sobre los cinco puntos siguientes:

1.° Sobre las falsedades, herejías y abominaciones contenidas en el Talmud; 2.°, acerca del crimen de usurarios que con razón se atribuye á los israelitas; 3.°, debería discutirse el derecho de construir sinagogas, sin permiso especial de la Sede Apostólica, que los judíos creían indiscutible é inalienable; 4.°, sobre el trato y conversación de éstos con los cristianos; y 5.°, acerca de la gracia, hasta entonces otorgada á los hijos de Israel, de ejercer cargos públicos entre los cristianos. Estos cinco puntos eran los que había de dilucidar la Sección catequística, sin perjuicio de tocar algún otro que se juzgara conducente á la gloria de Dios y al esplendor de la santa fe católica.

La Sección de que hablamos podría celebrar sus sesiones y tener sus consultas donde mejor pareciese á los miembros que la formaban. Dejábaseles en completa libertad para elegir algún pueblo cercano á Tortosa, si no preferían reunirse en el convento de los Padres franciscanos, ó en el de los dominicos de aquella misma ciudad.

Con esto se dió por terminada la sesión 48, y dispusiéronse casi todos á cumplir las determinaciones de Benedicto XIII.

XIV.

He dicho que se dispusieron *casi todos* á cumplir lo ordenado por Benedicto XIII, porque uno de los rabinos, R. Astruch, después de decir en la sesión anterior que deseaba disputar en unión de sus dos compañeros, apenas pasó aquel día, escribió una Memoria; terminada la cual, y presentada á quien debía, se ausentó de Tortosa, contra la prohibición expresa del Antipapa, y sin decir á nadie adónde iba. Llegó el día 26 de Enero del año arriba citado, y, cuando todos esperaban que R. Astruch se presentaría á resolver las objeciones que se hicieran á su Memoria, se supo que había desaparecido de Tortosa. Disgustó muchísimo á D. Pedro de Luna este mal proceder, y mandó que se suspendiese el examen de lo que en aquel escrito decía el prófugo judío, mientras se averiguaba su paradero, y se le obligaba á volver, de grado ó por fuerza. Ordenó que entre tanto se leyese la Memoria presentada por R. Ferrer y R. Matatías, escrita por ambos, de común acuerdo en todas las opiniones.

Leyóla R. Ferrer desde la tribuna destinada *ad hoc;* y, haciendo protestas de acatamiento á las órdenes anteriormente dadas por Benedicto XIII, expuso las razones que le parecieron más convincentes para justificar su persistencia en la doctrina judaica. Pero los autores de la Memoria, ó no se dieron cuenta de lo que se trataba, ó, lo que parece más probable, quisieron eludir la cuestión, pues en vez de probar que el Mesías no había venido aún (que era lo pertinente), se esforzaban en negar á Jesús Nazareno el carácter de verdadero Mesías. Afortunadamente no era su contrincante tan distraído que dejase pasar este sofístico recurso, y procuró retenerlos en el verdadero terreno de la lucha, prometiéndoles, en cambio, que ya se tocaría, con la ayuda de Dios, el punto que ellos, faltando á las leyes más elementales de

la Lógica y á los preceptos de la Filosofía, tanto natural como moral, trataban de resolver ahora.

Probóles que desconocían las leyes de la Lógica, por cuanto querían demostrar la consecuencia antes de sentar las premisas. La premisa—dice Santa Fe—es, en el caso que tratamos, si el Mesías ha venido ya ó no; y la consecuencia, quién es el verdadero Mesías; y vosotros queréis tratar de lo segundo, haciendo caso omiso de lo primero. La Filosofía natural, añadió, enseña cuál debe ser el orden de nuestros conocimientos, ó sea, que ha de comenzarse por lo más universal, para descender luego á lo particular y concreto. Tenemos también en nuestro apoyo la Ética, que, para hacer virtuoso á un hombre, manda primero desarraigar de él todos los vicios, como aquel que desea sembrar en un campo buena semilla le limpia antes de todas sus malezas.

Este mismo orden—continúa Santa Fe—se ha seguido en lo que atañe á vuestra salud eterna. Primeramente se ha tratado de desarraigar de vuestras almas todos los errores: cuando esto hayamos conseguido, procuraremos, auxiliados de la divina gracia, enseñaros las verdades que debéis creer. Elocuente y profundamente filosófico estuvo en esta ocasión el incansable apologista de la fe cristiana. Muchos de sus argumentos y comparaciones están tomados de Aristóteles, en cuyas obras se manifiesta muy versado. Tarea enojosa debió de ser para Santa Fe contestar uno por uno á los sofismas de sus contrarios, que anteriormente había resuelto. Pero los judíos trataban de dar largas al asunto, y en parte lo iban consiguiendo. Tres días empleó el médico de Benedicto XIII en satisfacer á los escrúpulos de R. Ferrer y R. Matatías, los cuales no consta que se manifestasen convencidos de su error; pues, cuando falta la buena voluntad, no hay razones que basten para suplirla. De todos modos logróse con esto hacer tiempo para que se presentase R. Astruch, que lo hizo el día 15 de Febrero, en que se celebró la sesión 53, una de las más curiosas, por los alegatos del prófugo rabino para justificar su conducta y la de sus compañeros. Dedúcese de todo cuanto expuso, que debía de estar ya harto de Tortosa y de Con-

greso, y que se marchó de allí por asuntos de familia, con intención de no volver á poner más los pies en aquel lugar tan odioso para él. Es muy probable que el Antipapa le reprendiese privadamente por haberse ausentado de Tortosa sin su licencia; pero en público se le trató con consideración, sin preguntarle siquiera por la causa de su fuga.

Llegado el día 15 de Febrero, se inauguró, como queda dicho, la nueva sesión; y, para que se enterase R. Astruch de lo que allí había ocurrido durante su ausencia, explicó Santa Fe cómo R. Ferrer y R. Matatías habían cumplido su palabra, presentando sus dudas y discutiendo los argumentos alegados en contra de la doctrina judaica; y añadió que ahora debía R. Astruch hacer lo propio, y él (Santa Fe) procuraría contestarle satisfactoriamente.

Comenzó R. Astruch protestando contra lo indicado muchas veces en aquel Congreso, es á saber: que los judíos estaban convictos, puesto que en varias ocasiones no habían sabido responder á los argumentos de Santa Fe. Afirmó que no era lógica la deducción, y propuso, para apoyar su idea, el caso siguiente: "Si un cristiano—dice—que vive en tierra de moros no tuviese que contestar á las razones que ellos le diesen en favor de la Ley de Mahoma, ¿diríamos por esto que estaba convencido de la falsedad de la Religión católica? De ningún modo: lo único que se podría decir de él es que era un ignorante. Pues en el mismo caso nos hallamos nosotros: si no sabemos contestar á vuestros argumentos, tratadnos, si queréis, de ignorantes; decidnos que somos legos en la materia que se discute; pero nunca tendréis derecho á decir que estamos convictos".

Otra cuestión más radical tocó R. Astruch en su discurso, pretendiendo demostrar que estaba expresamente prohibido en la Sagrada Escritura disputar sobre los artículos de la Religión, y citando, en prueba de este parecer suyo, las palabras del profeta David en el salmo XXXVI (1): *Os justi meditabitur sapientiam, et lingua ejus loquetur judicium, lex Dei ejus in corde ipsius, et non supplantabuntur gres-*

(1) XXXVI hebreo, XXXV de la Vulgata.

sus ejus. Añadió además que, "cuando contestan que no saben, no lo dicen en absoluto, sino que no se les ocurren otras razones que las alegadas anteriormente„. Pero, aunque lo dijésemos en absoluto—continúa,—no se deduce de ahí nada contra nosotros; pues, si bien en expresión del Filósofo, la ignorancia no excusa de pecado, puede haber razones que excusen, y nosotros las tenemos muchas y muy poderosas: 1.ª Que ha ya diez meses que vivimos fuera de nuestras casas. 2.ª Que nuestras provisiones van disminuyendo por días, y hasta casi se van concluyendo. 3.ª Que causamos, con nuestra estancia aquí, graves daños á nuestras aljamas, y con eso á todos los judíos. 4.ª Que, con ocasión de esta disputa, hemos perdido á nuestras mujeres y á nuestros hijos. 5.ª Que no se ha tenido cuidado de proveernos de lo necesario para nuestro sustento y el de nuestras familias, las cuales ¡oh dolor! carecen hasta de alimento. 6.ª y última. Que aquí hacemos gastos extraordinarios. Por consiguiente, ¿cómo se ha de tratar de convictos á unos hombres que sufren tantas penalidades y trabajos, y que tienen que luchar con el Maestro Jerónimo y con los compañeros de éste, todos los cuales, al contrario de nosotros, viven en gran prosperidad y rodeados de grandes placeres?„ (1).

(1) *Item, dato quod diceremus illud nescimus absolute non per ea debet sequi aliqua conclusio in oppositum nostrum; nam etsi bene inquit philosophus quod ignorantia non excusat peccatum solum inquit illud in ignorantia quæ non habet rationem ut sit, sed talis ignorantia sicut nostra habet plures rationes et magnas: prima est quoniam sumus extra habitationes nostra, vel fuimus, decem menses sunt elapsi: 2.ª est quoniam diminutæ sunt nostræ facultates et quasi ex toto sunt destructæ: 3.ª est quoniam magnum defectum in nostris aliamis vel congregationibus judæorum generamus ex quo ingens damnum sequitur in eisdem: 4.ª quoniam uxores ac filios nostros perdidimus hujusmodi disputationis occasione: 5.ª quoniam multis nostrorum tam in pecuniis ad eorum provisionem sive ad nostram hic sive ad domesticorum nostrorum est proh dolor male provisum adeo quod carent victu: 6.ª nam hic expensas agimus extraordinarias; ergo homines tot labores sustinentes qua ratione censentur quod propter eorum ignorantiam merito concludantur altercando cum præfato M. Jeronimo et sibi similibus qui sunt omnes per oppositum cum immensa prosperitate et magnis deliciis?*

Al expresarse en tales términos, llevaba Astruch la representación de muchos judíos de mala voluntad, que no tenían ánimo de convertirse, y en cuyas conciencias no podían penetrar las armas de la dialéctica y la oratoria. El desenfado con que habló R. Astruch manifiesta claramente el disgusto con que él y sus compañeros (puesto que todos hacían causa común) asistían á aquellas reuniones. Fuerza es reconocer, sin embargo, que los apuros económicos de aquellos infelices (1), y el doloroso apartamiento de sus familias, en que se encontraban, explican algunos actos, como la huída de R. Astruch y el mal humor que manifestó en la sesión que acabo de reseñar. En el artículo próximo daré á conocer la réplica de Santa Fe á su irascible antagonista.

(1) Probablemente, al fin de estos artículos, insertaré algunos documentos relativos á los gastos de viaje y manutención de los judíos que asistieron al Congreso tortosino. Tengo noticia, aunque algo vaga, debida á la amabilidad de mi distinguido amigo el P. Francisco Ehrle, jesuíta, de que existen en los Archivos del Vaticano dichos documentos, y espero obtener copia de ellos antes de terminar la publicación de este trabajo.

FR. FÉLIX PÉREZ-AGUADO,
Agustiniano.

(Continuará.)

El Corazón de Maria y el Corazón humano

CAPÍTULO PRIMERO

Hay quien ha creído que todos los afectos humanos podrían reducirse á uno solo, al amor. Para nosotros, los movimientos emocionales del corazón se manifiestan bajo tan varias y especiales formas, que no es posible representarlos clara y debidamente por un solo fenómeno pasional. Pero, si en su carácter peculiar, la aversión, el temor, la esperanza, y, en general, todos los demás afectos, no se explicarían suficientemente por la simple razón del amor, es innegable que este último afecto entra en todos, á todos extiende su influjo, á todos sirve de base, en todos ejerce con supremo dominio cierta virtualidad impulsiva y moderadora. Si el amor se explica por sí mismo, ningún otro afecto se explica plena y adecuadamente sin el amor; aun en los movimientos pasionales que aparentemente más se alejan de él, se halla este afecto capital, suscitándolos, sosteniéndolos, enderezándolos á sus fines: la aversión, el temor, el odio, el hastío, el cansancio moral, la misma indiferencia, contienen cierta dosis de amor, y tal vez deben su origen á misteriosos impulsos de ese afecto. El hombre, despojado de toda apetición, de todo movimien-

(1) Véase la pág. 333.

to amoroso, quedaría reducido á un ser inerte, incapaz de sentimientos, incapaz de emociones; inaccesible, en fin, á la felicidad, al infortunio, al temor, á la esperanza, á la satisfacción y á la angustia.

Supuesta importancia tan capital del amor en el hombre, nuestro principal cuidado en la dirección de los movimientos pasionales debería consistir en estudiar las manifestaciones de ese afecto, en moderar sus impulsos, en sacar para el bien todo el provecho posible de su inmenso poder sobre todas las demás pasiones. Como toda facultad natural, como toda propiedad que debe su origen á la naturaleza del ser en que se halla, el amor en sí mismo es por lo menos indiferente, y puede ser bueno, con rectitud moral, cuando se mueve á impulso y bajo la dirección de la conciencia. Es, por lo tanto, muy triste que el hombre deje perder una virtualidad que, bien aplicada, le daría andada la mitad del camino de la virtud, y mucho más triste todavía que, en vez de utilizar el influjo del amor sobre las demás pasiones en favor del bien, se ponga al servicio de todos los movimientos desordenados. Tanto como endereza al hombre el amor sujeto á las leyes del deber, le tuerce y vicia el desenfreno del amor: mientras que por el amor puro se allega á Dios, sublima su propio ser, se substrae á las tristes condiciones de la vida terrena, se siente con ánimo para los mayores sacrificios; por el amor interesado y carnal, ó se encierra el hombre en sí mismo, convirtiendo egoístamente su propio bienestar en meta única de todas sus aspiraciones, sin consideración á las molestias y dolores del prójimo, ó si permite alguna expansión á sus facultades afectivas, no lo hace para elevarse por medio de un amor legítimo y cristiano á las regiones puras de la bondad moral, sino para encenagarse en los placeres sensuales, de que están ávidos sus torpes apetitos.

No hay tal vez manifestación del amor humano que en este nuestro estado de degeneración no dé origen á desórdenes morales sin cuento; y, sin embargo, todas ellas, además de legítimas y naturales en el fondo, pudieran ser santas y merecedoras de recompensa espiritual, como lo fueron en la

Santísima Virgen. El mal no está tanto en las direcciones que como por natural impulso sigue nuestro amor, sino en la forma, en las circunstancias de diverso género con que furtivamente se apodera de él la concupiscencia humana, y le hace obrar á su antojo. Amándonos á nosotros mismos, no hacemos más que acomodarnos á una imperiosa necesidad sabiamente impuesta por la Naturaleza á todo ser, como medio óptimo para proveer á la conservación del viviente; y si queremos elevarnos más aún, como en el hombre debemos elevarnos, fácilmente daremos con una ley moral que, no sólo nos autorice, sino que nos imponga como justo y obligatorio el propio amor; pero al impulso legítimo, natural, santo si se quiere, con que somos llevados á la satisfacción de una necesidad instintiva y al cumplimiento de un deber de conciencia, se mezclan muy pronto circunstancias extrañas que, torciendo ese impulso, le hacen desordenado y pecaminoso; porque el amor propio, lícito de suyo, no puede ser sino culpable cuando llega á matar en nuestra alma el amor al prójimo. Nada más puesto en razón ni más natural que, en vez de concentrar nuestro afecto en nuestro propio ser con un ensimismamiento que repugna al corazón generoso, demos á nuestro amor una expansión que está pidiendo nuestra naturaleza, llamando á participar de nuestras propias emociones á las demás criaturas que nos rodean y pueden interesarse por nuestro bien; mas, por desgracia, los movimientos puros de la simpatía natural, de la amistad, de la benevolencia, degeneran con facilidad suma para el hombre caído en movimientos apasionados y concupiscentes que, legítimos en su origen, acaban por bastardearse, toda vez que imponen al hombre la servidumbre de la carne, á la vez que matan la vida del espíritu. Hasta en la dirección de nuestro amor á Dios, con ser tan legítima y tan santa, caben y se dan de hecho defectos é imperfecciones; porque aun entonces, queriendo amar con un modo, por decirlo así, demasiado humano, no dejamos en libertad á la gracia para fomentar y perfeccionar el impulso natural que lleva nuestra alma á Dios.

Pero si así se deforma en sus diversas manifestaciones

el amor humano cuando nace de un corazón viciado por la culpa de origen, se reviste en todas ellas de forma encantadora y purísima cuando brota en un corazón no sólo íntegro é inocente, sino enriquecido además con dones sobrenaturales extraordinarios, como lo fué el de la Madre de Dios. Fijándonos por ahora en una de las tres manifestaciones principales del amor humano ya indicadas, la que tiene por término nuestra propia persona, que, sin ser la superior y más noble, no puede negarse que sea la más radical, la más íntima, la más imperiosamente sentida del hombre en general, ¡qué diferencia tan honda y tan clara no hallaremos entre el modo generosísimo y desinteresado con que cumplió la Santísima Virgen el deber de amarse á sí misma, y el amor egoísta y carnal con que concentra el hombre todo su afecto en sí mismo, olvidado del deber é impelido por el afán supremo del interés propio! Mientras el hombre carga con la cruz de la vida por necesidad, de mala gana, sin espíritu de sacrificio, con el corazón cerrado á los dolores del prójimo, ávido siempre de placeres y satisfacciones, dispuesto á renunciar al beneficio de la existencia, si ésta va sembrada de abrojos, María acepta gustosa la comisión de corredentora del humano linaje, que, si augusta y altísima, había de acarrearle innumerables dolores y hacerla olvidarse de sí misma para consagrarse á la regeneración y consuelo del hombre miserable.

Ya se considere el amor de María en sí mismo, ya en las relaciones que hubo de guardar con las criaturas, resulta tan recto, tan hermoso, tan sobrenatural, que nada tuvo de lo que caracteriza al afecto del hombre caído, y deformándole le convierte, de amor legítimo y natural, en la repugnante pasión que llamamos amor propio. El hombre, por una ignorancia afectada y culpable, que en vez de atenuar agrava sus desórdenes, hasta parece desconocer cómo y dónde podrá hallar su propio bien, de qué modo le será dable satisfacer la necesidad que siente de concentrar en sí su afecto, y cumplir juntamente con el deber que la conciencia le impone de amarse á sí propio. ¡Cuántas veces no faltamos, más ó menos gravemente, á la obligación de la

caridad para con nosotros mismos! Una ansia desmedida de gloria terrena, una sed insaciable de medro, nos lleva á aventurar temerariamente, sin causas personales ó sociales que lo justifiquen, los bienes supremos de la vida natural; bienes de que, por otra parte, no podemos disponer caprichosamente, porque no se nos dieron en dominio absoluto. El deseo de un goce y bienestar mal entendido, haciéndonos tomar por necesidades legítimas las exigencias de nuestros desordenados apetitos, nos lleva más frecuentemente á buscar nuestro mal en excesos con los cuales lo menos que se pierde es la salud y la vida terrena. Y olvidados, en fin, de que en el propio amor hay que guardar cierto orden, porque no todos los intereses personales son igualmente valiosos y dignos de aprecio, nos olvidamos á cada paso de lo mejor, satisfaciendo las necesidades del cuerpo á costa de las del alma, buscando los placeres de la carne con olvido ó desprecio de los del espíritu, trocando por satisfacciones momentáneas y criminales el gozo inefable, purísimo, de la felicidad eterna prometida al justo.

Inútil parece advertir que para María, por la rectitud natural que en su corazón infundieron la inocencia y la gracia, se hacían imposibles todos estos desórdenes del amor propio humano; desórdenes que deben su origen al desconcierto introducido en nuestra naturaleza por la culpa primitiva, al predominio que ejerce la carne sobre el espíritu en el hombre degenerado, á la propensión que siente hacia el mal la naturaleza viciada, á la facilidad con que el hombre cede á las exigencias del apetito desordenado. Donde dejen de existir estas causas, los desórdenes morales, que son puros efectos suyos, no tendrían razón de ser ni explicación satisfactoria. La integridad natural propia del estado de inocencia, enaltecida por la acción de una gracia superior á la concedida á todas las criaturas, representaba clarísimamente en la conciencia de la Virgen los verdaderos límites del propio amor; y como la estabilidad en gracia divina traía consigo en la Madre de Dios la inmunidad de toda servidumbre de espíritu, de todo pecado, no era necesario más para que María se amara á sí misma constantemente, conforme á las leyes

de la caridad, con afecto purísimo y santo. Pero hay otra razón especial, que en la Santísima Virgen enderezaba por este lado el afecto, alejándole de las aberraciones del amor propio. Si cuanto el hombre hace entra en el orden de la Providencia Divina, que, conociéndolo y permitiéndolo así, lo utiliza todo para sus fines; la manera especialísima con que miró Dios por una criatura tan privilegiada como la Santísima Virgen hubo de extenderse á procurar que todo en María concurriese al fin altísimo para que estaba predestinada. Cuanto María quiso, cuanto María hizo, entraba no sólo en el orden general de la Divina Providencia, sino en otro peculiarísimo en que le tocaba á ella distinguido lugar; y aceptando con una dignidad augusta una vida penosa, sacrificando el propio bienestar por la salvación ajena, no renunciaba á justas satisfacciones propias por capricho ni por temeridad, sino por conformarse con la voluntad divina que se había dignado escogerla para un empeño tan arduo como sublime.

Lejos de deformarle, enaltece sobremanera el amor de María ese espíritu de desprendimiento y sacrificio de que estuvo constantemente animado. Lo que más empequeñece al hombre es la concentración egoísta del amor en sí propio. Una vez constituído en ídolo de sus propios afectos, ni la generosidad ni el desinterés tienen natural cabida en su corazón, cerrado á los dulces sentimientos de la conmiseración, de la benevolencia y de la simpatía: el egoísmo no atiende á otras voces que á las del propio interés, que está para él sobre todo, sobre los padecimientos del doliente, sobre los atractivos de la amistad, sobre las reclamaciones de la justicia y del derecho. En esta como obsesión de su personalidad, no bastándole al hombre nada, estorbándole todo interés que no sea el propio, brota luego una multitud de afectos desordenados, de viciosas y poderosísimas pasiones que le hacen sobremanera inquieta y tempestuosa la vida: la ambición, el orgullo, la envidia, la emulación y otros movimientos pasionales tan ruines y tan desconcertados, nacen y se desarrollan como espontáneamente al amparo del egoísmo, es decir, por virtud de un amor propio

extremado; porque no hay cosa alguna que pueda poner límite á la sed de preeminencias y satisfacciones. Como consecuencia, tal vez más remota, pero también legítima y natural, de semejante concentración del amor, sobreviene luego al hombre otro género de afectos que acaban por desconcertarle, sumergiéndole en un mar de disgustos y confusiones: esperanzas locas, temores y sobresaltos sin número, contrariedades y desaires diarios, tienen que ser el resultado legítimo de un amor propio por el que, concibiendo de sí una estimación desmedida sobre toda ponderación, cree el soberbio que tiene derecho á todo, que todo debe rendírsele y ceder á sus pretensiones y exigencias.

En María, cuyo corazón fué dechado de generosidad y desprendimiento, no cabían la estrechez y exclusivismo del amor egoísta. Se amaba á sí propia, porque también ella sentía esa necesidad natural de amarnos que la conciencia, con justas limitaciones, nos impone además como un deber; pero lejos de rechazar toda molestia, todo sacrificio que viniera á interrumpir los goces de una vida tranquila en favor del prójimo, tuvo su complacencia en partir su afecto con la humanidad doliente, aceptando gustosa, por hacernos bien, todos aquellos nuestros padecimientos y dolores que pudieran sentirse sin culpa. Si altísima era la dignidad á que la Providencia Divina la elevaba al escogerla para Madre de Dios, no ignoraba María que, aceptándola, unía su suerte á la del Redentor del mundo y hacía, por lo tanto, propios los trabajos, las afrentas y persecuciones con que los hombres habían de pagar á Jesús el beneficio inmenso de la salvación y la libertad. Sin embargo, María, que acataba como resignada y temerosa la misión sublime de Madre de Dios en lo que tenía de privilegio glorioso, porque en su profunda humildad se creía la menos digna entre las criaturas de que Dios fijara en ella sus ojos con tan elevado fin, aceptaba sin vacilación, por amor al hombre, la empresa de sacrificio que se le confió junto con aquella dignidad. ¿Qué importaban para su generoso corazón la vida obscura, la persecución del tirano, el odio del hipócrita, la angustia del tormento, la infamia de la cruz, que en la persona de su Divino Hijo ha-

bían de martirizarla, si con eso mismo redimía al hombre de la esclavitud del pecado y le compraba el derecho á la Gloria? Así podía tener la inmensa satisfacción, ignorada por el egoísta, de llorar con el prójimo, para llamarle á participar después de los goces purísimos de una felicidad sin fin.

Verdad es que en la Madre de Dios ni siquiera era concebible el amor propio desmedido, no sólo porque no cabía en ella ningún desorden moral, sino también porque la gracia había extirpado en su purísimo corazón la raíz del egoísmo. Si queremos explicarnos adecuadamente la exageración y los exclusivismos del afecto con que el egoísta se ama á sí propio, deberemos remontarnos del orden afectivo al mental, y buscar el origen de esta pasión en otra, en la estimación desmedida de sí propio, en el orgullo. El hombre lleno de sí mismo, que cree debérsele todo, ser todo inferior á él, no es fácil que esté dispuesto á padecer y sacrificarse por cosas que mira con supremo desdén. En cambio, la humildad, virtud preciosa que da al hombre el verdadero conocimiento de sí propio, permitiéndole conocer la propia y ajena condición, á la vez que le desilusiona y desengaña, convenciéndole de que la pequeñez del yo no alcanza á satisfacer el ansia de felicidad que siente el corazón humano, le hace ver que hay seres y cosas exteriores, ligados al hombre con lazo más ó menos íntimo, que tienen también derecho á nuestro afecto. Por esta razón, para dar una idea exacta del modo con que la Santísima Virgen se amó á sí misma, pudiera decirse, como ha dicho algún piadoso autor, que el carácter del afecto para consigo en María fué la humildad, una humildad profundísima; por virtud de la cual consideraba como puros favores, recibidos sin mérito, los innumerables dones de naturaleza y gracia con que estuvo enriquecida, y ni se creyó jamás por sí acreedora á la alabanza y veneración de los hombres, ni dejó de ver en éstos á semejantes y hermanos, con tanto mayor derecho á su cariño cuanto más desvalidos los hacían las miserias de la vida mortal. El amor de María para consigo fué un amor recto y ordenado, porque fué un amor humilde.

Fr. Marcelino Gutiérrez,
Agustiniano.

La Antropologia moderna [1]

Los preliminares anteriores, necesarios para proseguir este trabajo, fijan ya de alguna manera el camino que debemos recorrer hasta llegar al punto importantísimo de "la descendencia del hombre„. Todas las cuestiones relativas al transformismo debieran ser descartadas de la Antropología general; y así se ha dignado indicárnoslo autoridad muy respetable en este género de estudios. Pero toléresenos que no sigamos el consejo, porque, además de las razones aducidas en lugar oportuno, nos invitan á proceder así los ejemplos de Quatrefages y de otros antropólogos contemporáneos, y la grave consideración de que la "descendencia del hombre„ presupone lo que hemos sentado como indispensable prólogo, sin el cual no se entendería cuanto diremos en adelante. Hecha esta advertencia, y recordando ese *algo real* de la especie con caracteres propios, aunque no bien conocidos, pero que se imponen al asentimiento de los naturalistas de esta escuela ó de la otra, como radical fundamento de las clasificaciones orgánicas actuales y futuras, podemos continuar nuestros artículos.

Los antiguos filósofos, más observadores de la Naturale-

(1) Véase la pág. 522 del vol. XXXVI.

za de lo que vulgarmente se cree, cantaron en himnos entusiastas el orden admirable del Universo, y vieron en él la manifestación de una Inteligencia sabiamente ordenadora que gobierna y rige todos los seres "con fortaleza y suavidad de extremo á extremo". Y estas admiraciones, motivadas por la contemplación de la realidad, las expresaron con frases tan hermosas como la siguiente: *Supremum infimi attingit infimum supremi*. A sus ojos no irradiaría el orden universal con toda la luz de los detalles con que hoy irradia, merced á los exquisitos y poderosos medios de que dispone la ciencia del día; ellos vieron lo grande y adivinaron lo pequeño, aunque no lograron distinguirlo; notaron que todos los objetos se hallaban dispuestos en "número, peso y medida"; no se les ocultó la regularidad de los movimientos, ni el curso de las estaciones, ni el ritmo tranquilo de los astros, ni el creciente progreso de los organismos y la maravillosa cadena que forman todos los seres vivos é inertes.

Pero por esto quizá fué su admiración más sincera y se elevaron á la causa de tantas maravillas, coronando sus libros con una ferviente plegaria. No les abrumó el detalle, como abruma hoy á casi todos los que se llaman filósofos de la Naturaleza. Éstos pueden, sin duda alguna, hacernos ver mejor que los antiguos los eslabones de esa cadena, mediante el microscopio y el telescopio y el análisis espectral, en las rocas de aquí abajo y los astros de allá arriba, y su unidad de composición y sus leyes; y con el microscopio y los reactivos, y el cúmulo de observaciones hechas, nos describirán más científicamente el desarrollo, las diferencias y analogías de los tejidos orgánicos, la perfección relativa de los seres sumamente pequeños, la continuidad zoológica desde la *Protamœba* hasta el Hombre, desde los hongos y las algas á la más complicada angiosperma. Mas como el detalle agota las fuerzas intelectuales de los observadores modernos, rara vez se elevan á las causas, y de ahí el que no sean mejores filósofos, aunque sepan más que los antiguos.

En ninguna obra como en las de Darwin hemos podido notar esta deficiencia de disciplina filosófica, no porque generalmente suprima el nombre del Dios ordenador, sino más

bien porque interpreta mal ó sin asomos de lógica el orden del Universo. Quiere que los misteriosos eslabones de la cadena de los seres procedan unos de otros, porque existe progreso creciente de lo ínfimo á lo grande, y dice que lo grande resulta de lo pequeño por vía de transformación; de tal manera que lo que los antidarwinistas consideran como inmutable, relativamente inmóvil y como indispensable para el orden y la ciencia *(la especie)*, ellos lo juzgan en perpetua movilidad, en transformación lenta ó brusca, en cambio incesante.

Varios argumentos emplean para defender su doctrina, de entre los cuales escogeremos los de más fuerza, por ver si son concluyentes ó meros sofismas. El primero es el que proporciona el estudio embriológico que examinaremos ahora en su misma raíz, en las reproducciones celulares, "gallarda confirmación" de la teoría darwinista, al decir de algún embriólogo. "Las especies celulares, ya se eleven á la categoría del músculo y del nervio, ya vegeten obscuramente en la trama del hueso y del cartílago, ya sean pequeñísimas, como los hematíes y mielocitos, ya grandes, como las células grasientas y nerviosas... todas tienen la misma cuna: la célula ovariana, que por sucesivas transformaciones ha dado origen á la inmensa muchedumbre de familias celulares que pueblan los tejidos."

Aunque muy querido y respetado por nosotros el sabio de quien son estas palabras, no podemos asentir á ellas, por las razones que vamos á indicar. Los seres vivos, vegetales ó animales, proceden de una humilde célula (ó parte de una célula), la cual encierra en sí fuerzas sorprendentes cuyo *por qué* se ignora, pero cuyos efectos están sometidos á leyes manifiestas en el desarrollo celular, en sus fases sucesivas, en su multiplicación, en sus diferenciaciones, en la división del trabajo, y, por último, en su estado normal y perfecto. Claro es que nadie dejará de admitir que existen esos cambios, ya más ó menos bruscos, ya regularmente progresivos, observados en todos los seres vivientes, cuya estructura y funciones acabadas hállanse sujetas á las energías ocultas de un organismo en miniatura, microscópico y misterioso.

Nunca mejor que en estos caminos de la Naturaleza se puede repetir el *nemo repente fit summus,* que, aplicado al caso actual, debe traducirse: ningún ser vivo aparece naturalmente en la Tierra en estado de perfección; todos necesitan del trabajo previo de un escultor desconocido para que la estatua viva adquiera la forma plástica, el relieve, la harmonía, la belleza y la última mano que ha de conservar hasta la muerte. En tal sentido, el mundo entero fué, es y será transformista.

Pero no es ésa la interpretación que da el darwinismo á cada una de las fases que ofrece el óvulo, desde su primer movimiento hasta constituirse en forma determinada; las palabras arriba transcritas lo dejan ver claramente. Para que el desenvolvimiento embriológico confirmase la teoría transformista, sería necesario demostrar que las diversas etapas celulares no son estados transitorios, sino fijos y definitivos; algo real y permanente; algo que corresponda al concepto objetivo de la especie, tal como consignado queda en nuestro artículo anterior. De otra manera se cae en el error análogo al de confundir las formas larvarias con los organismos perfectos. Así, v. gr., para las de los crustáceos se crearon los géneros *nauplius, zœa, phyllosoma* y *erichtus,* géneros hoy unánimemente rechazados por los naturalistas. Linneo se equivocó al considerar como animales perfectos á ciertos animales que viven en los himenópteros, dándoles el nombre de *pediculus apis;* mas como son las larvas de los Meloes, no figuran en las actuales clasificaciones. En el estado presente de la ciencia, nadie juzgará como especies las fases peregrinas de los lepidópteros, ni las hipermetamorfosis de los mantíspidos. Bunmeister, que dió importancia capital á esos cambios fugitivos para formar los grupos, no tiene hoy ningún prosélito.

Pues otro tanto puede repetirse en el desarrollo celular, estudiado á la luz de la Filosofía. Es notorio que de la célula ovariana nacen las musculares y las nerviosas, las óseas y las cartilagíneas, los hematíes y los mielocitos, las epiteliales y las grasientas, etc., etc., que han de formar los tejidos, de los cuales se constituirán los sistemas, y de éstos los ór-

ganos, y de los órganos los aparatos. Pero esta comunidad de origen y las diferentes y ulteriores modificaciones del óvulo primitivo no dicen nada en pro de la teoría transformista, porque las formas celulares, hasta que no llegan al último período de evolución, no son otra cosa que formas transitorias; formas, por decirlo así, *larvarias,* de los elementos histológicos definitivos, de las verdaderas especies de células. Nadie recusará la prueba que nos suministran los histólogos al agrupar las diferentes clases de las mismas, atendiendo, no á su período embrionario y metamórfico, sino á su estado perfecto.

Pongamos un ejemplo que aclare nuestra idea. Del ectodermo del embrión, en los animales llamados metazoos, proceden el epidermis cutáneo y el tejido nervioso. Tendrían razón los darwinistas, ó el transformismo hallaría confirmación de su dictamen en este caso, si las células poliédricas de aquél, de variaciones insignificantes y escasa materia intersticial, se *transformasen* en células nerviosas con sus expansiones protoplasmáticas, su cilindro-eje, su guarnición de mielina y sus cambios profundos, ó siquiera en células neuróglicas ó araneiformes. Lo mismo podíamos repetir del origen de los hematíes y leucocitos, de las células grasientas y de las musculares. Mientras los partidarios de la evolución no nos demuestren esos tránsitos, bruscos ó lentos, de especies celulares bien conocidas, de "profesión orgánica y con título" (1), á otras bien determinadas, tenemos el derecho de recusar la prueba del darwinismo por el estudio embriogénico. La única verdad que del ejemplo propuesto se desprende, es que parte de la hoja ectodérmica está como predestinada á engendrar células nerviosas, y otra parte da origen al epidermis cutáneo, á las glándulas de la piel, al cristalino, á las mucosas bucal y ocular, etc., etc. ¿Quién sabe si con los adelantos probables de los microscopios y de los reactivos futuros se notarán diferencias y caracteres distintos, no solamente en esas porciones, hoy homogéneas, del ectodermo, sino en todas las zonas de la célula primor-

(1) Cajal.

dial, fuente maravillosa de la vida orgánica? Si se realiza ese progreso, arrebatando al protoplasma y al núcleo los secretos inefables que encierran, entonces se hará más notoria la sinrazón de la doctrina darwiniana, por haber juzgado lo aparente como real y confundido la semejanza con la unidad de filiación y de origen.

Inconvenientes iguales tiene la llamada variabilidad de las especies interpretada por la teoría que vamos discutiendo. En la obra de Darwin precedió evidentemente la idea de la variabilidad á la de la lucha por la existencia. Ésta y la selección son causas de aquélla; pero la variabilidad de los seres orgánicos fué, por decirlo así, el numen inspirador de esa doctrina que ha recorrido el mundo. El naturalista inglés se elevó á la cuna de los organismos, de este modo adivinada, partiendo de sus observaciones sobre las variedades domésticas y deduciendo primero la posibilidad y después el hecho de que todo el mundo vivo varía y ha variado, transformándose unas especies en otras y constituyendo una cadena no interrumpida, aunque falten algunos eslabones (1). Darwin no fijó su atención en que las variedades domésticas son más porque intervienen allí la mano y la inteligencia humanas; ni tuvo en cuenta como debiera el método lógico que él invirtió al probar la selección natural por la artificial: inconsecuencias que nunca podrán justificar sus admiradores entusiastas.

Hubo un día en que la "evolución gradual„ de los seres vivientes significó "progreso continuo„, arma de guerra con que en Historia Natural, como en casi todos los órdenes de la vida humana, hiciéronse temer ciertas personas inhábiles para conseguir triunfos por otros medios. Pero hoy, examinada y mejor consultada la realidad, aunque protesten algunos darwinistas demasiado cándidos, las palabras "darwinismo„, "transformismo„ y "evolución„ no siempre significan "progreso„, sino adaptación más ó menos cumplida de un ser á las condiciones de existencia variables. En efecto: el tránsito que hacen los cirrópodos y tuni-

(1) *Origen de las especies,* caps. X y XV.

cados, de la vida libre á la sedentaria, ó á la de parasitismo, como se ve en algunos gusanos, no indica progreso, sino manifiesta retrogradación. Mas si el significado de aquellas palabras no pudo subsistir en vista de las "decadencias„ en la escala zoológica, aun permanece el otro de continuidad genética, de filiación progresiva, unido al de variabilidad indefinida en las especies, desde las primeras y más simples á las más complicadas y últimas. Conviene detener la consideración en este punto capital de la teoría darwiniana, interrogando al mundo vivo y al fósil.

Quatrefages ha demostrado la concordancia del darwinismo con algunos hechos generales. Uno de éstos es que la especie varía dentro de ciertos límites. El estado higrométrico y eléctrico, y la presión de la atmósfera, la altitud y la latitud, la luz y el calor, la dirección é intensidad de los vientos, el agua y los medios de alimentación, la constitución física y química de los terrenos, y el contacto con otras, pueden influir en una especie de tal modo que la modifiquen, alterando en algo su forma plástica y aun sus instintos. No hay para qué recordar los ejemplos numerosos que confirman esta ley innegable de la variabilidad. Pero ¿son tales estas variaciones é influencias que originen nuevas especies?

Edmundo Perrier, autoridad no sospechosa, en una obra recientísima que hemos citado ya, confiesa que "no ha sido posible demostrarlo rigurosamente„ (1) en el mundo actual, y acude á la Paleontología para conseguir la prueba de esa proposición, elevada á la categoría de axioma indiscutible por darwinistas menos sinceros é ilustrados que Perrier. En las regiones poco conocidas de los microbios acaba de penetrar A. Rodet (2), y distinguiendo con oportunidad y razón las variaciones morfológicas de las funcionales, y la presencia del medio de las condiciones del mismo, declara con gran reserva, y hasta con cierto temor, que en los microbios se notan las funcionales, que son las verdaderas, por

(1) *Obr. cit.* tom. I, pág. 303.

(2) *De la variabilité dans les microbes au point de vue morphologique et physiologique.*—París, Baillière, 1895.

ser las más íntimas y profundas. Bueno es que se hagan esas reservas en un campo, aun inexplorado, en donde millones de seres vivos se enlazan por puntos invisibles, por crepusculares nubecillas, y se distinguen por su longitud, su espesor, por la movilidad de sus elementos y por el número de sus cirros vibrátiles, según que vivan en el intestino, en las lesiones ó en las aguas las formas del *Bacterium coli;* ¡ochenta y cuatro variedades se cuentan ya solamente del *Pneumococcus!* ¿Qué darwinista sensato, que no siga el ejemplo de A. Rodet, puede aventurarse á darles el título de especies "nuevas", si hay allí tantos millones de misterios como de seres, y la definición de la especie resulta, en el estado actual de la ciencia, poco menos que imposible?

De propósito hemos querido someter al análisis este razonamiento y el de la "generación" celular, ya porque no los hemos visto refutados en los impugnadores de la doctrina darwiniana, ya porque hoy se proponen, quizá por ignorados, como las armas mejor templadas del darwinismo. Pues no hay partidario de Darwin que algo valga que se atreva á afirmar la existencia de esta clase de variaciones específicas en el mundo actual, principalmente en los moluscos, en los crustáceos (en el período terciario vivían todos los géneros de los cirrópodos de hoy, con iguales caracteres, excepto el *Loricula,* en que se ve alguna diferencia), en los mamíferos, y más aún en la serie casi indefinida de los parásitos y de los individuos neutros. Así es que los darwinistas preeminentes, como Perrier, invocan el argumento paleontológico (1) que vamos á discutir.

(1) *Obra cit.,* tom. I, pág. 303, y el mismo Darwin, *Origen de las especies,* cap. XI; y aun el Dr. Maissoneuve (*Congreso científico internacional de Católicos*, París, 1891), en su Memoria *Creación y evolución.*

FR. ZACARÍAS MARTÍNEZ,
Agustiniano.

CATALOGO

DE

Escritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos [1]

ASTE (Fr. Juan Bautista) C.

Aunque este benemérito religioso no nació en España, profesó, sin embargo, en nuestro Convento de Salamanca, é hizo sus estudios en la Universidad de dicha ciudad, y por eso juzgamos muy racional colocarle entre nuestros agustinos españoles.

El P. Vidal trae del P. Aste la siguiente reseña biográfica, tomada de la *Chronohistoria* del P. Roca: "Juan Bautista de Aste, albinganense, hombre docto y destinado á cosas grandes, nació el año de 1566, de padres nobles, que se llamaron Nicolás de Aste é Inés Colata. Siendo muy muchacho, vistió el hábito de San Agustín en el Convento de Salamanca, donde hizo solemne profesión á 8 de Septiembre de 1585. Y habiendo estudiado en aquella ilustre Universidad la Sagrada Teología con admirable progreso, pasó después á enseñarla en varias ciudades de Italia, principalmente en Roma, con tanto crédito, que mereció ser tenido por

(1) Véase la pág. 369.

el fénix de los teólogos de su tiempo. Ni menos fué tenido por excelentísimo orador, siendo muy versado en el arte de decir. Duran hoy sus Comentarios sobre los cuatro libros de las Sentencias. Movido de su grande opinión el Sumo Pontífice Paulo V, y habiendo vacado el Generalato, por promoción del M. Fr. Hipólito de Rábena, crió á nuestro Juan Baptista en su lugar, por Vicario General Apostólico, el año de 1608. El día antes de su promoción había predicado delante de Su Santidad, con admiración y aplauso de todos los circunstantes. En el mismo año, celebrándose Capítulo General en Roma, fué nombrado Prior General de toda la Orden, con tal aceptación, que ni un voto le faltó. Visitó las provincias de Francia, España, Portugal é Inglaterra, y en todas partes dejó claros testimonios de su prudencia, celo, justicia y amor á sus súbditos, promoviéndolos eficazmente al bien, á unos por amor, y por temor á otros. Y como fuese muy amante de la virtud y letras, en toda la Religión promovió en su tiempo tanto la sabiduría, como la observancia regular. Concluído el sexenio de su Generalato, se retiró voluntariamente al Convento de San Agustín de Génova el año 1614; y mientras, según su inclinación, retirado de todos los bullicios, se empleaba gustosamente en el estudio y obras de virtud, fué obligado á volver á Roma el año de 1620, porque habiendo muerto Angelo Roca, Prefecto del Sagrario Apostólico, le eligió Paulo V para este ministerio, criándole al mismo tiempo Obispo de Tagaste. Consagróle en Obispo el Cardenal Melino, en la dominica infraoctava de la Ascensión. Pero al quinto mes de su consagración y prefectura, y al 54 de su edad, le arrebató la muerte en 20 de Septiembre, con grandísimo sentimiento, no sólo de los familiares de Su Santidad, sino de toda Roma y de toda la Religión Agustiniana. Fué sepultado en el convento de San Agustín de Roma, delante de la Capilla de Nuestra Señora de la Rosa.„

Escribió:

1. *Commentaria in IV. Libros Sententiarum.*

2. *Commentaria in Philosophiam Aristotelis.*—Ossin, p. 85.—Vid. t. 1.°, p. 62.

ASUNCIÓN (Fr. Francisco).

Se le atribuye por alguno:

Entrevista do ex-abbade Seyez com o ex-bispo Talleyrand etc. etc... Obra posthuma... continuada ou adaptada as presentes circurstancias da Europa. — Lisboa, na Imp. Regia, 1809.

De 30 págs. 4.°—Silva, tom. 9.°, p. 264.

ASUNCIÓN (Fr. José de la) C.

Nació en Lisboa, de Antonio de Silva y de Juana Bautista, y profesó en el Convento de Nuestra Señora de Gracia de dicha ciudad el 15 de Marzo de 1695. Aquí explicó Teología hasta jubilar en 1725. Fué Prior del Convento de Torres Vedras y Definidor de Provincia. Dominó el latín como pocos; y las numerosas obras que compuso, así en verso como en prosa, demuestran su extraordinaria erudición y lo versadísimo que se encontraba en la lectura de los poetas y oradores antiguos. Murió en 24 de Mayo de 1751.

Escribió:

1. *Martyrologium Augustinianum in tres partes æqualiter distributum, in quo summa latitudine, et amplitudine innumerabiles, et quasi super arenam multiplicati Sancti, Beati, et venerabiles qui in Augustiniana Religione claruerunt, per singulos totius Anni dies referentur; additis, ad illorum elogia melius inteligenda, vastissimis Comentariis.* Pars Prima *in qua sancti, Beati, et venerabiles, primæ partis explanantur. M. P. Augustino, omnis sapientiæ miraculo, et omnium eruditorum oraculo, sicque magnarum alarum Aquilæ in desertum volanti, ut ibi ad cor omnium loqueretur: ibique Eremitici sui Ordinis primogeniti, velint, nolint accissantes, Actori, et Aucthori, Factori, et Fautori, cujus monita erga fideles sunt cognita, ut optima; verba contra hæreticos sunt verbera acerba; doctrina erga paganos est peregrina, et divina; cujus virtutes inter justos sunt illustres; gloria inter indigentes est notoria; patrocinium erga cunctos est eximium. Opera et studio, et labore inexplicabili. Mag. P. Fr. Josephi ab Asumptione. Ulyssiponensis, ejusdem Ordinis*

Augustiniani alumni, etc.—Ulyssipone, Ex Typographia Pinheiriensi, Musices, ac Sacri Ordinis Melitensi in acclini via Collegii Societatis Jesu, prope Templum D. Dominici. Cum facultate Superiorum. Anno 1743.

—Sanctissime Augustine Patriarcha magne. — Præfatio ad venevolum Lectorem. — Epigramma cujusdam Augustiniani anonimi in laudem Operis. — Epigramma authoris ad Lectorem.—Synopsis operum ab hujus operis Authore usque ad præsens absolutorum.—Licença da Orden... In conventu D. N. de Gratia Ulysipponis die 23, Maii anno 1740. Magister Fr. Franciscus a Sancta Maria Provincialis.—Licença do Sancto Officio.—Id. do Ordinario.—Id. do Passo.—Authores domestici qui passim in toto hoc opere citantur.—Series Sanctorum, Beatorum, et Piorum Virorum qui in hoc Augustiniano Martyrologio, ordine mensium et dierum continentur. (Son seis hojas sin págs.)—Protestatio Authoris.—Siguen 351 págs. de tex., y hasta la 365 de Index rerum notabilium, más tres páginas de erratas.

—*Martyrologium...* Pars Secunda, *in qua Sancti, Beati, et Venerabiles, quatuor mensium, scilicet, Maji Junii, Julii et Augusti contenentur. Excmo. Principi, et Illmo. Domino, D. Fr. Michaeli de Tavora, quondam Augustiniani Ordinis Alumno præclarissimo, et in Academia Conimbricensi Lectori, post alias cathedras, Vesperario, et in præsentiarum Eborensi Archipræsuli dignissimo, et Regiæ Majestatis a Consiliis* etc. *D. V. et C. Mag. Fr. Josephus ab Assumptione, Ulysipponensis, et ejusdem Ordinis Augustiniani, Alumnus in servitutis syngrapham perennatam. Opera studio, et labore indicibili.*—Ulyspipone. Ex Typographia Dominici Rodrigues. Anno MDCCXLIX Cum facultate Superiorum.

—Excelentissime et Illustrissime Princeps.—Ad lectorem. (Da razón de por qué intitula á la obra *Martirologio,* é incluye en ella, no sólo á los mártires, sino también á las vírgenes y confesores y otros venerables.)

—Synopsis Operum usque adeo compositarum a P. Mag. Fr. Josepho ab Assumptione Eremita, Augustiniano.—Elenchus Sanctorum... (Son 14 págs. sin número.)—Protestatio

Authoris. Ulisippone in Cænobio Gratiarum die 9 Augusti anno 1748.

Siguen 606 páginas de texto y termina: Finis Laus Deo, Virgini Matri, M. que Parenti Augustino.

No se tiene noticia de que se haya publicado la Tercera Parte que, sin duda, dejó terminada; y á cuya impresión no pudo atender por haber muerto, como ya se ha dicho, á mediados del 1751.

En el prólogo al lector de la Segunda Parte, dice: "...hoc volumen secundum in lucem exhibere conatus sum, titulo Martyrologii Augustiniani ut primum jam prælo traditum comitaretur, donec tertiarum jam plene expeditum, in quo annus perficitur, e scriniis, in quibus latitat, prælum possit salutare."

2. *Epigrammata Sacra Vitam B. Andreæ de Comitibus Seraphici Ordinis S. Francisci alumni præclarissimi explanantur.*—Ulyssypone ex Typog. Augustiniana. 1731. 4.°

3. *Hymnologia Sacra em 6 Partes igualmente dividida. Parte primeira, na qual com grande variedade de Textos da Sagrada Escritura, authoridade dos Santos Padres, e muitas noticias das Historias humanas se explanao todos os Hymnos do tempo do Breviario Romano, e alguns mais de alguns Santos, que por devoçao se acrecentarao a esta primeira Parte.*—Lisboa na Officina da Congregaçao do Oratorio, 1738. 4.°

4. *Hymnologia Sacra em 6 Partes igualmente dividida. Parte 2 na qual se explanao todos os Hymnos dos Santos, que nos primeiros seis mezes se contem no Breviario Romano Augustiniano, e dos RR. PP. Carmelitanos, e Franciscanos.*—Lisboa, por Miguel Manescal da Costa, 1744. 4.°

Inocencio F. de Silva dice que le parece haber visto impresa la Tercera Parte, aunque no se atreve á afirmarlo. De todos modos, conste que el autor dejó terminadas las seis partes de su *Hymnología,* porque, al enumerar él mismo sus obras, cuenta á ésta entre las completas, y dice que tenía seis volúmenes.

5. *Funiculus Triplex: scilicet Regula Magni Parentis*

Augustini Eremitarum Ordinis Patriarchæ a tribus Augustinianæ Familiæ Cœrimitis patria Ulypssiponensibus Fr. Joanne Mariano, Fr. Francisco a Sancta Maria, Fr. Josepho ab Assumptione carmine heroico concinnata. Accedunt Tres Epigrammatum libri et Centones ad Mysteria Christi.—Ulyssipone, 1739, 4.º (No lleva nombre del impresor.)

6. *Elegia in obitum Fratis sui amabilissimi Fr. Francisci a S. Maria Ord. Eremitarum D. Augustini, moderatoris dignissimi.*

Comienza: Tolleris é medio Francisci! O. fata sinistra!„ Consta de 18 Dystichos.

7. Dos *Epitafios* al mismo asunto, que son dos Epigramas de siete Dysticos cada uno. Salieron estas dos composiciones latinas al final del Elogio fúnebre, que Manuel Ferreira Leonardo dedicó á la memoria del P. Francisco de Santa María.—Lisboa,na Officina Pinheriense da Musica, e da Sagrada Religiao da Malta. 1745, 4.º

8. *Encomiasticorum Apollineum ex præcipuis præconiis Joannis V. Lusitaniæ Regis.*—Ulyssipone ex Officina Musicæ. 1732.

Salió con el nombre supuesto del Doctor D. Domingos Novi Chavarría. Encuéntrase el autógrafo entre los manuscritos de la biblioteca pública de Evora. Cod. $\frac{CXIV}{2-6}$.

9. *Vita S. Patris Augustini heroico carmine per duodecim libros explanata.*

10. *Altera ejusdem per tres libros et emblemata.*

11. *Acribologia Elegiaca de ejusdem ultima inventione.*

Es la misma que en Barbosa se anuncia con el título de:

12. *Translationes et inventio S. P. Augustini 8.º en verso elegiaco.* Encuéntrase el autógrafo en la biblioteca de Evora. Cod. $\frac{CXIV}{2-6}$, y comienza=Ex illo, quo primus se polluit esu.=

13. *Prodigium S. P. Augustini factum 40 Transalpinis celebratum tribus libris per centones Virgilianos.*

Encuéntrase el autógrafo en la dicha biblioteca, y en el mismo Cod. que la composición anterior.

Comienza.=Carmina nullo canam? si quid mea carmina possunt.=

14. *Centones Virgiliani in duodecim Libros distributis, in quibus artificiosa metodo canitur vita S. Nicolai de Tolentino. Opera et studio Fr. Josephi ab Assumptione Augustiniano 1723. Compositum fuit in Cœnobio Eborensi.*

Comienza=Incipe Nicoleos mecum mea tibia versus.=

Encuéntrase en el Cod. $\frac{\text{CIX}}{2-6}$ de la misma bibl.

15. *Creatis mundi duobus libris per Centones Virgilianos.*

16. *Vita B. Andreæ a Monte Regali Epigrammatibus.*

17. *Vita ejusdem B. Andreæ per Centones Virgilianos.*

18. *Vita et Passio Christi per Centones Virgilianos.*

19. *Vita S. Camilli de Lellis per sex libros Carmine herico.*

20. *Sanctuarium Augustinianum, ubi per totius anni dies, Sanctorum, Beatorum, et Venerabilium actiones Carminibus explanantur.*

21. *Opus de tribus similibus, scilicet. B. B. Ægidio, Bonaventura et Alexandro de Oliva, nostri Ordinis, Generalibus, Cardinalibus et Beatis.*

22. *Regula D. Augustini oratione pedestri.*

23. *Anacephaleosis Apollinea in qua metrica sub methodo describitur quomodo sapientia Regis D. Joannis V... ædificavit templum... ecclesiæ Mafrensis, et in ejusdem structura excidit columnas septem... Canebat Fr. Josephus ab Assumptione, Augustiniano, in Sacra Theolog. Maj. Jubilatus.*

Comienza=Ad modulos me Musa vacat, me Musa morantem=

Encuéntrase autog. en el Cod. $\frac{\text{CXIV}}{2-6}$ de la dicha bib. Evor. con dos variantes de la misma obra.

24. *Conceptio B. Virginis per Centones Vigilianos.*

25. *Altera creatio mundi usque ad Christi Ascensionem in Cœlum, per Centones eductos ex 25 poetis.*

26. *Æsopus fabulosus, ubi plures ejusdem fabulæ Carminibus explanantur.*

27. *Liber Anagrammatum Carminibus explanatorum.*

28. *Sententiæ morales per decem centurias Carminibus explanatæ.*

29. *Historia rapti brachiorum S. P. Augustini.*

30. *Chorus Pieridum per novem libros.*

31. *Miscellanea poetica cum pluribus Carminibus.*

Quizá este escrito sea el mismo que en el Catálogo de los manusc. de la *Bibl. Evor.* se cita con el título de *Poesias varias latinas do Padre Fr. José da Assumpçao.* Cod. $\frac{\text{CXIV}}{2-6}$, y Cod. $\frac{\text{CXVIII}}{2-41}$ passim.

32. *Collectio poetica ad varios Assumptus in Academia Electorum, anno 1743.*

33. *Sequentia defunctorum per sex modos explanata.*

34. *Varia Carmina in laudem D. Theresiæ Imperatricis Germaniæ.*

35. *Alta in laudem Angelorum cœnobii Gratiarum, et in obitu D. Philippi de Tavora Melitensis.*

36. *Eremus insulata de Episcopis hujus Provinciæ.*

37. *Cathalogus Scriptorum hujus Provinciæ.*

38. *Tractatus de Incarnatione et Pœnitentia cum explanatione casuum Reservatorum in Algarbia.*

39. *Responsio ad loquacitates cujusdam Minoritæ.*

40. *Paradysus Voluptatis.*

Trata de las principales excelencias de la Orden Agustiniana.

41. *Vida do N. Ven. Fr. Egidio da Prezentaçao.*

42. *Labyrintos de Fr. José da Assumpçao graciano.* Autógrafo en la misma bibl. de Evora, Cod. $\frac{\text{CXIV}}{2-6}$.

43. *Polyanthea magna Eucharistica.*

Consta la obra de cuatro volúmenes, en los cuales se encuentran seis mil Epictetos, dedicados al Santísimo Sacramento.

44. *Næniæ devotæ.*

Trata de los Santos y Venerables de la Orden que han sido devotos de las almas del Purgatorio.

45. *Victorias da Castidade.*
46. *Computo de todas as Paschoas ate o anno de 1776.*
47. *Parecer sobre o Sermoens ad Fratres in Eremo de N. P. S. Agostinho.*
48. *Compendio de hum perfeito governo.*
49. *Nove pareceres acerca de varias propostas.*
50. *Exame de Ordens.*
51. *Tratado de muitas Ethimologias dos nomes.*
52. *Tres tomos de Sermoens.*
53. *Anno Virgineo de prodigios de N. Senhora feitos aos Nossos Religiosos.*
54. *Arte Poetica, que falta por se tresladar onde se propoem modo facil de fazer versos.*
55. *Historia da Igreja de N. Senhora do Monte.*
56. *Catalogo dos Santos que ate qui sao canonizados.*

Dejó incompletas las cinco siguientes:

57. *Anno Angelico.*

Trata de los favores que los Angeles han hecho á los religiosos agustinos.

58. *Anno Sacramental.*
59. *Anno Vizoens.*
60. *Prosodia Poetica.*
61. *Tratado de Etymologias.*
62. *Parecer que Fr. Jose da Assumpçao deu ao Ex.mo (Marques de Pombal?) sobre a grammatica de Manuel Coelho de Sousa, e arte do Padre Manuel Alvarez.*

Encuéntrase en el Cod. $\frac{\text{CXIV}}{2-6}$ de la bib. de Ev.

63. *Noticias acerca de Fr. Joseph da Assumpçao e de suas obras por elle mesmo.*

Enc. ibid. Cod. $\frac{\text{CXIV}}{2-6}$.—Barb. Mach., t. 2.°, p. 824.—Cunha Riv., t. 2.°, p. 57, 621 y 638=t. 3.°, p. 485.

ASUNCIÓN (Fr. Manuel dr la) C.

Nació en Évora y perteneció á la Congregación de los Agustinos en Indias. Fué Superior de la Misión de San Nicolás de Tolentino en Bengala el 1735. Bien instruído en el

idioma de los naturales, compuso, con el fin de convertirlos:

1. *Cathecismo da Doutrina Christiana ordenado por modo de Dialogo em idioma bengala é portuguez.*—Lisboa, por Francisco da Silva, 1743.—8.º

2. *Argumento e Disputa sobre a Ley, entre hum Christao ou Catholico Romano, e hum bramene, ou Mestre dos gentios; em que se mostra na lingua bengalla a falsidade da seita aos gentios, e verdade infallivel da nossa Sancta Fe Catholica, em que só ha o caminho da Salvaçao, e o conhecimento da verdadeira Ley de Deos, Composto por aquelle grande Cathequista Christao, que converteo tantos gentios, chamado D. Antonio, filho do Rey de Busna: vertida em portuguez pelo P.e Fr. Manoel da Assumpçao, Religioso da Congregaçao dos Eremitas de Santo Agostinho da India, natural da Cidade d'Evora, sendo actualmente Reitor da Missao de Bengalla, para os Missionairios poderem disputar na dita lingua com os bramanes e gentios.* Vai por modo de dialogo entre o Romano Catholico, e o bramane gentio. Escripto em duas columnas, bengalla e portuguez.

A letra do titulo, e do Prologo è do P.e Fr. Jorge da Presentaçao. Cod. $\frac{\text{CXVI}}{1-1}$ a pag. 1. da 2.ª serie de numeraçao.

3. *Compendio dos Misterios da Fee, ordenado em Lingua Bengalla pelo P. Fr. Manoel da Assumpçao sendo actualmente Reitor da Missao de S. Nicolao Tolentiño em Bengalla.* E tamben en duas columnas, bengalla, e portuguez: e é o que Barbosa da noticia de correr impresso em Lisboa por Francisco da Silva, 1743. 8.º Cod. $\frac{\text{DXVI}}{1-1}$ a p. 141 da 2.ª serie de numeraçao.

4. *Vocabulario en idioma bengala e portuguez. Dividido em duas partes e dedicado ao ex.mo e rev.mo sr. D. Miguel de Tavora, arcebispo d'Evora.*— Lisboa, na Offic. de Francisco da Silva, 1743. 8.º

Se compone de dos partes: Vocabulario bengala-portuguez y portuguez-bengala. Va precedido de un *Compendio de la gramática bengala.*

Catalogo dos Manuscriptos da Bibliotheca Publica Eborense ordenado pelo Bibliothecario Joaquim Heliodoro da Cunha Rivera, tom. 1.°, pag. 345.—Barb. M., t. 3.°, p. 183.—Oss., p. 84.—Silva, tom. 5.°, p. 367.

ASUNCIÓN (Fr. Manuel de la) C.

Perteneció á la Congregación de Agustinos en la India Oriental, y fué Prior del convento de Columbo. Vivió en el siglo XVII.

Escribió muy circunstanciadamente y en estilo elegante.

Recopilaçaon breve das Guerras da Ilha de Ceilaon, e da rebeliaon dos Levandandos; morte do General Constantino de Sá, e Noronha e perda de todo o arrayal con ontras couzas que sucederaon.—Manuscrito que consta de 18 capítulos, escrito el año de 1630. Encontrábase en la Biblioteca del Convento de Nuestra Señora de Gracia en Lisboa. Ossing., pág. 83.—Barb. Mach., t. 3.°, pág. 183.

ASUNCIÓN (Fr. Manuel de la) C.

Natural de Caparica, pueblo situado en las cercanías de Lisboa. Profesó en el Convento de Nuestra Señora de Gracia de dicha ciudad el 1687. Explicó Teología en el Convento de Évora, del cual fué Prior. Fué Presidente del Capítulo Provincial, celebrado el 1728, y Comisario de la Orden de Terceros en el Convento de Lisboa.

Escribió:

Jardin Sagrado, onde todas as floressaon maravilhas regadas com as correntes, que manaon de penha mystica santissima dividido am 4 quadros. Primeiro quadro em que dispoem dez maravilhas. Lisboa, 1736, en 4.°—Ossing. pág. 83.—Barb. M., t. 3.°, p. 184.

ASUNCIÓN (Fr. Pedro de la) D.

Ignoro si el Fr. Pedro de la Asunción cuyo es el Sermón que luego citaremos, es el mismo que encuentro citado en el tercer tomo de la *Hist. Gen. de Descalzos Agustinos*, p. 233, donde se le supone ejerciendo el cargo de Comisario,

y muy interesado en la fundación del Convento en la Provincia de Tierrafirme de la América, por los años de 1652.

Sermón de la Inmaculada Concepción de la soberana Princesa de los Angeles María Santísima Señora nuestra, predicado á la continua devocion que á este soberano mysterio tienen los hermanos de la insigne cofradía del dulcissimo Jesus Nazareno y Santissima Cruz en Jerusalen, que está sita en la Iglesia de nuestro glorioso Padre San Antonio Abad de esta Ciudad de Sevilla, en el primer día del mes de Mayo, día de los gloriosos Apóstoles.

San Felipe y Santiago. Sevilla, 1625, 4.°—Alv. y Ast., col. 1147.

ATECA (Fr. Martín de) C.

Natural de la villa de Épila. Profesó en el Convento de Zaragoza el 18 de Mayo de 1590 en manos del P. Prior Fr. Domingo Camisano.

"Fué—dice el P. Jordán—excelente teólogo y predicador insigne; muy político y discreto, y muy estimado en la corte de España. Pasó á Italia por confesor de D. Pedro Girón, Duque de Osuna, Virrey de Sicilia y después de Nápoles. Fué tan estimado de su Excelencia, que no hacía otra cosa sino lo que él disponía. Tuvo mucho crédito y estimación entre los Príncipes de aquel reino. Ofrecióle el Virrey dos Obispados, que no quiso admitir por su humildad. Volvióse á su Convento de Zaragoza, en donde le dió una enfermedad tan grave que le quitó la vista, la cual pasó con gran resignación en la divina voluntad é inmenso trabajo.

Compuso un libro admirable de Sermones, y entre ellos hay uno de la Purísima Concepción, impreso en Palermo en el año de 1614, dedicado al Duque de Osuna, Virrey entonces de Sicilia. Este libro manuscrito se guarda en la librería de Nuestro Padre San Augustín de Zaragoza, donde murió por el mes de Julio de 1630".—El mismo, tom. 3.°, página 185.

ATIENZA (Fr. José) C.

Natural de la Puebla de los Angeles. Fué maestro de novicios en el Convento de dicha ciudad.

Publicó:

1. *Tributo de almas reconocidas y remedio de pecados.* Imp. en la Puebla, por Ortega, 1737, 8.°

2. *Los santos misterios de la misa explicados en verso castellano.*—Imp. en la Puebla, por Miguel Ortega, 1744, 4.° Berist., t. 1.°, p. 109.

AUBA (Fr. Miguel).

En unión del P. Antonio Cladera defendió:

Sacræ Theologiæ theses quas publicæ disputationi offerunt... Augustiniani Eremitæ, quibus præses aderit P. Lr. Nicolaus Buades, ejusdem ordinis et Sacræ Facultatis Professor. Certamini locum parabit B. M. V. de Sucursu Palmensis Ecclesia diebus 11 et 12 Februarii ann 1832 hora 3 vespertina.—Palmæ Balearium, apud Dominicum García.

De 30 págs., 8.°

AUSINA ó AUSONA (Fr. Buenaventura) C.

Natural de Valencia é hijo de hábito del Convento de dicha ciudad. Fué Catedrático de Artes y Teología en las Universidades de Orihuela y Zaragoza. En el 1593 era Prior del de Huesca. Se pasó á la Congregación de los Agustinos Descalzos, y murió en 1643, siendo Rector del Colegio de Huesca.

"Escribió, dice el P. Jordán, un libro admirable de la *Vida y Martirio del glorioso español San Lorenzo, sacados de los antiquísimos escritos del celebrado abad San Donato, fundador del insigne convento Servitano en el Reino de Valencia de la Orden de San Agustín.* Impreso la primera vez en Salamanca por el mismo autor el año 1636, y segunda vez en Valencia por un Prebendado, devoto del mismo Mártir, en casa de Joseph García año 1710." Aunque esto dice el P. Jordán, Rodríguez en su Biblioteca Valenciana, al cual sigue Ximeno, afirma que la citada obra escribióla D. Lorenzo Mateu y Sanz, quien para su publicación se valió del nombre del P. Buenaventura su amigo. No he podido ver la obra, é ignoro de parte de quién está

la verdad respecto á la determinación del autor de la mencionada obra.

—Jord., t. 3.º, p. 199.—Rod., p. 293.—Xim., t. 2.º, p. 87.

AVILA (Fr. José).

Tan sólo sabemos que fué Prior del Convento de San Agustín de Valladolid por los años de 1796, y escribió:

1. *Noticias del Convento de San Agustin de Valladolid extractadas por el P. Prior Fr. Josef de Avila el año 1796 á vista de su archivo.*—Vid. *Colec. de Doc. ineditos.*

Tiene puestas notas á la *Tipografía española* del Padre Méndez.—El mismo, pág. 10.

Fr. Bonifacio Moral,
Agustiniano.

(Continuará.)

URDANETA Y LA CONQUISTA DE FILIPINAS [1]

XI

Con la tregua asentada hemos dicho ya que españoles y portugueses se relacionaban con frecuencia, alternando é intimando algunos hasta un punto que para los primeros produjo resultados desdichadísimos. Bien persuadidos los portugueses, por una experiencia harto costosa, de que los españoles, con ser tan pocos y aun careciendo de recursos, llevaban la mejor parte en medio año de choques frecuentes, acudieron á medios infames y reprobados, á creer á las relaciones contemporáneas; medios que sólo pudieron poner en práctica gracias á la suspensión de hostilidades, amañosamente concertada. "Procuraron—dice Urdaneta—de matarnos con ponzoña, echando en un pozo, de donde bebíamos; lo cual fuimos avisados, é así se remedió.„ Otras relaciones añaden que el capellán de los portugueses, tomándolo á cargo de conciencia, se lo escribió al de los españoles. No desfallecieron por eso: Fernando de Baldaya, que se vendía por muy amigo del general castellano, intimó tanto con él, que logró le convidase varias veces á su mesa en el fuerte de Tidor, y aprovechó una de

(1) Véase la pág. 321.

ellas para emponzoñar el vino que había de beber Martín Iñiguez. A poco de haberlo tomado, experimentó grandes bascas y congojas, efecto del veneno propinado por el traidor Baldaya. Aún vivió obra de un mes, pero no tuvo día bueno, entregando su alma al Criador á 11 de Julio de 1527. "Dios sabe cuánta falta nos yzo—escribe Urdaneta,—por ser onbre muy abil é valeroso para el dicho cargo: era muy temido asi de los cristianos como de los yndios„ (1).

Calientes aún los restos del general Martín Iñiguez, juntáronse los oficiales en la iglesia—donde aquéllos acababan de recibir cristiana sepultura,—para proceder á la elección de sucesor. Habló primero Martín García de Carquizano, sobrino del difunto Iñiguez, reclamando para sí el puesto, como tesorero general de Su Majestad; pero tuvo pocos adeptos, á consecuencia "de algunas sinrazones que hizo„, según cuenta Urdaneta. A seguida tomó la palabra Bustamante, que, por su empleo de contador general, creía tener mejor derecho; y, sin duda porque á Martín Iñiguez le dió buen resultado su audacia al proclamarse el más hábil de todos para el espinoso cargo, Bustamante no tuvo empacho en hacerse la propia recomendación, sin tener en cuenta que, si es tolerable en quien ostenta méritos reconocidos, resulta odioso y contraproducente en caso contrario.

Así fué: ni Martín García ni Bustamante contaban con simpatías; y aunque uno y otro se recomendaron repetidas veces, su causa parecía irremediablemente perdida. Los vo-

(1) Supónese que el incauto General murió un mes después de haber sido atosigado, y por efecto de la ponzoña, que lentamente iba minando su existencia. Hay una preocupación popular, bastante arraigada todavía, sobre la acción paulatina y misteriosa de algunos tósigos; preocupación no nada conforme con lo que dictan los principios de la ciencia médica; y es indudable que los escritores se fundan en la expresada preocupación para afirmar con imponente unanimidad que Martín Iñiguez murió treinta días después de envenenado, porque la ponzoña fué poco á poco destruyendo su existencia. Esto no es admisible: sin embargo, nada nos fuerza á rechazar en lo substancial los hechos admitidos en el texto. Pudo, en efecto, producir el tósigo violentísima sacudida en el organismo del General, dejándole tan malparado, que un mes más tarde sucumbiera de resultas y por efecto mediato de la ponzoña que le propinaron.

cales de aquella extraña asamblea no acababan de convencerse ni de la necesidad ni de la conveniencia de elevar á ninguno de los dos á la primera jefatura. Bustamante no se resignaba, y quiso poner en la balanza un linaje de argumentos que por lo común suele dar seguros resultados: sobornó á algunos, y él y sus parciales se presentaron armados en la siguiente reunión. Todo inútil: "muchos hombres de bien que abia en la compañía—dice Urdaneta—requirieron al aguacil mayor que les quitase á todos las armas". Así se hizo, y comenzó una larguísima discusión que duró hasta cerca de la noche. A medida que pasaba el tiempo, veíase más lejana una inteligencia, y el peligro común era mayor. Si los portugueses hubieran tenido noticia de semejante desconcierto, fuérales bien fácil acabar con gente tan malavenida. Así lo comprendieron los calificados por Urdaneta de *hombres de bien,* que contemplaban con dolor aquel pugilato de ambiciones desapoderadas, y, decididos á jugar el todo por el todo, abandonaron la reunión, llegaron al fuerte, y, todos á una voz, proclamaron General y Gobernador á Hernando de la Torre, teniente que había sido de Carquizano, y levantáronle en peso, á fin de imponerse á todos y dar por terminado aquel vergonzoso litigio. La Torre se excusó al pronto, diciendo que debían elegir á otro más digno, y parecía sincera su resistencia, puesto que para nada figura entre los aspirantes al Generalato, para el cual, sin embargo, podía presentar acaso mejores títulos que nadie. Pero ya no hubo vacilaciones: un clamor unánime de los amantes del orden y de la paz ahogó la voz de La Torre, diciendo que nadie era más digno que él y requiriéndole en nombre de S. M. para que aceptase el cargo. Inmediatamente hicieron venir á un escribano, y juraron todos al nuevo General, mientras buena parte de los oficiales seguía aún discutiendo en la iglesia sobre lo mismo que, con acuerdo unánime de los demás, se había resuelto fuera. Nadie se resistió al juramento, "pues ál (otra cosa) no podían azer", dice Urdaneta, ya que el núcleo mayor había adoptado actitud tan decidida.

La Torre se dió prisa en disponer lo conveniente para

que no le cogiesen desprevenido los portugueses: á poco envió á Alonso de los Ríos á Gilolo para que Urdaneta y la pequeña guarnición que capitaneaba le prestasen juramento, en lo cual no se ofreció la menor dificultad; y ya que el General difunto había nombrado á dicho Urdaneta tesorero de la mar, que era, según dice el interesado, muy buen oficio, si pudieran contratar, quiso La Torre ponerle en posesión de su cargo, sustituyéndole en Gilolo con Alonso de los Ríos: nombró asimismo por lugarteniente suyo á Pedro de Sotomayor, que era jefe de uno de los pequeños baluartes, y puso en su lugar á Diego de Ayala (1).

Milagros de valor, esfuerzos titánicos hacía aquel centenar escaso de españoles: exigirles sólo que se sostuvieran en sus posiciones primitivas, era ya un exceso ante un enemigo más numeroso y mejor preparado, y que acababa de asombrar al mundo con sus inauditas proezas en los mares de Oriente, desde el Estrecho de Bab-el-Mandeb hasta el de Malaca. Y, sin embargo, todavía ganaban terreno; avanza-

(1) Siguen las acusaciones contra los portugueses, cuyas perfidias y bajezas en las Molucas ocupan largas páginas en los historiadores primitivos de Extremo Oriente. Antes que los españoles dieran por inútil, como se ha indicado antes, el galeón que con tantos trabajos iban construyendo, quisieron los portugueses quemarlo, y lo intentaron de este modo: Jorge de Meneses mandó á uno de los suyos que se presentase en el campo español como fugitivo de los portugueses, contando horrores de ellos y diciendo que estaba resuelto á servir al Emperador. Hernando de la Torre le recibió muy bien (no acababan de escarmentar los españoles, cuya candidez estaba á prueba de todo linaje de felonías), y le señaló sueldo como á todos los demás. A los quince días envió Meneses un parao con granadas; el fugitivo, que estaba en el secreto, las colocó dentro del navío en construcción y se acogió al parao. A media noche sorprendió á los españoles el estruendo temeroso de las granadas que reventaron; y al ver que el fementido portugués no parecía por ninguna parte, cayeron en la cuenta de la nueva fechoría que con ellos se había cometido. De hecho ningún daño produjeron las granadas, por no estar embreado el navío; pero se vió una vez más y muy á las claras qué clase de armas usaban los redomados enemigos de España. Es de notar que esto ocurría en tiempo de treguas; y bien persuadido Hernando de la Torre de que le era mucho más ventajosa una guerra franca y abierta á un armisticio que sólo aprovechaba al enemigo, rompió las hostilidades con nuevo y valeroso empuje.

ban, aunque lentamente, y el nombre de España resonaba glorioso en las Molucas, uno de cuyos soberanos—el de Makien—vasallo hasta entonces de los portugueses, no temió las terribles iras de sus antiguos señores para ponerse incondicionalmente á las órdenes de los españoles, movido por el renombre de invencibles que habían ganado en las repetídisimas y sangrientas luchas contra las aguerridas huestes lusitanas. No lograban, es verdad, aquellas resonantes y magníficas victorias que tan alto colocaron los nombres de un Cortés y de un Pizarro; pero ni Moctezuma ni Atahualpa, con todo su aparatoso poder, oponían tan denodada, artera y hábil resistencia como los portugueses. No me incumbe referir todos los lances y encuentros de aquella guerra singular; ni, aunque lo pretendiese, podría salir airoso en la demanda; porque el mismo Urdaneta, cuya relación inédita es la más amplia y minuciosa de todas las que sobre el mismo asunto conozco, advierte que pasa por alto grandísima parte de los choques habidos entre los contendientes (1). Durante el año 1527 libráronse varios combates, á cual más sangriento, con varia suerte; y aunque eran pocos los cristianos que sucumbían en tales encuentros, la hueste española, sobre ser tan corta á su llegada, iba reduciéndose á las más mínima expresión, ora por los estragos de las continuas luchas, ora por las víctimas producidas por aquel clima abrasador y extremado.

Para suplir de algún modo la falta de hombres, el día 18 de Enero de 1528 llevaron la nueva fusta desde Gilolo á Tidor (ya hemos dicho que el galeón resultó inútil), y Hernando de la Torre hizo capitán de ella al esforzado Alonso de los Ríos.

Inauguróse el año de 1528 con un encuentro casual entre castellanos y portugueses: como éstos eran pocos, encalla-

(1) "Otras muchas bezes que aquí no pongo nos topamos los unos á los otros, é ubo cristianos muertos y heridos así de castellanos como de portugueses, é muchos yndios. Si ubiese de poner todos los rencuentros que hemos abido con los portugueses é yndios amigos suyos, é la destruycion que emos echo en lugares de amigos suyos sería para nunca acabar.„—Urdaneta, *Relación inédita*.

ron el parao muy cerca de la costa, y después de algún tiroteo se refugiaron en la montaña. Los españoles volvieron á Tidor con el parao del enemigo. A fines de Febrero enderezaron sus miras á cosa de más empeño: aunque el señor principal de la isla de Makien se declaró por los españoles, como queda dicho, un cuasi vasallo del mismo, dueño del pueblo de Guinta, el más fuerte de la isla, se resistía valerosamente, aconsejado, como es natural, por los portugueses que tenía dentro de sus muros. Treinta castellanos emplearon por varios días todo su esfuerzo, y al fin, después de horrible matanza, en que portugueses é indios pelearon desesperadamente, hicieron prisionero al régulo, que se sometió en adelante á los españoles con el pueblo que regentaba.

Pero esto no fué más que el comienzo de una serie de furiosos encuentros, en que lucharon como leones por entrambas partes. El jefe portugués llevó muy á mal esta victoria, comprendiendo que poco á poco se apoderaban los españoles de Makien, acaso la isla más abundante en clavo, y quiso hacer ejemplar escarmiento para evitar ulteriores defecciones, aunque en realidad no lo fué la entrega y sumisión de los de Guinta, que se resistieron cuanto buenamente les fué posible. Con tales ánimos enderezó sus fuerzas sobre un pueblo de la isla de Makien, por nombre Zalo; lo tomó fácilmente, y le mandó pegar fuego. Los castellanos vieron con pena desde Tidor los siniestros resplandores de aquel incendio que devoraba á un pueblo amigo; y uno de ellos, Andrés de Gorostiaga, paisano de Urdaneta y soldado valentísimo, no pudiendo llevar en paciencia tal desaguisado, presentóse al General, pidióle treinta soldados y dos galeras para hacer mayor escarmiento aún en un pueblo de Ternate, que sólo distaba del castillo de los portugueses obra de una legua, razón por la cual vivía muy desprevenido. Gorostiaga llegó aquella misma noche: á la hora del alba dió sobre Toloco—que tal era el nombre del pueblo;—y á fin de que los soldados no se enfrascaran en el saqueo, dando tiempo para que llegasen los portugueses, le puso fuego por cuatro partes, con que en breves momentos se redujo á pavesas. Este golpe de audacia, después de las ventajas que iban obte-

niendo los españoles, singularmente por la sumisión de Makien, llenó de consternación á los portugueses y á todos sus amigos (1).

Sería mediado el mes de Marzo cuando el rey de Gilolo pidió á Hernando de la Torre algún socorro con que escarmentar á un pueblo de la isla de Ternate llamado Tulabe (2), el más fuerte y rico de todas las Molucas, que le molestaba en gran manera. Ya los de Gilolo estaban sobre dicho pueblo; pero se sabía que los portugueses preparaban grandes fuerzas para ahuyentarlos. La Torre cedió á lo que se le pedía, y mandó treinta castellanos y buen golpe de indios, á las órdenes éstos del hermano del rey de Tidor, y aquéllos de Urdaneta, según el P. Aganduru Moriz (3). Bien prevenidos hallaron á los contrarios, y fué terrible el primer choque: los isleños todos peleaban con valor desesperado, á causa tal vez de estar comandados por sus más altos jefes, los regentes ó gobernadores de Ternate y de Tidor: los cristianos á su vez daban ejemplo. "Por cierto, era de ver—dice Hernando de la Torre—á quien los miraba: andaban los unos en pos de los otros tan revueltos que parecía juego de cañas cuando andan sin concierto; pues de ambas partes había muchos tiros con que se mataban é mucha gente, así de versos como de escopetas, é tiraban los indios tantos calabais que parecía que caía granizo del cielo" (4). Dos veces quisieron huir los portugueses, con intento de alcanzar la costa y abandonar las embarcaciones para acogerse al monte; pero no se atrevieron, temiendo que antes de ponerse en salvo morirían todos al salir á la desbandada. En esto les faltaron las municiones á los nuestros y cesó el combate. El citado Hernando de la Torre, nada amigo de

(1) P. Aganduru Moriz, *Historia de las Islas Filipinas,* lib. v, capítulo II.

(2) Tuguabe y Tuguabre le llama Urdaneta *(Relac.* cit.), y Tuluabe Hernando de la Torre.—V. Navarrete, t. v, pág. 293.

(3) *Historia de las Islas Filipinas,* lib. v, cap. III.

(4) V. Navarrete, t. v, pág. 294. Las calabais de que habla Hernando de la Torre eran unas cañas tan largas como dardos, con punta de palo tostado, arrojadas con zurriagas. Cada indio llevaba por lo menos cien calabais.

exageraciones, asegura en la Relación escrita para el Emperador que, si los suyos hubieran tenido cuatro ó cinco tiros más, "trujieran presos ó muertos á los enemigos" (1). Así y todo, como los nuestros quedaron dueños del campo, huyendo los enemigos con toda la velocidad que les permitían las averías sufridas, volvieron á Gilolo victoriosos y con centuplicados ánimos (2). Murieron veintitrés indios amigos de Castilla, y salieron setenta heridos; la Armada enemiga tuvo ochenta y cinco indios muertos y más de cien heridos. Murió también un artillero portugués: de los españoles sólo hubo un herido grave, que sanó: era el artillero Roldán, uno de los poquísimos restos de la Armada de Magallanes, natural de Brujas, en Flandes, á quien una bala de cañón le llevó media quijada, quedando el hombre más feo del mundo.

Apenas tuvieron tiempo de descansar de las fatigas de esta jornada, cuando volvieron sobre la plaza de Tugabe; mas viendo que no podían tomarla por falta de elementos adecuados, extendiéronse en varias correrías por otros pueblos vecinos, amigos de Portugal, talando los campos y apoderándose de cuantos bastimentos y útiles hallaban al paso en los pueblos que recorrían.

Tales y tan duras eran las ocupaciones de los españoles, cuando divisaron á respetable distancia un navío, que, por la derrota que llevaba, les pareció no estar dirigido por gente conocedora de aquellos mares. Para llamar su atención dispararon dos tiros de mosquete, á los cuales respondieron los de las nao con otros varios; y como era á boca de noche, en vez de dirigirse á Ternate, como hicieran si fuesen portugueses, hicieron el bordo de la mar para acercarse á tierra al ser de día. El entusiasmo de los españoles no reconoció límites con sólo suponer que aquella nao, juntamente con las nuevas de la tierra, podría llevarles gente de refuer-

(1) Navarrete, loc. cit.

(2) El que, al terminar un combate, recogía los calabais de que hemos hablado antes, quedaba victorioso; y porque los nuestros hicieron eso, la humillación de los enemigos era indudable, según la costumbre de aquellas regiones.

zo. Inmediatamente destacaron un parao á Gilolo para comunicar al rey la fausta nueva, pidiéndole embarcaciones para salir al encuentro de la nao. El rey se las mandó dar inmediatamente, y al amanecer llegaron al navío, saludaron á la gente, oyeron que eran castellanos, vasallos del Emperador, y para probarlo enarboló la nao la bandera real, con que ya no podía caber duda. Quedaron dos castellanos en el navío, mientras otros volaban más que corrían á dar parte del suceso á Hernando de la Torre. Fué menester toda esta diligencia para evitar una catástrofe; pues los portugueses se dieron prisa en armar su fusta y salir al encuentro de la nao; y al saber que era española, pusieron todo su empeño en inducir á error á los que la dirigían. Preguntó el jefe de la nao dónde estaba la isla de Tidor, y le señalaron la de Ternate; dijo que venía en busca del general español que mandaba en las islas en nombre del Emperador, y le respondieron que no había allí semejante general; que meses antes había arribado una nao española que se destrozó en el puerto, y que, habiendo construído otra más pequeña con los restos de la en que venían, se volvieron con buen acuerdo á España, porque todas las islas estaban por el Rey de Portugal; que, si quería ir con ellos, sería muy bien recibido en Ternate. Alvaro de Saavedra—que tal era el nombre del jefe de la nao—se divertía oyendo desatinar á los portugueses y admirando la frescura de aquellos fementidos que con tan bajas artes querían engañarle, puesto que sabía muy bien cuanto ocurría por los dos españoles que desde horas antes tenía á bordo. Respondió, pues, que no tenía orden de ir á Ternate, sino á Tidor; que si, en efecto, no hallaba aquí á los españoles, se acogería á la fortaleza de los portugueses, y que, mientras tanto, le dejasen el paso libre para cumplir con las órdenes del Emperador.

Viendo el capitán portugués que no le valían sus embustes, mandó disparar tres veces contra la nao el cañón más grande de la fusta, que otras tantas falló. Entonces dió fuego á otros tiros pequeños, que ningún daño le hicieron, y, á favor del buen viento y sin que la fusta le pudiese alcanzar, fué á surgir á Gilolo, por no poder tomar el puerto

de Tidor. No decayeron de ánimo los portugueses por tan pequeño contratiempo: mandaron aquella noche por el batel á Ternate, y á la mañana siguiente empezaron á cañonear á la nao, que estaba surta en Gilolo, hasta que vieron venir la fusta de Tidor, con ánimo de embestir á la portuguesa, la cual tomó la prudente resolución de retirarse.

Titulábase aquella nao *La Florida,* y, según hemos indicado, iba al mando de Alvaro de Saavedra Cerón, prudente y valeroso extremeño, educado en la escuela de su incomparable paisano Hernán-Cortés, por quien había sido despachado desde la Nueva España con tres navíos en busca de la Armada de Loaisa (1). En sesenta días llegó á las islas de los Ladrones; pero muy cerca de ellas se le extraviaron las otras dos naves. A doscientas leguas de Tidor se le murió el piloto, y, no habiéndole quedado nadie que entendiese de alturas, fué milagro que llegase al Maluco. En Mindanao rescató Saavedra á tres hombres de la dotación de la carabela Santa María del Parral, que se había perdido en aquellas islas, y los condujo á Tidor.

(1) Salió del puerto de Siguatanejo, provincia de Zacátula, el día 31 de Octubre de 1527.

FR. FERMÍN DE UNCILLA,
Agustiniano.

El Sol y la Tierra

El análisis espectral de la luz de los astros, el mineralógico y químico de los aerolitos, las revelaciones de los grandes telescopios modernos, las experiencias realizadas con el vaso de Plateau, que son microscópico trasunto de la gigante realidad de la creación; lo seductor del sistema, su misma intrínseca grandeza, y hasta la falta de otro mejor, han hecho que las magníficas concepciones de Herschell y Laplace acerca de la formación del mundo hayan tenido universal aceptación, á pesar de no carecer de puntos *nebulosos*. Herschell y Laplace suponen que la Tierra no es más que un fragmento desprendido del Sol en virtud de leyes mecánicas cuya potente acción alcanza á toda la materia y á todos los tiempos, sin menoscabarse con el transcurso de los siglos. Las mismas fuerzas que separaron de la candente y fluida masa del Sol una porción relativamente pequeña, que fué luminoso anillo en un principio, reducido luego á forma esferoidal, perdiendo más tarde su resplandor y fluidez, pasando al estado sólido, para venir, al fin, á transformarse en un globo con condiciones de habitabilidad para el hombre, son las que hoy lo obligan á navegar con rumbo fijo y determinado en la inmensidad del espacio. La Tierra y los demás planetas son

algo así como ramas distintas desgajadas de un mismo y colosal árbol; mejor dicho, desgajadas sólo en la apariencia, pues permanecen unidas con el tronco por medio de etéreos y secretos lazos por donde reciben la savia que los vivifica. Y si el ver varias ramas parecidas entre sí y con el tronco de donde extraen el jugo que las mantiene y anima nos autoriza para afirmar que constituyen un solo árbol, de la misma manera se puede tener por cierto, aunque otras razones no hubiese, que la Tierra, cuyas energías todas proceden del Sol y sin el cual no podría existir, es una porción de substancia de él desprendida, pero sin que por eso deje de participar de sus bienhechoras influencias.

Nada diremos aquí de la atracción solar, origen del veloz movimiento de rotación y traslación de que se encuentra animado nuestro planeta. Nos concretaremos tan sólo á hacer algunas indicaciones acerca de lo que significa en la Tierra la luz y el calor del Sol.

I

¿Qué es el calor? ¿Qué es la luz? He aquí dos preguntas á las cuales probablemente contestaría sin detenerse un punto cualquier alumno de Física, y que hacen enmudecer á los que han encanecido en el estudio de la Naturaleza. Hoy existe una hipótesis para explicar los fenómenos térmicos y luminosos; porque la llamada *de la emisión* puede considerarse como muerta, aunque se le da honroso puesto en la historia, por lo ilustre de sus propugnadores. Hoy se tiende á la gran síntesis de las fuerzas materiales del Universo, y todo se explica con el movimiento de la materia.

El muelle vaivén de la rama mecida por la brisa, y la marcha arrolladora de un tren; el leve rumor producido por lejana cascada, y el rebramar del Océano; la frialdad del hielo, y el fuego abrasador del ascua; las etéreas alas con que vuela el sonido de una región á otra, y el deslumbrador centelleo con que el rayo cruza el espacio; la transformación de groseros residuos en el verde follaje del árbol, y el

apacible aroma de la flor, todo, absolutamente todo, es movimiento de la materia. Esta unidad de causa, en medio de fenómenos tan distintos, es maravillosa. Preciso es no olvidar que hay materia ponderable é imponderable, cuyas propiedades son muy distintas, y que los movimientos pueden variar en trayectoria y velocidad hasta lo infinito. Levantada sobre esta base, y sostenida con poderosas razones surgidas por la observación y corroboradas por la experiencia, impera hoy en los amplios dominios de la Física la *hipótesis* de las ondulaciones. Y en verdad que, como hipótesis, es seductora; pero no por eso deja de ser *hipótesis,* y, por consiguiente, discutible.

II

Aunque creemos que no conviene en manera alguna otorgar á las hipótesis las prerrogativas peculiares de los axiomas, y sí someterlas á detenido examen, no es nuestro ánimo aplicar este procedimiento á la cuestión que vamos á tratar aquí muy á la ligera.

La luz y el calor, es cierto, no los conocemos en su esencia; pero como, después de todo, lo que á nosotros toca directamente son los efectos, éstos conviene estudiar con más cariño y detenimiento. Ni una sola de las nieblas de que aparecen rodeados ambos grandes agentes, cuando se les quiere comprender en el secreto de su íntima naturaleza, existe cuando se estudian en sus espléndidas manifestaciones sobre nuestro planeta.

Suponed por un momento que el Sol se extingue, y las estrellas se ocultan en las profundidades del espacio; que los dinamos se niegan á producir el misterioso fluido que, al circular por el carbón, cambia de naturaleza y viene á herir nuestra retina con vívidos fulgores que convierten la obscuridad de la noche en la media luz del crepúsculo; que las retortas no exhalan el inflamable *gas del alumbrado;* que las grasas y los aceites minerales y vegetales pierden la propiedad de oxidarse con desprendimiento de calor y luz;

que hasta las mismas teas son impotentes para emitir sus mortecinos rayos; en una palabra, que la luz desaparece por completo de la Tierra: ¿cuál sería el aspecto de ésta? El de una esfera colosal envuelta por las sombras del abismo, flotando en medio de la negra obscuridad del caos.

Los matices de las flores; el brillo de los metales; la tenue fosforescencia de los diamantes; las suaves tintas de las perlas; la diafanidad de los cristales; el espléndido y vaporoso colorido del arco iris; la imponente grandeza del mar; el azul del firmamento; los encantos de la campiña; los primores realizados por el arte en tres de sus espléndidas manifestaciones, la pintura, la estatuaria y la arquitectura; la incomparable belleza de la forma humana, en cuyo rostro se transparenta algo del espíritu...; todo, absolutamente todo, habría desaparecido.

Por lo tanto, la luz es matiz en las flores, en el nácar, en las alas de las mariposas...; vistoso adorno en el plumaje de las aves; brillantez deslumbradora en las joyas; en los rostros humanos hermosura, y expresión y misterioso lenguaje en los ojos; lo que da colorido y tono á los paisajes, haciendo á unos risueños y alegres, á otros agrestes y sombríos, á aquéllos majestuosos y sublimes, á los de más allá obscuros y melancólicos...; lo que nos inunda de alegría al ver despuntar el alba en hermosa y primaveral mañana, y llena de gorjeos y harmonías las selvas; lo que, al quebrarse en las nubes, toma la forma de colosal arco, cuyos colores en vano el pintor pretende trasladar al lienzo; lo que ilumina y dirige nuestros pasos y siembra de brillantes la bóveda celeste; lo que... todos conocemos, sentimos y gozamos.

Ocúpense en buen hora los físicos en discutir si la luz es imponderable fluido ó simple efecto de las vibraciones de materia etérea, pues en ello cumplen á la letra el dicho del Sabio: "entregó Dios el mundo á las discusiones de los hombres, sin que al fin éstos lleguen á comprender perfectamente lo que su poderosa diestra ha obrado„: y, mientras tanto, los que no nos sintamos con vocación ni alientos para ocuparnos en tan ingrata tarea, al gozar de los beneficiosos resplandores del día y de los sublimes encantos de la noche,

postrémonos y adoremos el omnipotente poder de Aquel que con un *fiat lux* obró lo que el hombre, después de titánicos esfuerzos, no ha llegado á entender.

No hemos de pasar á hacer algunas reflexiones acerca del calor sin antes haber consignado aquí que, en lo preinserto, no intentamos privar á los objetos de la parte que les corresponda en la propia coloración; pues no entra en nuestros propósitos tratar ahora de ello, ni directa ni indirectamente.

III

Para comprender el interesantísimo papel del calor solar en el Globo, preciso es no olvidar que la vida animal presupone la vegetal, y que las dos mutuamente se prestan ayudas, tan necesarias á veces, que sin ellas sería imposible la existencia. Los animales todos se nutren, mediata ó inmediatamente, de las plantas. Asimismo es cosa cierta que todo el calor de la Tierra, prodúzcase como se produzca, nos viene del Sol. Los combustibles no son otra cosa que maravillosos acumuladores de energía solar que aparecen con formas más ó menos caprichosas, pero que llevan siempre el sello peculiar de las obras del Omnipotente. Prepárese con esmero la tierra para recibir en su seno las semillas de las plantas todas existentes en el Globo, y en el tiempo oportuno deposítese cada cual en el terreno más apropiado á su naturaleza, y álcese en el espacio inmenso muro que corte el paso á los rayos caloríficos que el astro del día vierte á raudales sobre nuestro planeta. ¿Cuáles serían los efectos de este supuesto rompimiento de las relaciones entre el Sol y la Tierra? En extremo desastrosas para ésta. Las simientes arrojadas á la tierra permanecerían eternamente en sus entrañas, sin dar señal alguna de vida; la superficie del Globo sería un inmenso desierto en que los llanos áridos alternarían con las montañas calvas y los mares helados: ni una sola planta que ostentase sus galas de verde follaje; ni un solo árbol que vistiese la desnudez de la tierra; ni una sola

ave que con sus cantos rompiese aquel silencio más que sepulcral; ni un solo hombre en cuya pupila se reflejase la suave luz del crepúsculo ni la deslumbradora del Mediodía: todo sería silencio, quietud, ausencia completa de movimiento y vida; la atmósfera de la muerte y la rigidez y frialdad del cadáver envolverían nuestro planeta.

¿Qué es, pues, el calor solar en el Globo? Es el aliento vital que transforma su superficie y, penetrando en sus ocultos senos, despierta á la Naturaleza dormida, y pone en universal conmoción á sus átomos, que marchan en direcciones opuestas á nutrir y desarrollar los escondidos gérmenes que más tarde han de ser gala y ornato de la sobrehaz de la tierra, prestándole belleza y frescura, á la vez que sustento para los demás seres que en ella viven y se multiplican. Es el misterioso agente que todo lo agita en el Universo, y hace seguir á la materia ese maravilloso y eterno ciclo merced al cual es posible la vida en el Globo. Él levanta de los océanos imperceptibles vapores que poco á poco van condensándose hasta aparecer bajo la forma de caprichosas y densas nubes que, arrastradas por los vientos, cruzan el espacio para ir á deshacerse en fecundante lluvia sobre los sedientos llanos, ó en blanca nieve sobre elevadas montañas, desde donde luego desciende en forma de alegre arroyuelo, ó, después de filtrada por los poros de la tierra, aparece á lo lejos en bullidor y cristalino manantial. Él impulsa á los vientos, elementos altamente moderadores en la vida de relación entre el reino vegetal y animal, y sin cuyo benéfico movimiento la atmósfera se corrompería, como se corrompe el agua estancada de una charca. Él es quien rejuvenece la tierra yerta por los fríos del invierno, al llegar la primavera, vistiéndola de colores y de luz, de follaje y de flores, que durante el estío y otoño han de convertirse en sazonados frutos. A él acude lo mismo el rico que el pobre, el hombre civilizado que el salvaje, y su poderosa energía se aprovecha para mil usos distintos en todos los lugares. Él es el alma y la vida de la industria, que hoy aparece con tan magníficas y esplendorosas manifestaciones. Por él, una cadena de innúmeros y amplios carruajes se desliza

como colosal serpiente por entre peñas y matorrales, hundiéndose en los valles y coronando las montañas, devorando distancias con la velocidad del rayo. Con él se cruzan hoy, á despecho de los elementos desencadenados, los grandes océanos. Producto suyo son los potentes focos de luz que en nuestras poblaciones luchan victoriosamente con las tinieblas de la noche... En una palabra, el calor solar es la vida del Globo que habitamos.

IV

Las relaciones existentes entre el Sol y la Tierra son algo más que las de padre á hijo: la Tierra, no sólo procede del Sol, sino que le es imposible vivir emancipada de él. El Sol es para nuestro planeta luz, calor, movimiento y vida; es decir, lo es todo; porque así como un objeto material, animado de movimiento infinito (si esto fuera posible), participaría de la inmensidad y plenitud del ser de Dios, por estar á la vez en todas partes, así colocado en reposo absoluto semejaría la nada. Un cuerpo en estas condiciones, considerado mecánicamente, es nada.

Dentro de lo absurdo de la idolatría, los más sabios son los adoradores del Sol, porque es el ser material de que más dependemos y que mayores beneficios nos presta.

Fr. Teodoro Rodríguez,
Agustiniano.

Revista Cientifica

Higiene del ciclismo.—Como no hay cosa humana perfecta ni absolutamente mala, resulta que todas se prestan á ser consideradas bajo diversos aspectos, y de ahí el que acerca de ellas se entablen discusiones interminables, porque siempre existen razones en pro y en contra, que cada contendiente se encarga de utilizar según le acomoda para la mejor defensa de sus ideas.

Pocos aparatos han visto la luz pública cuya utilidad haya sido tan discutida como la *bicicleta* y sus similares. El ciclismo ha ido en progresivo aumento, á medida que los aparatos se han ido perfeccionando; y hoy, que éstos han llegado á la admirable perfección de la bicicleta neumática, el ciclismo ha tomado inmensas proporciones que, en vano y sin razón, tratan de reducir las críticas apasionadas, las sátiras injustas y hasta ciertas disposiciones gubernamentales. El ciclismo continuará en su brillante desarrollo, porque es un verdadero progreso en la locomoción.

Que han sucedido desgracias con las bicicletas; que muchos han perdido la salud por hacer uso de ellas, y que hasta se han dado casos de muertes repentinas al apearse del aparato, como los cuatro de que dió cuenta el Dr. Petit á la Facultad de Medicina Francesa, no seremos nosotros quien lo niegue; pero sí negamos en absoluto las consecuencias, á todas luces falsas, que de estos hechos se quieren sacar. Una cosa es el uso y otra el abuso, y no se puede lógicamente atribuir al uso de la bicicleta los males que proceden de su abuso. ¿Quién puede dudar de lo higiénico del paseo, del juego de pelota y

de los ejercicios gimnásticos? Y, no obstante, abusando de ellos ó usándolos en determinadas condiciones patológicas, pueden ser perjudicialísimos. He aquí, ni mas ni menos, lo que sucede con la bicicleta: y en prueba de ello vamos á transcribir el autorizado voto del doctor inglés Benjamín Ward Richardson, que ha estudiado con imparcialidad y espíritu sereno, y desde su verdadero punto de vista, tan debatida cuestión. El referido doctor leyó ante la Sociedad Médica de Londres un trabajo acerca del particular, cuyas conclusiones, publicadas por la Revista *The Lancet*, son las siguientes:

1.ª Los individuos sanos pueden y les conviene usar del ciclismo como de cualquier otro ejercicio gimnástico.

2.ª No todas las afecciones cardíacas exigen la prohibición del uso de la bicicleta, sino, por el contrario, hay algunas en que es recomendable, como sucede en los casos de degeneración grasosa del corazón.

3.ª El uso de la bicicleta es peligroso en los casos de hipertrofia de dicha víscera.

4.ª Los aneurismas reclaman la abstención absoluta del ciclismo.

5.ª Para que el ciclismo resulte higiénico es preciso evitar las grandes excitaciones que agoten toda la energía muscular, el excesivo cansancio que va poco á poco debilitando, y el subir las cuestas ó marchar contra el viento á gran velocidad.

Es decir, de los estudios del Dr. Ward Richardson se desprende que el ciclismo solamente puede proscribirse cuando se proscribe toda clase de ejercicio á causa de determinadas enfermedades y cuando se abusa de él.

El ciclismo es un nuevo medio de locomoción, más económico que el del caballo, y con algunas ventajas sobre el del tren, aunque en general muy inferior á éste. La bicicleta usada sólo para juegos y carreras públicas está fuera de su natural centro, y su uso tan inútil y perjudicial como el de los caballos en el Circo ó en el Hipódromo.

La bicicleta es una de las grandes conquistas de la Mecánica, y afortunadamente se va abriendo paso por entre doscientas preocupaciones y miles de espíritus estacionarios que encuentran dificultades y tienen recelos de todo lo que no vieron usado en su niñez.

Concluye de inaugurarse en París un edificio con el título de *Palacio Sport*, destinado al uso de la bicicleta y á proporcionar á los ciclistas todas las comodidades apetecibles en tan higiénico ejercicio.

Este Palacio consiste en una magnífica y grandiosa arena, admirablemente situada en un ángulo de los Campos Elíseos, la cual contiene, además de todos los lujosos refinamientos que pueden desear los más exigentes ciclistas, una novedad curiosa é interesante. Constituye esta novedad una pista en espiral, formada por ancho paseo que se eleva, por suavísimas pendientes, hasta la altura de unos veinte metros próximamente. A esta altura da la vuelta y baja siguiendo si-

nuosidades paralelas, volviendo á la parte llana después de un recorrido de más de un kilómetro. A lo largo de este paseo se ha formado por hábiles decoradores un panorama campestre que causa la ilusión de inmenso paisaje. Cubre la pista llana una bóveda de diez y siete metros de altura, pudiendo maniobrar en ella con desahogo más de cien ciclistas. Añádase á lo dicho muchos anejos perfectamente instalados, maravillas de *confort,* tales como la vastísima pista de estudio para principiantes, salas de hidroterapia y masaje, cuartos de tocador para señoras y caballeros; en una palabra, todo cuanto puede hacer más agradable el *sport* novísimo, y se tendrá idea del referido *Palacio-Sport.*

Ésta y seis otras construcciones de la misma índole, aunque más modestas, hablan con harta elocuencia en favor de la bicicleta, y demuestran que el número de ciclistas es muy considerable y crece de día en día. Por el Ministerio de Hacienda de Francia se acaba de publicar una estadística interesante acerca del particular. Á fines de 1894 se contaban en Francia 203.026 velocípedos sometidos al impuesto. El guarismo total se descompone así: 147.977 velocípedos declarados al comenzar el año; 50.037 declarados durante el año, y 5.012 no declarados. El número de velocipedistas es mucho mayor que el de aparatos, porque varias personas se sirven, alternando, de una misma bicicleta.

Lo preinserto pudiera dar luz en este asunto á los que aún consideran la bicicleta como un juguete y hablan con menosprecio de ella y de los que se emplean en el aprendizaje de tan útil y rápido medio de locomoción, á la vez que agradable é higiénico ejercicio.

Los telescopios modernos. — Después de muchas discusiones, y merced á los adelantos industriales que permiten obtener superficies reflectoras de una perfección admirable, se conviene hoy en que la reflexión no perjudica á la claridad de la imagen, de manera que deba procribirse su uso en los aparatos astronómicos.

El Sr. Prinz publica una nota en la revista *Ciel et Terre,* en la que manifiesta la tendencia que hoy se nota á suprimir el movimiento de los instrumentos usados en astronomía, cuyas proporciones van creciendo de día en día.

"La instalación viderostática—dice el Sr. Prinz—reducirá considerablemente los gastos accesorios, disminuyendo á la vez el número de dificultades técnicas é industriales, y haciendo más expedito el manejo de los aparatos. Merced á la nueva disposición, desaparecerán las enojosas y nada fáciles maniobras de las trampillas, cúpulas giratorias, suelos movibles y aparatos elevadores. Los aparatos de relojería, que sirven de motores, quedarán muy reducidos en sus

proporciones, permitiendo una precisión hoy incompatible con el trabajo de cabrestante que se les impone. Todas estas complicaciones serán suprimidas ó simplificadas por la aplicación de una sola pieza móvil, el espejo, cuyo peso y dimensiones merecen, no obstante, tenerse en cuenta.

El espejo se encargará por sí solo de mantener delante del objetivo las diferentes regiones celestes, y llevarlas, á través de un tubo horizontal fijo, á la vista del observador, que ocupa siempre la misma posición.

Por este sistema se montará el gran telescopio de 60 metros de longitud y 1,25 de diámetro que se construye al presente con destino á la futura Exposición de París. Según autorizados informes, el espejo que se colocará delante de este inmenso telescopio medirá tres metros de diámetro y sesenta centímetros de grueso. Será de vidrio fundido, y se plateará su superficie. El grueso excesivo adoptado tiene por objeto evitar que el disco se deforme por flexión. Tomando 2,5 por densidad del vidrio, el peso del espejo será de 10.000 kilogramos, sin contar la montura.„

Revista Canónica

Dispensa de matrimonio.—Sabido es que cuando, por aversión mutua é invencible de los cónyuges, impotencia dudosa y otros motivos de gravedad análoga, no hay esperanza de que se verifique la consumación de un matrimonio, ni cabe tampoco obtener sentencia declaratoria de nulidad por falta de impedimento dirimente que la justifique, queda como supremo y único recurso el de impetrar de la Santa Sede la relajación del vínculo, en cuya virtud puedan los contrayentes pasar á nuevas nupcias, sin que obste á la validez de estas el *ligamen,* que desaparece desde el momento que se concede y ejecuta la dispensa. Tratándose de materia tan delicada como la de señalar excepciones á la ley divina que prescribe la indisolubilidad del contrato matrimonial, sin esfuerzo se comprende la suma circunspección y diligencia que deben presidir á la instrucción del proceso. Fórmase éste, siguiendo rigurosamente los trámites establecidos por el Derecho, en el tribunal del Diocesano, previa autorización de la Sagrada Congregación del Concilio; y debe comprender dos partes principales: en la primera se inquiere acerca de la consumación ó no consumación del matrimonio; y en la segunda se expresan las causales que motivan la petición de la dispensa, interviniendo en ambas el defensor del Sacramento. No es oportuno descender aquí á ciertos pormenores, que tienen su lugar propio en los tratados de Procedimientos; por lo que habremos de concretarnos á examinar qué clase de testimonios hacen prueba plena respecto del hecho de la inconsumación, y cuáles son las causas por las que suele concederse el quebrantamiento del vínculo, fijándonos para ello en el siguiente caso, resuelto por la Sagrada Congregación del Concilio en 15 del Diciembre próximo pasado. El compendio del hecho lo tomamos de la Revista *Acta Sanctæ Sedis.*

"Cum latente anno 1892, Maria, orbata parentibus, penes consobrinum dominum Marchand in civitate Fontainebleau rusticaretur, nuptiæ conciliatæ fuerunt inter ipsam 27 annos agentem, et Ernestum annorum 45, viduum, septem filiorum patrem ex priori coniugio susceptorum. Cito matrimoniales tractatus absoluti fuere, ac die 30 Novembris eiusdem anni, sponsi, iam actu civili præmisso, in ecclesia S. Philippi, vulgo dicti *du Roule,* Parisiensis civitatis, mutuum consensum de matrimonio contrahendo coram parocho delegato rite emitebant. Illico post nuptias, Niciam se contulerunt sponsi, et insequentibus diebus Lugdunum atque Massiliam concesserunt. At matrimonium non consummarunt, licet ter coire inutiliter experti sint, ut ipsi referunt. Tertia decima ad expletis nuptiis die coniugibus Lutetias Parisiorum reversis, Maria virum improviso reliquit, litteras nuntians se eius conversationem iam pertæsam fuisse et cum sobrino suo Domino Marchand, quem insano amore iam a multis annis deperibat, ad exteras regiones migrase. Ernestus, ut tantum dedecus quod suo nomini eniminebat propulsaret, iudicialem separationem a sponsa a civili magistratu petiit ac facile obtinuit; simulque ad Supremum Principem recursum habuit, atque die 25 Februarii 1893, Rescriptum a S. C. C. obtinuit, quo commitebatur Emo. Archiepiscopo Parisiensi, ut processum conficere curaret *super asserta inconsummatione matrimonii ac causis dispensandi, servata forma etc., et cum facultate subdelegandi,* quod Emus. vir maxima cum diligentia explendum curavit; atque ex actis iam a die 22 Decembris anni nuperrime elapsi ad S. Congregationem transmissis constat, Ernestum ab omnibus, qui eum noverunt haberi tamquam veracem, honestissimum, et omni exceptione maiorem. Unus testis Carolus, uxoris frater haud confidit in actoris verbis, et fabulis accenset factum inconsummationis. Mariam etiam, ream in causa, fide dignam reputari debere quum affirmat coniugalem actum fuisse quidem attentatum sed numquam consummatum. Ad nos quidem non pertinet, concludit iudex delegatus, hac de re iudicare, attamen maxima cum fiducia nostram sententiam aperimus: meus istius tribunalis, quod et testes audivit et interrogavit, hæc est: matrimonium non fuisse consummatum.„

El defensor del marido aduce, en demostración de que el matrimonio no ha sido consumado, dos especies de pruebas: principales y auxiliares. Entre las primeras figura el acuerdo circunstancial que se manifiesta en las confesiones de ambos cónyuges, así en las judiciales confirmadas con juramento, como en las extrajudiciales hechas de palabra ó por cartas á personas fidedignas con anterioridad ó posterioridad al mismo juicio. Por lo que hace á las condiciones de veracidad de los esposos, deponen en su favor numerosos testimonios de personas calificadas, especialmente con relación á Ernesto, de cuya sólida piedad y acendrada honradez no cabe abrigar duda alguna,

conforme aseguran, entre otros testigos, el Párroco de San Dionisio, la Curia de Arras, el Canónigo Doublet y Mad. Storez.

Además, tanto los testigos como el tribunal que les ha oído é interrogado, se hallan unánimes en proclamar el crédito que merecen los cónyuges, y la certeza moral que abrigan de no haber sido consumado el matrimonio.

Continúa después presentando nuevos argumentos de importancia secundaria, pero que no dejan de acrecentar el valor y fuerza de los primeros; tales son: la persuasión íntima de la inconsumación del matrimonio en que está el amante de María; la fuga de ésta, la indiferencia con que trató siempre á su esposo, y, por último, la creencia general y voz pública, conforme en un todo con las declaraciones de los cónyuges.

Pasando luego á exponer las causas de la dispensa, cita el abandono del marido; la certidumbre que hay del adulterio de la esposa; la sentencia de divorcio *quoad torum et bona* obtenida del tribunal civil; la aversión mutua é insuperable de los cónyuges; la seguridad que hay de que el matrimonio no llegará á consumarse; y, finalmente, las dotes singulares de piedad, sinceridad y honradez que adornan al marido, haciéndole acreedor en cierto modo á la concesión de una gracia tan necesaria para su tranquilidad y provecho espiritual.

El defensor del vínculo, por su parte, se fija en los pequeños desacuerdos que descubre en las declaraciones de los esposos; concede gran importancia al testimonio del hermano de María, y á ciertas circunstancias que le parecen explicar satisfactoriamente la conducta de ésta, sin recurrir á la inconsumación; y opone en último término la presunción fundada *in usu ejusdem tori et iterata intentatione copulæ;* concluyendo por rechazar el testimonio de los cónyuges, como procedente de partes interesadas, y por negar el valor de prueba al juramento *septimæ manus,* que, según él, no pasa de ser un mero requisito indispensable. Propuesta, sin embargo, la duda á la Sagrada Congregación en los términos siguientes:

An consulendum sit SSmo. pro dispensatione a matrimonio rato et non consummato in casu, la respuesta fué:

Affirmative.

De donde se deduce:

1.º Que en el caso presente consta con certeza moral de la inconsumación del matrimonio, circunstancia de necesidad imprescindible para autorizar la súplica de la dispensa; y como quiera que los argumentos presentados en segundo término por el defensor del marido tienen escasísimo valor, resulta que *las verdaderas pruebas se reducen á las declaraciones unánimes de los esposos y al juramento septimæ manus.*

Decimos que carecen de fuerza las pruebas secundarias, porque á la fama pública nadie puede reconocerle competencia para testificar

hechos como el de que se trata en el caso; y por lo que respecta al testimonio del amante, échase de ver desde luego el interés que ha de tener en demostrar la posesión exclusiva de la esposa adúltera, aparte de la escasa confianza que merece un hombre de tales costumbres. Lo propio decimos de la huída de la mujer y de la indiferencia de su trato para con el marido; no pasan de ser meros indicios, que por sí solos apenas bastarían á constituir prueba semiplena.

2.º Se sigue además qne no es necesaria la inspección pericial ó *experimentum phisicum virginitatis*. Probablemente esta prueba debe reputarse inútil en la mayoría de los casos en que es preciso averiguar si se ha consumado ó no el matrimonio, por exigir un conjunto de circunstancias no siempre demostrables.

En cuanto á las causas alegadas para obtener la dispensa, nos parece que las de verdadera importancia son: la suma probabilidad ó casi certeza de que el matrimonio del caso no llegaría jamás á consumarse; la invencible repugnancia y aversión de la esposa y la utilidad espiritual del marido, lo propio que las cualidades y reputación de éste: las demás pueden servir para obtener sentencia de divorcio; mas en la dispensa del vínculo creemos que sólo han de influir por su conexión con las anteriores.

Sobre la necesidad del beneplácito apostólico para la erección de Noviciado y Convento de Religiosas Ursulinas.—La cuestión referente á la necesidad del beneplácito apostólico para la fundación de conventos ha traído y trae hoy todavía divididos á los canonistas; habiendo unos que, como Benedicto XIV, exigen la autorización de la Santa Sede y del Ordinario sin limitación de lugares ni órdenes religiosas, y sustentando otros, con Fagnano, que sólo se requiere dicha licencia en Italia é islas adyacentes para todos los regulares; y que en los demás países no tienen obligación de cumplir con tal formalidad más que los Capuchinos y Menores Observantes. Muchos de los partidarios de esta segunda opinión reconocen que la práctica actual de las Congregaciones les es contraria; pero hacen observar que aun cuando, por causas especiales, la costumbre y estilo de la Curia Romana establezca el que se solicite siempre el beneplácito del Sumo Pontífice, no hay, sin embargo, motivo para inferir de aquí la necesidad del mismo como condición absolutamente precisa para la validez canónica de la erección donde no esté preceptuado. Sobre este punto puede consultarse con provecho á Bouix, *De Jure regularium*, tomo II, parte II, sección II. El caso que ponemos á continuación demuestra que no carece de fundada probabilidad el sentir de Fagnano y otros canonistas de nota.

"Varias jóvenes de Burdeos se recogieron en una casa de esta población, invocando el patrocinio de Santa Úrsula, con el propósito de guardar virginidad y de consagrarse á la educación de niñas. Después de haber hecho votos simples perpetuos con licencia de la Santa Sede, obtuvieron del Papa Paulo V, por mediación del Cardenal De Sourdis, Obispo de la mencionada ciudad, en 5 de Febrero de 1618, la Bula *In supremo militantis...*, en cuya virtud la casa que habitaban fué erigida en convento de monjas del Orden de San Agustín, á condición de obligarse á guardar clausura perpetua y hacer la profesión regular. Con el transcurso del tiempo las Ursulinas se propagaron por el extranjero, por lo que el Obispo de Cambrai solicitó y obtuvo, con fecha 12 de Octubre de 1667, un Breve del Papa Clemente IX extendiendo la Bula de Paulo V á todos los monasterios que el citado Instituto había erigido en Alemania, y á los que en el mismo país erigiese en lo sucesivo. Posteriormente á este decreto fué fundado el monasterio de Dorsten. En 1876, con motivo de la persecución religiosa que estalló en Alemania, las Ursulinas de Dorsten se refugiaron en Weert, pueblo de la diócesis de Ruremond ó Roermonde (Holanda), contando para ello con el consentimiento del Obispo, y durante su permanencia en este punto recibieron ocho jóvenes en calidad de novicias, las cuales, terminado el año de prueba, pronunciaron sus votos como religiosas del convento de Dorsten. Al cesar la persecución el año 1888, regresaron las Ursulinas á su convento de Alemania, á excepción de tres, que permanecieron en Weert con las ocho jóvenes allí profesas, erigiendo su residencia en convento independiente del de Dorsten".

Pero el Obispo de Roermonde, considerando que para la casa de Weert no se había impetrado el beneplácito apostólico, y que tampoco se conservaba el Rescripto Pontificio expedido para la fundación del convento de Dorsten, y teniendo en cuenta que todos los conventos de Ursulinas existentes en la baja y alta Alemania son verdaderos conventos de monjas agustinas, propuso á la Santa Sede la resolución de las dudas siguientes:

I. *Num trium illarum Sororum, quæ nunc Wertæ in diœcesi Ruremondensi degunt, vota olim in Dorsten emissa habenda sint solemnia cum omnibus solemnitatis consectariis?*

II. *Num idem censendum sit de votis octo illarum Sororum, quæ Wertæ, equidem durante exilio, sed tamquam Sorores Conventus Dorstensis vota sua emiserunt?*

III. *Num idem censendum sit de votis ab anno 1888 in novo Conventu Wertensi emissis, vel in posterum emittendis, an vero vota hæc, ob defectum licentiæ apostolicæ ad erigendum conventum, habenda sint ut simplicia?*

IV. *Quod si hæc vota sunt simplicia, adeoque in strictiori illo sensu non sint Regulares, num tamen petentibus ibi habitum et ad-*

missionem ad tria vota dici possit illas fore non pias tantum feminas, sed Moniales in sensu Ecclesiæ cum omnibus privilegiis et consectariis?

Antes de dar respuesta á estas preguntas, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares creyó conveniente oir el parecer de uno de sus Consultores, quien le expuso en los términos siguientes:

Ad I. *Non constat.*—Ad II. *Negative.*—Ad III. *Negative ad primam partem; affirmativead secundam.*—Ad quartum. *Etsi in sensu juris moniales et religiosæ dicuntur illæ, quæ vota solemnia emittunt, nihil tamen impedit quominus Ursulinæ Wertenses, de quibus est sermo, moniales ac vere religiosæ dicantur com omnibus consectariis et privilegiis, quæ sunt propria votorum simplicium.*

Fundaba el Consultor esta su manera de ver, por lo que á la primera cuestión se refiere, en la necesidad absoluta del beneplácito apostólico para la erección canónica de cualquier convento, especialmente si es de monjas; y como, según el Obispo de Roermonde, no constaba la existencia del documento pontificio, siquiera las monjas afirmasen que obró en su poder y les había sido arrebatado por el Gobierno de Berlín, estimó que no podía darse una contestación definitiva. El dictamen que emite respecto de la segunda y tercera duda se apoya igualmente en la carencia de autorización de la Santa Sede para establecer casa de Noviciado en Weert y convertirla después en monasterio; y, por último, la distinción con que satisface á la cuarta duda es una consecuencia de las resoluciones precedentes y de las diferencias establecidas por el Derecho entre los religiosos de votos solemnes y los de simples.

Sin embargo, no habiéndose conformado la Sagrada Congregación con el juicio del Consultor, sometió el asunto á nuevo examen, del que resultó el siguiente veredicto: Ad I. *Affirmative.*—Ad II. *Affirmative.*—Ad III. *Dilata.*—Ad IV. *Provisum iu superioribus.* De donde se deduce:

1.° Que basta el consentimiento del Ordinario (al menos en tiempo de persecución y destierro) para la erección de una casa de Noviciado dependiente de un convento establecido con el beneplácito apostólico, aun cuando se haya concedido éste de una manera general y no conste de la concesión especial.

2.° Que la Sagrada Congregación no reputa cierta é indudable la doctrina de aquellos canonistas que sostienen la necesidad del mismo beneplácito para erigir canónicamente conventos, sin distinción de lugares ni religiones.

3.° Que carece de fundamento sólido la opinión de Ferraris y otros autores, según los cuales es general la ley que prescribe pasar el año de noviciado en conventos designados por la Santa Sede.

———

Resoluciones de la Sagrada Congregación de Ritos.—Con fecha de 14 de Marzo de 1895 ha sido resuelta por la Sagrada Congregación de Ritos la siguiente duda, expuesta por el Obispo de Brujas: Ex Litteris Apostolicis S. M. Gregorii Papæ XVI datis sub die 27 Majii 1834, Ecclesia Cathedralis Brugen "sub invocatione SSmi. Salvatoris et S. Donatiani Episc. Conf. nuncupatur„; cujus in ara principe habetur tabula referens Christum, e sepulcro resurgentem, itemque simile simulacrum ipsi altari inminens. Unde sunt qui autumant Titularem ejusdem Ecclesiæ esse Resurrectionem, non vero Transfigurationem D. N. J. C. uti statuitur ex Decretis pro Ecclesiis, quæ Titulo gaudent SSmi. Salvatoris.

Quæritur igitur, an in casu Resurrectio D. N. J. C. sit habenda ceu Titularis dictæ Ecclesiæ, ejusque commemoratio facienda in suffragiis, et quibusnam Antiphonis ac Versiculis? An vero Capitulum et Clerus, uti nusquam actum est præteritis sæculis, ita posthac negligere valeant ejusmodi titulum; quamvis festum S. Donatiani, tamquam patroni æque principalis quotannis, ritu duplici primæ classis cum octava, soleant recolere?

Sacra vero Rituum Congregatio, ad relationem infrascripti Secretarii, exquisito voto alterius ex Apostolicarum Cœremoniarum Magistris, re mature perpensa, ita proposito Dubio rescribendum censuit, videlicet: "Festum Titulare Ecclesiæ Cathedralis Brugensis est festum Transfigurationis D. N. J. C., ideoque commemoratio præponenda suffragiis Sanctorum, sumenda est ex Antiphonis et versiculis ad *Benedictus* in Laudibus et ad *Magnificat* in secundis Vesperis cum oratione propia iilius festivitatis: retento æque Titulari S. Donatiano Episcopo Confessore. Atque ita rescripsit, declaravit et servari mandavit. Die 14 Martii 1895.—C. Card. Aloisi Masella, S. R. C. *Præfectus*.—L. S.—Aloisius Tripepi, S. R. C. *Secretarius*.

En 23 del mismo mes y año obtuvo el Vicario general de la diócesis de Cahors la solución de las dificultades siguientes:

In Kalendario Cadurcensi á S. R. C. approbato die 29 aprilis 1894, festum *S. Genulphi* Confessoris primi Cadurcensis Episcopi, sub ritu Duplicis primæ classis cum octava, affixum fuit diei 17 Januarii; et festum S. Antonii Abbatis translatum fuit in diem 19 eiusdem mensis, tamquam in sedem propriam. Item festum SS. Martyrum Crispini et Crispiniani assignatum fuit, sub ritu semiduplici, diei 27 Octobris; quoniam die 25 eiusdem mensis celebratur, sub ritu duplici, Festum *S. Capuani*, Episcopi Cadurcensis, Confessoris. At exinde oriuntur dubia pro ecclesiis, quarum Beati illi sunt Patroni aut Titulares ideo Sacerdos Orator rogat Sacram Rituum Congregationem pro solutione insequentium dubiorum:

I. Ecclesiæ, quarum S. Antonius Abbas, in diœcesi Cadurcensi, est Patronus vel Titularis, debetne illius Festum celebrare, sub ritu

duplici primæ classis cum octava, incipiendo a die 19 Januarii in Kalendario, ut supra approbato; vel incipiendo a die 17 Januarii, die dormitionis S. Antonii, Festo S. Genulphi cum sua octava ad diem aliam translato?

II. Ecclesiæ eiusdem Diœceseos, quarum SS. Martyres Crispinus et Crispinianus sunt Patroni vel Titulares, tenenturne illorum Festum celebrare sub ritu duplici primæ classis cum octava, incipiendo a die 25 eiusdem m. in qua inscripti sunt in Martyrologio Romano?

Sacra autem Rituum Congregatio, exquisita prius in scriptis sententia alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, referente infrascripto Secretario, et omnibus nature perpensis scribendum censuit:

Ad 1um: Festum S. Antonii Abbatis in Diœcesi Cadurcensi fiat die decimanona Januarii, tamquam assignata, etiam Ecclesiis ubi S. Abbas est Patronus aut Titularis.

Ad 2.um: In Ecclesiis eiusdem Diœcesis, quarum Patroni aut Titulares sunt SS. Crispinus et Crispinianus, eorum festum celebretur die propria.

Atque ita rescripsit et servari mandavit. Die 23 Martii 1895.— C. CARD. ALOISI MASELLA, S. R. C. *Præfectus.*—L. S.—ALOISIUS TRIPEPI, *Secretarius.*

Facultad concedida á todos los Obispos de los Estados Unidos por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide sobre la ley de abstinencia.—Por carta dirigida al Sr. Arzobispo de Baltimore, la Sagrada Congregación de Propaganda Fide concede á este Prelado y á todos los demás de los Estados Unidos la facultad de poder dispensar de la abstinencia á los obreros de dicha nación; mas con las limitaciones impuestas en el mencionado documento, que á continuación vamos á transcribir:

Roma, 15 Marzo 1795.

EME. AC RME. DNE. MI OBME.

Hæc S. Congregatio de Prop. Fe. in opportunum examen revocavit petitionem, quam Eminentia Tua, nomine Rmorum. Archiepiscoporum Statuum Fœderatorum Am. eidem obtulit circa dispensationem ab abstinentia favore operariorum prædictæ regionis. Re mature perpensa præfata S. Congregatio censuit magis expedire ut quin detur indultum quoddam generale pro omnibus Statibus Fœderatis, tribuatur potius facultas singulis Ordinariis ad decennium permittendi usum carnium in iis circumstantiis locorum et personarum, in quibus judicaverint veram existere difficultatem observandi legem communem abstinentiæ.

Ab hac vero permissione excludi debent præter omnes sextas ferias totius anni, etiam feria quarta Cinerum, totum tempus majoris hebdomadæ, et vigilia Nativitatis Domini. In iis vero diebus in quibus ab Ordinario permittitur usus carnium hæc permissio pro obligatis ad jejunium extendi debet tantum ad unicam comestionem et firma manere debet lex prohibens ciborum mixtionem.

Hujusmodi concessio censeri debet facta non tantum individuis operariis, sed etiam eorum familiis ita ut omnia earundem membra de indulto participent.

In notificatione legis jejunii, quæ singulis annis e suggestu legenda est, debet fieri mentio speciales hujus indulti quod operariis Statuum Fœderatorum, a S. Sede conceditur, et consilium dandum est fidelibus, ut diebus quibus indulto utuntur, aliquod aliud pœnitentiæ opus exerceant v. g. abstineant a potu inebriante.

Tandem Ordinarii monendi sunt ut suis Sacerdotibus commendent discretionem in urgenda legis adimpletione eaque moderanda. Satis enim distingui debet inter causas sufficientes ad dispensationem, insuper causarum gravitas cum debita prudentia pensanda est.

Precor igitur Eminentiam Tuam ut supra expositam mentem Sacræ Congregationis et facultatem in ea contentam omnibus et singulis Ordinariis Statuum Fœderatorum communicare faveat.

Post hæc humillime Eminentiæ Tuæ manus deosculor. Eminentiæ Tuæ humillimus addictissimus Servus.—M. CARD. LEDOCHOWSKI, *Præf.*—A. ARCHIEP. LARISSEN, *Secr.*—EMO. DÑO. CARDINALI JACOBO GIBBONS, *Archiepiscopo Baltimorensi.*

FR. ANSELMO MORENO,
Agustiniano.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Los *italianísimos* tratan de celebrar en el próximo Septiembre, con inusitadas fiestas, el 25.º aniversario de la ocupación de Roma por las tropas de Víctor Manuel, y con este motivo han invitado á Carducci para que compusiera la letra de un himno en honor de aquel acto, y á Verdi para que la pusiera en música, si bien este último no ha aceptado la invitación. Por su parte; la Cámara de Diputados ha resuelto que desde este año se tenga como día festivo el 20 de Septiembre. Dícese que es muy fácil que con esta ocasión se publique un importante documento pontificio reivindicando con energía los atropellados derechos de la Santa Sede, y al mismo tiempo protestando contra esas fiestas con que se quiere solemnizar aquel hecho de fuerza que, además de no ser glorioso para las armas de Italia, ha tenido funestas consecuencias para sus intereses.

La verdad es que los italianísimos, lejos de intentar la celebración de esas fiestas, debían recordar lo que prometieron al ocupar sus tropas la Ciudad Eterna, y comparar esas promesas con la conducta que han observado desde entonces hasta el presente, porque de ese modo verían que lo único bueno que puede conseguirse con esas fiestas es el manifestar ante todo el mundo sus fines perversos y su hipocresía. ¿Acaso han olvidado que Víctor Manuel declaró al inmortal Pío IX que entraba en Roma con el objeto de dar más libertad al Pontífice para el desempeño de sus sagradas funciones, y

para el bien de la Iglesia universal? Pues compárense tales declaraciones con lo que ha hecho el Gobierno italiano, y se conocerá qué planes se habían propuesto los usurpadores del poder temporal, y el poco crédito que merece su palabra de honor.

—Ha sido admitida en la Sagrada Congregación de Ritos la causa de beatificación de la Venerable Luisa de Marillac, dama francesa, que fué en vida modelo de virtudes, y que ayudó mucho á San Vicente de Paul en la fundación de las *Hijas de María*. También parece que están muy adelantadas las del Venerable Teófilo da Corte, presbítero de los menores observantes, y del Venerable Juan Bautista Cioni, sacerdote profeso de los clérigos regulares de la Madre de Dios y primer compañero del beato Juan Leonardi.

—Su Santidad no descansa en los trabajos encaminados á la unión de las Iglesias de Oriente y Occidente. A este fin acaba de nombrar Comisario Apostólico á Monseñor Stadler, Arzobispo de Sarajewo, en la Bosnia y Herzegovina, para que emplee su influencia conciliadora en todos los Estados de la Península de los Balkanes. Al propio tiempo ha dirigido al Patriarca de Alejandría, Joussef, un escrito apostólico, inspirado en el mismo espíritu de harmonía fraternal de su reciente Encíclica á los coptos de Oriente.

—El Emmo. Cardenal Ferrari, Arzobispo de Milán, ha publicado una Pastoral en que se trata de la celebración del Congreso Eucarístico que se verificará en la capital de su archidiócesis del 1 al 5 del próximo Septiembre, y del que se ha hecho ya el oportuno programa, señalando los puntos ó cuestiones que han de tratarse en el citado Congreso. También se prepara una gran Exposición eucarística, y se está publicando en Milán un *Boletín*, órgano oficial del Congreso. La Junta central está constituída, formando parte de ella el Cardenal Arzobispo de Milán y los Obispos de la provincia eclesiástica de Lombardía.

—De una correspondencia dirigida desde Nápoles á un periódico de Madrid tomamos los siguientes datos relativos á la erupción del Vesubio que ha alarmado no poco á los habitantes de aquella comarca:

"Después de la violenta erupción del 3 hubo un período de calma que aprovechamos para acercarnos al cráter eruptivo, á pesar del calor intolerable que se experimentaba. Podían observarse tres bocas, todas en una misma línea: la primera próxima al cráter central; la segunda á la distancia de unos 100 metros más abajo, y la tercera al pie del gran cono. La lava no corrió, sin embargo, más que de la boca inferior, y de allí en muy poco tiempo llegó á cubrir una superficie de 300 metros de longitud por unos 60 de latitud. A nuestro alrededor se veían aquí y allí, vomitados por el volcán, bloques enormes de roca, algunos de 8 y 10 metros cúbicos. Bajo nuestros pies el suelo se sentía ardiente y agitado por estremecimientos convulsivos que se co-

rrespondían con detonaciones sordas, nacidas de la cúspide de la montaña. El calor intolerable nos obligó bien pronto á abandonar nuestro punto de observación, y en pocos minutos fué éste cubierto por la lava lanzada repentinamente por la segunda boca, que había permanecido hasta entonces inactiva.

El día 5, á las once y media de la mañana, se han abierto dos nuevas bocas eruptivas en el punto en que la lava se había detenido al enfriarse. De estas nuevas bocas y de las antiguas corre la lava hacia el Sud de la colina del *Salvatore,* con rapidez siempre en aumento. A las cuatro de la tarde el torrente de fuego destruyó la casa de los carabineros, y á las cinco invadió la carretera. Muchos curiosos observaban á una respetable distancia la marcha de la lava. Los habitantes de las laderas del Vesubio han pasado las últimas noches á la puerta de sus casas en continua alarma. De la capilla de San Vito salió una procesión implorando auxilio de lo alto. Afortunadamente, el camino que ha tomado la lava ha sido por terrenos volcánicos y estériles, sin perjudicar hasta ahora á los campos cultivados. El espectáculo que ofrece el Vesubio desde Nápoles, durante la noche, es magnífico. La muchedumbre se agolpa en los muelles, donde acude desde el anochecer para observar los progresos de la erupción y su brillo siniestro. La actividad del gran cráter central y la multiplicación de nuevas bocas eruptivas indican una colosal agitación interior, y no tendría nada de particular que el volcán nos diera todavía alguna otra sorpresa„.

II

EXTRANJERO

Alemania.—Leemos en un periódico: "La prensa de Berlín refiere y comenta el atentado de que dió noticia el telégrafo, cometido hace pocos días contra el coronel Krause, jefe de la policía de aquella capital, hecho que ha conmovido hondamente á la opinión pública. El paquete que contenía el artefacto explosivo fué depositado el sábado último en la Administración de Correos de Furstenwalde por un individuo que, según se dice, usa el nombre supuesto de Karl Becker. Los empleados de la oficina dicen que tendría unos veinte años, estatura regular y bigote rubio.

Hay motivos para creer que la tentativa criminal es obra de un agente de policía, expulsado de la corporación, que conocía las costumbres del coronel Krause. El culpable esperaba que su máquina infernal, ingeniosamente construída y provista de un mecanismo análogo al de un despertador, estallase en el momento de abrir el paque-

te, ó á las once de la mañana, cuando Herr Krause estuviera en su despacho. En el primer caso se hubiera producido la explosión por la descarga de un revólver que prendería fuego á unos cinco kilogramos de líquido inflamable; en el segundo, el escape del despertador hubiera determinado la explosión. Por fortuna, los funcionarios de aquel centro postal entraron en sospecha al sentir un fuerte olor á bencina y al oir el ruido del mecanismo. Calcúlase que la explosión del artefacto habría producido la muerte á muchas personas. La policía busca activamente al culpable, y se cree que su pista ha sido encontrada en Frankfurt-am-Oder. El Emperador ha pedido un informe detallado sobre el asunto.

Con motivo de este atentado, los periódicos recuerdan el de Thomas en Bremenhaven, donde una máquina infernal análoga debía hacer que volase un buque en alta mar. La explosión se verificó antes de lo calculado, pero no sin causar más de cien víctimas. La *National Zeitung* publica un telegrama del Emperador felicitando al coronel Krause por haberse librado del peligro. Como en la caja que contenía la máquina infernal se han encontrado periódicos belgas antiguos y un revólver fabricado en Liege, la *National Zeitung* opina, á pesar del parecer contrario de la policía, que se trata de un atentado anarquista.

*
* *

INGLATERRA.—El asunto que más preocupa la atención pública en la Gran Bretaña es el referente á las elecciones para constituir el nnevo Parlamento, cuya apertura se verificará el 12 de Agosto. Esta lucha electoral será muy reñida; porque tratándose de suprimir, ó por lo menos mermar, los privilegios de la Cámara de los Lores, no pocos miembros de ella saldrán de la neutralidad que hasta ahora habían observado, con el fin de trabajar en favor de los candidatos conservadores; puesto que, si los liberales incluyen en su programa le reforma de la citada Cámara, natural es que aquéllos procuren impedir que sus adversarios consigan mayoría en la de los Comunes. Por otra parte, se asegura que á los partidos que toman parte en esta contienda les falta un verdadero *leader* que trabaje con energía en el triunfo de sus secuaces, porque el partido liberal está casi sin jefe desde la retirada de Gladstone, y los ex-ministros Rosebery y Harcourt no marchan muy unidos, y el Marqués de Salisbury ha perdido sus bríos y energía.

De todos modos, cualquiera que sea el resultado electoral, la agitación crecerá hasta que se modifique la Constitución de la Cámara de los Lores, introduciendo el elemento de elección, limitando por consiguiente el número de sus individuos que puede nombrar la Corona.

Gladstone, que no quiere recomendar particularmente ningún candidato á los electores, ha enviado desde su quinta de Hawarden un consejo á los liberales. "Sobre todo—dice,—vindicación de los derechos de la Cámara de los Comunes, órgano de la nación, y, por honor de Inglaterra y del poder del Imperio, concesión á Irlanda de sus pretensiones justas y constitucionales.„

—Hace días se verificó la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la Catedral católica de Westminster, que se construirá merced al celo de Su Ema. el Cardenal Vaughan y á los generosos donativos de los católicos ingleses. El acto revistió gran solemnidad, asistiendo al mismo el Primado de Irlanda, varios Arzobispos y Obispos de Inglaterra, Escocia é Irlanda y 300 sacerdotes, los miembros católicos del Cuerpo diplomático acreditado cerca del Gobierno de la Reina Victoria, los miembros católicos del Parlamento y otros personajes distinguidos.

***

Francia.—En Burdeos se ha celebrado un Congreso de canto gregoriano, bajo la presidencia del Cardenal Lecot, é inaugurado con una función religiosa, en la que se cantó la Misa *Æterna Christi munera* de Palestrina. Entre los principales oradores que han tomado parte en las discusiones se cuenta al presidente, que en su discurso de apertura expuso elocuentemente el objeto del Congreso; al Padre Deschebrins, de la Compañía de Jesús, que hizo la historia del canto llano; y al abate Demans, que expuso su teoría acerca del mismo canto, fruto de treinta años que ha empleado en el estudio de esta materia. Los oradores han apoyado su tesis con la ejecución de diversos trozos de música religiosa.

—En nuestra Revista hemos hablado ya del injusto tributo impuesto á las Órdenes religiosas de Francia, conocido con el título de *droit d'accroissement*. Pues bien: como los Cardenales, y tras ellos la casi totalidad del Episcopado, el Clero y los católicos seglares, se han puesto al lado de dichas asociaciones y han declarado que no se debían obedecer esas leyes de expoliación, el partido radical ha pedido al Gobierno que eche mano de todas las armas de que dispone para impedir la resistencia. Con esta ocasión se cree que habrá en el Parlamento francés discusiones político-religiosas muy animadas. Unos diputados propondrán la completa separación de la Iglesia y del Estado, mientras otros pedirán que el Concordato se cumpla. Es casi seguro que ni aquéllos ni éstos logren lo que se proponen. El Estado francés, demasiado centralizador, no quiere aquello; y, como al mismo tiempo se halla bajo la influencia de los sectarios, claro es que no se hará lo segundo.

***

BULGARIA.—Un horroroso crimen se ha cometido en la capital de este pequeño Estado contra el célebre dictador Stambouloff. En la noche del 15, al salir en coche, acompañado de su amigo Petkoff y seguido de un guardia, fué atacado por tres individuos que detuvieron el carruaje. Stambouloff se apeó en el acto, recibiendo una terrible cuchillada que le cortó casi por completo la mano derecha. Quiso entonces huir, y recibió otra cuchillada en la cabeza y una herida de bala de revólver en la espalda. Cayó al suelo y recibió otras tres cuchilladas, dos en la cabeza y una en la mano izquierda, con la cual intentaba parar el golpe. El guardia quedó también ligeramente herido. Petkoff recibió un violento puñetazo que le derribó. "Ya antes de que abandonara el poder—dice un periódico—había sido objeto de otra tentativa de asesinato de que pudo librarse, más afortunado que su compañero de Gobierno el Ministro Beltcheff, que pereció á manos de los criminales.„

A los que hayan seguido con alguna atención el curso de los sucesos políticos de Bulgaria no les sorprenderá probablemente lo ocurrido á Stambouloff. Aquel Principado no se ha desprendido, al separarse de Turquía, de las viejas tradiciones de la política oriental, el asesinato, la dictadura, las sublevaciones militares. Las intrigas secretas de los grandes Estados vecinos de Bulgaria contribuyen á aumentar los elementos de perturbación que existen en aquel país, no iniciado aún en la vida ordenada del derecho. La prensa europea, y singularmente la francesa, dió á Stambouloff una notoriedad poco envidiable. Le presentó como un tirano sanguinario, violador de las leyes y de los principios de humanidad, que manejaba el país á su arbitrio, imponiéndose al soberano derecho. Llegó un día en que el Príncipe Fernando quiso reinar de hecho, y la caída de Stambouloff dió lugar á tumultuosas manifestaciones y á desórdenes en las calles, en que enemigos y partidarios del dictador vinieron á las manos.

A falta de otras dotes morales, Stambouloff tenía en grado eminente la virtud de la voluntad. Con todos sus abusos y todas sus tropelías, su dictadura fué beneficiosa para el país y le sacó de crisis difíciles, logrando conjurar con hábil diplomacia los peligros que ofrecía la amenazadora actitud de Rusia. Los odios que había sembrado Stambouloff y el recelo que inspiraba en la corte, donde el recuerdo del destronamiento del Príncipe Alejandro de Battenberg debía conservarse muy vivo, hacían poco probable su vuelta al poder en circunstancias normales.

Los periódicos han anunciado ya la muerte del antiguo dictador. A propósito de las causas que han promovido el atentado de que ha sido víctima, cuéntanos un diario lo siguiente:

"El crimen que ha costado la vida á Stambouloff no ha sido, á la verdad, cosa inesperada para el estadista búlgaro. Éste presentíalo ya desde hace tiempo, y la prueba de ello la tenemos en la *interview*

que hace algunos meses celebrara con él un redactor de la *Gaceta de Colonia*, y que este periódico publica en su número llegado hoy á Madrid.

En esa época Stambouloff temía un atentado; y que este temor no era infundado demuéstralo el descubrimiento que el Prefecto de Policía, Mr. Jukanow, hiciera de una conspiración. Dicho Prefecto quiso advertir al Príncipe Fernando de lo que ocurría; pero Stambouloff le disuadió de ello, diciéndole que en ese caso los conspiradores hallarían apoyo más seguro en altas regiones.

"Sé de un modo cierto—añadió Stambouloff—que se ha organizado en Sofía una banda que se ejercita en el manejo de las armas á pretexto de favorecer la independencia de Macedonia, pero que en realidad tiene por objeto prepararse para matarme, á ciencia y paciencia del Gobierno, que la deja hacer. Entre los conspiradores hállanse los asesinos de Beltcheff, que juraron quitarme la vida para vengar á Panitza y los otros cuatro condenados á consecuencia del proceso Beltcheff. La banda hállase formada por Rosarf, Haly, Tirfektchief y otros, figurando en la lista del complot hasta el mismo Príncipe Fernando. Yo consignaré por escrito todo lo que se refiere á esta conspiración, para que se publique después de mi muerte, y entonces sabrá el mundo cómo recompensa Bulgaria á sus fieles servidores...

III

ESPAÑA

En los exámenes del pasado mes de Junio se han visto de cerca las deplorables consecuencias de las reformas que introdujo en la segunda enseñanza el ex-ministro Sr. Groizard. El Sr. Bosch, que con tanta energía las combatió en el Senado, ha hecho lo que de él esperaba la opinión en este asunto desde que fué encargado de la cartera de Fomento, y en verdad que si el Real Decreto del 12 del presente mes no es del todo satisfactorio, si ofrece puntos vulnerables á la crítica y no se puede considerar como solución definitiva del gran problema de la segunda enseñanza, viene en cambio á prestar un servicio inestimable, y es un paso atrás aparente, que en realidad constituye verdadero progreso. Por de pronto se disminuye el número de asignaturas y desaparece aquella confusion abigarrada de conocimientos que hubiera convertido á nuestros bachilleres en algo menos que eruditos á la violeta. He aquí la parte dipositiva del Real decreto á que nos referimos:

"Artículo 1.º Los estudios generales de la segunda enseñanza comprenderán las asignaturas siguientes:

Religión.—Latín y Castellano, con ejercicios prácticos.—Retórica y Poética.—Francés.—Psicología, Lógica y Filosofía moral.—Geografía general y particular de España.—Historia de España.—Historia universal.—Aritmética y Álgebra.—Geometría y Trigonometría.—Física y Química.—Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene.—Agricultura.—Dibujo.—Gimnástica.

Art. 2.º Los estudios de las anteriores asignaturas se harán en la siguiente forma:

La de Latín y Castellano, con ejercicios prácticos, en dos cursos de lección diaria; las de Psicología, Lógica y Filosofía moral, de Aritmética y Álgebra, de Geometría y Trigonometría, de Física y Química, de Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene, y la de Agricultura, en un curso de lección diaria.

Las asignaturas de lenguas vivas se estudiarán en dos cursos de lección alterna; y las de Religión, Geografía general y particular de España, Historia de España é Historia Universal, se explicarán cada una en un curso de tres lecciones semanales.

La enseñanza de dibujo se dará en cuatro años de lección alterna. Constituirá el primero el dibujo lineal; el segundo, el geométrico; el tercero, el de adorno y paisaje; y el cuarto, el de figura. La de Gimnástica será bisemanal, y se dará en los cinco años del Bachillerato. Ambas serán voluntarias, tendrán exclusivamente un carácter práctico y no estarán sujetas á prueba de curso.

Art. 3.º El primero y segundo año de Latín precederán á la Retórica y Poética y á los dos cursos de lenguas vivas. La Geografía precederá á la Historia de España, y ésta á la Universal; la Retórica á la Psicología, Lógica y Filosofía moral; la Aritmética y Álgebra precederán á la Geometría y Trigonometría, y éstas á la Física y Química, Historia Natural y Agricultura.

Art. 4.º Los estudios de la segunda enseñanza se harán en cinco años, en la forma siguiente:

Primer año. Latín y Castellano, primer curso.—Geografía.—Religión.

Segundo año. Latín y Castellano, segundo curso.—Aritmética y Álgebra.—Historia de España.

Tercer año. Geometría y Trigonometría.—Historia Universal.—Francés, primer curso.

Cuarto año. Física y Química.—Retórica y Poética.—Francés, segundo curso.

Quinto año. Psicología, Lógica y Filosofía moral.—Historia Natural.—Agricultura.

Art. 5.º Para ingresar en la segunda enseñanza se requiere la aprobación por el Tribunal competente de las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa.

Art. 6.º Las cátedras de Latín y Castellano y de Matemáticas es-

tarán por ahora á cargo de un solo profesor; en los Institutos en que hay dos profesores de aquellas asignaturas, cada uno explicará un curso.

Las de Geografía é Historia, Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Filosofía moral, Física y Química, Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene y Agricultura estarán á cargo de los respectivos profesores titulares de los Institutos de provincia.

En los de Madrid, los actuales Catedráticos de Geografía, Historia de España é Historia Universal de cada Instituto explicarán cada uno de ellos dichas tres asignaturas, á cuyo efecto se dividirán los alumnos matriculados en dos secciones: cada una estará á cargo de un Catedrático.

En igual forma, y con igual división en dos secciones, se desempeñarán las de Física y Química en los Institutos: la de Historia Natural en el de San Isidro, y la de Psicología, Lógica y Filosofía moral en el del Cardenal Cisneros. Las de Historia Natural, Agricultura y Retórica de este último Instituto, y las de Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Filosofía moral y de Agricultura del de San Isidro estarán á cargo del respectivo profesor titular.

Art. 7.º En todos los Institutos habrá los auxiliares numerarios retribuídos que establece el decreto-ley de 25 de Junio de 1875 y los auxiliares supernumerarios que soliciten los claustros respectivos, con sujeción á lo dispuesto en el Real decreto de 23 de Agosto de 1888.

Art. 8.º El Ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la adaptación al presente plan de estudios de las asignaturas cursadas con arreglo al cuadro establecido por el Real decreto de 30 de Noviembre del año último.

Art. 9.º Quedan derogados los Reales decretos de 16 de Septiembre y 30 de Noviembre de 1894.

Dado en Palacio á doce de Julio de mil ochocientos noventa y cinco„.

La asignatura de Religión y Moral entra en el nuevo plan con carácter de obligatoria, en la forma que expresa este otro Real decreto:

"Artículo 1.º Serán obligatorios la matrícula, la asistencia á cátedra y el examen de fin de curso de la enseñanza de Religión creada por Real Decreto de 25 de Enero de 1895. Dejará de ser obligatorio el estudio de esta asignatura para los que declaren que no profesan la Religión católica.

Art. 2.º La declaración de que no se profesa la Religión católica habrá de hacerse por escrito en la Secretaría del Instituto, y la hará el alumno si es mayor de edad, y si es menor su padre, tutor ó encargado.

Art. 3.º Se explicará la cátedra de Religión en un curso de tres lecciones semanales, con textos aprobados por la Autoridad eclesiástica„.

—El siguiente despacho telegráfico expedido desde Londres, y publicado por *El Imparcial,* nos da cuenta de los principales acontecimientos referentes á la guerra de Cuba:

"Londres 18 (5,53 t.).—Acaban de llegar noticias importantes del teatro de las operaciones. Desgraciadamente, no son satisfactorias. Anuncian la muerte del bravo general Santocildes, que inspiraba admiración por su bravura, y hoy causa dolor general con su pérdida.

El general Martínez Campos llegó á Manzanillo el día 11 por la noche, acompañado por una pequeña columna. En la madrugada del 12, sin tomar apenas descanso, sin duda porque urgía llegar cuanto antes al término de la expedición, salió de Manzanillo para Bayamo. Iban con el general Martínez Campos 200 soldados del regimiento de infantería de Isabel la Católica y 40 soldados de caballería al mando del teniente Baquero. La expedición se hizo sin inconveniente hasta llegar cerca de Bayamo. Sabíase que los insurrectos, conocedores del paso del general en jefe por aquella zona, se habían replegado con grande rapidez, tratando de coparle. Se tomaron todo género de precauciones para evitar una emboscada. Las fuerzas que componían la pequeña columna iban animadas del mejor espíritu y deseosas de pelear. En las inmediaciones de Bayamo se encontró el general en jefe con una columna mandada por el bizarro general Santocildes. Iban con éste 200 hombres de infantería y 40 de caballería. Después de un breve alto, en que Santocildes comunicó al general en jefe el resultado de sus observaciones durante la jornada, siguieron juntos la expedición hacia Bayamo. Componíase entonces, pues, la columna que iba con Martínez Campos de 400 infantes y 80 caballos. En la mañana del día 13 el general en jefe y sus soldados encontraron numerosos insurrectos que ocupaban posiciones fuertes.

El número de insurgentes pasaba de 3.000, é iban al mando de Maceo. Habíanse reunido allí la partida que va con Maceo y otras dos más, llamadas á toda prisa para intentar el golpe de mano. Eran las ocho de la mañana. Trabóse en seguida el combate, que fué reñidísimo. Cuanto se diga del valor heroico de nuestras tropas es pálido ante la realidad de aquella lucha, en que frente á cada soldado peleaban seis rebeldes. Maceo procuraba impedir el paso del general en jefe, apoderarse de él, ó por lo menos hacerle retirarse, regresando á Manzanillo. El general Martínez Campos dirigió por sí mismo el combate y tomó parte personal en él. Después de mucha pelea logró romper las filas de los rebeldes y llegar á Bayamo, causando mucho daño á los enemigos. En el encuentro fué muerto el general D. Fidel Alonso Santocildes, quien, llevado de su ardor bélico, combatió en primera línea, animando á los soldados con la palabra y el noble ejemplo. Durante buena parte del tiempo que duró el choque, Santocildes estuvo al lado del general Martínez Campos. No es ésta la única desgracia que tenemos que lamentar. También hemos tenido

dos oficiales y varios soldados muertos. Espéranse detalles con inmensa ansiedad. El suceso ha causado profunda sensación. La muerte del general Santocildes es causa de duelo público en la Habana„.

Varios periódicos se ocupan del sangriento combate y censuran al general Martínez Campos en términos poco suaves.

La Época dice que el sistema que ahora sigue el general en jefe "tiene como inconveniente conocidísimo, y que á nadie, y menos al general Martínez Campos, sorprende, la posibilidad de que grandes masas enemigas, en momentos dados, puedan caer sobre una pequeña fuerza y ponerla en grave apuro, causando bajas sensibles, pero que siempre son menores que las que se producían en aquellas largas y penosas marchas„.

"Únase á esto—añade *La Epoca*—ese valor temerario del general Martínez Campos, ese desprecio de su vida, *quizá con olvido de lo que es y representa,* que sus más íntimos, sus más leales amigos le han censurado cariñosísimamente en el Norte, en Cuba en 1876-78 y en Melilla, donde, frente á los moros, abandonaba el campamento, seguido de un solo ordenanza, reconociendo lugares avanzados y peligrosos.„

El *Día* dice que por el correo de ayer dirigió el Sr. Cánovas una carta al general Martínez Campos hablándole de la impresión que ha producido en la Península su marcha á Bayamo y haciéndole consideraciones amistosas para que no exponga su vida, tan útil á la patria, á las balas de los insurrectos.

En ella le reitera la confianza que el Gobierno tiene en sus planes y medidas, y le recomienda que pida sin limitación alguna cuantos recursos de hombres, dinero y material sanitario y de campaña necesite para concluir cuanto antes guerra tan costosa.

Otro de los incidentes desagradables relacionados con tan lamentable campaña han sido las inoportunas declaraciones, ofensivas para España, del Sr. Eustis, Embajador de los Estados Unidos en Francia, y que tan dura censura han merecido á los mismos periódicos norteamericanos; á lo cual hay que añadir la famosísima reclamación Mora, que tan á destiempo llega á herir nuestro honor nacional y á mermar nuestro empobrecido Erario. En la anterior campaña de Cuba se confiscaron los bienes del súbdito español Mora, por delito de infidencia; bienes que, en realidad, no eran suyos, sino de acreedores *españoles,* que presentaron contra él créditos por valor de muchos miles de duros. Además, la cantidad confiscada era muy inferior á la que pide á España el Gobierno de los Estados Unidos. El nuestro, sin embargo, está decidido á satisfacerla para evitar mayores males, y fundándose en el compromiso que contrajo el señor Moret. Los liberales protestan hoy contra la conducta de los conservadores, como éstos protestaron contra la de aquéllos. ¡Pobre España, condenada á sufrir tantas ignominias!

—El célebre proceso del *testamento falso,* que terminó con una sentencia del Tribunal Supremo por la cual se absolvía á todos los encausados, con excepción de los hermanos Julián y Gabina Bascuñana, ha vuelto á ser objeto preferente de la atención del público y de la actividad de los *reporters,* con motivo de una carta dirigida por Gabina al Sr. Romero Robledo en la cual se hacen declaraciones gravísimas contra la gente de toga favorecida por el fallo del Supremo, y contra Doña Rita Elejalde, amiga del Juez Sr. Zapata, y que ha sido reducida á prisión. Ya veremos lo que da de sí este asunto en la nueva fase que ahora presenta.

—Ha fallecido el poeta D. Federico Soler, cuyo seudónimo *Serafí Pitarra* es popularísimo en Cataluña. Los lectores pueden consultar un estudio acerca de sus obras inserto en el volumen XXX de LA CIUDAD DE DIOS.

—El miércoles 17 salió de Madrid la Real Familia para San Sebastián, adonde llegó con felicidad el jueves, y en cuyo punto permanecerá hasta mediados de Octubre. Esperamos que el regreso de la augusta familia sea tan feliz como lo ha sido su llegada á la bella capital guipuzcoana.

La historia bíblica del Paraiso

y la crítica positivista

Pocas serán las controversias bíblicas que puedan ofrecer tanta importancia para los intereses generales del Cristianismo, ni tantas dificultades en su doble aspecto crítico y exegético, como las que en todos los tiempos se han suscitado acerca de la historia sagrada del Paraíso terrestre. De la narración bíblica del Paraíso arrancan los más fundamentales dogmas de nuestra religión, y en esa historia está contenida la solución de los más importantes problemas, que son á la vez históricos, científicos y filosóficos. La primitiva condición física y moral del género humano, y su elevación á un orden sobrenatural y divino; la transgresión del primer hombre, y la degradación consiguiente de su descendencia, que explica el verdadero origen del mal y del desorden en el seno de la humanidad; y, finalmente, la promesa de un Redentor cuya misión benéfica, proféticamente anunciada en el principio de los tiempos históricos, y ardientemente esperada por todos los pueblos, ha sido ya confirmada por la historia religiosa de veinte centurias; estos tres dogmas fundamentales del Cristianismo, en que radican muchas otras verdades importantes, también

de carácter dogmático, forman la síntesis ó compendio doctrinal de la historia sagrada del Paraíso terrestre.

Así se comprende cómo en todas las épocas las grandes negaciones heréticas giraron siempre en torno de esa historia bíblica, con la cual por necesidad habían de hallarse íntimamente relacionadas. La gran herejía pelagiana, con todas sus afines, pervirtió la idea de la elevación sobrenatural del primer hombre, y negó la transmisión del pecado de origen: los maniqueos, con sus allegados, no quisieron ver en la transgresión del Edén el origen del mal moral; los protestantes y los jansenistas exageraron, por lo contrario, los efectos de la caída, y, en consecuencia, la eficacia de la Redención; y acerca de la misión del Mesías prometido se ha discutido tanto y en tan diversas formas, que sería inútil fatiga reducirlas á catálogo.

Todos los errores y extravíos de los tiempos que pasaron han sido exhumados y recogidos como herencia de derecho por los racionalistas y positivistas de esta última época; aunque, á decir verdad, las herejías antiguas no llevaron nunca intenciones tan aviesas ni tan radicalmente subversivas como los errores modernos. Entre las antiguas turbas disidentes nunca llegó á faltar algún principio de fe religiosa, y hasta los filósofos paganos no eran del todo refractarios á la creencia en la posibilidad de lo sobrenatural. No sucede lo mismo con los modernos positivistas, cuyas doctrinas son axiomáticas en este punto, habiendo llegado éstos á conceptuar nada menos que como un postulado de la ciencia la negación absoluta de lo sobrenatural, de lo milagroso, de lo suprasensible, y de todo lo que directa ó indirectamente con ello se relacione. Consecuencia y aplicación inmediata de ese gran postulado es la negación *a priori* de todo hecho histórico que suponga la intervención de alguna causa supramundana. A ese principio obedece con perfecta sumisión en nuestros días la llamada crítica sublime, en que, para discernir y señalar los verdaderos hechos de la historia, se prescinde de la historia misma y de la autoridad de los testimonios, leyendo únicamente en los caracteres internos de los documentos (que no son más

en definitiva que los caracteres internos del crítico historiador) la verdad ó la falsedad de los hechos que allí se relatan; método que da siempre por resultado, como era de esperar, la conformidad matemáticamente exacta de todos los acontecimientos históricos de la antigüedad con las rigurosas prescripciones de los sistemas científicos modernos. Este dogmatismo inverosímil de la ciencia racionalista pretende forjar hoy una nueva historia universal con el nombre de historia positiva ó positivista, hija natural de la crítica sublime y hermana gemela de la moderna filosofía de la historia, y tan flexible y obediente como ésta á todos los caprichos y genialidades del historiador científico.

No hay para qué indicar la desventurada suerte que había de sufrir la historia sagrada del Paraíso en manos de la alta crítica. Más adelante se ofrecerán ocasiones de ver y discutir las dificultades en el terreno que se presentan. Las breves indicaciones que preceden bastan por ahora para conocer el estado general de la controversia y para comprender también cuánto interesa hoy á la apología bíblica sentar sobre sólidas bases esos hechos de donde lógicamente se derivan consecuencias de tanta importancia religiosa. A ese fin nos proponemos contribuir en la corta medida de nuestras fuerzas, procurando harmonizar, en el estudio de estas cuestiones, el elemento histórico con el teológico, filosófico y científico, pues todos esos aspectos ofrece la historia bíblica del Paraíso terrestre.

Antes de emprender la discusión contra las objeciones de la alta crítica, juzgamos oportuno ventilar y resolver dos cuestiones que podríamos considerar como preliminares á la historia del Edén. La primera es puramente exegética y tendrá por objeto probar la real existencia del Paraíso terrestre (supuesta la autoridad histórica de la narración bíblica), contra lo que opinaron algunos intérpretes antiguos. La segunda es de escaso interés apologético, y versará sobre la situación geográfica del Paraíso, cuestión tan inútil como intrincada y problemática, y en la que nos limitaremos exclusivamente á hacer algunas breves indicaciones, con el fin único de contestar á ciertas dificultades

con que Ernesto Renan pretende involucrar el estado de la discusión, llevando las cosas por caminos extraviados.

LA EXISTENCIA REAL DEL PARAÍSO TERRESTRE

Toda la historia bíblica del Paraíso pertenece al llamado documento *Jehovista,* que es el elemento dominante de todo el Pentateuco, y que constituye indudablemente el trabajo propio de Moisés, á excepción de los pequeños fragmentos *Eloístas,* que probablemente preexistieron á la época del sabio legislador hebreo, á quien se debería únicamente el trabajo de haberlos recogido y ordenado para completar su obra.

El escritor sagrado nos dice que, habiendo creado Dios al primer hombre, le dió por morada un jardín de delicias que había plantado el Señor desde el principio, colocándole en aquel Paraíso para que le guardase y cultivase (1). Las voces hebreas *Gan, Eden,* se emplean constantemente en la Sagrada Escritura para designar, con la primera *(Gan)* un jardín ó parque plantado de árboles, y con la segunda *(Eden)* los placeres, las delicias, y á veces el lugar mismo de delicias y placeres. En la Vulgata latina, así como en la versión de los Setenta, se ha traducido *Paradisus voluptatis:* Paraíso del placer. El significado es el mismo que el del texto original hebreo: la voz *paraíso* es un término de origen persa *(pairadaesa),* que significa en general un lugar ameno y de recreación campestre. También en algunos lugares de la Biblia hebrea se emplea una nueva derivación de esa palabra persa, ó sea la voz *pardes,* para designar también un parque ó jardín plantado de árboles (2).

---

(1) Plantaverat autem Dominus Deus paradisum voluptatis a principio, in quo posuit hominem quem formaverat... Tulit ergo Dominus Deus hominem et posuit eum in paradiso voluptatis ut operaretur et custodiret illum. *(Gen.,* II, 8, 15.)

(2) Emisiones tuæ paradisus *(pardés)* malorum punicorum cum pomorum fructibus *(Cant.,* IV, 13). Et epistolam ad Asaph custodem saltus *(pardés)* Regis ut det mihi ligna etc. (Esdr., II, 8.)

Estas breves indicaciones filológicas bastarían por sí solas para darnos á conocer la verdadera naturaleza del *Gan Eden* hebreo. Prescindiendo de la razón filológica, es lo cierto que en el relato bíblico se describe el Paraíso como un jardín delicioso cubierto de hermosos árboles fructíferos, haciéndose mención especial del árbol de la vida y del árbol de la ciencia. Sólo el fruto de este último fué vedado al primer hombre, pudiendo participar libremente de todos los demás árboles del Paraíso. Desígnanse también las corrientes de las aguas que bañan el lugar de las delicias y que, partiendo de un origen común, se dividen en cuatro ríos diferentes: el Phison, que pasa por el país de Hevilath; el Gehon, que recorre el territorio de Kusch; el Tigris, que baña los campos de la Asiria; y, finalmente, el Eúfrates.

Una descripción tan materialmente circunstanciada ¿podría ser una simple alegoría y carecer de toda realidad geográfica? Trabajo costaría el creerlo: así opinaron, sin embargo, algunos intérpretes antiguos de la escuela eléctica de Alejandría, figurando como corifeos de la interpretación alegórica Filón entre los judíos, y Orígenes entre los pocos cristianos que le siguieron. Para éstos, no sólo la historia toda de que fué teatro el Paraíso terrestre, sino la existencia misma del Edén, no es más que una bella alegoría con que el autor sagrado quiso representarnos el feliz estado primitivo de las almas humanas antes que su prevaricación en las regiones invisibles obligase á la Justicia divina á precipitarlas y recluirlas en la obscura cárcel de nuestros mortales cuerpos. Desde el momento de la expulsión de ese Paraíso ideal comienza para esos intérpretes, según el testimonio de San Agustín, la historia propiamente dicha del género humano. Semejante á la teoría de Filón y Orígenes fué la de los herejes Valentinianos que, desorientados por las palabras del Apóstol cuando afirma que él mismo fué elevado un día al tercer cielo *y hasta al Paraíso,* juzgaron que el Paraíso terrenal se hallaba más arriba de la tercera región celeste. San Agustín, en el capítulo 59 *De Hæresibus*, censura también á otras sectas heréticas por haber negado la

realidad del Paraíso terrestre, enseñando que era puramente espiritual é invisible.

Nada más contrario, en efecto, al sentido manifiestamente histórico de la narración bíblica que esas interpretaciones idealistas ó alegóricas. El historiador sagrado designa con sus propios nombres los cuatro ríos que bañaban el lugar de las delicias, y dos de ellos, por lo menos (el Tigris y el Eúfrates), son bien conocidos en la antigua y moderna Geografía: determina además su dirección, y nombra los países que recorren. ¿No será esto suficiente para comprender que se trata de una morada terrestre y no de una región invisible?

Volviendo á la interpretación alegórica de Filón y de Orígenes, conviene advertir que no sólo se ha visto desautorizada en todos los tiempos por el sentir contrario y universal de la Iglesia y de los Santos Padres, sino que la razón misma filosófica la condena al descubrir su origen vicioso. Sabido es que en las escuelas elécticas de Alejandría aparecieron algunos filósofos judíos y cristianos, cuyo principal y asiduo trabajo se dirigía exclusivamente á conciliar los varios sistemas de la filosofía griega y á harmonizar la filosofía (particularmente la platónica) con la doctrina revelada de las Sagradas Escrituras. Sin duda el electicismo filosófico, sabiamente dirigido, podría proporcionar á la filosofía sincrética las ventajas de todos los sistemas sin los inconvenientes peculiares á cada uno de éstos; pero, cuando la templanza y la seguridad de juicio no acompañan al filósofo eléctico, éste tropezará á cada paso con gravísimos escollos que le precipitarán en un laberinto de doctrinas contradictorias, ó le harán perder la verdad que le daba un sistema filosófico por haber transigido con el error de otro sistema contrario. La historia de la Filosofía no es obscura ni ambigua en este punto, á contar desde los antiguos elécticos de Alejandría hasta el moderno Cousin.

En la cuestión relativa al Paraíso bíblico, ¿qué procedimientos siguieron Filón y Orígenes para destruir su existencia real, reduciéndolo á una pura alegoría? Sentaron como

doctrina verdadera la teoría de Platón acerca de la preexistencia de las almas, su transgresión en regiones invisibles y su consiguiente castigo ó reclusión en los cuerpos. Pero esa doctrina no es en manera alguna conciliable con la realidad del Paraíso terrenal, donde aparece el primer hombre en cuerpo y alma y en estado de perfecta inocencia, y donde se comete la primera prevaricación y se fulmina la primera sentencia de la justicia de Dios contra el primer Padre del género humano. Únicamente la interpretación alegórica podía harmonizar la filosofía de Platón con la doctrina de los Libros Santos, pero quedando ésta notablemente mutilada.

Tal es el origen viciado de donde nació la antigua exégesis idealista, tan aceptable y digna de respeto para algunos apologistas modernos, que no dudan invocarla en nuestros días como un recurso bien autorizado de apología bíblica en sus relaciones con las nuevas hipótesis de la ciencia. Mas, si es verdad que tanto vale una opinión cuanto vale la suma total de las razones en que se apoya y de las causas que la motivan, quien en la cuestión presente quisiera secundar á Filón y á Orígenes, debería también, para ser lógico, aceptar la preexistencia de las almas, su transgresión en los mundos invisibles, y su castigo y reclusión en la cárcel de los cuerpos, término *ad quem* de la expulsión del Paraíso ideal. Si, por el contrario, se reconoce el pecado de origen que lleva en sus entrañas la exégesis idealista, ¿á qué estado quedará reducida la autoridad doctrinal de los antiguos autores del sistema?

Por otra parte, la interpretación alegórica del Paraíso se ha visto siempre desautorizada en la antigüedad por el sentimiento unánime de los mejores representantes y doctores de la verdad católica. No será inútil reproducir al efecto el juicio y dictamen de San Agustín acerca de la existencia del Paraíso terrestre; pues siendo entre los Santos Padres el intérprete de más elevado y amplio criterio en este género de cuestiones bíblicas, su doctrina nos ayudará á conocer mejor la sinrazón de la exégesis idealista, y nos proporcionará al mismo tiempo el criterio más sano y racional

que desde luego convendrá seguir en las demás cuestiones relativas á la historia del Edén.

En el libro VIII *de Genesi ad litteram* comienza por recordar el Santo la muchedumbre de opiniones con que se había querido explicar la naturaleza y condición del Paraíso bíblico. Todas ellas—dice—pueden reducirse á tres sentencias generales: la primera es de aquellos autores que no aciertan á entender la historia del Paraíso sino de un modo puramente material y corpóreo; la segunda es la opinión de los intérpretes idealistas que no quieren recibirla sino en un sentido puramente espiritual; y la tercera, en fin, es la opinión media que reconoce en la narración bíblica la existencia de los dos sentidos, el material en un concepto, y el espiritual en otro. Esta última sentencia es para San Agustín la única verdadera y aceptable (1).

Explica luego el Santo Doctor cuál sea el elemento material y cuál el elemento espiritual en la narración bíblica del Paraíso. Al primero corresponden los hechos que allí se describen, porque el relato sagrado del Génesis, dice el Santo, no pertenece al género de representaciones figuradas ó alegóricas, como sucede en el libro de los *Cantares* de Salomón, sino que en absoluto se debe considerar como una narración de hechos realmente sucedidos, á la manera que interpretamos la historia del libro de los *Reyes* y de otros libros de la Biblia. Mas, una vez aceptada la historia real de los hechos, queda ya franqueada la puerta á la interpretación espiritual que tiene por objeto descubrir y determinar las significaciones proféticas que van incluídas en los mismos hechos materiales (2).

(1) Non ignoro de paradiso multos multa dixisse; tres tamen de hac re quasi generales sunt sententiæ. Una, eorum qui tantummodo corporaliter paradisum intelligi volunt. Alia, eorum qui spiritualiter tantum. Tertia, eorum qui utroque modo paradisum accipiunt, alias corporaliter, alias autem spiritualiter. Breviter ergo ut dicam, tertiam mihi fateor placere sententiam.

(2) Narratio quippe in his libris non genere locutionis figuratarum rerum est, sicut in Cantico Canticorum, sed omnino gestarum sicut in Regnorum libris et hujusmodi cæteris... Non dificile, immo promptissime primitus accipiuntur ad litteram, ut deinde ex illis quid etiam futurorum res ipsæ gestæ significaverint exculpatur.

Concretada así la verdadera norma á que debe sujetarse la interpretación bíblica (y que es hoy corriente en las escuelas católicas), emprende San Agustín la refutación de la doctrina adversa de los idealistas que, excluyendo el sentido histórico del texto sagrado y ateniéndose únicamente al sentido figurado ó alegórico, afirman que la verdadera historia, ó sea la de los hechos realmente sucedidos, no comienza sino desde el momento en que Adán y Eva fueron desterrados del Paraíso (1). San Agustín combate esa opinión, con una energía é intolerancia que no suele usar contra escritores católicos. No extraña tanto el Doctor de la gracia que los incrédulos refractarios á la autoridad divina de las Sagradas Escrituras nieguen la existencia real del Paraíso terrestre; pero le parece increíble que algunos que profesan una misma fe con nosotros en los Libros Santos se resistan á interpretar en toda su propiedad histórica esa narración bíblica que nos representa el Edén como un lugar amenísimo cubierto y sombreado de árboles fructíferos, grande por su extensión y fecundado por un gran manantial. Se admira también el Santo de que esos escritores que ven germinar y crecer ahora los árboles con la virtud oculta que recibieron del Creador en la misma forma que germinaban y crecían los árboles del Paraíso terrestre, se obstinen en creer que la naturaleza del hombre en el mismo Paraíso era completamente distinta de la naturaleza humana que ahora ven y conocen (2).

San Agustín concluye inculcando la misma norma de interpretación que había expuesto anteriormente y llamando

(1) Nolunt ea quidem proprie sed figurate dicta intelligi; atque ex illo loco volunt incipere historiam, id est, rerum proprie gestarum narrationem, ex quo dimissi de paradiso Adam et Eva convenerunt atque genuerunt.

(2) Nam qui omnino adversantur his litteris alias cum eis atque aliter egimus... Verum isti nostri qui fidem habent his divinis libris et nollunt paradisum ad proprietatem litteræ intelligi, locum scilicet amœnissimum, fructuosis nemoribus opacatum, eumdemque magnum magnoque fonte fecundum, cum videant nullâ humanâ operâ tot ac tanta vireta silvescere oculto opere Dei, miror quemadmodum credunt ipsum hominem ita factum quemadmodum nunquam viderunt.

la atención á esos escritores católicos para que consideren bien á qué inconveniencias podrían conducir los excesos de la aventurada opinión idealista, y no se desdeñen de aceptar y defender con firmeza la realidad histórica de los hechos, porque ése ha de ser el fundamento de ulteriores significaciones místicas, alegóricas y proféticas: *De proximo ergo attendant istam præsumptionem quo tendat, et conentur nobiscum cuncta primitus quæ gesta narrantur in expressionem proprietatis accipere. Quis enim eis postea non faveat intelligentibus quid ista etiam figurata significatione commoneant, sive ipsarum spiritualium vel affectionum sive rerum etiam futurarum?* Tal es en compendio la doctrina de San Agustín, expuesta con admirable claridad en todo el capítulo primero del libro VIII *de Genesi ad litteram.* El Santo Doctor no puede transigir con la interpretación idealista ó alegórica del Paraíso, porque no hay motivos que la hagan razonable y legítima. Únicamente para el caso en que claramente se demostrase la falsedad de esa historia, interpretada en sentido literal, podría y debería proponerse la interpretación figurada, como consecuencia del dogma católico de la inspiración y autoridad divina de los Libros Santos, y de la limitación de nuestra inteligencia en la interpretación y conocimiento de sus divinas y sublimes enseñanzas.

Mas ese caso no ha llegado aún, y bien puede asegurarse *a priori* que no llegará. Por el contrario, Dios, que es el autor de los Sagrados Libros, ha dispuesto en su providencia que las enseñanzas de la Escritura, lejos de quedar desautorizadas por las investigaciones de las ciencias arqueológicas, vengan á recibir de ellas luminosa confirmación, precisamente en la época en que se había organizado una lucha tan sistemática como radical contra la autoridad histórica de la Biblia. Este hecho general se verá comprobado particularmente en la historia del Paraíso, cuando ocurra el caso de responder á las exigencias de la crítica del positivismo con la autoridad y testimonio de las tradiciones universales.

FR. HONORATO DEL VAL,
Agustiniano.

La Literatura Hispano-americana [1]

(breves apuntes para su historia en el siglo xix)

ECUADOR

Ni el culteranismo del siglo xvii, ni la reacción clásica del xviii, tuvieron en el territorio que es hoy República del Ecuador tan caracterizados representantes como en México y el Perú; y así lo demuestran, por una parte, el *Ramillete de varias flores poéticas* que publicó en Madrid (1675) el jesuíta guayaquileño Jacinto Hevia, y por otra los ensayos de algunos ingenios ecuatorianos, también de la Compañía, restauradores del buen gusto en literatura, doctos humanistas más bien que poetas, arrojados inicuamente de su patria, como sus hermanos de España y América, por el decreto de Carlos III (2).

No es sólo la superioridad del talento, sino también la de las circunstancias, la que eleva á gran altura sobre el nivel alcanzado por sus precursores al vigoroso cantor de Junín y Ayacucho, ante cuyo apasionado entusiasmo brilló la figura

---

(1) Véase la pág. 7.

(2) Puede consultarse la *Ojeada historico-critica sobre la poesia ecuatoriana desde su época más remota hasta nuestros días, por Juan León Mera, Miembro correspondiente de la Real Academia Española. Segunda edición, seguida de nuevos apéndices.*—Barcelona, 1893. (Capíts. ii-vii, págs. 29-203.)

del Libertador Bolívar como un Sol que esparce en torno los rayos de la felicidad y la gloria. El haber sido contemporáneo, amigo y confidente del ilustre guerrero á quien hizo héroe de su capital obra poética, lejos de amenguar en Olmedo la admiración que por él sentía, contribuyó á robustecerla y á que el valor propio del asunto apareciese realzado por el interés personal é íntimo del que contempla en la independencia de su patria la realización de un sueño hermoso y halagador, la seguridad del triunfo tenazmente disputado é indeciso por largo tiempo. El autor de *La Victoria de Junín,* que fué siempre poeta muy reflexivo en medio de sus fogosidades y arrebatos, se dió cuenta de las ventajas y desventajas inherentes á la proximidad de los sucesos que él trataba de inmortalizar (1). Considerándolos

(1) El Dr. D. José Joaquín de Olmedo nació en Guayaquil el 20 de Marzo de 1780, fecha ignorada por casi todos sus biógrafos hasta que D. Juan León Mera publicó la partida de bautismo de su célebre compatriota. Estudió Olmedo la Gramática latina en Quito, en el Colegio de San Fernando, que dirigían los Padres Dominicos; se trasladó en 1794 á Lima, siguiendo los cursos de Filosofía, Matemáticas y Derecho, y en 1805 recibió el grado de Doctor en esta Facultad, dedicándose por algún tiempo al Profesorado. En 1810 vino á España, como representante de la provincia de Guayaquil en las Cortes de Cádiz: fué individuo de la Diputación permanente que se negó á reconocer á Fernando VII mientras éste no jurara la Constitución de la Monarquía. A poco de regresar á su patria (1816) tomó parte activa en los sucesos que prepararon la independencia de la América del Sur, y mantuvo relaciones de estrecha amistad con Bolívar, que le nombró agente diplomático del Perú en Londres; comprometido cargo que costó á Olmedo muchos sinsabores. Después de 1828, y fijada ya definitivamente su residencia en el Ecuador, figura como uno de los hombres políticos más importantes de su país, asistiendo á las Convenciones de Riobamba (1830) y Ambato (1835). Diez años más tarde estuvo á punto de ser elegido Presidente de la República, á la que continuó prestando sus desinteresados servicios. La muerte de Olmedo (19 de Febrero de 1847) fué la de un cristiano fervoroso, á pesar de las ligerezas volterianas que alguna vez se escaparon de su pluma. Véanse los interesantes *Apuntes biográficos de D. José Joaquín Olmedo por Pablo Herrera* (Quito, 1877) y el estudio de D. Manuel Cañete sobre la vida y las obras del poeta de Guayaquil, publicado primero en la *Revista Hispano-Americana* (1882) y después en el volumen que tituló *Escritores españoles é hispano-americanos.* (Madrid, 1884.)

dignos de una epopeya que aun no podía escribirse, porque, si *esas obras han de tener algo de admirable, es preciso que su acción, su héroe y su escena estén siquiera á media centuria de distancia;* comprendiendo, aunque en la forma vaga y superficial que permitían sus preocupaciones clásicas, la necesidad de que los elementos épicos se vayan elaborando paulatinamente en el alma de las muchedumbres por un proceso de lenta idealización que no basta á suplir el genio del poeta; pareciéndole, en cambio, que no debía contentarse con la rápida expresión del sentimiento subjetivo, y aspirando á que en las estrofas de su canto quedase esculpido el recuerdo de las proezas de la insurrección americana, se decidió á escribir una composición de carácter mixto, entre lírica y narrativa, para lo cual no le faltaban modelos en la misma literatura española. El plan de Olmedo se redujo en un principio á conmemorar la batalla de Junín; pero después se extendió á la de Ayacucho, enlazando la una con la otra por el procedimiento bien poco hábil que luego verán los lectores.

Se abre el canto con una de aquellas hipérboles que Bolívar censuraba, no sólo por modestia, sino por razones de buen gusto, pues no aparece justificado el hablar tan pronto del trueno que

Al Dios anuncia que en el cielo impera.

Por el contrario, es magnífica la comparación de las *soberbias pirámides,* alzadas por *esclavas manos,* para deificar el orgullo de los déspotas, y que el tiempo se encarga de hundir en la sombra del olvido, con esos otros testigos eternos de la victoria que enardece el estro del poeta; con los Andes,

Moles sentadas sobre bases de oro,

que con su peso equilibran la Tierra, y que podrán contar á las edades futuras cómo la Libertad fué colocada triunfalmente en el templo del Sol. La musa de Olmedo se entrega al arrebato de que siempre hicieron alarde los imitadores de Quintana; quiere seguir el ejemplo de la de Píndaro,

cuando concurría al estadio para enaltecer al luchador más feliz ó más valiente, y, envidiosa luego

De la inmortalidad que les ha dado,
Ciega se lanza al circo polvoroso,
Las alas rapidísimas agita
Y al carro vencedor se precipita;
Y desatando harmónicos raudales,
Pide, disputa, gana
Ó arrebata la palma á sus rivales (1).

Nada más solemne y mejor graduado que el exordio de la descripción de la batalla:

¿Quién es aquél que el paso lento mueve
Sobre el collado que á Junín domina?

Nada más grandilocuente, aunque no sin visos de afectación, que las estrofas dedicadas á los encuentros sucesivos de Necochea, Miller y Bolívar con los españoles: el poeta no se satisface con la realidad y da á los hombres y las cosas proporciones colosales, mereciendo que Bolívar le dirigiese esta fina reconvención: "Usted dispara... donde no se ha disparado un tiro: usted abrasa la tierra con las ascuas del eje y de las ruedas de un carro de Aquiles que no rodó jamás en Junín...„ Mucho se engañaría, sin embargo, quien despreciara la pompa deslumbrante, los derroches de colorido, la fastuosa riqueza del lienzo amplísimo que va aquí desplegándose ante nuestros ojos; quien considerase como vano artificio de palabras sonoras, como ejecución de un tema retórico, lo que es sin duda producto de verdadera emoción estética, auxiliada por el estudio, y que hace servir á su intento las bellezas de ajeno dominio, ya tomadas de Homero, Virgilio ú Horacio, ya de Quintana ó Martínez de la Rosa.

De estos dos autores y de Nicasio Gallego debió de acordarse el poeta del Guayas, según el parecer autorizadísimo de Menéndez y Pelayo (2), al introducir la aparición de

(1) Olmedo, como la mayor parte de los poetas americanos de su tiempo, no se cuidó de evitar la concurrencia inoportuna de los asonantes ni otros defectos de expresión que sería fastidioso enumerar.
(2) *Antología de poetas hispano-americanos*, tomo III, páginas CXXXIV-CXXXVII de la Introducción.

Huaina-Capac, como medio de soldar las dos partes de que consta el canto á *La Victoria de Junín.* El Inca famoso, padre de Huáscar y Atahualpa, y de quien dice el poco verídico Garcilaso que le fué profetizada la destrucción de su Imperio por la próxima llegada de los españoles, es el *Deus ex machina* á quien Olmedo confía el encargo de hacer una revelación más increíble que cuantas pudo tener en vida el propio Huaina-Capac; una revelación en que se anuncian puntualmente todas las peripecias de la batalla de Ayacucho al ejército que la ha de ganar. Y como si esto fuera poco, todavía encabeza su razonamiento el Inca hablando *de las tres centurias*

De maldición, de sangre y servidumbre,

y termina con un larguísimo epílogo sobre las futuras glorias de Bolívar y los destinos de la libertad en América, tras de lo cual se ve surgir en los cielos el coro de cándidas vestales que entonan un himno al Sol.

Al revés de lo que pensaba Olmedo, en nada contribuye semejante plan, calificado por él de *magnífico, atrevido y sublime,* á realzar la genuína grandeza del asunto; antes bien la desluce con adornos postizos, triviales y casi grotescos. Prescindamos de que, como observó fundadamente Bolívar, la figura de Huaina-Capac viene á eclipsar á las demás, y de que es anacrónico poner en los labios del Inca el lenguaje de la filantropía dulzona del siglo XVIII: el lector deja á un lado fácilmente la tramoya escénica introducida en la obra, y suprime por abstracción al personaje que declama á nombre del poeta, cuyos sentimientos de odio á España, de bélica fogosidad y prematuro regocijo ante las soñadas grandezas del pueblo americano son los que verdaderamente palpitan en todas y cada una de las estrofas. Pero en las palabras de Huaina-Capac hay además incongruencias como la que censura en estos términos D. Miguel A. Caro: "¿Podría dejar de sonreir Bolívar al ver que la sombra de un Inca, imitando á Horacio y á Virgilio, y usando luego de un lenguaje en parte español y cristiano, en parte peruviano y gentílico, le ofrece en premio á sus fati-

gas por la independencia americana que, muriendo (Bolívar), será "ángel poderoso" en el "Empíreo" y ha de sentarse á la diestra de Manco-Capac? Lo más gracioso es que, en aquella morada de los justos, Bolívar se habría de hallar entre incas é indígenas peruanos, sin otra persona de su raza con quién hablar que el fraile Las Casas, que, como solitaria excepción,

En el Empíreo entre los Incas mora.

¡Pobre Bolívar en semejante cielo!" (1).

Estos y otros lunares de fondo y forma, sobre los que han disertado largamente los críticos, no siempre de común acuerdo, dejan á salvo, en lo substancial, la gloria del poeta ecuatoriano, á quien la madre España perdonó desde luego las diatribas sangrientas y los ultrajes que contra ella acumula en *La Victoria de Junín,* y que por su exageración resultan inofensivos. La Estética autoriza á nuestro patriotismo para separar esos abrojos, más feos que punzantes, de la corona de flores que ciñó á la musa de la nación ofendida la mano del ofensor, vengadora de sus propias injusticias.

Sólo otra vez volvió Olmedo á hallar acentos tan inspirados y robustos como los de su canto *A la independencia de la América española,* y fué en el dedicado *Al General Flores, vencedor en Miñarica,* eco de crueles discordias civiles, y en que el poeta saluda por héroe al caudillo á quien poco tiempo después combatía como á tirano. Nadie desconocerá por eso las bellezas de ejecución que hay en esta oda. Las demás composiciones de Olmedo, así la elegía *En la muerte de María Antonia de Borbón, Princesa de Asturias,* y la meditación *El árbol,* como la *Silva á un amigo en el nacimiento de su primogénito* y la parte traducida del *Ensayo sobre el hombre,* de Pope, no han contribuído mucho á la reputación de su autor, que es de los menos fecundos entre todos los hispano-americanos, aunque también, y sin disputa, de los más eminentes.

La esterilidad que se nota en la historia literaria del

(1) *El Repertorio colombiano,* tomo II, pág. 448.

Ecuador durante los años inmediatamente posteriores á la muerte de Olmedo forma contraste con las miriadas de rimas que después invadieron los periódicos, y que han servido para llenar tres ó cuatro compilaciones farragosas donde es difícil hallar algún brote de originalidad ó de buen gusto. Ya D. Juan León Mera, sin extender la crítica más allá de los límites trazados por las leyes de la Gramática y el sentido común, dió buena cuenta de la *Lira Ecuatoriana* que publicó el Dr. Molestina; y aplicando el mismo procedimiento al *Parnaso* de Gallegos Naranjo, á la *Nueva Lira* de Echevarría, y hasta al grueso volumen de 677 páginas que la Academia del Ecuador, correspondiente de la Española, tituló *Antología de Poetas* (1), serán bien contados los que de entre éstos salgan triunfantes del análisis y acreedores á una modesta hojita del laurel de Apolo.

El mismo Mera (1832-1894), que no sólo poseyó condiciones para justipreciar el mérito ajeno, sino también las de creador de la belleza, y en quien el entendimiento afinado y perspicaz, la imaginación lozana y la sensibilidad artística se completaron con el refuerzo de una vasta y sólida cultura, deja en la edición definitiva de sus obras en verso (2) una prueba evidente de que no había llegado á dominar la técnica del metro y la rima, que se le sublevan rebeldes, ni á realzar los conceptos con el encanto de una expresión fácil y natural, ni á suplir con enmiendas algunos defectos radicales que él conocía, y que trataba de remediar. Desde el *Sueño de amor* (1854), que encabeza el libro de sus *Poesías*, hasta *La Musa perdida* (1882), apenas hay composición en que no se exteriorice esa lucha entre el esfuerzo del autor y la indocilidad de la forma. La leyenda titulada *La Virgen del Sol* y *Las Melodías indígenas* (3) nos dan á conocer cómo redujo Mera á la práctica sus ideas sobre el americanismo en la poesía, ideas que han tenido secuaces poco inteligentes y discretos.

(1) Quito, 1892
(2) Barcelona, 1892.
(3) Idem, 1887.

32

Aunque de traza hábil y llena de interés en varios pasajes, no puede competir la mencionada leyenda con la narración en prosa de la misma pluma, que elogiaron encarecidamente D. Pedro A. de Alarcón y D. Juan Valera (1). Todo es original y típico en las escenas de *Cumandá;* todo nos transporta á un mundo nuevo, donde la belleza de los objetos físicos, espléndida y salvaje, grandiosa y bravía, está en consonancia con los personajes de la novela y con sus pasiones y costumbres, mezcla de candor y perversión, de sencillez patriarcal y barbarie repulsiva. El autor, que produce así en el ánimo extrañas y desacostumbradas emociones, prescinde de ciertos recursos artísticos, acaso para no bastardear el carácter extraordinario del fondo, y, dejándose dominar por él, da rienda suelta á las efusiones líricas, y sustituye á veces con peroraciones acompasadas y solemnes la natural flexibilidad del diálogo.

Redúcese la acción á los desventurados y archiplatónicos amores de la heroína que da nombre á la obra, con Carlos, hijo de un opulento hacendado, convertido en misionero celosísimo por obra de terribles vicisitudes y desgracias. En las que impiden á Carlos y á Cumandá el logro de sus comunes aspiraciones, es ésta quien procede con mayor intrepidez y más estoico desprecio del peligro, quien burla las asechanzas de sus enemigos domésticos, quien sella con heroica muerte la fidelidad de sus afectos y promesas. Algo inverosímil resulta ese dechado de perfecciones femeninas en una tribu salvaje, y quizá debe tenerse por defecto no menor el que sean dos hermanos, como al fin se descubre, los amantes idealizados por el autor, que arroja de este modo sobre el casto idilio la sombra de la posibilidad de un incesto. Así y todo, rebosan en las páginas de *Cumandá* la vida, la animación y el sentimiento, y son muy pocos los libros americanos que rivalizan con el de Mera ni en las cualidades indicadas, ni en belleza de estilo y corrección de lenguaje (2).

(1) *Cumandá, ó un drama entre salvajes.*—Segunda edición.—Madrid, 1891.

(2) El autor de *Cumandá* lo es también de las dos novelitas *Entre dos tías y un tío* (Quito, 1889) y *Por qué soy cristiano* (Quito, 1891).

Otros dos ingenios ecuatorianos comenzaron su carrera literaria al mismo tiempo que el anterior, echándose, á diferencia de él, en brazos de la duda, y haciéndose eco de la amarga filosofía de Byron y Leopardi, aunque teniendo al fin la dicha de reconquistar la luz de la fe perdida y el calor de la esperanza muerta. No se manifestó de idéntico modo *el mal del siglo* en los poetas á quienes aludo; pues lo que es resignación, mansa tristeza y apacibilidad de tonos en las rimas de Julio Zaldumbide (1833-1887), es en las de Numa P. Llona (1) vehemencia apasionada, férvida inquietud, sucesión de lamentos desesperanzados; y la forma de las primeras, sencilla hasta rayar á veces en el prosaísmo, contrasta con la de *Clamores del Occidente,* que se distingue por sus románticas osadías.

Los caballeros del Apocalipsis, el *Canto de la vida* y la *Odisea del alma* dan á conocer cuánto influye en la musa de Llona el espíritu de investigación y análisis, que la obliga á discutir abstrusos problemas y le prohíbe espaciarse por las regiones de la belleza pura y desinteresada. Este predominio de la tendencia reflexiva y didáctica es sorprendente en un poeta que á la continua se muestra celosísimo de su vocación y su independencia de artista; que profesa una devoción de neófito á la pulcritud de la frase, al esmero y á la cadencia musical de la estrofa, aunque abuse de ciertas libertades prosódicas, comunes á casi todos los autores americanos; que aspira, en fin, á imitar el ejemplo de Benvenuto labrando la rima con el paciente cariño que consagraba á sus obras el gran escultor y orífice. Entre las combinaciones métricas prefiere Llona las que pueden proporcionarle el deleite de la dificultad vencida, y muy en particular el soneto. En la copiosa colección de los que lleva publicados se ve reflejada la historia de sus luchas, dolo-

(1) Nació en Guayaquil en 1832. Sus obras más conocidas son las que llevan el título de *Clamores del Occidente* (*Cien sonetos nuevos,* Lima, 1880.—*Interrogaciones, Poemas filosóficos,* Lima, 1881). Posteriormente ha publicado muchas composiciones sueltas y varios fragmentos del poema *El amor supremo.*

res y placeres íntimos, la imagen de su vida, que él ha comparado con una montaña fragosa,

> Cuya planta, que azotan aquilones
> Del Tártaro, se pierde en las cavernas,
> Mientras su cumbre en el fulgor se baña
> De las azules bóvedas eternas (1).

En la República del Ecuador no cunden hoy los vientos de modernismo que en casi todas las hispano-americanas; antes bien persiste muy arraigada y pujante la dirección poética que consagró Olmedo en sus cantos de triunfo y que han seguido: D. Luis Cordero en su composición *Aplausos y quejas,* inspirada por la de Olegario Andrade *Al porvenir de la raza latina,* aunque de muy diverso espíritu; D. Quintiliano Sánchez *(Colón y la Fe, A Bolívar, Al Cotopaxi,* etcétera); D. Remigio Crespo y Toral *(España y América),* y otros varios autores. También hay quien imita á Trueba, á Selgas ó á Bécquer, y quien trata de renovar las tradiciones de nuestros místicos, manifestando todos por igual el amor á España, á su lengua y su literatura.

La prosa didáctica ha contado en el Ecuador con una pléyade selecta de cultivadores, como el Dr. Espejo, cuyo *Nuevo Luciano ó Despertador de ingenios,* obra compuesta á fines del siglo XVIII, obedece á un espíritu crítico y reformista algo semejante al del P. Feijóo; como Fr. Vicente Solano (1791?-1865), cuya ilustración sólida y variada se derramó en múltiples escritos (2) de Teología y Derecho, de Física é Historia Natural, de controversia política y de Literatura, dignos de estimación por la riqueza de doctrina, aunque faltos ordinariamente de amenidad y elegancia; como el insigne mártir D. Gabriel García Moreno (1821-1875), cuyas extraordinarias prendas de hombre de acción é integérrimo gobernante no deben hacer que

(1) La esposa del poeta, Doña Lastenia Larriva de Llona, ocupa también distinguido lugar en las letras, escribe narraciones muy agradables y sentidas, y dirigió por algunos años la revista literaria *El Tesoro del hogar.*

(2) Coleccionados últimamente en cuatro volúmenes. (Barcelona, Establecimiento tipográfico de la *Hormiga de Oro,* 1892-1895.)

olvidemos sus méritos de literato. Sobre todos descolló en este concepto D. Juan Montalvo (1838-1889), el autor de los *Siete tratados,* las *Catilinarias, El Cosmopolita* y *El Espectador;* el fogoso paladin de las ideas revolucionarias é impenitente clerófobo; hombre enamorado de cierto idealismo en que entran por mucho los refinamientos de la sensualidad, y apóstol de un evangelio con cuyas apariencias cristianas está en contradicción la heterodoxia del fondo; escritor habilísimo y genial que, imprimiendo á su estilo y lenguaje el mismo sello de distinción y originalidad que resaltaba en su persona y en sus hábitos y aficiones, fué intransigente purista y rebuscador de vocablos y frases, no ya castizos, sino arcaicos, al mismo tiempo que admitía no pocos vituperables neologismos y modelaba su prosa fijando los ojos en Montaigne y Voltaire más aún que en Cervantes y Granada (1).

---

(1) Entre los autores no comprendidos en la reseña precedente y que han merecido bien de las letras y la cultura de su patria, puede citarse al presbítero D. Federico González Suárez por sus libros de controversia religiosa y su *Historia general de la República del Ecuador;* á D. Honorato Vázquez por sus estudios literarios y filológicos; á D. Roberto Espinosa, traductor de Heine y autor de una notable *Miscelánea literaria;* á D. José Trajano Mera y D. Vicente Pallares Peñafiel, que, después de haber formado con otros jóvenes entusiastas la sociedad que recibió el nombre de *Escuela de Literatura,* fundaron en 1889 la *Revista ecuatoriana,* publicación que aventaja en mérito é interés á la mayor parte de las que se imprimen en la América española.

Fr. Francisco Blanco García,
Agustiniano.

ASTRONOMIA [1]

XXI

LA TIERRA, FÍSICA Y GEOLÓGICAMENTE CONSIDERADA

TRES elementos principales entran en la constitución física del Globo terrestre: la parte sólida, la líquida y la gaseosa: tierra, agua y atmósfera. La primera abraza todo lo que en Geografía se conoce por la denominación general de continentes é islas; los mares y lagos, ríos y fuentes forman la segunda; y la tercera es la cantidad envolvente de aire que rodea á las otras dos, y en cuyo seno vivimos y respiramos. Cada una de estas tres partes principales, constitutivas de la Tierra, forma el objeto peculiar de una de las ramas en que se divide *La Física del Globo:* la Geografía, en su doble aspecto orográfico é hidrográfico; la Geología, en el concepto de Geogenia y Geognosia; á lo que debe unirse la Paleontología, con el estudio y clasificación de los estratos, terrenos, subterrenos, épocas paleontológicas, etc.; y, por último, la Meteorología, considerada estática y dinámicamente, y en sus relaciones con la Seismo-

---

(1) Véase la página 349.

logía y Magnetismo terrestre. Sólo como puntos secundarios, y á manera de digresión, pueden entrar estos asuntos en un estudio general del Universo, astronómicamente considerado; razón por la cual no parecerá extraño el que nosotros nos contentemos con sumarísimas nociones acerca de los mismos, dejando al lector estudioso la tarea agradable de consultar los tratados especiales y que, afortunadamente, no escasean en tiempos en que los estudios físicos han llegado á un desarrollo sorprendente.

La parte continental del Globo terrestre, la que forma las barreras sólidas que aprisionan en sus dilatados senos la masa líquida del Océano, está constituída por cinco extensas regiones principales, sin contar las numerosas islas diseminadas, más ó menos irregularmente, por los vastos horizontes de los mares. El Asia, cuna del género humano, de donde partieron las diversas familias que dieron origen á las razas que forman nuestra especie, hoy diseminada por todos los continentes, abraza una extensión de 43'300.000 kilómetros cuadrados de superficie, comprendidos entre el Ecuador y el paralelo 80° de latitud boreal. Al Oriente está el Asia, separada de América por el mar Pacífico, y casi se enlaza con el Nuevo Mundo en el extremo N. E., en donde el estrecho de Behering mide unos 60 kilómetros de ancho. Confina al O. E. con Europa, cuyos habitantes han marchado desde hace muchos siglos á la cabeza de la civilización. El istmo de Suez, cortado hoy por un canal que facilita las comunicaciones con toda la Oceanía, enlazaba antes al Asia con el África, inmensa península, desconocida en su mayor parte, en donde la luz de la civilización brilló hace siglos, y que cayó después en el estado más lastimoso de abyección é ignorancia. El Asia, que por su extensión es la más dilatada de las cinco partes del mundo terrestre, es también la más digna de estudio por su historia, por su variadísimo clima, por sus producciones, por sus elevadas montañas, por sus extensos lagos, no menos que por sus caudalosos ríos y numerosos volcanes.

Cinco son los principales sistemas de montañas que cruzan y escalonan tan dilatados territorios. El *oriental*, cono-

cido por el nombre de *Altaï-Himalaya,* del que se derivan, como las ramas del tronco, el *Thian-chan,* el *Khumenlum* en la China; el *Himalaya del Sur,* en que se hallan las crestas más altas del mundo, midiendo el monte Everest, en la India, 8840 metros de altura. El sistema occidental, por otro nombre *Tauro-caucásico,* que da origen al *Tauro* propiamente dicho, al *Líbano, Ararat, Cáucaso,* etc. Cuéntase también el sistema *arábigo,* separado de África en la Abisinia por el estrecho de Bab-el-Mandeb, y el *índico,* menos notable que los demás; y, por último, el de los *Montes Urales,* que forman la línea natural de división entre Europa y Asia.

Como ríos principales del continente asiático merecen citarse el Azul, el Amarillo, el May Kuang y el Kuang en la China; el Obi en la Siberia; el Ganges y el Indo en la India; en la Turquía asiática el Eúfrates, y el Jordán en Palestina.

El mar Caspio, el de Aral, el Baikal de Rusia; el Tong-lung en China, y el mar Muerto en Turquía, por no citar otros muchos, embellecen con su azulada superficie aquellas regiones en que, con los primitivos tiempos, comenzaron á desarrollarse las sociedades y las civilizaciones, hoy paralizadas y desconocedoras todavía de los progresos realizados por el resto de la humanidad, que de allí partió á poblar la superficie del Globo.

La Europa, comprendida entre los paralelos 36° y 71° de latitud boreal, limitada al Este por Asia, al Sur por el Mediterráneo y el África, y al Oeste y Norte por el Atlántico, no llega á 10 millones de kilómetros de extensión superficial, menos de la cuarta parte de Asia. Es la parte del mundo en que las razas humanas han llegado al más grande desarrollo intelectual, á los mayores progresos en las ciencias y en las artes, en la industria y en el comercio. Está cruzada por siete sistemas principales de montañas: el *Hespérico,* que abraza las cordilleras de España y Portugal y parte de Francia; el *Galo-franco,* cuyos picos más elevados se hallan en los montes de Auvernia; el *Alpico,* que es el más escabroso y elevado de Europa; el *Slavo-helénico,* ó *Alpes*

orientales, que se extiende hasta Turquía y Grecia; el *Hercinio carpático,* que con los tres últimos forma un solo sistema, en opinión de algunos geógrafos. Existen además el *Slavo-sármata,* que se extiende por la Rusia Central, y es de poca elevación; el *Escandinavo,* el *Británico,* el *Boreal,* etcétera, para no citar el *Urálico* y *Caucásico,* que confinan con los ya descritos en Asia. Entre los ríos más importantes por la extensión que recorren pueden citarse el Volga, el Ural, Danubio, Kama, Dnieper, Vístula, Don, Rhin, Elba, Loira, etc.

Al S. O. de Europa, separado de España por el estrecho de Gibraltar, empieza el gran continente africano, bañado por el mar en todo su contorno, menos en el istmo de Suez, hoy cortado por el canal de este nombre, que une al Mediterráneo con el mar Rojo.

Mide el África muy cerca de 30 millones de kilómetros cuadrados: es tres veces mayor que Europa. Su situación geográfica, comprendida entre los 37° de latitud boreal y los 35° de latitud austral, casi toda ella dentro de la zona tórrida, hace que el clima africano sea de los de peores condiciones para los progresos de la civilización. Hasta la época moderna apenas se conocían del continente africano más que las regiones costeras, y aun hoy existen comarcas del centro completamente desconocidas de los geógrafos. Se citan como sistemas de montañas en África el *Septentrional* ó *Atlántico,* el *Abisinio* ú *Oriental,* el *Central* y el *Austral.* El Nilo, que en un trayecto de más de 5.000 kilómetros, después de bañar con sus aguas la Abisinia, la Nubia y el Egipto, desemboca en el Mediterráneo, es el río más notable de este continente. El mismo Nilo recibe las caudalosas corrientes del Nilo Blanco y del Nilo Azul, cada uno de los cuales recorre la longitud de unos 2.000 kilómetros. El Níger, Zambesi, el Senegal y Gambia merecen asimismo consignarse en esta breve reseña.

El Nuevo Mundo, constituído por las dos Américas, extiéndese de Norte á Sur, entre los 80° de latitud boreal hasta los 56° de latitud austral; la América Septentrional está enlazada con la Meridional por el istmo de Panamá,

en que se ha tratado de unir el mar Atlántico con el Pacífico por medio de un canal; obra gigantesca, desgraciadamente suspendida por causas que no es del caso recordar ahora. Puede decirse que América no tiene más que un solo sistema de montañas que la recorre de un extremo al otro, dando origen á otros sistemas secundarios. Los Andes constituyen este sistema principal; y si sus picos más elevados no alcanzan la elevación del Everest de Asia, ocupan mayor extensión sobre la superficie del planeta. La extensión superficial de América, inferior á la del Asia, pero superior á la de África, mide unos 38 millones de kilómetros cuadrados.

Cruzan los vastos horizontes de América del Norte y los fecundizan con sus aguas, entre otros no menos dignos de consideración, los ríos Misisipí, Misuri, el San Lorenzo, el Colorado, Columbia, etc., etc.; así como en el Sur recorren dilatadas comarcas el Amazonas, el Orinoco, Paraguay, Salado, Magdalena, La Plata, etc., etc.

La Oceanía, formada por la Australia, los archipiélagos de Sonda, Molucas, Borneo, Célebes, etc., á los que puede agregarse el de Filipinas, si bien éste pertenece al continente asiático con más propiedad, mide en conjunto unos 11 millones de kilómetros cuadrados. Australia solo tiene una superficie poco menor que Europa. Los *Alpes de Australia,* los *Montes de Sandwich, Sumatra, Nueva Celandia,* son las principales montañas de estas regiones; así como el Murray, Darling, Waicato y Molyneux los más importantes ríos.

Los mares contenidos dentro de las barreras sólidas de los continentes que con brevedad hemos descrito, reciben nombres diversos, según las costas que bañan y regiones por donde se extienden. La división general y comúnmente seguida distribuye el Océano en cinco mares principales: el *Glacial Ártico,* llamado así por estar comprendido dentro del círculo polar de este nombre, limita las costas septentrionales de Europa, Asia y América, y de él se derivan otros mares parciales y golfos. El *Océano Atlántico,* que se extiende desde el círculo polar ártico al antártico, y separa

de Oriente á Poniente al Nuevo Mundo de los continentes antiguos Europa y África. Enlazados con el Atlántico, y como ramificaciones suyas, deben considerarse el Mediterráneo, el Báltico y el gran Golfo de Méjico. De Norte á Sur mide el Atlántico unos 14.500 kilómetros de longitud: su anchura varía, según el paralelo en que se mida: la máxima se aproxima á unos 13.000 kilómetros. El *Océano Indico,* limitado al Norte por Asia, por África al Oeste, comunica por el Sur con el *Glacial Antártico,* así como por el S. O. con el Atlántico y Pacífico, teniendo por límites orientales la península de Malaca, islas de la Sonda y Australia. En el *Indico* se encuentran como golfos principales el de Omán, de Bengala, Pérsico y el mar Rojo. Su extensión es algo menor que la del Atlántico. El *Océano Polar Antártico* se extiende desde el círculo de este nombre hasta el Polo Sur de la Tierra. Estos mares son poco conocidos todavía. El *Gran Océano Pacífico,* llamado así por la relativa tranquilidad de sus aguas, está comprendido por los dos círculos polares, por las costas occidentales de ambas Américas y por las orientales de Asia, islas de la Sonda y la Australia. Es dos veces más extenso que el Atlántico; una tercera parte de la superficie total del Globo.

Bien que muy á la ligera, dejamos expuestas en los artículos precedentes las ideas más comunes y elementales acerca de lo que representa nuestro Globo en el espacio, considerado como planeta que forma parte del sistema solar: hemos analizado sus movimientos, considerado su magnitud, su forma exterior, y acabamos de recorrer con rapidez sus continentes y sus mares. Esta sería la ocasión oportuna de investigar detenidamente el origen primitivo de la Tierra, las leyes y períodos de su formación, los trastornos geológicos por que ha pasado hasta adquirir la constitución física con que ahora la vemos; las hipótesis que se han formulado acerca de la naturaleza y disposición de los elementos internos cubiertos por la corteza superficial, única que podemos estudiar directamente, y mil otras cuestiones relacionadas con la Geología no menos que con el origen, desarrollo y manifestaciones de la vida terrestre; pero tal em-

peño, aparte de que nos llevaría muy lejos, ya hemos dicho que no encaja bien dentro de los límites propuestos. Por otra parte, y aunque de un modo general, tratamos de algunos de estos puntos al exponer el sistema más seguido acerca de la formación primitiva del Universo material, y particularmente al describir el sistema planetario de que formamos parte.

Siguiendo la teoría de Laplace, la Tierra tuvo origen en un pedazo ó anillo desprendido de la nebulosa solar, lo mismo que los demás planetas del sistema. Cuál fuera entonces el grado de condensación en que se hallaba la materia terrestre, es difícil, si no imposible, precisarlo; pero, atendiendo á lo expuesto al tratar de la forma del Globo, puede afirmarse que tal grado de condensación no llegaba al de solidez en ninguno de los elementos de la masa total. Los defensores del origen ígneo admiten que la temperatura terrestre era *en aquel entonces* elevadísima; tanto que, merced á ella, todos los elementos terrestres, hasta los metálicos más refractarios al calor, hallábanse disociados: la masa total no podía ser sino gaseosa, y ésta muy enrarecida: nada, por tanto, podía existir en estado líquido, y menos en el sólido. La condensación sucesiva, auxiliada por el enfriamiento producido por la irradiación constante hacia los espacios, dió margen á las primeras combinaciones químicas de que debieron de resultar los primeros gérmenes del estado sólido, y acaso del líquido también, que ya, con una densidad relativa superior á la de la masa restante, comenzaron á descender y precipitarse hacia el centro, hasta llegar por su propio peso á regiones en que la intensidad del calor volvía á liquidar, á evaporar, á volatilizar y á disociar de nuevo aquellas primeras partículas condensadas en las regiones superiores. La lucha entre las fuerzas que tendían á condensar la materia y el calor que tendía á disgregarla, entablada en tales circunstancias, debió de ser titánica, gigantesca, inconcebible. Al fin hubo de aparecer la primera capa consistente, que en parte impidiese la irradiación calorífica del centro hacia el exterior; los elementos gaseosos menos densos formaron la envolvente más externa, en cuyo seno

continuaron las fuerzas químicas determinando combinaciones diversas; el hidrógeno y el oxígeno se unen estrechamente; aparece el elemento acuoso en las regiones elevadas de aquella atmósfera sumamente revuelta y sin purificar todavía. Desciende el agua, obedeciendo á la fuerza de gravedad; el calor de las regiones inferiores vuelve á vaporizarla; el vapor se eleva, se condensa en nubes para descender de nuevo. Al mismo tiempo la capa intermedia, quizá en estado pastoso, gana más y más en solidez y en espesor al perder en temperatura; se contrae, aprisionando, por decirlo así, al calor central, cuya fuerza inmensa la desgarra en unas y otras partes, abriendo respiraderos por donde brotan torrentes de fuego y empiezan á formarse las primeras arrugas, las primeras montañas de la que había de ser superficie sólida de nuestro Globo. A cada levantamiento de un lado, á cada erupción de materia interna por una parte, había de corresponder una depresión, un hundimiento por otra, dando de este modo origen á los primeros lechos, á las primeras cuencas de los lagos y mares primitivos. Cuando la temperatura de las regiones inferiores de la atmósfera, cada vez más purificada de elementos extraños que continuaban precipitándose, hubo descendido á poco menos de 100°, el agua, en forma de lluvia torrencial, comenzó también á llegar á la corteza sólida, candente todavía. Allí evaporado el líquido, como se evapora instantáneamente sobre una plancha de metal ardiendo, era lanzado en torrentes de vapor á las regiones de donde acababa de descender, para tomar luego el mismo camino. La imaginación se abisma al representarse aquellas fuerzas colosales, aquellos movimientos encontrados, aquellos torbellinos, aquellos ríos de agua que suben y bajan en el seno de una atmósfera densísima y obscura, en que los rayos del Sol, que sigue su curso de condensación en el espacio, no pueden penetrar todavía. Bien puede decirse con Moisés que *reinaban las tinieblas sobre la paz del abismo*. Así creemos que tuvo origen el primero de los períodos de lluvias torrenciales, cuyos vestigios, señalados por la Geología, son indubitables.

Respecto del tiempo, de los años ó siglos que duraron

estos fenómenos de transformación terrestre, nada puede asegurarse; y cuantos cálculos se intenten para determinar la duración de las épocas geológicas carecen de fundamento sólido y son aventurados; que bien puede decirse que la ciencia humana jamás llegará á descorrer el tupido velo que oculta tantos arcanos. Ni la tradición ni la historia de los pueblos pueden esclarecer estas sombras. El libro histórico más antiguo de autoridad indiscutible para nosotros es el Génesis; y sabido es que el Génesis se concreta en esta parte á la enumeración de los hechos y á indicar el orden en que se realizaron, sin descender á la descripción del cómo la Tierra y los demás astros llegaron á adquirir su forma y constitución definitivas. La narración mosaica se presta á interpretaciones diversas dentro de la verdad católica, presupuesto con el acto creador de Dios que sacó la materia de la nada, sometiéndola á las leyes generales y particulares á que desde el principio obedece. Pudo Dios crear el mundo físico en el estado definitivo en que lo ha contemplado el hombre desde que el primer ser humano abrió los ojos para admirar las bellezas de la creación; pero Moisés nos dice que no fué así; que la Tierra y el Sol y la Luna y los demás astros aparecieron en el espacio en un cierto orden de sucesión; que nuestro Globo pasó por estados y transformaciones sucesivas antes que la vida apareciese sobre la superficie, así como la misma vida se desarrolló por grados antes que el hombre recibiera la existencia. San Agustín, ya lo hemos dicho, expone á Moisés con toda la amplitud de criterio que pueda exigir la Geología. El Universo, *que no era,* comenzó á existir por un acto simplicísimo de la omnipotente voluntad de Dios. En virtud de este acto único, el Ser Supremo dió *simultáneamente* la existencia á *todas las cosas. Deus fecit omnia simul,* repite con insistencia el Genio de Hipona. Pero, según él, el ser así otorgado por el Creador á sus criaturas no fué el definitivo, sino como en germen, como en embrión, *in virtute,* dice el Santo Doctor, *secundum rationes seminarum,* para que la materia primitiva, sometida á las leyes por el mismo Dios impuestas, *evolucionase* desarrollando las energías de que estaba dotada, y con el trans-

curso del tiempo llegase á constituir los seres distintos que pueblan el Universo, cada cual en su propio, natural y definitivo desarrollo. Tal es, á grandes rasgos, una de las brillantes teorías de San Agustín; teoría ésta que, no sólo se harmoniza con la doctrina bíblica, sino que nada deja que desear á las exigencias modernas. Por lo dicho se ve sin esfuerzo que en cuestiones geogénicas nada se ha escrito ni más sencillo ni más luminoso que lo dicho por Moisés en las primeras líneas del inspirado Génesis, y que, lo más á que pueden aspirar los estudios geológicos, es á demostrar con mayor evidencia que existe perfecta harmonía entre los adelantos científicos y la doctrina revelada.

En apoyo de la teoría ígnea que supone á la masa terrestre primitiva en estado de ignición, adúcense los fenómenos volcánicos y el aumento progresivo de la temperatura á medida que se profundiza en el terreno, habiendo llegado los naturalistas á admitir como cierto el fuego central del Globo, como resto del calor elevadísimo á que en los tiempos primitivos estuvo sometida toda la masa. Los indicios claros de erupciones antiguas, los numerosos volcanes ya extinguidos y los que actualmente existen en actividad, prueban que dentro de la Tierra existe un fuego activísimo todavía. Ahora, que estas manifestaciones externas del mismo procedan de un solo núcleo central, ó bien que á distintas profundidades de la corteza terrestre haya focos distintos y sin comunicación de los unos con los otros, es un problema imposible de resolver directamente, porque imposible es también penetrar hasta aquellas profundidades para conocer la verdad por la experiencia inmediata de los fenómenos. Admitiendo un núcleo central único, se hace más difícil la explicación de por qué en la superficie terrestre hay regiones de carácter esencialmente volcánico, mientras que, en otras, ni vestigios se notan de volcanismo. Los fenómenos seismológicos, que con tanta frecuencia agitan dilatadas comarcas, sembrando la desolación y la ruina de los que en ellas habitan, préstanse á reflexiones análogas: los terrenos volcánicos están, como se sabe, expuestos á temblores de tierra; en donde estos fenómenos se reprodu-

cen, rara vez faltan volcanes. El número de éstos que actualmente se hallan en actividad en toda la superficie del Globo, se aproxima á 225; y el de volcanes antiguos, ya apagados, es 182; resultando el total de 407 respiraderos por donde el fuego interior ha manifestado ó manifiesta sus energías poderosas.

Atendiendo al aumento de temperatura que se observa á medida que se profundiza en la corteza terrestre, se calcula por término medio un grado del termómetro centígrado por cada 30 metros de profundidad. Debe advertirse que estos datos no son más que aproximados, y que varían también según las regiones y latitudes geográficas. Si la ley fuera constante, ó, mejor, si este aumento de temperatura obedeciese á una ley fija hasta el centro de la Tierra, fácil sería calcular la intensidad térmica del núcleo. Suponiendo, en efecto, que el radio terrestre medio mide 6'366.194 metros de longitud, el cociente de esta cantidad, dividida entre 30, daría la temperatura central. Así resultan unos 212.206° centígrados de temperatura, en cuyo seno no parece posible que exista ningún cuerpo en estado sólido, ni aun líquido, á juzgar por lo que aquí, en la superficie, conocemos respecto de las temperaturas de fusión y volatilización de los cuerpos; por más que, siendo enorme también la presión que la materia experimenta en aquellas profundidades, el punto de fusión tiene que ser mucho más elevado. La densidad media de la Tierra, considerada en conjunto y abarcando la parte sólida, líquida y gaseosa, es cinco veces y media mayor que la densidad del agua destilada y á 4° de temperatura, lo cual obliga á admitir necesariamente que la materia terrestre aumenta en densidad cuanto más próxima esté del centro, y que debe de haber en el interior del Globo cuerpos mucho más pesados que el oro y el platino, los más densos que aquí conocemos. Tales circunstancias no se avienen bien con el estado de fluidez interna, y por tanto con el calor central. Por eso, la teoría que lo defiende no es de aquellas que excluyan otras distintas, y aun contrarias, que suelen aducirse para explicar la constitución física interior del Globo terrestre.

Dejando ahora estas cuestiones para que las esclarezcan los especialistas en materia tan importante, volveremos nosotros á considerar otros puntos más asequibles al estudio y no menos dignos de que en ellos nos fijemos. Tales son las *corrientes marinas* y los *fenómenos atmosféricos;* con lo cual daremos por terminada la sucinta exposición que nos habíamos propuesto acerca de la Tierra físicamente considerada.

Fr. Angel Rodríguez,
Agustiniano.

EL CORAZÓN DE MARIA Y EL CORAZÓN HUMANO (1)

CAPÍTULO II

AMOR DE HIJA, DE ESPOSA, DE MADRE

Los títulos en que se funda el derecho que tienen nuestros semejantes á nuestro amor, son tan múltiples y variados como los lazos que ligan al hombre con el hombre. Empieza la naturaleza por ponernos á todos en contacto, que, estrechándose más ó menos, hace sentir al corazón humano influencias profundas de común afecto; y aparte de estos lazos, que pudiéramos llamar de sangre, vienen después las relaciones sociales, que, abriendo nuevo camino á la expansión de la simpatía natural, aumentan y dan nuevas formas al trato humano, y son, por consiguiente, nuevos motivos de estimación y amor. Por la simple comunidad de naturaleza se establece entre todos los hombres cierto vínculo de hermandad que, como todo lo natural, se sobrepone á las veleidades de la suerte y del capricho: ni el encumbramiento en unos, ni la abyección y la desdicha en otros, quita que todos procedamos de un mismo padre y seamos miembros de una misma gran familia; y este lazo natural nos mueve á hacer partícipes de

(1) Véase la pág. 409.

nuestro afecto, no sólo al pariente y al amigo, sino á todo hombre. Pero lejos de estar reñido con esa tendencia de aproximación, que la sangre inocula en el corazón humano, el afecto especial que sentimos hacia las personas que la misma Naturaleza ha puesto más cerca de nosotros, no procede sino de ese primer vínculo natural, que necesariamente ha de ser más estrecho á proporción que la comunidad de naturaleza sea mayor, por virtud de las aproximaciones y semejanzas que pone entre hombre y hombre la sangre. La paternidad en unos, la filiación en todos, la fraternidad en los más, el deber conyugal en muchos, á la vez que lazos naturales que estrechan de modo nuevo y más íntimo las relaciones que los hombres tienen entre sí por el simple hecho de ser hombres, se convierten en otras tantas fuentes de afecto que endulzan nuestra vida y al corazón más duro le hacen sentir gratísimas emociones.

¡Y cuán puras son todas cuando se someten á la dirección de una conciencia cristiana! En la Santísima Virgen, cuyo corazón también estuvo abierto á ellas, porque la sangre la unió á otras personas, no sólo por la comunidad de naturaleza, sino por la relación especial de un íntimo parentesco, todas esas emociones nacidas de un movimiento natural íntegro y libre de pasión, perfeccionadas por la gracia, que, lejos de ahogarlas, las protege y endereza, se manifestaron con un encanto tan singular, que en su consideración no puede menos de hallar el hombre complacencia y consuelo, además de sublime enseñanza. Hija amante de unos padres santos, que la habían recibido como un don sobrenatural del cielo, en fuerza de lágrimas y oraciones; esposa, según la ley, de un hombre justo, á quien la Providencia la confiara en seguro depósito, para que con su afecto y el escaso fruto de su trabajo le sirviese de amparo en las necesidades de la vida y con su nombre la pusiera á cubierto de la maledicencia; Madre natural de un Dios que á la vez era hombre, y Madre adoptiva del hombre caído de quien era además Corredentora, la Santísima Virgen experimentó, aunque no empañadas por culpa alguna, las emociones naturales del amor filial, del afecto castísimo de la esposa santa, y, como domi-

nando y sobreponiéndose á todas, la del sentimiento augusto de la maternidad, que en María era tanto más notable cuanto más aunado se hallaba con la virginidad, conservada, por obra sobrenatural, íntegra y pura. Verdad es que se necesitaba que el corazón de María no fuera de la misma naturaleza que el humano, para que como hija, como esposa y como madre no experimentara los legítimos movimientos afectivos que el hombre siente en esas diversas relaciones de la vida.

Pero conviniendo el corazón de María con el de todos los hombres en el fondo, y, por decirlo así, en la substancialidad de todos estos afectos, es claro que tenía que diferenciarse inmensamente de él en la manera de sentirlos, especialmente por lo que tienen de libres y racionales. Si los examinamos uno por uno, se nos presentarán esos afectos en la naturaleza humana caída afeados por desórdenes que tuercen su impulso natural, convirtiéndole de legítimo en vicioso. En el amor filial, por ejemplo, la pasión y el desorden suelen revestirse de dos formas contrarias, de las que cada una por su lado tiende á desnaturalizarle, y que de hecho le desnaturalizan, haciendo del hombre ó un monstruo ó un ser afeminado y débil, falto de energía para sacrificar un afecto á la satisfacción de la conciencia. Hay corazones secos, cerrados al sentimiento de la gratitud, tan natural y tan justo, en los cuales los sacrificios y dolores incalculables con que nuestros progenitores nos dan, conservan y suavizan la vida, y el amor inmenso con que están siempre dispuestos á mortificarse por nuestro bien, no hallan siquiera la pobre recompensa de un afecto sincero y desinteresado; y si bien los corazones de semejante índole, por fortuna para la humanidad, no abundan, porque lo monstruoso es siempre excepcional y raro, conviene reconocer que el hombre paga frecuentemente á los seres á quienes, después de Dios, debe la vida, la educación y la posición social, con disgustos y sinsabores sin número. Cierto que el amor filial, por naturaleza misma, es mucho menos intenso que el sentimiento de la maternidad, sin duda porque, según han observado insignes pensadores, y á todo hombre de juicio parecerá muy

puesto en razón, este afecto es más necesario que aquél á la conservación y propagación del género humano; pero cabe todavía mucha parte á la culpa del hombre en la frialdad con que correspondemos ordinariamente al amor intenso y generoso con que nuestros padres nos miran. Esto no quiere decir que, por lo que hace al amor filial, deje de pecarse por exceso: hay también, y no son raros, corazones dominados por la sensiblería, en los que el afecto filial toma una forma tan anormal y exagerada, que inutiliza al hombre para toda resolución varonil que importe el despego y separación de la casa paterna; corazones de los cuales dijo el Divino Salvador que eran indignos de sí, por incapaces de sacrificar el afecto filial á la vocación del cielo.

No está más exento de defectos y desórdenes morales en el hombre caído el afecto conyugal, con que la Providencia sabiamente dora y hace dulces en el hogar las molestias y contrariedades anejas á la comunidad de vida entre el esposo y la esposa. A proporción que el positivismo se apodera de la sociedad, haciéndole tomar un carácter materialista y pagano, va haciéndose más frecuente cierta combinación del afecto con el cálculo y el interés, que contraría y mata al amor puro, tierno, generoso, en que se funda la familia cristiana, para hacer del matrimonio una especie de sociedad mercantil. Vienen tras esto á hacer más flojo y débil el lazo que debiera reducir los esposos á un solo ser por el pensamiento y la acción, exigencias absurdas de una sociedad que parece condenada á la descomposición; exigencias que, si llegaran á sobreponerse á las justas emociones y á los impulsos naturales del corazón humano, dejarían reducido el afecto conyugal á un simple sentimiento de amistad y conveniencia, sin la comunicación de intereses, goces y penalidades en que substancialmente debe consistir. Mas, á pesar de estos desórdenes morales del amor conyugal, superiores, en nuestro juicio, á todos por lo repugnantes, egoístas y directamente opuestos á los santos fines del matrimonio cristiano, ha sido siempre y sigue siendo el mayor vicio de este afecto la materialización que de él hace el hombre, queriendo con un amor puramente sensual, propio del bruto. Si bello y santo

es el amor entre los esposos que, olvidado de los cuerpos, pone en comunicación dos almas; que busca apoyo y sostén para las pruebas de la vida, y no placeres enervantes; que espiritualiza el afecto haciendo que los esposos se miren como hermanos; el amor conyugal, que, por lo contrario, no tiene otro estímulo que el de la carne; que no aspira á otra cosa que á la satisfacción de los sentidos; que no sabe hacer comunes los dolores de la vida, ni es verdadero amor, ni puede satisfacer sino á las almas bajas, que no parecen tener otras aspiraciones que las tendencias sensuales del cuerpo en que viven indignamente esclavizadas.

Hasta el sentimiento augusto de la paternidad está tocado en la naturaleza humana caída de los efectos destructores de la primera culpa. Cuando, bajo la encantadora forma del amor paternal, no se oculta el egoísmo, tanto más intenso cuanto más disimulado parece, se oculta á veces un afecto ciego y brutal que hace amar á los hijos irracional y, por decirlo así, idolátricamente. Prescindiendo de los casos en que el corazón humano, por efecto de una degeneración extrema, parece haberse incapacitado para sentir las tiernas emociones del materno ó paterno amor, casos tan raros y excepcionales que no deben tenerse en cuenta, la verdad es que, bien analizado el afecto con que no pocos padres aman á sus hijos, nos da por resultado elementos extraños y perturbadores, que le comunican una dirección torcida, si no opuesta, al impulso derivado de la naturaleza humana pura. Tal vez es más frecuente de lo que se piensa la intervención del egoísmo en el afecto de los padres que, amando en el hijo la reproducción de su ser, viene á convertirse en verdadero amor propio; pero el egoísmo bajo forma tan repugnante lucha con la inclinación, ingénita en el hombre, á dar todos sus placeres y su misma vida por el bien de sus hijos, y es más peligroso al adoptar el disfraz disimulado y suave de querer al hijo, que al fin es parte de la personalidad moral del padre, con un amor interesado y exclusivista, que naturalmente ha de ceder en perjuicio de otros seres que tienen también derecho á nuestro afecto. De todos modos, el amor paterno va

casi siempre acompañado en el hombre caído de condiciones que le alteran y deforman; porque instintivo, ciego, exagerado, no deja á los padres amar con afecto verdaderamente racional, los lleva con pasión á subordinarlo todo á un cariño mal entendido, y aun los induce á permitir y querer indirectamente el mal de sus hijos, pareciéndoles que les hacen bien no contrariándolos ni corrigiéndolos en nada.

¡De cuán distinto modo existieron todos estos afectos en el corazón de María! Por lo poco que el Evangelio, respetando la humildad y modestia extraordinarias de la Santísima Virgen, nos ha dicho de ella; por lo mucho que la tradición nos ha transmitido y los autores piadosos han conjeturado razonablemente de los hechos y virtudes de la Madre de Dios en la vida privada, nos será fácil comprender que María tuvo abierto su corazón á las dulces emociones de hija, esposa y madre, sin que jamás las empañara con apasionamientos y desórdenes morales. Como hija, ni faltó nunca en lo más mínimo á los deberes impuestos por la piedad filial, ni permitió que la ternura é intensidad del afecto para con sus santos padres se sobrepusieran á las aspiraciones generosas de perfección moral que su santa alma sentía. Tierna y sensible, correspondió con entera fidelidad al amor santo que sus padres le mostraban; sumisa y obediente, se anticipaba á interpretar la voluntad de los mismos, para apresurarse á cumplirla; respetuosa y humilde hija, sabía informar el afecto filial de cierto espíritu de veneración que le hacía más hermoso y más santo. Por todo eso; porque en María el amor filial no era apasionado, sino ordenado y rectísimo, cuando llegó la ocasión de cohibirle, de sacrificarle á una voluntad superior, la Santísima Virgen no tuvo que sentir las repugnancias casi insuperables que en tales casos suelen conturbar al corazón humano: si la ausencia de la paterna casa y la separación de tan amable compañía como la de unos padres santos produjeron cierto natural sentimiento en el corazón de la Virgen, que al fin era humano y sensible, ese sentimiento era racional, suave, subordinado á los designios divinos; y ni siquiera hizo vacilar á Ma-

ría en su generosa resolución de dejar la compañía de los padres por un trato más íntimo de Dios, de abandonar la casa paterna para dedicarse exclusivamente en el templo á la vida de contemplación espiritual.

No fué menos puro en María el afecto de esposa. Consagrada su virginidad á Dios; de alma limpia y purísima, hasta el punto de estar dichosamente incapacitada para los placeres sensuales por la providencia especial con que Dios la miró, María no fué al matrimonio sino por la voluntad expresa del cielo. De no mediar el designio divino, que la mandaba unir legalmente su suerte á la de un hombre justo á quien diera el nombre de esposo, María, además de virgen, como lo fué á la par que esposa, hubiera permanecido, libre de todo lazo conyugal, exclusivamente dedicada al divino servicio. Aun los santos y autores piadosos llegan á sostener que, de permitírsela elegir entre la virginidad y la maternidad divina, María hubiera renunciado á la altísima dignidad de Madre de Dios, para ser únicamente virgen. Consintiendo en el matrimonio por conformarse con la voluntad divina, debiendo conservarse virgen en su unión con un justo, su amor de esposa, humano por razón de la víscera en que se abrigaba, tenía que ser por la forma purísimo y angelical: amó al santo José con el alma sola; como un hermano puede amar á otro hermano; con un afecto tan espiritual y sublime, que rechazaba todo apasionamiento y toda complacencia sensual. Y como esta clase de comunicación es lo que más une á dos almas, todos los goces castos, todas las penas de José emocionaron á María, que compartió con él generosa y complaciente las privaciones y penalidades de la vida doméstica: pobreza, obscuridad, sobresaltos, dolores, todo fué común á ambos esposos en aquel hogar modelo, donde dos corazones santos se unieron, no para gozar, sino para hacerse uno á otro más suave y llevadera la cruz de la vida.

Más hermoso, si cabe, que todos esos afectos, fué en María el augusto y soberano de la maternidad. Virgen, no obstante de ser madre, este afecto, que por sí es tan natural, tan legítimo, tan santo, tuvo en María un brillo y esplendor

que no ha tenido en otra mujer: la maternidad se concilia con la pureza de alma, porque de otro modo dejaría de ser lícita é impuesta por Dios; se concilia con la pureza que es propia de esposas y de madres; pero, en el orden común de la naturaleza caída, la generación del hombre importa la pérdida de una joya, de una prenda moral, que á los ojos de las almas santas tiene un valor inestimable: la pérdida de la virginidad. Para María, en cuyas purísimas entrañas se verificó la encarnación del Verbo por obra del Espíritu Santo, sin mediación del hombre, la maternidad tenía que ser tanto más noble, tanto más augusta, cuanto más inmaculada. Concibiendo un hijo que al mismo tiempo que hombre era Dios, la maternidad iba revestida en ella de un sello celestial y divino que la colocaba en esfera sobrenatural, haciéndola inmensamente superior y bendita entre todas las mujeres. María correspondió por su parte con fidelidad absoluta á las grandezas de que por gracia iba en ella informada la maternidad: uniendo admirablemente, al afecto tierno y natural con que amaba al hijo, el espíritu de veneración y rendimiento con que como criatura amaba en su hijo al mismo Dios, estuvo abierto su espíritu á las dulces emociones de la maternidad con un orden, con una elevación tan soberana como no nos es dado imaginar. Cuando llegó la hora del sacrificio, dolorosísimo, sin duda, para un corazón tan amante como el de María, el afecto maternal no se sobrepuso en ella á la majestad y entereza de Madre de Dios y Corredentora del linaje humano, y no dudó en consentir en la pérdida del hijo natural, tan amado por la salvación del ingrato hijo adoptivo.

FR. MARCELINO GUTIÉRREZ,
Agustiniano.

Urdaneta y la conquista de Filipinas [1]

XII

En las Molucas había escasísimas noticias de la Nueva España, país que Hernán-Cortés acababa de conquistar: por eso mismo experimentaron grande admiración Urdaneta y sus desventurados compañeros al ver los frutos de las nuevas conquistas de América, admiración sólo comparable á la delirante alegría de verse, después de tres años de terribles vicisitudes y de absoluta incomunicación con España, entre nuevos compatriotas, que algún consuelo llevarían á sus atribulados corazones. Muy á tiempo llegó Álvaro de Saavedra, pues carecían de plomo, de balas de cañón y de otras muchas cosas muy necesarias; y no fué lo que menos agradecieron un botiquín muy bien surtido de medicinas, dado que diariamente habían menester de ellas.

Aunque Hernando de la Torre tenía cada vez mayor necesidad de ayuda, y no era despreciable la que le podía prestar la nao de Álvaro de Saavedra con los cuarenta y cinco hombres que en ella venían, dispuesto á privarse de

(1) Véase la pág. 439.

tan importantes elementos, enderezó sus esfuerzos á preparar el viaje de vuelta de Saavedra, para dar cuenta á Su Majestad de la situación en que se hallaba su causa en el Moluco, y de los trabajos que allí padecían sus fieles súbditos, con que se moviese á mandarles pronto y conveniente socorro; pues era llano que muy en breve tendrían que sucumbir ante una fuerza frecuentemente renovada, si ellos á su vez no recibían proporcionados refuerzos, aun cuando el enemigo no pusiese empeño—que sí lo ponía y muy grande—en destruirlos y aniquilarlos. Por eso no titubeó el General en preparar la vuelta de Saavedra, y mandó carenar la nao y recoger bastimentos, y cuantos útiles eran menester para tan larga navegación.

A este fin mandó muy luego á Martín de Islares, con dos castellanos y ochenta indios en un parao, al pueblo de Guinta en busca de cabras y otros bastimentos. Mientras se los preparaban, no quiso estar ocioso, y fué á un pueblo de Ternate, lo saqueó y lo incendió, volviendo á Guinta con abundante presa. Mejor le estuviera, sin embargo, no distraerse en empresas comprometidas: los portugueses tuvieron al punto noticia de lo ocurrido, y salieron sin pérdida de momento con catorce embarcaciones en busca de los temerarios que se atrevían á moleslarles en su propia isla, y los españoles y tidores tuvieron que refugiarse en el monte, abandonando su parao. No fué poca suerte haber salido con vida; pues de haberse descuidado un momento más, hubiéranla perdido todos, dado el ciego furor que animaba á los portugueses, y la superabundancia de elementos con que contaban.

La batalla de más importancia tal vez de cuantas se libraron en los mares de las Molucas, y en la que más patente se vió la superioridad de los guerreros españoles sobre los portugueses, fué la del 4 de Mayo de 1528. Ya que los castellanos con tan exiguos elementos se atrevían á hacer correrías por Ternate, isla, como se ha dicho, sometida al portugués, Jorge de Meneses quiso hacer alarde de sus fuerzas y poderío acometiendo á uno de los mejores pueblos de Tidor, por nombre Zoconora ó Bocanora, para ver de ga-

nar entre los indios el crédito de hábiles y valientes, que le tenían monopolizado los castellanos. Antes que la Armada portuguesa empezase á maniobrar se tuvo nueva en Tidor de lo que con ella pretendían, y los indios acudieron á Hernando de la Torre, ponderándole con grandes extremos la importancia del pueblo, que irremisiblemente debía caer en manos del enemigo si muy pronto no se le socorría. Catorce eran las embarcaciones que iban á caer sobre Zoconora; en ellas iban cuarenta portugueses, flor y nata de sus más valientes y esforzados guerreros, á las órdenes de aquel traidor Baldaya, cobarde asesino de Martín Iñiguez de Carquizano. Los castellanos sólo tenían disponible por el momento la fusta construída en Gilolo. La Torre la mandó aderezar lo mejor que pudo, y embarcáronse en ella treinta y seis castellanos al mando de Alonso de los Ríos. La confianza de los portugueses en el buen éxito de la empresa era omnímoda, y no hay que extrañarlo; porque, sobre ser mucho más fuerte y mayor su nave, iba mejor artillada (1). Contaba además con trece paraos indios que podían prestarle gran ayuda. En el personal de europeos era insignificante la diferencia; pero no así en las armas y armaduras, en que los portugueses llevaban notable ventaja. Sin duda por esto su capitán Baldaya escribió á La Torre desafiándole para que saliese con la fusta que tenía y cuarenta españoles, que era igual número que ellos (2).

A la vista ya de los españoles, viendo el jefe indio de Ternate, que iba al frente de trece paraos, la extremada pobreza del enemigo, que sólo contaba con una fusta, dirigióse á Baldaya interesando su amor propio y diciéndole que, pues los castellanos eran tan pocos, escasa gloria podía caberles á ellos, aun cuando desbaratasen al enemigo; que, fuera de eso, tenía vivos deseos de ver cómo peleaban los europeos sin favor de indios, para conocer cuáles eran más

(1) Veinte cañones de diferentes calibres montaba la nao lusitana, y nueve la española.

(2) Navarrete, t. v, documento núm. 23, pág. 374. Según muy al caso lo observa el Sr. Navarrete, el documento citado es el único que menciona este desafío.

valientes; por lo cual le parecía que él con todos los suyos debía ser mero espectador de la victoria que sin duda reportarían los portugueses. Baldaya, que había echado fieros, diciendo que él con su galera rendiría bien pronto la fusta enemiga, no pudo decorosamente rechazar la proposición del jefe indio y se adelantó solo. Entre tanto los españoles estaban profundamente preocupados con el éxito de aquella aventura peligrosísima. Su valeroso jefe, Alonso de los Ríos, dirigióles entusiasta arenga, poniéndoles delante de los ojos la importancia de aquel temeroso lance y la estrecha obligación en que estaban todos de aumentar la fama y opinión á tanta costa adquirida, y la infamia que se les seguiría si descaecieran de ella dando ánimos al enemigo, que tenía sobrados motivos para temer un nuevo descalabro, á pesar de contar con tan poderosos elementos. La contestación de aquellos valientes fué la que su jefe esperaba, y puede sintetizarse en breves palabras: antes morir que vivir sin honra; y pues no podían sin menoscabo de ella rehuir el combate, debían dirigirse desde luego contra la galera portuguesa, rendida la cual—ignoraban que iban á habérselas con ella sola,—pronto acabarían con las trece restantes, gobernadas por indios. Con tales ánimos, y previa fervorosísima oración al Dios de las batallas y á su bendita Madre, para "no hazer cosa que á cobardía se nos ynputase"—al decir de Urdaneta,—dispararon la artillería contra la galera enemiga y la acometieron con grandísimo empuje, y, juntándose ambas embarcaciones espolón con espolón, se entabló desesperada lucha cuerpo á cuerpo. Dos embestidas, á cual más recia, dieron los castellanos para ver de saltar en la galera; pero los portugueses opusieron tenacísima resistencia, y hasta intentaron, aunque inútilmente, asaltar la fusta. Al cabo de tres horas de sangriento y feroz combate conocieron los portugueses el gravísimo yerro cometido al abarloar la fusta, y hacían esfuerzos desesperados para desabrazarse, con objeto de utilizar su artillería, mucho más poderosa que la de los castellanos. Mas por eso mismo no lo consentían éstos, cuya única ventaja estaba en el poder de sus brazos, y sabían muy bien que, si dieran tiempo al enemigo para

cargar y jugar su artillería, pronto serían echados á pique. Lograron al fin los castellanos saltar en la galera, y, cansados y maltrechos, diéronse á partido los portugueses, á quienes Alonso de los Ríos hizo merced de las vidas. El jefe indio de Ternate quiso favorecerlos, pero ya era tarde: "desde la fusta les dimos una ruçiada de artillería—dice Urdaneta,—é los oxeamos, é así se tornaron á Ternate sin la galera„.

Murieron este día cuatro españoles, y casi todos los demás salieron más ó menos gravemente heridos: de los portugueses sucumbieron ocho, entre ellos su capitán Baldaya. "Murió—dice el P. Aganduru Moriz,—una hora después de haber alcanzado esta buena suerte los castellanos, Fernando de Baldaya, declarando que, por justo juicio de Dios, moría á manos de castellanos por haber muerto en un brindis al general Zarquizano (Carquizano) con veneno que llevaba puesto en la punta de la uña, pidiendo á Dios perdón, y mostrando mucho dolor y contrición.„ (1). Algunos portugueses se salvaron arrojándose al mar; pero aún cayeron prisioneros diez heridos é igual número de sanos (2).

Sangrienta resultó la jornada, y las pérdidas de los españoles fueron muy sensibles; pero, dadas las condiciones de la lucha, satisfacía al más descontentadizo y exigente la completa al par que fructuosa victoria alcanzada aquel día

(1) *Historia de las Islas Filipinas,* lib. v, cap. vi.

(2) Si Dios les hubiera favorecido con la victoria, la suerte de los castellanos hubiera sido muy distinta. "Cuando entraron los castellanos en la galera portuguesa—dice Navarrete,—el marinero Juan Grego de la castellana se fué á popa, donde halló un cofre, que hizo pedazos; encontró en él una taza y tres cucharas de plata, ciertos paños de rescates, con otras cosas, y entre ellos un papel, que lo tomó en la mano Diego de Ayala, y contenía las palabras siguientes: *Fernando de Baldaya, si tomades los castellanos y la galera, no dejeis ninguno de ellos vivo, porque vienen á tomar y levantar las tierras del rey nuestro Señor de Portugal, y envolvedlos en una vela de la galera, y echadlos en medio de la canal de la mar, porque no quede ninguno de ellos vivo, ni haya quien vaya á decir á Castilla lo que pasa en esta tierra. Lo cual haced so pena de muerte y perdimiento de vuestros bienes.* Cuyo papel estaba firmado de Jorge de Meneses, y lo tomó Hernando de la Torre para guardarlo.„ Tomo v, pág. 116.)

memorable. Los castellanos fueron recibidos en Tidor con el entusiasmo que se deja comprender, pues no ignoraban los isleños que habían estado á punto de caer bajo durísima esclavitud: vencedores los portugueses; perdida la fusta con toda su artillería; muertos casi todos los españoles útiles para las armas; sin esperanza de un nuevo Carquizano que redimiera á los amigos de Castilla del poder despótico de los lusitanos, veían los tidores muy cercano el momento en que se repitieran las luctuosas escenas de dos años antes; y aunque victoriosos y todo, la situación de los castellanos, y por lo tanto la de sus protegidos, era cada día más crítica y difícil; sin embargo, no les fué posible substraerse al efecto inmediato de un fausto suceso, y lo era de verdad el que celebraban con locas muestras de inmensa alegría.

Consecuencia, aunque algo lejana, de este ruidoso hecho de armas fué la sujeción completa de la isla de Makian ó Makien á su legítimo soberano Quichilhumar, y por tanto á los castellanos, de quienes era éste sincero amigo. El cual se presentó á Hernando de la Torre pidiéndole ayuda para restituirse á sus dominios y sujetar algunos lugares que, tiempos antes, habían levantado banderas por el rey de Ternate. El General mandó disponer la fusta con treinta y cinco españoles bien aviados. La empresa debía de ser difícil, pues se agregaron á los castellanos hasta tres mil indios de Gilolo y Tidor en treinta paraos, al mando del regente de esta isla, de donde salieron los expedicionarios el día 12 de Mayo con rumbo á Makien. En vano fué que brindasen con la paz y amistad á los pueblos rebeldes: una y otra vez rechazaron toda avenencia, dispuestos á vencer ó á morir en la demanda. Entonces tomó consejo Alonso de los Ríos de su gente y de los jefes indios, y resolvieron acometer al lugar más fuerte, que distaba de la costa dos leguas: veinte castellanos y buen golpe de indios se situaron en una eminencia que dominaba el pueblo, y los restantes lo rodearon. Inútilmente dieron tres ó cuatro asaltos, porque las malezas que rodeaban el lugar eran su mejor defensa, y los sitiados por su parte hacían cuanto humanamente era posible para sostenerse. En tales circunstancias, salió una mujer al muro

pidiendo paz; pero, antes que nadie pudiera enterarse de lo que decía, un escopetero le atravesó el pecho de un balazo. Era la gobernadora en nombre de un hijo suyo de corta edad. Entonces decayeron los ánimos de los sitiados; con todo, aún lo tuvieron para rechazar un nuevo asalto de los castellanos, ninguno de los cuales estaba sano: el que menos había recibido tres ó cuatro pedradas; algunos quedaron sin dientes; los demás tenían los pies atravesados por los abrojos, porque apenas conservaban ya más que un vago recuerdo del calzado que llevaron de España: roto y deshecho éste á poco de haber llegado á las Molucas, no tenían con qué sustituirlo, viéndose precisados á imitar á los naturales, que andaban descalzos de pie y pierna, lo que constituía grave penalidad y notable obstáculo para ciertas operaciones de la guerra.

Sentía á par del alma Quichilhumar el gran daño que recibían sus buenos amigos los castellanos, y de nuevo intentó avistarse con los rebeldes para evitar mayores desgracias. Díjoles, pues, que el intento de los sitiadores no era hacerles daño, sino reducirlos á la obediencia de su señor y jefe natural; pero que, si neciamente se resistían, estaban resueltos á no separarse de allí hasta matarlos á todos y no dejar ni rastro de aquel lugar. Con esto los indios se dieron á partido, declarándose vasallos de Quichilhumar y del Emperador, pero á condición de que no entrasen los españoles en el pueblo. Dos ó tres horas duró el combate; y aunque de los sitiadores no murió ninguno, ni indio ni castellano, pero éstos sufrieron prolongado martirio con las muchas y graves heridas que recibieron. De los sitiados murieron trece ó catorce.

Viendo otros pueblos la suerte que le cupo á éste, se entregaron sin resistencia, pues argüían que, cuando los más fuertes se vieron obligados á someterse, ellos tendrían que imitarles muy pronto, de grado ó por fuerza. Por manera que el día 17 de Mayo de 1528 quedó toda la isla de Makien por los españoles. A decir verdad, no toda ella fué sojuzgada por la fuerza de las armas, pues Quichilhumar, su jefe y soberano, se dió voluntariamente por vasallo del Empera-

dor; mas esta misma conquista se debió, ora á la fama de valerosísimos é invencibles guerreros que supieron granjearse los españoles, ora á su noble é hidalgo proceder, que contrastaba con la proverbial falsía y doblez de los lusitanos.

A los pocos días de esto llegaron de Malaca, para socorro de los portugueses, nada menos que seis navíos, al mando de Gonzalo García de Acebedo. Urdaneta afirma que venían en esta armada doscientos hombres; Hernando de la Torre, que ciento cincuenta; de cualquier modo, eran los suficientes para aniquilar en brevísimo plazo á aquel puñado de castellanos, aunque hasta entonces habían sabido dar tan buena cuenta de sí.

Alvaro de Saavedra zarpó del puerto de Tidor el día 14 de Junio, en la misma nao—ya bien abastecida—que le condujera desde la Nueva España. Iba en ella Gutierre de Tuñón, que se había señalado en servicio de Su Majestad, portador de las Relaciones en que se pintaba muy al vivo la situación de los castellanos en tan remotos países; los trabajos por ellos padecidos y las hazañas realizadas (1).

Y es de admirar aquí el valor y entereza del General y de cuantos le ayudaban en la arriesgadísima empresa, porque ni un momento decayeron de espíritu por el gran refuerzo recibido por sus enemigos; antes en su Relación decía Hernando de la Torre á Carlos V: "Le suplico se acuerde generalmente de todos estos vasallos é servidores de V. R. M., que con tantos trabajos é peligros de sus personas han servido é sirven de noche é de día, arriesgando sus personas

(1) Mandó también á España Hernando de la Torre á Simón de Brito y Bernaldín Cordero y á otros cinco ó seis portugueses de los que habían caído prisioneros en el combate del 4 de Mayo; pero ya no en calidad de tales, sino formando parte de la dotación de la nao, que era de treinta hombres. Los dos primeros se habían huído de los portugueses, y unos y otros iban encargados de informar desapasionadamente á Carlos V de todo lo acaecido en las Molucas, para que no creyese que habia exageración en cuanto se afirmaba en las Relaciones. Conducía la nao setenta quintales de clavo, que desde Méjico debían trasladarse á España, si lograban la dicha de hacer el viaje de retorno, atravesando el Pacífico.

todas las horas é momentos, por sustentar é defender esta isla é tierras en servicio de V. R. M., pues por ellos fué esta isla é tierra vuelta en su estado, que la hallamos quemada é destruida é sojuzgada por su gente é armada del Rey de Portugal; é no solamente se contentan con sustentar esta isla, *mas tienen ánimo para querer sojuzgar todas las demás; é ansí sustentamos á tres reyes, de cinco que hay en Maluco,* como V. M. verá en esta Relación. E debe V. M. de mirar que sola una nao que llegó aquí, que pudo traer hasta cien hombres, entre chicos y grandes, é con hallar á los portugueses muy poderosos en la tierra, con una fortaleza de cal y canto, y como naturales della siete años, y con muchos navíos de remo é de carga; entramos é tomamos puerto, á pesar de todos ellos, seyendo doblada gente que nosotros, donde estamos hasta hoy„ (1).

No fué, pues, obstáculo la llegada de la nueva Armada enemiga, ni para que La Torre se desprendiera de parte de la mermadísima hueste que le obedecía, ni para que conservara iguales alientos y energías que antes, de "sojuzgar todas las islas del Maluco„. Claro está que para ello contaba con la ayuda del Emperador, que nunca llegó, como verá el lector benévolo, si tiene la paciencia de seguirme algunos pasos adelante; pero ni al General ni á ninguno de sus fieles y aguerridos súbditos se les ocultaba que, si habían transcurrido cerca de dos años sin haberse recibido más que escasísimo auxilio, bien podrían transcurrir otros tantos sin que llegara ninguno, dadas las dificultades que nadie mejor que ellos conocía. Mientras la nao *Florida* se entrega á los azares de una navegación peligrosísima, volvamos la vista á los sucesos de carácter é interés más general que se verifican en las Molucas.

Si era dolorosa y triste la situación de los portugueses, rotos y deshechos en varios encuentros, sobre todo desde la batalla del 4 de Mayo, á pesar de los elementos con que hasta ese día contaban, pronto empezaron á respirar fuerte y á echar fieros, requiriendo á los castellanos con una arro-

(1) Véase Navarrete, tomo v, *Relación* núm. 14.

gancia que les sentaba mal á poco de haber sido humillados en desigual combate. Sus exigencias eran, en verdad, exorbitantes: pedían, de buenas á primeras, que les tornasen la galera que un mes antes habían perdido, con toda la gente y artillería que había caído en poder de los españoles; los cañones, escopetas, armas de todas clases y paraos que en diversos encuentros tuvieron igual suerte; y, en fin, que los castellanos fuesen á la fortaleza de Ternate, dejando aquellas islas limpias y desembarazadas para ellos; pues, de lo contrario, se apoderarían de todo por la fuerza de las armas, siendo los españoles responsables de las desgracias que pudieran ocurrir.

Hago gracia á mis lectores de la razonada contestación de Hernando de la Torre, negándose, como era obvio, á tan altivas y exageradas pretensiones. Pocos días después se contentaron con pedir, como precio de la paz que ofrecían, la galera consabida con todos sus avíos y la isla de Makien. El caudillo español respondió que holgaría mucho de contratar paces, pero nunca con menoscabo del honor y en deservicio de Su Majestad; que si querían sinceramente una avenencia, no se acordasen de pedir nada, pues cuanto poseían lo habían adquirido en buena lid y á costa de mucha sangre y preciosas vidas. Una y otra vez se repitieron los conatos de armisticios y de paz, hasta que, á fines de Junio, llegó á Tidor un capitán portugués con cartas de Jorge de Meneses, en las que moderaba las pretensiones, pidiendo únicamente los prisioneros, y que la isla de Makien fuese terreno neutral, sin reconocer señorío ni en portugueses ni españoles, para que unos y otros pudiesen contratar en ella con entera libertad. La Torre mostróse propicio en lo de canjear los prisioneros, pero de ningún modo en desprenderse de la isla de Makien, "que estaba en servicio de Su Majestad y so el su amparo".

No bien se despidió el capitán portugués de Hernando de la Torre, llegó un cacique de Gilolo con una carta del rey para el General, noticiándole cómo había recibido otra de Jorge de Meneses y Quichil de Reves (jefe indio de Ternate), en la cual le decían que "no querían guerra con él, sino mu-

cha paz, pues era uno de los mayores y más poderosos reyes de aquellas partes, y que le prometían de le dar cuatro lombardas grandes é treinta pequeñas, é cuarenta portugueses para estar en su tierra y le ayudar y favorecer; y *que matase á los castellanos que en su tierra tenía,* é que el Rey de Portugal le haría otras muchas mercedes, é que mirase bien en ello, cuánta más honra é provecho suyo sería ser amigo de los portugueses, que no de los castellanos; que los portugueses daban grandes presentes é dádivas á los reyes sus amigos, é los castellanos no, antes pedían. E la misma carta que los portugueses le escribieron le envió al nuestro capitán, la cual carta yba escrita en letra arabiga é lengua jemalago (malaya), é firmada de los dichos Don Jorge y de Quichil de Reves„ (1).

¡Indigna ver tan largo é inacabable catálogo de bajezas en quienes se preciaban de cristianos y de caballeros! Tenía Meneses á su disposición seis navíos bien artillados y doscientos hombres de pelea, contra una mala fusta y sesenta ó setenta castellanos, descalzos y hambrientos, ¡y aún tuvo hígados para proponer al rey de Gilolo la infamia de que nos habla Urdaneta en el párrafo transcrito!

La Torre, á quien le costaba dar crédito á lo que veía, dió al rey sincerísimas gracias por su nunca desmentida fidelidad, y le recomendó que no diese oídos á los portugueses, cuyas malas tretas le debían ser de antiguo conocidas.

(1) Urdaneta, *Relación inédita.*

FR. FERMÍN DE UNCILLA,
Agustiniano.

BIBLIOGRAFÍA

SYNOPSIS *Tractatus Scholastici De Deo Uno, auctore Ferdinando Aloisio Stentrup S. J. cum aprobatione superiorum ecclesiasticorum. Oeniponte.*—Tipis et Sumptibus Feliciani Ranch, 1895.—Un vol de IV-368 páginas en 8.º

Desde que Su Santidad León XIII ordenó que en todos los centros católicos de enseñanza se siguiese la doctrina filosófica de Santo Tomás, parece haberse puesto mayor empeño que hasta entonces en aplicarla á las cuestiones teológicas relacionadas con la Filosofía, y en invocar la autoridad del Doctor Angélico en apoyo de los distintos sistemas que dividen á los teólogos, especialmente en lo relativo á la predestinación y la gracia. Pocos autores, entre los secuaces de Molina, sin exceptuar los más recientes, habrán manifestado mayor celo que el P. Stentrup en sostener que la doctrina de la premoción física no ha sido enseñada por Santo Tomás, ni tampoco por ninguno de los Padres de la Iglesia. No entra en los límites de una nota bibliográfica el discutir las razones aducidas por el docto jesuíta para combatir el sistema tomista y demostrar que no le cuadra esta denominación; pero nos parece que sus ingeniosos esfuerzos han de convencer á pocos. También creemos que trata con alguna falta de consideración la teoría de San Agustín sobre los días angélicos, y que acaso no da la debida importancia á los descubrimientos de la Geología al explicar el sentido de los primeros versículos del Génesis.

Por lo demás, el compendio del P. Stentrup se recomienda por su erudición, por el encadenamiento lógico de las cuestiones y por la solidez de doctrina en todos los puntos rigurosamente dogmáticos.

Fontes Juris Ecclesiastici Novissimi, Decreta et Canones Sacrosancti Œcumenici Concilii Vaticani una cum selectis Constitutionibus Pontificiis, aliisque documentis ecclesiasticis. *Edidit atque illustravit Philippus Schneider S. S. Theol. Doctor, Professor Juris canonici in Liceo regio Ratisbonensi.*—Ratisbonæ, Neo Eboraci et Cincinnati, Sumptibus et Tipis Friderici Pustet, 1895.—Un vol. de VI-136 páginas en 8.º—Precio 2 francos.

En otra ocasión hemos hablado de la *Doctrina de las fuentes del Derecho eclesiástico,* obra escrita en alemán por el Doctor Schneider. Hoy tenemos la satisfacción de anunciar la misma obra traducida al latín. Si el lector desea conocer su mérito y excelentes cualidades, puede leer el juicio que acerca de dicho libro formamos en el vol. XXVIII, página 380 de La Ciudad de Dios.

Vida de San Felipe Neri, *escrita por el Emmo. Sr. Cardenal Alfonso Capecelatro, del Oratorio de Nápoles, Arzobispo de Capua y Bibliotecario de la S. R. Iglesia; traducida de la tercera edición italiana, por D. Jaime Collell, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Vich. Publícanla los Padres del Oratorio de la ciudad de Barcelona, en celebración del tercer centenario del tránsito del Santo.*—Barcelona, Establecimiento tipográfico de *La Hormiga de Oro,* 1895. Un vol. en 4.º prolongado de XII-567 páginas.—Precio, 6 pesetas en rústica y 8,50 encuadernado en tela con artísticas planchas alegóricas.

En la serie de hagiógrafos modernos que inicia el Conde de Montalembert, y de la que forman parte el P. Ratisbonne, Poujoulat, Monseñor Bougaud y tantos otros, ocupa un lugar muy distinguido el Cardenal Capecelatro, historiador de Santa Catalina de Sena, San Pedro Damián, San Alfonso M. de Ligorio y San Felipe Neri. La obra que acaba de traducir al castellano el Sr. Collell reune en grado eminente todas las cualidades que pueden exigirse á las de su género: riqueza de datos, acumulada por una investigación minuciosa é inteligente; plan hábil y bien concertado; amenidad y elegancia de estilo; unción que llega al alma; interés sostenido y profundo. Pocos libros habrá tan recomendables como éste para cualquier cristiano, y especialmente para el Sacerdote que aspire á conocer en un modelo vivo y perfecto las virtudes de su estado. Por otra parte, el cuadro, ya de suyo bellísimo, de la vida de San Felipe Neri, aparece realzado por el del siglo en que vivió; siglo de épicas luchas entre la verdad y el error; siglo lleno de sublimes grandezas y luctuosas catástrofes. El Cardenal Capecelatro sabe sacar partido del elemento dramático con que le brinda el asunto, sin sacrificar á la belleza el carácter propio de la narración piadosa y edificante.

También merece aplauso el traductor por la fidelidad y el esmero con que ha desempeñado su tarea, aunque á veces use de frases y palabras poco castizas.

Finalmente, no dejará de contribuir á la difusión de este hermoso libro su extraordinaria baratura.

Elementos de Religión y Moral, *por D. Enrique Reig y Casanova, Presbítero.*—Palma, Tip. de la viuda de Villalonga, 1893.

En las circunstancias más propicias anunciamos al público la obra cuyo título va al frente de esta reseña bibliográfica. Acaba de ser declarada obligatoria en el plan de estudios de la segunda enseñanza la asignatura de Religión y Moral, y difícil sobremanera será encontrar un texto que mejor se adapte á las necesidades actuales y que por su fondo y su forma contribuya más eficazmente al provecho de la juventud. Escrita la obra del Sr. Reig con esa precisión de ideas y de palabras que requiere indudablemente la exposición de asuntos de tanta monta como son las materias de nuestra fe; con método claro y rigurosamente filosófico y en estilo correcto y sencillo, como conviene á un tratado elemental, satisface con creces las exigencias de los más escrupulosos en tales asuntos y es una gallarda ostentación de sólida doctrina y entendimiento poderoso y claro. Distribuída la materia del libro en tres tratados, explica el autor en la parte apologética las cuestiones más fundamentales de controversia religiosa, entrando luego en la sección expositiva de los principios y verdades de nuestra fe, y terminando con un tratado de Moral basado en los preceptos del Decálogo y de la Iglesia. Por todo lo dicho esperamos que los *Elementos de Religión y Moral* del Sr. Reig obtendrán muy favorable acogida, no sólo entre los profesores de Religión y Moral que deseen ofrecer á sus alumnos un texto cabal y escrito á conciencia, sino también entre las maestras que se preparen á recibir sus títulos. A todos ellos recomendamos de corazón este libro, bien seguros de no defraudar las esperanzas de nadie.

Grammaire hébraique élémentaire, *par Mgr. Alphonse Chabot, Prélat de Sa Sainteté, Curé de Pithiviers.*—Quatrieme édition, *revue, corrigée et augmentée.*—Fribourg en Brisgan, 1895, B. Herder, libraire-éditeur pontifical.—1 vol. en 8.º, x-170 págs.—Precio 2 francos.

Cuatro ediciones de un libro de esta clase son el mejor elogio que puede hacerse de él. Hemos examinado la Gramática de Mons. Chabot, y sólo encontramos en ella un defecto que merezca consignarse:

el ser demasiado breve. Realmente, dada la dificultad que en sí encierra el estudio del hebreo, es casi imposible aprender en pocas lecciones su estructura y mecanismo. El que quiera poseer á fondo la lengua de los Profetas no debe contentarse con meros *Elementos;* pero á quien desee únicamente adquirir algunas nociones que le sirvan de base para ulteriores estudios, le recomendamos la Gramática de Mons. Chabot, escrita con muy buen método, claridad y precisión; tres condiciones que deben hallarse siempre en toda obra didáctica.

Respecto al método empleado en su Gramática por Mons. Chabot, creemos que en general es inmejorable. Coincide en parte con el de Ollendorf, poniendo al fin de cada párrafo ó lección un ejercicio práctico de lo que ya se ha estudiado. Esto ayuda muchísimo á que se graben en la memoria las reglas dadas anteriormente, y lleva como por la mano al discípulo al conocimiento completo de la materia. No hemos visto empleado en ninguna Gramática hebrea este sistema de enseñanza, tanto ó más útil para los idiomas antiguos que para los modernos.

La Seismología en Filipinas.—*Datos para el estudio de terremotos del Archipiélago filipino, reunidos y ordenados por el P. Miguel Laderra Masó, Director de la Sección seísmica.*—Manila, 1895.

El título transcrito indica bien claramente el objeto de esta importante obra, rica colección de datos seismológicos, que consultarán con provecho cuantos tengan interés por conocer los temblores de tierra que con tanta frecuencia perturban aquellas hermosas comarcas españolas. La *Seismología en Filipinas* no es un libro de carácter propiamente científico, pues en él ni se investigan las causas de los movimientos telúricos, ni se deducen consecuencias de los fenómenos observados; pero la obra del P. Laderra será sin duda un valioso recurso para estudios ulteriores que traten de la investigación de las causas, mediante el conocimiento de los hechos.

Además de la descripción de los aparatos empleados por los Padres jesuítas en la observación de los temblores en aquellas islas, y de la relación detallada de los terremotos catalogados, contiene este libro numerosos mapas del Archipiélago, en que por el sombreado del dibujo se representan las regiones sacudidas y las intensidades del sacudimiento, á contar desde el año 1870, en que se empezó á normalizar el sistema de observación, hasta el año 1890, en que termina el período último de los datos apuntados. Los de épocas anteriores, desde la conquista, tomados de relaciones ú obras particulares, no constan en las cartas gráficas. Nuestros sinceros plácemes al P. Laderra por su importante trabajo, que habrán de estimar como merece los inteligentes en tales materias.

LA LUNA NO ES UN SATÉLITE DE LA TIERRA. ¿QUÉ ES LA LUNA?—*Gran Conferencia internacional, dada en el Salón Romero el 28 de Mayo de 1895, por Pedro Arnó de Villafranca, profesor de Ciencias, etc.*—Madrid, 1895.

No sabemos si los resultados habrán correspondido á lo que podía esperarse de una conferencia pública sobre un tema por demás nuevo é interesante; pero el intento de demostrar una proposición contraria á lo que todo el mundo ha recibido siempre por cierto, debía *tener más resonancia* de la que parece haber tenido la Conferencia dada por el Sr. Arnó.

La teoría de la formación del sistema planetario, fundada en la hipótesis de la nebulosa primitiva y en el desprendimiento de anillos sucesivos para dar origen á los planetas, tiene indudablemente muchas deficiencias, y está muy lejos de explicar todos los fenómenos astronómicos. No explica el movimiento inicial de los mundos, ni la conservación del mismo, ni el movimiento retrógrado de algún planeta, ni la condensación, más adelantada por punto general, de los planetas inferiores sobre el grado de condensación de los llamados exteriores, ni las inclinaciones de las órbitas planetarias entre sí, ni mucho menos las que los planos ecuatoriales de los planetas tienen con las trayectorias que recorren en torno del Sol, etc., etc. Si la hipótesis de Laplace y sus consecuencias han sido una ayuda para explicar algunos hechos, y ha estado y está en boga porque es *muy brillante y poética,* basta que sea deficiente en algún caso para que no pueda admitirse como una verdad demostrada. En su conferencia reconoce el Sr. Arnó estos inconvenientes, en lo cual estamos conformes de toda conformidad.

La Luna no es un satélite de la Tierra, es la primera parte del tema elegido por el conferenciante, quien toma la palabra satélite en un sentido distinto del que ha tenido hasta ahora: la argumentación del Sr. Arnó tiende á probar, *no que la Luna no gire alrededor de la Tierra, acompañándonos en nuestro viaje en torno del Sol* (lo cual es lo que propiamente constituye á la reina de la noche en satélite de nuestro Globo), sino que *dicho satélite no ha podido tener origen en un anillo desprendido de la masa terrestre;* en una palabra: la Luna no es hija de la Tierra, como se dice ordinariamente, en conformidad con la teoría de Laplace. El argumento más fuerte aducido por el Sr. Arnó, creemos que es el siguiente: "Si la Luna hubiera tenido origen en el desprendimiento de un anillo ó de un pedazo de materia terrestre, el desprendimiento debió de verificarse según la dirección del plano ecuatorial de la Tierra; la órbita de la Luna no debiera alejarse tanto de dicho plano ecuatorial; la grande inclinación de este plano y el en que la Luna se mueve, hace imposible el que nuestro satélite proceda directamente de la Tierra".

El argumento es fuerte, como decíamos; pero, para que fuese decisivo, sería necesario probar que en el mismo origen, y aun en el momento de desgajarse la Luna del resto del Globo, no pudo haber otras causas, hoy desconocidas, que cambiasen la dirección, tanto del Ecuador terrestre como de la órbita lunar.

En el supuesto de que la primera parte de la tesis propuesta queda suficientemente dilucidada, pasa el Sr. Arnó á la segunda. *¿Qué es la Luna?* La respuesta no parece corresponder á la pregunta, pues no se dice ni se trata de explicar en la citada conferencia qué sea la Luna, sino cuál es su origen, y de dónde procede. Además de otras razones expuestas por el conferenciante, se fija éste en que, si respecto del Ecuador terrestre la órbita lunar forma un ángulo demasiado abierto para admitir que la Luna haya sido un astro nacido del Ecuador, en cambio dicha órbita lunar y la de la Tierra están poco inclinadas; su ángulo es relativamente pequeño; luego, concluye, la Luna se desprendió, no de la Tierra, *sino directamente del Sol,* como nuestro planeta. La Luna entró después en la esfera atractiva terrestre, y desde entonces sigue acompañándonos. Sin tratar de enmendar ni de corregir al Sr. D. Pedro Arnó, parécenos que su tesis, para que correspondiese á los razonamientos empleados, hubiera sido formulada con más exactitud de este modo: *La Luna no procede en su origen de la Tierra:* ¿cuál es, pues, este origen? Acaso, así formulado el tema, no presentara tanta novedad, pero era más exacto el enunciado.

Como quiera que sea, y aunque resulte cierto todo cuanto trata de probar el Sr. Arnó, no creemos que se sigan grandes trastornos para la ciencia astronómica propiamente dicha, cuyo objeto inmediato no es determinar el origen de los astros, sino el orden, la situación, etc., de los mismos en el Universo. Ni tratamos de deslucir con nuestras apreciaciones particulares el mérito de los trabajos científicos del Sr. de Villafranca. Muy al contrario, desearíamos que siguiese con constancia sus importantes investigaciones, que podrán servir para aclarar muchos puntos obscuros que aun existen en los vastos horizontes de la Astronomía. En otros países en que se da más importancia al estudio de la Naturaleza, se formulan proposiciones harto más aventuradas, y á veces erróneas, en el orden científico; y á pesar de ello no se miran con la indiferencia con que en España las miramos; se les da cuerpo, se discuten, se excita la curiosidad del público, y mediante la discusión, si no siempre brota la luz, algunas veces se descubre el error ó la ilusión, y las cosas se ponen en su verdadero punto. Así se constituyen las ciencias experimentales y de observación: tal es, por lo menos, su historia.

REVISTA CANÓNICA

Derechos de funerales.—Aunque sencillas, y por lo mismo fáciles de comprender y aplicar las disposiciones canónicas que establecen la extensión y límites de los derechos del Párroco en las exequias de sus feligreses, suele, no obstante, tropezarse á menudo con algunas dificultades, nacidas de las especiales circunstancias que concurren en determinados casos. Tales son las que dieron motivo á la resolución que vamos á exponer, emanada recientemente de la Sagrada Congregación del Concilio y de la de Obispos y Regulares. Consultada en 27 de Mayo de 1893, por un Párroco de la diócesis de Novara, sobre el derecho de acompañar desde la estación hasta el cementerio público los cadáveres transportados en ferrocarril á la mencionada ciudad, para darles en ella cristiana sepultura, contestó: *declarando pertenecer ese derecho al Párroco del domicilio que los difuntos hubieran tenido en la población; y disponiendo además que el Cabildo catedral y Clero urbano informasen por escrito sobre la práctica que debia seguirse con respecto á los extraños.* Los Párrocos de la ciudad, á excepción de uno, que fué de diverso parecer, convinieron con el Cabildo en que no existía en Novara costumbre verdadera y legítima á qué atenerse; y viendo en el hecho de ser trasladados los cadáveres por voluntad de los parientes una prueba manifiesta de que éstos ejercían el derecho de elección de sepultura, concluyeron que al Párroco de los mismos correspondía acompañar la conducción del féretro de los no domiciliados. Tal fué el dictamen aceptado por la generalidad; hubo, sin embargo, algunos que opinaron debía dejarse al arbitrio de los parientes y amigos; y, finalmente, uno de los Párrocos afirmaba que el derecho pertenecía al Rector de la parroquia dentro de cuyos límites se ha-

llare situada la estación. Redactado el informe con arreglo á lo expuesto, y remitido á la Congregación, ésta resolvió la duda en los términos siguientes: *Quatenus non constet de sepultura legitime electa, nec cadaver ad parochiam domicilii deferri debeat, jus funerandi spectare ad Ecclesiam Cathedralem, salvis conventionibus particularibus in singulis casibus.*

Examinando ahora los fundamentos en que se apoyan las resoluciones apuntadas, hallamos desde luego que la primera es mera consecuencia del principio general: "el derecho de sepultar á los feligreses pertenece al Párroco„ (cap. *Ex parte* 5, titul. 28 de Sepulturis, y cap. *Is qui* 3 de Sepulturis, 12 in 6), el cual debe cumplirse siempre que las circunstancias lo permitan y no obste privilegio alguno en contrario. Si alguna dificultad pudiera caber acerca de la aplicación de este principio al caso actual, nacería de hallarse la estación comprendida dentro de los límites jurisdiccionales de una parroquia distinta de la en que el difunto tuvo su domicilio, siendo por lo tanto forzoso el tránsito del féretro por el territorio de la misma; pero conforme tiene declarado repetidas veces la Sagrada Congregación de Ritos (in Fauenci 14 Februarii 1626; in Sutrina 15 Sept. 1685; in Turritana 9 Dec. 1634), el Párroco no adquiere derecho alguno sobre los entierros que pasan por el territorio de su jurisdicción, ni puede impedir el tránsito de los mismos, ni exigir tampoco estipendio de ningún género. En cuanto á los cadáveres de los forasteros, exigió la Congregación que expusieran su parecer el Cabildo y Clero de la ciudad; porque, si bien el derecho común dispone que la jurisdicción de la Iglesia Catedral, como parroquia universal de la población entera, se extienda á todos los casos en que no tiene lugar la de las parroquias particulares, sin embargo, sucede con frecuencia que sea otra la práctica, efecto de costumbres legítimamente establecidas ó de convenios entre el Cabildo y los Párrocos.

Lo que no acertamos á explicarnos es cómo pudieron ponerse en tela de juicio por el Cabildo y Clero de Novara los incuestionables derechos de la Catedral, no existiendo costumbre ó ley que los derogase; ni qué autoridad deba reconocerse á nadie para elegir la sepultura de sus parientes, fuera de los casos expresamente señalados en el Derecho. El capítulo *Licet* concede sólo la mencionada facultad al padre respecto de los hijos impúberes; con la restricción *si consuetudo terræ id habeat*, y, según varios decretos de las Congregaciones, con tal que la elección se haga en vida del hijo y no después. Muchos canonistas entienden comprendidos en la palabra *pater*, no sólo á la madre y ascendientes, en defecto de aquél, sino también á los consanguíneos y aun á los afines y tutores, por considerárseles investidos de la patria potestad, á falta del sujeto llamado á ejercerla; pero es indudable que las atribuciones de éstos han de hallarse comprendidas dentro de los límites asignados á las del pa-

dre: luego gratuitamente se supone que les competa la elección en todos los casos, como á presuntos mandatarios del finado. Si, pues, no consta de algún modo que el difunto la deja al arbitrio de sus parientes y amigos, el derecho corresponde á la parroquia del domicilio; de manera que los parientes no tienen facultad alguna para disponer la traslación del cadáver á otro punto, y, de hacerlo, deben quedar siempre á salvo é íntegros los derechos del Párroco propio. Á no ser que proceda la mencionada traslación por alguna circunstancia legítima, v. gr., la de tener panteón de familia; en el cual caso, tratándose de la capital de la provincia eclesiástica, correspondería á la Iglesia Catedral el derecho de acompañar el cadáver, conforme se dice en la resolución definitiva.

Concesión de teléfono á un convento de monjas.—Las gravísimas palabras con que el Tridentino encomienda á los Ordinarios el cuidado y guarda de la clausura de religiosas, y las penas canónicas establecidas contra las transgresiones de la misma, manifiestan la gran responsabilidad que puede contraer un Obispo permitiendo por su propia autoridad cualquiera innovación que tienda á relajar el rigor de la ley. La instalación de un teléfono en un monasterio de monjas, siquiera se haga, como en el caso presente, con objeto de avisar al confesor en casos de urgencia, rompe el aislamiento é incomunicación que reclaman la clausura, y puede dar origen á lamentables abusos: he aquí por qué la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, al conceder esta licencia al Obispo de Canarias, que la solicitó para las monjas cistercienses de su diócesis, lo hace con las condiciones que á continuación puede verse: *Vigore specialium facultatum a Ssmo. Domino nostro concessarum, Sacra Congregatio Emorum. a Rmorum. S. R. E. Cardinalium negotiis et consultationibus Episcoporum et Regularium præposita. Episcopo oratori facultatem benigne tribuit, super præmissis, attenta necessitate, ad effectum Vicarium dumtaxat advertendi, juxta preces providendi, præscriptis debitis cautelis ne aliquod inconveniens oriatur; ac præcipue ut in actu advocandi per enunciatum medium enunciatum Vicarium, duæ adsint ex probis et senioribus Monialibus, quæ verba audiant: super quibus Episcopi conscientia onerata remaneat, contrariis quibuscumque non obstantibus.—Romæ, 20 Martii 1895.—F. Card.* VERGA, *Præf.*

Facultades de las Superioras Generales en cuanto al régimen y gobierno de sus respectivas Congregaciones.—Deseando el citado Sr. Obispo de Canarias conocer hasta dónde se extiende su jurisdic-

ción sobre las *Hermanas de los ancianos desamparados* y las *Hijas de Cristo,* estas últimas aun no aprobadas por la Santa Sede, ha dirigido á la Sagrada Congregación de Ritos y Regulares la consulta siguiente: *Si las Superioras Generales de las Congregaciones mencionadas, especialmente aquellas cuyo Instituto no ha recibido aún la aprobacion de la Iglesia, siempre que hayan de trasladar las Hermanas de una casa á otra, y nombrar ó absolver de su oficio á las Superioras subalternas, deben pedir parecer á los Ordinarios en cuyas diócesis tienen establecidas las casas, y obtener la confirmación, ó á lo menos el asentimiento, de los mismos, ó, en fin, ponerlo en su conocimiento.*

La respuesta de la Congregación fué: *Superiorissas Generales, in casibus de quibus agitur uti jure suo, et sufficere ut eædem Superiorissæ ratione dumtaxat convenientiæ, Episcopum loci de dictis dispositionibus certiorem reddeat.*

Evidentemente los actos gubernativos de que se hace mérito en la precedente consulta son de los que pertenecen al régimen y disciplina interiores de una Congregación, y en ellos deben gozar de independencia las Superioras Generales, á menos de resultar su oficio puramente nominal, é imposible al mismo tiempo la unidad y subsistencia de las Congregaciones que están llamadas á regir. Porque como quiera que éstas tiendan á propagarse, ó de hecho lo están ya, en diferentes diócesis, si á cada Ordinario se le concediesen facultades para intervenir directamente en la distribución del personal y gobierno de las casas, la autoridad de las Superioras Generales tendría que quedar por fuerza poco menos que anulada é impotente para procurar la observancia y bien de sus respectivos Institutos.

El Ordinario, por lo tanto, en uso de su derecho, puede permitir ó vedar que se establezca en su diócesis cualquiera Congregación; mas, una vez concedida la licencia, preciso es que se abstenga de entrometerse en lo que toca de una manera inmediata al régimen interno de la misma, fuera de los casos en que la necesidad y la ley canónica lo reclamen. Oportuno es observar que cada día se echa más de ver la creciente protección dispensada por la Santa Sede á las modernas Congregaciones, y que en esta parte se ha modificado notablemente la antigua disciplina.

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Su Santidad, que no descansa un momento por atender al bienestar temporal y espiritual de las naciones, ha dirigido una importantísima Encíclica al Episcopado de Bélgica aconsejando á los católicos la unión, que tan excelentes frutos les ha proporcionado hasta aquí, y que, por desgracia, comenzaba á quebrantarse. Nuestros lectores pueden leer tan hermoso documento en otro lugar de este número de La Ciudad de Dios.

—También ha dado el Sumo Pontífice sabias instrucciones al Reverendísimo Padre Picard, Superior General de los Padres Agustinos de la Asunción, acerca de las obras de caridad y enseñanza que deben plantearse en las Iglesias orientales. La Congregación que preside tan celoso Prelado se ha ofrecido al Papa, sin condición alguna, para reanudar sus proyectos respecto á dichos países, y muy en especial para contrarrestar la influencia de las escuelas crispinianas.

—*L'Osservatore Romano* publica la nota que sigue, comunicada oficiosamente por el Vaticano: "De todos los puntos de Italia se han dirigido numerosos telegramas ó mensajes al Padre Santo con motivo del 25.º aniversario de la proclamación del dogma de la infalibilidad pontificia. Obispos, Órdenes religiosas, Asociaciones católicas, miembros ilustres del Clero y seglares, recordando ese dichoso acontecimiento, protestan de su plena adhesión y sumisión á la Iglesia, y de su afecto completo al Soberano Pontífice. Esta demostración de

los católicos italianos ha conmovido dulcemente el corazón del Padre Santo, quien ha visto una prueba nueva de la fidelidad de sus hijos de Italia, tierra particularmente amada por Dios y por el corazón patriota del Papa. Tiene Su Santidad la confianza de que esa fidelidad, en que se funda toda esperanza de un porvenir más glorioso, se hará cada vez más firme y activa. Además, implorando de Dios el que es el mejor de sus dones para todos aquellos que en esta ocasión han dirigido mensajes y telegramas, el Padre Santo, con la mayor efusión de su corazón, les envía la Bendición Apostólica„.

¿Quién que se precie de católico no habrá celebrado en su corazón el memorable aniversario de un dogma que, con el de la Inmaculada Concepción, fué una de las glorias que inmortalizaron el Pontificado de Pío IX? En cambio, los *italianísimos,* ó, más claro, la masonería, legítima madre de la oficialmente llamada *fiesta civil,* como lo ha reconocido terminantemente un diputado en la Cámara italiana, está preparando una monumental demostración anticatólica y antipontificia, que tendrá mucho de ruidosa, pero más aún de mezquina. En efecto: Menotti Garibaldi ha dimitido la *honrosa* presidencia del Comité ejecutivo de la fiesta, y, con buen acuerdo, han imitado su ejemplo los dos vicepresidentes, por la razón sencilla, pero convincente, de que temen hacer una triste figura por falta de dinero; pues habiéndose encontrado insuficientes los 100.000 francos asignados por el Municipio romano y los otros 100.000 del Gobierno, se ha abierto una susbcripción, en la que se ha recogido la *respetable* cantidad de ¡¡466 francos!! Por aquí se ve que esta infernal algarada no obedece á los nobles y cristianos sentimientos del pueblo romano. Bien claro lo dicen todos los periódicos, aun los más liberales, que no han perdido el último residuo de la dignidad humana, y con palabras tan significativas como las siguientes: "La *fiesta civil* ha consumado una confusión de histrionismo político en la cual, en definitiva, nadie cree. Todos esos patriotas á sueldo abusan indignamente de la credulidad humana, cuando osan afirmar que interpretan el sentimiento de la nación„. A pesar de todo, la secta satánica hace oídos sordos á tales protestas del sentimiento nacional, y, en su afán de imponer tan infame propósito, ha convocado en Roma para el 20 de Septiembre á los maestros de las escuelas municipales de Italia, que llevarán una parte *escogida* de sus escolares; ha invitado á los alcaldes y á los miembros más conspicuos de las asociaciones revolucionarias, y para todos aquellos que de las provincias quieran ir á Roma ha concedido hasta ahora la rebaja del 65 por 100 en las tarifas de los ferrocarriles. No es difícil presumir, en vista de estos preparativos, que el Papa habrá de devorar nuevas y grandes amarguras, y que en breve Roma será teatro de escandalosas manifestaciones, indignas de un pueblo culto.

II

EXTRANJERO

Alemania.—El 1.º de Septiembre se verificará probablemente la inauguración de la iglesia levantada en memoria del Emperador Guillermo. Para la misma fecha se anuncia que Alemania va á celebrar con extraordinaria pompa y con esplendor más grande que en años anteriores la conmemoración de la batalla de Sedan, que dió al traste con el Imperio francés en 1870.

El vigésimoquinto aniversario de aquel triunfo, tan desastroso para las armas napoleónicas como brillante para el ejército prusiano, constituirá un acontecimiento de proporciones gigantescas, pues no se limitará á que en él tomen parte los súbditos del Emperador Guillermo, residentes en territorio alemán, sino también los que viven en América se disponen á contribuir á las fiestas que organizan sus compatriotas europeos.

Tal es el entusiasmo que el acontecimiento produce en ellos que, según telegramas de Nueva York, no tardará en llegar á Hamburgo un *steamer* americano conduciendo 800 alemanes que combatieron en la campaña de 1870-71.

Con este motivo, el Emperador Guillermo II, que asistirá al acto, pronunciará un discurso, que es esperado con interés, pues acaso haga declaraciones importantes.

Esta expectación no carece de fundamento, pues de algún tiempo acá, en las conversaciones particulares y en los artículos de periódicos, se advierte un recrudecimiento de los rencores que parecían extinguidos contra Francia.

La prensa rusa no duda en afirmar que es sumamente inoportuna la ocasión en que Alemania conmemora la campaña de 1870. El periódico *Novosti*, en largo y razonado artículo, representa esta tendencia, añadiendo que los alemanes carecen hoy del entusiasmo que les distinguía en 1870.

Entonces—dice—combatían en nombre del ideal, mientras que en el momento presente tendrían que luchar por la realidad grosera y prosaica, cuyo precio conocen desde hace veinticinco años. He aquí por qué, de estallar en porvenir más ó menos remoto una nueva guerra entre Francia y Alemania, sus resultados serían muy diferentes de los de 1870; pues suponiendo igualdad de fuerzas numéricas, la ventaja moral estaría ahora de parte de Francia.

—Se ha inaugurado en Meppen (Hannover) el monumento elevado á Windthorst, el antiguo jefe del partido católico alemán, y una

de las primeras figuras parlamentarias del moderno Imperio germánico.

A la ceremonia asistieron muchos diputados católicos y una gran concurrencia, que se calcula en más de 15.000 personas. En los discursos pronunciados con motivo de este acto se recordaron los principales hechos de la vida política de Windthorst, sus luchas parlamentarias con Bismarck, su energía y afortunada campaña en los días del *Kulturkampf*, la organización que dió á los elementos católicos, todo aquello, en fin, que le dió tan legítimo renombre é hizo de él una de las personalidades más importantes de su país.

—El Episcopado alemán se reunirá el 21 de Agosto en Fulda, bajo la presidencia del Cardenal Krementz, Arzobispo de Colonia. Asegúrase que con esta ocasión los Obispos redactarán una protesta contra la toma de Roma y contra las fiestas que el Gobierno judío-masónico-liberal quiere celebrar este año para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la usurpación más inicua y sacrílega del poder temporal del Papa.

¡Ojalá que de todas las naciones se enviasen estas protestas colectivas, y que los que se honran con el dictado de católicos, como España, se negasen á tomar parte en estos festejos, no enviando quien les representara en ellos!

—Ha sido objeto de numerosas conjeturas la carta autógrafa enviada por el Emperador Guillermo al Czar; pero todas ellas no pueden menos de ser caprichosas, pues dicho documento, de carácter puramente personal, sólo es conocido de quien lo ha escrito y de quien lo ha recibido.

***

Francia.—Merece ser estudiada la nueva fase que presenta la cuestión del impuesto sobre los bienes de las Órdenes religiosas. Hasta ahora no se había oído más que la valiente y unánime protesta del Episcopado francés. Los mandatarios de las Congregaciones, considerados individualmente, condenaban como satánica la ley de 16 de Abril de 1895; la prensa católica era del mismo parecer, que apoyaba con todas sus fuerzas, consiguiendo que una gran parte de la opinión pública fuese favorable á su causa; parecía, en fin, llegado el momento en que el Gobierno se vería obligado á capitular ante la actitud de tantos elementos hostiles á sus injustas pretensiones, cuando aparece una Memoria de los Superiores de las Congregaciones de hombres *reconocidas por el Estado,* dirigida á los dos eminentes Cardenales-Arzobispos de Reims y de París, para sentar que dichas Congregaciones se creen obligadas *en conciencia* á resignarse á sufrir el mal menor, conformándose con la ley, justificando su actitud con decir que el Romano Pontífice no ha hecho oir su voz sobre el asunto para imprimir una determinada dirección.

Excusamos decir que con la publicación de este documento muchos católicos han sufrido una decepción inesperada, temiendo que el Estado triunfará sin lucha y que la francmasonería podrá apropiarse el patrimonio de la Iglesia y de la caridad. En el número de *L'Univers* correspondiente al 2 de Agosto leemos un escrito del Rdo. P. Le Doré combatiendo la Memoria de M. Louchet y sosteniendo que la política de resistencia no acarreará los males que algunos temen.

—Nuestra vecina República no puede estar muy satisfecha con su campaña de Madagascar. Las pocas noticias que llegan de allí, cuando tienen la suerte de escapar á la vigilante censura de la Administración, son desde luego desagradables: los periódicos franceses atribuyen los tristes resultados á vicios esenciales de organización, á la dificultad en los transportes de provisiones, y el desembarco de las tropas por estar inabordable el puerto Majunga. Durante la forzada permanencia de los soldados á las orillas del mar son atacados por miasmas pestilentes, y muchos tienen que ser enviados á la enfermería en vez de ir al combate. Por último, el telégrafo acaba de anunciar que en Karasatra han sido derrotados los franceses después de veinticuatro horas de porfiada lucha.

***

BÉLGICA.—A consecuencia de que en este Reino existe la libertad de cultos, y que el Estado no tiene religión propia, la ley de instrucción pública, teniendo en cuenta tales precedentes, no hace diferencia alguna entre los alumnos de las diversas escuelas, ni impone como obligatoria la enseñanza de las doctrinas católicas á los que asisten á las aulas que paga el Estado. El partido católico, que hace años ocupa el poder, ha creído que era llegada la hora de modificar un punto de tanta trascendencia, y por medio del Ministro de Instrucción Pública, que es hombre de arraigadísimas convicciones religiosas, ha presentado un proyecto de ley que tiene por objeto hacer obligatoria la enseñanza de la Religión católica en todas las escuelas pagadas por el Estado. Este proyecto, en cuyo preámbulo se dice que por medio del sistema actual se va directamente á formar una generación de ateos, cosa que no puede convenir á nadie, ha provocado una terrible oposición en la Cámara. Los diputados socialistas y radicales protestaban contra lo que ellos llaman una imposición del Ministerio y del partido católico; los liberales decían que esto es violar la neutralidad que un Gobierno responsable debe guardar respecto de todos los partidos; y los más exaltados combatían el proyecto como contrario á la Constitución, que establece la libertad de creencias.

Para poner de acuerdo á todos los diputados, el Sr. Nothomb pre-

sentó una enmienda en la cual se pedía que el Estado subvencionara por igual á todas las escuelas, de cualquier religión que fuesen, teniendo en cuenta el número de alumnos asistentes; mas esto fué rechazado por la minoría. Con el mismo fin los radicales presentaron un contraproyecto en el cual decían que, no reconociendo el Estado ninguna religión oficial, se hallaba en el deber de protegerlas igualmente á todas, ó de no prestar ayuda á ninguna. Este contraproyecto ha sido también desechado, y en vista de todo, los socialistas y liberales se han decidido á organizar una manifestación "monstruo„, que se verificó el último domingo. De todos los puntos del pequeño Reino, dice *Le Gaulois,* llegaban manifestantes, ostentando en los sombreros una divisa con esta inscripción: "¡Abajo la ley escolar! ¡Luchamos por la libertad de la enseñanza!„

A la llegada del tren, los expendedores de periódicos vendían el mensaje enviado á los Senadores y Diputados de la oposición. Este mensaje obliga á dichos representantes á reclamar á la Representación nacional que no vote el proyecto Schollaert, "atentatorio al principio esencial de la ley fundamental del Estado„. Los firmantes del referido mensaje esperan que, si el Gobierno persiste en discutir el proyecto y en reclamar para la aprobación de éste el voto del Parlamento, "los Diputados sabrán adoptar las decisiones viriles que la situación exige y que la nación belga espera de ellos„.

"La manifestación—sigue *Le Gaulois*—se puso en marcha, llevando al frente un piquete de policía y conduciendo una estatua de la Libertad velada por un crespón desde los pies á la cabeza; y cuando llegó á la Plaza Mayor se detuvo para escuchar un violento discurso de M. Janson, el cual dijo, entre otras cosas: "La palabra es impotente para expresar el grito de nuestra cólera y de nuestra indignación. Sin embargo, es preciso hablar, para que los poderes públicos se inclinen ante esta explosión sin ejemplo de la opinión pública. Esta ley es un reto y una provocación. No es posible que nuestra generación asista impasible y resignada á tal desgracia pública bajo este régimen de intolerancia. No es posible que el Rey dé ese decreto á las *empresas* nefastas de un partido. La sangre de los Egmont y Horn, muertos por haber conspirado contra la Inquisición española, pide venganza, así como la sangre de los mártires de 1830„. Siguieron al discurso de M. Janson otros no menos violentos y exagerados, y mientras éstos eran lanzados al aire—termina el diario parisién—comenzó á llover, y llovió con tal fuerza, que la manifestación se deshizo.„

A pesar de todas las algaradas, la ley escolar es ley votada por las Cortes, y regirá para bien de la nación y honra de los que la han votado.

Aquí no cabe más que sentir la triste ceguera de los elementos revolucionarios, y admirar la oportunidad con que el Papa se ha acor-

dado de Bélgica para aconsejar á los buenos la unión inquebrantable, de que hoy como nunca necesitan.

*
* *

PORTUGAL.—Casi más que á indignación mueve á risa lo que ha ocurrido en la capital del vecino Reino. ¡Asómbrense nuestros lectores! No en un pueblecillo de la montaña, donde pudiera suponerse que no han llegado los resplandores de la civilización, sino en la misma Lisboa, cundió hace pocos días, como artículo de fe, el rumor de que muchos sacerdotes tenían el gusto de entretenerse en robar niños para devorarlos, según unos, para enviarlos al Extranjero, según otros, y para educarlos á su manera y transportarlos á las colonias, al decir de los más discretos entre los anticlericales.

Véanse algunos pormenores, que copiamos de *El Imparcial,* sobre los conflictos á que dió lugar la ridícula cuanto pérfida invención de que hemos hablado:

"Un sencillo incidente, que nada tenía de extraordinario, ha servido hoy de excitador para que estallasen los furores de las turbas.

Pasaba esta mañana un sacerdote por una calle próxima á la plaza del Mercado, tropezó con un niño y le acarició para tranquilizarle.

Descuido tan inocente y acto tan plausible bastaron para que las turbas del mercado creyeran que el pobre clérigo trataba de robar el niño.

Comenzaron muchas gentes á dar desaforados gritos y á pedir el castigo de los clérigos, fueron calentándose los ánimos por momentos, y pronto presentó la plaza del Mercado el aspecto propio de los días de motín.

Apenas aparecía un sacerdote ó algun hombre que la muchedumbre juzgaba del estado eclesiástico, se le daba caza en medio de infernal gritería, y pronto fué la plaza teatro de un espectáculo salvaje y repugnante.

A los gritos de ¡mueran los jesuítas!, ¡mueran los ladrones de niños!, centenares de hombres y mujeres se lanzaron en persecución de un desgraciado clérigo que apareció en la plaza.

Este huyó al darse cuenta de lo que ocurría, y sobre él llovió una granizada de piedras que por milagro no le dejó tendido y exánime.

La excitación de la plebe había llegado al paroxismo cuando pretendió cruzar por la plaza otro sacerdote.

Una inmensa gritería le advirtió que allí ocurría algo excepcional; el inofensivo clérigo emprendió inmediatamente la huída, y, al verse apedreado, buscó refugio en una casa. La turba excitada le siguió hasta ella y trató de asaltarla.

Por fortuna acudieron entonces considerables fuerzas de Policía

y de la Guardia municipal, contuvieron á los alborotadores y pusieron término á las vergonzosas escenas á que han dado origen los absurdos rumores que habían excitado la imaginación popular. Parece ser que los ánimos se han calmado „.

De veras nos reiríamos en presencia de estas escenas, si no fueran un síntoma infalible de perversión moral y descreimiento religioso.

***

Bulgaria.—En vista de los sucesos que pasan en esta desdichada nación, no se puede menos de confesar que, si Stambouloff fué un dictador omnipotente mientras vivió, su muerte ha de tener no escasa influencia en la política.

Por más que diga la prensa francesa, ha sido tan grande la reprobación que ha merecido el asesinato de Stambouloff, que se teme un movimiento revolucionario en Sofía. El pueblo pudo un día dejarse arrastrar por los que afirmaban que Stambouloff era un hombre nefasto para su patria; pero la vista del cadáver mutilado de aquel que consiguió doblar la extensión de su patria y hacerla independiente de toda influencia extraña ha hecho modificar su juicio, y de esa nueva impresión resulta la situación dificilísima del Ministerio. En tanto que los amigos del muerto le acusan de complicidad con los asesinos, sus propios partidarios dicen que no ha obrado con la energía que el caso demandaba, y que, permitiendo las escenas que ocurrieron durante el entierro del ex-dictador, ha dado pie para que se le suponga interesado en deshonrar la memoria del que anexionó la Rumelia á Bulgaria. Stoiloff no sabe á qué carta quedarse. Si dimite, pueden decirle que es el remordimiento el que del poder le arroja; si persiste en ser Jefe del Gobierno, que aprovecha la muerte de su adversario para eternizarse en el Ministerio.

El Príncipe Fernando no sale mejor librado de la contienda. En tanto que republicanos y socialistas le arrojan puñados de lodo al rostro por su permanencia en Carlsbad, la prensa extranjera juzga también con severidad grande su actitud pasiva.

Y como si todo debiera ser desdichas para el Gobierno búlgaro, como si la suerte se complaciera en hacer sentir á los búlgaros la magnitud del crimen perpetrado, la misma prensa rusa canta las alabanzas de Stambouloff y afirma que nada habrán adelantado con su muerte aquellos que quizá imaginaban que la desaparición del hombre de Estado produciría como primer efecto una reconciliación sincera con Rusia.

La Gaceta de Moscou, órgano el más autorizado de la Cancillería rusa, dice que ha de correr mucha agua bajo los puentes antes que se olvide en Rusia que la entronización del Príncipe Fernando fué una bofetada que la *Triplice* é Inglaterra quisieron dar al difunto

Alejandro III. Añade que, ni ahora ni nunca, Nicolás II querrá reconocer como Soberano independiente al Príncipe que no quería reconocer su padre. Que es verdad que la Diputación búlgara fué bien acogida en Rusia; que dió excusas al Príncipe de Lobanoff; que esas excusas fueron bien aceptadas; pero que, durante el curso de las conferencias que tuvieron los diplomáticos de ambos países, ni por incidencia se habló del reconocimiento del Príncipe Fernando como Soberano independiente.

III

ESPAÑA

La expedición del general Martínez Campos á Bayamo fué censurada por muchos, que no podían explicarse cómo con un puñado de hombres se había atrevido á exponerse á una derrota que parecía segura, habiendo de luchar nuestras tropas con el séxtuplo de fuerzas enemigas, y en periódicos serios hemos leído esas censuras, diciendo que fué una imprudencia y que lo discreto habría sido que no hubieran intentado acercarse siquiera á Bayamo.

Después de leer el siguiente telegrama en que el Capitán General de Cuba relata lo ocurrido en su peligroso viaje á Bayamo, se explica perfectamente el heroico hecho de armas de Peralejo. A ese puñado de valientes que sostuvieron encarnizado combate, mil contra siete mil, hasta vencer y entrar triunfantes en Bayamo, se debe el que esta población no esté hoy en poder de los insurrectos. A tomarla fueron ellos al mando de Maceo, y á impedirlo se lanzaron el general Martínez Campos con el inolvidable Santocildes y mil soldados.

"Habana 24.—General Segundo Cabo al Ministro de la Guerra:

General Jefe, en telegrama recibido hoy por Cienfuegos, fechado el 22 en Veguita, dice lo siguiente:

"El 12 salí de Manzanillo para Veguita y Bayamo. En Manzanillo tuve noticias contradictorias. En Veguita supe que Maceo estaba cerca de Bayamo con numerosas fuerzas. Yo llevaba 1.500 hombres. No me pareció honroso desistir. Creí que exageraban el número, y seguí la marcha, encontrándolos cerca de Peralejo, tres leguas al Sur de Bayamo. La columna era mandada por el malogrado general Santocildes. Muerto éste, tomé yo el mando del combate. Fué rudo: el terreno desfavorabilísimo; el enemigo, tres veces superior, bien municionado é inteligente; estábamos rodeados de fuego por los cuatro costados, y hubo dos momentos de peligro. El fuego duró cinco horas, y una más la hostilidad á la retaguardia. Nuestras bajas, el bizarro general Santocildes, su ayudante D. José Sotomayor, el capitán Don

Eusebio Tomás, muertos, y 25 individuos de tropa. Heridos: teniente coronel D. José Vaquero, capitán D. Luis Robles, primer teniente D. Francisco Sánchez Ortega, y leves, capitán Travesí y 94 individuos de tropa. Las bajas de ellos no las puedo precisar: dicen que pasan de 300. Con lo penoso de las jornadas y el combate no bastaba un día de descanso, y desistí de salir, por tener, además, noticias de que había llegado José Maceo el día siguiente con 1.500 hombres y haber reclutado á la fuerza todos los paisanos.

Teniendo que organizar mucho en Bayamo, y no teniendo municiones de repuesto, avisé á Holguín y Cuba para que viniesen fuerzas y poder racionar Bayamo ú operar si admitían combate.

Valdés llegó ayer 21 con 1.400 hombres, y hoy hemos salido para Veguita.

Lachambre tuvo ayer fuego en Barraca, de poca importancia, y hoy ha ido á Bayamo por el camino que seguí el otro día.

Mañana iré á Manzanillo.—*Arderius*.„

—El Capitán General de Cuba ha dictado una circular, dirigida á las autoridades militares de la isla, acerca de las prisiones que se hagan al enemigo, y de las presentaciones voluntarias.

He aquí el texto de dicha disposición:

"Para fijar de un modo claro y preciso la manera de proceder con los rebeldes que se aprehendan en hechos de armas ó en operaciones, y con los que se presentasen voluntariamente á nuestras autoridades y á las columnas, he tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Los prisioneros que se hagan en cualquier hecho de armas ó por las tropas serán sometidos á procedimiento sumarísimo por el jefe de la columna, tomando al efecto declaraciones á tres ó cuatro soldados de los que directamente hayan cooperado al hecho.

Terminado el primer período de juicio, se remitirá á la autoridad judicial con los acusados y testigos, á los efectos que previene el artículo 655 del Código de Justicia Militar.

Art. 2.º Serán objeto de procedimiento sumarísimo todos los delitos comprendidos en los títulos V y VI del tratado 2.º del citado Código de Justicia Militar.

Art. 3.º Los que resulten sólo meros ejecutores de la rebelión, no sean cabecillas, titulados jefes ó capitanes, no pertenezcan á partidas incendiarias ni aparezcan responsables de otro delito, serán conducidos á la Habana en unión de sus procesos para cumplir la sentencia del Consejo de guerra en el presidio de Ceuta, adonde se irán enviando con oportunidad, ó para resolver respecto á ellos, según las circunstancias aconsejen.

Art. 4.º Los que se encuentren en el caso del artículo anterior ingresarán en el Morro para esperar su ulterior destino, y cuando las circunstancias lo exijan se organizará en dicho castillo un depósito de prisioneros, á semejanza de lo que se hizo en la guerra pasada.

Art. 5.° Los que voluntariamente se presenten á nuestras columnas ó á las autoridades podrán desde luego restituirse á sus hogares, dando conocimiento de ello, con relación nominal, á los gobernadores militares de la provincia.

Lo digo á usted para su conocimiento y más exacto cumplimiento. Dios guarde á usted muchos años.—Habana, 4 de Julio de 1895.—*Arsenio Martínez de Campos*„.

—La simple lectura del bando inicuo que sigue demuestra qué clase de hombres se hallan al frente del movimiento insurreccional en Cuba, cuáles son sus fines y propósitos, de qué medios se valen y qué justificadas están cuantas medidas de rigor se adopten con los que simpaticen con los destructores de la isla de Cuba.

Dice así:

"*Cuartel general del Ejército libertador de Cuba en Najara, á 1.° de Julio de 1895.*

A los hacendados y dueños de fincas ganaderas: — En harmonía con los grandes intereses de la revolución para la independencia del país, y por lo que nos encontramos en armas: — Considerando que toda explotación de productos, cualquiera que ellos sean, sirven de ayuda y recurso al Gobierno que combatimos, este Cuartel general dispone, como disposición general para toda la isla, que queda terminantemente prohibido en absoluto la introducción del fruto del comercio en las poblaciones ocupadas por el enemigo, así como carne y ganado en pie.—Las fincas azucareras quedarán paralizadas en su labor, y en la que se intentare hacer la zafra, á pesar de esta disposición, serán incendiadas sus cañas y demolidas sus fábricas.—Los individuos que atropellando esta disposición trataren de sacar lucro de la situación actual, demostrarán desde luego poco respeto á los fueros de la revolución redentora, y en su consecuencia serán desde luego considerados como desafectos y tratados como traidores y juzgados como tales en caso de ser aprehendidos.—El general en jefe, *Máximo Gomez*. = Conforme. = *Salvador Cisneros*.

—*La Patrie* de París publica un artículo dedicado al examen de la actual situación de España, en el que encontramos las siguientes consideraciones acerca del estado de nuestro país, tan desconocido por los que no hablan de él sino de oídas:

"Hace mucho tiempo—dice—que el sentimiento público en Europa experimenta el influjo de una corriente contraria á la Península Ibérica.

Ha habido empeño en presentar á España como un país atrasado que conserva de la civilización árabe los monumentos y las costumbres políticas, que ha adoptado lo peor de las Administraciones públicas modernas, y que tiene un no sé qué de arcaico, á consecuencia de la versatilidad de espíritu de los pueblos y de su falta de

homogeneidad. De todo esto deducían gratuitamente los adversarios de la nación española que en ella hay obstáculos insuperables á todo progreso, y que jamás llegaría á puerto de salvación.

Nada de esto es cierto, y en cambio es verdad que desde hace veinte años España ha realizado prodigiosos esfuerzos, cuyos frutos recogerá en breve.

Las últimas grandes maniobras y los acontecimientos actuales de Cuba demuestran que esos esfuerzos no son vanos, y que España tiene indiscutiblemente un ejército.

Las últimas discusiones de Presupuestos en las Cortes, y la puntualidad con que se pagan los intereses de la Deuda interior y exterior, prueban que hay Hacienda en España, y una Hacienda infinitamente más sana de lo que se trata de hacer creer con aviesa intención.

Por último, la pléyade de hombres políticos que se han sucedido en la dirección de los negocios públicos de diez años á esta parte, demuestra claramente que en la esfera intelectual, como en la material, los resortes de España no se han enmohecido, y que una nación que se realza con tal energía que, no bien recobrado el equilibrio, emprende y organiza una expedición como la de Cuba, adonde ya ha enviado 60.000 hombres, es una nación con la cual debe contarse; una nación que puede reclamar legítimamente su puesto en primer lugar en el concierto europeo; una nación de cuya amistad debe Francia considerarse orgullosa„.

No puede menos de lisonjearnos el lenguaje que usa *La Patrie*. Tan poco acostumbrados nos vemos á la justicia de la prensa parisiense, que hay que agradecerla, como si no fuese del todo merecida.

—El total de la expedición que se está preparando para Cuba puede calcularse en lo siguiente :

Infantería: 60 jefes, 720 oficiales y 21.150 de tropa.

Caballería: 8 jefes, 80 oficiales y 1.200 de tropa.

Artillería: 3 jefes, 42 oficiales y 1.180 de tropa.

Ingenieros: 3 jefes, 37 oficiales y 1.000 de tropa.

Para cubrir bajas dan los regimientos regionales de Baleares y Canarias 800 de tropa.

Total: 74 jefes, 880 oficiales y 25.336 de tropa.

A éstos hay que agregar los contingentes que proporcione la recluta voluntaria, el indulto á prófugos y desertores, los rezagados de anteriores embarcos, etc. Todo ello hará ascender las nuevas fuerzas hasta 30 ó 32.000 hombres, que, sumados con los que están en Cuba, constituyen 76.272.

—El siguiente cablegrama indica la confianza que deben merecernos los moros de Mindanao, recientemente incorporados á los dominios de España por el General Blanco.

"Manila 28 (2,55 t.)—Recibido á las 6,35.—Capitán General á Ministro Guerra:

Moros ranchería Tugaya, situada 35 kilómetros de Marahuit, fingiéndose amigos, enarbolando bandera española, acometieron improviso fuerza trabajo camino Monungan, causándole varios muertos y heridos.

Para castigar tamaña traición salió el 17 columna expedicionaria al mando del general Ríos, que en tres días operaciones incendió y destruyó ranchería, después de tomar fuerte cotta, apoderándose tres cañones y siete lantacas, y causándoles 116 muertos, entre ellos el jefe principal de la ranchería y acérrimo enemigo de España, Ama-y-pundin.

Laméntase por nuestra parte, entre ambos hechos, un capitán y 5 soldados muertos, un teniente y 41 de tropa heridos.

General Parrado manifiesta que el comportamiento de las tropas ha sido, como siempre, el más bizarro, recomendando al general Ríos por la pericia y valor con que ha realizado la operación á tan larga distancia por terreno dificilísimo.

Las rancherías inmediatas á Tugaya han prestado su concurso á las tropas, sirviéndoles de guías y facilitándoles víveres.

El capitán muerto heroicamente ha sido D. Félix Briones, de Ingenieros, y el teniente herido, D. Gil Clemente, del mismo Cuerpo.—*Blanco*„.

—Con arreglo al art. 5.º de la vigente ley notarial del año 1862, es preciso, para poder dar carácter público á los documentos firmados por los notarios, que éstos hagan oposiciones, estén incluídos en terna y designados, en fin, por el Ministro; circunstancias sin las que tampoco puede dar posesión á ningún funcionario para que ejerza el ministerio notarial. Por eso ha provocado tantas protestas el decreto del Sr. Romero Robledo por el que se concede á los funcionarios excedentes y á los aspirantes de la judicatura el derecho al ejercicio del Notariado. Asunto es éste que todavía ha de seguir llamando la atención, y que acaso dé lugar á algún conflicto.

MISCELÁNEA

Carta Apostólica de N. S. P. León XIII al Episcopado belga acerca de la cuestion social.

Á NUESTROS VENERABLES HERMANOS PEDRO LAMBERTO GOOSSENT, CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA ROMANA, ARZOBISPO DE MALINAS, Y Á LOS DEMÁS OBISPOS DE BÉLGICA.

LEÓN, XIII PAPA

Venerables hermanos, salud y Bendición Apostólica.

Impulsados por la especial benevolencia con que Nós miramos á vuestra nación, y deferentes á los ruegos de algunos de vuestros conciudadanos, Nos hemos muy particularmente ocupado en el gravísimo asunto que traen ahora entre manos los católicos belgas. Ya habréis comprendido que Nos referimos á la *cuestión social*, que traída y llevada en discusiones ardentísimas, á tal punto agita ya los ánimos, que parece llegado el momento de que Nós intervengamos con objeto de pacificarlos, devolviéndoles la perdida tranquilidad.

La cuestión de que se trata, tan ardua ya por sí misma, se mira aún más agravada entre vosotros por especialísimas circunstancias. Nós, sin embargo, habremos de tratarla, en aquellos puntos sobre todo que más particularmente se rozan con la Religión y con los deberes de nuestro cargo Apostólico. A este efecto ya Nos plugo, en diferentes ocasiones, publicar los documentos de la sabiduría cristiana al caso pertinentes, acomodándolos, por supuesto, á las necesidades de los tiempos; y muy agradable es para Nós recordar ahora que con aquellas exhortaciones nuestras vino á lograrse suma abundantísima de bienes, tanto para el individuo como para la sociedad. Mayores aún han de conseguirse en lo porvenir. En el mismo pueblo belga fueron opimos los frutos recogidos por Nuestras enseñanzas, no tan abundantes, sin embargo, como era dado esperar de un pueblo y de una raza tan abonados, al parecer, para ello. La razón de este resultado, bien conocida es de vosotros: animados unos y otros de las mejores intenciones, han disentido en la manera de considerar estos puntos, siguiéndose de aquí el que nuestras instrucciones no hayan producido aquellas consecuencias que había derecho á esperar, y que, por otra parte, no haya podido mantenerse en su integridad la concordia entre los católicos.

Con pena vivísima hemos visto Nós este principio de división, insólito entre los católicos belgas, que tantos ejemplos supieron dar al mundo de fecunda unión y saludable concordia.

Basta recordar con cuánto brillo resplandeció esta unión, por Nós recomendada, en la cuestión escolar. Los católicos de todas condiciones, de tal modo supieron en aquella ocasión memorable unir los esfuerzos de su actividad y de su entusiasmo, que alcanzaron á conseguir el triunfo de su causa para mayor gloria de la Religión é imponderable beneficio de la juventud.

Pues considerad ahora, Venerables hermanos, en cuál abismo de peligrosas discordias se halla expuesta á caer, tanto en el orden privado como en el público, la grey confiada á vuestro celo pastoral, y cuánto importa poner pronto remedio á semejante estado de cosas. Nós, que conocemos lo intenso de vuestros deseos por el restableci-

miento de la concordia, os exhortamos de nuevo á que os consagréis con todas las fuerzas de vuestro espíritu á la realización de obra tan santa y digna de un Obispo, no siendo dudoso que el éxito más glorioso habrá de coronar vuestros trabajos; sobre todo tratándose de un pueblo en que se ve la dignidad episcopal rodeada del respeto y de la veneración de todos.

Así que Nos parece oportunísimo que os reunáis para tratar estas cosas; y no solamente así Nos lo parece, sino que os recomendamos lo llevéis á efecto en el más breve plazo posible. Una vez reunidos, podréis, con más facilidad, comunicaros vuestras impresiones, discutir el asunto en todos sus aspectos y buscar los medios más oportunos y eficaces para acertadamente resolverlo.

No debe, en efecto, esta cuestión social ser estudiada bajo uno de sus aspectos solamente. Ella dice relación á los bienes materiales; pero, sobre todo, íntimamente se relaciona con la Religión y con las costumbres, viniendo de este modo á ligarse también estrechamente con la legislación civil; por manera que contiene en sí cuanto se refiere á los deberes y á los derechos de todas las clases sociales.

Por otra parte, los principios evangélicos de la justicia y de la caridad, por Nós recordados tantas veces, lesionan en algún modo los intereses privados cuando son aplicados á la práctica y á los actos habituales de la vida; y si á esto se añaden las especiales condiciones del trabajo y de la industria en Bélgica, así como las relaciones existentes entre patronos y obreros, comprenderéis, Venerables Hermanos, de cuán alta importancia es la cuestión en que habrán de ejercitarse vuestro celo y vuestra consumada prudencia.

Luego que os separéis, habrá ya de seros facilísimo aplicar, cada uno en su diócesis, remedios oportunos y acomodados á las circunstancias de los distintos lugares. Estas resoluciones vuestras, que adoptaréis con el concurso de algunos ciudadanos de idoneidad reconocida, deberán ser tales que sean eficaces ellas simultáneamente entre los católicos de toda la nación; por manera que la acción católica, fundada en los mismos principios y marchando por iguales vías, se manifieste idéntica en todas partes y en todas produzca los mismos frutos de bendición. Pero este plan no podrá ser en modo alguno realizado si los católicos—Nós insistimos con energía sobre este punto—no trabajan con fe y ardor en todo aquello que sea conducente al bien común, dando de lado á sus particulares opiniones.

El primero de sus cuidados debe ser procurar que la Religión sea por todos y en todas partes venerada, para que ella pueda esparcir á su alrededor la virtud maravillosa que contiene, tan fecunda en bienes, lo mismo en el orden doméstico que en el civil y económico; deben procurar que la autoridad pública y la libertad se vean cristianamente conciliadas, absteniéndose para ello de cualquier acto sedicioso que sea parte á alterar la tranquilidad del Reino; deben atender al mejoramiento de las buenas instituciones civiles, de las escuelas para la juventud sobre todo, y á la mayor prosperidad del comercio y de las artes, con el concurso de esas asociaciones, tan numerosas entre vosotros, á cuyo incremento debe atenderse siempre que todo se haga bajo los auspicios y en favor de la Religión.

Hay, sobre todo, que inclinarse reverentes ante los soberanos designios de Dios, que, en la gran comunidad del género humano, quiso que existiera desigualdad entre las diversas clases sociales, y al propio tiempo una especie de igualdad nacida de su común colaboración y de su afectuosa harmonía. Así que los obreros deben ser respetuosos y fieles para con sus patronos; y éstos no deben olvidar la obligación que les incumbe de ejercer con aquéllos un patronato previsor, justo y bondadoso.

Estos son los principales extremos en que consiste ese bien común á que antes aludíamos, y á cuya adquisición deben ir enderezados todos vuestros esfuerzos. De la fiel observancia de estos preceptos surgen, para alivio en las penalidades de esta vida mortal, consuelos

que no son vanos, y merecimientos que serán tenidos en cuenta para la adquisición de la vida eterna.

Si los católicos siguen obedientes y sumisos esta senda trazada por la cristiana sabiduría y son vivo ejemplo á los demás, podrá suceder, y éste es el más ferviente anhelo de nuestra alma, que otros hombres, seducidos ahora por falsas opiniones ó por el aspecto tantas veces engañoso de las cosas, y apartados del recto camino, tornen desengañados en busca de la blanda tutela y sabia dirección de la Iglesia.

Seguramente no se encontrará un católico, amante de su religión y de su patria, que no consienta en conformarse con las decisiones de vuestra prudencia; bien persuadidos todos de que, en los diferentes órdenes de la vida, el progreso requiere una evolución lentísima, que es la que le presta condiciones de estabilidad y es parte principal á que produzca mayor suma de bienes en lo porvenir.

Como quiera que la gravedad del mal que Nós ahora venimos deplorando es de tal naturaleza que no admite ya dilación acudir á su pronto remedio, y Nós juzgamos que este remedio principalmente consiste en conseguir la pacificación de los ánimos, es Nuestra voluntad, Venerables Hermanos, que en nuestro nombre exhortéis á los católicos á que se abstengan de toda controversia y de toda discusión acerca de estos asuntos, lo mismo en discursos que en las columnas de los periódicos, y con mucha mayor razón de lanzarse mutuos reproches é injurias, así como de poner en tela de juicio las decisiones de las autoridades legítimas. Que todos se esfuercen en prestaros su concurso para la gran obra que estáis llamados á realizar; que sea ejemplo á todos el Clero, guardándose de admitir y defender nuevas opiniones, procurando calmar y conciliar los ánimos é instruyendo á los fieles en los deberes cristianos.

Tiempo hace que Nós miramos á la ilustre nación belga con afecto y solicitud especialísima; y ella, que conserva en su seno viva la fe de sus padres, Nos ha ofrecido, á su vez, testimonios elocuentísimos de su respeto y su piedad filial. Por esta razón Nós estamos convencidos de que estas Nuestras exhortaciones y prescripciones han de ser acogidas de buena voluntad por Nuestros hijos los católicos belgas, y que habrán de esmerarse en cumplirlas religiosamente. Ellos no querrán comprometer imprudentemente con sus discordias el estado tan glorioso á que la Religión ha llegado en su patria, merced, sobre todo, á la íntima unión que siempre ha reinado entre ellos, y que les ha valido elogios y plácemes de todos los católicos.

Unanse en apretado haz y dirijan todos sus esfuerzos á combatir el perverso error del *socialismo,* del que habrán de sobrevenir, no atajado á tiempo, grandes trastornos y males sin cuento á la sociedad. Él, en efecto, se agita facciosamente contra la Religión y contra la sociedad civil, esforzándose por perturbar todos los derechos divinos y humanos, aniquilando, á serle posible, los beneficios de la Providencia evangélica. Nós ya hemos denunciado, en voz muy alta, semejante calamidad, como lo atestiguan las enseñanzas y los consejos contenidos en Nuestra Encíclica *Rerum Novarum.* Es necesario, pues, que todos los hombres de buena voluntad, sin distinción de opiniones ni partidos, se lancen á combatir, dentro siempre de la legalidad, por los fueros de la verdad cristiana, de la justicia, de la caridad, de la sagrada causa de Dios y de la patria; porque aquí está la salvación, y aquí el fundamento de la pública prosperidad.

Nós ponemos la esperanza de que tales bienes habrán de alcanzarse principalmente en vuestra sabiduría y en vuestro celo pastoral, y por esto pedimos para vosotros abundantes auxilios de lo Alto, y os concedemos á vosotros, al Clero y al Pueblo confiados á vuestro cuidado la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 10 de Julio de 1895, año XVII de Nuestro Pontificado.

LEÓN, XIII PAPA.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid en el mes de Julio de 1895.

ALTITUD EN METROS 715 — LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39′ — LONGITUD EN TIEMPO 4^m 7^s O.

DÉCADAS	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO, SOMBRA							PSICRÓMETRO	
	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
1.ª	703,3	1,3	704,9	3	699,5	1	5,4	20,5	16,7	34,0	10	8,7	1	25,3	45	8,4
2.ª	702,6	1,4	704,8	20	698,7	18	6,1	21,2	15,8	35,6	14	9,3	20	26,3	40	10,0
3.ª	702,1	1,3	705,5	23	699,9	28	5,6	21,1	14,3	35,0	25	10,5	29	24,5	45	10,6
Mes	702,6	1,3	705,5	23	698,7	18	6,8	20,9	15,6	35,6	14	8,7	1	26,9	43	9,6

DÉCADAS	ANEMOMETRO. Dirección del viento — Frecuencia de los vientos								Fuerza aproximada — Días de							DIAS			DIAS DE									
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
1.ª	7	3	»	»	1	3	2	4	2	3	3	2	206,4	314,1	1	8	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	21,1
2.ª	1	2	2	»	3	9	»	2	3	»	4	3	234,0	536,5	18	4	5	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	19,5
3.ª	»	1	1	5	2	9	4	»	1	2	5	3	281,0	607,0	30	6	5	»	»	»	4	»	»	»	»	8,9	8,9	21,9
Mes	8	6	4	5	6	21	6	6	6	5	12	8	240,4	607,0	30	18	12	1	2	»	4	»	»	»	»	8,9	8,9	20,8

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid (Burgos) en el mes de Julio de 1895.

ALTITUD EN METROS, 950 — LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37′ 30″ — LONGITUD EN TIEMPO AL E. DE MADRID, 42″

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTIGRADO								PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima	Fecha.	Temperatura mínima	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	692,4	1,1	694,4	9	688,2	1	6,2	21,4	21,1	36,2	9	6,9	7	29,3	5,1	40	9,6
2.ª	691,8	1,3	695,2	20	689,1	18	6,1	22,0	19,5	36,8	14	6,4	20	30,4	4,0	43	10,7
3.ª	692,6	1,3	695,5	23	689,4	27	6,1	21,8	17,6	36,5	24	10,0	23	26,5	8,2	43	10,4
Mes	692,3	1,2	695,5	23	688,2	1	7,3	21,8	19,4	36,8	14	6,4	20	30,4	4,6	42	10,2

	ANEMOMETRO — DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DIAS DE							DIAS			DIAS DE									
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.
DÉCADAS 1.ª	»	2	1	5	»	9	3	»	2	6	2	»	130,3	260,3	1	6	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	13,9
2.ª	»	»	»	3	3	5	8	1	3	5	1	1	165,1	450,2	18	6	4	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	13,3
3.ª	»	»	1	1	2	8	9	1	2	4	3	2	206,6	491,2	21	4	6	1	»	»	3	»	»	»	»	3,0	3,0	15,7
Mes	»	2	2	9	5	22	20	2	7	15	6	3	167,3	491,2	21	16	14	1	»	»	15	»	»	»	»	3,0	3,0	14,3

URDANETA Y LA CONQUISTA DE FILIPINAS [1]

XIII

Duramente escarmentados los portugueses en los encuentros pasados, contentábanse con proferir terribles amenazas, y no acababan de salir á campo abierto; mas como poseían de antiguo en la isla de Gilolo algunos lugares muy fuertes y bien provistos de medios ofensivos y defensivos, desde ellos molestaban á otros más débiles, sujetos á los tidores, y, cayendo á deshora sobre pueblos indefensos, hacíanles sentir los efectos de su feroz venganza. La Torre mandó á Urdaneta con algunos castellanos y quinientos indios (no se atrevía á desprenderse de más gente por temor á los portugueses); pero nada lograron: por el contrario, los más de los españoles y buen número de indios salieron descalabrados, y se contentaron con talar y destruir otros lugares adictos también á los portugueses (2).

Entre tanto, los halagos de éstos, y la forzada inacción y

(1) Véase la pág. 522.

(2) Los documentos hasta ahora conocidos, lo mismo que los historiadores de Indias, exceptuando en parte al P. Aganduru Moriz, dan escasísimas noticias sobre lo ocurrido desde Junio del año 1528 hasta igual mes de 1529. Se explica esta deficiencia advirtiendo que ninguno de esos documentos fué redactado hasta algunos años más

la escasez de recursos militares de los españoles, ponían á dura prueba la fidelidad del monarca de Gilolo, cuya amistad y ayuda les eran tan necesarias. Conocíalo Hernando de la Torre; y ya que le era de todo en todo imposible auxiliar á su amigo en la medida que deseaba, determinó visitarle personalmente y celebrar con él una entrevista, con que tenerle á su devoción. Con este objeto salió de Tidor, á 30 de Agosto de 1528, llevándole como presentes un cañón de bronce y varias telas de seda y paño. El General fué recibido en Gilolo como se merecía quien llevaba tan alta representación, lo mismo que cuantos le acompañaban, entre los cuales estaba Urdaneta, grande amigo del rey. Después de los cumplimientos de rúbrica, y en medio de los regocijos populares, el General expuso al rey sus quejas por haber hecho paces con los portugueses sin contar con él, advirtiéndole que pronto experimentaría las iras de aquellos mismos que, so color de amistad, querían asentar el pie en Gilolo para destruirle, como habían hecho en Tidor, estando de paz y al tiempo mismo que más íntima amistad fingían. Respondió el monarca que no era verdad lo de las paces, aunque sí había concertado treguas; pero de ningún modo en perjuicio de los castellanos, antes en ventaja y favor suyo, porque se encontraba sin recursos para atender á los propios españoles, á consecuencia de las continuas guerras y absoluta paralización de los negocios; y que la única manera de rehacerse era contratar con los portugueses. En todo lo cual decía mucha verdad, aunque le doliera á Hernando de la Torre. Aún se avenía el rey á romper con los portugueses, siempre que se le dieran treinta escopeteros españoles con que hacer frente á aquéllos, cuyo poder, desde hacía poco tiempo, había aumentado considerablemente, y estaba expuesto á que se le echasen encima. Mas como el General

tarde. Cuanto á Hernando de la Torre, tan interesado en consignar por escrito los sucesos de las Molucas, puso término á su Relación principal á 11 de Junio de 1528, para remitirla á Carlos V, y no dió comienzo á la segunda hasta Octubre de 1529. Por dicha, Urdaneta llena cumplidamente esa laguna en la Relación inédita ya tantas veces citada.

no podía acceder á los deseos del rey, quedó la cosa como estaba, prometiendo éste al caudillo español no concertar paces como no fuesen á satisfacción de todos.

Pocos días después notificaron al General que estaba á punto de terminarse el bergantín que había mandado construir en Gilolo: todo lo había puesto el rey, excepto la clavazón; y ora por esto, ora porque á costa de cualquier sacrificio quería tenerle por amigo (como lo había sido siempre, y muy sincero y fiel), le mandó veinte escopeteros, diciéndole que se quedase con la nueva embarcación para defensa de su isla. Agradecido el monarca, le respondió que, lejos de firmar paces con los portugueses, estaba resuelto á romper también las treguas hechas; pero que antes se daría prisa en recoger el dinero necesario para atender á sus menesteres. Sin embargo, por causas que no se precisan (1), envió el rey el día 8 de Octubre nueva embajada á Hernando de la Torre pidiéndole su anuencia para entenderse con los portugueses. Decíale el rey que esto le parecía ventajoso para todos, puesto que el enemigo tenía tantas fuerzas y ellos tan pocas; y que siendo, por otra parte, el deseo de los propios españoles, se holgaría mucho de una avenencia común. Ignoraba el buen monarca de Gilolo que los portugueses, con insigne mala fe, trataban de sobornarle, en perjuicio, claro está, de los castellanos. El General le dió largas, diciéndole que tenía noticia de un barco, tal vez español, que andaba por las costas de la isla de Moro, y que, si estas esperanzas se confirmaban, para bien de todos, podrían recabar del enemigo condiciones más ventajosas; razón por la cual convenía esperar algunos días, y, más ade-

(1) Pudo ser una de ellas la muerte de varios españoles, á consecuencia, probablemente, de haber tomado alimentos poco sanos. Urdaneta da por averiguado "que por respeto de una mujer quisieron dar ponzoña á un mancebo de los nuestros en una caña de bino de palmas, é al tiempo del beber halláronse muchos compañeros, é todos los que bebieron del bino cayeron malos". Cualquiera que fuese la causa de aquellas muertes, el resultado era el mismo: el quedar lastimosamente reducida la guarnición de Gilolo, con grave perjuicio de la seguridad de la isla.

lante, el tiempo y las circunstancias les aconsejarían lo que debían hacer.

Si alguna duda les cupiera á los castellanos acerca de las aviesas intenciones del jefe portugués, bien pronto vieron nueva y patente muestra de ellas. D. Juan de Torres, único capellán de los españoles, fué á Ternate con licencia de Hernando de la Torre, con objeto de confesarse, pues había más de un año que no se confesaba, por no tener con quién. "Llegando junto á la fortaleza—escribe Urdaneta—y pidiendo seguro, dixeronle algunos portugueses, hombres de bien, que bien podía salir, que un sacerdote consigo se traía el seguro; é aunque tornó á replicar, tornáronle á dezir que bien podía saltar en tierra sobre sus palabras, é así salieron él é un mancebo que se llamaba Rafael Martinez. E como D. Jorge de Meneses le vió en tierra, díjole si iba huyendo, y el Padre respondió que no, sino á confesarse é besarle las manos.„ ¡Nunca tal dijera! Al punto mandó que le pusieran en prisiones, juntamente con su criado Martínez: asimismo se apoderaron de los indios que fueron á llevarlos, y de la pequeña embarcación en que hicieron el viaje. Por manera que para D. Jorge nada significaba ni el carácter sagrado de la persona ni la buena fe con que, bajo la honrada palabra de otros caballeros portugueses, se le había presentado el capellán; ni, en fin, los santos y delicadísimos deberes que éste debía cumplir entre sus paisanos; antes esta circunstancia parece le sirvió de acicate y estímulo para retener en dura prisión al capellán por espacio de siete meses, seguro de que Hernando de la Torre procuraría rescatarle á cualquier precio. El caudillo español comprendió el juego, y se resistió cuanto pudo; mas viendo que los suyos morían sin confesión y privados del mayor de los consuelos para un cristiano en el tremendo lance de la muerte, tuvo que dar por el clérigo y por su criado cuatro prisioneros portugueses, escogidos por dicho D. Jorge (1).

La prisión de D. Juan de Torres les llegó al alma á los

(1) Navarrete, tomo v, pág. 128, apoyado en los documentos números 24, 25 y 26.

castellanos: lo que sentían era no tener elementos para vengarla y hacer sentir á Meneses los efectos de su indignación.

Pero aquel mal no vino solo, pues el 14 de Noviembre tuvo noticia el General de que en la Batachina, en un lugar llamado Guayamelín, se hallaban tres europeos: los indios que dieron la nueva no sabían decir si eran portugueses ó españoles; pero Hernando de la Torre supuso desde luego que se trataba de algunos fugitivos de la nao *Florida,* y, desgraciadamente, era verdad. Dicha nave salió de Tidor, como hemos dicho, á mediados de Junio; tocó en las islas Papúas (1), y desde ellas se le fugaron los portugueses que iban á bordo, llevándose el batel. Cuando Saavedra, que estaba en tierra, quiso volver á la nao, se halló sin medios para verificarlo, viéndose obligado á construir una balsa. Desde este momento pudo darse por desbaratada la expedición: sin medios para tocar en tierra, era del todo punto imposible efectuar tan larga navegación —sobre todo después de haber invertido más de un mes en las Papúas—sin hacer aguada ni tomar algunos refrescos. Siguiendo, por lo común, la dirección NE. y NO., tocaron en varias islas y arribaron á las Ladrones sin poderlas tomar. Forzado por los vientos contrarios, tomó otra vez rumbo al Maluco: en la isla de Sarragán preguntó qué era del castellano Grijalva, á quien dejó enfermo al pasar por allí, cediendo á las súplicas del interesado. Dijéronle que el rey lo tenía consigo, pero no era verdad: lo habían vendido, y al cabo de tiempo llegó á Malaca; Saavedra recaló en Tidor después de cinco meses y cinco días de penosa navegación.

Hernando de la Torre, no bien le anunciaron la estancia de los tres europeos en Guayamelín, mandó á Urdaneta con algunos españoles para que, fueran castellanos ó portugueses, los llevase á Tidor. Urdaneta salió de esta isla el 14 de Noviembre con un parao; en Zamafo se le agregaron tres

(1) Muy probablemente Alvaro de Saavedra fué el primer europeo que descubrió esta tierra, como en su ida á las Molucas había descubierto otras varias. V. D. Francisco Coello, *La Conferencia de Berlín ó la cuestión de las Carolinas,* págs. 75 y 118.

más, y llegó de noche á Guayamelín, donde sorprendió á los tres cristianos consabidos, que eran Simón de Brito, Fernán Romero, patrón de la galera portuguesa apresada el día 4 de Mayo, y un esclavo de Brito. Aunque ellos se sinceraban diciendo que habían abandonado la nao de Saavedra por haberles éste maltratado, Urdaneta les puso á buen recaudo y los llevó á Tidor. Cuando Saavedra vió á Simón de Brito, montó en cólera y se lanzó sobre él puñal en mano; pero se interpuso Urdaneta, evitando una escena lamentable. Saavedra formuló queja criminal contra los dichos Simón de Brito y Fernán Romero, y asimismo contra otros portugueses que iban en la carabela. Sin tormentos ni violencias de ningún género confesaron los dos primeros que se habían querido alzar con la nao, y que, viendo que no lo podían conseguir, se fugaron con el batel, pareciéndoles que así desbarataban la expedición. Cerca de un mes tardó en substanciarse la causa, y la sentencia definitiva condenaba á Simón de Brito á ser arrastrado por la ciudad y degollado, porque blasonaba de hidalgo; Fernán Romero debía ser ahorcado: todo lo cual se ejecutó el día 17 de Diciembre de 1528.

De nuevo se dieron prisa en aderezar el navío para que volviese á Méjico: á fin de proveerlo de los bastimentos necesarios, diez castellanos hicieron una correría á la isla de Motiel, donde supieron que había un junco, cargado de pan de sagú; y como no llevaba gente armada, lo condujeron á Tidor, sin hacerle ningún daño y tratando con mucha consideración á los indios que lo tripulaban.

Los portugueses no dejaban pasar semana sin lanzar amenazas ó pedir concierto, pero imponiendo siempre condiciones inadmisibles; razón por la cual ni había guerra muy activa, sino escaramuzas de escasa importancia, ni concluían de firmarse las paces, aunque los españoles sinceramente las deseaban. El rey de Gilolo era también solicitado á la continua por los de Ternate para que se hiciese amigo de ellos, y ora con amenazas, ora con promesas, procuraban inclinarle; pero él, con una nobleza ejemplar, se mantuvo firme en su primera amistad con los castellanos. A mediados de Diciembre le mandaron un *ultimatum* exigién-

dole, ó que firmase las paces dentro de cinco días, ó amenazándole, en caso contrario, con una guerra á muerte. Inmediatamente dió cuenta de ello á Hernando de la Torre; mas éste, que sabía apreciar en su justo valor las bravatas del enemigo, respondióle que se estuviese tranquilo, y que, si le molestaban con nuevas pretensiones, los mandase á Tidor para que se entendiesen con los castellanos.

No parece que los portugueses trataron por entonces de arremeter contra Gilolo, cuyo rey se trasladó á Tidor, con solos dos paraos, á celebrar una entrevista con el caudillo español, á los ocho días de haber sido amenazado por aquéllos. Los castellanos le hicieron los honores disparando toda su artillería y hasta las escopetas, de lo cual se alegró mucho. Su entusiasmo por los portugueses era muy escaso, á pesar de las buenas palabras con que habían tratado de engañarle; pues habiéndole dado cuenta Hernando de la Torre del canje de prisioneros que le proponían, le respondió que no debía ceder en nada, antes debía matar á todos los portugueses que tenía en su poder. La Torre aprovechó la ocasión para repetirle una lección de humanidad, de que no estaban muy sobrados los isleños, y le dijo que los españoles no mataban á ninguno después que se les rendía. No aparece claro cuál pudo ser el fin principal del anciano rey al avistarse con Hernando de la Torre. Urdaneta, al dar cuenta de la entrevista, dice que, "después de pasadas muchas cosas", ofreció al General el bergantín que éste le había cedido, pidiéndole en cambio algunos soldados—hasta completar el número de 20—y un verso. La Torre accedió gustoso á la permuta, y se separaron más amigos aún que lo fueran antes.

Viendo los portugueses la entereza inquebrantable de la reducida hueste castellana, y la que infundían en sus amigos, tentaron un último medio. A fines de Diciembre se presentó un enviado de Meneses en Tidor con nuevas proposiciones, cuya parte substancial se reducía á que los españoles abandonasen la isla de Makien, para que su rey—que vivía aún en Tidor, aunque toda la isla le estaba sujeta—escogiese libremente, después de algunos meses de neutrali-

dad y libre comercio en ella, entre sujetarse definitivamente á España, ó ponerse bajo el amparo de Portugal. Decía el enviado portugués que el propio Quichilhumar—rey de Makien—escogería este último partido, si le fuera dado obrar con libertad; pero que los españoles le tenían cohibido en Tidor. Pedía asimismo que Saavedra no saliese para la Nueva España hasta que Meneses, que iba á salir para las islas de Banda, volviese; pues creía que para entonces tendría órdenes de Portugal sobre lo que debía hacer en las Molucas; y, por ventura, el Rey le mandaría dejarlo todo en manos de los españoles.

Preciso era pecar de candidez inverosímil para caer en tan burdas redes; y aunque los jefes castellanos no habían sido hasta entonces demasiadamente cautos y precavidos, Hernando de la Torre, escarmentado con las repetidísimas pruebas de mala fe, iba aprendiendo, aunque tarde, que no convenía fiarse de buenas palabras. Cuanto á la primera pretensión, díjole al emisario portugués que estaba equivocado sobre los pensamientos y deseos de Quichilhumar; pues éste, por su propia y libérrima voluntad, se puso bajo el amparo de los españoles, lo mismo que había hecho sú padre cuando estuvo en las islas Sebastián del Cano, con quien escribió al Emperador dándose por vasallo y servidor suyo. Pero que, á mayor abundamiento, le mandaría llamar, para que él declarase con entera libertad sus deseos. Vino efectivamente Quichilhumar, y sus manifestaciones fueron terminantes, y desde luego nada lisonjeras para los portugueses. "Respondió—dice Urdaneta—que, si el dicho capitán Hernando de la Torre le quería cortar la cabeza, bien lo podía hacer; empero que no quería venir en aquellos términos, sino en ser vasallo de Su Majestad„ (el Emperador). Con esta categórica respuesta cayó por su base el castillo de naipes levantado por el portugués sobre lo de Makien. Todavía eran más absurdas sus proposiciones sobre la salida de la carabela, y el caudillo español le vino á decir que se emprendería el viaje cuando á él le pluguiera. "E cuando vido esto—escribe donosamente Urdaneta,—hizo un requerimiento de fieros, é con su respuesta se fué.„

En esto enfermó gravemente el anciano rey de Gilolo; y porque se sabía que los portugueses trataban de aprovechar esa circunstancia para obligar al doliente monarca á ceder en favor de ellos, quiso Hernando de la Torre prevenir el peligro, y mandó á Urdaneta y á Alonso de los Ríos á consolar al rey, y á ofrecerse de nuevo para cuanto ocurrir pudiera. La visita resultó de efecto seguro é inmediato: el enfermo hizo eficaces recomendaciones á los castellanos, conjurándoles por lo más sagrado que mirasen mucho por aquel reino, como lo habían hecho siempre; añadió que dejaba un hijo de seis años, y deseaba que el General le tomase bajo su amparo y protección; y que él por su parte dejaba encargado á los suyos que siempre fuesen muy leales amigos de los castellanos, como él lo había sido. No bien se retiraron los castellanos, se presentaron los portugueses en Gilolo; pero el rey les envió á decir que se hallaba sumamente delicado, y que daba por hecho cuanto dispusiera Hernando de la Torre en orden á las paces, desde tan largo tiempo suspiradas por todos. El jefe indio de Ternate sintió el desaire, tanto más, cuanto sabía que era obra en parte de los españoles, que le tomaron la delantera en su visita. Como era costumbre, cada vez que salían fallidas sus esperanzas, se desató en espantables bravatas de hacer á los de Gilolo la más cruda guerra que jamás se había visto en las Molucas.

Mientras los portugueses no rompieron la guerra, poniendo en práctica las terribles amenazas tantas veces fulminadas contra los españoles y sus aliados, Hernando de la Torre quería economizar gente y otros elementos de guerra, pues de la una y de los otros estaba escasísimo; pero con tal porfía y hasta quejas mal encubiertas le pidió su ayuda el regente de Tidor para destruir al pueblo de Chiava, guarida de portugueses y ternates, desde el cual pensaban caer sobre Zamafo, que no halló manera decorosa de negarse, y le dió 15 castellanos al mando de Martín García de Carquizano. Partieron de Tidor á 15 de Enero de 1529, llevando 800 auxiliares isleños: en Zamafo se les agregaron otros 2.000, y todos juntos dieron sobre Chiava al amanecer

del día 20, asaltando el lugar por tres partes. A las dos de la tarde eran ya dueños de él: cogieron gran número de esclavos y dos cañones de bronce. No murió ningún español, pero sí algunos indios, tanto del uno como del otro bando. En aquel entonces no había ningún portugués en Chiava.

Igual suerte cupo á Carquizano en el asalto de Dondera, pueblo que hasta entonces se había considerado inexpugnable para los elementos con que podían contar los españoles. Algo mejorado de su enfermedad el rey de Gilolo, pidió al General le mandase cuantos soldados pudiera, más la fusta y los paraos de Tidor. Consultó el caso Hernando de la Torre con los oficiales, y resolvieron enviar el mismo número de soldados que á Chiava, bajo la dirección del propio capitán Carquizano; pero no se atrevieron á desprenderse de la fusta, por temor á un golpe de mano de los portugueses. En Gilolo se le agregó toda la gente hábil para las armas; por manera que Carquizano tenía á sus órdenes más de 3.000 hombres, fuera de los 15 compañeros, que valían por todos los indios. Distaba el pueblo de Dondera obra de media legua del mar; y dejando las embarcaciones á buen recaudo, saltó en tierra Carquizano; dividió su gente en dos escuadrones, poniéndose él al frente del que primero había de ponerse á tiro de los baluartes, para llamar la atención de los donderanos: entre tanto, el otro escuadrón se puso al abrigo de los muros, y antes que llegase el capitán comenzó el asalto, que pronto se generalizó. Había dentro algunos portugueses bien armados, que se defendieron desesperadamente; ellos dirigían las operaciones de los sitiados, esforzándolos y ocupando los sitios de mayor peligro. Aunque con mucho trabajo, y con muerte de varios indios, Carquizano se apoderó del lugar, que, después de saqueado, lo entregó al incendio. No dice Urdaneta qué fué de los portugueses; pero es de creer que los harían prisioneros. Tanto españoles como portugueses debían de considerar á Dondera como punto estratégico de importancia, puesto que á los pocos días fué allá Pedro de Montemayor con 10 castellanos y buen golpe de indios á derribar las murallas y talar y destruir sus cercanías; y aunque no dejó piedra sobre piedra,

un mes adelante, á mediados de Marzo, ya no pudieron tomarlo 25 españoles y gran número de indios que lo acometieron con el ardor de siempre. Los portugueses y ternates se habían dado prisa en levantar las murallas y artillarlas convenientemente; y, ayudados por lo escabroso del terreno, hicieron una plaza verdaderamente inexpugnable.

Heridos y maltrechos volvían los españoles de aquella desgraciada tentativa, y se hallaron en Tidor con una novedad bien extraña, que puso á prueba su paciencia. Los oficiales reales (factores, contadores, tesoreros, etc.), la mayor parte de los cuales no tomaban parte en las arriesgadísimas expediciones que estaban á cargo del elemento militar, pidieron á Hernando de la Torre que obligase á todo el mundo á reunir en acervo común el producto de los diferentes saqueos, y cualquier linaje de géneros obtenidos á tanta costa y trabajos, para deducir primero las dos terceras partes en beneficio de Su Majestad, y repartir lo restante según las leyes de la milicia, conviene á saber: mejorando notablemente al General, oficiales y capitanes, con lo cual venían á percibir los pobres soldados poco menos de nada. Aunque Urdaneta, en su calidad de tesorero de la mar, tenía honroso puesto entre los oficiales reales, ni dejaba por eso de tomar parte activísima en la guerra, ni pudo en esta ocasión aprobar el proceder de los demás oficiales; antes los censura acerba y rigurosamente, lo mismo que á Hernando de la Torre, que, aunque se escudaba con los oficiales—léase empleados,—diciendo que no podía intervenir en lo que tocaba á la Real Hacienda, era porque también él opinaba con ellos. Capitanes y soldados reprobaban con dureza semejante determinación; pero todavía pasaron por ella, á fin de no dar ocasión á que, por discordias intestinas, se perdiese lo ganado hasta entonces.

Fr. Fermín de Uncilla,
Agustiniano.

Curiosidades bibliográficas

EL PRIMER LIBRO IMPRESO EN ILOCANO

Es bien triste y extraño lo que nos acontece á los españoles en orden al conocimiento y apreciación de nuestras pasadas glorias científicas y literarias. Después de haber ejercido un influjo inmenso, como tal vez no le ha ejercido nación alguna, en la propagación de toda clase de conocimientos geográficos, etnológicos y lingüísticos, y á pesar de que nuestros mayores nos legaron un tesoro científico inagotable, con cuyos desperdicios se han engrandecido otras naciones, nosotros, ó no nos damos cuenta de él, ó somos los últimos en beneficiar y acrecentar tan rica herencia. Quizá ninguna nación ha contribuído más que España á la formación de la ciencia filológica con que tanto se envanece el siglo XIX, y que tan señalados servicios ha prestado y puede prestar en lo sucesivo á diversos ramos del saber; y á esa obra colosal contribuyó nuestra patria poderosamente, no sólo aportando los primeros y más indispensables elementos, cuales fueron los vocabularios y gramáticas de una gran parte de las lenguas habladas en el Globo, sino también ideando el primer plan cientí-

fico que en la historia de la lingüística se conoce, y que nadie disputa al célebre español Hervás y Panduro.

Pero si es indiscutible que los españoles, al escribir los primeros vocabularios y gramáticas de América, de China, del Japón y de la Oceanía, y al dejarnos, impresos ó manuscritos en esas mismas lenguas, un sinnúmero de libros donde los sabios han recogido y pueden aún recoger miés abundantísima de conocimientos lingüísticos, allanaron el camino á las especulaciones filológicas y prepararon los materiales más preciosos para la formación de la verdadera ciencia del lenguaje, también es cierto que, en el período de mayor desarrollo para esta clase de estudios, extranjeros han sido, si no los únicos, los primeros en aprovechar el tesoro riquísimo que nos legaron nuestros mayores; mientras que aquí, por lo común, no apreciamos su importancia sino al verla encarecida por algún sabio de fuera, ó después que observamos el precio elevadísimo que en catálogos y mercados extranjeros alcanzan ciertos monumentos literarios españoles de otras épocas. Algo se ha hecho en estos últimos años en orden á esclarecer ciertos ramos de la antigua cultura española; y bien reciente está la celebración del tercer centenario del descubrimiento de América, con cuyo motivo se despertó no poca afición á libros viejos y se desempolvaron innumerables joyas bibliográficas que permanecían poco menos que olvidadas en algún rincón de nuestras bibliotecas. Además de la publicación ó reimpresión de alguna historia primitiva de nuestra colonización en América, quedan como recuerdo del célebre centenario un buen cúmulo de libros y folletos de valor y mérito muy diversos, y sobre todo una excelente bibliografía de lenguas americanas, que ha venido á llenar un gran vacío en nuestra historia literaria y á ser testimonio perenne de lo mucho que deben á España los estudios filológicos. Pero se nos antoja que todo esto y cuanto se hizo fué muy poco, comparado con lo que podía y debía esperarse de España en una ocasión tan oportuna para exhibir sus antiguos títulos de grandeza: las circunstancias especiales del centenario convidaban entonces como nunca á la publicación de

sendas colecciones de lingüistas é historiadores primitivos de América, y, sin embargo, nada se hizo en este sentido que fuera digno de aquel memorable acontecimiento y de la representación altísima que tiene España en todo lo que se relaciona con estudios americanos. De historiadores, cierto que se han publicado algunos, aunque no muy á tiempo, y siempre como fruto de particular iniciativa; pero, en cuanto á los vocabularios y gramáticas de lenguas indígenas, ha sido preciso que un editor francés emprenda su reimpresión, haciendo muy poco favor á nuestros autores, de los cuales prescinde, como es natural, siempre que puede, y dejando en mal lugar á nuestros establecimientos tipográficos y á nuestras empresas editoriales, á las que correspondía de derecho esa obra tan productiva como gloriosa para España. Ello será pesimismo ó utopia, pero bien podía haber quedado como recuerdo del centenario de Colón algo de más fuste que el maremagnum de folletos y monografías al pormenor, condenados á prematuro olvido; algo que perpetuase en la memoria de las gentes lo mucho que á España deben la historia y la filología americanas; algo, en fin, que indicase siquiera nuestro aprecio por lo antiguo y el deseo de encubrir la pobreza presente con la ostentación de las incomparables riquezas de otros tiempos.

Aunque lo parece á primera vista, no carecen completamente de oportunidad estas cosas, ni aun dichas con tan pobre motivo como el de la descripción de un libro raro, si se tiene presente que se aproxima la celebración del tercer centenario de la conquista definitiva de Filipinas, donde nuestra influencia en todos los órdenes fué aún mayor que en América, y donde también existe una literatura española exuberante, que ahora ó nunca es necesario estudiar y restaurar convenientemente, ya que por punto general se desconoce. En esa restauración está interesado el buen nombre de los españoles que, por ignorar nuestro pasado, aceptamos á veces y elogiamos incondicionalmente como la última palabra de la ciencia cualquiera obra extranjera, hecha quizás con retazos de libros españoles antiguos que nos-

otros tenemos arrinconados; y está igualmente interesada la Religión Católica, á cuyos ministros se debe, no sólo la evangelización de aquellas remotas islas, sino también los más ricos y copiosos manantiales para el estudio de su geografía, de su historia, de sus idiomas y costumbres. Unan, pues, sus esfuerzos los aficionados á investigaciones históricas y filológicas para que el próximo centenario sea, como debe ser, fecundo en monumentos literarios que perpetúen la gran obra civilizadora de España en aquellas islas, y pongan de manifiesto los múltiples servicios que nuestros religiosos prestaron á diversos ramos del saber. Sólo así entiendo que puede resultar verdaderamente útil y gloriosa la celebración de un centenario como el de la conquista y anexión de Filipinas á la Corona de España.

Motiva esta digresión, como ya he indicado, la presencia de un libro singularísimo que, sobre ser precioso monumento de la cultura española en Filipinas, constituye una de las más preciadas joyas bibliográficas del Escorial. Por esto, y por ser obra de un ilustre agustino, necesariamente había de incluirle entre las curiosidades que de este género encierra la Biblioteca escurialense, y que con el tiempo iremos dando á conocer en nuestra Revista. Ni creo que sea motivo para desistir de nuestra primera idea el ver que este precioso libro se va conquistando ya, afortunadamente, el aprecio y estimacion de algunos eruditos (1): su exquisita rareza, atestiguada por los pocos que le conocen, prescindiendo de otras razones aún más considerables, hacen necesaria su vulgarización por todos los medios y en todos los estilos; tanto más, cuanto que la causa de las injusticias que con los autores españoles se cometen en obras extran-

(1) Le ha utilizado, en lo que se refiere á antiguos alfabetos filipinos, el R. P. Cipriano Marcilla y Martín en un reciente y notabilísimo estudio sobre el mismo tema, valiéndose del ejemplar que guarda como joya inapreciable, y que tal vez sea el único existente en Filipinas. El Sr. Retana, al emitir juicio sobre la obra de nuestro sabio hermano en la *Politica de España en Filipinas*, da también una noticia bastante detallada del libro que nos ocupa, sirviéndose de este mismo ejemplar escurialense, único que por ahora se conoce en Europa.

jeras, al historiar determinados ramos de la cultura antigua, no es otra que el abandono en inventariar las preciosidades bibliográficas que en todo linaje de ciencias nos legaron nuestros antepasados. Las circunstancias especialísimas del presente libro nos dispensarán igualmente de la minuciosidad con que hacemos su descripción. Véase la portada, reproducida al fotograbado, casi con las mismas dimensiones que tiene en el original:

LIBRO A NAI-
ſurátan ámin ti bagás ti
DOTRINA CRISTIANA
nga naisúratin libro
TI CARDENAL A AGNA-
gan Belarmino. Ket inácen ti P. Fr. Fráciſco
Lopez padre à S. Aguſtin, iti Sinaſantóy.
Ad dandam
* scientiam salu- *

* tis plebi ejus *
Cant. Zach.
Impreſo en el Convẽto de S. Pablo de Ma
nila. Por Antonio Damba, i Miguel Saixo.
Año de 1621.

(Libro que contiene lo substancial de la Doctrina cristiana, escrito por el Cardenal Belarmino, y traducido por el P. Fr. Francisco López, agustino, al idioma ilocano.)

8.º—Dimens. de la c. t. en una plana de las más completas: 118×70 mm.—Cuatro hs. en b., además de la guarda, y

en una de ellas varias signaturas indicando las diversas colocaciones que el libro ha tenido en la Biblioteca.—Portada.—V. en b., con una nota manuscrita que dice así: "Pertenece á la Rl. Libreria de S. Lorenço el Rl. del Escurial; embiole el Arçobispo de las Philippinas D. Fray Miguel Garcia Serrano„.—48 hs. s. n. (96 págs. numeradas recientemente á lápiz) +482 págs. numeradas (en realidad son 483, por hallarse repetido el número 208) +1. s. n. Siguen tres hs. en b., llevando el anverso de la primera una orla y un escudete del Nombre de Jesús en medio. Signaturas de las págs. numeradas (pues las preliminares no las tienen): A-Z y Aa-Hh, todas de 8 hs., menos la última, que sólo tiene 4. La impresión va en papel fuerte de arroz; y, aunque poco limpia, es un prodigio de habilidad para el tiempo y las circunstancias en que se hizo. Lleva el libro una encuadernación especial que no tiene semejante en esta Biblioteca, por lo cual creo que debió de hacerse en Filipinas; tiene cubiertas de madera, y el conjunto va revestido de una piel fina, especie de chagrín color canela, que lleva estampadas en hueco unas labores de poquísimo arte: conserva las señales de haber tenido corchetes. Véase ahora el contenido de las 96 páginas s. n. con los extractos que hemos creído conveniente hacer para el más cabal conocimiento del libro.

"Proprio Motu de nuestro santísimo P. Clemente Papa 8.„ (Ferrara, 15 de Julio de 1598.)

En él se ordena que para la uniformidad en la explicación de la doctrina cristiana se adopte en todas partes el Catecismo del Cardenal Belarmino, escrito y publicado por indicación del mismo Pontífice Clemente VIII. Por eso este Catecismo se halla traducido á casi todas las lenguas.

Licencia de "Don Alonso Faxardo de Tença comendador del Castillo en la orden de Alcantara, señor de las Villas de Vntural, Batana, Mojon Blanco, i Espinardo del consejo de guerra de su Magestad en los estados de Flandes, Governador y Capitan General destas Islas, i presidente de la real audiencia dellas„. (Manila, 25 de Septiembre de 1620.)

Pide la licencia el P. Fr. Alonso de Ledesma, Procurador General de la Orden de San Agustín en Filipinas, alegando que de la im-

presión del libro se seguiría mucho provecho á los naturales de la provincia de Ilocos, y se concede en atención á que, encomendado el examen al Canónigo Miguel de Velasco, por ser experto en la lengua ilocana, éste "le halló estar fielmente traducido en la dicha lengua y conforme al modo de hablar de los naturales de la dicha provincia de Ilocos, i que les seria de mucha utilidad y provecho espiritual por ser su doctrina acomodada para sus cortos ingenios i poco saber, como por ser *el primer libro que se avia hecho en aquella lengua*„. Como después se verá, el P. López había compuesto, antes que la traducción de Belarmino, una gramática ilocana.

Licencia del Arzobispo de Manila D. Fr. Miguel García Serrano. (Manila, 3 de Septiembre de 1620.)

La obra había sido examinada y aprobada por el Padre Difinidor Fr. Hernando Becerra, Prior del Convento de San Pablo y Lector de la Provincia, y por el Canónigo Miguel de Velasco, á quienes se cometió el examen por ser expertos en la lengua de Ilocos.

Aprobación, por comisión de Su Reverendísima, del Padre Fr. Hernando Becerra. (San Pablo de Manila, 10 de Julio de 1620.)

"Vi este libro y reconoci luego en la importancia grande de su asumpto; que si por tal la santidad de Clemente 8.° quiso que saliese á luz, el mesmo fin que á él le movió debemos estimar en el autor de su traducción. Del qual puedo asegurar que no ha perdonado á trabajo ninguno, por perficionarle, ocupandose en eso mas de diez años... Pues siendo el tan consumado en la frasi de la lengua Iloca (que mucho antes que tratase de esta traducción había compuesto el arte de ella) ha querido que salga esta obra tan consumada que no satisfaciendose de si, ha trabajado todo este tiempo en ella con los Indios mas ladinos de aquella provincia. Y asi es cierto que esta hecha con toda puntualidad i entereza; i por tal la apruebo i digo que es muy justo que salga á luz para que se aprovechen no solo los indios, sino tambien los ministros que los enseñan, que con tanta facilidad hallaran aqui la doctrina que han de predicar... hasta los vocablos i frases que han de usar para hablar con propiedad.„ Encarece en seguida la necesidad que tienen los párrocos de aprender bien el idioma, advirtiendo que lo dice para que sepan estimar la doctrina contenida en el libro del P. López "i den gracias á su autor, que á costa de su trabajo y salud, les ha dado un tan estimable tesoro de este libro.„

Aprobación del Canónigo D. Miguel de Velasco. (Manila, 16 de Noviembre de 1620.)

Opina que se puede dar la licencia "atento á que la doctrina del

(libro) es muy aproposito, util y provechosa para los naturales de la provincia Iloca, y por ser el primero que en su lengua se imprime, i asi tienen necesidad de la dicha doctrina, i la traduccion está muy conforme al método y modo de hablar de los dichos naturales„.

"Aprovacion, por comision del señor D. Diego Vazquez de Mercado Arçobispo pasado de Manila„, de los PP. Fr. Pedro de Lassarte, Fr. Pedro Lasso y Fr. Jeronimo Cavero. (Convento de Bantay, 30 de Julio de 1616.)

También estos Padres encuentran el libro, en cuanto á la doctrina, muy conforme con el original de Belarmino, y en cuanto á la lengua "muy acomodado al propio y natural método de hablar de los naturales... Porque el dicho Padre (López) fuera de ser muy zeloso de la enseñanza de los indios, ha sido siempre muy estudioso en procurar saber el modo de la lengua con todo el rigor i fuerza de la significacion de los términos della: i asi en este libro (que ha tomado con todo cuydado y diligencia) ha mostrado el fruto de su inclinacion i estudio, i conocido deseo del aprovechamiento de las almas...„

"Licencia del Prelado—Fr. Joan Enriquez Provincial del Orden de nuestro Padre san Agustin en estas Islas Filipinas„, etc. (Convento de Tongdo, 11 de Noviembre de 1620.)

—"Rev. admodum Patris Garsiæ Garzés é Societate Jesu Epigramma in librum eiusque Authorem.„ (Pags. 21-22 s. n.)

—"In commendationem libri Epigramma. De D. Miguel Goto Xapon Sacerdote.„ (Pág. 22 s. n.)

—"De D. Juan de Liaño al Autor i a la obra, decimas.„ (Páginas 22-23 s. n.)

Todas estas composiciones pecan, más ó menos, de conceptuosas. La siguiente, que está en ilocano, es del P. López, y lo mismo las que se hallan al fin del libro. De ellas copiaremos la primera estrofa, así para dar idea de la contextura de tan peregrinos versos, como por el interés sumo que tienen para la historia de la poesía hispano-filipina, de la cual quizá sean éstos de los primeros monumentos.

"Cararrag ken santa Maria, tapno idauatan na dagiti Ilócot iti gagét da nga (1) agbásat iti librot tóy, ket cailaláanda muét ti sursurró nga bagás ná.„

(1) Adviértase que, en esta palabra tan repetida y en alguna otra de las que se leerán más adelante, las letras *ng* constituyen una sola consonante, que no debe confundirse con esas mismas letras cuando

(Plegaria á la Virgen María para que conceda á los ilocanos el amor á la lectura de este libro y el aprecio de sus enseñanzas.)

Son veintiuna estrofas, que ocupan las páginas 24-27 s. n. Véase la primera:

O Virgen santa Maria
pangronáenca á cararrágan
tá sicá ti catalée,
ket sicat pagcamatálcan...

"Prologo i dedicatoria (del Autor) á los Padres Ministros que al presente son, i a los que en adelante serán desta Provincia de Ilocos, S. i F. Perpetua.„

"Despues, Padres mios, que el illustrissimo de Manila, D. Fr. Miguel García Serrano, siendo nuestro dignissimo Provincial, me mandó traduzir en la lengua Iloca, que professamos, la Doctrina del Cardenal Belarmino; poniendolo yo por obra con todo cuydado, i acompañado siempre del indio mas ladino, que ay en la provincia, i mas exercitado en la inteligencia de las cosas de nuestra Fee, (que es D. Pedro Bucanég ciego, natural de Bantay)...„ Tiene en cuenta también la sentencia del Evangelio: *Hæc est vita æterna,* etc., y la capacidad de aquella gente "a la qual—dice—veo comunmente aplicar aquella autoridad de S. Pablo... *Ego ad emulationem vos adducam in non gentem, in gentem insipientem,* etc. Gente que no parece gente; que fuera de ser su natural corto i determinado, como dizen á una sola cosa, son tambien recien nacidos en la fee, i que por esta causa, es forzoso... darles en leche la Doctrina, como á niños... Supuesta esta verdad, Padres mios, i la experiencia, que ya tendrán todos los que al presente están dotrinando á esta gente, de la rudeza natural, con que Dios los crió, ó el clyma les ha infundido„, encarga y pide encarecidamente á los párrocos que procuren acomodarse á la capacidad de los indios, aprovechando este libro, "pues en él con el favor del Señor (sobre añadido á la inclinación natural que el mismo Señor me dió a lenguas, aunque sola la Iloca es la en que me he empleado todo, veynte i dos años ha) i con el continuo cuydado i diligencia ocasionada tanto de mi particular deseo de

---

forman parte de dos sílabas distintas: *ma-nga,* por ejemplo, tiene, en las lenguas de Filipinas, muy diferente significación y pronunciación que *man-ga.* Se distingue gráficamente esa consonante, doble para nosotros, pero simple en la antigua escritura tagala, colocando sobre la *g* una vírgula, de que carecen ordinariamente nuestras imprentas, y que, por lo tanto, sabrá aquí suplir ó disimular el lector benévolo.

aprovechar en algo, quanto de la fuerza de la obediencia que me lo mandó, habrá diez años, está la sustancia de nuestra Dotrina cristiana, en quanto luz, proporcionada á la flaca vista desta gente, i, en quanto es sustento, muy apurada y convertida en leche... que no es pequeño trabajo, en lengua extraña, el buscar, inquirir i averiguar la propiedad de los terminos con que se debe enseñar cada cosa, para que los feligreses formen de ella el concepto mismo que la iglesia pretende.—Esto es lo en que yo he puesto todo mi conato, por servir al Señor i a todos Vrs. I despues de acabada la obra, i haviendo dormido sobre ella, como dizen, muchas i muchas noches, la he buelto á mirar i remirar. De suerte que (a quanto puedo alcanzar, i segun la opinion comun que de mi se tiene de haver alcançado algun particular conocimiento del frasis i metodo desta lengua) no puede tener lugar en mi el arrepentimiento que, de ordinario, se le sigue al que de presto se determina...„

"Advertencia cerca de la ortografia, ó modo de la escritura.„

Advierte solamente á los párrocos (pues los indios no lo necesitan, por ser conforme á la pronunciación de las letras que ellos usan) que la *g* tiene siempre sonido suave en las palabras ilocanas, y que en ciertos casos hace uso de la *k* (donde los españoles escribiríamos *ca que qui co cu)* por no disfrazar las raíces de algunos verbos, como *kaasian, kinaasian;* y aun sienta, con gran rectitud de juicio, que debiera usarse siempre aquella letra en lugar de la *c* y la *qu*, por tener la misma pronunciación delante de todas las vocales.

"Definiciones de los vocablos que en este libro no ha podido excusar la lengua Iloca de tomar prestados de la Castellana.„ (Págs. 35-48 s. n.)

Las palabras que aquí explica el P. López en ilocano, y que han pasado á esta lengua en su forma castellana pura ó precedida tan sólo de una preposición exótica, son las siguientes: *Libro, caridad, virtudes, misterio, milagro, Santísima Trinidad, méritos, sacerdote, espiritu, madescomulgar, Judíos, Turcos, herejes, mundo, mártires, confesores, potencia, espiritual, masalvar, macondenar, coro, Ley, dispensar, religión, agadorar, gentiles, justicia, reliquias, devoción, Doctores, agapelo, profeta, Testamento.*

"Iti insurat ditoy, iti Dotrina Cristiana nga isuti lualo á cona ti Samtoy.„ (Págs. 49-66, s. n.)

Es un Catecismo breve pero substancioso de toda la Doctrina cristiana, impreso en ilocano y en tipos corrientes. Las páginas 67-89 s. n. contienen el mismo Catecismo, pero impreso en los antiguos caracteres tagalos. Esta circunstan-

cia da un valor incalculable al libro del P. López, por la escasez grandísima de monumentos escritos en aquellos caracteres, y por ser el presente el más extenso, completo y fidedigno de cuantos se conocen. Lo que, á propósito de tan rara escritura y de la reforma en ella introducida, dice nuestro celebrado autor, bien merece copiarse íntegro.

"El haver puesto el texto de la Dotrina en letra Tagala (que es la mas universal destas Islas), ha sido para dar principio á la correccion de la dicha escritura Tagala, que de suyo es tan manca y tan confusa (por no tener hasta agora modo como escribir las consonantes suspensas, digo las que no hieren vocal); que al mas ladino le haze detenerse, i le da bien en que pensar en muchas palabras, para venir á darles la pronunciacion que pretendió el que escribió; i este es comun sentimiento de todos. La palabra que pongo abajo por exemplo, basta por probança plena de la confusion de la dicha escritura: pues dos caracteres solos sirven á onze palabras diferentes, i hasta agora no tienen modo como escribir con distincion cada una de ellas, sino que todas onze las han de escribir de una misma manera: Agora se considere lo que habrá menester adivinar el que lee. Pues con sola la ✠ que tienen las consonantes, queda la escritura tan entera i cabal como la castellana; considerando que la ✠ les quita todas las vocales con quien (segun la escritura antigua) las casaban, de manera que solamente les deja su pronunciacion muda i natural. V. g. esta letra (*num.º 15 del alfabeto que ponemos más adelante*) con la cruz debajo, viene á ser lo que nuestra *t*. Pues agora, para escribir derechamente esta palabra—surat—Pondrase asi (*letras num.ºs 14, 10 y 15, con punto debajo de la 1.ª y cruz debajo de la 3.ª*). I este ejemplo bastaba para quien entiende. Pero el exemplo de abajo, de todas las palabras que se pueden leer en las dos letras (*num.ºs 4 y 15)* escritas con la cruz dará bastantísima luz para entender con toda claridad el uso i efecto de la cruz. I esto baste.„

Síguese una advertencia á los indios sobre lo mismo, y de ella se deduce que las once palabras á que acaba de referirse el P. López, y que, según la escritura antigua, podían leerse en los dos caracteres citados, son: *bantáy, baltáo, basta, bantang, bantac, batác, batáy, bátac, bangtal, bartáy, batad*. Cualquiera comprende con este ejemplo la dificultad, por no decir la imposibilidad, de interpretar bien la escritura antigua tagala, y las ventajas de la crucecita inventada por el P. López para expresar clara y sencillamente las letras suspensas, que, en esas once palabras, son todas las no incluídas en el nombre *bata,* interpretación única posible hoy de los dos caracteres arriba mencionados.

"Erratas.„ (Págs. 92-96 s. n.)

Después de aconsejar que se corrijan desde un principio todas las erratas que aquí se notan, para no sentir á cada rato un mal trago: "Dios sabe (exclama con profunda convicción) quantos ha costado solo el notar las erratas después de la impresion, fuera dei trabajo intolerable de enmendar los pliegos para imprimir, sin tener ayuda de nadie.„

Tal es el contenido de las 96 páginas preliminares sin numerar. Con la página 1 empieza el texto, ó sea la traducción en ilocano del Catecismo del Cardenal Belarmino, llevando al fin una explicación de los misterios del Santísimo Rosario, que no encontramos en otras versiones: sigue el texto hasta la página 399 (1).

---

(1) Por vía de ilustración daremos aquí el título de una edición italiana y de algunas otras versiones del libro de Belarmino existentes en esta Biblioteca del Escorial.

1.º Dichiaratione piu copiosa della Dottrina Christiana, composta per ordine di Papa Clemente VIII de felice memoria, dal P. Roberto Belarmino della Compag. di Giesv, che fú poi Cardinale de S. Chiesa. Riueduta & approuata nella Congregatione della Riforma, á fine che tolta via la varietá de i modi d' insegnare, si renda vniforme, é piu facile questo santo esercitio d' instruire le persone idiote, & i fanciulli, nelle cose della nostra S. Fede... In Roma, per il Mascardi, MDCLXXV. Con licenza de' Super. e Priuilegio.—*(Es un tomito en 12.º, falto de algunas hojas al final. Título y texto en italiano.)*

2.º Declaración copiosa de la Doctrina Cristiana: compuesta por orden del Beatissimo Padre Clemente VIII de felice memoria. Por el Padre Roberto Belarmino, de la Compañía de Jesús, Cardenal que fué de la Santa Iglesia. Para instruir los idiotas y niños en las cosas de nuestra Santa Fe Católica. Traducida de lengua italiana en castellana, por Luis de la Vera. Con adiciones y exemplos. Añadida al fin la lucha ó combate espiritual del alma. Año 1691. Con licencia. En Madrid: por Julián de Paredes, impresor de libros.—*(8.º Título y texto en castellano.)*

3.º Compendio della Dottrina Cristiana, composta per ordine. etc. Roma coi tipi della S. C. di Prop. Fide. 1848.—*(12.º El título en italiano, pero el texto en árabe.)*

4.º Vberior explicatio Doctrinæ Christianæ composita jussu Fel. Mem. Clementis PP. VIII, á Roberto Bellarmino S. R. E. Card. In Illyricam linguam iussu Santiss. DD. N. Vrbani PP. VIII, et Illustrissimorum S. R. E. Cardd. Congregationis de Propaganda Fide. Per Joannem Tomcum Marnauitium versa.—S. l. (Romæ) Ex Typographia Congr. de Propag. Fide. 1627. Superiorum permisso.—*(8.º Título en latín y en eslavo, texto en eslavo solamente.)*

"Algunos romances devotos para mover á los indios á diversos affectos del espíritu, i para que se bayan acostumbrando á la gravedad de nuestra poesia, pues la suya no la tiene." (Págs. 400-414.)

Son las siguientes composiciones, de las cuales copiaremos la 1.ª estrofa por las razones ya indicadas.

"Caso muy notable que quenta San Gregorio. Hom. II, Evang." (Título y versos en ilocano y castellano alternando.)

O tatáo á sibabásol
O hombres que estays en pecado,
Denggendác píman itáy
Vuestro oido me sea dado
Ta addá ibagác á sao,
Que una cosa he de contaros,
Nga nacascasdáao ónay,
Que os cause muy grande espanto...

"Romance á los siete hijos de Santa Felicitas."

Dagiti pitó a agcacáca
nga annác ni santa Felicitas,
dida mamátit ti Hári,
ta Dios ti patienda píman...

"Ensalada, á la Natividad de Cristo Nuestro Señor."

Urray a cristiano a agpéso
nga makidumáuat gracia
dumáuat ngarród itáy,
tá itáy ti panagalála...

"Romance de la conversión de S. Agustin, en que habla él mismo."

Pádac a táo a addá ísip,
no ammóyo á pagdudu máen,
ti nagdudumá nga agpéso,
nga iti naimbág, ken nadakés:...

"Letrilla al niño Jesús en el pesebre."

Iti Dios á agpáyso
nga nagmaladaga,
nga nalaíng ónay
nga auán ti capáda...

"Liras de á seys, de consonantes legitimos, como las españolas. Al nacimiento de Cristo Nuestro Señor.„

Pótot da Adan ken Eva,
détoy makítayó a nagmaladága
nga omisú a paébba
nga addá kítana a púdao, ken labága,
auán gapó dúadúa,
nga isú ti Dios a agpéso a namarsúa...

Termina la pág. 414 con un escudo de armas de la Orden, grabado en madera, y á la vuelta empieza la *Tabla de los libros,* etc., que con el *Indice general de todas las materias* abraza las págs. 415-482. A la vuelta, haciendo las veces de colofón: "Alabado sea el Santísimo Sacramento: i la limpia Concepción de la virgen María N. señora sin mancha de pecado original„.

Son varias las consecuencias que se deducen con claridad suma de esta minuciosa descripción bibliográfica: 1.ª El primer libro escrito é impreso en ilocano es obra de un agustino, autor igualmente de la primera gramática ilocana. 2.ª A otro agustino célebre, el P. Fr. Miguel García Serrano, Provincial que fué de la Orden en Filipinas y después Arzobispo de Manila, se debe la primera idea de traducir al ilocano el Catecismo de Belarmino, y el que la Biblioteca del Escorial posea joya bibliográfica de tan inestimable valor. 3.ª Se publicó el libro en imprenta agustiniana; y aunque lleva fecha relativamente moderna, no sería difícil deducir la existencia de esa misma imprenta ú otra, á cargo de los agustinos filipinos, bastante tiempo antes de 1621. Prescindiendo de que los tipos denotan mucho uso, y de que á la impresión de un libro tan importante como el del P. López debieron de preceder impresos de menor cuantía, vemos que una de las aprobaciones está fechada en 1616, y que el autor recibió del Padre Provincial la orden de traducir el Belarmino con destino á la impresión por el año 1610; orden que no se dió seguramente con intento de publicar el libro en alguna de las imprentas extrañas, las cuales, dada su escasez y pobreza de recursos, harto harían con satisfacer las más apremiantes necesidades de sus respectivos dueños. 4.ª La apti-

tud especial bien patente del P. López para los estudios lingüísticos, la fama de que gozó entre sus contemporáneos de haber penetrado como pocos en el fraseo y secretos de la lengua ilocana, y la escrupulosidad con que procedió en esta traducción, son otras tantas circunstancias que nos fuerzan á considerar el presente libro como obra clásica en su género. 5.ª El P. López es el primer vulgarizador y reformador atinado de una escritura completamente desconocida en Europa, legándonos el monumento más valioso para la formación de una página importante de la paleografía universal. 6.ª Nuestro autor es además el primer prosista y versificador español de la lengua ilocana, correspondiéndole bajo este concepto un lugar muy señalado entre los muchos compatriotas nuestros que han escrito prosa ó verso en lenguas exóticas, y de los cuales, desgraciadamente, aun no tenemos monografía completa. 7.ª Con méritos bastante menos atendibles que los del autor de este libro se han conquistado otros escritores la veneración y aplauso de los sabios: á pesar de esto, el nombre del P. López ha permanecido oculto y desconocido hasta nuestros días, y quizá siga sonando á vulgar, como el de tantos otros humildes religiosos, que han sido á la vez pacientes y beneméritos obreros de la ciencia.

Hemos dicho ya que, entre las circunstancias que avaloran el libro del P. López, es muy principal la de contener un breve Catecismo en antiguos caracteres filipinos; y quedaría incompleta nuestra descripción si no diésemos aquí una idea ó noticia, siquiera sumarísima, de estos caracteres, satisfaciendo al mismo tiempo la curiosidad que excita siempre en nosotros todo lo raro y desconocido. El fotograbado adjunto reproduce en una misma pieza el alfabeto que parece deducirse del citado Catecismo y el *Ave María,* oración bien conocida de todos para que cada cual pueda á su sabor hacer las comparaciones y deducciones filológicas ó paleográficas que crea conducentes. La lectura del trozo exhibido, tal como se encuentra en la obra del P. López, es como se sigue:

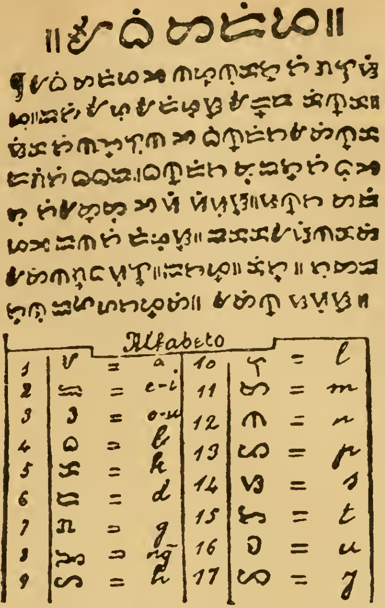

"AVE MARÍA

Ave María nga nápnocát ti gracia: iti Apó á Dios addákenca. Sicá ti nangróna nga bendita ámin cadagiti babbái: bendita muét ti búnga ti tíammo a si Jesus. Santa María nga Iná ti Dios, icacaásina camí a managbásol; itáy, ket tó muét no ipapatáymi. Amen Iesus.„

Esta transcripción, sin embargo, no es todo lo literal que aquí nos conviene para comprender ciertos detalles de la escritura y pronunciación filipinas; por eso damos á continuación la siguiente, hecha *ad litteram* y separando con un guión las sílabas ó letras correspondientes á cada uno de los signos tagalos.

"A-BE MA-DI-YA

A-be Ma-di-ya nga na-p-no-ka-t ti ga-la-si-ya: i-ti A-pó a Di-yo-s a-d-dá-ke-n-ka. Si-ká ti na-ng-lo-na nga be-n-di-ta á-mi-n ka-da-gi-ti ba-ba-i: be-n-di-ta mu-é-t ti bu-nga ti ti-a-m-mo nga si Se-su-s. Sa-n-ta Ma-di-ya nga Iná ti Di-yo-s, i-ka-ka-a-si-na ka-mi a ma-na-g-bá-so-l; i-ta-y, ke-t tó mu-é-t no i-pa-pa-ta-y-mi. A-me-n Se-su-s.„

Consta el alfabeto filipino, según se ve por el fotograbado adjunto, de diez y siete caracteres, tres para las vocales

cuando suenan aisladas, y catorce para las consonantes. Los tres primeros signos debieron de representar primitivamente sólo las vocales fundamentales *a, i, u,* como sucede en otras escrituras asiáticas, empleándose después también los números 2 y 3 para expresar respectivamente las intermedias *e* y *o,* que no tienen pronunciación clara y distinta sino en idiomas ya muy adelantados. Las equivalencias gráficas y fonéticas son las mismas que se indican, advirtiendo, sin embargo, que la *g* tiene siempre sonido suave (γ); que la *ng* es una consonante gutur-nasal propia y exclusiva de las lenguas indianas y de algunas americanas; que la *h* es aspirada; y, por último, que la *u* consonante tiene un sonido idéntico al de la *w* germana; sonido que, en labios latinos, va casi siempre precedido de una *g* suave, haciéndonos transformar instintivamente en *Paragua, Guagua, Taguig,* etcétera, los primitivos nombres geográficos Paraua, Uaua, Tauig. Las letras de nuestro alfabeto que faltan al tagalo se pueden suplir en éste, teniendo en cuenta la pronunciación que dan los indios á las palabras españolas que las contienen, del siguiente modo: la *c* con sonido suave y la *z* se suplen con la *s;* la *ch* también con la *s;* la *f* con la *p;* la *g* fuerte y la *j* con la *s* ó con la *h* aspirada; la *ll* con la *y;* la *ñ* con la sílaba *ni;* la *qu* y la *c* fuerte con la *k;* la *r* con la *l* ó con la *d;* la *v* con la *b;* la *x* con la *s* ó con las letras *ks.* No dándose el caso en las lenguas de Filipinas de que una vocal sirva de apoyo á dos consonantes, nuestras sílabas *bla ble bli blo blu,* v. g., las pronuncian y escriben los indios *bala bele bili bolo bulu,* del mismo modo que en otras lenguas y escrituras asiáticas. El P. López, sin embargo, suspende á veces la primera de aquellas consonantes, escribiendo *k-lus* ó *k-dus* (cruz), *do-t-lina* (doctrina), etc., donde, según la regla general, parece que debiera escribirse *kulus* ó *kudus* y *dotilina.* Se ve, pues, que el alfabeto filipino, aunque con número exiguo de caracteres, reproduce gráficamente todos los sonidos propios de las lenguas que lo adoptaron, existiendo entre la fonética y escritura de éstas una perfecta harmonía y conformidad, que no existe ni aun en la nuestra, donde tenemos que emplear distintas letras

para expresar un solo é idéntico sonido; ó, á la inversa, una misma letra para representar sonidos diferentes, como sucede en los ejemplos *ca que qui* y *ca ce ci* respectivamente.

La lectura de estos caracteres no ofrece dificultad. Las cinco vocales, cuando suenan aisladamente, están representadas por los tres primeros signos, de los cuales el segundo expresa indistintamente la *e* ó la *i*, y el tercero la *o* ó la *u*, según se ha indicado ya. Las consonantes que no llevan adherente alguno se leen con *a;* las que tienen un punto ó una tilde encima, con *e* ó con *i;* las que le tienen debajo, con *o* ó con *u;* las que llevan debajo la crucecita ideada por el Padre López quedan suspensas. Por consiguiente, las consonantes, tal como aparecen en el alfabeto del segundo fotograbado, se leerán *ba, ka, da, ga,* etc.; si llevasen un punto encima, se leerían *be, ke, de, gue,* ó *bi, ki, di, gui;* y si debajo, *bo, ko, do, go,* ó *bu, ku, du, gu:* con la crucecita debajo, desaparecería toda vocal. Las consonantes que llevan este último apéndice, y que en la transcripción segunda del *Ave María* van separadas por guiones, no se escribían antiguamente, era necesario suplirlas en la lectura, y esto hacía sumamente difícil la interpretación de los escasos monumentos que existían ya en tiempo del P. López. Después de la reforma introducida por el sabio agustino, toda la dificultad está en distinguir la *e* de la *i* y la *o* de la *u*, puesto que ambos grupos tienen respectivamente un signo común. Parece á primera vista que debiera de haberse discurrido un medio cualquiera de distinguir gráficamente esas vocales; pero entonces dejaría el alfabeto filipino de reflejar con exactitud la fonética de las lenguas que lo han tomado por instrumento, y para las cuales la pronunciación de las letras *e-i* y las *o-u* ó es equivalente, ó tiene el mismo carácter de vaguedad que en la escritura.

Ni cabe dentro de los límites de un artículo bibliográfico hablar acerca del origen de la escritura filipina, ni tampoco tenemos á mano los antiguos alfabetos usados en las regiones meridionales del Asia, los cuales son, á nuestro parecer, la piedra de toque para decir algo con fundamento sobre esa cuestión tan importante. La semejanza de algunas le-

tras tagalas con sus equivalentes sanskritas, desde luego induce á sospechar en la existencia de algún alfabeto intermedio, que tal vez venga á esclarecer este punto, y á confirmar de algún modo la opinión de los que encuentran relaciones más ó menos íntimas entre la lengua de los Brahmanes y las del Archipiélago filipino. De todos modos, el origen de la escritura tagala es asunto en el que deben fijar su atención los filipinólogos, no precisamente por el interés que su estudio tenga en sí mismo, sino más bien por las consecuencias de carácter filológico y etnográfico que de él puedan derivarse.

Con esto creemos haber dado á nuestros lectores una idea, aunque sucinta, de los antiguos caracteres filipinos. Quien desee datos más copiosos, puede leer la notabilísima obra que sobre esta materia acaba de publicar el sabio agustino P. Marcilla, aumentando el catálogo ya numeroso de individuos ilustres que han producido las Corporaciones religiosas en Filipinas.

Fr. Benigno Fernández Álvarez,
Agustiniano.

Nueva Gramática hebrea comparada (1)

En el siglo del Cardenal Cisneros y de Arias Montano, cuando las prensas de Alcalá de Henares y de Amberes lanzaron al mundo las dos primeras Políglotas, monumentos de imperecedera fama, la obra del señor Viscasillas habría sido recibida seguramente con entusiasmo, porque habría llenado una de las aspiraciones más nobles de aquellos sabios profundos que cifraban toda su dicha en acometer las más heroicas empresas, á fin de dar gloria á la fe cristiana y á la patria que los vió nacer.

El genio de aquella raza de gigantes no se satisfacía más que con obras de extraordinarios alientos. En aquel siglo, profundamente religioso, en que el estudio de la Divina Escritura era el manjar más sabroso de casi todas las inteligencias privilegiadas, y la ocupación predilecta de la

---

(1) Nueva Gramática hebrea comparada con otras semíticas, *precedida de una larga* Reseña Histórica *y seguida de un* Manual Práctico, *un* Resumen *de dicha Gramática y una breve Gramática caldea, por D. Mariano Viscasillas y Urriza, Doctor en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, Catedrático de Lengua hebrea (por oposición) que ha sido en las Universidades de Zaragoza y Barcelona, y en la actualidad de la Central.*—Madrid: Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», 1895.

mayor parte de los que se consagraban al cultivo de las letras, el libro del docto profesor de la Universidad Central habría llenado un vacío inmenso, y hubiera sido el mejor guía para caminar con toda seguridad por el campo vastísimo de las literaturas orientales. Los moldes antiguos, á que necesariamente tenían que acomodarse los que se dedicaban á este género de estudios, no podían satisfacer, ni mucho menos, á su espíritu magnánimo y emprendedor; su vista de águila necesitaba otros horizontes más dilatados donde poder explayarse á sus anchas, y el genio conquistador que transportaba á muchos de sus contemporáneos á regiones desconocidas, impulsaba también á los hombres de letras á emprender caminos hasta entonces ignorados, y á internarse en terrenos completamente vírgenes, cuyo cultivo sería de gran provecho á la Religión y á la Ciencia.

El estudio de la antigüedad fué el lema que escribió en su bandera el Renacimiento. A la vez que se desentrañaban los textos de los clásicos griegos y latinos, cundía la afición á la lengua santa que hasta el siglo XVI había sido patrimonio casi exclusivo de los hebreos, aparte de que las Gramáticas y los Diccionarios estaban escritos en el mismo idioma que se deseaba conocer; y aun por esa razón los primeros cristianos que trataron de aprender la lengua de los Profetas, tuvieron que vencer gravísimas dificultades para llegar á dominarla.

Poco á poco se fueron subsanando los defectos de las primitivas Gramáticas, hasta llegar á la perfección de las que hoy poseemos. Hubo, sin embargo, algún tiempo en que intencionadamente se procuró aislar por completo el estudio del hebreo del de las demás lenguas afines; pero, vistos luego los fatales resultados de este pernicioso sistema, y conocidas las relaciones íntimas que existen entre unas y otras lenguas semíticas, se trató de hacer un detenido estudio comparativo de todas ellas. Con este método se ha logrado agrandar y enriquecer notabilísimamente el campo de cada idioma, aportando, ora de uno, ora de otro, luminosas teorías que esclarecen con luz meridiana puntos impor-

tantísimos y, hasta hace pocos años, muy controvertidos y obscuros. El que se dedica hoy al estudio de uno de los idiomas semíticos no se satisface con estudiarle aisladamente, ni juzga haber hecho gran cosa mientras no conoce los demás, al menos los principales.

Esta ha sido la aspiración del Sr. Viscasillas durante toda su vida, y ésta la idea que preside á su *Nueva Gramática hebrea comparada*. Entusiasta desde su juventud de la lengua de los Profetas, y discípulo aprovechadísimo del Padre Jerónimo Maciá Carsi, agustino recoleto, ha consagrado todo su talento al estudio de las lenguas semíticas; tarea penosísima, para la que contaba además con el auxilio de una memoria privilegiada y una fuerza de voluntad incontrastable. El Dr. Viscasillas ha logrado de esta manera, sin pretenderlo, un lugar muy señalado entre los más sabios orientalistas.

Veinticinco años hace que publicó su primera *Gramática hebrea,* que podríamos llamar, aunque impropiamente, un *Ensayo* respecto de la última. En aquélla se ve retratado al joven catedrático, apasionado por su asignatura y deseoso de proporcionar á sus alumnos un texto acomodado al tiempo escasísimo que se concede en nuestras Universidades á la enseñanza del hebreo; en ésta se manifiesta ya el maestro consumado que, prescindiendo de circunstancias, aspira á comunicar á los demás el fruto de prolongadas vigilias en una obra fundamental que les allane el áspero y dificultoso camino que él ha tenido que recorrer.

No trato aquí de juzgar la Gramática del sabio profesor de la Central, pues sería atrevimiento imperdonable que el discípulo se erigiese en juez de su maestro: lo que únicamente me propongo es manifestar á los lectores de La Ciudad de Dios mis propias impresiones á vista de una obra tan excepcional. Es admirable que un español haya tenido valor, más bien diríamos heroísmo, para publicar, á fines del siglo xix, un libro del carácter y de los vuelos de la *Nueva Gramática hebrea comparada.* Desearía equivocarme; pero me parece que los inmensos *sacrificios del autor* se estrellarán probablemente contra la apatía de los que

tienen á su cargo fomentar y regular la enseñanza, y contra la frivolidad de la mayor parte de los españoles, que no buscan más que lecturas ligeras é insubstanciales, como medio de pasar el tiempo sin aburrirse.

Indudablemente, 1.200 páginas en un libro de este género, vistas por primera vez y en globo, son capaces de abrumar á cualquiera; pero lo que tal vez parece enorme y desproporcionado, resulta muy bien dispuesto después que se analiza debidamente.

Va encabezada la *Nueva Gramática hebrea* con una *Reseña histórica* de CXLI páginas, que, si no del todo original, pues no cabía tampoco que lo fuese, demuestra vastísimo caudal de erudición bien aprovechada. No creo que se haya escrito en castellano nada mejor acerca del asunto. A pesar de eso, el Sr. Viscasillas no ha quedado satisfecho de su trabajo, y hubiera deseado disponer de más espacio para hacer una excursión por el campo de las literaturas hebraica y rabbínica.

Por lo que hace á la parte principal de la obra á que me refiero, ó sea á la Gramática propiamente dicha, no es fácil indicar en pocas líneas todas sus excelencias. En primer lugar, el Sr. Viscasillas, que ha estudiado á fondo á los hebraístas españoles, procura, siempre que se le presenta ocasión, defender las doctrinas de nuestra escuela genuínamente nacional; no las de esa otra que trató de fundar el Dr. García Blanco, apoyada únicamente en las extravagantes opiniones de su autor, y cuya existencia habrá terminado probablemente con la vida del que se la dió. El autor de la *Nueva Gramática hebrea comparada* ha bebido sus doctrinas en fuentes más puras, cuyo origen se remonta hasta R. Jonah-ben-Gannáj, por otro nombre *Abu-l-Walid Merwan ibn Djanáh* (siglo XI), pasando después por David Kinji, Aben Hezra, Alfonso de Zamora, Martínez Cantalapiedra y otros muchísimos, cuyos nombres sería prolijo referir. El Sr. Viscasillas refuta con bastante frecuencia muchas de las teorías del clérigo revolucionario, poco ó nada conformes con la tradición española, así rabbínica como cristiana.

En este sentido es muy apreciable la obra del ilustre pro-

fesor de la Central; pero tiene además otra ventaja grandísima sobre casi todas las Gramáticas hebreas publicadas en España: el ser fruto de la experiencia adquirida en más de treinta años de magisterio. Donde mejor se echa de ver esto es en la clasificación de los nombres y partículas. Tal vez algunos tilden de excesivamente minucioso el método empleado por el Sr. Viscasillas en esta parte de su Gramática; otros juzgarán poco menos que imposible retener en la memoria tantas *clases, secciones, grupos* y *especies;* pero ruego á los que piensen de esta manera que se tomen la molestia de estudiarlos con detenimiento, y verán las grandísimas ventajas de tan ingeniosa distribución, con la cual quedan orilladas las innumerables dificultades que á cada paso ocurren en la afijación de los nombres. Y tanto más debe apreciarse este tratado, cuanto que es originalísimo, propio y exclusivo de la Gramática que analizamos.

Un defecto, pero solamente relativo, tiene la Gramática del Sr. Viscasillas: el de ser demasiado voluminosa, atendiendo á la forma en que hoy se estudia el hebreo, tanto en las Universidades como en los Seminarios y Corporaciones religiosas. Este mismo defecto (si es lícito llamarlo así) lo ha reconocido el autor, y para subsanarlo con ventaja ha formado al fin un *Resumen,* que puede pasar muy bien por una verdadera Gramática. Con esto ha quedado completísima la obra del sabio hebraísta, puesto que en un solo volumen se contiene todo lo que necesita un aficionado, y lo principal para un maestro. El que se contente con adquirir algunas nociones, estudie el *Resumen* y traduzca los pasajes bíblicos que le acompañan, ayudado del *Vocabulario* que va adjunto. El que aspire á más, consulte la *Nueva Gramática hebrea comparada,* y no sólo conocerá en sus más mínimos detalles la estructura de la lengua santa, sino también las relaciones que tiene con otras semíticas, especialmente con el árabe, el caldeo y el siriaco.

La competencia del Sr. Viscasillas es indiscutible, y su entusiasmo por este género de estudios no conoce límites; pues no satisfecho con enseñar en la Universidad Central la lengua hebrea, que es su propia asignatura, da también

lecciones de caldeo, samaritano, siriaco, etíope, etc. Estas clases son libres, y sólo asisten á ellas los que desean poseer conocimientos mas amplios en materia de idiomas, emulando en esto á los extranjeros, más aficionados que nosotros al estudio de la antigüedad. En medio de todo, no deja de ser un gran consuelo ver á algunos jóvenes ansiosos de resucitar nuestras glorias científicas y literarias. Pero no basta el esfuerzo individual: es menester que el impulso venga de arriba; que el Gobierno en primer lugar, y después los señores Obispos y las Corporaciones religiosas, lo tomen como cuestión de honor nacional, y cada uno en su esfera trabaje para que la enseñanza de las lenguas en España se levante al nivel que alcanzó en el siglo XVI; que, como se hace ya respecto de otros ramos del saber, se fomente el cultivo de los estudios filológicos, nombrando comisiones de alumnos y profesores subvencionados para que completen sus respectivos conocimientos en las más reputadas aulas de Europa ó del Oriente.

Con este sistema, y con que hubiese en España unos cuantos profesores que igualasen en constancia y entusiasmo al Sr. Viscasillas, no tardaríamos en figurar, si no á la cabeza, al menos al lado de otras naciones que, hoy por hoy, ¡triste es decirlo! nos llevan inmensa ventaja. Y lo que da más grima es que los extraños vengan á explotar nuestras bibliotecas, donde yacen sepultados infinitos materiales para formar la historia completa, tanto política como religiosa, científica, literaria y artística de esta privilegiada nación. Hay que confesar que no está el mal en los individuos, sino en las altas esferas de la política, y en la incuria de los que formulan las leyes por que se rige la enseñanza.

Amargamente se queja de esto el Sr. Viscasillas; pero sus lamentos, si es que llegan á los que están llamados á poner remedio á tanto mal, serán oídos como estéril manifestación de ideas utópicas que no merecen ser tomadas en cuenta.

Acompaña á la *Nueva Gramática hebrea comparada* del Sr. Viscasillas una *Gramática caldea*, la primera que

se ha publicado en España. Tiene el mérito de ser muy compendiosa, al par que suficiente para entender, una vez estudiada, los pasajes de la Biblia escritos en aquella lengua. En realidad, todo el que posea con perfección el hebreo tiene andada la mayor parte del camino para llegar á conocer el caldeo. Hasta aquí era muy difícil, para los que no saben latín, proporcionarse una Gramática caldea: hoy, gracias á la laboriosidad y desprendimiento del Sr. Viscasillas, han desaparecido esas dificultades, y sólo se necesita un poco de constancia para continuar estudiando hasta el fin la obra del profesor matritense.

Muchos esfuerzos y cuantiosísimos gastos ha debido de costarle á su autor; pero también le vale la honra de haber prestado un gran servicio á los estudios lingüísticos en España. Los amantes de la cultura y del buen nombre de nuestra patria están de enhorabuena y deben agradecer al señor Viscasillas los desinteresados sacrificios que se ha impuesto en pro de tan hermoso ideal; y los discípulos que ha formado y formará en adelante el sabio profesor con sus enseñanzas orales y con su excelente obra, han de contribuir á que la posterioridad reconozca en él al infatigable y meritísimo restaurador de una ciencia tan importante como hoy desdeñada entre nosotros.

FR. FÉLIX PÉREZ-AGUADO,
Agustiniano.

El Corazón de Maria y el Corazón humano [1]

CAPÍTULO III

GRATITUD, SIMPATÍA, BENEVOLENCIA, PIEDAD, CONMISERACIÓN.

A esos títulos de especial cariño con que la sangre nos lleva á amar á las personas á quienes nos liga un íntimo parentesco, hay que añadir, como ya indicamos, otros que, aun cuando muy naturales, se derivan de causas, al parecer, más eventuales y arbitrarias. La gratitud, la simpatía, la benevolencia, la piedad y la conmiseración, si bien puede decirse que son emociones naturalísimas, y, si se quiere, que están en la sangre del hombre, ni son tan constantes ni se transmiten por modo de ley hereditaria, como sucede con los afectos que nacen del parentesco propiamente dicho. Circunstancias que el hombre no ha previsto, ni menos preparado, le ponen muchas veces en el caso de recibir favores y de mostrarse por tanto reconocido á otra persona con quien tal vez nunca le unieron relaciones de parentesco ó amistad. Las leyes por que se rige la simpatía que naturalmente brota entre dos corazones, se manifiestan tan complicadas, tan variables y, si puede decirse, tan caprichosas, que no es fácil reducirlas á clara y

(1) Véase la página 514.

segura clasificación: la verdadera amistad no está sujeta á reglas determinadas é invariables, sino más bien á naturales misteriosos impulsos que unen dos almas á quienes tal vez una circunstancia ha puesto en ocasión de conocerse, tratarse y corresponderse con afecto común. Cuanto á las emociones tiernas de la piedad, la conmiseración y otras parecidas, lo más seguro que de ellas puede decirse es que brotan á la vista de la desgracia, cualquiera que ésta sea y donde quiera que se verifique, siempre que el corazón humano no se halle cerrado al sentimiento del dolor ajeno.

Menos dependientes de la naturaleza y más sometidos al influjo de causas extrañas, estos afectos no suelen ser tan intensos y apasionados como los que engendra el vínculo de la sangre. En muchos de aquéllos, más bien se falta por defecto que por exageración, especialmente cuando se interponen y los neutralizan otras pasiones de mayor influjo sobre el corazón humano: el impulso natural de que proceden estos sentimientos, ya por sí no muy vigoroso, tiene que resultar débil, y aun nulo, cuando el cálculo, la indiferencia, la dureza de corazón se aunan para sofocarlo. Sin embargo, caben en este género de afectos excesos y exageraciones que, llevando la tendencia espontánea de los corazones tiernos y generosos al apasionamiento, hacen que sea vicio lo que pudiera ser virtud. De manera que, aunque en distinta forma y con diversa intensidad, unas y otras pasiones vienen á alterar la rectitud nativa de estos afectos, con grave perjuicio, no sólo de la conciencia individual, sino del mismo bien social, que recibe de ellos considerable ayuda y apoyo. Ya se los sofoque, ya se los extreme viciosamente, la adulteración de estos afectos tiene que redundar en daño de los intereses sociales, que son incompatibles con la pasión y el desequilibrio: si se sofocan, porque, no concibiéndose una sociedad natural y ordenada, sino en virtud de un movimiento afectivo de atracción entre sus miembros, allí donde no haya simpatía, ni amistad, ni benevolencia, ni estimación mutua, no puede haber tampoco lazo social estrecho y duradero; si se extreman viciosamente, porque la singularidad que llevan consigo algunos de

estos afectos, como la amistad y la simpatía, es contraria al buen orden cuando se prescinde del afecto á que tienen derecho nuestros semejantes, para colocarlo exclusivamente en determinadas personas.

Por sí mismos, por lo que son dentro de cada uno de nosotros, sin tener en cuenta sus manifestaciones exteriores, los afectos á que ahora nos referimos serían legítimos y justos, porque lo son todos los que proceden de la misma naturaleza humana y tienden á satisfacer verdaderas necesidades del corazón. Pero donde más claramente se deja ver la legitimidad de estos afectos es en la beneficiosa influencia que, como hemos indicado, ejercen sobre el orden social. Puede decirse que así como los sentimientos de maternidad, amor conyugal y filial, considerados en el capítulo precedente, se dan al hombre como necesarios á la vida de familia, en que la naturaleza le destina á existir, estos otros afectos, la amistad, la piedad, la gratitud y algunos más de la misma especie, son resultado de la tendencia social que nos es ingénita. Nadie dudará de lo primero, porque la necesidad que el hombre tiene del calor materno, y en general de los afectos propios de la vida doméstica, es evidente aun para los que se hayan parado poco á pensar en la constitución y organización de la familia; pero si la importancia de estos otros afectos en el orden social no es de claridad tan generalmente conocida, es de todos modos innegable para quien juzgue que la verdadera base de la sociedad humana no es la violencia, ni siquiera una agregación convencional informada de indiferencia afectiva, sino el impulso natural de atracción que espontáneamente sentimos entre nosotros y nos lleva á asociarnos á nuestros semejantes. La sociedad entraría en un estado de descomposición tan pronto como el interés y la indiferencia, matando todo sentimiento humanitario, todo afecto tierno, llegaran á ser únicos reguladores de las relaciones sociales entre los miembros de la gran familia humana.

Siendo, pues, como son tan legítimos todos estos afectos, que pudiéramos llamar sociales, naturalmente han de arraigar en todo corazón bien nacido; y si además están realza-

dos por la gracia, como en las almas cristianas lo están, han de manifestarse con pureza y vigor singulares, que unan al hombre con el hombre por un lazo estrecho de amor. Así, pues, el corazón de María, que fué campo fecundo donde todo afecto recto y santo brotaba con fuerza maravillosa, no podía estar cerrado á ninguno de estos hermosos sentimientos. Creer, en primer lugar, que quien era la misma ternura fuese inaccesible á la gratitud; que quien prodigaba la benevolencia y la conmiseración á todos había de mostrarse desconocida á los favores y pruebas de cariño recibidas de almas buenas, aunque más bien que favores pudieran llamarse obras de justicia, sería creer en una monstruosidad. La gratitud de la Santísima Virgen, haciendo obrar á su Santísimo Hijo prodigios de virtud y de gracia, pagó á los desposados de Caná un pobre convite con el estupendo milagro de la conversión del agua en vino; pagó la compasión de las santas mujeres y los varones justos que tomaron parte en su duelo con tesoros inapreciables de gracia y gloria; pagó al buen ladrón el beneficio de un mísero hospedaje con el favor inmenso del arrepentimiento y de una santa muerte; y pagó, en fin, á todos los que poco ó mucho la aliviaron y compadecieron en las vicisitudes de su vida mortal, las más insignificantes muestras de piedad con la manifestación de un reconocimiento sincero y cariñoso, que se extendía á querer para ellos el sólido bienestar del espíritu cristiano. Sólo que, en María, la gratitud no iba acompañada de las condiciones que frecuentemente la desvirtúan y deslustran en nosotros; porque ni mezcló nunca la adulación al testimonio del reconocimiento, ni el favor recibido la podía hacer esclava de las pretensiones injustas de los hombres, ni tuvo nunca empeño en que las personas á quienes estaba reconocida supieran las gracias inmensas con que les había recompensado el más pobre obsequio. Cuando, despojados de la envoltura corpórea, los bienhechores de la humilde Virgen de Nazareth hayan podido darse cuenta de los medios por donde llegaron á la corona de la predestinación, no dejarán de volver sus ojos con amor y reconocimiento á la piedad inagotable de la Madre de Dios.

Aun el afecto humano de la simpatía no nos parece impropio del corazón de la Santísima Virgen. Verdad es que, en el hombre caído, ese afecto es por lo común ciego, apasionado, sensual, contrario á la ley del amor cristiano, que nos prohíbe fijar el corazón exclusivamente en una criatura, sin elevarle á Dios ó privando á otros semejantes del amor que les debamos. Pero todas las imperfecciones que suelen ir anejas á la simpatía natural en el hombre degenerado, son imperfecciones de modo, de forma, de aplicación, de límite, que, independientes y separables como son de la naturaleza del afecto, no quitan que el de la simpatía sea en sí mismo ó pueda ser muy justo y muy legítimo. La semejanza que hallamos entre nosotros y algunas de las personas que nos rodean, por comunidad de inclinaciones, de gustos, de emociones, de juicios, es muchas veces lazo natural que, inspeccionado y purificado por la conciencia, puede servir de base á una relación amistosa y benévola, que nada tenga de culpable y desordenada. Ni deja de ser en sí inocente la atracción que la belleza, la gracia y otras perfecciones semejantes han de ejercer en el corazón de quien las conoce y contempla, siempre que aquel movimiento no se bastardee ni salga de las regiones puras del espíritu. Pero si, en todos estos casos, el impulso de simpatía para con determinadas personas puede ser peligroso, y convendrá sin duda al hombre, supuesta su mala inclinación y la facilidad con que convierte estos afectos en movimientos sensuales, más bien reprimirlos que acogerlos y fomentarlos, no cabe duda que la simpatía es recta, es santa, cuando va fundada en la virtud. ¿Cómo desconocer que la virtud, que la santidad, que el heroísmo tienen una poderosísima fuerza comunicativa, mediante la cual se buscan, se unen y se estrechan por el amor de Dios las almas elegidas? Si en la Madre de Dios no existió la simpatía natural pura, porque sus afectos todos estuvieron inundados de gracia, existió sin duda esa otra simpatía, que pudiéramos llamar de espíritu: la virtud, que tan gratas hace para el espíritu cristiano á las almas santas, hubo de hacerlas gratísimas al corazón de la Virgen, que, al ver dominando en el mismo pueblo ele-

gido la corrupción, el interés, la hipocresía y tantos otros vicios, no podía menos de fijar sus benévolos ojos con singular complacencia en las personas sencillas que oyeron la voz del Evangelio, creyeron y abrazaron resueltamente la vida de la cruz.

Y claro es que, si el corazón de la Santísima Virgen experimentó el afecto de la simpatía, realzado por la gracia y la santidad, no había de desconocer ni substraerse al sentimiento tierno de la amistad y del amor benévolo, de que la simpatía es principio y germen. Cuando el atractivo y esplendor de la virtud la hacía mirar complaciente á las almas buenas y sencillas, natural era que se asociara á ellas, que gustase de su trato, que las buscara para establecer con ellas un lazo de santa comunicación que le hiciera participar de sus penas y consuelos. De todos modos, no creemos que se pueda suponer ausente del corazón de María un afecto que es en sí legítimo y puede ser hasta virtuoso é impuesto por la conciencia. Más subordinado á la reflexión que la simple simpatía, de naturaleza también más elevada y espiritual, el afecto de benevolencia, en que la amistad substancialmente consiste, sabe poner en comunicación íntima dos almas, sin empañarlas con impureza de movimientos sensuales; y para renunciar al sentimiento puro y desinteresado de la verdadera amistad, tendríamos que reprimir en muchos casos el justo desahogo del corazón, que se ve atraído por el deber de la gratitud y de una santa correspondencia hacia las personas que nos favorecen, que nos quieren bien, que buscan en nosotros el amor que ellas nos prodigan. Cierto que el hombre mezcla con la amistad otros afectos bastardos; que convierte el amor de benevolencia en amor concupiscente; que ahoga la generosidad de este afecto con miras utilitarias é interesadas; pero semejantes deformaciones de la benevolencia, que quitan en todos esos casos su pureza al amor y hacen á la amistad peligrosa y culpable, nada tienen que ver con el afecto mismo, que en sí es loable y justo. Así, pues, en María pudo existir el afecto de la amistad, y de hecho existió puro, recto, delicado, generoso, cual no se da en el corazón huma-

no: la amistad, tanto ó más que el parentesco, la mueve á visitar á su prima Santa Isabel, deseosa de comunicarla el gozo de que siente poseído su corazón de Madre del Dios-Hombre, á la vez que de participar de la felicidad de su santa prima, también favorecida, aunque en grado incomparablemente inferior, por el cielo; y aquella dulce compañía que mantuvo con las piadosas mujeres, á las cuales el Evangelio nos la presenta constantemente asociada, lo mismo en los faustos días de la predicación de su Divino Hijo que en los tristísimos de la Pasión, es claro que estaba cimentada en un afecto intenso y sincero, de pura y desinteresada amistad.

En todos los afectos considerados hasta ahora se observa desde luego que el amor del hombre al hombre va fundado en motivos particulares de atracción y simpatía; y de aquí el que, exagerados, puedan resultar parciales é injustos. Está muy bien que el hombre se ame á sí propio, quiera con especialidad á sus parientes, distinga á sus amigos; pero todos esos afectos particulares, que son á veces exigidos por la justicia, deben dejar intacta y libre la obligación que tenemos de amar á todos nuestros semejantes, sin exclusión de nadie, ni siquiera de nuestros enemigos. No podemos substraernos á este deber, así porque el Evangelio nos lo impone clara y positivamente, como porque la naturaleza misma, uniéndonos á todos los hombres por la comunidad de ser, ha establecido entre nosotros la ley del amor mutuo. Si consultamos á nuestro mismo corazón, le hallaremos, en medio de sus extravíos, conforme con tal exigencia: merced á un sentimiento delicado, que por lo general y comprensivo pudiéramos llamar de humanidad, nos interesan las vicisitudes del prójimo, nos compadecemos de su mala suerte, conmuévennos sus dolores; y si bien es cierto que el interés y la ruindad de miras llegan en el hombre caído á comprimir las expansiones legítimas del corazón, haciéndonos ver con indiferencia ó con envidia el bienestar de nuestros semejantes, ni esas bajas pasiones alcanzan á todos, ni á los más los endurecen, de manera que los hagan insensibles al dolor ajeno. Nunca se manifiesta mejor la universalidad del afecto humano que cuando tiene por motivo

el infortunio: sea quienquiera el desgraciado, extraño ó pariente, amigo ó alejado de nuestro trato, conocido ó desconocido, sus tribulaciones no pueden menos de llegarnos al alma, haciéndonos ver en el hombre doliente al prójimo y al hermano en naturaleza, necesitado de consuelo y compasión. Cuando la desgracia es extrema, hasta los corazones duros olvidan los agravios y los rencores de la enemistad para condolerse del desvalido, porque el ser humano, que es naturalmente generoso, no llega, ordinariamente, á la perversión monstruosa de gozarse en el mal ajeno, por lo mismo que es extremo é irremediable.

Sin embargo, aunque el hombre siente en sí mismo la fuerza de esa ley que tiende á unirnos por el afecto común, como la naturaleza nos ha unido por la comunidad de ser, haciéndonos miembros de una gran familia, son muchas las veces que falta al precepto natural y positivo del amor al prójimo, y casi siempre por la comunicación pródiga de su afecto á determinadas personas. Aun prescindiendo de los excesos del amor propio, semillero fecundo, no sólo de faltas contra la caridad, sino de muchas y detestables injusticias, hallaremos á cada paso en las relaciones del hombre con sus parientes y amigos, en los afectos que brotan de la sangre, de la amistad y de la simpatía, exageraciones de afecto, que roban al prójimo gran parte del amor que le debemos, y de hecho le hacen con frecuencia víctima de acepciones y predilecciones injustas. Si no fuera porque la desdicha, agrandándose y exteriorizándose, llama á las puertas de nuestro corazón con voces tan molestas como importunas, casi no habría para nosotros, es decir, para el hombre carnal y degenerado, más prójimos que el corto número de hombres á nosotros unidos por los vínculos del parentesco y de la amistad. Pero el apasionamiento no se detiene aquí, sino que nos lleva á desconocer los derechos de nuestros semejantes, cuando nos parecen encontrados con los intereses de nuestros parientes y amigos. Se necesita mucha rectitud de conciencia y no menos generosidad de corazón, que en el hombre caído no suele haber, para que, en estos casos, la particularidad del afecto no nos ciegue, sino que nos per-

mita aceptar las soluciones justas que el derecho de nuestros semejantes exige, por duras y enojosas que puedan ser para los que llevan nuestra misma sangre ó nos distinguen con su amistad.

Inútil sería advertir, por conocido y evidente, que en María los afectos particulares estuvieron admirablemente harmonizados con el amor general al prójimo; pero conviene recordarlo, para que en el ejemplo perfectísimo de la Virgen busquemos edificación y enseñanza. Lo que más caracteriza al amor de la Madre de Dios para con el hombre, es sin duda, como ha dicho un docto autor, la universalidad; universalidad completa, de la cual nadie queda excluído, porque dentro de ella caben muy bien todos, el pobre y el rico, el sabio y el ignorante, el justo y el pecador. Pero la universalidad del amor al prójimo está realzada en María por otras cualidades eminentísimas, que no suelen hallarse en el amor humano, como la generosidad y la igualdad. Hubo, con efecto, en el amor de María al hombre una generosidad heroica, que la movió á amarle á costa de grandísimos sacrificios: le reveló el cielo su designio de salvar al hombre por la encarnación y la muerte del Hijo de Dios, y María no titubeó en aceptar la misión que en el plan celestial se la señalaba de Corredentora del humano linaje, asociándose, por nuestro amor, pronta y gustosísima á las penas y dolores de la pasión de Jesús; se le hizo comprender que, aceptando la tan penosa como elevada dignidad de Madre de Dios, tendría que verse en la dura circunstancia de perder á su Santísimo Hijo, y la Virgen consintió en entregarle á los verdugos por salvar de una perdición merecida y justa al hijo adoptivo. No podía ciertamente llegar á más en María, ni la intensidad del amor al hombre, ni el desinterés, el desprendimiento, la heroicidad con que hubo de despojarse de otros afectos legítimos para amarle. Una vez que supo ser del agrado de Dios tan terrible sacrificio, todo lo subordinó al provecho del hombre: amor propio, goces domésticos, paz regalada, y, lo que es más doloroso en una buena madre, la vida del hijo amantísimo y único, que era para ella fuente inagotable de santas y purísimas satisfacciones.

Cuanto á la equidad del amor de María para con nosotros, fué perfectísima, por la razón que hemos visto y porque, al amar á los hombres, no los distinguió, ni podía distinguirlos, con acepciones injustas; de manera que no sólo los amó á todos, sino que los amó en el grado é intensidad que convenía. Sin embargo, la igualdad de afecto no podía consistir en una partición material y matemática por la cual á cada hombre tocara, si así puede decirse, la misma cantidad de amor, y se excluyesen los títulos á un afecto especial. Si entre los hombres los hay acreedores, por más dignos ó menos venturosos, á la predilección de María, era natural, y si se quiere justo, que María los distinguiera con un cariño especial. Nosotros señalaríamos á este propósito dos especies ó formas en el afecto de María al hombre, que pudieran recibir los nombres de amor de complacencia, y amor de piedad y conmiseración. Por el amor de complacencia, la Santísima Virgen no puede menos de ver, como ya hemos dicho, con predilección y con singular gusto á los fieles imitadores de sus virtudes, á las almas puras que la aman y honran de corazón; por el amor de misericordia, su afecto de Madre, su misión de Corredentora del hombre, la mueven á fijar especialísimamente sus piadosos ojos en los hijos pródigos y descarriados que más necesidad sienten del amparo maternal. Pero semejantes predilecciones hacen más equitativo y santo el amor de María al hombre: si pueden invocarse derechos al amor de la Santísima Virgen, nada tiene derecho más claro que la virtud al afecto de complacencia con que la Virgen la mira en sus buenos hijos; ni parece haber título más justificado que el de la indigencia al amor de piedad con que María se vuelve á los pecadores que invocan su protección.

FR. MARCELINO GUTIÉRREZ,
Agustiniano.

Revista Científica

Ascensiones en globo.—Por desgracia, las ascensiones aerostáticas no dan todos aquellos resultados científicos que en un principio se soñaron; mas no por eso dejan de tener interés las que se realizan por hombres de ciencia, y muy especialmente por los que trabajan en el manoseado problema de la navegación aérea. Pudiera ser que no se hubiese encontrado aún el camino que conduce al hombre á dominar la atmósfera. Vamos á reseñar dos ascensiones que nos muestran bien á las claras que el globo lanzado á la atmósfera se halla sometido á fuerzas, colosales unas y desconocidas ó no tomadas en cuenta otras, que le privan de toda seguridad.

El Dr. Trabert, hace poco tiempo, ha publicado una nota acerca del viaje aéreo realizado por él y el teniente Muller, Chocolousek, ayudante del Instituto Meteorológico, y el físico Lampa. El globo salió con viento moderado del S. SE., á las cinco y cincuenta minutos, del Instituto Aeronáutico del Prater; siguió al principio la dirección O. NO., y más tarde la N., pasando por las estaciones de Mutelbach, Laa y Grussbach á eso de las seis y treinta minutos, con un recorrido de 75 kilómetros en una hora. Su altura máxima fué de 1.230 metros. El doctor Trabert practicó durante la ascensión observaciones de temperatura por medio de un termómetro giratorio, el cual se mantuvo en movimiento por espacio de una hora, deteniéndose de minuto en minuto para observar la temperatura del termómetro seco y del mojado. La tensión del vapor iba disminuyendo con mucha regularidad, creciendo la humedad relativa. Las nubes estuvieron durante todo el viaje muy por encima del globo.

La otra ascensión, que contiene mayores enseñanzas, se verificó

en París. A las once y media de la mañana, de la Fábrica del Gas de la Villete se elevó el globo *Pionner,* cuyo volumen era de 1.300 metros cúbicos, llevando en la barquilla á los Sres. La Valette, Serpollet y Archdeacon, que descendieron á tierra, á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, en Thys, cerca de Mezieres, después de un recorrido de 240 kilómetros en dos horas y cuarto. Oigamos á los mismos viajeros:

"A los cinco minutos de haber partido, y á la altura de unos 400 metros solamente, habíamos perdido de vista la tierra; nos remontamos á 1.400 metros, sin lograr subir sobre la espesísima capa de nubes que nos ocultó el Sol durante todo el viaje.

En la atmósfera existen por precisión grandes trastornos, porque experimentábamos de cuando en cuando oscilaciones y vaivenes en sentido vertical, tan repentinos como extraordinarios en un globo. La barquilla sufre violentísimas sacudidas, siendo causa de que frecuentemente nos falte apoyo para los pies.

En las dos horas de viaje, sólo dos veces hemos visto la tierra, pero por tan corto tiempo, que no nos ha sido posible averiguar dónde nos encontrábamos. Una violenta ráfaga descendente nos precipitó sobre un pueblo pequeño, por encima del cual pasamos á poco más de diez metros de altura, pero con tan vertiginosa velocidad, que no nos hubiera sido posible interrogar á los campesinos, aun suponiendo que no hubiéramos ido ocupados en arrojar lastre para detener tan rápido y peligroso descenso. Treinta segundos después nos hallábamos ya á unos 300 metros de altura y ocultos entre las nubes: el globo iba perdiendo fuerza ascensional, y á los tres cuartos de hora de la salida ya no nos quedaba lastre.

Queriendo terminar el viaje, abrimos la válvula y bajamos; pero, por desgracia nuestra, sobre un bosque, para salvar el cual fué preciso desprendernos de nuestras provisiones de boca.

A pesar del último lastre arrojado, nuestra sonda pasa rozando con las cimas de los árboles con una velocidad que espanta: pasamos sobre el bosque en un abrir y cerrar de ojos, abriendo de nuevo la válvula para acelerar la bajada, cuyo resultado nos preocupa hondamente. Echamos el ancla en la vertiente de una colina y, con no pequeño asombro nuestro, vemos detenerse al globo casi instantáneamente, no obstante el formidable empuje del viento. Aun después de sujeto, el globo subía y bajaba, chocando no pocas veces contra la tierra, con tal violencia, que en dos ocasiones volcó la barquilla, no obstante lo cual nos encontramos sanos y salvos, sin apenas deterioros en nuestros aparatos de observación. Los campesinos tardaron cerca de un cuarto de hora en llegar adonde nos encontrábamos, pues, debido á lo repentino de nuestra llegada, nadie se había podido enterar con la antelación necesaria para acudir á prestarnos auxilio.

Preguntamos dónde nos hallábamos, y supimos con asombro que

en Thys, cerca de Mezieres, á 240 kilómetros de París: como era nada más que la una y cuarto, nos convencimos de que habíamos andado en dos horas 240 kilómetros, ó sea que habíamos marchado á la enorme velocidad de 120 kilómetros por hora.

Expedición al Polo en globo.—No hay para qué decir que, si los globos fuesen completamente gobernables, el velo que envuelve el Polo ártico de la Tierra, y para cuyo descubrimiento tantas vidas generosas se han sacrificado, se descorrería con facilidad suma. Por desgracia, no se vislumbra aún el día en que la navegación aérea pase de la categoría de sueño halagador á la de hermosa realidad. Los deseos de nuevas conquistas científicas aguijonean hoy más que nunca al hombre, y de ahí el que casi todos los años salgan nuevas expediciones, atraídas por ese punto misterioso que se convierte para la mayor parte de ellas en abismo donde sucumben. ¡Quiera Dios no corra la misma suerte la que tiene en proyecto M. Andrée, ingeniero sueco, y piensa realizar antes del mes de Junio de 1896!

El éxito del proyecto, según el mismo autor afirma, está en poder realizar las cuatro cosas siguientes:

1.° Construir un globo capaz de llevar 3.000 kilogramos de peso, es decir, tres personas, los instrumentos necesarios de observación, víveres para cuatro meses y el lastre conveniente.

2.° Dar al aerostato la impermeabilidad suficiente para poder permanecer por espacio de un mes en el aire.

3.° Establecer en las regiones polares una estación para poder llenar el globo.

4.° Dotar al aerostato, en lo posible, de un medio de dirección.

Fáciles de realizar son las condiciones primera y tercera, presupuesta la existencia de capital, que, en efecto, no falta en este caso. Sólo la segunda y cuarta merecen detenido estudio, y han sido y continúan siendo objeto de él para el citado ingeniero.

Acerca de la impermeabilidad del globo, ha hecho M. Andrée ensayos que le han satisfecho. Y en cuanto á la dirección, piensa aplicar el sistema más práctico en su sentir, y nada más como auxiliar, pues su objeto es aprovechar la corriente atmosférica del Sur para llegar con su aerostato al Polo. La relativa dirección del globo piensa obtenerla mediante un ligero velamen que á voluntad puede plegarse y desplegarse, y como moderador de velocidad usa unas cuerdas suficientemente largas para que puedan arrastrarse por el suelo, con un peso conveniente para que el globo se mantenga siempre á determinada altura. El referido ingeniero ha manifestado á la Academia de Ciencias de París que con el preinserto sistema ha podido derivar según un ángulo de 27°.

La manera de realizar su proyecto M. Andrée es la siguiente:

Piensa arribar á una de las islas del archipiélago de las Siete Islas, situado al Norte de Spitzberg, y distante unos mil kilómetros del Polo, donde pondrá la estación para hinchar el globo, empleando á ese fin el hidrógeno, obtenido allí por el agua acidulada y el hierro, ó previamente preparado y transportado en tubos de cristal. En aquellas regiones los días del mes de Julio son muy claros y de temperatura muy igual, y existe una brisa suave de dirección Sur, la cual aprovechará el atrevido ingeniero para llegar al Polo.

No son sólo éstas las condiciones meteorológicas que hacen al mes de Julio el más á propósito para la proyectada excursión aérea. Según los datos recogidos por anteriores expedicionarios, no existen los gravísimos peligros de descargas eléctricas, tempestades, grandes lluvias, huracanes, etc.

Como se ve, el proyecto está bien estudiado, se pone á contribución la ciencia para realizarlo con éxito, y el mundo sabio lo ha aplaudido. Sin embargo, esto no quiere decir que por eso deje de ser una empresa audaz lanzarse á la atmósfera en regiones desconocidas é inhospitalarias, sin más apoyo que el de una barquilla suspendida de un globo.

Revista Canónica

Sobre la vida común de los Canónigos.—Conocidos son los esfuerzos que, de algún tiempo á esta parte, vienen haciendo algunos Sres. Obispos con el objeto de establecer en sus Iglesias Catedrales la vida común entre los Canónigos. De alabar es, sin duda, el espíritu que los anima; mas no debe olvidarse, al realizar tan noble intento, lo que la legislación, de acuerdo con la historia, nos dice sobre el particular. Juzgamos, pues, sobremanera importante hablar de las dos decisiones últimas, referentes á esta materia, dictadas por la Sagrada Congregación del Concilio. En la primera (como puede verse en el número de nuestra Revista correspondiente al 20 de Marzo del año actual), se hace mérito de la actividad desplegada por el Sr. Obispo de Montevideo, D. Mariano Soler, con el fin de obligar al Clero de su Diócesis á abrazar el instituto del venerable Bartolomé Holzauser; mas, en contra de lo que suplica dicho Sr. Obispo, la Sagrada Congregación contesta: "Ad propositam vitam communem clericos posse allici sed non obligari„.

Refiérese la segunda decisión al disentimiento habido entre el actual Sr. Arzobispo de Urhbosna y uno de los cuatro canónigos. Apenas tomó aquél posesión de la mencionada Archidiócesis, quiso introducir en su Iglesia la vida común de los canónigos, á lo que sin oposición accedieron los tres que en ella entonces existían. Animado tal vez con esta docilidad, el Arzobispo manifestó igual propósito al Canónigo nombrado por el Emperador Francisco José I para ocupar el canonicato vacante. Si el nuevo Canónigo obedeció al Prelado, creyendo que se exponía, obrando de otra manera, á perder el beneficio, es cosa de que se duda; mas de hecho se sometió á la vida

común por espacio de doce años, hasta que, cansado de ella, dió motivo á que el Sr. Arzobispo propusiese á la Congregación de Obispos y Regulares las dos cuestiones siguientes: 1.ª "An Archiepiscopus Urhbonsnensis antequam proponat aliquem in canonicum, possit apponere conditionem, ut ducat communem vitam cum ceteris canonicis; et an talis canonicus, qui appositam conditionem approbaret ante denominationem, post denominationem teneatur in conscientia vitam ducere communem cum ceteris canonicis. 2.ª An ille canonicus, qui secundum meum consilium hucusque per duodecim annos vitam communem cum ceteris canonicis duxit, cogendus sit ad eamdem continuandam, aut an melius sit, ut ipse quidem relinquatur in suo proposito, in posterum vero ut ejus successor cogatur ad vitam communem ducedam„.

La Sagrada Congregación dió respuesta el 20 de Noviembre de 1894 en la siguiente forma: "Archiepiscopo qui audiat in scriptis Capitulum et seorsim Canonicum qui in vitam communem agere recusat„. No fué unánime el parecer de los Canónigos, ponderando dos de ellos las grandísimas ventajas y excelencias de la vida común, y haciendo ver los otros dos sus inconvenientes.

Pasado el asunto á la Sagrada Congregación del Concilio, dictó ésta el 22 de Junio del año actual la sentencia que sigue: "Attentis peculiaribus circumstantiis, supplicandum SSmo. ut Canonici hodierni graviter hortentur ad communem habitationem et victum servandum; successores vero omnino obligentur„.

No son iguales desde luego, como nuestros lectores ven, los dos casos que acabamos de indicar, ni por las circunstancias que los rodean, ni por la condición de las personas á que se refieren; puesto que en el uno trátase de obligar á parte del Clero destinado á la cura de almas á que haga vida común, ya abrazando un instituto religioso, ya por medio de juramento, sin emisión de voto alguno; mientras que en el segundo se trata de la vida común en los Cabildos catedrales, de más fácil cumplimiento y de más precedentes en la historia de la Iglesia. Pero no cabe dudar que tienen algún parecido, y que ambos nos manifiestan la doctrina que se ha de tener como verdadera en la cuestión que nos ocupa, y es: que distinguiéndose en Derecho los Canónigos seculares de los regulares, no pueden los primeros ser obligados bajo ningún pretexto por el Obispo á guardar la vida común; pero muy bien puede el Romano Pontífice modificar el Derecho, y establecer, por motivos especiales, que todos los Canónigos que en adelante se hayan de elegir tengan que someterse á obligación de tal índole.

Decreto importantísimo de la Santa Universal Inquisición reprobando el culto de la imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. — Es un consuelo, en medio del indiferentismo religioso que hoy cunde por todas partes, ver la rapidez con que la hermosísima devoción á los Sagrados Corazones de Jesús y de María va extendiéndose por todo el mundo católico; pero el fervor indiscreto ha introducido en ella algunos abusos que es necesario corregir. Más de una vez la Autoridad competente ha tratado de prescribir á la Archicofradía Romana y Congregación de Religiosos de Issondun la norma del culto que han de tributar á la Virgen bajo el título de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, y á las imágenes de la misma Virgen que la representan de pie, extendidas las manos y con el Niño Jesús igualmente de pie ante sus rodillas. Por decreto del 3 de Abril del presente año 1895 ha dispuesto la Suprema Inquisición que el título de Nuestra Señora del Corazón de Jesús puede admitirse; pero reprueba las imágenes, y manda se destierren de la veneración pública, tolerándolas tan sólo en la iglesia de los Religiosos de Issondun; disponiendo á la vez que se propaguen cuanto sea posible las imágenes que representan á la Virgen con el Niño Jesús en los brazos. Espera dicha Sagrada Congregación que sus prescripciones han de ser recibidas y ejecutadas con la debida fidelidad y obediencia, doliéndose de que hayan circulado impresos y ejemplares de imágenes no aprobadas, contra sus decretos y contra el espíritu que en tales asuntos la anima. Reprueba y proscribe las dos obritas tituladas *Chemin de la Croix du Sacré Cœur* y *Le Rosaire de Notre Dame du Sacré Cœur,* como reprueba y proscribe las fórmulas de oración en ellas contenidas, y las que se contengan en otros libros semejantes, prohibiendo rezarlas públicamente. Es de advertir que, aun cuando la Sagrada Congregación manda se destierren de la veneración pública dichas imágenes reprobadas, esto se ha de hacer con mucha prudencia y discreción (*caute prudenterque,* dice el texto del decreto) en los lugares donde su culto haya sido por algún tiempo tolerado.

No estará de más transcribir aquí la amonestación general añadida al decreto del 13 de Enero de 1875, para completar lo que sobre punto tan delicado es necesario tener en cuenta:

"Mandavit præterea eadem Sanctitas Sua per hujusmodi publicationem monendos esse alios etiam scriptores, qui ingenia sua acuunt super his aliisque id genus argumentis, quæ novitatem sapiunt, ac sub pietatis specie insuetos cultus titulos etiam per ephemerides promovere student, ut ab eorum proposito desistant; ac perpendant periculum, quod subest pertrahendi fideles in errorem etiam circa Fidei dogmata, et ansam præbendi Religionis osoribus ad detrahendum puritati doctrinæ catholicæ ac veræ pietati".

De la Sagrada Congregación de Ritos.—**No están obligados á arrodillarse en el coro, mientras se canta el *Incarnatus est*, los que hayan recitado el *Credo* y arrodilládose con el celebrante.**—El Prefecto de ceremonias de la Basílica Catedral de Velletri, que, según constituciones capitulares, debe cuidar de cuanto á los ritos y ceremonias de aquella iglesia se refiere, ha propuesto para su oportuna solución la duda que sigue:

"In choro diebus festis adsunt, præter Canonicos, Beneficiati et Ven. Seminarii Alumni. In Missa solemni ad *Credo* omnes Symbolum recitant cum celebrante, simulque ad verba *Et incarnatus est* genuflectunt. Absoluta recitatione, omnes sedent. Cum deinde cantatur prædictus versiculus *Et incarnatus est*, Beneficiati et Seminarii Alumni sedentes non faciunt ad eadem verba alteram genuflexionem. Et hæc praxis duobus abhinc annis obtinet, vi resolutionis sumptæ in Collatione Casuum moralium et liturgicorum, habita die 20 mensis Julii anni 1893, præside Rmo. Dno. Episcopo Suffraganeo et Vicario Generali, adstantibus Canonicis, Beneficiatis et Seminarii Alumnis, qui disciplinis Theologicis vacant„. Inde postulavit: "An servari possit hujusmodi praxis non genuflectendi prout in casu?„

Et Sacra eadem Congregatio, ad relationem infrascripti Secretarii, omnibus attente consideratis, rescribendum censuit: *Affirmative,* juxta Decreta in *Neapolitana* 15 Februarii 1659, et *Majoricensi* 13 Februarii 1677 et praxim Basilicarum Urbis. Atque ita rescripsit et servari mandavit.—Die 15 Junii 1895.—Cai. Card. Aloisi-Masella, S. R. C. *Præf.*—Aloisius Tripepi, *Secret*

Sobre la luz eléctrica en las iglesias.—Más de una vez en estos últimos años se había preguntado ya por algunos Sres. Obispos si era lícito usar luz eléctrica en los templos con el fin de aumentar la claridad de los mismos y la pompa exterior del culto. Recientemente se ha propuesto á la Sagrada Congregación de Ritos la duda: "Utrum lux electrica adhiberi possit in Ecclesiis?„ He aquí lo que los Padres de la Congregación han respondido á ella, el día 4 de Junio de 1895: "Ad cultum, Negative. Ad depellendas autem tenebras, Ecclesiasque splendidius illuminandas, Affirmative; caute tamen, ne modus speciem præseferat theatralem„.

Libros prohibidos por la Congregación del Indice.—Decretum.—*Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalium a* Smo. Domino Nostro Leone Papa XIII *Sanctaque Sede Apostolica Indici librorum pravæ doctrinæ, eorumdemque proscriptioni, expurgationi ac permissioni*

in universa christiana Republica præpositorum et delegatorum, die 14 Junii 1895 damnavit et damnat, proscripsit proscribitque, vel alias damnata atque proscripta in Indicem librorum prohibitorum referri mandavit et mandat quæ sequuntur opera.

Documenta quædam Sacræ Scripturæ cum doctrina Sanctæ Hildegardis de rationalitate. (V. Migne 888, D. et Pitra 249, III, 511 A. B. C. D.) *et de antiquo dierum.* Composita cura et studio Sac. Augustini Damoiseau.—Genova, Tipografia Sordo-muti, 1894.

L' Apocalisse ed il Mistero Eucaristico, coll' aggiunta di diversi scritti spirituali.—Genova, Tipografia R. Istituto Sordo-muti, 1894.

Piccolo Vangelo.—Deus charitas est.—Ossia raccolta di diversi scritti Spirituali intorno alla vita dell' amore.—Genova, Tipografia del R. Istituto Sordo-muti, 1894.

Bovio Giovanni.—*S. Paolo.*—Con prefazione e ritratto dell' autore. 4.° Migliaio.—Napoli, 1895. Edizione del periodico *Fortunio,* 24, Egiziaca a Pizzofalcone.—*Uti prædamnatum in Regulis Indicis.*

Lacaze, Félix. — *A Lourdes avec Zola.* — Parallele au Roman de Zola. Dédicace á Sa Sainteté le Pape Leon XIII et double préface: par l'auteur, en mémoire du Professeur Docteur Charcot, pour l'École de la Salpêtrière, par le Professeur Docteur Bernheim, pour l'École de Nancy.—Paris, E. Dentu, éditeur, 3 et 5 place de Valois, Palais-Royal.

Odón de Buen, Doctor en Ciencias Naturales, Catedrático por oposición de Historia Natural en la Universidad de Barcelona.—*Tratado Elemental de Geología.*—Barcelona, Establecimiento Tipográfico-Editorial "La Academia„, 6, Ronda de la Universidad, 1890.—*Tamquam prædamnatum in Regulis Indicis.*

Tratado elemental de Zoología.—Barcelona, Establecimiento Tipográfico-Editorial "La Academia„, 6, Ronda de la Universidad, 1890.—*Tamquam prædamnatum in Regulis Indicis.*

García Moreno y el P. Berthe, por Gilberto (Ramón Illarramendi).—Maracaibo, Tipografía de "Los Ecos de Zulia„, 1894.

Angelini Francesco, Auctor operis: *Storia d'Italia ad uso delle classis liceeai, magistrali e tecniche.* Parte seconda. (Etá moderna dal 1492 al 1883.)—Napoli, 1884; prohib. Decr. 25 Januarii, 1894.—*Laudabiliter se subjecit, et opus reprobavit.*

Frigeri Antonio, Auctor operis: *Il progetto del Ministro Bonacci Lettera aperta agli onorevoli Signori Senatori e Deputati.*—Palermo, Giovanni Villa, Editore, prohib. tamquam prædamnatum Decr. S. off. Fer. IV, die 16 Augusti 1894. — *Laudabiliter se subjecit, et opus reprobavit.*

De Castro, Dr. Francisco; Lente Cathedratico da Facultade de Medicina do Rio de Janeiro, Director da Directoria Sanitaria da Capital Federal.—*O invento Abel Parente no ponto de vista do direito criminal, da moral publica e da medicina clinica.*—Rio de Janeiro,

Laemmert et C., Libreiros-Editores, 66, Rua Ouvidor, 1893. — Decr. S. off. Fer. IV, 6 Februarii 1895.

Regula Fratrum Minorum juxta Romanorum Pontificum Decreta et Documenta Ordinis a R. P. Hilario Parisiensi Ordinis Fratrum Minorum S. Francisci Capucinorum Provinciæ S. Bonaventuræ, Custode Generali Doctore in Theologia et in Jure Canonico, explanata.—Apud H. Pelagaud Filium et Roblot, SS. DD. Papæ et Archiepiscopatus Lugdonensis Bibliopolas. Lugduni, Via Mercatoria, 41. Parisiis, Via Turnonensi, 5, 1870. — Decr. S. off. Fer. IV. die 12 Junii 1895.—*Auctor laudabiliter se subjecit, et opus reprobavit.*

Exposition de la Régle de S. François d'Assise, avec l'histoire de la Pauvreté, par le T. R. P. Hilaire de Paris, de l'Ordre des Frères Mineurs Capucins, Docteur en Droit Canonique et en Theologie-Membre de l'Academie de la Religion Catholique a Rome, Missionnaire Apostolique.—Fribourg, Imprimerie de Ph. Haesler et Comp., 13 Rue des Alpes, 1872.—Decr. S. Off. Fer. IV dii 12 Junii, 1895.—*Auctor laudabiliter se subjecit, et opus reprobavit.*

Itaque nemo cujuscumque gradus et conditionis prædicta Opera damnata atque proscripta, quocumque loco et quocumque idiomate, aut in posterum edere, aut edita legere vel retinere audeat, sed locorum Ordinariis, aut hæreticæ pravitatis Inquisitoribus ea tradere teneatur, sub pœnis in Indice librorum vetitorum indictis.

Quibus Sanctissimo Domino Nostro Leone Papa XIII per me infrascriptum S. J. C. a Secretis relatis, Sanctitas sua Decretum probabit et promulgari præcepit. In quorum fidem, etc. Datum Romæ die 15 Junii 1895. — SERAPHINUS EPISC. TUSCULANUS, CARDINALIS VANUTELLI, *Præfectus.*—FR. MARCOLINUS CICOGNANI. PR. GEN. O. P. *a Secretis.*

Loco † sigilli.

Die 17 Junii 1895.—Ego infrascriptus Mag. Cursorum testor supradictum Decretum affixum et publicatum fuisse in Urbe.—VINCENTIUS BENAGLIA, *Mag. Curs.*

CRÓNICA GENERAL

I

ROMA

Su Santidad León XIII continúa dando admirables muestras de celo y actividad apostólicos, sin que le venzan ni el peso de sus años ni la ingratitud de los hombres, porque su fuerza le viene de arriba y tiene puesta toda su confianza en Dios. Así vienen á demostrarlo de nuevo la enérgica protesta que está preparando contra la ley impía de la nueva *fiesta civil* italiana, y la feliz iniciativa de celebrar en la Ciudad Eterna el día 29 de Septiembre un Congreso antimasónico Internacional, que será una valiente contestación á la infernal algarada de los *italianisimos* y al *Convento* internacional masónico que con este motivo está convocado en Roma por el *Sumo Pontífice de la Masonería,* Adriano Lemmi. Pocas veces habremos visto tan envalentonados á los enemigos del Papa, envidiosos de sus glorias espirituales y públicos detentadores de su Poder temporal, si llevan á cabo los maquiavélicos propósitos que su furia satánica les sugiere; mas, en esta y en todas las ocasiones, los católicos no tenemos por qué temer, sabiendo que es ley constante de la historia el triunfo de la Iglesia sobre todos sus enemigos, y que los hechos más horrorosos y sacrílegos no podrán hacer dudosa la victoria en favor del Romano Pontífice. Esperemos, pues, tranquilos esa tan cacareada *fiesta civil,* que probablemente sólo servirá para poner en evidencia la ridiculez del nombre masónico ante todas las naciones cultas.

—En medio de las amarguras que proporcionan al Papa sus enemigos, el Señor, que mira por su Vicario en la Tierra, no deja también

de darle motivos de alegría, favoreciéndole en todos sus planes, y de un modo especial por lo que se refiere á las cosas de Oriente y á la deseada unión de las dos Iglesias. Todas las noticias que llegan de allí atestiguan que la marcha para esta unión, no inmediata seguramente, pero tampoco lejana, no puede ser mejor. En una carta que Monseñor Cirilo Macario, Vicario Apostólico de los coptos, dirige á un Prelado de la Propaganda, se lee lo siguiente:

"Os anuncio la conversión de otros cuatrocientos cismáticos. Dos aldeas de Mudiriak me aguardan para hacer su abjuración, y en su última visita no quisieron recibir á su Obispo cismático. También la ciudad de Sobac, capital de la Prefectura de Girgeh, pide ingresar en la unidad católica. Débese todo esto á la admirable Carta Apostólica que León XIII dirigió á los coptos„.

—Otra de las grandes satisfacciones que acaba de experimentar el Sumo Pontífice es la fausta noticia del completo triunfo de los católicos italianos en las elecciones municipales y provinciales: puede considerarse como un plebiscito de toda Italia en favor de la Iglesia y del Pontificado; plebiscito tanto más notable, cuanto que ha ocurrido y está ocurriendo precisamente en el 25.º aniversario de la fatídica fecha del 20 de Septiembre de 1870.

—Vean nuestros lectores el juicio que la política del Papa reinante merece á Emilio Zola: "Cuando el Pontificado vió el triunfo de los pueblos sobre los reyes—ha dicho Zola,—comprendió que no tenía adversarios, y pensó que había llegado la ocasión oportuna de dirigir la mirada al Cristo y al Evangelio, á la religión de los pequeños y de los desheredados. El Catolicismo será la gran religión democrática: el Papa, Rey para lo espiritual, lo será también en lo temporal; el Presidente de los Estados Unidos de Europa; el gran pacificador del mundo, bendecido por todas las madres, porque habrá acabado con las guerras. He aquí por qué León XIII se ha hecho republicano y socialista„.

Mucho deploramos la ceguera del tristemente célebre novelista, cuando cree que hasta ahora el Papa no ha mirado al Evangelio y al Cristo; por lo demás, las profecías de Zola se cumplirán, aunque el profeta no conozca los fundamentos en que se apoya la veracidad de las mismas.

—La Cámara de Diputados terminó sus tareas legislativas el día 31 de Julio, y, según escribe de Roma una persona autorizada, es difícil encontrar en la historia de los Parlamentos de Europa una legislatura parlamentaria tan innoble y vergonzosa como ésta de Italia que ahora ha terminado. Es imposible encontrar una mayoría parlamentaria tan servil y sumisa como ésta que sostiene al Ministerio Crispi. El cambio entre mayoría y minoría, entre la derecha y la izquierda, de los más triviales epítetos, de las más villanas injurias, ha sido también seguido de momentos de verdadero pugilato. Escanda-

losísima ha sido la última sesión del 31 de Julio. La mayoría ministerial estaba irritadísima por un artículo publicado por un Diputado de la izquierda, con el título de *El Parlamento servil*. A la primera advertencia que se hizo de aquel artículo, se desencadenó en la Cámara una tempestad furiosa. Los apóstrofes de *villano, canalla, traidores, almas de fango, infames, fuera los indignos*, y otros semejantes, se cambiaron de la derecha á la izquierda, y de la izquierda á la derecha. Se estuvo á punto de llegar á las manos, como acaeció en el mes pasado.

Este es el lado risible de la Cámara liberal italiana. Pero hay un lado serio, del cual se hizo un ensayo en la sesión precedente del 30 de Julio. Se habló de la consabida "política eclesiástica„, que se cree demasiado débil, en el sentido de que no es bastante hostil á la Iglesia y al Papa. ¡El mejor día vamos á leer en los periódicos que el Parlamento italiano exige una fuerte indemnización al Pontífice por las excesivas consideraciones con que hasta la fecha le ha tratado el Gobierno!

—Está visto que, de hecho, tales consideraciones se reservan para Crispi; ó, si no, que lo digan los siguientes números, que indican el gasto diario de la Cuestura Romana para garantir la seguridad personal del Presidente del Consejo:

	Francos.
2 Comisarios de Policía	16
25 Agentes	100
2 Subcabos	6
Carruaje	12,50
	134,50

Lo cual hace la suma de cinco mil francos mensuales, ó sean *sesenta mil francos* al año. Y téngase en cuenta que se trata sólo de la vigilancia en Roma; pues, cuando viaja el Sr. Crispi, los gastos de vigilancia se triplican ó cuadruplican.

II

EXTRANJERO

Francia.—Dejando toda la responsabilidad á su autor, reproducimos el texto de un telegrama de Roma publicado por *Le Figaro* sobre el asunto que tanto preocupa hoy á las Congregaciones religiosas de Francia:

"León XIII sigue con la mayor solicitud las discusiones que se tienen en Francia sobre el derecho *d'accroissement;* y el Cardenal

Rampolla habla del mismo asunto con nuestro Embajador Sr. Conde de Behaine, en cada audiencia del Vaticano, ó sea dos veces por semana.

„Puede usted estar seguro de que la Santa Sede está perfectamente al corriente de la cuestión. A más de las conferencias y documentos oficiales, recibe todos los días paquetes de cartas de católicos, más ó menos fervientes, que se creen con derecho á dictarle la conducta que debe seguir y le informan hasta de los más pequeños pormenores.

„Puedo también asegurar á usted que lo que el Vaticano deplora más en este asunto es la campaña de cierta parte de la prensa católica; es decir, las amenazas de ciertos diarios contra las Congregaciones que se sienten inclinadas á la sumisión, habida cuenta de sus propios intereses.

„Esta intervención de la prensa es juzgada con mucha severidad. Una Congregación ha enviado al Vaticano varios artículos de periódicos que amenazan con agotar la fuente de la generosidad de los fieles si se somete á la ley.

„El Vaticano, por la carta del Cardenal Rampolla al Cardenal Meignan, cree haber trazado ya suficientemente la línea de conducta que ha de seguirse en este asunto. Por esta razón le ha satisfecho la Memoria de las cinco Congregaciones autorizadas que han considerado la ley desde el punto de vista práctico y que separan su causa de las Congregaciones no autorizadas.

„Opina el Vaticano que las Congregaciones autorizadas no ganarían nada con la resistencia; y en cuanto á las no autorizadas, deben ellas ver lo que les conviene. No todas habrán de seguir la misma conducta, pues son múltiples y muy variados sus intereses.

„Cada Congregación, según el Vaticano, debe juzgar libremente y con serenidad su situación, sin dejarse influir por las amenazas de los periódicos.

„Terminó diciendo que el Vaticano no tiene intención de intervenir por el momento. Quizá no sucederá lo mismo más tarde, si sus consejos de moderación no son escuchados„.

—Los resultados definitivos de las elecciones verificadas en Francia para la renovación de los Consejos de distrito son los siguientes:

Republicanos, 1.501; conservadores ó monárquicos, 285; radicales, 257; resellados, 92; socialistas, 22; y empates, 237.

Los republicanos han ganado 190 puestos; es decir, que han sido elegidos en igual número de distritos donde antes tenían mayoría los monárquicos, y han perdido 31 puestos.

***

Hungría.—Dispuesto el Gobierno del Barón Bandffy á seguir su campaña de verdadera persecución á los católicos de Hungría, pidió

y obtuvo últimamente del Emperador Francisco José el nombramiento de varios individuos para la Cámara de los Magnates, con cuya medida tiene asegurado el Gobierno sectario el triunfo de su política en la cuestión religiosa.

Con la última debilidad del Emperador se convertirán en leyes los dos proyectos político-religiosos que, pendientes de aprobación desde el Gobierno de Wekerli, había siempre rechazado la Cámara de los Magnates. Seguro de su triunfo, el Barón Bandffy procede ahora á dar una organización práctica á los dos primeros proyectos. Deseando servirse, como empleados del Registro Civil, de los maestros de escuelas católicas, sin duda para no lastimar sobremanera cruel los sentimientos de los católicos, decidió ponerse en perfecta conformidad con el Cardenal Vasnary, Primado de Hungría, á fin de que con su concurso pudiera obtenerse de Roma la debida autorización.

Acudió á Roma el Cardenal, creyéndose sin duda obligado á interponer su valimiento en favor de una ley que podría ser menos onerosa en la forma que se pensaba llevar á la práctica, y la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares contestó afirmativamente á lo que se solicitaba, pero siempre imponiendo la más absoluta reserva.

El Cardenal comunicó al Gobierno la decisión de Roma, y lo mismo hizo á sus compañeros en el Episcopado. Los Prelados, que no olvidaban que esta decisión se oponía abiertamente á lo establecido por ellos unánimemente en la última reunión que celebraron para tratar de este asunto, acudieron á su vez á Roma, remitiendo nota especificada de sus acuerdos en la conferencia.

Consultado el Pontífice sobre esta delicada materia, el fallo de la Congregación á esta segunda consulta ha sido en un todo contrario; es decir, que de ninguna manera puede permitirse á los maestros de las escuelas católicas el desempeño de los cargos civiles para la aplicación de la nueva ley del matrimonio civil.

El Gobierno, ante esta contrariedad, ha resuelto que sean llamados á ejercer las funciones de oficiales del Estado Civil los maestros de las escuelas municipales que corren á su cargo.

Los católicos, que ya estaban muy descontentos desde que se convirtió en ley el proyecto del matrimonio civil, con la decisión de Roma han extremado su oposición al Gobierno, y no ocultan poner en práctica cuantos medios estén á su alcance para demostrar su resistencia á la nueva ley.

El Gobierno, sin embargo, la pondrá en ejecución desde el 1.º de Octubre próximo; pero se teme que, creciendo el descontento, se dé lugar á lamentables excesos. De ellos será él únicamente responsable, por querer implantar una ley que rechaza la mayoría de la nación y es contraria á los sentimientos católicos. Tendrá también su parte de responsabilidad el Emperador Francisco José, que con sus debilidades ha dado margen á este estado de cosas. A tiempo estuvo

para cortar de raíz los males que ahora deplora Hungría, no accediendo al nombramiento de nuevos individuos para la Cámara de los Magnates, donde los católicos tenían mayoría, dando de barato que en época muy anterior no le hubiera sido dable deshacerse de los gobiernos sectarios que vienen sucediéndose en Hungría desde hace años. El *Kulturkampf* que se va á inaugurar en Hungría servirá, cuando menos, á los católicos de prudente aviso y de triste recuerdo de que tampoco ellos se prepararon á tiempo para evitar una situación que les ha de causar grandes contratiempos.

***

Inglaterra.—Un grave conflicto ha surgido entre el Brasil é Inglaterra, con motivo de haber ocupado esta última nación la isla de la Trinidad, no la situada á las orillas del Orinoco, sino la que lo está á 600 millas de las costas del Brasil.

La indignación de los brasileños contra los ingleses no reconoce límites. Un Diputado ha propuesto al Gobierno "la expulsión de los ingleses que residen en el Brasil„; otro ha defendido la conveniencia de arrancar las garras ó las uñas al león inglés; y otros, en unión de la prensa, piden ejemplar castigo á la perfidia de Inglaterra.

Para calmar un poco la excitación de los brasileños, al propio tiempo que para demostrar á Inglaterra que el Brasil posee un ejército, el Presidente de aquella República, en medio de vítores entusiastas, ha pasado revista á 30.000 hombres, y ha realizado otras manifestaciones más ó menos provocativas, sin alterar la flema del inglés, enseñoreado de la isla de la Trinidad, donde quiere establecer por de pronto un depósito de carbón, que fácilmente convertirá en factoría militar, artillada con gruesos cañones que defiendan el carbón y municiones de boca y guerra depositadas para cuando se le antoje ocupar el Brasil.

—Se ha celebrado un *meeting* en Chester, por iniciativa y bajo la presidencia del Duque de Westminster, y cuya nota culminante ha sido el notabilísimo discurso de Mr. Gladstone.

Según nos dicen los periódicos ingleses y franceses, ha sido un espectáculo hermoso el ver á aquel respetable é ilustre anciano, que á los ochenta años bien cumplidos reaparece de nuevo en la escena política, de donde hace algún tiempo voluntariamente se retiró, para alzar todavía su vigorosa voz en favor de una causa simpática y humanitaria, como es la de los cristianos armenios que desde hace muchos años gimen bajo el yugo político y social musulmán, engañados siempre por las promesas de Turquía, que nunca llegan á cumplimiento, y víctimas de un régimen opresor é injusto, al cual han reclamado siempre en vano para obtener, no sólo ciertos derechos políticos y la debida participación en las ventajas que goza la población musulmana, sino la necesaria seguridad en las personas y bienes.

"No se trata aquí (dijo Mr. Gladstone) de una cuestión religiosa ni de partido. La situación actual de Armenia dimana y es consecuencia de un mal gobierno. Las crueldades cometidas allí quedan comprobadas. Los kurdos, las tropas turcas, los empleados de Policía, los recaudadores de impuestos, han emulado unos con otros en arbitrariedades, atropellos y vejaciones, de las cuales es único responsable el Gobierno de Constantinopla, que no cumple sus promesas ni las convenciones estipuladas en los tratados de 1856 y 1878. El primero de éstos sentaba el derecho de quitar de manos de Turquía el gobierno del país. El segundo imponía al Sultán la obligación de implantar reformas en Armenia, y autorizaba á Inglaterra para obrar por sí misma en caso contrario. La responsabilidad dimanante de estos tratados es exigible y está pendiente, por no haberse llevado á cumplido efecto.

„Ya no hay que fiar más en las promesas y ofertas de Turquía. Ha llegado el caso de recurrir á la fuerza. Esa es la única forma, el único proceder de que se hace caso en Constantinopla; y al punto á que ha llegado la situación, es ésta para las potencias cuestión de honra.„

No hay para qué ponderar la impresión producida por tales apreciaciones. El *meeting* formuló y votó una conclusión, inspirada en el mismo sentido y espíritu del discurso de Mr. Gladstone, encareciendo al Gobierno inglés la necesidad de adoptar unánimemente, sin distinción de partidos, las medidas más eficaces para obtener en favor de todas las poblaciones de la Armenia turca las reformas necesarias á fin de proteger la vida, la honra, la religión y los bienes de los habitantes todos, sin monopolios ni privilegios para unos en detrimento de los restantes.

Los más autorizados diarios ingleses, así torys como unionistas y liberales, comentan vivamente el discurso; y sólo los primeros hacen algunas salvedades y reservas sobre el efecto y las consecuencias del mismo, relativas al riesgo resultante de desencadenar la guerra.

¿Habría en tal caso de obrar por su exclusiva cuenta la Gran Bretaña? ¿Estarían Francia y Rusia dispuestas á participar de la eventualidad? Sobre tales extremos nada es posible entrever ni asegurar todavía.

***

CHINA.—Por milésima vez estamos sintiendo las terribles consecuencias del fanatismo chino. El telégrafo no acaba de comunicarnos las horrorosas escenas que contra los europeos allí establecidos están reproduciéndose todos los días, demostrando claramente que son letra muerta para los bárbaros súbditos del Celeste Imperio los tratados más ó menos recientes, sin exceptuar el que siguió á la guerra chino-japonesa, que reconocen á los extranjeros el derecho de es-

tablecerse y vivir en el interior de aquel país. A todos los europeos ha alcanzado el furor de aquel ignorante y envilecido pueblo; pero excusamos decir que los más infames atropellos, viles asesinatos, destrucción de edificios religiosos y de beneficencia y las salvajadas de todo género se han dirigido principalmente contra los heroicos misioneros católicos que con celo y actividad apostólicos están difundiendo en aquellas apartadas regiones los principios de la civilización verdadera.

La preocupación allí reinante de que las Misiones cristianas, al constituirse en defensoras de la emancipación de la mujer, proclamándola no vil esclava, sino fiel compañera del hombre, son altamente subversivas, inmorales y disolventes; la creencia general de que debe atribuirse á los europeos, llamados por ellos *demonios,* la causa de todos los males y contratiempos que han sobrevenido á China; y, sobre todo, el fanatismo de los mandarines y bonzos, interesados en fomentar los malos instintos de una plebe bárbara é inculta, son la clave que explica esas frecuentes explosiones de odio que hacen verter tanta sangre.

Urge á todo trance que los Gobiernos cultos se impongan con medidas represivas á ese pueblo refractario á toda cultura, y que de ninguna manera se dejen engañar por la política china, cuyo carácter es prometer mucho y no cumplir nada. De otro modo subsistirá siempre la raíz del mal que continuamente estamos lamentando.

Hasta ahora no se ha hecho más que formular las protestas y reclamaciones de ritual: Inglaterra y los Estados Unidos han mandado algunos buques para proteger á sus súbditos; pero con esto no gozarán de la apetecida seguridad los europeos que se aventuren á establecerse en China, y menos los misioneros que con abnegación sublime exponen sus vidas para llevar la luz del Cristianismo á un pueblo que tanto la necesita.

III

ESPAÑA

Según noticias comunicadas desde San Sebastián, ha sido allí objeto de justos y unánimes encomios el mensaje que elevaron á Su Majestad la Reina Regente, en prueba de adhesión y respeto, los Padres dominicos reunidos en Ávila con motivo del Capítulo General de la Orden. Este documento y otros análogos de fecha reciente, como el subscrito por varias superioras de Comunidades religiosas de mujeres, demuestran que cada vez son más universales y profundas las simpatías que ha sabido conquistarse con sus egregias virtudes la augusta Señora que hoy ocupa el Trono de San Fernando.

Por su parte, el Sumo Pontífice León XIII acaba de hacer patente una vez más su cariño á nuestra virtuosa Soberana y al Rey D. Alfonso XIII enviando á este último, como recuerdo de su primera Confesión, el valioso regalo de una cruz de oro adornada con quince riquísimos brillantes.

—Hubo momentos en que ciertos pesimismos referentes á la guerra de Cuba pudieron encontrar acogida en la veleidosa opinión pública; pero hoy dudamos que haya un español, y casi nos atrevemos á afirmar un insurrecto de la manigua, que no augure ó tema respectivamente el más glorioso triunfo de la madre Patria.

En efecto, las graves disensiones entre varios cabecillas y Maceo, cuyo sistema de terror y devastación no es agradable á aquéllos, hasta el extremo de que algunos han abandonado el campo enemigo á España, y otros evitan cuanto pueden los encuentros con las tropas; la falta de recursos, reconocida hasta por el delegado del partido revolucionario cubano, que ha acogido como *magnífica idea* la de buscar entre *sus devotos* la cantidad de 500.000 pesos para la consecución de sus planes; las numerosas bajas que los insurrectos experimentan cada vez que tienen la osadía de medir sus fuerzas con nuestros soldados, cuya heroicidad pregonan, no sólo la importantísima acción de Peralejo, sino también la casi milagrosa defensa del fortín de Remblazo, en que 18 leales lucharon por espacio de dos horas contra 400 insurrectos, y la gloriosa defensa del poblado de Baire, en que 44 españoles sostuvieron un combate contra 6.000 enemigos, todos estos hechos, repetimos, han reanimado de tal manera el espíritu nacional, que nadie sueña en ningún desgraciado desenlace.

Y si halagüeño es para España el estado actual de la guerra, no menos hermoso es el espectáculo que ofrecen las despedidas de los reservistas.

Apenas apareció en la *Gaceta* el decreto de llamamiento, comenzó la presentación de aquéllos, sin aprovechar el plazo que se les señalaba y sin protestas de ninguna clase, pues no merecen mencionarse los insignificantes desórdenes ocurridos en Valencia, Gerona, Tafalla y Haro, sobre todo sabiendo el viaje á la Península de un individuo *procedente de Cuba* que ha pretendido con estas algaradas distraer la atención del Gobierno. Digno remate de esta explosión de entusiasmo nacional ha sido la revista de las tropas expedicionarias verificada en Vitoria por SS. MM. el Rey y su augusta Madre la Reina Regente, acompañados del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

Hay que volver los ojos á los gloriosos tiempos de nuestra historia para hallar algo parecido á este acto incomparable, y aun entonces será difícil encontrar cosa idéntica, á no ser cuando nuestras armas se dirigían contra moros y turcos.

S. M. la Reina Regente, cuyo noble corazón palpita constantemente con el de los españoles, y el Sr. Nuncio, pidieron al Papa la

Bendición Apostólica para el ejército español, y Su Santidad se apresuró gustosísimo á enviarla, confirmando con su autoridad la justicia de nuestra causa. He aquí el hermoso discurso del Sr. Nuncio á las tropas españolas:

"En nombre de Su Santidad el Sumo Pontífice León XIII saludo al ejército español que va á la isla de Cuba á defender la patria, impulsado por el más santo de los amores de la Tierra, el que inspira el país en que se ha nacido.

En nombre de Su Santidad León XIII os felicito y os saludo, soldados valerosos que, impulsados por aquel sentimiento, dejáis vuestros hogares, abandonáis vuestras familias y marcháis llenos de ardimiento á pelear contra los que han levantado el estandarte de la ingratitud y de la traición; parricidas que han olvidado los deberes contraídos con España, y que quieren arrebatarle la perla de las Antillas.

El ejército español tiene en el libro de la historia páginas gloriosas.

Él consiguió que el Sol no se pusiera en los Estados de España, haciendo inolvidables los nombres del Salado, Las Navas, Otumba y el Callao.

Vosotros habéis triunfado en Africa, acabáis de vencer gloriosamente en Mindanao, y aquellas victorias me recuerdan nombres de los regimientos españoles, y la memoria del ilustre general O'Donnell, uno de cuyos descendientes me escucha.

Dios os bendice, Dios está con vosotros y os amparará en las vicisitudes de la guerra.

Id á continuar la gloriosa historia de vuestros antepasados, id á añadir nuevos laureles á vuestra propia historia.

Dios os llevará al heroísmo, Dios os conducirá al triunfo definitivo de vuestras banderas.

El Sumo Pontífice, Representante de Jesucristo en la Tierra, siente grande amor por España y por los españoles.

Moisés, cuando su pueblo iba á luchar por Dios, levantaba sus manos al cielo para pedir que el ángel de las victorias le acompañase. Del mismo modo León XIII, desde la altura del Vaticano, levanta sus manos al cielo y os transmite su bendición apostólica, encargándome le represente en este acto.

La augusta Señora que con tanta sabiduría y prudencia tanta rige los destinos de España, os contempla con admiración y con cariñoso entusiasmo.

¡Felices vosotros, soldados de la nación española, que lleváis en vuestra campaña el cariño de la Patria, la bendición del Sumo Pontífice, el amoroso entusiasmo de la Reina y el proverbial valor que alienta en los pechos españoles!

Pronto os saludaremos, cuando regreséis vencedores, habiendo cumplido una misión santa.

En nombre de Su Santidad el Papa León XIII recibid la Bendición Apostólica que os envía con toda su alma, y que yo os transmito con todo mi corazón„.

—Desde Saratoga, centro separatista, dirigen á *El Imparcial* la siguiente carta:

"*Saratoga Springs, Agosto 1.º de 1895.*—Los separatistas residentes en este país siguen en sus trece haciendo propaganda por todos los medios.

Estos parece que disponen del *Herald*, pues cada vez que sufren los insurrectos cubanos alguna formal derrota llenan una ó dos columnas del periódico en cuestión con falsedades, para atenuar los efectos de la derrota y conservar vivo el entusiasmo.

Yo creo que los recursos con que cuenta la Junta revolucionaria de New York son ya escasos; razón por la cual no puede prolongarse mucho tiempo la guerra de Cuba, á menos que los hacendados de la Luisiana ó Florida no faciliten recursos para ello; recursos que, según opinión de algunas personas, están procurando en la actualidad.

El *Herald* de hoy publica la lista del Directorio separatista, que es como sigue:

Presidente delegado de la Junta revolucionaria, Tomás Estrada Palma.—Tesorero, Benjamín J. Guerra.—Secretario, Gonzalo de Quesada.

Presidente del Comité de *Cayo Hueso,* S. D. Poyo.—Secretario, Ramón Rivera.

Tampa: Presidente, Arturo González.—Secretario, José E. Rivero.—Otro Presidente, Cecilio Enríquez.—Secretario, Gualterio García.

New York: Presidente, Juan Fraza.—Secretario, Antonio Camero.

Philadelphia: Presidente, Dr. Juan Guiteras.—Secretario, J. González Martí.

Ocala: Presidente, Guillermo Sorondo.—Secretario, Martín Rodríguez.

Jamaica: Presidente, J. M. Rondón.—Secretario, M. Fornaris.

Veracruz: Presidente, José M. Macías.—Secretario, Ignacio Zarragoitia.—*Un español*„.

—Una carta de Bayamo publicada por *La Unión Constitucional* de la Habana da cuenta del entierro de los héroes de Peralejo en los siguientes términos:

"El entierro se verificó á las cinco de la tarde del domingo 14 del actual. Presidióle en persona el general Martínez Campos. El cadáver de Santocildes, lo mismo que el de su ayudante Sr. Sotomayor, fué conducido en hombros de los soldados del regimiento de Isabel la Católica, llevando las cintas del féretro un ayudante de S. E., el Juez de primera instancia Sr. Lacalle, un ayudante del

general Santocildes, el Alcalde municipal, el Presidente del Casino y un jefe del regimiento de Isabel la Católica.

Las del Sr. Sotomayor fueron llevadas por oficiales del mismo regimiento.

Los féretros de los soldados iban en hombros de sus compañeros.

Hicieron los honores de Ordenanza todas las tropas de la columna victoriosa.

Componían el acompañamiento cuantas personas hay en Bayamo de algún valer ó significación, y agolpóse en las calles del tránsito apiñada multitud para presenciar el doloroso espectáculo de un entierro de tantas víctimas de esta guerra cruel, encendida por el odio de los ingratos á nuestra infortunáda y generosa patria.

Allí mismo, al entierro del general Santocildes y de sus heroicos compañeros, hicieron llegar, los que pretenden redimir á Cuba para esclavizarla con su tiranía, emisarios de sus bandas para que conociesen personalmente al general Martínez Campos y pudiesen luego apuntarle desde sus madrigueras cuando volviese á Manzanillo„.

—La célebre cuestión Mora ha terminado accediendo el Gobierno español al pago de los 30 millones que reclamaban los Estados Unidos. Esta resolución ha parecido á los carlistas y republicanos injusta é ilegal, por lo que dirigieron un mensaje á la Reina en son de protesta y en demanda de que se reuniesen las Cortes para tratarse un asunto de tanta importancia; mensaje que ha sido contestado con una Real orden que copiamos á continuación, por estar comprendidas en ella las razones alegadas por los disidentes y los motivos que el Gobierno ha tenido para no oir tales súplicas:

"*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Excmo. Sr.—He dado cuenta á S. M. la Reina Regente (q. D. g.) de la petición que V. E. y otros Diputados y Senadores han dirigido á esta Presidencia en solicitud de que el Gobierno suspenda el pago de la indemnización convenida con los Estados Unidos para D. Antonio Máximo Mora hasta que las Cortes, ordinaria y extraordinariamente reunidas, la aprueben y abran el oportuno crédito, alegando como fundamentos de su pretensión que sólo las Cortes pueden hacer definitivo un convenio internacional, que les incumbe también privativamente legalizar el pago, que dos Ministros de Estado, en 1888 y 1889, afirmaron que se solicitaría de las Cámaras el crédito necesario antes de hacerse el pago, y que sería depresivo á un mismo tiempo para la República de los Estados Unidos y para España que se tomase la actual guerra de Cuba como motivo eficaz para la inmediata terminación de este asunto.

En su vista:

Considerando que de los tres trámites que naturalmente recorre toda reclamación de pago hecha al Estado, los dos primeros y más importantes, que son el reconocimiento de la legitimidad del crédito

y la liquidación de la cantidad que debe satisfacerse, quedaron definitivamente terminados desde que el Gobierno español mandó en 1873, á instancia del de los Estados Unidos, devolver á Mora los bienes que se le habían embargado, y acordó, en Noviembre de 1886, fijar en un millón y quinientos mil pesos el importe de la indemnización, haciendo constar su resolución en un convenio por medio de notas inmediatamente después cambiadas entre los gobiernos de ambos países:

Considerando que el español, en 1873, obró dentro del círculo de las facultades que le eran propias, y en 1886 dentro de las que concede al Rey la actual Constitución del Estado, al contraer por sí, y en nombre de la nación, las obligaciones que ineludiblemente se derivan del reconocimiento de la legitimidad del crédito y de la fijación por medio de un pacto internacional de la cantidad debida:

Considerando que la intervención de las Cortes no es necesaria para tratar definitivamente con los países extranjeros, sino en los casos taxativamente señalados en el párrafo 4.º del art. 55 de la Constitución, correspondiendo al Rey en todos los demás, según el 54, dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales, declarar la guerra, hacer y ratificar la paz, dando después cuenta documentada á las Cortes:

Considerando que, si bien por regla general no se puede legalmente hacer ningún pago sin que se haya solicitado y obtenido del Congreso de los Diputados y del Senado la concesión del correspondiente crédito, las leyes tienen establecido el procedimiento que debe emplearse para los gastos indispensables y urgentes cuando las sesiones del Parlamento están cerradas ó suspensas, procedimiento de que siempre se ha usado con frecuencia, y que ahora ha empleado el Gobierno, como lo empleó en 1893 con motivo de los acontecimientos de Melilla, para abrir un crédito ilimitado, por el que van invertidos ya más de 32 millones de pesetas:

Considerando que, al pactarse en 1886 la liquidación de la cantidad debida por el crédito reconocido, quedó anunciado solamente que para el pago se pediría á las Cortes el crédito necesario en la primera legislatura que se abriese después de aquella fecha, pero no se significó ni se pudo significar que la obligación había de permanecer indebidamente aplazada, cualquiera que fuese el tiempo transcurrido, hasta que las Cortes acordasen el pago, ni mucho menos hasta que aprobasen la negociación, pues la idea de someterles las dos cuestiones de reconocimiento de la legitimidad del crédito y de la liquidación de la cantidad debida no se encuentra expuesta ni era posible que se expusiera ni una sola vez por el Gobierno español en ninguno de los muchos documentos de la negociación sostenida durante tantos años:

Considerando que, si bien es cierto que el pago de la indemnización coincide con los esfuerzos que hace España para sofocar una in-

surrección en Cuba, también lo es que los acuerdos contenidos en el mensaje dirigido en 4 de Marzo último al Presidente de los Estados Unidos por las dos Cámaras reunidas en Congreso habían sido preparados con mucha antelación y anunciados en 1893 al Gobierno español por el de la República, no pudiendo considerarse depresivo para España que se abstenga de alegar sus dificultades del momento para seguir aplazando el cumplimiento de una obligación reconocida por su Gobierno, á instancias del norte-americano en 1873, y definitivamente liquidada por medio de un pacto internacional en 1886;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver, de acuerdo con el Consejo de Ministros, que no procede la solicitada suspensión de los acuerdos adoptados respecto del pago con cargo al crédito ya abierto, con arreglo á la ley vigente de Contabilidad.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y el de los demás Diputados y Senadores que, en uso del derecho de petición que la Constitución concede á todos los españoles en su art. 13, firman con V. E. la exposición dirigida á esta Presidencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Julio de 1895.—Firmado: *Cánovas.—Sr. D. Francisco Pi y Margall*„.

Convenido por los dos Gobiernos el pago de los 30 millones, á última hora se ha descolgado el Gabinete de Washington nada menos que con la exigencia de que el pago se haga en oro, y que se abonen además los intereses; pero como nuestro Gobierno se ha opuesto á esta posterior reclamación, y hayan mediado las consiguientes negociaciones, por fin ha sido resuelto el incidente, ofreciéndose el Gobierno español á abonar la indemnización en un solo plazo, y renunciando los Estados Unidos á los pretendidos intereses.

—En breve convocará el Ministerio de Fomento á un concurso entre Catedráticos de Instituto para la redacción de los programas de las asignaturas de segunda enseñanza, que quiere el Sr. Bosch sean los mismos para todos los centros docentes.

Al concurso podrán concurrir los Catedráticos que lo deseen.

El programa contendrá el concepto de la asignatura y su completo estudio.

Presentados los proyectos, serán examinados por una Comisión nombrada al efecto, la cual, en el término de un mes, presentará, después de su estudio, tres programas de cada asignatura, que serán más tarde entregados al Consejo de Instrucción Pública.

Este señalará el programa que habrá de servir en cada asignatura para todos los Institutos.

Los Catedráticos cuyos programas obtengan aprobación tendrán la exclusiva en la impresión y venta de los mismos.

Dada la proximidad del curso académico venidero, tales proyectos no se llevarán á la práctica hasta el curso de 1896-97, pues tanto

para la confección de los trabajos como para que dictamine el Consejo de Instrucción Pública se concederá un plazo prudencial.

Mientras llega el día en que se logre implantar esta modificación, seguirán rigiendo los programas que hoy existen, confeccionados por los respectivos profesores.

—El temor de que surgiesen graves complicaciones entre España y el Japón, al posesionarse este país de la Isla Formosa, inmediata á nuestro Archipiélago filipino, ha desaparecido, merced á la diligencia del Gobierno español y al éxito logrado por nuestro representante en el Mikado, que han conseguido fijar los límites jurisdiccionales de ambas naciones en la Oceanía. La designación se ha hecho según el sistema geográfico, preferido por España al nominativo propuesto por el Japón.

El telegrama que nos ha transmitido tan satisfactoria noticia dice así:

"He firmado hoy con Ministro de Negocios Extranjeros protocolo muy amistoso para establecer como límite el paralelo que pasa por el centro del canal Bashi. Gobierno japonés declara no tener reclamación ó pretensión al Sur ó Sudeste de esa línea, y Gobierno español declara lo mismo al Norte y Nordeste.—*Rica*„.

ÍNDICE DEL VOLUMEN XXXVII

Documentos pontificios.

PAGS.

Carta Apostólica de Su Santidad León XIII al pueblo inglés.... 67
Carta Apostólica de Su Santidad León XIII á los coptos........ 394
Carta Apostólica de León XIII al Episcopado belga acerca de la cuestión social.. 556

Artículos originales, científicos, literarios y de actualidad.

La Literatura Hispano-Americana, por el P. Fr. Francisco Blanco.. 7, 491
Urdaneta y la conquista de Filipinas, por el P. Fr. Fermín Uncilla.. 24, 161, 254, 321, 439, 522, 560
Un Congreso Cristiano-Rabbínico, por el P. Fr. Félix Pérez-Aguado.. 35, 196, 401
Nueva Gramática hebrea comparada, por el mismo........... 591
El valor de un juramento, por el P. Fr. Jerónimo Montes..... 44, 128, 204
Ciencia y libre pensamiento, por el P. Fr. Zacarías Martínez... 81
Mar-Saba, por el P. Fr. Juan Lazcano........................ 95

Religión y moral de los griegos, por el P. Fr. Cipriano Arribas. 103, 281
Los explosivos, por el P. Fr. Justo Fernández.................... 175, 364
Los Agustinos de Londres, por el P. Fr. Julián Rodrígo....... 186
La Astronomía, por el P. Fr. Angel Rodríguez.................. 241, 349, 502
La reforma de la música religiosa, por el P. Fr. Eustoquio de Uriarte.. 265
Las cuentas de D. Juan de Austria, por la Redacción......... 294, 374
El Corazón de María y el corazón humano, por el P. Fr. Marcelino Gutiérrez.. 333, 409, 514, 598
La Antropología moderna, por el P. Fr. Zacarías Martínez.... 417
El Sol y la Tierra, por el P. Fr. Teodoro Rodríguez............ 449
La historia bíblica del Paraíso y la crítica positivista, por el P. Fr. Honorato del Val.. 481
Curiosidades bibliográficas.—El primer libro impreso en Ilocano, por el P. Fr. Benigno Fernández Alvarez.............. 572

Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos, por el P. Fr. Bonifacio Moral.

Araujo (Fr. Leonardo).. 108
Araujo (Fr. Fernando de)..................................... íd.
Aracil (Fr. Melchor).. 109
Arcayne (Fr. Agustín)... 111
Arconada (Fr. Martín)... íd.
Arenós (Fr. Juan Bautista).................................... 112
Arés (Fr. Diego)... íd.
Arguedes (Fr. Miguel)... 113
Argensola (Fr. Leonardo de)................................... íd.
Argués (Fr. Fancisco Gregorio)................................ 114
Arias (Fr. Manuel)... íd.
Arias (Fr. Pedro).. 115
Armañá (Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco)........................... 116
Arnáiz (Fr. Marcelino).. 274
Aróstegui (Fr. Manuel).. íd.
Arratia (Fr. Francisco de).................................... 279
Ascensión (Fr. Arsenio de).................................... íd.
Ascensión (Fr. Felipe).. 280
Aste (Fr. Benito de).. 369
Aste (Fr. Juan Bautista)...................................... 425

Asunción (Fr. Francisco).................................... 427
Asunción (Fr. José de la)................................... íd.
Asunción (Fr. Manuel de la)................................. 433
Asunción (Fr. Manuel de la)................................. 435
Asunción (Fr. Manuel de la)................................. íd.
Asunción (Fr. Pedro de la).................................. íd.
Ateca (Fr. Martín de)....................................... 436
Atienza (Fr. José).. íd.
Auba (Fr. Miguel)... 437
Ausina ó Ausona (Fr. Buenaventura).......................... íd.
Avila (Fr. José).. 438

Examen de libros.

G. Bernard: *Quatre ans en exil*.............................. 211
Idem: *Marie de Saint François*............................... 212
Idem: *Sept meditations de Sainte Therese sur le Pater*........ íd.
Brucker: *Questions actuelles d'Ecriture Sainte*............... 213
González Carbajal: *Institutiones patrologiæ*................. 214
López Peláez: *El gran Gallego (Fr. Martín Sarmiento)*........ 215
Pavía y Berminghan: *Las catacumbas de Roma*.................. íd.
Caygni: *Apologetica de Æquiprobabilismo Alphonsiano*......... 216
Teer Haar: *De systemate morali antiquorum probabilistarum*. íd.
Kannengieser: *Los católicos alemanes*........................ 217
Villota: *Los católicos españoles*............................ íd.
Labayru y Goicoechea: *Historia general del Señorio de Vizcaya*.... íd.
Pons Samper: *Fibras que laten*............................... 218
Alvarez Sereix: *El dominio del capital*...................... 219
Otras publicaciones... íd.
Stentrup: *Synopsis Tractatus Scholasticis De Deo Uno*........ 533
Schneider: *Fontes Juris Ecclesiastici Novissimi*............. 534
Capecelatro: *Vida de San Felipe Neri*........................ íd.
Reig y Casanova: *Elementos de Religión y Moral*.............. 535
Chabot: *Grammaire hébraique élémentaire*..................... íd.
Laderra Masó: *La Seismologia en Filipinas*................... 536
Arnó de Villafranca: *La Luna no es un satélite de la Tierra*... 537

Revista cientifica.

La electricidad en la agricultura............................. 141
Las corrientes alternativas en Medicina....................... 142
Determinación del Polo Norte.................................. íd.
Fotografías transmitidas por telégrafo........................ 143
El fonógrafo Dotesio.. 302
Las aguas potables.. 304

Higiene del ciclismo.. 456
Los telescopios modernos.................................... 458
Ascensiones en globo.. 608
Expedición al Polo en globo................................. 610

Revista canónica, por el P. Fr. Anselmo Moreno.

Sobre el derecho de precedencia entre las Órdenes religiosas.. 52
Decreto episcopal prohibiendo á los Terciarios de algunas Órdenes la asistencia á las procesiones públicas.................. 53
Solución de algunas dudas por la Sagrada Congregación de Ritos.. 54
Dispensa de un matrimonio por la no consumación del mismo.. 55
Sobre nulidad de una profesión religiosa..................... 145
Una duda acerca de la aplicación de la Misa.................. 147
Solución de algunas dudas propuestas á la Sagrada Congregación de Ritos.. 148
Nueva decisión sobre derechos de funerales en favor de los religiosos.. 221
Sobre el uso de insignias pontificales........................ 223
Solución de una duda acerca del Titular de la Iglesia Catedral, por la Sagrada Congregación de Ritos......................... 224
Idem de algunas otras acerca de la traslación de la fiesta de los Patronos y Titulares...................................... 225
Sobre dispensas de irregularidad.............................. 307
Sobre la obligación de rezar el Oficio de Difuntos............ 309
Sobre la obligación de los Párrocos de aplicar la Misa por el pueblo.. 380
Clase de lana de que debe usarse en los escapularios para ganar las indulgencias que les están concedidas................... 381
Resoluciones varias de la Sagrada Congregación de Ritos..... 382
Dispensa de matrimonio....................................... 460
Sobre la necesidad del beneplácito apostólico para la erección de Noviciado y Convento de Religiosas Ursulinas........... 463
Resoluciones de la Sagrada Congregación de Ritos............ 466
Facultad concedida á todos los Obispos de los Estados Unidos, por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, sobre la ley de abstinencia.. 467
Derechos de funerales.. 539
Concesión de teléfono á un Convento de monjas................ 541
Facultades de las Superioras Generales en cuanto al régimen y gobierno de sus respectivas Congregaciones................ íd.
Sobre la vida común de los Canónigos......................... 612
Decreto importantísimo de la Santa Universal Inquisición reprobando el culto de la imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.. 614

De la Sagrada Congregación de Ritos.—No están obligados á arrodillarse en el coro, mientras se canta el *Incarnatus est*, los que hayan recitado el *Credo* y arrodilládose con el celebrante.......... 615
Sobre la luz eléctrica en las iglesias.......... íd.
Libros prohibidos por la Congregación del Indice.......... íd.

Crónica general.

Mayo.—1.ª *quincena*.=ROMA.—Sobre la carta dirigida por León XIII al pueblo inglés.—Grandiosa procesión en Roma con motivo de llevar el Viático á los enfermos de una parroquia.—Tercer centenario del Tasso.......... 57

EXTRANJERO.=*Alemania*.—Sobre el proyecto de ley contra los socialistas.—Cargos del jefe socialista contra Bismarck.=*Inglaterra*.—Sir Peel, Presidente de la Cámara de los Comunes, presenta la dimisión.—Conflicto entre Inglaterra y Nicaragua.=*Francia*.—Huelga de los conductores de ómnibus en París.—La guerra de Madagascar.=*Asia*.—Sobre el tratado de paz entre China y el Japón.......... 59

ESPAÑA.—Noticias acerca de la guerra en Cuba.—Tratado con el jefe de la kabila Mad Delin.—Marejada con motivo de la próxima lucha electoral.—Confianza de los silvelistas por el triunfo de su candidatura.......... 63

2.ª *quincena*.=ROMA.—Lo que se dice sobre el testamento político de León XIII.—Visita de la Emperatriz de Austria en Venecia á los Reyes de Italia.—Movimiento con motivo de las elecciones generales.—Descarrilamiento en la línea de Florencia á Roma.—Terremoto sentido en Florencia.......... 151

EXTRANJERO.=*Alemania*.—Débatese el proyecto de ley contra los socialistas.=*Austria-Hungría*.—Conflicto con motivo de las reformas secularizadoras.=*Inglaterra*.—Tendencia de las múltiples sectas protestantes á la centralización.—Termínase el conflicto entre Inglaterra y Nicaragua.=*Francia*.—Exposición de electricidad que se ha de celebrar en Burdeos.—Preparativos para celebrar el centenario del bautismo de Clodoveo.=*Asia*.—Las tres potencias europeas consiguen se modifique el tratado de paz entre China y el Japón.......... 153

ESPAÑA.—Resultado de las elecciones municipales.—Noticias de la guerra en Cuba.—Declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo sobre Cuba en conferencia celebrada con dos redactores del *Herald*.......... 157

Junio.—1.ª *quincena*.=ROMA.—Fiestas en Roma por el centenario de San Felipe Neri.—Muerte del Cardenal Luis Rufo Scilla.—Elecciones en Italia para diputados, y acusación contra Crispi.......... 227

EXTRANJERO.=*Alemania.*—Debate sobre el patrón monetario.=*Austria-Hungría.*—Queda terminado el conflicto suscitado con motivo del viaje del Sr. Nuncio á Hungría.—Aclaraciones sobre la dimisión del Conde Kalnoky.=*Inglaterra.*—Veredicto del Jurado contra Oscar.=*Francia.*—Debate en la Cámara de Diputados pidiendo no se permita á los judíos ocupar puestos en la Administración pública.—Celébrase en Clermont el octavo centenario de la predicación de la primera Cruzada.=*Asia.*—Conatos de la Isla Formosa para constituirse en República.......... 229

ESPAÑA.—Noticias de la guerra de Cuba.—Pérdida de cuatro buques.—Atentado contra el general Primo de Rivera.—Fusilamiento del capitán Clavijo.. 233

2.ª *quincena.*=ROMA.—Candidatos que se suponen para la dignidad de Cardenales en el próximo Consistorio.—Acuerda el Capitulo General de los Padres carmelitas fundar en Roma un Colegio Internacional.—Atentado de los republicanos socialistas contra el Conde Ferrari.—Documentos publicados por Cavalloti en contra de Crispi.... 311

EXTRANJERO.=*Alemania.*—El canal de Kiel.=*Inglaterra.*—Congreso de los Pastores de la Iglesia anglicana.—Relación de los atentados contra la Reina Victoria.=*Francia.*—No mira con buenos ojos el pueblo francés las fiestas del canal de Kiel.—El Presidente de la República es agraciado con el collar de la Orden de San Andrés por el Emperador de Rusia.=*Portugal.*—Fiestas con motivo del séptimo centenario de San Antonio.. 313

ESPAÑA.—Noticias sobre Cuba.—Muerte de D. Manuel Ruiz Zorrilla.—Capítulo General de los Padres dominicos celebrado en Ávila.......................... 319

Julio.—1.ª *quincena.*=ROMA.—Continúa la campaña de Cavalloti contra Crispi.—Causas de canonización y beatificación de la Orden agustiniana.—Triunfo de los católicos en las elecciones municipales.—Reducción del presupuesto de Guerra..... 384

EXTRANJERO.=*Alemania.*—Fiestas de la inauguración del canal de Kiel: discurso del Emperador Guillermo.=*Austria-Hungría.*—Dimisión del Ministerio presentada al Emperador. *Inglaterra.*—Dimisión del Gabinete inglés.=*Francia.*—Convenio comercial entre Francia y Suiza.—Inauguración en París de un Congreso Penitenciario Internacional.=*Portugal.*—Congreso Internacional Católico celebrado en Lisboa.—Salvajadas de algunos anarquistas en la procesión de San Antonio.=*Brasil.*—Muerte de Saldanha de Gama y de Peixoto.... 387

ESPAÑA.—Disolución de las Cortes.—Noticias sobre la guerra de Cuba.—Ensáyase en la Catedral de Madrid la música religiosa antigua.......................... 392

2.ª *quincena.*=ROMA.—Proyecto de los italianísimos para celebrar el 25 aniversario de la ocupación de Roma.—Causa de beatificación de la viuda Luisa de Marillac.—Nombramiento

de M. Stadler para Comisario Apostólico en la Bosnia y Herzegovina. —Pastoral del Emmo. Cardenal Ferrari, Arzobispo de Milán.—El Vesubio en erupción.......................... 469

EXTRANJERO.=*Alemania.*—Atentado contra el coronel Krause, jefe de Policía.=*Inglaterra.*—Elecciones para el Parlamento.—Colócase la primera piedra de la Catedral católica de Westminster.=*Francia.*—Congreso de Canto gregoriano en Burdeos.—Sobre el tributo impuesto á las Órdenes religiosas. *Bulgaria.*—Asesinato de Stambouloff, y móviles que le han ocasionado 471

ESPAÑA.—Real decreto sobre la segunda enseñanza.—Noticias sobre la guerra de Cuba.—Declaraciones inoportunas del Sr. Eustis, Embajador de los Estados Unidos en Francia.—Proceso del *testamento falso.*—Muerte del poeta D. Federico Soler.. 475

gosto.—1.ª *quincena.*=ROMA.—Instrucciones dadas por el Papa al P. Picard acerca de los trabajos que se han de realizar en las iglesias orientales.—Mensajes recibidos en el Vaticano con motivo del 25.º aniversario de la proclamación del dogma de la Infalibilidad Pontificia.—Prepárase una manifestación anticatólica en la celebración de la *fiesta civil*.. 543

EXTRANJERO.=*Alemania.*—Conmemoración de la batalla de Sedan.—Monumento á Windthorst.—Protesta que piensa hacer el Episcopado alemán contra la toma de Roma.=*Francia.*—Los Superiores de las Congregaciones religiosas se resignan á aceptar la ley sobre los bienes de las Órdenes religiosas.—Noticias de la guerra en Madagascar.=*Bélgica.*—Proyecto de ley haciendo obligatoria la enseñanza de la Religión católica en las escuelas pagadas por el Estado.=*Portugal.*—Alborotos promovidos contra algunos sacerdotes en Lisboa.=*Bulgaria.*—El Príncipe Fernando y Stambouloff...................... 545

ESPAÑA.—Expedición del general Martínez Campos á Bayamo.—Circular del mismo acerca de las prisiones que se hagan al enemigo.—Bando inicuo del cabecilla Máximo Gómez. Juicio favorable para España del periódico *La Patrie.*—Expedición que habrá de ir á Cuba.—Traición y castigo de los moros de la ranchería Tugaya en Mindanao.—Condiciones que han de tener los notarios para dar carácter público á los documentos firmados por los mismos........ 551

2.ª *quincena.*=ROMA.—Protesta que prepara Su Santidad contra la ley de la nueva *fiesta civil.*—Adelanta la unión de los coptos á la Iglesia Católica.—Triunfo de los católicos italianos en las elecciones municipales.—Juicio descabellado de Zola acerca de la política del Papa.—Desprestigio de la Cámara de Diputados que ha terminado su legislatura el 31 de Julio...... 618

EXTRANJERO.=*Francia.*—Lo que el *Figaro* ha publicado sobre la ley *d'acroissement.*—Resultado de las elecciones verificadas en Francia.=*Hungría.*—Política anticatólica del Barón Bandffy, y debilidad del Emperador Francisco José.—

Fallo de la Congregación sobre los proyectos de ley político-religiosos.=*Inglaterra.*—Conflicto entre Inglaterra y el Brasil.—Discurso de Gladstone abogando por los cristianos armenios.=*China.*—Persecución de los misioneros en China....... 620

España.=Mensaje del Capítulo General de la Orden dominicana á S. M. la Reina Regente.—Regalo de Su Santidad al Rey D. Alfonso XIII con motivo de su primera Confesión.—Graves disensiones entre los cabecillas de la insurrección de Cuba.—Entusiasmo del país por los reservistas destinados á aquel ejército.—Solemnísimo acto de recibir los mismos en Vitoria, ante SS. MM. el Rey y la Reina Regente, la Bendición Apostólica otorgada por Su Santidad.—Hermoso discurso del Nuncio al dar dicha Bendición en representación del Papa.—Carta dirigida á *El Imparcial* desde Saratoga, centro separatista.—Entierro en Bayamo de los españoles que sucumbieron en el combate de Peralejo.—Real orden resolviendo no ser necesaria la reunión de Cortes solicitada por carlistas y republicanos para el pago de la indemnización Mora.—Concurso entre Catedráticos de Instituto para la redacción de programas de las asignaturas de segunda enseñanza.—Arreglo entre España y el Japón para la demarcación de límites entre la Isla Formosa y el Archipiélago filipino........................ 625

AP
60
C5
v.37

La Ciudad de Dios

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY